

Ensenyaments de Màster Universitari
Modificació de memòries per procés d'actualització

Consell de Govern de 6 de novembre de 2019

Centre	Ensenyament	CACG
Facultat de Belles Arts	M0909 Direcció de Projectes de Conservació-Restauració	21 d'octubre de 2019
	M090C Disseny Urbà: Art, Ciutat, Societat	21 d'octubre de 2019
	M090B Producció i Recerca Artística	21 d'octubre de 2019
Facultat de Biblioteconomia i Documentació	MD401 Biblioteques i Col·leccions Patrimonials	21 d'octubre de 2019
	MD4D6 Gestió i Direcció de Biblioteques i Serveis d'Informació	21 d'octubre de 2019
Facultat de Dret	MD601 Anàlisi Política i Assessoria Institucional	21 d'octubre de 2019
	MD60C Direcció Estratègica de Seguretat i Policia	21 d'octubre de 2019
	M0R09 Dret de l'Empresa i dels Negocis	21 d'octubre de 2019
	M0R08 Gestió Pública Avançada	21 d'octubre de 2019
Facultat de Matemàtiques	MD901 Fonaments de la Ciència de Dades	21 d'octubre de 2019
	M0K03 Matemàtica Avançada	21 d'octubre de 2019
Facultat de Medicina i Ciències de la Salut	M010B Biomedicina	21 d'octubre de 2019
	M2D04 Infermeria de Pràctica Clínica Avançada	21 d'octubre de 2019
	M2804 Medicina Translacional	21 d'octubre de 2019
Facultat de Psicologia	M0M0D Gestió i Desenvolupament de Persones i Equips en les Organitzacions	21 d'octubre de 2019
	M0M0Q Intervenció Psicosocial	21 d'octubre de 2019
	M0M0C Psicologia de l'Educació - MIPE	21 d'octubre de 2019

Centre	Ensenyament	CACG
	M2B03 Recerca en Comportament i Cognició	21 d'octubre de 2019
Facultat de Química	MD308 Modelització Computacional Atomística i Multiescala en Física, Química i Bioquímica	21 d'octubre de 2019
	M1205 Química Analítica	21 d'octubre de 2019
Facultat d'Educació	M2903 Direcció i Gestió de Centres Educatius	21 d'octubre de 2019

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad de Barcelona	Facultad de Derecho	08032890	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Máster	Análisis Político y Asesoría Institucional		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Análisis Político y Asesoría Institucional por la Universidad de Barcelona			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Ciencias Sociales y Jurídicas	No		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
	Director del Área de Soporte Académico docente		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF			
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
	Vicerectora de Docencia y Ordenación Académica		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF			
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
	Vicerectora de Docencia y Ordenación Académica		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF			
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
E-MAIL	PROVINCIA		FAX

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Barcelona, AM 29 de marzo de 2019
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Análisis Político y Asesoría Institucional por la Universidad de Barcelona	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Ciencias políticas		
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Barcelona				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
004	Universidad de Barcelona			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60	0	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
24	18	18
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

1.3. Universidad de Barcelona

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
08032890	Facultad de Derecho

1.3.2. Facultad de Derecho

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
40	40	
	TIEMPO COMPLETO	

	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	49.0	60.0
RESTO DE AÑOS	49.0	60.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	20.0	48.0
RESTO DE AÑOS	20.0	48.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG1 - Compromiso ético (capacidad crítica y autocrítica, capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas)
CG2 - Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (análisis, síntesis, iniciativa y trabajo en equipo)
CG3 - Capacidad comunicativa (expresión oral y escrita, dominio del lenguaje especializado)
CG4 - Reforzamiento de los valores democráticos (pluralismo, igualdad de género, sostenibilidad)
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Disponer de técnicas, procedimientos e instrumentos de análisis de la acción pública.
CE2 - Conseguir una mentalidad analítica e investigadora.
CE3 - Dominar las diferentes formas de presentación de las investigaciones.
CE4 - Conocer las diferentes escuelas y aproximaciones epistemológicas y metodológicas que constituyen la ciencia política.
CE5 - Razonar críticamente ante los problemas políticos y sociales de la acción pública.
CE8 - Comprender y evaluar las políticas públicas en términos de rendimiento y eficiencia.
CE6 - Distinguir el nivel normativo y el nivel empírico en la reflexión politológica, y saberlos utilizar de manera adecuada al problema planteado.
CE7 - Ser capaz de reflexionar con perspectiva estratégica o anticipatoria.
CE9 - Poder organizar datos, teorías y métodos para realizar una investigación propia o en equipo.
CE10 - Conocer diferentes formas de organización de la información en las instituciones públicas.
CE11 - Reforzar el compromiso ético y deontológico derivado de la doble posición de investigador y ciudadano.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

4.2 Requisitos de acceso y criterios de admisión

Titulaciones oficiales de acceso y requisitos de acceso

Los criterios de acceso legales están definidos en el Real Decreto 1393/2007. Se requiere la posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo; así mismo se prevén las condiciones de acceso para estudiantes procedentes de sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo. Tienen acceso los licenciados o graduados en Ciencia Política y de la Administración y en Sociología. Para éstos no se requiere ningún requisito especial de acceso. Pueden matricularse también los licenciados o graduados en cualquier título de Ciencias Sociales y Jurídicas, con los requisitos que se determinan más abajo (ver 4.2.2 criterios de selección). Muy excepcionalmente podrá inscribirse también un licenciado o graduado en otras áreas, que pueda aportar un currículum académico o profesional que aconseje la realización de este master y así lo acepte la comisión de admisión.

Crterios de seleccin

El rgano competente para resolver las solicitudes de admisin ser la Comisin Coordinadora del master que estar formada por dos catedrticos y un professors titular de los departamentos implicados en el master.

- 1.- En el caso de que la demanda de inscripciones supere la oferta de plazas, gozarán de prioridad los titulados en Ciencia Poltica y de la Administracin sobre los de Sociologa y éstos sobre el resto de titulados en Ciencias Sociales y Jurdicas.
- 2.- En caso de que el criterio anterior no fuera suficiente, se atenderá a la media ponderada del expediente para establecer la prelación.
- 3.- Los estudiantes que procedan de otras Ciencias Sociales y Jurdicas debern realizar complementos de formacin niveladores.
- 4.- La Comisin de admisin sealara los apoyos especficos que deban recibir los estudiantes en situaciones derivadas de discapacidad para que puedan cursar con normalidad sus estudios. Se seguirn los protocolos ya establecidos con carcter general por la UB (convenios con la ONCE, asistencia personal de otros estudiantes, etc.). Se reforzarn los procedimientos de tutela individual.

rganos de Admisin

Las ¿Normas reguladoras de los criterios de programacin, de los planes de estudios y de la organizacin de los másteres universitarios de la Universitat de Barcelona¿, aprobadas por Consejo de Gobierno de 2 de octubre de 2012 y publicadas en la URL http://www.giga.ub.edu/acad/comaoffitxers/PE_máster.pdf en su artículo 21 determinan que:

La Comisin de Coordinacin del máster universitario tiene la composicin mínima siguiente:

- El coordinador o coordinadora del máster universitario, que ejerce las funciones de presidencia de la Comisin.
- Una representacin del profesorado de los departamentos que imparten como mínimo un 20 % de la docencia del máster.
- Una representacin del alumnado. Como mínimo, un estudiante elegido por los alumnos matriculados en el máster.
- El jefe o la jefa de la secretaría de estudiantes y docencia, o persona en quien delegue, que ejerce las funciones de secretaria de la Comisin.

Las funciones de la Comisin de Coordinacin son, entre otras, las siguientes:

- Proponer la oferta de asignaturas de cada curso acadmico a la Comisin Acadmica del Centro para que las apruebe, velando por la interrelacin entre las materias y las asignaturas del ttulo.
- Aprobar el plan docente y el encargo docente propuesto por los departamentos y elevarlos a la CAC para que dé su visto bueno.
- Resolver las solicitudes de reconocimiento de los estudiantes.
- Llevar a cabo la seleccin y la admisin de los estudiantes.
- Coordinar con el centro la informacin pública del máster.
- Coordinar la elaboracin del informe de seguimiento anual del máster y elevarlo a los rganos competentes del centro para que lo apruebe.
- En el caso de los másteres interuniversitarios, aquellas otras funciones que le otorgue el convenio firmado.

En el caso de ttulos impartidos en centros adscritos a la universidad, el delegado de la UB en el centro adscrito verifica la aplicacin de los requisitos de acceso y de los procedimientos de seleccin de los estudiantes (artículo 12.2 de la ¿Normativa para la adscripcin y la desadscripcin de centros docentes de enseanza superior a la Universitat de Barcelona¿).

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

La UB, desde cada uno de sus centros, realiza actividades y programas especficos de informacin y de atencin al estudiante matriculado en la universidad, en colaboracin con el SAE (Servicio de atencin al estudiante).

Estas actividades y programas estn enmarcados en el plan de accin tutorial de la Universidad de Barcelona (PAT). Se trata de un plan institucional de cada titulacin, donde se especifican los objetivos y la organizacin de la accin tutorial.

La Facultat de Derecho articula el desarrollo de la accin tutorial y las actividades de orientacin a travs del **Plan de Accin Tutorial (PAT)** aprobado por Junta de Facultat, en el que se concreta los siguientes aspectos:

1. Análisis del contexto y de las necesidades del máster
2. Objetivos del PAT.
3. Actividades o acciones que se desarrollarn, indicando un calendario orientativo y las personas responsables.
4. Organizacin del PAT
5. Seguimiento y evaluacin del PAT

El Sistema de Garantía Interna de la Calidad de la Facultad también dispone de un proceso de calidad específico para las acciones tutoriales y de orientación (**PEQ 050 Orientación al estudiante**).

El Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Derecho establece por etapas las líneas de acción tutorial en los masters:

Acciones en la fase inicial de los estudios del máster:

- a) Actividades de presentación del máster.
- b) Colaboración en actividades de acogida para los estudiantes de programas de movilidad matriculados en la UB.
- c) Tutoría previa a la matriculación.

Acciones durante el desarrollo de los estudios de Máster:

- a) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, y ayudarlo a incrementar el rendimiento académico, especialmente respecto de su itinerario curricular, con especial atención a la selección de asignaturas optativas y a la elección del TFM.
- b) Información de interés para el estudiante: estancias formativas fuera de la UB (programas Erasmus, o equivalentes), becas, otras ofertas de máster,

Acciones en la fase final de los estudios:

- a) Acciones de formación y de orientación para la inserción profesional y para la continuidad en otros estudios.
- b) Información sobre recursos del SAE relacionados con la inserción laboral.
- c) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, especialmente respecto a su inserción profesional y a la continuidad de los estudios.

Acciones dirigidas a dar apoyo al alumnado con características o perfiles específicos:

1. Tutoría de deportistas de élite
2. Tutoría de necesidades especiales
3. Tutoría de movilidad internacional
4. Tutoría de inserción laboral

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	6

NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO Y PARA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LAS

ENSEÑANZAS OFICIALES DE MÁSTER UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA (Aprobadas por el Consejo de Gobierno de 7 de febrero de 2012)

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales de grado, máster y doctorado impartidas por las universidades españolas en todo el territorio estatal (modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio), establece como uno de los objetivos fundamentales de la organización de las enseñanzas el fomento de la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa como en otras partes del mundo y, sobre todo, la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. Resulta, por tanto, imprescindible disponer de un sistema de reconocimiento, de transferencia y de acumulación de créditos, en el que

los créditos cursados previamente sean reconocidos e incorporados al expediente del estudiante.

En este sentido, estas normas pretenden regular el procedimiento y los criterios que se deberán aplicar en la Universidad de Barcelona, respetando la legislación vigente.

1. El reconocimiento de créditos

El reconocimiento de créditos es la aceptación por parte de la Universidad de Barcelona de la formación o experiencia profesional que figura a continuación, y que se computa en el expediente de otras enseñanzas que el estudiante esté cursando al efecto de la obtención de un título oficial.

En ningún caso se reconocerán los créditos correspondientes al trabajo final de máster.

Formación o experiencia profesional objeto de reconocimiento

a) Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad, computan en las nuevas

enseñanzas oficiales, a efectos de obtener un título oficial.

Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales pueden ser reconocidos por créditos del

título de máster, excepto los créditos correspondientes al trabajo final de máster, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos adquiridos.

b) Los créditos cursados en enseñanzas superiores conducentes a otros títulos amparados por el artículo 34.1 de la Ley 6 / 2001 de Universidades.

c) La experiencia laboral y profesional, siempre que esté relacionada con las competencias de la titulación que está cursando el estudiante.

El límite de créditos que se podrán reconocer, basándose en otros títulos y en la experiencia profesional apartados b) i) c), no podrá ser superior, en conjunto, al 15 % de los créditos del plan de estudios que el estudiante está cursando.

Únicamente se podrá reconocer un porcentaje superior al 15 %, hasta la totalidad de

créditos del plan de estudios, cuando el título propio haya sido extinguido y sustituido por el título oficial, y así conste en la memoria del título oficial verificada en las condiciones establecidas en los artículos 6.4 y 6.5 del Real Decreto 861/2010.

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Universidades de 6 de julio de 2010 sobre

Formación Continua, que también fue aprobado por la Conferencia General de Política

Universitaria de 7 de julio de 2010, y teniendo en cuenta el artículo 6.4. del RD 861/2010, de 3 de julio, por el cual se modifica el RD 1393/2007, de 28 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en el que se contempla la posibilidad de reconocimiento de créditos en másteres oficiales del 15% de la totalidad de los créditos que constituyen el plan de estudios a partir de la experiencia previa y de los estudios cursados en titulaciones no, la Universidad de Barcelona reglamentará al amparo de las nuevas disposiciones ministeriales o indicaciones del Consejo de Universidades un reconocimiento más amplio y flexible de los créditos cursados en titulaciones propias de manera que el alumno pueda continuar estudios a nivel de máster en los programas en los que sea posible según el grado de competencias adquiridas. Se establecerán los acuerdos necesarios entre universidades para este reconocimiento.

2. Criterios para la resolución del reconocimiento

El reconocimiento se llevará a cabo valorando la adecuación de competencias y contenidos de las materias y las asignaturas que ha superado el estudiante en relación con las materias y las asignaturas definidas en el plan de estudios del título de máster al que accede.

En el caso de resolver el reconocimiento por créditos parciales de materias del título de máster, la resolución deberá incluir la relación de asignaturas que deberá cursar el estudiante para completar los créditos que establece la titulación para obtener el título.

Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad española, que no hayan sido objeto de reconocimiento, se transferirán al expediente académico del estudiante, siempre que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

No se transferirán al nuevo expediente académico del estudiante los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales previas que no han conducido a obtener un título cuando la persona interesada manifieste previamente la voluntad de simultanear las enseñanzas.

3. La transferencia de créditos

La transferencia de créditos consiste en incluir, en todos los documentos académicos

oficiales acreditativos de las enseñanzas que ha seguido el estudiante, los créditos

obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad española, siempre que no hayan conducido a obtener un título oficial y que no hayan sido objeto de reconocimiento.

4. Efectos académicos

Todos los créditos que haya obtenido el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en

cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del título correspondiente, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el suplemento europeo al título (SET). Los créditos reconocidos a partir de asignaturas de estudios oficiales o de estudios propios que se hayan extinguido por la implantación del título oficial se tendrán en cuenta para computar los créditos que debe superar el estudiante para obtener el título oficial.

Únicamente los créditos superados en el título oficial y los reconocidos se computarán para calcular la media del expediente académico del estudiante. Los créditos transferidos no se tendrán en cuenta a efectos de computar créditos que hay que superar para obtener el título oficial ni de calcular la media del expediente académico del estudiante.

5. Reconocimiento y transferencia de créditos en másteres interuniversitarios

En el caso de másteres interuniversitarios en los que se expida un título conjunto, serán de aplicación las normas de la universidad coordinadora.

En los másteres interuniversitarios con presencia de universidades extranjeras, en el que

cada universidad expide su título, serán de aplicación las normas de la universidad en la que el estudiante esté matriculado y expida el título. En tal caso, la comisión de coordinación debe elaborar un informe de este reconocimiento o transferencia.

Disposición derogatoria

Estas normas derogan la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la

Universidad de Barcelona, aprobada anteriormente, el anexo a dicha normativa y cualquier otra normativa relacionada con el reconocimiento y con la transferencia de créditos en los títulos oficiales de máster universitario de igual o inferior rango que se oponga.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

Los complementos formativos están formados por las siguientes asignaturas:

Técnicas estadísticas de investigación social (6 créditos)

Teoría Política (6 créditos)

Sistemes Polítics comparats (6 créditos)

Ciència Política II (6 créditos)

Polítiques Públiques I (6 créditos)

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Teoría		
Teoricopráctica		
Prácticas Externas		
Trabajo tutelado		
Trabajo autónomo		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Coloquios: Los coloquios consisten en actividades de intercambio de opiniones entre el alumnado bajo la dirección del profesorado.		
Debate dirigido: Técnica de dinámica de grupos que tiene el objetivo de promover la expresión y la comprensión oral en una conversación colectiva en la cual el tema puede ser preparado, pero no el desarrollo de las intervenciones.		
Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
Prácticas: Permiten aplicar y configurar, a nivel práctico, la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto concreto.		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas.		
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones.		
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dosieres, proyectos, carpeta de aprendizaje.		
5.5 SIN NIVEL 1		
NIVEL 2: BASES TEÓRICAS Y METODOLÓGICAS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
12	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Teorías y Escuelas Politológicas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Debates Políticos Actuales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
6		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Orientación a la Investigación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
6		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Diferenciar los presupuestos teóricos de los enfoques politológicos. - Diferenciar escuelas y métodos. - Conocer los debates y problemas actuales que orientan la acción pública en la vertiente política y administrativa. - Saber correlacionar las hipótesis y problemas de investigación con los puntos anteriores. - Plantear el trabajo final de investigación. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Teorías y Escuelas Politológicas</p> <p>El debate sobre los valores. Teorías normativas y empíricas. Behavioralismo. Sistemismo. Neoinstitucionalismo. Teorías económicas. Políticas públicas. Discurso y teoría de género.</p> <p>Debates Políticos Actuales</p> <p>El debate de las ideas: neoliberalismo, comunitarismo, republicanismo, neocontractualismo. La transformación de las identidades: del nacionalismo a la globalización. Ciudadanía y multiculturalidad. La crisis de la democracia: de la ¿malaise¿ democrática al cinismo político. Las transformaciones del Estado-Nación y el nuevo sistema internacional.</p> <p>Orientación a la Investigación</p> <p>Formulación de hipótesis y problemas. Selección de casos. Nivel de abstracción. Variables e indicadores. Tipologías. Métodos de control. Generalizaciones y conclusiones. Criterios deontológicos.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Capacidad comunicativa (expresión oral y escrita, dominio del lenguaje especializado)		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Conseguir una mentalidad analítica e investigadora.		
CE4 - Conocer las diferentes escuelas y aproximaciones epistemológicas y metodológicas que constituyen la ciencia política.		
CE5 - Razonar críticamente ante los problemas políticos y sociales de la acción pública.		
CE11 - Reforzar el compromiso ético y deontológico derivado de la doble posición de investigador y ciudadano.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoricopráctica	150	100
Trabajo tutelado	150	20
Trabajo autónomo	150	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Coloquios: Los coloquios consisten en actividades de intercambio de opiniones entre el alumnado bajo la dirección del profesorado.		
Debate dirigido: Técnica de dinámica de grupos que tiene el objetivo de promover la expresión y la comprensión oral en una conversación colectiva en la cual el tema puede ser preparado, pero no el desarrollo de las intervenciones.		

Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento;), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase;), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas.	20.0	100.0
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones.	0.0	20.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossiers, proyectos, carpeta de aprendizaje.	0.0	60.0
NIVEL 2: TRABAJO DE FINAL DE MÁSTER		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	18	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo de Final de Máster		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	18	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	18	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los resultados de aprendizaje afectan a la forma y al contenido. En lo que afecta a la forma se evalúa la presentación; es decir, la capacidad de presentar un texto ordenado con sus antecedentes, la bibliografía y la documentación existente y su ordenación jerarquizada así como la posibilidad de exponerlo oralmente de forma sintética y clara. En lo que se refiere al contenido, el trabajo ha de demostrar competencia en asesoramiento y análisis, llegando</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Trabajo de Final de Máster</p> <p>Presentación por escrito y exposición oral y pública de una memoria i informe de investigación sobre un tema de relevancia política o social, que oriente o afecte las decisiones públicas.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Disponer de técnicas, procedimientos e instrumentos de análisis de la acción pública.		
CE2 - Conseguir una mentalidad analítica e investigadora.		
CE3 - Dominar las diferentes formas de presentación de las investigaciones.		
CE5 - Razonar críticamente ante los problemas políticos y sociales de la acción pública.		
CE9 - Poder organizar datos, teorías y métodos para realizar una investigación propia o en equipo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo autónomo	450	20
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones.	0.0	20.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje.	20.0	80.0
NIVEL 2: ANÁLISIS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		

CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	12	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Análisis Electoral		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Análisis del Discurso		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL

Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Análisis Institucional		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Análisis de Redes		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Prospectiva y Análisis Estratégico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Evaluación de proyectos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Interpretar una encuesta electoral y realizar estimaciones de voto. - Utilizar programas informáticos para el análisis del discurso. - Conocer las variables significativas para el estudio de las administraciones - Comprender el potencial de las redes para la acción pública. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Análisis Electoral</p> <p>Datos individuales y datos agregados. Cartografía y sondeos. Variables políticas y sociológicas. Métodos de estimación del voto. Las matrices de transferencia de votos. Estudio de casos nacionales e internacionales.</p> <p>Análisis del Discurso</p> <p>Pragmática del discurso. Marcadores del discurso. Análisis cuantitativo y cualitativo. Principales programas informáticos para el análisis de textos.</p> <p>Análisis Institucional</p> <p>Continuidad y cambio. La variable coalicional en la dimensión política. La institución en el conjunto de las otras instituciones públicas. Relaciones verticales y horizontales. La dimensión personal. La dimensión presupuestaria. Los programas de acción.</p> <p>Análisis de Redes</p> <p>Concepto y funcionalidad del análisis de redes. Propiedades de las redes. Centralidad, cohesión, grupos y subgrupos. Presentación de las matrices.</p> <p>Prospectiva y Análisis Estratégico</p> <p>El análisis estratégico como nuevo paradigma. Teorías sobre la prospectiva. Descripción, explicación y prospección. Fases para un enfoque holístico. Características genéricas de los informes de prospectiva.</p> <p>Evaluación de proyectos</p> <p>Nueva gobernanza pública: hacia dónde vamos. La evaluación de políticas como herramienta de buen gobierno. Utilidad y beneficios potenciales de la evaluación. Premisas para la evaluación según la teoría del cambio: "el modelo lógico". Herramientas de gestión para la mejora continua: las cartas de servicios. Retos y dificultades de la institucionalización de la evaluación. Reflexiones a partir del caso de las administraciones catalanas.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		

CG2 - Capacidad de aprendizaje y responsabilidad (análisis, síntesis, iniciativa y trabajo en equipo)		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Disponer de técnicas, procedimientos e instrumentos de análisis de la acción pública.		
CE9 - Poder organizar datos, teorías y métodos para realizar una investigación propia o en equipo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoricopráctica	150	100
Trabajo tutelado	150	20
Trabajo autónomo	150	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Coloquios: Los coloquios consisten en actividades de intercambio de opiniones entre el alumnado bajo la dirección del profesorado.		
Debate dirigido: Técnica de dinámica de grupos que tiene el objetivo de promover la expresión y la comprensión oral en una conversación colectiva en la cual el tema puede ser preparado, pero no el desarrollo de las intervenciones.		
Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento;), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase;), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas.	20.0	100.0
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones.	0.0	20.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje.	0.0	60.0
NIVEL 2: INSTITUCIONES Y ACCIÓN PÚBLICA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	9	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Teoría de las Organizaciones		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Indicadores Políticos y Sociales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Impacto Normativo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Instituciones Políticas y Rendimiento Democrático		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Instituciones supranacionales y políticas públicas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Comprender la complejidad organizativa. - Relacionarla con los problemas de planificación y rendimiento. - Conocer los indicadores políticos y sociales y, en su caso, poderlos construir - Saber analizar el impacto de las decisiones políticas y administrativas. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Teoría de las Organizaciones</p> <p>Burocracia y modelo weberiano. La ideología managerial. La escuela institucional. La teoría de la agencia. La complejidad organizacional. Las transformaciones tecnológicas. El ambiente.</p> <p>Indicadores Políticos y Sociales</p> <p>Los índices y su función en las ciencias sociales. Un comentario sobre la crítica ¿constructivista¿. Criterios para la elaboración de índices. Los índices más frecuentes.</p> <p>Impacto Normativo</p> <p>El estudio de la factibilidad legislativa. El proceso legislativo y judicial en relación a la eficacia de la norma. La Agencia de Calidad Legislativa. Análisis empíricos de una norma significativa estudiando su proceso e impacto social.</p> <p>Instituciones Políticas y Rendimiento Democrático</p> <p>Do institutions matter? Los efectos de los sistemas electorales, los sistemas de partidos, el parlamentarismo y el presidencialismo, el federalismo etc. en los outputs políticos y en la accountability.</p>		

Instituciones Supranacionales y Políticas Públicas		
El curso, en su primera edición, se centrará en la europeización de las políticas nacionales y los problemas de armonización entre tradiciones políticas y administrativas distintas. En posteriores ediciones puede tomar otros contenidos.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG4 - Reforzamiento de los valores democráticos (pluralismo, igualdad de género, sostenibilidad)		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE5 - Razonar críticamente ante los problemas políticos y sociales de la acción pública.		
CE8 - Comprender y evaluar las políticas públicas en términos de rendimiento y eficiencia.		
CE6 - Distinguir el nivel normativo y el nivel empírico en la reflexión politológica, y saberlos utilizar de manera adecuada al problema planteado.		
CE7 - Ser capaz de reflexionar con perspectiva estratégica o anticipatoria.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoricopráctica	125	100
Trabajo tutelado	125	20
Trabajo autónomo	125	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Coloquios: Los coloquios consisten en actividades de intercambio de opiniones entre el alumnado bajo la dirección del profesorado.		
Debate dirigido: Técnica de dinámica de grupos que tiene el objetivo de promover la expresión y la comprensión oral en una conversación colectiva en la cual el tema puede ser preparado, pero no el desarrollo de las intervenciones.		
Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas.	20.0	100.0
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones.	0.0	20.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje.	0.0	60.0
NIVEL 2: ESTUDIO DE CASOS Y EXPERIENCIAS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	9	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Prácticas Optativas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Agenda y Diseño de las Políticas Públicas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: TICS y Procesos Políticos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: El Observatorio del Gobierno Local		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Análisis cualitativa: observación de casos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Adquirir una visión <i>in situ</i> del funcionamiento de centros relacionados con la elaboración de estudios políticos y sociales. - Entender los mecanismos de formación de la agenda y las políticas públicas. - Conocer las aportaciones de las nuevas tecnologías, posibilidades y retos, para la participación y la acción política política y la Administración pública. - Entender en qué consiste un Observatorio y cuál son sus funciones y dificultades. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Prácticas Optativas</p> <p>Posibilidad opcional de realización de prácticas tuteladas en organismos públicos y empresas.</p>		

Agenda y Diseño de las Políticas Públicas

Concepto de agenda. La interrelación entre las agendas de los distintos actores políticos. Opinión pública, medios de comunicación y agenda.

TICS y Procesos Políticos

Perspectivas teóricas: potencialidades y desafíos. La acción política y las TIC. Agentes políticos y sociales y uso de las TIC. La e-administración. La participación política y las nuevas tecnologías.

El Observatorio de Gobierno Local

Historia. Organos y Financiación. Las relaciones con las Administraciones Públicas. Variables en estudio. Práctica observante.

Análisis cualitativa: observación de casos

Cómo articular teoría, pregunta de investigación, metodología y técnicas en una investigación cualitativa. Entrevistas en profundidad, grupos de discusión y observación participante. Comprensión de los problemas epistemológicos de la investigación cualitativa; capacidad de discernir la relevancia de los datos cualitativos; familiaridad con (algunas de) las diferentes líneas de investigación cualitativa; capacidad de articular teoría, diseño de investigación y métodos en una investigación cualitativa.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Compromiso ético (capacidad crítica y autocrítica, capacidad de mostrar actitudes coherentes con las concepciones éticas y deontológicas)

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Disponer de técnicas, procedimientos e instrumentos de análisis de la acción pública.

CE3 - Dominar las diferentes formas de presentación de las investigaciones.

CE9 - Poder organizar datos, teorías y métodos para realizar una investigación propia o en equipo.

CE10 - Conocer diferentes formas de organización de la información en las instituciones públicas.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoricopráctica	125	100
Trabajo tutelado	125	20
Trabajo autónomo	125	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.

Coloquios: Los coloquios consisten en actividades de intercambio de opiniones entre el alumnado bajo la dirección del profesorado.

Debate dirigido: Técnica de dinámica de grupos que tiene el objetivo de promover la expresión y la comprensión oral en una conversación colectiva en la cual el tema puede ser preparado, pero no el desarrollo de las intervenciones.

Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.

Prácticas: Permiten aplicar y configurar, a nivel práctico, la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto concreto.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase), pruebas de ensayo, mapas conceptuales	20.0	100.0

y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas.		
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones.	0.0	20.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje.	0.0	60.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Barcelona	Otro personal docente con contrato laboral	6.9	100	6
Universidad de Barcelona	Profesor Agregado	24.1	100	36,5
Universidad de Barcelona	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	20.7	33.3	11,5
Universidad de Barcelona	Profesor Titular de Escuela Universitaria	6.9	100	2
Universidad de Barcelona	Catedrático de Universidad	20.7	100	20
Universidad de Barcelona	Profesor Titular de Universidad	6.9	100	2
Universidad de Barcelona	Ayudante Doctor	10.3	100	22
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
85	10	100
CODIGO	TASA	VALOR %
1	Tasa graduación	85
2	Tasa de abandono	10
3	Tasa de eficiencia	100
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>TEXTO GENERAL DE APLICACIÓN A TODOS LOS MÁSTERES DE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA</p> <p>La UB dentro del marco del sistema interno de aseguramiento de la garantía de calidad de las titulaciones, tal como se indica en el punto 9, tiene establecido en su programa AUDIT#UB el proceso de análisis y evaluación de los resultados de aprendizaje a través de tres acciones generales:</p> <p><i>a) Resultados de aprendizaje</i></p> <p>La Agencia de Políticas y Calidad de la UB, se encarga de recoger toda la información para facilitar el proceso del análisis de los datos sobre los resultados obtenidos en cada centro respecto a sus diferentes titulaciones.</p> <p>Anualmente se envían al decano/director, como mínimo los datos sobre rendimiento académico, abandono, graduación y eficiencia para que las haga llegar a los jefes de estudios/coordinadores correspondientes para su posterior análisis.</p>		

También en el momento de diseñar un nuevo plan de estudios, el centro hace una estimación de todos los datos históricos que tiene, justificando dicha estimación a partir del perfil de ingreso recomendado, el tipo de estudiantes que acceden, los objetivos planteados, el grado de dedicación de los estudiantes en la carrera y otros elementos de contexto que consideren apropiados.

Estas estimaciones se envían a la Agencia de Políticas y Calidad de la UB.

Anualmente, la Comisión de Máster hará un seguimiento para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

También revisará las estimaciones de los indicadores de rendimiento académico, tasa de abandono y de graduación y definirá las acciones derivadas del seguimiento que se remiten al decanato/dirección del centro.

b) Resultados de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro

La Agencia de Políticas y Calidad de la UB, remite al decano/director, coordinadores de máster y directores de departamento los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado.

Los directores de departamento informarán de los resultados en el consejo de departamento.

Los coordinadores de máster solicitarán a los jefes de departamento que elaboren un informe sobre la acción docente del profesorado, como también, las acciones que se llevarán a cabo para mejorarla.

El coordinador de máster, con los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado, y los informes elaborados por los directores de departamento elaborará un documento de síntesis que presentará a la comisión de coordinación de máster para analizarlo.

La administración del centro gestiona las encuestas de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro y elaborará un informe de los resultados de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro junto con la propuesta de mejora. El informe se debatirá en la Junta de centro.

A partir del curso 2015#16, la UB lanza una encuesta institucional al profesorado tanto de grado como de máster, para recoger evidencias sobre su satisfacción con la actividad docente realizada, así como con el diseño, implantación y resultados de cada titulación.

c) Resultados de la inserción laboral

Tal y como se ha venido haciendo con las titulaciones de grado y doctorado, el año 2014 se inició los estudios de inserción laboral de los titulados de Máster.

AQU Catalunya en colaboración con los Consejos Sociales de todas las universidades catalanas, gestiona las encuestas de inserción laboral de todos los titulados de ciclos/grados, másteres y doctorados.

Una vez realizada la encuesta, la Agencia de Políticas y Calidad de la Universidad de

Barcelona remite los ficheros al decano/director del centro.

El decanato/dirección del centro analizará los datos y elaborará un informe ¿resumen¿ para conocer las vías por las que se hace la transición de los titulados al mundo laboral y para conocer el grado de satisfacción de los graduados con la formación recibida en la universidad (esta encuesta de satisfacción de la formación recibida se realiza una vez el titulado solicita su título). Dicho informe se debatirá en el Centro, a nivel de la comisión correspondiente.

Por otra parte, y dada la importancia que tiene en los estudios de Máster el Trabajo Fin de Máster, anualmente la Comisión de Máster debe analizar su desarrollo y debe informar al Centro para incluirlo en la memoria de seguimiento.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.ub.edu/agenciaqualitat/documentos/documento_sgic_audit.pdf
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2010
-----------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

La UB aprueba por sus órganos de gobierno los títulos de máster que se implantan y los que se extinguen por la implantación de esos nuevos títulos.

En las memorias de los nuevos títulos y también en el acuerdo se incorpora información sobre el cronograma de extinción a aplicar a cada título, indicando el curso en que el título inicia su extinción, y el curso en que estará totalmente extinguido.

A los efectos de informar a los estudiantes que están cursando el título de máster que iniciará su extinción, cada centro aprobará el proceso de extinción de cada una de las asignaturas del plan de estudios que se han impartido en el curso 2012-13.

Asimismo, se informará a los estudiantes mediante los canales usuales de difusión y junto al proceso de extinción de las asignaturas, de la tabla de reconocimiento entre las asignaturas del título que se extingue y las del nuevo título que se implanta y que también figura en este apartado.

Los estudiantes matriculados en el título que inicia su extinción podrán optar por continuar sus estudios en el plan de estudios iniciado, teniendo en cuenta la información facilitada relativa a la extinción de las asignaturas, o bien optar por pasar al nuevo título, donde se les aplicará el reconocimiento establecido en la tabla de reconocimiento.

El órgano responsable de la propuesta de extinción de las asignaturas es la comisión de coordinación del máster, que elevará su propuesta a la Junta de Facultad y se elevará a la CACG para su aprobación.

El coordinador del máster será el responsable de asesorar a los estudiantes sobre si continuar en el título en extinción o pasar al nuevo título.

La comisión de coordinación del máster resolverá, aplicando la tabla aprobada, los reconocimientos de asignaturas a los estudiantes que decidan pasar al nuevo título.

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
--------	------------------

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicerectora de Docencia y Ordenación Académica

11.2 REPRESENTANTE LEGAL

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO

El Rector de la Universidad no es el Representante Legal

Ver Apartado 11: Anexo 1.

11.3 SOLICITANTE

El responsable del título no es el solicitante

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Director del Área de Soporte Académico docente

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :2 Justificación de la implantación_MAPAI.pdf

HASH SHA1 :8F1D3EEEC725C9A51E72876D13F0EF9A4942A9B5

Código CSV :174853641686026596486825

Ver Fichero: 2 Justificación de la implantación_MAPAI.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4.1. Acceso y admisión de estudiantes.pdf

HASH SHA1 :11A947F6B53A8963AEBF6DDEF5322F6E1646A97D

Código CSV :331849104926967258149865

Ver Fichero: 4.1. Acceso y admisión de estudiantes.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5. Planificación de las enseñanzas_QUADRE.pdf

HASH SHA1 :4317563F1050FBF924DE41B93055F68D87E5664B

Código CSV :329217899329763781993513

Ver Fichero: 5. Planificación de las enseñanzas_QUADRE.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6.1. Personal académico.pdf

HASH SHA1 :23B19C26B98A7B7EAE17E990870F387D52BFBF80

Código CSV :329225175231705881101665

Ver Fichero: 6.1. Personal académico.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre :6.2 Otros recursos humanos disponibles.pdf

HASH SHA1 :55B3AB368B6CEC23EAE3B942D86BCCF53B10A434

Código CSV :329217962302120951175670

Ver Fichero: 6.2 Otros recursos humanos disponibles.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7 RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.pdf

HASH SHA1 :805CD9B6337B92138BDCE9D077612BEF252BC14E

Código CSV :327121675300794685700238

Ver Fichero: 7 RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :8.1. Justificación de los resultados.pdf

HASH SHA1 :1CA90E98BE8468BC81BAC14EEE085674A5AE99F0

Código CSV :331848598040361897250633

Ver Fichero: 8.1. Justificación de los resultados.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre :10.1. Cronograma de implantación.pdf

HASH SHA1 :A1CFA020725EA071FA9B79412F9AEDCD9AB4EEC6

Código CSV :164036269839679621978439

Ver Fichero: 10.1. Cronograma de implantación.pdf

Apartado 11: Anexo 1

Nombre :Delegació competència Rector en VR.pdf

HASH SHA1 :569D39BD925375A91C5E4072F8B4C0B5498131AE

Código CSV :298143582030360422696340

Ver Fichero: Delegació competència Rector en VR.pdf

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Barcelona		Facultad de Biblioteconomía y Documentación	08070477
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Máster		Bibliotecas y Colecciones Patrimoniales	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Bibliotecas y Colecciones Patrimoniales por la Universidad de Barcelona			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ciencias Sociales y Jurídicas		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
		Director del Área de Soporte Académico docente	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF			
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
		Vicerectora de Docència i Ordenació Acadèmica	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF			
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
		Vicerectora de Docència i Ordenació Acadèmica	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF			
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
E-MAIL		PROVINCIA	FAX

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Barcelona, AM 2 de abril de 2019
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Bibliotecas y Colecciones Patrimoniales por la Universidad de Barcelona	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias Sociales y Jurídicas	Biblioteconomía, documentación y archivos	Historia y arqueología

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA

Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad de Barcelona

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
004	Universidad de Barcelona

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		10
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
15	22,5	12,5

LISTADO DE ESPECIALIDADES

ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

1.3. Universidad de Barcelona

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
08070477	Facultad de Biblioteconomía y Documentación

1.3.2. Facultad de Biblioteconomía y Documentación

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
No	Sí	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
30	30	

TIEMPO COMPLETO		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	49.0	60.0
RESTO DE AÑOS	49.0	60.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	20.0	48.0
RESTO DE AÑOS	20.0	48.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG1 - Hablar bien en público
CG2 - Elaborar descripciones formales de las colecciones patrimoniales aplicando y adaptando las normas y estándares internacionales
CG3 - Comprender la historia, la teoría y las prácticas profesionales relativas a los materiales que forman parte de las colecciones de los centros patrimoniales
CG4 - Adquirir un compromiso con el entorno institucional del territorio, las políticas culturales de la comunidad y la salvaguarda de los bienes patrimoniales
CG5 - Identificar las innovaciones e incorporar las tecnologías que son esenciales para la gestión y difusión de materiales patrimoniales
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Conocer la historia del libro, las bibliotecas y la lectura, el contexto histórico y las características físicas y las técnicas de producción del libro
CE2 - Dominar la gestión de proyectos y programas destinados a mejorar y ampliar la colección, la oferta de servicios y las políticas de acceso a los fondos patrimoniales
CE3 - Conocer las bases de las políticas de colección, incluyendo el establecimiento de objetivos y prioridades de adquisición, incorporación a los fondos y colecciones y documentación de la procedencia de los bienes patrimoniales bibliográficos y documentales.
CE4 - Conocer las normas y procedimientos utilizados en la organización, descripción y acceso a las colecciones analógicas y digitales en los catálogos y bases de datos de los centros patrimoniales.
CE5 - Entender las características esenciales del servicio de referencia para ayudar, aconsejar e instruir a los usuarios en el uso de los recursos patrimoniales del centro
CE6 - Identificar las necesidades de preservación de materiales patrimoniales y establecer prioridades de tratamiento de los entornos físicos y las instalaciones para garantizar la conservación
CE7 - Utilizar las tecnologías para digitalizar, organizar y preservar el patrimonio documental en sistemas de gestión de objetos digitales y metadatos
CE8 - Conocer los derechos de propiedad intelectual, gestión de derechos, patronazgo, protección de datos personales, y otras cuestiones jurídicas, relativas a la adquisición, acceso y difusión de bienes patrimoniales
CE9 - Diseñar y planificar herramientas y programas de promoción y marketing de las colecciones patrimoniales
CE10 - Desarrollar, implementar y evaluar programas y proyectos de difusión, y mecenazgo de las colecciones patrimoniales bibliográficas y documentales.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Requisitos de acceso y criterios de admisión

Titulaciones oficiales de acceso al master

De acuerdo con lo se establece en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007 para acceder al máster se tiene que tener uno de los títulos siguientes:

- Título universitario oficial español.
- Título expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte, en el país de expedición, para acceder a las enseñanzas de máster oficial
- Título ajeno al EEEs con homologación a un título universitario oficial español o bien sin homologación y con la comprobación previa de que estos estudios tienen un nivel de formación equivalente a los títulos universitarios oficiales españoles y que capacitan para acceder a estudios de postgrado en el país que expedirá el título

Criterios de admisión y selección

Las ζ Normas reguladoras de los criterios de programación, verificación e implantación de los estudios de máster universitario y de sus planes de estudios ζ , aprobadas por Consejo de Gobierno de 21 de septiembre de 2012 http://www.giga.ub.edu/acad/comaof/fixters/PE_master.pdf, en su artículo 21 determinan que:

3. La Comisión de Coordinación del máster universitario tiene la composición mínima siguiente:

- ζ El coordinador o coordinadora del máster universitario, que ejerce las funciones de presidencia de la Comisión.
- ζ Una representación del profesorado de los departamentos que imparten como mínimo un 20 % de la docencia del máster.
- ζ Una representación del alumnado. Como mínimo, un estudiante elegido por los alumnos matriculados en el máster.
- ζ El jefe o la jefa de la secretaría de estudiantes y docencia, o persona en quien delegue, que ejerce las funciones de secretaria de la Comisión.

4. Las funciones de la Comisión de Coordinación son, entre otras, las siguientes:

- ζ Proponer la oferta de asignaturas de cada curso académico a la Comisión Académica del Centro para que las aprueba, velando por la interrelación entre las materias y las asignaturas del título.
- ζ Aprobar el pla docente y el encargo docente propuesto por los departamentos y elevarlos a la CAC para que de su visto bueno.
- ζ Resolver las solicitudes de reconocimiento de los estudiantes.
- ζ Llevar a cabo la selección y la admisión de los estudiantes.
- ζ Coordinar con el centro la información pública del máster.
- ζ Coordinar la elaboración del informe de seguimiento anual del máster y elevarlo a los órganos competentes del centro para que lo apruebe.
- ζ En el caso de los másteres interuniversitarios, aquellas otras funciones que le otorgue el convenio firmado.

La Comisión de coordinación del máster establece los criterios de admisión y selección de los estudiantes, para ello valora la idoneidad de los candidatos en base a los siguientes criterios de valoración de méritos, en el orden que se establecen y de acuerdo a la baremación que se indica a continuación:

a) Tienen preferencia los poseedores de los siguientes títulos (60%):

- Grado en Información y Documentación
- Licenciatura en Documentación.
- Diplomatura en Biblioteconomía y Documentación.

Titulados en Conservación y Restauración de Bienes Culturales, Historia, Historia del Arte, Bellas Artes o Humanidades, filologías, o títulos de contenidos equivalentes a alguno de los títulos anteriormente relacionados.

Dada la flexibilidad de los perfiles de entrada al máster y con la finalidad de situar a los estudiantes en un mínimo nivel de homogenización que pueda asegurar unos conocimientos básicos comunes se establecieron desde el inicio del máster unos Complementos de formación en los que se ofrecían dos asignaturas del grado de Información y Documentación (ζ [Búsqueda y uso de la información](#) ζ e ζ [Información y formatos digitales](#) ζ). No obstante, de acuerdo a lo expresado en el informe de seguimiento, se propone, mediante el proceso de modificación abierto, que se substituyan estas dos asignaturas por otras específicas del máster, de cinco créditos, que serían ζ Técnicas Documentales ζ y ζ Técnicas de Recuperación y Uso de Informa-

ción. Estas asignaturas se diseñarían de acuerdo a las necesidades formativas de los alumnos. Esto permitirá que puedan seguir con mayor facilidad las asignaturas del máster y superar algunos problemas detectados por los tutores de los centros en las prácticas. Ambas asignaturas ofrecerán a los alumnos las bases de la catalogación y adquirirán conocimientos y habilidades de recuperación, uso y gestión de información. La Comisión valorará los conocimientos previos (documentados en su expediente académico previo y en su currículum) y determinará cuáles son los complementos que deberán cursar los estudiantes a raíz de la detección de déficits formativos.

En el momento de la admisión se indicará al candidato admitido si debe realizar o no los complementos de formación y, si fuera el caso, se indicará al candidato si debe cursar una o las dos asignaturas mencionadas.

Tal como se explica en el apartado 4.6 ambas asignaturas cuentan con metodologías formativas específicas de la semipresencialidad, similares a las que funcionan en el máster, lo que facilita a los alumnos el proceso de aprendizaje.

b) Tienen preferencia los candidatos que dispongan de conocimientos y habilidades en el tratamiento y gestión del patrimonio bibliográfico y documental acreditados mediante la práctica profesional y la formación no universitaria. También se valoran los certificados de cursos de extensión y diplomas de postgrado que complementen su formación universitaria, especialmente aquellos que tienen relación con el patrimonio, la restauración y la gestión cultural (20%).

c) Otros criterios a ponderar hasta un máximo de un 20% son:

-La nota media del expediente.

-El currículum vitae.

Una vez establecidos los criterios, la Comisión de coordinación del máster, conjuntamente con la Secretaria de Estudiantes y Docencia, definirá el procedimiento y el calendario de preinscripción. Durante el periodo de preinscripción, la Comisión de coordinación del máster revisará las solicitudes y seleccionará los estudiantes de acuerdo con los criterios de admisión aprobados y del perfil de ingreso establecido.

La **Comisión de Calidad** de la Facultat de Biblioteconomia i Documentació elaboró el documento ¿Procedimiento de definición del perfil de ingreso, admisión, selección y matriculación de los estudiantes de master¿, que fue aprobado en reunión de Junta de Facultat el 29 de junio de 2009, este documento es la guía utilizada por la Comisión de coordinación del máster.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

La UB, desde cada uno de sus centros, realiza actividades y programas específicos de información y de atención al estudiante matriculado en la universidad, en colaboración con el SAE (Servicio de atención al estudiante). Estas actividades y programas están enmarcados en el documento que regula la acción tutorial de la Universidad de Barcelona. En dicho documento se establece que cada titulación debe disponer de un plan de acción tutorial (PAT) donde se especifican los objetivos y la organización de la acción tutorial. Por tanto, cada máster elabora su Plan de Acción Tutorial (PAT) en el que debe incluir como mínimo: a) Análisis del contexto y de las necesidades del máster b) Objetivos del PAT. c) Actividades o acciones que se desarrollarán, indicando un calendario orientativo y las personas responsables. d) Organización del PAT e) Seguimiento y evaluación del PAT El tipo de acciones que incluye el plan de acción tutorial son: Acciones en la fase inicial de los estudios del máster: a) Actividades de presentación del máster. b) Colaboración en actividades de acogida para los estudiantes de programas de movilidad matriculados en la UB. c) Colaboración con los coordinadores de programas de movilidad. Acciones durante el desarrollo de los estudios de Máster: a) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, y ayudarlo a incrementar el rendimiento académico, especialmente respecto de su itinerario curricular y de la ampliación de su horizonte formativo, en un marco de confidencialidad y de respeto a su autonomía. b) Información de interés para el estudiante: estancias formativas fuera de la UB (programas Erasmus, o equivalentes), becas, otras ofertas de máster¿ Acciones en la fase final de los estudios: a) Acciones de formación y de orientación para la inserción profesional y para la continuidad en otros estudios. b) Información sobre recursos del SAE relacionados con la inserción laboral. c) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, especialmente respecto a su inserción profesional y a la continuidad de los estudios. Acciones dirigidas a dar apoyo al alumnado con características o perfiles específicos (estudiantes con minusvalía, con rendimiento de excelencia, deportistas de élite, etc.) y acciones dirigidas específicamente a informar y dar apoyo a estudiantes extranjeros. Otras consideraciones a tener en cuenta y que se incluyen en el documento del plan de acción tutorial hacen referencia a las funciones de los coordinadores del PAT, al alcance de las acciones tutoriales y al sistema de seguimiento y evaluación del propio plan. La Facultad de Biblioteconomía y Documentación, como el resto de los centros de la Universidad de Barcelona, dispone de una Comisión de Calidad para garantizar la aplicación del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIQU). Esta Comisión se encarga de desarrollar y controlar la implantación de los procedimientos específicos de calidad del centro, bajo la supervisión de la Agencia de Calidad de la Universitat de Barcelona. Uno de dichos procedimientos es el *PEQ 051. Orientación al estudiante de máster* que, entre otras cosas, regula la existencia y desarrollo del PAT de los másters de esta Facultad. Tal y como establece el procedimiento de calidad mencionado y de acuerdo con la normativa de la Universidad de Barcelona, una vez constituida la Comisión de Coordinación del master, ésta elabora y aprueba el PAT correspondiente a la titulación, aprobación que ha de ser ratificada por la Comisión Académica del centro

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Normas para el reconocimiento y para la transferencia de créditos en las enseñanzas oficiales de máster universitario de la Universidad de Barcelona. La normativa de reconocimiento y transferencia aprobada en la UB está publicada en la URL http://www.ub.edu/acad/noracad/RC_EEES.pdf

NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO Y PARA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LAS ENSEÑANZAS OFICIALES DE MÁSTER UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA

(Aprobadas por el Consejo de Gobierno de 7 de febrero de 2012)

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales de grado, máster y doctorado impartidas por las universidades españolas en todo el territorio estatal (modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio), establece como uno de los objetivos fundamentales de la organización de las enseñanzas el fomento de la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa como en otras partes del mundo y, sobre todo, la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. Resulta, por tanto, imprescindible disponer de un sistema de reconocimiento, de transferencia y de acumulación de créditos, en el que los créditos cursados previamente sean reconocidos e incorporados al expediente del estudiante.

En este sentido, estas normas pretenden regular el procedimiento y los criterios que se deberán aplicar en la Universidad de Barcelona, respetando la legislación vigente.

1. El reconocimiento de créditos

El reconocimiento de créditos es la aceptación por parte de la Universidad de Barcelona de la formación o experiencia profesional que figura a continuación, y que se computa en el expediente de otras enseñanzas que el estudiante esté cursando al efecto de la obtención de un título oficial.

En ningún caso se reconocerán los créditos correspondientes al trabajo final de máster.

Formación o experiencia profesional objeto de reconocimiento

a) Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad, computan en las nuevas enseñanzas oficiales, a efectos de obtener un título oficial.

Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales pueden ser reconocidos por créditos del título de máster, excepto los créditos correspondientes al trabajo final de máster, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos adquiridos.

b) Los créditos cursados en enseñanzas superiores conducentes a otros títulos amparados por el artículo 34.1 de la Ley 6 / 2001 de Universidades.

c) La experiencia laboral y profesional, siempre que esté relacionada con las competencias de la titulación que está cursando el estudiante.

El límite de créditos que se podrán reconocer, basándose en otros títulos y en la experiencia profesional apartados b) y c), no podrá ser superior, en conjunto, al 15 % de los créditos del plan de estudios que el estudiante está cursando.

Únicamente se podrá reconocer un porcentaje superior al 15 %, hasta la totalidad de créditos del plan de estudios, cuando el título propio haya sido extinguido y sustituido por el título oficial, y así conste en la memoria del título oficial verificada en las condiciones establecidas en los artículos 6.4 y 6.5 del Real Decreto 861/2010.

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Universidades de 6 de julio de 2010 sobre Formación Continua, que también fue aprobado por la Conferencia General de Política Universitaria de 7 de julio de 2010, y teniendo en cuenta el artículo 6.4. del RD 861/2010, de 3 de julio, por el cual se modifica el RD 1393/2007, de 28 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en el que se contempla la posibilidad de reconocimiento de créditos en másteres oficiales del 15% de la totalidad de los créditos que constituyen el plan de estudios a partir de la experiencia previa y de los estudios cursados en titulaciones no, la Universidad de Barcelona reglamentará al amparo de las nuevas disposiciones ministeriales o indicaciones del Consejo de Universidades un reconocimiento más amplio y flexible de los créditos cursados en titulaciones propias de manera que el alumno pueda continuar estudios a nivel de máster en los programas en los que sea posible según el grado de competencias adquiridas. Se establecerán los acuerdos necesarios entre universidades para este reconocimiento.

2. Criterios para la resolución del reconocimiento

El reconocimiento se llevará a cabo valorando la adecuación de competencias y contenidos de las materias y las asignaturas que ha superado el estudiante en relación con las materias y las asignaturas definidas en el plan de estudios del título de máster al que accede.

En el caso de resolver el reconocimiento por créditos parciales de materias del título de máster, la resolución deberá incluir la relación de asignaturas que deberá cursar el estudiante para completar los créditos que establece la titulación para obtener el título.

Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad española, que no hayan sido objeto de reconocimiento, se transferirán al expediente académico del estudiante, siempre que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

No se transferirán al nuevo expediente académico del estudiante los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales previas que no han conducido a obtener un título cuando la persona interesada manifieste previamente la voluntad de simultanear las enseñanzas.

3. La transferencia de créditos

La transferencia de créditos consiste en incluir, en todos los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas que ha seguido el estudiante, los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad española, siempre que no hayan conducido a obtener un título oficial y que no hayan sido objeto de reconocimiento.

4. Efectos académicos

Todos los créditos que haya obtenido el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del título correspondiente, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el suplemento europeo al título (SET). Los créditos reconocidos a partir de asignaturas de estudios oficiales o de estudios propios que se hayan extinguido por la implantación del título oficial se tendrán en cuenta para computar los créditos que debe superar el estudiante para obtener el título oficial.

Únicamente los créditos superados en el título oficial y los reconocidos se computarán para calcular la media del expediente académico del estudiante. Los créditos transferidos no se tendrán en cuenta a efectos de computar créditos que hay que superar para obtener el título oficial ni de calcular la media del expediente académico del estudiante.

5. Reconocimiento y transferencia de créditos en másteres interuniversitarios

En el caso de másteres interuniversitarios en los que se expida un título conjunto, serán de aplicación las normas de la universidad coordinadora.

En los másteres interuniversitarios con presencia de universidades extranjeras, en el que cada universidad expida su título, serán de aplicación las normas de la universidad en la que el estudiante esté matriculado y expida el título. En tal caso, la comisión de coordinación debe elaborar un informe de este reconocimiento o transferencia.

Disposición derogatoria

Estas normas derogan la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de Barcelona, aprobada anteriormente, el anexo a dicha normativa y cualquier otra normativa relacionada con el reconocimiento y con la transferencia de créditos en los títulos oficiales de máster universitario de igual o inferior rango que se oponga.

Entrada en vigor

La presente normativa entrará en vigor a partir del momento de su aprobación.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

Dada la flexibilidad de los perfiles de entrada al máster y con la finalidad de situar a los estudiantes en un mínimo nivel de homogenización que puedan solventar déficits formativos se establecerán Complementos de formación en el primer año de entrada de nuevos alumnos al máster. Estos complementos se ofrecerán con docencia en el primer año (y sin docencia en el segundo año para los alumnos que hayan suspendido o tengan no presentado).

En el caso de detectarse déficits formativos los alumnos deberán cursar una o dos asignaturas complementarias para lograr determinados conocimientos en dos áreas:

- Conceptos básicos de recuperación, uso y gestión de información.
- Conceptos fundamentales y conocimientos básicos de descripción y acceso.

En el caso de detectarse estos déficits serán superados cursando una o dos asignaturas específicas diseñadas para los alumnos del máster (de 5 créditos cada una cursadas al inicio del curso).

Estas asignaturas se imparten ambas en el primer semestre y se cursarán, preferentemente, antes de las del máster o, si no fuera posible, de forma simultánea a las asignaturas propias del máster.

- ¿¿Técnicas Documentales¿¿

Es una asignatura centrada en el estudio de los principios de la descripción y acceso.

Primer semestre.

Grupo semipresencial.

¿Técnicas de Recuperación y Uso de Información¿.

Es una asignatura que prepara a los alumnos para tratar de manera profesional la información.

Primer semestre.

Grupo semipresencial.

Ambas asignaturas cuentan con metodologías formativas específicas de la semipresencialidad, similares a las que se pondrán en marcha en el máster, lo que facilitará a los alumnos una fácil adaptación.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	
Ver Apartado 5: Anexo 1.	
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS	
Teórico-práctico	
Prácticas ordenador	
Prácticas de problemas	
Prácticas con documentos	
Prácticas externas	
Salidas de campo	
Tutorizaciones de grupo	
Seminarios	
Salidas culturales	
Trabajo autónomo	
Trabajo tutelado	
Prácticas orales comunicativas	
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES	
Clases magistrales	
Trabajo escrito	
Resolución de problemas	
Ejercicios prácticos	
Búsqueda de información	
Aprendizaje basado en problemas	
Estudio de casos	
Coloquios	
Clases expositivas	
Trabajo en grupo	
Visita	
Prácticas	
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN	
Instrumentos de papel: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento _¿), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase _¿), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas _¿	
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones _¿	
Instrumentos basados en la observación: listados de control, escalas de estimación, registros _¿	
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dosieres, proyectos, carpeta de aprendizaje _¿	
Simulaciones	
Instrumentos de co-evaluación	
5.5 SIN NIVEL 1	
NIVEL 2: Introducción a los Estudios Patrimoniales	
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2	
CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	10
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral	

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: El patrimonio bibliográfico y documental europeo (semipresencial)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Diseño estratégico de proyectos culturales y patrimoniales (semipresencial)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Saber identificar los valores del patrimonio bibliográfico y documental europeo. Conocer las políticas patrimoniales europeas y las estrategias de promoción de la colaboración, cooperación y reutilización Conocer el marco normativo europeo, nacional y regional que se aplica al patrimonio. Conocer las bases de la planificación, los modelos de diseño y evaluación de proyectos en las organizaciones de la cultura y el patrimonio. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El patrimonio bibliográfico y documental. La salvaguarda del patrimonio europeo. Centros patrimoniales. Tratamiento, gestión y custodia. El marco jurídico de protección del patrimonio. La promoción del patrimonio en los programas europeos. El diseño de planes y proyectos patrimoniales. Modelos y tipologías de proyectos. Estrategias de gestión aplicadas al diseño de un proyecto.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG3 - Comprender la historia, la teoría y las prácticas profesionales relativas a los materiales que forman parte de las colecciones de los centros patrimoniales		
CG4 - Adquirir un compromiso con el entorno institucional del territorio, las políticas culturales de la comunidad y la salvaguarda de los bienes patrimoniales		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Dominar la gestión de proyectos y programas destinados a mejorar y ampliar la colección, la oferta de servicios y las políticas de acceso a los fondos patrimoniales		
CE4 - Conocer las normas y procedimientos utilizados en la organización, descripción y acceso a las colecciones analógicas y digitales en los catálogos y bases de datos de los centros patrimoniales.		
CE5 - Entender las características esenciales del servicio de referencia para ayudar, aconsejar e instruir a los usuarios en el uso de los recursos patrimoniales del centro		
CE8 - Conocer los derechos de propiedad intelectual, gestión de derechos, patronazgo, protección de datos personales, y otras cuestiones jurídicas, relativas a la adquisición, acceso y difusión de bienes patrimoniales		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teórico-práctico	25	100
Prácticas ordenador	5	100

Prácticas de problemas	5	100
Salidas de campo	2	100
Seminarios	1.5	100
Salidas culturales	3	100
Trabajo autónomo	83	0
Trabajo tutelado	127	20
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Trabajo escrito		
Resolución de problemas		
Ejercicios prácticos		
Búsqueda de información		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos de papel: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas;	100.0	30.0
Instrumentos basados en la observación: listados de control, escalas de estimación, registros;	10.0	30.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje;	50.0	100.0
NIVEL 2: Tratamiento y Preservación del Patrimonio		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
7,5	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Análisis material y formal del libro antiguo (semipresencial)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Descripción y acceso al libro impreso (semipresencial)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Preservación del patrimonio bibliográfico (semipresencial)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Saber analizar las características materiales y las formas de los documentos de las bibliotecas, archivos y colecciones especiales. - Conocer las normas internacionales, las reglas de catalogación y las herramientas utilizadas para organizar y describir las colecciones bibliográficas. - Conocer las necesidades de preservación de materiales de impresos y colecciones especiales 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Estructura material del libro antiguo. Composición e impresión. El formato. Técnicas de composición. Cómo identificar una edición. Ediciones contrahechas. Estructura formal. La descripción normalizada: reglas, concreciones y herramientas para la catalogación. Reglas aplicadas: de Hain a RDA. Obras en más y en menos de una parte. Obras facticias. Incunables, documentos de los siglos XVI-XVIII y documentos del XIX. Fuentes de información. Transcripción, puntuación, mayúsculas y minúsculas, acentos, omisiones, errores, etc. Zona 1-7. Encabezamientos. El patrimonio según las edades. Fases y acciones de la protección del patrimonio bibliográfico. Importancia del tratamiento físico.</p> <p>Lucha contra los elementos nocivos. Reproducción de los documentos patrimoniales. Los desastres provocados y naturales. Necesidades de reparación y restauración del apoyo y recuperación de datos.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Elaborar descripciones formales de las colecciones patrimoniales aplicando y adaptando las normas y estándares internacionales		
CG3 - Comprender la historia, la teoría y las prácticas profesionales relativas a los materiales que forman parte de las colecciones de los centros patrimoniales		
CG4 - Adquirir un compromiso con el entorno institucional del territorio, las políticas culturales de la comunidad y la salvaguarda de los bienes patrimoniales		
CG5 - Identificar las innovaciones e incorporar las tecnologías que son esenciales para la gestión y difusión de materiales patrimoniales		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocer la historia del libro, las bibliotecas y la lectura, el contexto histórico y las características físicas y las técnicas de producción del libro		

CE3 - Conocer las bases de las políticas de colección, incluyendo el establecimiento de objetivos y prioridades de adquisición, incorporación a los fondos y colecciones y documentación de la procedencia de los bienes patrimoniales bibliográficos y documentales.		
CE4 - Conocer las normas y procedimientos utilizados en la organización, descripción y acceso a las colecciones analógicas y digitales en los catálogos y bases de datos de los centros patrimoniales.		
CE6 - Identificar las necesidades de preservación de materiales patrimoniales y establecer prioridades de tratamiento de los entornos físicos y las instalaciones para garantizar la conservación		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teórico-práctico	30.5	100
Prácticas ordenador	1.5	100
Prácticas de problemas	6	100
Prácticas con documentos	9	100
Salidas de campo	3	100
Trabajo autónomo	105	0
Trabajo tutelado	157.5	20
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Ejercicios prácticos		
Búsqueda de información		
Aprendizaje basado en problemas		
Estudio de casos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos de papel: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas	45.0	70.0
Instrumentos basados en la observación: listados de control, escalas de estimación, registros	10.0	20.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje	20.0	100.0
NIVEL 2: Estudios y Metodologías de Análisis del Patrimonio		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	7,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5	2,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Historia del libro (semipresencial)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Metodología de la investigación en información y documentación (semipresencial)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Paleografía		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	2,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Conocer la teoría científica y la metodología del ámbito de la información y la documentación. - Adquirir conocimiento de la historia del libro, las bibliotecas y la lectura, el contexto histórico y las características físicas y las técnicas de producción del libro. - Comprender las características del desarrollo de la colección patrimonial. - Conocer las normas, buenas prácticas y herramientas utilizadas para salvaguardar las colecciones patrimoniales 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La aparición de la imprenta. Los primeros talleres europeos. La edición en tiempos modernos y contemporáneos. Identificación de las técnicas gráficas antes de la era digital. Codicología. Paleografía. Alfabetos latinos. Metodologías de la investigación en información y documentación.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Hablar bien en público		

CG2 - Elaborar descripciones formales de las colecciones patrimoniales aplicando y adaptando las normas y estándares internacionales		
CG5 - Identificar las innovaciones e incorporar las tecnologías que son esenciales para la gestión y difusión de materiales patrimoniales		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocer la historia del libro, las bibliotecas y la lectura, el contexto histórico y las características físicas y las técnicas de producción del libro		
CE2 - Dominar la gestión de proyectos y programas destinados a mejorar y ampliar la colección, la oferta de servicios y las políticas de acceso a los fondos patrimoniales		
CE4 - Conocer las normas y procedimientos utilizados en la organización, descripción y acceso a las colecciones analógicas y digitales en los catálogos y bases de datos de los centros patrimoniales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teórico-práctico	35.5	100
Prácticas con documentos	1.5	100
Salidas de campo	3	100
Trabajo autónomo	63	0
Trabajo tutelado	84.5	20
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Trabajo escrito		
Coloquios		
Clases expositivas		
Trabajo en grupo		
Visita		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos de papel: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento;), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase;), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas;	20.0	60.0

Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones;	0.0	10.0
Instrumentos basados en la observación: listados de control, escalas de estimación, registros;	10.0	60.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dosieres, proyectos, carpeta de aprendizaje;	10.0	100.0
NIVEL 2: Practicum		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	10	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prácticas externas en bibliotecas y centros patrimoniales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	10	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	10	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
<ul style="list-style-type: none"> - Comprender la cultura organizativa de la institución y adaptarse a ella y desarrollat buenas prácticas de comunicación y colaboración para integrarse en un equipo, unidad o servicio. - Saber integrarse en un equipo multidisciplinar - Aprender a seguir una planificación de tareas. - Saber aplicar a casos reales los conocimientos aprendidos en el máster 			
5.5.1.3 CONTENIDOS			
<p>Conocimiento del entorno profesional y aplicación de los conocimientos obtenidos en el resto de materias en un entorno real. Estancia de 87,5 horas de prácticas que permita conocer el conocimiento de la empresa o institución y la integración del estudiante en la dinámica del funcionamiento diario.</p>			
5.5.1.4 OBSERVACIONES			
<p>Nota: La implantación bianual de la titulación tiene la finalidad de ofrecer flexibilidad en la realización de las prácticas. En el itinerario recomendado el alumno realizaría las prácticas en el primer año. En caso de optar por otro itinerario se facilita que el alumno pueda matricular las prácticas en el segundo año.</p>			
5.5.1.5 COMPETENCIAS			
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES			
CG1 - Hablar bien en público			
CG5 - Identificar las innovaciones e incorporar las tecnologías que son esenciales para la gestión y difusión de materiales patrimoniales			
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio			
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios			
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades			
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES			
No existen datos			
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS			
CE4 - Conocer las normas y procedimientos utilizados en la organización, descripción y acceso a las colecciones analógicas y digitales en los catálogos y bases de datos de los centros patrimoniales.			
CE5 - Entender las características esenciales del servicio de referencia para ayudar, aconsejar e instruir a los usuarios en el uso de los recursos patrimoniales del centro			
CE6 - Identificar las necesidades de preservación de materiales patrimoniales y establecer prioridades de tratamiento de los entornos físicos y las instalaciones para garantizar la conservación			
CE8 - Conocer los derechos de propiedad intelectual, gestión de derechos, patronazgo, protección de datos personales, y otras cuestiones jurídicas, relativas a la adquisición, acceso y difusión de bienes patrimoniales			
CE9 - Diseñar y planificar herramientas y programas de promoción y marketing de las colecciones patrimoniales			
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS			
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS		PRESENCIALIDAD
Prácticas externas	160		100
Seminarios	5		100
Trabajo autónomo	65		0
Trabajo tutelado	20		20
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES			
Prácticas			

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones;	0.0	10.0
Instrumentos basados en la observación: listados de control, escalas de estimación, registros;	0.0	70.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dosieres, proyectos, carpeta de aprendizaje;	0.0	60.0
NIVEL 2: Trabajo de Fin de Máster		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	12,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	12,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo de fin de máster		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	12,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	12,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Diseñar un proyecto o investigación relacionado con el tratamiento y gestión del patrimonio bibliográfico. - Planificar los recursos humanos, materiales y económicos necesarios para la realización del proyecto. - Elaborar una memoria con la planificación del proyecto o investigación. - Defender públicamente los resultados del trabajo realizado ante un tribunal de evaluación. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El trabajo de final de máster tiene como objetivo demostrar el dominio global e integrador por parte del estudiante del conjunto de competencias generales y específicas de la titulación y demostrar que sabe aplicarlas a un entorno o problema específicos. La metodología de enseñanza-aprendizaje se centra en la realización de tutorías individuales de seguimiento de los trabajos; también se podrán realizar algunas sesiones comunes de seguimiento y orientación con todo el alumnado. El trabajo final deberá ser defendido ante un tribunal.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Nota: La implantación bianual de la titulación tiene la finalidad de ofrecer flexibilidad en la realización del TFM. En el itinerario recomendado el alumno realizaría el TFM en el primer año. En caso de optar por otro itinerario se facilita que el alumno pueda matricular el TFM en el segundo año.</p> <p>La realización del trabajo final de máster se rige por la normativa publicada en la URL http://www.ub.edu/agenciaqualitat/normativaespecifica/</p> <p>La Universidad de Barcelona cuenta con unas <i>Normas generales reguladoras de los Trabajos de Fin de Máster</i> (aprobadas por la Comisión Académica del Consejo de Gobierno de 8 de junio de 2011, por el Consejo de Gobierno de 19 de julio de 2011). La Facultad de Biblioteconomía y Documentación, de acuerdo a lo establecido en la normativa de la Universidad de Barcelona, ha elaborado una <i>Normativa reguladora de los Trabajos de Fin de Máster Universitario</i> (aprobada del 25 de enero de 2012). Esta normativa regula la planificación y aprobación del TFM, los criterios de orientación del alumno, aprobación de los proyectos, asignación de tutor y evaluación de los mismos. En la normativa también quedan recogidos los derechos y obligaciones del alumno, así mismo regula sobre la posibilidad de la disponibilidad pública del TFM en el Depósito Digital de la Universitat de Barcelona. Estos aspectos quedarán recogidos en una guía que la facultad elaborará.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Hablar bien en público		
CG3 - Comprender la historia, la teoría y las prácticas profesionales relativas a los materiales que forman parte de las colecciones de los centros patrimoniales		
CG5 - Identificar las innovaciones e incorporar las tecnologías que son esenciales para la gestión y difusión de materiales patrimoniales		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE4 - Conocer las normas y procedimientos utilizados en la organización, descripción y acceso a las colecciones analógicas y digitales en los catálogos y bases de datos de los centros patrimoniales.		
CE6 - Identificar las necesidades de preservación de materiales patrimoniales y establecer prioridades de tratamiento de los entornos físicos y las instalaciones para garantizar la conservación		
CE7 - Utilizar las tecnologías para digitalizar, organizar y preservar el patrimonio documental en sistemas de gestión de objetos digitales y metadatos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo autónomo	240	0

Trabajo tutelado	60	20
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Trabajo escrito		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones¿	0.0	40.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossiers, proyectos, carpeta de aprendizaje¿	0.0	80.0
NIVEL 2: Gestión y Difusión de Colecciones Patrimoniales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5	15	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Fondos personales patrimoniales (presencial)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	2,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Concepción y diseño de sitios webs culturales (presencial)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	2,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Centros patrimoniales y entorno profesional (presencial)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Proyectos de digitalización y seguridad de contenidos (presencial)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	2,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Fondos y colecciones fotográficos, sonoros y de cine (semipresencial)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Ephemera: los materiales impresos en las colecciones patrimoniales (semipresencial)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	2,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Captación de recursos patrocinio y mecenazgo (semipresencial)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Comunicación: publicidad y relaciones públicas (presencial)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	2,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Conocer las tipologías, políticas y estrategias de los centros patrimoniales bibliográficos y documentales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer y saber aplicar técnicas de planificación y programas de difusión de las colecciones especiales y fondos documentales. - Saber identificar las características de los fondos personales, así como los pasos a seguir en su tratamiento y gestión, así como las normas de descripción que se aplican. - Conocer los procesos técnicos y documentales de gestión de los fondos fotográficos, sonoros y filmicos. - Conocer los recursos y las tecnologías de creación y gestión de los documentos digitalizados así como las políticas de preservación y de seguridad aplicables. - Dominar los conceptos de usabilidad y evaluación de páginas webs culturales. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Gestión y tratamiento de colecciones efímeras y fondos personales, fotográficos, sonoros y filmicos. Políticas y acciones de digitalización, gestión de colecciones digitales y preservación. Concepción y diseño de páginas webs culturales. Captación de recursos. Mecenazgo. Marketing de contenidos.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Las asignaturas ¿Concepción y diseño de sitios webs culturales¿ y ¿Proyectos de digitalización y seguridad de contenidos¿ son de carácter optativo y se ofrecen en el Máster universitario en Gestión de Contenidos Digitales de la UB.</p> <p>Las asignaturas ¿Captación de recursos: patrocinio y mecenazgo¿ y ¿Comunicación: publicidad y relaciones públicas¿ son de carácter optativo y se ofrecen el segundo año del máster en el Máster universitario en Gestión y Dirección de Bibliotecas y Servicios de Información.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Hablar bien en público		
CG2 - Elaborar descripciones formales de las colecciones patrimoniales aplicando y adaptando las normas y estándares internacionales		
CG3 - Comprender la historia, la teoría y las prácticas profesionales relativas a los materiales que forman parte de las colecciones de los centros patrimoniales		
CG4 - Adquirir un compromiso con el entorno institucional del territorio, las políticas culturales de la comunidad y la salvaguarda de los bienes patrimoniales		
CG5 - Identificar las innovaciones e incorporar las tecnologías que son esenciales para la gestión y difusión de materiales patrimoniales		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocer la historia del libro, las bibliotecas y la lectura, el contexto histórico y las características físicas y las técnicas de producción del libro		
CE3 - Conocer las bases de las políticas de colección, incluyendo el establecimiento de objetivos y prioridades de adquisición, incorporación a los fondos y colecciones y documentación de la procedencia de los bienes patrimoniales bibliográficos y documentales.		
CE4 - Conocer las normas y procedimientos utilizados en la organización, descripción y acceso a las colecciones analógicas y digitales en los catálogos y bases de datos de los centros patrimoniales.		
CE5 - Entender las características esenciales del servicio de referencia para ayudar, aconsejar e instruir a los usuarios en el uso de los recursos patrimoniales del centro		
CE7 - Utilizar las tecnologías para digitalizar, organizar y preservar el patrimonio documental en sistemas de gestión de objetos digitales y metadatos		
CE8 - Conocer los derechos de propiedad intelectual, gestión de derechos, patronazgo, protección de datos personales, y otras cuestiones jurídicas, relativas a la adquisición, acceso y difusión de bienes patrimoniales		
CE9 - Diseñar y planificar herramientas y programas de promoción y marketing de las colecciones patrimoniales		
CE10 - Desarrollar, implementar y evaluar programas y proyectos de difusión, y mecenazgo de las colecciones patrimoniales bibliográficas y documentales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teórico-práctico	46	100
Prácticas ordenador	11	100
Prácticas con documentos	11	100
Salidas de campo	15	100
Tutorizaciones de grupo	12	100
Seminarios	4	100
Trabajo autónomo	125	0

Trabajo tutelado	145	20
Prácticas orales comunicativas	6	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Trabajo escrito		
Coloquios		
Clases expositivas		
Trabajo en grupo		
Visita		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos de papel: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas;	0.0	80.0
Instrumentos basados en la observación: listados de control, escalas de estimación, registros;	10.0	40.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje;	20.0	100.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Barcelona	Profesor Agregado	3	100	32
Universidad de Barcelona	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	2	0	92,5
Universidad de Barcelona	Profesor Colaborador o Colaborador Diplomado	1	100	1
Universidad de Barcelona	Profesor Titular de Universidad	6	100	23,6
Universidad de Barcelona	Profesor Titular de Escuela Universitaria	2	0	17,3
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
80	5	85
CODIGO	TASA	VALOR %
1	Tasa graduación	80
2	Tasa de abandono	5
3	Tasa de eficiencia	85

Justificación de los Indicadores Propuestos:

Ver Apartado 8: Anexo 1.

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

TEXTO GENERAL DE APLICACIÓN A TODOS LOS MÁSTERES DE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA

La UB dentro del marco del sistema interno de aseguramiento de la garantía de calidad de las titulaciones, tal como se indica en el punto 9, tiene establecido en su programa AUDIT#UB el proceso de análisis y evaluación de los resultados de aprendizaje a través de tres acciones generales:

a) Resultados de aprendizaje

La Agencia de Políticas y Calidad de la UB, se encarga de recoger toda la información para facilitar el proceso del análisis de los datos sobre los resultados obtenidos en cada centro respecto a sus diferentes titulaciones.

Anualmente se envían al decano/director, como mínimo los datos sobre rendimiento académico, abandono, graduación y eficiencia para que las haga llegar a los jefes de estudios/coordinadores correspondientes para su posterior análisis. También en el momento de diseñar un nuevo plan de estudios, el centro hace una estimación de todos los datos históricos que tiene, justificando dicha estimación a partir del perfil de ingreso recomendado, el tipo de estudiantes que acceden, los objetivos planteados, el grado de dedicación de los estudiantes en la carrera y otros elementos de contexto que consideren apropiados.

Estas estimaciones se envían a la Agencia de Políticas y Calidad de la UB. Anualmente, la Comisión de Máster hará un seguimiento para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

También revisará las estimaciones de los indicadores de rendimiento académico, tasa de abandono y de graduación y definirá las acciones derivadas del seguimiento que se remiten al decanato/dirección del centro.

b) Resultados de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro

La Agencia de Políticas y Calidad de la UB, remite al decano/director, coordinadores de máster y directores de departamento los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado.

Los directores de departamento informarán de los resultados en el consejo de departamento.

Los coordinadores de máster solicitarán a los jefes de departamento que elaboren un informe sobre la acción docente del profesorado, como también, las acciones que se llevarán a cabo para mejorarla.

El coordinador de máster, con los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado, y los informes elaborados por los directores de departamento elaborará un documento de síntesis que presentará a la comisión de coordinación de máster para analizarlo.

La administración del centro gestiona las encuestas de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro y elaborará un informe de los resultados de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro junto con la propuesta de mejora. El informe se debatirá en la Junta de centro.

A partir del curso 2015#16, la UB lanza una encuesta institucional al profesorado tanto de grado como de máster, para recoger evidencias sobre su satisfacción con la actividad docente realizada, así como con el diseño, implantación y resultados de cada titulación.

c) Resultados de la inserción laboral

Tal y como se ha venido haciendo con las titulaciones de grado y doctorado, el año 2014 se inició los estudios de inserción laboral de los titulados de Máster.

AQU Catalunya en colaboración con los Consejos Sociales de todas las universidades catalanas, gestiona las encuestas de inserción laboral de todos los titulados de ciclos/grados, másteres y doctorados.

Una vez realizada la encuesta, la Agencia de Políticas y Calidad de la Universidad de Barcelona remite los ficheros al decano/director del centro.

El decanato/dirección del centro analizará los datos y elaborará un informe ¿resumen¿ para conocer las vías por las que se hace la transición de los titulados al mundo laboral y para conocer el grado de satisfacción de los graduados con la formación recibida en la universidad (esta encuesta de satisfacción de la formación recibida se realiza una vez el titulado solicita su título). Dicho informe se debatirá en el Centro, a nivel de la comisión correspondiente.

Por otra parte, y dada la importancia que tiene en los estudios de Máster el Trabajo Fin de Máster, anualmente la Comisión de Máster debe analizar su desarrollo y debe informar al Centro para incluirlo en la memoria de seguimiento.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.ub.edu/agenciaqualitat/documentos/documento_sgic_audit.pdf
---------------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2012
------------------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Tabla de reconocimiento de asignaturas

TÍTULO ANTERIOR		NUEVO TÍTULO	
Asignatura/s	Créditos	Asignatura/s	Créditos
Seminarios de especialización en tratamiento del patrimonio	2,5	Paleografía	2,5
Tallers i seminaris de digitalització i gestió d'objectes digitals	2,5	Projectes de digitalització i seguretat de continguts	2,5
Gestió de projectes de digitalització	2,5	Projectes de digitalització i seguretat de continguts	2,5
Accions de difusió i promoció	2,5	Comunicació, publicitat i relacions públiques	2,5

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
---------------	-------------------------

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO

EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicerectora de Docència i Ordenació Acadèmica
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicerectora de Docència i Ordenació Acadèmica
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Director del Área de Soporte Académicodocente

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :BCP_2.pdf

HASH SHA1 :8DDE25091D4F28B50E9832F8E226AC8E6E4C3DB8

Código CSV :326744697857560771054159

Ver Fichero: BCP_2.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :BCP 4.1.pdf

HASH SHA1 :089F6F5088CD67A0E6C916FCC54CB120F853A3AB

Código CSV :331943576359844272187247

Ver Fichero: BCP 4.1.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :BCP 5.1.pdf

HASH SHA1 :B95C7649AE630C4C4A3CB3A6FA8B77C1DF1BDD5F

Código CSV :331944505474611336136740

Ver Fichero: BCP 5.1.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :BCP 6.pdf

HASH SHA1 :362AE043BBF8AE59550A760AD2243C74E5BE679F

Código CSV :331942444999784926075313

Ver Fichero: BCP 6.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre :BCP_6.2.pdf

HASH SHA1 :4A910D845952FB150D6CEE3811C8B54249612144

Código CSV :326749914984800603881606

Ver Fichero: BCP_6.2.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :BCP_7.pdf

HASH SHA1 :3199FADDAAB4D27F2E1FBA2034FDD0A990BF73DF

Código CSV :326749983360770368725678

Ver Fichero: BCP_7.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :BCP 8.pdf

HASH SHA1 :A2219864FE7CE3FA5AB48021DD4C5225B612B8DC

Código CSV :331942618327196337334288

Ver Fichero: BCP 8.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre :BCP_10.1.pdf

HASH SHA1 :F8F1E4A5420615E431E1C61FABE3CA7B0E061AB8

Código CSV :326750116541215080341319

Ver Fichero: BCP_10.1.pdf

Apartado 11: Anexo 1

Nombre :delegació.pdf

HASH SHA1 :F404734E7F58E1FA21824FBA27114C62D2629785

Código CSV :331965641686057013389330

Ver Fichero: delegació.pdf

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Barcelona		Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud	08072826
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Máster		Biomedicina	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Biomedicina por la Universidad de Barcelona			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ciencias de la Salud		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
		Director del Área de Soporte Académico docente	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF			
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
		Vicerrectora docencia y ordenacion academica	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF			
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
		Vicerrectora docencia y ordenacion academica	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF			
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
E-MAIL		PROVINCIA	FAX

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Barcelona, AM 29 de marzo de 2019
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Biomedicina por la Universidad de Barcelona	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
Especialidad en Investigación básica y traslacional en patologías humanas				
Especialidad en Investigación básica y traslacional en cáncer				
Especialidad en Investigación básica y traslacional en Metabolismo y Endocrinología				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias de la Salud		Salud	Biología y Bioquímica	
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Barcelona				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
004		Universidad de Barcelona		
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60	0	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
15	18	27
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS	
Especialidad en Investigación básica y traslacional en patologías humanas	12.	
Especialidad en Investigación básica y traslacional en cáncer	12.	
Especialidad en Investigación básica y traslacional en Metabolismo y Endocrinología	12.	

1.3. Universidad de Barcelona

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
08072826	Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud

1.3.2. Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
80	80	
	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	49.0	60.0
RESTO DE AÑOS	49.0	60.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	20.0	48.0
RESTO DE AÑOS	20.0	48.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG1 - Escribir y defender informes científicos de forma rigurosa y competente.
CG2 - Capacidad de generar nuevas ideas
CG3 - Capacidad de comunicación científica oral y escrita en inglés
CG4 - Capacidad para utilizar adecuadamente el método científico.
CG5 - Capacidad de identificar las limitaciones propias y por tanto trabajar en equipos multidisciplinares
CG6 - Capacidad para trabajar de forma autónoma con iniciativa al desarrollar un proyecto de investigación Biomédica
CG7 - Realizar experimentos en el área Biomedica de acuerdo con las normas básicas de seguridad.
CG8 - Conocer y argumentar la importancia de la interacción universidad/empresa para promover la innovación y la transferencia
CG9 - Actuar en el ámbito biomédico desde principios éticos y morales, con la máxima integridad intelectual.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE2 - Describir y aplicar los distintos modelos experimentales en la investigación biomédica incluyendo los principales tipos de modificación genética
CE3 - Utilizar adecuadamente las técnicas de Genómica, Proteómica, Microscopía y Cultivos Celulares para resolver problemas en el campo de la investigación Biomédica.
CE4 - Identificar dianas moleculares para el diagnóstico, pronóstico y terapia de las patologías humanas
CE5 - Relacionar los hallazgos experimentales de la investigación básica con la práctica clínica
CE6 - Saber acceder a la literatura científica biomédica a través de búsquedas electrónicas en bases de datos por Internet
CE7 - Capacidad para analizar la información relevante contenida en las principales bases de datos biomédicas para el desarrollo de proyectos de investigación y de estrategias de diagnóstico molecular y nuevos tratamientos
CE8 - Valorar la calidad de un artículo científico en el área de la biomedicina
CE1 - Capacidad de diseñar experimentos en biomedicina: hipótesis, desarrollo metodológico, control, análisis de los resultados y elaboración de conclusiones

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO
Ver Apartado 4: Anexo 1.
4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN
Titulaciones oficiales de acceso

Grado o Licenciatura en Ciencias Biomédicas o equivalente Grado o Licenciatura en Biología o equivalente Grado o Licenciatura en Bioquímica o equivalente Grado o Licenciatura en Biotecnología o equivalente Grado o Licenciatura en Medicina Grado o Licenciatura en Farmacia Grado o Licenciatura en Química (requiere complementos formativos) Grado o Licenciatura en Física (requiere complementos formativos) Grado en Enfermería (requiere complementos formativos) Grado en Podología (requiere complementos formativos) Grado o Licenciatura en Odontología (requiere complementos formativos) Grado en Ingenierías (requiere complementos formativos)

Órgano de admisión

El Órgano de admisión del Master es la Comisión Coordinadora. La composición de esta comisión y sus funciones vienen reguladas por las Normas reguladoras de los criterios de programación, de los planes de estudios y de la organización de los másteres universitarios de la Universitat de Barcelona, aprobadas por Consejo de Gobierno de 5 de octubre de 2011 y publicadas en la URL http://www.giga.ub.edu/acad/comaof/fitxers/PE_master.pdf. La Comisión de Coordinación del Máster de Biomedicina posee la siguiente composición

- El coordinador o coordinadora del máster universitario, que ejerce las funciones de presidencia de la Comisión.
- Representación parietaria de profesorado de los centros responsables en la docencia (Facultades de Medicina, Farmacia y biología)
- Un representante de las especialidades
- Una representación del alumnado.
- El jefe o la jefa de la secretaría de estudiantes y docencia, o persona en quien delegue, que ejerce las funciones de secretaria de la Comisión.

Las funciones de la Comisión de Coordinación son, entre otras, las siguientes:

- Proponer la oferta de asignaturas de cada curso académico a la Comisión Académica del Centro para que las aprueba, velando por la interrelación entre las materias y las asignaturas del título.
- Aprobar el plan docente y el encargo docente propuesto por los departamentos y elevarlos a la CAC para que de su visto bueno.
- Resolver las solicitudes de reconocimiento de los estudiantes.
- Llevar a cabo la selección y la admisión de los estudiantes.
- Coordinar con el centro la información pública del máster.
- Coordinar la elaboración del informe de seguimiento anual del máster y elevarlo a los órganos competentes del centro para que lo apruebe.
- En el caso de los másteres interuniversitarios, aquellas otras funciones que le otorgue el convenio firmado.

Requisitos de admisión y criterios de selección

Para poder acceder al Máster de Biomedicina los alumnos deben estar en posesión de uno de los títulos de grado o licenciatura que dan acceso al Master. Complementariamente se requerirá conocimientos de inglés (nivel B1 o similar) Criterios de selección:

1. El expediente académico baremado. El solicitante deberá indicar con claridad la calificación media obtenida en los estudios de grado o licenciatura. Los alumnos extranjeros deberán calcular la equivalencia entre su baremo de calificación y el baremo español
2. Aceptación por un grupo de investigación para realizar el trabajo experimental de fin de máster.
3. Poseer contrato laboral con un centro de Investigación Biomédica.
4. **Otros méritos: Premios extraordinarios de grado/licenciatura.**

Ponderación:

- Expediente académica 10 puntos
- Aceptación por un Grupo de Investigación 2 puntos
- Contrato laboral con un centro de Investigación Biomédica 2 puntos
- Otros méritos 2 puntos

La selección de alumnos se lleva a cabo en el pleno de la Comisión Coordinadora del Máster

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

La UB, desde cada uno de sus centros, realiza actividades y programas específicos de información y de atención al estudiante matriculado en la universidad, en colaboración con el SAE (Servicio de atención al estudiante). Estas actividades y programas están enmarcados en el plan de acción tutorial de la Universidad de Barcelona (PAT). Se trata de un plan institucional de cada titulación, donde se especifican los objetivos y la organización de la acción tutorial. Cada Máster elabora su Plan de Acción Tutorial (PAT) en el que tiene que incluir como mínimo: a) Análisis del contexto y de las necesidades del máster b) Objetivos del PAT. c) Actividades o acciones que se desarrollarán, indicando un calendario orientativo y las personas responsables. d) Organización del PAT e) Seguimiento y evaluación del PAT Las acciones que incluye el plan de acción tutorial son: Acciones en la fase inicial de los estudios del máster: a) Actividades de presentación del máster. b) Colaboración en actividades de acogida para los estudiantes de programas de movilidad matriculados en la UB. c) Colaboración con los coordinadores de programas de movilidad. Acciones durante el desarrollo de los estudios de Master: a) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, y ayudarlo a incrementar el rendimiento académico, especialmente respecto de su itinerario curricular y de la ampliación de su horizonte formativo, en un marco de confidencialidad y de respeto a su autonomía. b) Información de interés para el estudiante: estancias formativas fuera de la UB (programas Erasmus, o equivalentes), becas, otras ofertas de master. Acciones en la fase final de los estudios: a) Acciones de formación y de orientación para la inserción profesional y para la continuidad en otros estudios. b) Información sobre recursos del SAE relacionados con la inserción laboral. c) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, especialmente respecto a su inserción profesional y a la continuidad de los estudios. Acciones dirigidas a dar apoyo al alumnado con características o perfiles específicos (estudiantes con minusvalía, con rendimiento de excelencia, deportistas de élite etc..) y acciones dirigidas específicamente a informar y dar apoyo a estudiantes extranjeros. Otras consideraciones a tener en cuenta y que se incluyen en el documento del plan de acción tutorial hacen referencia a las funciones de los coordinadores del PAT, al alcance de las acciones tutoriales, a las figuras de los tutores para la atención personalizada a los estudiantes, y al seguimiento y evaluación del plan. INFORMACIÓN ESPECÍFICA CORRESPONDIENTE AL CENTRO (Ver apartado 4.1)

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
--------	--------

0	0
Adjuntar Título Propio	

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Normas para el reconocimiento y para la transferencia de créditos en las enseñanzas oficiales de máster universitario de la Universidad de Barcelona (Aprobadas por el Consejo de Gobierno de 7 de febrero de 2012)

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales de grado, máster y doctorado impartidas por las universidades españolas en todo el territorio estatal (modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio), establece como uno de los objetivos fundamentales de la organización de las enseñanzas el fomento de la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa como en otras partes del mundo y, sobre todo, la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. Resulta, por tanto, imprescindible disponer de un sistema de reconocimiento, de transferencia y de acumulación de créditos, en el que los créditos cursados previamente sean reconocidos e incorporados al expediente del estudiante.

En este sentido, estas normas pretenden regular el procedimiento y los criterios que se deberán aplicar en la Universidad de Barcelona, respetando la legislación vigente.

1. El reconocimiento de créditos

El reconocimiento de créditos es la aceptación por parte de la Universidad de Barcelona de la formación o experiencia profesional que figura a continuación, y que se computa en el expediente de otras enseñanzas que el estudiante esté cursando al efecto de la obtención de un título oficial.

En ningún caso se reconocerán los créditos correspondientes al trabajo final de máster.

Formación o experiencia profesional objeto de reconocimiento

a) Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad, computan en las nuevas enseñanzas oficiales, a efectos de obtener un título oficial.

Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales pueden ser reconocidos por créditos del título de máster, excepto los créditos correspondientes al trabajo final de máster, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos adquiridos.

b) Los créditos cursados en enseñanzas superiores conducentes a otros títulos amparados por el artículo 34.1 de la Ley 6 / 2001 de Universidades.

c) La experiencia laboral y profesional, siempre que esté relacionada con las competencias de la titulación que está cursando el estudiante.

El límite de créditos que se podrán reconocer, basándose en otros títulos y en la experiencia profesional, no podrá ser superior, en conjunto, al 15 % de los créditos del plan de estudios que el estudiante está cursando.

Únicamente se podrá reconocer un porcentaje superior al 15 %, hasta la totalidad de créditos del plan de estudios, cuando el título propio haya sido extinguido y sustituido por el título oficial, y así conste en la memoria del título oficial verificada en las condiciones establecidas en los artículos 6.4 y 6.5 del Real Decreto 861/2010.

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Universidades de 6 de julio de 2010 sobre formación Continua, que también fue aprobado por la Conferencia general e Política Universitaria de 7 de julio de 2010, y teniendo en cuenta el artículo 6.4. del RD 861/2010, de 3 de julio, por el cual se modifica el RD 1393/2007, de 28 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en el que se contempla la posibilidad de reconocimiento de créditos en másteres oficiales del 15% de la totalidad de los créditos que constituyen el plan de estudios a partir de la experiencia previa y de los estudios cursados en titulaciones o, la Universidad de Barcelona reglamentará al amparo de las nuevas disposiciones ministeriales o indicaciones del Consejo de Universidades un reconocimiento más amplio y flexible de los créditos cursados en titulaciones propias de manera que el alumno pueda continuar estudios a nivel de máster en los programas en los que sea posible según el grado de competencias adquiridas. Se establecerán los acuerdos necesarios entre universidades para este reconocimiento.

2. Criterios para la resolución del reconocimiento

El reconocimiento se llevará a cabo valorando la adecuación de competencias y contenidos de las materias y las asignaturas que ha superado el estudiante en relación con las materias y las asignaturas definidas en el plan de estudios del título de máster al que accede.

En el caso de resolver el reconocimiento por créditos parciales de materias del título de máster, la resolución deberá incluir la relación de asignaturas que deberá cursar el estudiante para completar los créditos que establece la titulación para obtener el título.

Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad española, que no hayan sido objeto de reconocimiento, se transferirán al expediente académico del estudiante, siempre que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

No se transferirán al nuevo expediente académico del estudiante los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales previas que no han conducido a obtener un título cuando la persona interesada manifieste previamente la voluntad de simultanear enseñanzas.

3. La transferencia de créditos

La transferencia de créditos consiste en incluir, en todos los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas que ha seguido el estudiante, los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad española, siempre que no hayan conducido a obtener un título oficial y que no hayan sido objeto de reconocimiento.

4. Efectos académicos

Todos los créditos que haya obtenido el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del título correspondiente, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el suplemento europeo al título (SET). Los créditos reconocidos a partir de asignaturas de estudios oficiales o de estudios propios que se hayan extinguido por la implantación del título oficial se tendrán en cuenta para computar los créditos que debe superar el estudiante para obtener el título oficial. Únicamente los créditos superados en el título oficial y los reconocidos se computarán para calcular la media del expediente académico del estudiante. Los créditos transferidos no se tendrán en cuenta a efectos de computar créditos que hay que superar para obtener el título oficial ni de calcular la media del expediente académico del estudiante.

Disposición derogatoria

Estas normas derogan la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de Barcelona, aprobada anteriormente, el anexo a dicha normativa y cualquier otra normativa relacionada con el reconocimiento y con la transferencia de créditos en los títulos oficiales de máster universitario de igual o inferior rango que se oponga.

Entrada en vigor

La presente normativa entrará en vigor a partir del momento de su aprobación.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

Se impartirán complementos formativos para aquellos alumnos que carezcan en su curriculum fundamentos Básicos de Fisiología Humana, de Biología Celular/Molecular, de Genética o de Farmacología. El conocimiento básico de estas disciplinas se considera necesario para que el estudiante pueda adquirir de forma óptima las competencias de las diferentes materias del máster. Con esta finalidad se han diseñado cuatro asignaturas específicas:

1-Fundamentos en Genética, Biología Celular y Molecular i Fisiopatología (6 créditos),

2-Fundamentos de Farmacología (3 créditos).

Estas asignaturas se impartirán antes de las asignaturas obligatorias. Estas asignaturas son asignaturas específicamente diseñadas para ser cursadas como tales y no forman parte del Plan de Estudios del Master.

Grados que requieren estos complementos formativos y asignaturas a cursar:

Grado o Licenciatura en Química: 1, 2

Grado o Licenciatura en Física: 1, 2,

Grado en Enfermería: 1

Grado en podología: 1

Grado o Licenciatura en Odontología: 1

Grado en ingenierías: 1, 2,

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver Apartado 5: Anexo 1.
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS
Teoría
Seminarios
Prácticas con Documentos
Prácticas de Laboratorio Tuteladas
Prácticas de Ordenador
Teórico Práctica
Trabajo Tutelado
Trabajo Autónomo
Prácticas de Laboratorio
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.
Conferencias: Exposición pública sobre un tema de carácter científico, técnico o cultural llevada a cabo por una persona experta.
Debate dirigido: Técnica de dinámica de grupos que tiene el objetivo de promover la expresión y la comprensión oral en una conversación colectiva en la cual el tema puede ser preparado, pero no el desarrollo de las intervenciones
Coloquios: Los coloquios consisten en actividades de intercambio de opiniones entre el alumnado bajo la dirección del profesorado
Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa.
Seminario: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado. Otra posibilidad es aportar a las sesiones de puesta en común los resultados o los criterios personales obtenidos después de determinadas lecturas.
Trabajo en grupo: Actividad de aprendizaje que se tiene que hacer mediante la colaboración entre los miembros de un grupo.
Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito
- Aprendizaje basado en problemas: Se utiliza el aprendizaje basado en problemas como método de promover el aprendizaje a partir de problemas seleccionados de la vida real. Es necesario que cada alumno identifique y analice el problema, formule interrogantes para convertirlos en objetivos de aprendizaje, busque información para darle respuesta e interaccione, socializando así este conocimiento. Este tipo de metodología permite adquirir conocimientos conceptuales y desarrollar habilidades y actitudes de manera que se convierte en una estrategia especialmente interesante para alcanzar competencias
Resolución de problemas: En la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo.
- Ejercicios prácticos: la actividad basada en los ejercicios prácticos consiste en la formulación, análisis, resolución o debate de un problema relacionado con la temática de la asignatura. Dicha actividad tiene como objetivo el aprendizaje mediante la práctica de conocimientos o habilidades programados
Búsqueda de información: La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.
Elaboración de proyectos: Metodología de enseñanza activa que promueve el aprendizaje a partir de la realización de un proyecto: idea, diseño, planificación, desarrollo y evaluación del proyecto.
Visita: Actividad de un grupo de estudiantes, dirigida por el profesorado, que consiste en ir a ver un determinado lugar para obtener información directa que favorezca el proceso de aprendizaje.
Prácticas de ordenador: Permiten aplicar y configurar, a nivel práctico informático, la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto concreto
Prácticas de Laboratorio: Permiten aplicar y configurar, a nivel práctico informático, la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto concreto

Trabajo Realizado por el Estudiante		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Pruebas escritas		
Trabajos realizados por el estudiante		
Pruebas Orales		
Instrumentos básicos en la observación		
Instrumentos de co-evaluación (ponderación del expediente académico)		
5.5 SIN NIVEL 1		
NIVEL 2: Investigación translacional en biomedicina		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Modelos experimentales en Biomedicina		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: ¿From bench to bedside? Translación a la clínica de los avances en investigación biomédica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Conocer toda la trayectoria de un avance en investigación biomédica desde la idea en el laboratorio hasta que el resultado de la investigación pueda llegar a su aplicación en la clínica.</p> <p>Describir los principales tipos de modelos experimentales de investigación en biomedicina. Analizar y discutir de forma crítica las ventajas e inconvenientes de los distintos modelos experimentales. Describir los principales organismos modelo de investigación. Discutir de forma crítica el uso de las técnicas de modificación genética de organismos: animales transgénicos, animales knock-out.</p> <p>Conocer las etapas que existen desde que se genera un nuevo conocimiento a partir de la investigación básica hasta obtener un producto utilizable en medicina, ya sea de diagnóstico, terapéutico o técnico. El futuro profesional de la investigación biomédica aprenderá como orientar su investigación y colaboraciones para poder conseguir una trasferencia de sus conocimientos y que estos reviertan en el beneficio de los pacientes.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Modelos experimentales "in vitro" e "in vivo". Organismos modelo en biomedicina, ventajas y desventajas de cada modelo: levadura, C. Elegans, Pez Zebra, Drosophila, Xenopus, rata y ratón. Modificaciones genéticas de organismos modelo. Ejemplo de problemas biológicos que se han resuelto utilizando cada uno de los modelos. Medicina translacional: ejemplos del flujo del conocimiento. Diseño de drogas en la industria farmacéutica. Sistemas de gestión de calidad. Biobancos. Ensayos clínicos. Transferencia de tecnología: protección de los resultados de la investigación. Aspectos bioéticos y legales. Aspectos éticos en medicina regenerativa. Gestión de la Investigación y la innovación.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
No hay		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Capacidad de generar nuevas ideas		
CG4 - Capacidad para utilizar adecuadamente el método científico.		
CG5 - Capacidad de identificar las limitaciones propias y por tanto trabajar en equipos multidisciplinarios		
CG8 - Conocer y argumentar la importancia de la interacción universidad/empresa para promover la innovación y la transferencia		
CG9 - Actuar en el ámbito biomédico desde principios éticos y morales, con la máxima integridad intelectual.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Describir y aplicar los distintos modelos experimentales en la investigación biomédica incluyendo los principales tipos de modificación genética		
CE3 - Utilizar adecuadamente las técnicas de Genómica, Proteómica, Microscopía y Cultivos Celulares para resolver problemas en el campo de la investigación Biomédica.		
CE4 - Identificar dianas moleculares para el diagnóstico, pronóstico y terapia de las patologías humanas		
CE5 - Relacionar los hallazgos experimentales de la investigación básica con la práctica clínica		
CE8 - Valorar la calidad de un artículo científico en el área de la biomedicina		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	60	100
Trabajo Tutelado	60	20
Trabajo Autónomo	30	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Conferencias: Exposición pública sobre un tema de carácter científico, técnico o cultural llevada a cabo por una persona experta.		
Debate dirigido: Técnica de dinámica de grupos que tiene el objetivo de promover la expresión y la comprensión oral en una conversación colectiva en la cual el tema puede ser preparado, pero no el desarrollo de las intervenciones		
Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito		
- Aprendizaje basado en problemas: Se utiliza el aprendizaje basado en problemas como método de promover el aprendizaje a partir de problemas seleccionados de la vida real. Es necesario que cada alumno identifique y analice el problema, formule interrogantes para convertirlos en objetivos de aprendizaje, busque información para darle respuesta e interaccione, socializando así este conocimiento. Este tipo de metodología permite adquirir conocimientos conceptuales y desarrollar habilidades y actitudes de manera que se convierte en una estrategia especialmente interesante para alcanzar competencias		
Búsqueda de información: La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	25.0	100.0
Trabajos realizados por el estudiante	0.0	50.0
Instrumentos básicos en la observación	0.0	25.0
NIVEL 2: Comunicación de la investigación en biomedicina		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Comunicación científica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Elaboración De proyectos de investigación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Capacidad para redactar un artículo sencillo de investigación. Analizar críticamente la decisión del envío de un artículo científico. Analizar críticamente los contenidos estadísticos de un artículo científico. Capacidad para presentar una comunicación científica oral. Capacidad para elaborar un póster científico.</p> <p>Conocer la estructuración de una propuesta de proyecto de investigación. Adquirir criterios de distribución y presentación de la información necesaria. Conocer como elaborar una hipótesis de trabajo basada en antecedentes bibliográficos y experimentales. Saber presentar antecedentes y resultados preliminares. Saber planificar hitos y resultados esperables en el desarrollo del proyecto. Tener nociones sobre financiación y coste</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Tipos de comunicación científica. Redacción de un artículo científico. Proceso de decisión del envío de un artículo científico. Análisis crítico del diseño y de la metodología estadística de un artículo biomédico. Fuentes de información bibliográfica. Valoración de la calidad de un artículo científico. El proceso editorial. Proceso de revisión por expertos. Ética y sesgos de la publicación biomédica. Impacto postpublicación . Presentación individual de una comunicación oral. El póster ideal.</p> <p>Proceso de la solicitud de un proyecto científico. Entidades financiadoras. Búsqueda de antecedentes. Descripción de los datos preliminares. Redacción de hipótesis y objetivos. Plan de trabajo realista. Resultados esperados de un proyecto. Descripción de la metodología y previsión de gastos.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
No hay		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Escribir y defender informes científicos de forma rigurosa y competente.		
CG2 - Capacidad de generar nuevas ideas		
CG3 - Capacidad de comunicación científica oral y escrita en inglés		
CG9 - Actuar en el ámbito biomédico desde principios éticos y morales, con la máxima integridad intelectual.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE6 - Saber acceder a la literatura científica biomédica a través de búsquedas electrónicas en bases de datos por Internet		
CE7 - Capacidad para analizar la información relevante contenida en las principales bases de datos biomédicas para el desarrollo de proyectos de investigación y de estrategias de diagnóstico molecular y nuevos tratamientos		
CE8 - Valorar la calidad de un artículo científico en el área de la biomedicina		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	50	100
Trabajo Tutelado	60	20
Trabajo Autónomo	40	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Debate dirigido: Técnica de dinámica de grupos que tiene el objetivo de promover la expresión y la comprensión oral en una conversación colectiva en la cual el tema puede ser preparado, pero no el desarrollo de las intervenciones		
Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito		
Búsqueda de información: La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos realizados por el estudiante	0.0	50.0
Pruebas Orales	0.0	50.0
Instrumentos básicos en la observación	0.0	25.0
NIVEL 2: Bases moleculares e investigación de las patologías humanas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
12		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Investigación básica y traslacional en patologías humanas		
NIVEL 3: Bases moleculares e investigación en cáncer		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Investigación básica y traslacional en patologías humanas		
NIVEL 3: Bases moleculares e investigación en metabolismo y endocrinología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Investigación básica y traslacional en patologías humanas		
NIVEL 3: Bases moleculares e investigación en enfermedades inflamatorias, infecciosas e inmunología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Investigación básica y traslacional en patologías humanas		
NIVEL 3: Bases moleculares e investigación en neurobiología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Investigación básica y traslacional en patologías humanas		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Explicar los mecanismos de progresión a través del ciclo celular. Explicar los diferentes mecanismos de vigilancia para asegurar que la replicación y reparto del material genético en las células hijas se realice de manera correcta. Analizar de forma crítica las alteraciones observadas en las células cancerosas. Analizar y discutir de forma crítica las terapias utilizadas en el cáncer. Describir los avances más recientes en la investigación básica y traslacional del cáncer.</p> <p>Describir las bases moleculares de las enfermedades metabólicas más representativas de alteración en diferentes vías metabólicas. Describir las bases moleculares de las principales patologías endocrinas, con especial énfasis en la diabetes. Explicar cómo el conocimiento de la patología molecular de las enfermedades metabólicas y endocrinas orienta hacia el diseño de tratamientos a diferentes niveles (metabólico, suplementación de productos deficientes, terapia génica, etc.). Describir los criterios de detección y diagnóstico a nivel molecular, así como las aproximaciones experimentales adecuadas al estudio de enfermedades metabólicas y endocrinas. Saber utilizar bases de datos relevantes en el estudio de enfermedades metabólicas congénitas, especialmente OMIM. Explicar los avances más recientes en la investigación básica y traslacional sobre el metabolismo, las patologías metabólicas y las patologías endocrinas</p> <p>Describir el funcionamiento del Sistema Inmunitario normal en sus respuestas de tipo: natural y adquirida tanto humoral como celular. Explicar los principales mecanismos por los que el Sistema Inmunitario puede contribuir a las enfermedades mediante estados de inmunodeficiencia, hipersensibilidad y autoinmunidad. Discutir críticamente</p> <p>las diversas terapias basadas en la estimulación y supresión de la respuesta inmunitaria + las barreras inmunológicas al trasplante. Explicar las pruebas de diagnóstico que se usan para valorar el funcionamiento del Sistema Inmunitario + las pruebas inmunológicas que se aplican al estudio de otros aparatos y sistemas.</p>		

Comprender los Principales mecanismos de virulencia de las bacterias patógenas. Comprender los principales mecanismos de virulencia de los virus. Comprender los principales mecanismos de virulencia de los hongos

Explicar los avances más recientes en la investigación básica y traslacional sobre inmunología, enfermedades inflamatorias e infecciosas

Conocer las características estructurales y funcionales de las células nerviosas de forma individual y

dentro de su entorno. Conocer las bases moleculares y celulares de los mecanismos de muerte neuronal y neuroprotección durante el desarrollo y en los procesos neurodegenerativos y su aplicación en terapia. Describir la fisiopatología de las enfermedades neurológicas y psiquiátricas y la búsqueda de nuevas aplicaciones terapéuticas. Conocer los principales aspectos de la investigación biomédica en patologías neurológicas y psiquiátricas. Explicar los avances más recientes en la investigación básica y trasnacional en neurociencias

5.5.1.3 CONTENIDOS

Introducción. Conceptos generales sobre la transformación celular . Mecanismos reguladores del ciclo celular . Factores promotores del ciclo celular y la su regulación. Mecanismos de vigilancia. Transducción de señales. Vías de transducción de señales implicadas en los procesos proliferativos. "Crosstalk" entre vías. Proliferación "versus" diferenciación. Epigenética y cáncer . Apoptosis y cáncer . Angiogénesis Mecanismos. Activadores e inhibidores de la angiogénesis. Metástasis y invasión .Invasión tumoral. Bases moleculares de la terapia del cáncer .Inhibidores de las vías de transducción de señales que inducen la proliferación. Activadores de la apoptosis. Inhibición de la angiogénesis. Terapia génica del cáncer.

Desarrollo del concepto de enfermedad metabólica. Alteraciones en la bioenergética celular. El genoma mitocondrial humano. Enfermedades monogénicas del metabolismo glucídico. Enfermedades del metabolismo lipídico. Deficiencias de enzimas del ciclo de la urea. Alteraciones del metabolismo de los aminoácidos. Alteraciones asociadas al transporte y absorción de aminoácidos. Alteraciones congénitas de canales iónicos. Enfermedades metabólicas multifactoriales. Enfermedades metabólicas genéticas por alteraciones del sistema endocrino de la insulina. Acción de la insulina y secreción de la insulina: factores reguladores. Diabetes mellitus de tipo I. Fisiopatología y etiopatogenia. Genes de susceptibilidad. Autoinmunidad. Factores ambientales y

biomarcadores. Diabetes mellitus de tipos 2. Fisiopatología. Determinantes genéticos y moleculares. Dianas terapéuticas. Crosstalk entre tejidos: circuitos hormonales y moleculares. Plasticidad celular: hipertrofia y hiperplasia. Transdiferenciación. La obesidad, modelo de enfermedad multifactorial. Genes candidato. Genética y factores ambientales. Fisiopatología del control de la ingesta y gasto energético. Estrategias terapéuticas.

Elementos moleculares y celulares del sistema inmune. Respuesta integrada del sistema inmune. Respuesta inmunitaria en general y en frente de los principales tipos de microorganismos. Hipersensibilidad, en sus cuatro formas. Inmunodeficiencia, tanto congénitas como adquiridas. Autoinmunidad. Trasplante. Inmunología tumoral

Genética y evolución de los virus. Mecanismos de variabilidad vírica. Mecanismos de patogénesis vírica. Interacciones virus-célula. Principales síndromes víricos. Retrovirus, retrovirus humanos y VIH. VIH

Dinámica de la replicación del VIH. Variabilidad, reservorios y latencia. Adhesión, penetración y virulencia bacteriana. Bases genéticas de la virulencia bacteriana . Mecanismos moleculares de resistencia bacteriana a los antibióticos. Los grandes modelos de patogenicidad bacteriana . La enfermedad meningocócica.

Neuroanatomía, histología y desarrollo del sistema nervioso. Neurotrasmisores . Muerte neuronal. Metabolismo cerebral. Bases moleculares y fisiopatología de los principales trastornos neurológicos. Mecanismos de percepción del dolor. Bases celulares y moleculares de los trastornos psiquiátricos. La neuroimagen en neurología y psiquiatría. Tumores en el sistema nervioso

5.5.1.4 OBSERVACIONES

No hay

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Capacidad de generar nuevas ideas

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Describir y aplicar los distintos modelos experimentales en la investigación biomédica incluyendo los principales tipos de modificación genética		
CE4 - Identificar dianas moleculares para el diagnóstico, pronóstico y terapia de las patologías humanas		
CE6 - Saber acceder a la literatura científica biomédica a través de búsquedas electrónicas en bases de datos por Internet		
CE7 - Capacidad para analizar la información relevante contenida en las principales bases de datos biomédicas para el desarrollo de proyectos de investigación y de estrategias de diagnóstico molecular y nuevos tratamientos		
CE8 - Valorar la calidad de un artículo científico en el área de la biomedicina		
CE1 - Capacidad de diseñar experimentos en biomedicina: hipótesis, desarrollo metodológico, control, análisis de los resultados y elaboración de conclusiones		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	80	100
Seminarios	20	100
Prácticas con Documentos	10	100
Trabajo Tutelado	80	20
Trabajo Autónomo	100	0
Prácticas de Laboratorio	10	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Conferencias: Exposición pública sobre un tema de carácter científico, técnico o cultural llevada a cabo por una persona experta.		
Seminario: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado. Otra posibilidad es aportar a las sesiones de puesta en común los resultados o los criterios personales obtenidos después de determinadas lecturas.		
- Aprendizaje basado en problemas: Se utiliza el aprendizaje basado en problemas como método de promover el aprendizaje a partir de problemas seleccionados de la vida real. Es necesario que cada alumno identifique y analice el problema, formule interrogantes para convertirlos en objetivos de aprendizaje, busque información para darle respuesta e interaccione, socializando así este conocimiento. Este tipo de metodología permite adquirir conocimientos conceptuales y desarrollar habilidades y actitudes de manera que se convierte en una estrategia especialmente interesante para alcanzar competencias		
Resolución de problemas: En la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo.		
Búsqueda de información: La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.		
Prácticas de Laboratorio: Permiten aplicar y configurar, a nivel práctico informático, la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto concreto		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	25.0	100.0
Trabajos realizados por el estudiante	0.0	50.0
Pruebas Orales	0.0	50.0
Instrumentos básicos en la observación	0.0	25.0
NIVEL 2: Bases moleculares e investigación en cáncer		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
12		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Investigación básica y traslacional en cáncer		
NIVEL 3: Avances en mecanismos moleculares de transformación celular		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Investigación básica y traslacional en cáncer		
NIVEL 3: Avances en mecanismos moleculares implicados en la progresión y diseminación del cáncer		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Investigación básica y traslacional en cáncer		
NIVEL 3: Terapia e investigación traslacional en Cancer		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Investigación básica y traslacional en cáncer		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Poder comprender, analizar y discutir los últimos avances científicos relacionados con los mecanismos moleculares que están en la base de las alteraciones intrínsecas de las células tumorales y de las alteraciones del entorno que afectan al comportamiento de la célula tumoral y a la diseminación del tumor. Una de las finalidades es también que el alumno pueda utilizar estos conocimientos y capacidades para el diseño de nuevos experimentos en esta área y otras relacionadas. Aplicar los conocimientos básicos de los mecanismos moleculares y celulares responsables del cáncer a nuevas aproximaciones en la terapia y diagnóstico de esta enfermedad. Argumentar la identificación de dianas moleculares para la terapia del cáncer. Conocer las aplicaciones de la Oncología Molecular al diagnóstico y terapia de los diferentes tipos de neoplasias. Adquirir la capacidad de diseñar abordajes experimentales enfocados al análisis de procesos básicos en Oncología Molecular y su aplicación a la Oncología traslacional.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

<p>Bases genéticas y epigenéticas de las alteraciones de células tumorales. Alteraciones en: mantenimiento de la estabilidad genética, ciclo celular, redes de transducción de señales, metabolismo celular, muerte celular y senescencia. Células madre tumorales. Diseminación tumoral: migración, adherencia celular. Influencia del microentorno tumoral. Implicación de la hipoxia y de los procesos de angiogénesis y linfangiogénesis en progresión tumoral. Respuesta inmunológica. Interacciones tumor/estroma, concepto de nicho pre-metastático.</p> <p>Bases de la terapia tradicional (quimioterapia citotóxica y la radioterapia) y de la terapia hormonal. Nuevas terapias moleculares basadas en dianas terapéuticas asociadas a la proliferación celular y apoptosis. Bases moleculares de la resistencia tumoral. Concepto de farmacogenética aplicada a la terapia anti-tumoral. Revisión de las terapias actuales y la investigación translacional aplicada actualmente en los cánceres más relevantes tales como cáncer de colon, cáncer de mama, las neoplasias endocrinas múltiples, melanoma, cáncer de páncreas, cáncer de pulmón, gliomas, leucemias, linfomas y sarcomas, entre otros.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
No hay		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Capacidad de generar nuevas ideas		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Describir y aplicar los distintos modelos experimentales en la investigación biomédica incluyendo los principales tipos de modificación genética		
CE4 - Identificar dianas moleculares para el diagnóstico, pronóstico y terapia de las patologías humanas		
CE6 - Saber acceder a la literatura científica biomédica a través de búsquedas electrónicas en bases de datos por Internet		
CE7 - Capacidad para analizar la información relevante contenida en las principales bases de datos biomédicas para el desarrollo de proyectos de investigación y de estrategias de diagnóstico molecular y nuevos tratamientos		
CE8 - Valorar la calidad de un artículo científico en el área de la biomedicina		
CE1 - Capacidad de diseñar experimentos en biomedicina: hipótesis, desarrollo metodológico, control, análisis de los resultados y elaboración de conclusiones		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	120	100
Trabajo Tutelado	100	20
Trabajo Autónomo	80	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Conferencias: Exposición pública sobre un tema de carácter científico, técnico o cultural llevada a cabo por una persona experta.		
Debate dirigido: Técnica de dinámica de grupos que tiene el objetivo de promover la expresión y la comprensión oral en una conversación colectiva en la cual el tema puede ser preparado, pero no el desarrollo de las intervenciones		
Búsqueda de información: La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.		
Elaboración de proyectos: Metodología de enseñanza activa que promueve el aprendizaje a partir de la realización de un proyecto: idea, diseño, planificación, desarrollo y evaluación del proyecto.		

Visita: Actividad de un grupo de estudiantes, dirigida por el profesorado, que consiste en ir a ver un determinado lugar para obtener información directa que favorezca el proceso de aprendizaje.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	25.0	100.0
Trabajos realizados por el estudiante	0.0	50.0
Pruebas Orales	0.0	50.0
Instrumentos básicos en la observación	0.0	25.0
NIVEL 2: Bases moleculares e investigación en metabolismo y endocrinología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
12		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Investigación básica y traslacional en Metabolismo y Endocrinología		
NIVEL 3: Bases moleculares, celulares y fisiopatología de la Diabetes.		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Investigación básica y traslacional en Metabolismo y Endocrinología		
NIVEL 3: Bases moleculares, celulares y fisiopatología de la Obesidad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Investigación básica y traslacional en Metabolismo y Endocrinología		
NIVEL 3: Arteriosclerosis, dislipemias y patologías cardiovasculares		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Investigación básica y traslacional en Metabolismo y Endocrinología		
NIVEL 3: Nuevas terapias e investigación traslacional en patologías metabólicas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Investigación básica y traslacional en Metabolismo y Endocrinología		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Adquirir, analizar y comprender los mecanismos moleculares, genéticos y fisiopatológicos de la diabetes.</p> <p>Comprender y analizar la obesidad como enfermedad multifactorial y analizar los mecanismos de control de la ingesta y del gasto energético además de comprender y discutir el papel del tejido adiposo en esta patología. Conocer los principales mecanismos moleculares y celulares e identificar los principales factores de riesgo relacionados con la arteriosclerosis y patologías derivadas.</p> <p>Identificar marcadores moleculares de las patologías objetivo de estudio. Conocer las principales terapias actuales y estrategias emergentes. Capacidad de utilizar los conocimientos adquiridos para generar y diseñar nuevos experimentos en esta área. Analizar y discutir los principales avances en investigación traslacional en el campo de las patologías metabólicas.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Asignatura. Unidad 1. Enfermedades metabólicas multifactoriales. Enfermedades metabólicas genéticas por alteraciones del sistema endocrino de la insulina. Acción y secreción de la insulina: factores reguladores. Diabetes mellitus de tipo I. Fisiopatología y etiopatogenia. Genes de susceptibilidad. Autoinmunidad. Factores ambientales y biomarcadores. Diabetes mellitus de tipo 2. Fisiopatología. Determinantes genéticos y moleculares. Dianas terapéuticas. Circuitos moleculares y hormonales entre tejidos y la célula beta pancreática. Plasticidad celular como fenómeno biológico y diana terapéutica. Transdiferenciación.</p> <p>Asignatura. Unidad 2. La obesidad como ejemplo de enfermedad multifactorial. Genes candidato y factores ambientales. Fisiopatología del control de la ingesta y gasto energético. Adipo-biología, alteraciones moleculares y funcionales del tejido adiposo implicadas en la patología. Fisiopatología de la función endocrina del tejido adiposo, adipocinas. Modelos experimentales de investigación en obesidad. Seminarios de investigación sobre los últimos avances en obesidad y adipo-biología.</p> <p>Asignatura. Unidad 3. Arteriosclerosis, mecanismos moleculares, celulares, origen y evolución temporal. Mecanismos moleculares y factores de transcripción implicados en el control del metabolismo lipídico. Factores de riesgo convencionales, dislipémias, hipertensión y factores patológicos. Factores de riesgo no convencionales emergentes. Principales patologías cardiovasculares derivadas. Seminarios de investigación sobre los últimos avances en patologías cardiovasculares.</p>		

Asignatura. Unidad 4. Marcadores moleculares y diagnóstico. Terapias actuales y estrategias emergentes en el tratamiento de la diabetes, la obesidad y otras alteraciones metabólicas: aspectos nutricionales y farmacológicos. Terapia celular en patología metabólica. Seminarios de investigación de los principales avances en investigación translacional en patologías metabólicas

5.5.1.4 OBSERVACIONES

No hay

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Capacidad de generar nuevas ideas

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Describir y aplicar los distintos modelos experimentales en la investigación biomédica incluyendo los principales tipos de modificación genética

CE4 - Identificar dianas moleculares para el diagnóstico, pronóstico y terapia de las patologías humanas

CE6 - Saber acceder a la literatura científica biomédica a través de búsquedas electrónicas en bases de datos por Internet

CE7 - Capacidad para analizar la información relevante contenida en las principales bases de datos biomédicas para el desarrollo de proyectos de investigación y de estrategias de diagnóstico molecular y nuevos tratamientos

CE8 - Valorar la calidad de un artículo científico en el área de la biomedicina

CE1 - Capacidad de diseñar experimentos en biomedicina: hipótesis, desarrollo metodológico, control, análisis de los resultados y elaboración de conclusiones

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	100	100
Seminarios	20	100
Trabajo Tutelado	100	20
Trabajo Autónomo	80	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.

Conferencias: Exposición pública sobre un tema de carácter científico, técnico o cultural llevada a cabo por una persona experta.

Debate dirigido: Técnica de dinámica de grupos que tiene el objetivo de promover la expresión y la comprensión oral en una conversación colectiva en la cual el tema puede ser preparado, pero no el desarrollo de las intervenciones

Búsqueda de información: La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	25.0	100.0
Trabajos realizados por el estudiante	0.0	50.0

Pruebas Orales	0.0	50.0
Instrumentos básicos en la observación	0.0	25.0
NIVEL 2: Envejecimiento y senescencia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Investigación básica y traslacional en patologías humanas		
Especialidad en Investigación básica y traslacional en cáncer		
Especialidad en Investigación básica y traslacional en Metabolismo y Endocrinología		
NIVEL 3: Envejecimiento y senescencia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Investigación básica y traslacional en patologías humanas		
Especialidad en Investigación básica y traslacional en cáncer		
Especialidad en Investigación básica y traslacional en Metabolismo y Endocrinología		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Explicar el concepto de envejecimiento y los mecanismos moleculares asociados al mismo. Explicar las bases biológicas de las patologías asociadas al envejecimiento. Explicar cómo los factores genéticos y ambientales modulan los cambios con la edad. Aplicar los conocimientos generales adquiridos al análisis en profundidad de un órgano, sistema, organismo modelo o enfermedad humana relacionado con el envejecimiento. Discutir de forma crítica las posibilidades de la inmortalidad en humanos		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Envejecimiento y enfermedades. Senescencia y muerte celular. Oxidantes y antioxidantes en el envejecimiento. Envejecimiento de órganos y sistemas. Bases biológicas de la salud en el envejecimiento		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Capacidad de generar nuevas ideas		
CG3 - Capacidad de comunicación científica oral y escrita en inglés		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Describir y aplicar los distintos modelos experimentales en la investigación biomédica incluyendo los principales tipos de modificación genética		
CE4 - Identificar dianas moleculares para el diagnóstico, pronóstico y terapia de las patologías humanas		
CE1 - Capacidad de diseñar experimentos en biomedicina: hipótesis, desarrollo metodológico, control, análisis de los resultados y elaboración de conclusiones		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	40	100
Trabajo Tutelado	10	20
Trabajo Autónomo	25	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Debate dirigido: Técnica de dinámica de grupos que tiene el objetivo de promover la expresión y la comprensión oral en una conversación colectiva en la cual el tema puede ser preparado, pero no el desarrollo de las intervenciones		
Trabajo Realizado por el Estudiante		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	25.0	100.0
Trabajos realizados por el estudiante	0.0	50.0
Instrumentos básicos en la observación	0.0	25.0
NIVEL 2: Células madre y medicina regenerativa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Investigación básica y traslacional en patologías humanas		
Especialidad en Investigación básica y traslacional en cáncer		
Especialidad en Investigación básica y traslacional en Metabolismo y Endocrinología		
NIVEL 3: Células madre y medicina regenerativa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Investigación básica y traslacional en patologías humanas		
Especialidad en Investigación básica y traslacional en cáncer		
Especialidad en Investigación básica y traslacional en Metabolismo y Endocrinología		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

<p>Conocer a nivel teórico como tiene lugar la regeneración de tejidos en animales. Conocer los distintos tipos de células madre, cómo se obtienen y cómo se induce su diferenciación. Posibles aplicaciones en terapia, sabiendo analizar las ventajas y desventajas. Conocer también cuáles son actualmente los estudios que se están con células madre, tanto en relación a su obtención como su utilización</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Desarrollo embrionario de mamíferos y origen de las células madre embrionarias. La regeneración en el mundo animal. Ejemplo de modelos para estudiar la regeneración animal. Células madre adultas. Técnicas de aislamiento, expansión y cultivo de las células madre. Células madre pluripotentes inducidas. Diferenciación fenotípica de las células madre. Limitaciones del uso de la terapia regenerativa con células madre. Ejemplo de aplicaciones de las células madre en terapia</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>No hay</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Capacidad de generar nuevas ideas		
CG3 - Capacidad de comunicación científica oral y escrita en inglés		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
<p>No existen datos</p>		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Describir y aplicar los distintos modelos experimentales en la investigación biomédica incluyendo los principales tipos de modificación genética		
CE4 - Identificar dianas moleculares para el diagnóstico, pronóstico y terapia de las patologías humanas		
CE1 - Capacidad de diseñar experimentos en biomedicina: hipótesis, desarrollo metodológico, control, análisis de los resultados y elaboración de conclusiones		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	40	100
Trabajo Tutelado	10	20
Trabajo Autónomo	25	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
<p>Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.</p>		
<p>Debate dirigido: Técnica de dinámica de grupos que tiene el objetivo de promover la expresión y la comprensión oral en una conversación colectiva en la cual el tema puede ser preparado, pero no el desarrollo de las intervenciones</p>		
<p>Trabajo Realizado por el Estudiante</p>		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	25.0	100.0
Trabajos realizados por el estudiante	0.0	50.0
Instrumentos básicos en la observación	0.0	25.0
NIVEL 2: Gestión de la I+D e innovación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Investigación básica y traslacional en patologías humanas		
Especialidad en Investigación básica y traslacional en cáncer		
Especialidad en Investigación básica y traslacional en Metabolismo y Endocrinología		
NIVEL 3: Gestión de I+D e innovación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Investigación básica y traslacional en patologías humanas		
Especialidad en Investigación básica y traslacional en cáncer		
Especialidad en Investigación básica y traslacional en Metabolismo y Endocrinología		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los alumnos en completar la asignatura deberán conocer lo que se denomina "Sistema de Investigación e Innovación", sus diferentes componentes y sus interacciones. Esto implica que deberán haber adquirido el conocimiento adecuado en ámbitos como la financiación de la I + D, la organización de centros de investigación, la gestión de proyectos y todo aquello que hace referencia a la traslación del resultados de la investigación al entorno productivo: protección de la propiedad industrial e intelectual, gestión y comercialización de patentes, instrumentos y requerimientos para la creación de empresas de base tecnológica, etc. También introducirá a los alumnos en los conceptos básicos de gestión de la innovación en el mundo de la empresa.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

El sistema de Investigación e innovación. La financiación y la gestión I+D. Transferencia de tecnología: de la universidad a la empresa. Innovación y empresa. Desarrollo de habilidades de gestión.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
No hay		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Escribir y defender informes científicos de forma rigurosa y competente.		
CG3 - Capacidad de comunicación científica oral y escrita en inglés		
CG5 - Capacidad de identificar las limitaciones propias y por tanto trabajar en equipos multidisciplinares		
CG8 - Conocer y argumentar la importancia de la interacción universidad/empresa para promover la innovación y la transferencia		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE6 - Saber acceder a la literatura científica biomédica a través de búsquedas electrónicas en bases de datos por Internet		
CE7 - Capacidad para analizar la información relevante contenida en las principales bases de datos biomédicas para el desarrollo de proyectos de investigación y de estrategias de diagnóstico molecular y nuevos tratamientos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	40	100
Trabajo Tutelado	10	20
Trabajo Autónomo	25	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Trabajo Realizado por el Estudiante		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	25.0	100.0
Trabajos realizados por el estudiante	0.0	50.0
Instrumentos básicos en la observación	0.0	25.0
NIVEL 2: Trabajo Final de Master		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	27	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	27	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo Final de Master		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	27	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	27	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El alumno deberá ser capaz tras la realización de esta materia de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Comprender y analizar las limitaciones del método científico Buscar, obtener, organizar e interpretar información biomédica en las bases de datos y en fuentes diversas Realizar diseños de experimentos en biomedicina, con hipótesis, desarrollo metodológico, análisis de resultados y elaboración de conclusiones Desarrollar de forma práctica en el laboratorio un pequeño proyecto de investigación biomédica Trabajar en el laboratorio con iniciativa, espíritu crítico y en equipo Presentar por escrito con elaboración de una Memoria los resultados experimentales de un proyecto de investigación biomédico Presentar de forma oral y pública los resultados experimentales de un proyecto de investigación biomédico 		
6. Iniciar un programa de doctorado biomédico y la tesis doctoral correspondiente		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> Criterios para plantear un proyecto de investigación: Antecedentes, hipótesis, abordaje experimental, resultados, análisis crítico, conclusiones Principios básicos para trabajar en un laboratorio biomédico Normas de seguridad básicas Elaboración de una memoria escrita sobre el Proyecto y sus resultados 		
Elaboración de material para la defensa oral del Proyecto y sus resultados		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>La universidad de Barcelona contempla una normativa general para el trabajo final de máster:</p> <p>http://www.ub.edu/agenciaqualitat/normativaespecifica/</p> <p>En la página web del máster existe una documentación extensa sobre las características del trabajo experimental de fin de máster y con orientación de los tutores para la búsqueda de grupo de investigación. El trabajo puede realizarse en cualquier laboratorio biomédico acreditado, sea o no de la propia Universidad de Barcelona.</p>		

Página web: <http://www.ub.edu/biomed/docs/trabajoexp.pdf>

La asignación de tutores-directores del trabajo experimental se realiza en varias fases:

En primer lugar se valora positivamente aquellos alumnos que al hacer la preinscripción ya están aceptados por algún grupo de investigación acreditado (Universidad, CSIC, etc) para realizar el trabajo experimental. En segundo lugar se publican en la web del máster las ofertas de grupos de investigación para realizar el trabajo experimental. Finalmente, la comisión de coordinación del máster asesora a los pocos alumnos pendientes de asignación y els procura un grupo de investigación. Cada alumno presenta una ficha con los datos del proyecto, centro de investigación que aprueba la comisión de coordinación. En los casos de centros de investigación ajenos a la Universidad de Barcelona se asigna un tutor profesor.

Como sistema de evaluación se evaluará el trabajo realizado por el estudiante con una ponderación del 100% sin que se pondere el expediente académico. De este 100% el 25% corresponderá a la memoria escrita y el 75% a la Defensa Oral del TFM.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Escribir y defender informes científicos de forma rigurosa y competente.

CG2 - Capacidad de generar nuevas ideas

CG3 - Capacidad de comunicación científica oral y escrita en inglés

CG4 - Capacidad para utilizar adecuadamente el método científico.

CG5 - Capacidad de identificar las limitaciones propias y por tanto trabajar en equipos multidisciplinares

CG6 - Capacidad para trabajar de forma autónoma con iniciativa al desarrollar un proyecto de investigación Biomédica

CG7 - Realizar experimentos en el área Biomédica de acuerdo con las normas básicas de seguridad.

CG8 - Conocer y argumentar la importancia de la interacción universidad/empresa para promover la innovación y la transferencia

CG9 - Actuar en el ámbito biomédico desde principios éticos y morales, con la máxima integridad intelectual.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Describir y aplicar los distintos modelos experimentales en la investigación biomédica incluyendo los principales tipos de modificación genética

CE3 - Utilizar adecuadamente las técnicas de Genómica, Proteómica, Microscopía y Cultivos Celulares para resolver problemas en el campo de la investigación Biomédica.

CE4 - Identificar dianas moleculares para el diagnóstico, pronóstico y terapia de las patologías humanas

CE5 - Relacionar los hallazgos experimentales de la investigación básica con la práctica clínica

CE6 - Saber acceder a la literatura científica biomédica a través de búsquedas electrónicas en bases de datos por Internet

CE7 - Capacidad para analizar la información relevante contenida en las principales bases de datos biomédicas para el desarrollo de proyectos de investigación y de estrategias de diagnóstico molecular y nuevos tratamientos

CE8 - Valorar la calidad de un artículo científico en el área de la biomedicina

CE1 - Capacidad de diseñar experimentos en biomedicina: hipótesis, desarrollo metodológico, control, análisis de los resultados y elaboración de conclusiones

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo Tutelado	450	20
Trabajo Autónomo	225	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Conferencias: Exposición pública sobre un tema de carácter científico, técnico o cultural llevada a cabo por una persona experta.		
Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito		
Prácticas de Laboratorio: Permiten aplicar y configurar, a nivel práctico informático, la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto concreto		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos realizados por el estudiante	20.0	35.0
Pruebas Orales	65.0	80.0
NIVEL 2: Materia metodológica II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
18		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Investigación básica y traslacional en patologías humanas		
Especialidad en Investigación básica y traslacional en cáncer		
Especialidad en Investigación básica y traslacional en Metabolismo y Endocrinología		
NIVEL 3: Métodos de experimentación animal		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Investigación básica y traslacional en patologías humanas		
Especialidad en Investigación básica y traslacional en cáncer		
Especialidad en Investigación básica y traslacional en Metabolismo y Endocrinología		
NIVEL 3: Genómica y proteómica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Investigación básica y traslacional en patologías humanas		
Especialidad en Investigación básica y traslacional en cáncer		
Especialidad en Investigación básica y traslacional en Metabolismo y Endocrinología		
NIVEL 3: Cultivos e ingeniería celular		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9

ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Investigación básica y traslacional en patologías humanas		
Especialidad en Investigación básica y traslacional en cáncer		
Especialidad en Investigación básica y traslacional en Metabolismo y Endocrinología		
NIVEL 3: Técnicas de histopatología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Investigación básica y traslacional en patologías humanas		
Especialidad en Investigación básica y traslacional en cáncer		
Especialidad en Investigación básica y traslacional en Metabolismo y Endocrinología		
NIVEL 3: Técnicas de microscopía de fluorescencia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3

3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Investigación básica y traslacional en patologías humanas		
Especialidad en Investigación básica y traslacional en cáncer		
Especialidad en Investigación básica y traslacional en Metabolismo y Endocrinología		
NIVEL 3: Bioinformática aplicada a la Biomedicina		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Investigación básica y traslacional en patologías humanas		
Especialidad en Investigación básica y traslacional en cáncer		
Especialidad en Investigación básica y traslacional en Metabolismo y Endocrinología		
NIVEL 3: "High-Content Screening" de Poblaciones Celulares		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL

Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Adquirir los conocimientos generales básicos en ciencia del animal de laboratorio y, por otra parte, que consigan un aprendizaje altamente específico de las técnicas que deberán utilizar en su trabajo con animales de experimentación.</p> <p>Explicar de forma crítica las principales técnicas de laboratorio de manipulación del material genético. Realizar de forma correcta experimentos utilizando las principales técnicas genómicas. Explicar de forma crítica las principales técnicas de proteómica en el laboratorio. Realizar de forma correcta experimentos utilizando las principales técnicas de proteómica. Describir las principales aplicaciones en biomedicina de las técnicas de genómica y proteómica</p> <p>Describir los principios básicos de los cultivos celulares.</p> <p>Realizar un cultivo sencillo en medio sólido a partir de una muestra de una línea celular. Realizar un cultivo sencillo en medio líquido a partir de una muestra de una línea celular. Caracterizar los cultivos realizados: observación microscópica, conteo de células, cuantificación de mitosis, ensayo de toxicidad, viabilidad</p> <p>Describir las bases conceptuales de las técnicas aplicadas al estudio de la histopatología. Explicar las estrategias metodológicas aplicadas a la caracterización de los patrones patológicos a nivel molecular, celular y tisular. Caracterización a nivel molecular, celular y tisular de diferentes modelos experimentales (in vivo e in vitro) para el estudio de las patologías. Describir las bases conceptuales, funcionamiento, aplicabilidad y resultados del equipamiento de utilización en histopatología. Saber utilizar las principales fuentes de información histopatológica</p> <p>Describir las características generales de la información visual en biomedicina. Explicar los principios de la fluorescencia y de los fluorocromos. Describir el funcionamiento básico del microscopio de fluorescencia. Describir las técnicas de marcaje fluorescente. Saber utilizar el microscopio confocal a nivel de usuario principiante. Saber utilizar el software más frecuente en el procesamiento de imágenes fluorescentes</p> <p>Permitir a los estudiantes la elección, con criterio fundamentado, entre métodos bioinformáticos. Convertir a los estudiantes en lectores críticos de la literatura científica primaria que desarrolla y usa métodos bioinformáticos.</p> <p>Asegurar que los estudiantes se familiarizan con los razonamientos evolutivos y la reconstrucción de filogenias, por ser estos cruciales en una variedad de áreas de la bioinformática. Capacidad para análisis avanzado de microarrays. Describir los nuevos métodos de secuenciación Nueva Generación (WG, RNA-seq, Chip-Seq). Explicar los principios de la dinámica molecular</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Experimentación animal; Introducción, revisión histórica y marco legal. Biología del animal de experimentación: Factores que incluyen en la experimentación animal. Diseño experimental. Protocolos experimentales. Seguridad e higiene: seguridad en el trabajo con animales. Alergias, zoonosis, patógenos, EPIs, etc. Comités éticos de experimentación animal: balance ético y elaboración de una memoria de procedimiento. Prácticas tuteladas.</p> <p>El genoma humano. Genómica funcional. Microarrays. Chips de oligonucleótidos. Localización de mutaciones. Redes de regulación génica. Proteómica. Introducción a la proteómica. Técnicas para la separación y purificación de proteínas. Electroforesis bidimensional. Diferentes tipos de cromatografía. Técnicas para la identificación de proteínas. Fundamentos de la espectrometría de masas. Análisis de las interacciones entre proteínas. Cromatografía de afinidad. "Tandem affinity purification"(TAP). "Phage display analysis". "Yeast two hybrid analysis". Análisis global de la expresión proteica.</p>		

Biología de la célula en cultivo. Similitudes y diferencias con la célula en el tejido. Instalaciones de cultivo celular. El entorno físico, el laboratorio de cultivo celular. El riesgo biológico determina las características de las instalaciones. Equipos característicos para la manipulación y la observación. El medio de cultivo: medio líquido, fase gaseosa y soportes de cultivo. Tipos de cultivo. Técnicas de caracterización celular. Transdiferenciación en cultivo. Ingeniería celular y tisular: un reto para el futuro.

Procesamiento de muestras para histología. Tinciones topográficas. Técnicas histoquímicas. Métodos de estudio de sistemas y órganos. Técnicas inmunocito/histoquímicas. CR i PCR en tiempo real (RT-PCR). Técnicas de hibridación in situ. Biochips (Microarrays). Microdissección láser. Análisis de imágenes (histomorfometría) y equipamiento básico en Histología y Anatomía Patológica

Microscopía de fluorescencia: Principios generales de la fluorescencia, imágenes 2D y 3D, fluorocromos. Microscopio de fluorescencia. Bioimaging. Monitorización de la función génica con imágenes. Marcage fluorescent de diversos procesos celulares. Programa Huygens y programa Imaris (Bit-plane). Reconstrucción 3D con el programa ImageJ (NIH) Microscopía *time lapse*. Técnicas de foto-apagado de fluorescencia (*fluorescence photobleaching*) Técnica FRAP (*Fluorescence Recovery After Photobleaching*). Técnica FLIP (*Fluorescence Loss In Photobleaching*). Transferencia resonante de energía entre moléculas fluorescentes en microscopía (FRET, Fluorescence Resonance Energy Transfer) Uso práctico del microscopio confocal

Bioinformática avanzada

Introducción a la bioinformática avanzada y a la biología de sistemas. Análisis de secuencia avanzado. Análisis del proyecto ENCODE. Resultados y aplicaciones. Splicing alternativo. Algoritmos clásicos en bioinformática. Reconstrucción filogenética. Genómica funcional y evolución. Análisis masivos. Bioinformática estructural avanzada

5.5.1.4 OBSERVACIONES

El objetivo principal de la asignatura "Métodos de experimentación animal" es la formación del personal que necesite acreditarse como investigador usuario de animales de experimentación. En este sentido, el programa que se presenta incluye las materias que se especifican en el Decreto 214/97 para la formación del personal investigador y las recomendaciones que publicó FELASA (Federation of European Laboratory Animal Science Associations) en 1995 sobre la formación de las personas responsables de dirigir los experimentos con animales (Categoría C). Al aprobar esta asignatura de experimentación animal, los Licenciados en Farmacia, Biología, Medicina, Psicología, Veterinaria, Biotecnología, Ciencias Ambientales, Odontología y Bioquímica (o cualquier otra licenciatura en la que el plan de estudios incluya una asignatura de Biología General) obtendrán la acreditación de la Generalitat de investigador-usuario de animales de experimentación. En consecuencia, cualquier investigador que desee trabajar con animales de laboratorio requiere el título otorgado por esta asignatura.

Se adjunta página web con la normativa UB sobre prácticas externas:

http://www.ub.edu/feinaub/docs/normativa_practiques_2012.pdf

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG7 - Realizar experimentos en el área Biomedica de acuerdo con las normas básicas de seguridad.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Describir y aplicar los distintos modelos experimentales en la investigación biomédica incluyendo los principales tipos de modificación genética

CE4 - Identificar dianas moleculares para el diagnóstico, pronóstico y terapia de las patologías humanas

CE6 - Saber acceder a la literatura científica biomédica a través de búsquedas electrónicas en bases de datos por Internet

CE7 - Capacidad para analizar la información relevante contenida en las principales bases de datos biomédicas para el desarrollo de proyectos de investigación y de estrategias de diagnóstico molecular y nuevos tratamientos

CE1 - Capacidad de diseñar experimentos en biomedicina: hipótesis, desarrollo metodológico, control, análisis de los resultados y elaboración de conclusiones

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	90	100
Prácticas de Laboratorio Tuteladas	30	20
Prácticas de Ordenador	30	100
Teórico Práctica	10	100

Trabajo Tutelado	60	20
Trabajo Autónomo	150	0
Prácticas de Laboratorio	80	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Conferencias: Exposición pública sobre un tema de carácter científico, técnico o cultural llevada a cabo por una persona experta.		
Debate dirigido: Técnica de dinámica de grupos que tiene el objetivo de promover la expresión y la comprensión oral en una conversación colectiva en la cual el tema puede ser preparado, pero no el desarrollo de las intervenciones		
Coloquios: Los coloquios consisten en actividades de intercambio de opiniones entre el alumnado bajo la dirección del profesorado		
Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa.		
Trabajo en grupo: Actividad de aprendizaje que se tiene que hacer mediante la colaboración entre los miembros de un grupo.		
Resolución de problemas: En la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo.		
- Ejercicios prácticos: la actividad basada en los ejercicios prácticos consiste en la formulación, análisis, resolución o debate de un problema relacionado con la temática de la asignatura. Dicha actividad tiene como objetivo el aprendizaje mediante la práctica de conocimientos o habilidades programados		
Prácticas de ordenador: Permiten aplicar y configurar, a nivel práctico informático, la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto concreto		
Prácticas de Laboratorio: Permiten aplicar y configurar, a nivel práctico informático, la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto concreto		
Trabajo Realizado por el Estudiante		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	25.0	100.0
Trabajos realizados por el estudiante	0.0	50.0
Pruebas Orales	0.0	50.0
Instrumentos básicos en la observación	0.0	25.0
NIVEL 2: Materia metodológica I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
18		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO		
OTRAS		
No	No	
NIVEL 3: Métodos de experimentación animal		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO		
OTRAS		
No	No	
NIVEL 3: Genómica y proteómica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO		
OTRAS		
No	No	
NIVEL 3: Cultivos e ingeniería celular		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Técnicas de histopatología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Técnicas de microscopía de fluorescencia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Bioinformática aplicada a la Biomedicina		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Adquirir los conocimientos generales básicos en ciencia del animal de laboratorio y, por otra parte, que consigan un aprendizaje altamente específico de las técnicas que deberán utilizar en su trabajo con animales de experimentación.</p> <p>Explicar de forma crítica las principales técnicas de laboratorio de manipulación del material genético. Realizar de forma correcta experimentos utilizando las principales técnicas genómicas. Explicar de forma crítica las principales técnicas de proteómica en el laboratorio. Realizar de forma correcta experimentos utilizando las principales técnicas de proteómica. Describir las principales aplicaciones en biomedicina de las técnicas de genómica y proteómica</p> <p>Describir los principios básicos de los cultivos celulares.</p> <p>Realizar un cultivo sencillo en medio sólido a partir de una muestra de una línea celular. Realizar un cultivo sencillo en medio líquido a partir de una muestra de una línea celular. Caracterizar los cultivos realizados: observación microscópica, conteo de células, cuantificación de mitosis, ensayo de toxicidad, viabilidad</p>		

Describir las bases conceptuales de las técnicas aplicadas al estudio de la histopatología. Explicar Las estrategias metodológicas aplicadas a la caracterización de los patrones patológicos a nivel molecular, celular y tisular. Caracterización a nivel molecular, celular y tisular de diferentes modelos experimentales (in vivo e in vitro) para el estudio de las patologías. Describir las bases conceptuales, funcionamiento, aplicabilidad y resultados del equipamiento de utilización en histopatología. Saber utilizar las principales fuentes de información histopatológica

Describir las características generales de la información visual en biomedicina. Explicar los principios de la fluorescencia y de los fluorocromos. Describir el funcionamiento básico del microscopio de fluorescencia. Describir las técnicas de marcaje fluorescente. Saber utilizar el microscopio confocal a nivel de usuario principiante. Saber utilizar el software más frecuente en el procesamiento de imágenes fluorescentes

Permitir a los estudiantes la elección, con criterio fundamentado, entre métodos bioinformáticos. Convertir a los estudiantes en lectores críticos de la literatura científica primaria que desarrolla y usa métodos bioinformáticos.

Asegurar que los estudiantes se familiarizan con los razonamientos evolutivos y la reconstrucción de filogenias, por ser estos cruciales en una variedad de áreas de la bioinformática. Capacidad para análisis avanzado de microarrays. Describir los nuevos métodos de secuenciación Nueva Generación (WG, RNA.seq, Chip-Seq). Explicar los principios de la dinámica molecular.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Experimentación animal; Introducción, revisión histórica y marco legal. Biología del animal de experimentación: Factores que incluyen en la experimentación animal. Diseño experimental. Protocolos experimentales. Seguridad e higiene: seguridad en el trabajo con animales. Alergias, zoonosis, patógenos, EPIs, etc. Comités éticos de experimentación animal: balance ético y elaboración de una memoria de procedimiento. Prácticas tuteladas.

El genoma humano. Genómica funcional. Microarrays. Chips de oligonucleótidos. Localización de mutaciones. Redes de regulación génica. Proteómica. Introducción a la proteómica. Técnicas para la separación y purificación de proteínas. Electroforesis bidimensional. Diferentes tipos de cromatografía. Técnicas para la identificación de proteínas. Fundamentos de la espectrometría de masas. Análisis de las interacciones entre proteínas. Cromatografía de afinidad. ¿ Tandem affinity purification¿(TAP). ¿ Phage display analysis¿. ¿ Yeast two hybrid analysis¿. Análisis global de la expresión proteica.

Biología de la célula en cultivo. Similitudes y diferencias con la célula en el tejido. Instalaciones de cultivo celular. El entorno físico, el laboratorio de cultivo celular. El riesgo biológico determina las características de las instalaciones. Equipos característicos para la manipulación y la observación. El medio de cultivo: medio líquido, fase gaseosa y soportes de cultivo. Tipos de cultivo. Técnicas de caracterización celular. Transdiferenciación en cultivo. Ingeniería celular y tisular: un reto para el futuro.

Procesamiento de muestras para histología. Tinciones topográficas. Técnicas histoquímicas. Métodos de estudio de sistemas y órganos. Técnicas inmunocito/histoquímicas. CR i PCR en tiempo real (RT-PCR). Técnicas de hibridación in situ. Biochips (Microarrays). Microdissección láser. Análisis de imágenes (histomorfometría) y equipamiento básico en Histología y Anatomía Patológica

Microscopía de fluorescencia: Principios generales de la fluorescencia, imágenes 2D y 3D, fluorocromos. Microscopio de fluorescencia. Bioimaging. Monitorización de la función génica con imágenes. Marcaje fluorescente de diversos procesos celulares. Programa Huygens y programa Imaris (Bitplane). Reconstrucción 3D con el programa ImageJ (NIH) Microscopía time lapse. Técnicas de foto-apagado de fluorescencia (fluorescence photobleaching) Técnica FRAP (Fluorescence Recovery After Photobleaching. Técnica FLIP (Fluorescence Loss In Photobleaching). Transferencia resonante de energía entre moléculas fluorescentes en microscopía (FRET, Fluorescence Resonance Energy Transfer)Uso práctico del microscopio confocal

Bioinformática avanzada

Introducción a la bioinformática avanzada y a la biología de sistemas. Análisis de secuencia avanzado. Análisis del proyecto ENCODE. Resultados y aplicaciones. Splicing alternativo .Algoritmos clásicos en bioinformática. Reconstrucción filogenética. Genómica funcional y evolución. Análisis masivos. Bioinformática estructural avanzada

5.5.1.4 OBSERVACIONES

El objetivo principal de la asignatura ¿ Métodos de experimentación animal¿ es la formación del personal que necesite acreditarse como investigador usuario de animales de experimentación. En este sentido, el programa que se presenta incluye las materias que se especifican en el Decreto 214/97 para la formación del personal investigador y las recomendaciones que publicó FELASA (Federation of European Laboratory Animal Science Associations) en 1995 sobre la formación de las personas responsables de dirigir los experimentos con animales (Categoría C). Al aprobar esta asignatura de experimentación animal, los Licenciados en Farmacia, Biología, Medicina, Psicología, Veterinaria, Biotecnología, Ciencias Ambientales, Odontología y Bioquímica (o cualquier otra licenciatura en la que el plan de estudios incluya una asignatura de Biología General) obtendrán la acreditación de la Generalitat de investigador-usuario de animales de experimentación. En consecuencia, cualquier investigador que desee trabajar con animales de laboratorio requiere el título otorgado por esta asignatura.

Se adjunta página web con la normativa UB sobre prácticas externas:

http://www.ub.edu/feinaub/docs/normativa_practiques_2012.pdf

La Materia Metodologica I es una materia obligatoria en el sentido que el alumno debe cursar obligatoriamente 6 créditos a escoger entre las 6 asignaturas de 3 créditos que componen la materia.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG7 - Realizar experimentos en el área Biomedica de acuerdo con las normas básicas de seguridad.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Describir y aplicar los distintos modelos experimentales en la investigación biomédica incluyendo los principales tipos de modificación genética		
CE4 - Identificar dianas moleculares para el diagnóstico, pronóstico y terapia de las patologías humanas		
CE6 - Saber acceder a la literatura científica biomédica a través de búsquedas electrónicas en bases de datos por Internet		
CE7 - Capacidad para analizar la información relevante contenida en las principales bases de datos biomédicas para el desarrollo de proyectos de investigación y de estrategias de diagnóstico molecular y nuevos tratamientos		
CE1 - Capacidad de diseñar experimentos en biomedicina: hipótesis, desarrollo metodológico, control, análisis de los resultados y elaboración de conclusiones		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	90	100
Prácticas de Laboratorio Tuteladas	30	20
Prácticas de Ordenador	30	100
Teórico Práctica	10	100
Trabajo Tutelado	60	20
Trabajo Autónomo	150	0
Prácticas de Laboratorio	80	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Conferencias: Exposición pública sobre un tema de carácter científico, técnico o cultural llevada a cabo por una persona experta.		
Debate dirigido: Técnica de dinámica de grupos que tiene el objetivo de promover la expresión y la comprensión oral en una conversación colectiva en la cual el tema puede ser preparado, pero no el desarrollo de las intervenciones		
Coloquios: Los coloquios consisten en actividades de intercambio de opiniones entre el alumnado bajo la dirección del profesorado		
Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa.		
Trabajo en grupo: Actividad de aprendizaje que se tiene que hacer mediante la colaboración entre los miembros de un grupo.		
Resolución de problemas: En la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo.		
- Ejercicios prácticos: la actividad basada en los ejercicios prácticos consiste en la formulación, análisis, resolución o debate de un problema relacionado con la temática de la asignatura. Dicha actividad tiene como objetivo el aprendizaje mediante la práctica de conocimientos o habilidades programados		
Prácticas de ordenador: Permiten aplicar y configurar, a nivel práctico informático, la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto concreto		
Prácticas de Laboratorio: Permiten aplicar y configurar, a nivel práctico informático, la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto concreto		
Trabajo Realizado por el Estudiante		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	25.0	100.0
Trabajos realizados por el estudiante	0.0	50.0
Pruebas Orales	0.0	50.0
Instrumentos básicos en la observación	0.0	25.0
NIVEL 2: Epigenética y Biomedicina		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Epigenética: mecanismos y aplicación en Biomedicina		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Comprender las bases moleculares de la epigenética Ser capaz de leer artículos relativos a este campo desde un punto de vista crítico		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Mecanismos moleculares de control epigenético		

<p>Epigenética del cáncer Epigenética y enfermedades neurodegenerativas Epigenética y otras enfermedades comunes Epigenética y enfermedades minoritarias Fármacos epigenéticos Retos de futuro de la epigenética</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Capacidad de generar nuevas ideas		
CG4 - Capacidad para utilizar adecuadamente el método científico.		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Describir y aplicar los distintos modelos experimentales en la investigación biomédica incluyendo los principales tipos de modificación genética		
CE4 - Identificar dianas moleculares para el diagnóstico, pronóstico y terapia de las patologías humanas		
CE5 - Relacionar los hallazgos experimentales de la investigación básica con la práctica clínica		
CE6 - Saber acceder a la literatura científica biomédica a través de búsquedas electrónicas en bases de datos por Internet		
CE8 - Valorar la calidad de un artículo científico en el área de la biomedicina		
CE1 - Capacidad de diseñar experimentos en biomedicina: hipótesis, desarrollo metodológico, control, análisis de los resultados y elaboración de conclusiones		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	28	100
Seminarios	12	100
Trabajo Tutelado	10	0
Trabajo Autónomo	26	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Conferencias: Exposición pública sobre un tema de carácter científico, técnico o cultural llevada a cabo por una persona experta.		
Debate dirigido: Técnica de dinámica de grupos que tiene el objetivo de promover la expresión y la comprensión oral en una conversación colectiva en la cual el tema puede ser preparado, pero no el desarrollo de las intervenciones		
Seminario: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado. Otra posibilidad es aportar a las sesiones de puesta en común los resultados o los criterios personales obtenidos después de determinadas lecturas.		
Búsqueda de información: La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	100.0	100.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Barcelona	Personal Docente contratado por obra y servicio	16	70	15
Universidad de Barcelona	Profesor Agregado	10	100	15
Universidad de Barcelona	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	23	90	14
Universidad de Barcelona	Catedrático de Universidad	28	100	31
Universidad de Barcelona	Profesor Titular de Universidad	23	100	25
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
99	1	99
CODIGO	TASA	VALOR %
1	Graduación	99
2	Abandono	1
3	Eficiencia	99
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>La UB dentro del marco del sistema interno de aseguramiento de la garantía de calidad de las titulaciones, tal como se indica en el punto 9, tiene establecido en su programa AUDIT-UB el proceso de análisis y evaluación de los resultados de aprendizaje a través de tres acciones generales:</p> <p>a) Resultados de aprendizaje</p> <p>La Agencia para la Calidad de la UB, se encarga de recoger toda la información para facilitar el proceso del análisis de los datos sobre los resultados obtenidos en cada centro respecto a sus diferentes titulaciones. Anualmente se envían al decano/director, como mínimo los datos sobre rendimiento académico, abandono, graduación y eficiencia para que las haga llegar a los jefes de estudios/coordinadores correspondientes para su posterior análisis.</p> <p>También en el momento de diseñar un nuevo plan de estudios, el centro hace una estimación de todos los datos históricos que tiene, justificando dicha estimación a partir del perfil de ingreso recomendado, el tipo de estudiantes que acceden, los objetivos planteados, el grado de dedicación de los estudiantes en la carrera y otros elementos de contexto que consideren apropiados. Estas estimaciones se envían a la Agencia para la Calidad de la UB.</p>		

Anualmente, la Comisión de Máster hará un seguimiento para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes. También revisará las estimaciones de los indicadores de rendimiento académico, tasa de abandono y de graduación y definirá las acciones derivadas del seguimiento que se remiten al decanato/dirección del centro.

b) Resultados de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro

La Agencia para la Calidad de la UB, remite al decano/director, coordinadores de máster y directores de departamento los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado.

Los directores de departamento informarán de los resultados en el consejo de departamento.

Los coordinadores de máster solicitarán a los jefes de departamento que elaboren un informe sobre la acción docente del profesorado, como también, las acciones que se llevarán a cabo para mejorarla.

El coordinador de máster, con los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado, y los informes elaborados por los directores de departamento elaborará un documento de síntesis que presentará a la comisión de coordinación de máster para analizarlo.

La administración del centro gestionará las encuestas de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro y elaborará un informe de los resultados de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro junto con la propuesta de mejora. El informe se debatirá en la Junta de centro.

c) Resultados de la inserción laboral

Tal y como se ha venido haciendo con las titulaciones de grado y doctorado, se pretende llevar a cabo los estudios de inserción laboral de los titulados de Máster.

AQU Catalunya en colaboración con los Consejos Sociales de las siete universidades públicas catalanas, gestiona, de momento, las encuestas de inserción laboral de los titulados de Licenciados, diplomados, Ingenieros y las de los de Doctorado; pero no las de Máster.

En este caso concreto de los estudios de Máster y hasta que no haya el acuerdo entre las Universidades públicas y AQU, será la Agencia de Calidad de la Universidad la que va a realizar este proceso

Una vez realizada la encuesta, la Agencia de Calidad de la Universidad de Barcelona remitirá los ficheros al decano/director del centro.

El decanato/dirección del centro analizará los datos y elaborará un informe "resumen" para conocer las vías por las que se hace la transición de los titulados al mundo laboral y para conocer el grado de satisfacción de los graduados con la formación recibida en la universidad (esta encuesta de satisfacción de la formación recibida se realiza una vez el titulado solicita su título). Dicho informe se debatirá en el Centro, a nivel de la comisión correspondiente.

Por otra parte y dada la importancia que tiene en los estudios de Máster el Trabajo Fin de Máster, anualmente la Comisión de Master debe analizar su desarrollo y debe informar al Centro para incluirlo en la memoria de seguimiento

d) Resultados de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro

La Agencia para la Calidad de la UB, remite al decano/director, coordinadores de y directores de departamento los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado.

Los directores de departamento informan de los resultados en el consejo de departamento. Los coordinadores de master solicitan a los jefes de departamento que elaboren un informe sobre la acción docente del profesorado, como también, las acciones que se llevarán a cabo para mejorarla.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.ub.edu/agenciaqualitat/documentos/documento_sgic_audit.pdf
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2013
-----------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

La UB aprueba por sus órganos de gobierno los títulos de máster que se implantan y los que se extinguen por la implantación de esos nuevos títulos.

En las memorias de los nuevos títulos y también en el acuerdo se incorpora información sobre el cronograma de extinción a aplicar a cada título, indicando el curso en que el título inicia su extinción, y el curso en que estará totalmente extinguido.

A los efectos de informar a los estudiantes que están cursando el título de máster que iniciará su extinción, cada centro aprobará el proceso de extinción de cada una de las asignaturas del plan de estudios que se han impartido en el curso 2012-13.

Asimismo, se informará a los estudiantes mediante los canales usuales de difusión y junto al proceso de extinción de las asignaturas, de la tabla de reconocimiento entre las asignaturas del título que se extingue y las del nuevo título que se implanta y que también figura en este apartado.

Los estudiantes matriculados en el título que inicia su extinción podrán optar por continuar sus estudios en el plan de estudios iniciado, teniendo en cuenta la información facilitada relativa a la extinción de las asignaturas, o bien optar por pasar al nuevo título, donde se les aplicará el reconocimiento establecido en la tabla de reconocimiento.

El órgano responsable de la propuesta de extinción de las asignaturas es la comisión de coordinación del máster, que elevará su propuesta a la Junta de Facultad y se elevará a la CACG para su aprobación.

El coordinador del máster será el responsable de asesorar a los estudiantes sobre si continuar en el título en extinción o pasar al nuevo título.

La comisión de coordinación del máster resolverá, aplicando la tabla aprobada, los reconocimientos de asignaturas a los estudiantes que decidan pasar al nuevo título.

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
3000200-08033389	Máster Universitario en Biomedicina-Universidad de Barcelona

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicerrectora docencia y ordenacion academica

11.2 REPRESENTANTE LEGAL

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO

DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicerrectora docencia y ordenación académica
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Director del Área de Soporte Académico docente

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :Justificación.pdf

HASH SHA1 :9AC7043DF353698E9C11DC21DAA6A72EC0333638

Código CSV :102345674104744038617838

Ver Fichero: Justificación.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :apartado 4 1 traducido.pdf

HASH SHA1 :D3F78E3D758C6C16BA13807727D467A5B579E986

Código CSV :90208994812597111923493

Ver Fichero: apartado 4 1 traducido.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :planificacion biomedicina.pdf

HASH SHA1 :72C936EC86B58ECD1D02A1F9C00ED798D32C8497

Código CSV :331939502342010556107571

Ver Fichero: planificacion biomedicina.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :profesorado.pdf

HASH SHA1 :8EB2212F442908228685DC713189221A9252D9F3

Código CSV :102345693133894871308299

Ver Fichero: profesorado.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre :apartado 6-2.pdf

HASH SHA1 :47BE328A58EA8D5823421D4E214BDFCE75AAB7B6

Código CSV :90019591199520391837258

Ver Fichero: apartado 6-2.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :recursos materiales.pdf

HASH SHA1 :AFA3680E9DBEC4A63DF312CAE3F8B401D89BCC82

Código CSV :102345702725010518662311

Ver Fichero: recursos materiales.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :Apartado 8-1.pdf

HASH SHA1 :9ED5432E122A167AB913E8B250B433B6E37D0800

Código CSV :90019611678862410009064

Ver Fichero: Apartado 8-1.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre :calendario implantacion y certificado supresion.pdf

HASH SHA1 :7F036A0F1D99B865213E4ECEC5DBA32B2F607B9D

Código CSV :90019629766301034832874

Ver Fichero: calendario implantacion y certificado supresion.pdf

Apartado 11: Anexo 1

Nombre :delegacion.pdf

HASH SHA1 :873D8E5537A1A57F9F610EA425A351D7BE2967FE

Código CSV :331940194207767055404326

Ver Fichero: delegacion.pdf

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad de Barcelona	Facultad de Derecho	08032890	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Máster	Dirección Estratégica de Seguridad y Policía		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Dirección Estratégica de Seguridad y Policía por la Universidad de Barcelona			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Ciencias Sociales y Jurídicas	No		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
	Director del Área de Soporte Académico		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF			
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
	Vicerrectora de Ordenación Académica		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF			
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
	Vicerrectora de Ordenación Académica		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF			
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
E-MAIL	PROVINCIA		FAX

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Barcelona, AM 4 de abril de 2019
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Dirección Estratégica de Seguridad y Policía por la Universidad de Barcelona	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias Sociales y Jurídicas	Protección de la propiedad y las personas	Servicios de seguridad

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA

Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad de Barcelona

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
004	Universidad de Barcelona

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
15	39	6

LISTADO DE ESPECIALIDADES

ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

1.3. Universidad de Barcelona

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
08032890	Facultad de Derecho

1.3.2. Facultad de Derecho

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
30	30	

TIEMPO COMPLETO		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	49.0	60.0
RESTO DE AÑOS	49.0	60.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	20.0	48.0
RESTO DE AÑOS	20.0	48.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
https://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG0 - Hablar bien en público.
CG1 - Capacidad para liderar equipos de trabajo.
CG2 - Capacidad para planificar, organizar y gestionar con recursos escasos.
CG3 - Vocación de servicio público y compromiso ético.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE6 - Capacidad para identificar y analizar, mediante elementos de diversas disciplinas, las causas y consecuencias de la inseguridad real y percibida, y para plantear medidas y soluciones operativas a problemáticas complejas y cambiantes relacionadas.
CE1 - Capacidad para participar en la elaboración, gestión y ejecución de políticas públicas de seguridad.
CE2 - Capacidad para intervenir en el ámbito comunitario bajo los principios del Estado Democrático y de Derecho, y de participación ciudadana.
CE4 - Capacidad para aplicar las herramientas científicas y técnicas en la gestión y en la comunicación de la seguridad.
CE5 - Capacidad para diseñar e implementar proyectos de investigación y de utilizar metodologías científicas en el ámbito de la seguridad pública.
CE3 - Capacidad para analizar el contexto internacional (social, político y económico) y valorar sus implicaciones en el campo de la seguridad y la policía.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Titulaciones oficiales de acceso

De conformidad con la normativa aplicable (artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales [disposición modificada por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio]) podrán acceder al máster aquellos estudiantes que dispongan de un título de grado, de licenciatura, de diplomatura o su equivalente.

Así mismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

Criterios de admisión y selección

El proceso selectivo se realizará atendiendo a los siguientes criterios:

1) Currículum vitae. Los candidatos deberán adjuntar a la solicitud un currículum vitae donde se exponga su trayectoria académica y profesional (7 puntos). Se valorarán favorablemente los siguientes aspectos:

- 1.1) La trayectoria profesional vinculada al objeto del máster (3 puntos).
- 1.2) La experiencia en cargos directivos o de mando (2 puntos).
- 1.3) La formación complementaria vinculada a la temática del máster (2 puntos).

2) Carta de motivación. Los candidatos deberán adjuntar a la solicitud un escrito elaborado en el cual se expliquen los motivos por los que se desea acceder al máster (2 puntos).

3) Nivel B2 o equivalente de inglés (1 punto).

Los miembros del órgano de admisión del máster podrán mantener una entrevista con los solicitantes para completar su valoración sobre la idoneidad de los candidatos para ser aceptados en el programa.

En caso de admitir en el máster candidatos egresados sin experiencia profesional reconocida en el ámbito del master, sin formación complementaria vinculada a la temática del máster o con titulaciones de acceso que no sean Derecho o Criminología, éstos deberán realizar complementos de formación.

Órganos de Admisión

Las ¿Normas reguladoras de los criterios de programación, de los planes de estudios y de la organización de los másteres universitarios de la Universitat de Barcelona¿, aprobadas por Consejo de Gobierno de 2 de octubre de 2012 y publicadas en la URL http://www.giga.ub.edu/acad/comaoffitxers/PE_máster.pdf en su artículo 21 determinan que:

La Comisión de Coordinación del máster universitario tiene la composición mínima siguiente:

- El coordinador o coordinadora del máster universitario, que ejerce las funciones de presidencia de la Comisión.
- Una representación del profesorado de los departamentos que imparten como mínimo un 20 % de la docencia del máster.
- Una representación del alumnado. Como mínimo, un estudiante elegido por los alumnos matriculados en el máster.
- El jefe o la jefa de la secretaría de estudiantes y docencia, o persona en quien delegue, que ejerce las funciones de secretaria de la Comisión.

Las funciones de la Comisión de Coordinación son, entre otras, las siguientes:

- Proponer la oferta de asignaturas de cada curso académico a la Comisión Académica del Centro para que las apruebe, velando por la interrelación entre las materias y las asignaturas del título.
- Aprobar el plan docente y el encargo docente propuesto por los departamentos y elevarlos a la CAC para que dé su visto bueno.
- Resolver las solicitudes de reconocimiento de los estudiantes.
- Llevar a cabo la selección y la admisión de los estudiantes.
- Coordinar con el centro la información pública del máster.
- Coordinar la elaboración del informe de seguimiento anual del máster y elevarlo a los órganos competentes del centro para que lo apruebe.
- En el caso de los másteres interuniversitarios, aquellas otras funciones que le otorgue el convenio firmado.

En el caso de títulos impartidos en centros adscritos a la universidad, el delegado de la UB en el centro adscrito verifica la aplicación de los requisitos de acceso y de los procedimientos de selección de los estudiantes (artículo 12.2 de la ¿Normativa para la adscripción y la desadscripción de centros docentes de enseñanza superior a la Universitat de Barcelona¿).

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

La UB, desde cada uno de sus centros, realiza actividades y programas específicos de información y de atención al estudiante matriculado en la universidad, en colaboración con el SAE (Servicio de atención al estudiante).

Estas actividades y programas están enmarcados en el plan de acción tutorial de la Universidad de Barcelona (PAT). Se trata de un plan institucional de cada titulación, donde se especifican los objetivos y la organización de la acción tutorial.

La Facultat de Derecho articula el desarrollo de la acción tutorial y las actividades de orientación a través del **Plan de Acción Tutorial (PAT)** aprobado por Junta de Facultat, en el que se concreta los siguientes aspectos:

1. Análisis del contexto y de las necesidades del máster
2. Objetivos del PAT.
3. Actividades o acciones que se desarrollarán, indicando un calendario orientativo y las personas responsables.
4. Organización del PAT
5. Seguimiento y evaluación del PAT

El Sistema de Garantía Interna de la Calidad de la Facultat también dispone de un proceso de calidad específico para las acciones tutoriales y de orientación (**PEQ 050 Orientación al estudiante**).

El Plan de Acción Tutorial de la Facultat de Derecho establece por etapas las líneas de acción tutorial en los masters:

Acciones en la fase inicial de los estudios del máster:

- a) Actividades de presentación del máster.
- b) Colaboración en actividades de acogida para los estudiantes de programas de

movilidad matriculados en la UB.

c) Tutoría previa a la matriculación.

Acciones durante el desarrollo de los estudios de Máster:

a) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, y ayudarlo a incrementar el

rendimiento académico, especialmente respecto de su itinerario curricular, con especial atención a la selección de asignaturas optativas y a la elección del TFM.

b) Información de interés para el estudiante: estancias formativas fuera de la UB

(programas Erasmus, o equivalentes), becas, otras ofertas de máster ¿

Acciones en la fase final de los estudios:

a) Acciones de formación y de orientación para la inserción profesional y para la

continuidad en otros estudios.

b) Información sobre recursos del SAE relacionados con la inserción laboral.

c) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, especialmente respecto a su inserción profesional y a la continuidad de los estudios.

Acciones dirigidas a dar apoyo al alumnado con características o perfiles específicos:

1. Tutoría de deportistas de élite
2. Tutoría de necesidades especiales
3. Tutoría de movilidad internacional

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Normas para el reconocimiento y para la transferencia de créditos en las enseñanzas oficiales de máster universitario de la Universidad de Barcelona

(Aprobadas por el Consejo de Gobierno de 7 de febrero de 2012)

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales de grado, máster y doctorado impartidas por las universidades españolas en todo el territorio estatal (modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio), establece como uno de los objetivos fundamentales de la organización de las enseñanzas el fomento de la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa como en otras partes del mundo y, sobre todo, la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. Resulta, por tanto, imprescindible disponer de un sistema de reconocimiento, de transferencia y de acumulación de créditos, en el que los créditos cursados previamente sean reconocidos e incorporados al expediente del estudiante.

En este sentido, estas normas pretenden regular el procedimiento y los criterios que se deberán aplicar en la Universidad de Barcelona, respetando la legislación vigente.

1. El reconocimiento de créditos

El reconocimiento de créditos es la aceptación por parte de la Universidad de Barcelona de la formación o experiencia profesional que figura a continuación, y que se computa en el expediente de otras enseñanzas que el estudiante esté cursando al efecto de la obtención de un título oficial.

En ningún caso se reconocerán los créditos correspondientes al trabajo final de máster.

Formación o experiencia profesional objeto de reconocimiento

a) Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad, computan en las nuevas enseñanzas oficiales, a efectos de obtener un título oficial.

Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales pueden ser reconocidos por créditos del título de máster, excepto los créditos correspondientes al trabajo final de máster, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos adquiridos.

b) Los créditos cursados en enseñanzas superiores conducentes a otros títulos amparados por el artículo 34.1 de la Ley 6/2001 de Universidades.

c) La experiencia laboral y profesional, siempre que esté relacionada con las competencias de la titulación que está cursando el estudiante.

El límite de créditos que se podrán reconocer, basándose en otros títulos y en la experiencia profesional apartados b) i) c), no podrá ser superior, en conjunto, al 15 % de los créditos del plan de estudios que el estudiante está cursando.

Únicamente se podrá reconocer un porcentaje superior al 15 %, hasta la totalidad de créditos del plan de estudios, cuando el título propio haya sido extinguido y sustituido por el título oficial, y así conste en la memoria del título oficial verificada en las condiciones establecidas en los artículos 6.4 y 6.5 del Real Decreto 861/2010.

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Universidades de 6 de julio de 2010 sobre Formación Continua, que también fue aprobado por la Conferencia General de Política Universitaria de 7 de julio de 2010, y teniendo en cuenta el artículo 6.4. del RD 86172010, de 3 de julio, por el cual se modifica el RD 1393/2007, de 28 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en el que se contempla la posibilidad de reconocimiento de créditos en masteres oficiales del 15% de la totalidad de los créditos que constituyen el plan de estudios a partir de la experiencia previa y de los estudios cursados en titulaciones no, la Universidad de Barcelona reglamentará al amparo de las nuevas disposiciones ministeriales o indicaciones del Consejo de Universidades un reconocimiento más amplio y flexible de los créditos cursados en titulaciones propias de manera que el alumno pueda continuar estudios a nivel de máster en los programas en los que sea posible según el grado de competencias adquiridas. Se establecerán los acuerdos necesarios entre universidades para este reconocimiento.

2. Criterios para la resolución del reconocimiento

El reconocimiento se llevará a cabo valorando la adecuación de competencias y contenidos de las materias y las asignaturas que ha superado el estudiante en relación con las materias y las asignaturas definidas en el plan de estudios del título de máster al que accede.

En el caso de resolver el reconocimiento por créditos parciales de materias del título de máster, la resolución deberá incluir la relación de asignaturas que deberá cursar el estudiante para completar los créditos que establece la titulación para obtener el título.

Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad española, que no hayan sido objeto de reconocimiento, se transferirán al expediente académico del estudiante, siempre que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

No se transferirán al nuevo expediente académico del estudiante los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales previas que no han conducido a obtener un título cuando la persona interesada manifieste previamente la voluntad de simultanear las enseñanzas.

3. La transferencia de créditos

La transferencia de créditos consiste en incluir, en todos los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas que ha seguido el estudiante, los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad española, siempre que no hayan conducido a obtener un título oficial y que no hayan sido objeto de reconocimiento.

4. Efectos académicos

Todos los créditos que haya obtenido el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del título correspondiente, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el suplemento europeo al título (SET).

Los créditos reconocidos a partir de asignaturas de estudios oficiales o de estudios propios que se hayan extinguido por la implantación del título oficial se tendrán en cuenta para computar los créditos que debe superar el estudiante para obtener el título oficial. Únicamente los créditos superados en el título oficial y los reconocidos se computarán para calcular la media del expediente académico del estudiante.

Los créditos transferidos no se tendrán en cuenta a efectos de computar créditos que hay que superar para obtener el título oficial ni de calcular la media del expediente académico del estudiante.

5. Reconocimiento y transferencia de créditos en másteres interuniversitarios

En el caso de másteres interuniversitarios en los que se expida un título conjunto, serán de aplicación las normas de la universidad coordinadora.

En los másteres interuniversitarios con presencia de universidades extranjeras, en el que cada universidad expide su título, serán de aplicación las normas de la universidad en la que el estudiante esté matriculado y expida el título. En tal caso, la comisión de coordinación debe elaborar un informe de este reconocimiento o transferencia.

Disposición derogatoria

Estas normas derogan la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de Barcelona, aprobada anteriormente, el anexo a dicha normativa y cualquier otra normativa relacionada con el reconocimiento y con la transferencia de créditos en los títulos oficiales de máster universitario de igual o inferior rango que se oponga.

En cuanto a los criterios que se aplican al reconocimiento de la experiencia laboral y profesional en el máster, la Comisión de Coordinación del Máster analizará caso por caso el perfil profesional y el expediente y formación académica del estudiante y valorará de forma personalizada, en función de dicho perfil, las asignaturas que es coherente que sean reconocidas. Preferentemente, podrán ser reconocidas asignaturas de las materias optativas 3 y 4, aunque no se excluyan otros reconocimientos.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

Deberán cursar complementos de formación los estudiantes que: no acrediten experiencia profesional en el ámbito del máster o, no acrediten formación complementaria vinculada a la temática del máster o, cuyas titulaciones de acceso no sean Derecho o Criminología.

Los complementos de formación serán los siguientes:

Titulaciones de acceso	Asignaturas	Créditos
Ciencia Política y de la Administración Gestión y Administración Pública Relaciones Laborales	Introducción al Derecho penal Introducción al Derecho Procesal	6 6
Seguridad	Introducción al Derecho Procesal	6
Resto de titulaciones	Introducción al Derecho penal Introducción al Derecho Procesal Introducción al Derecho Público	6 6 6

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver Apartado 5: Anexo 1.
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS
Teórica-práctica
Trabajo Tutelado
Trabajo Autónomo
Prácticas externas
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
Visita: Actividad de un grupo de estudiantes, dirigida por el profesorado, que consiste en ir a ver un determinado lugar para obtener información directa que favorezca el proceso de aprendizaje.
Tutorías individualizadas de seguimiento
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.
Coloquios: Los coloquios consisten en actividades de intercambio de opiniones entre el alumnado bajo la dirección del profesorado.
Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa.
Conferencias: Exposición pública sobre un tema de carácter científico, técnico o cultural llevada a cabo por una persona experta.
Debate dirigido: Técnica de dinámica de grupos que tiene el objetivo de promover la expresión y la comprensión oral en una conversación colectiva en la cual el tema puede ser preparado, pero no el desarrollo de las intervenciones.
Rueda de intervenciones: Actividad en la cual los estudiantes tienen que intervenir (informar, opinar, etc.), de manera que todos puedan participar.
Seminario: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado. Otra posibilidad es aportar a las sesiones de puesta en común los resultados o los criterios personales obtenidos después de determinadas lecturas.
Trabajo en grupo: Actividad de aprendizaje que se tiene que hacer mediante la colaboración entre los miembros de un grupo.
Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.
Actividades de aplicación: Con las actividades de aplicación se consigue contextualizar el aprendizaje teórico a través de su aplicación a un hecho, suceso, situación, dato o fenómeno concreto, seleccionado para que facilite el aprendizaje.
Resolución de problemas: En la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo.
Realización carpeta aprendizaje: La realización de una carpeta de aprendizaje del estudiante permite recoger los esfuerzos del alumnado y los resultados del proceso de aprendizaje, incorporando trabajos elaborados por el estudiante.
Ejercicios prácticos: la actividad basada en los ejercicios prácticos consiste en la formulación, análisis, resolución o debate de un problema relacionado con la temática de la asignatura. Dicha actividad tiene como objetivo el aprendizaje mediante la práctica de conocimientos o habilidades programados.
Búsqueda de información: La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.
Elaboración de proyectos: Metodología de enseñanza activa que promueve el aprendizaje a partir de la realización de un proyecto: idea, diseño, planificación, desarrollo y evaluación del proyecto.
Estudio de casos: Método utilizado para estudiar un individuo, una institución, un problema, etc. de manera contextual y detallada (hay que desarrollar procesos de análisis). También es una técnica de simulación en que hay que tomar una decisión respecto de un problema (se presenta un caso con un conflicto que hay que resolver: hay que desarrollar estrategias de resolución de conflictos).
Simulación: Actividad en que, ante un caso o un problema, cada estudiante o cada grupo tiene asignado un rol o papel según la cual tiene que intervenir en el desarrollo de la situación.
Prácticas externas: Permiten aplicar y configurar a nivel práctico, la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto real y concreto.
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones¿		
Instrumentos basados en la observación: listados de control, escalas de estimación, registros¿		
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dosieres, proyectos, carpeta de aprendizaje		
Memoria escrita del Trabajo de Fin de Máster		
Defensa oral del Trabajo de Fin de Máster		
Pruebas objetivas o escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento, pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas¿		
5.5 SIN NIVEL 1		
NIVEL 2: PROBLEMAS SOCIOJURÍDICOS DE LA SEGURIDAD		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
12	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Retos actuales de la seguridad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Desviación, control cambio social y seguridad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Sistema de justicia criminal y seguridad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
- Identificar y analizar la evolución histórica y política de la policía en el marco del Estado moderno.		

- Analizar y argumentar de manera crítica las transformaciones de la policía en las sociedades contemporáneas.
- Reconocer y analizar el cambio en los campos de análisis teóricos y en las prácticas políticas, de una visión exclusivamente policial de los problemas de seguridad, a una perspectiva compleja de la seguridad.
- Analizar y argumentar de manera crítica la construcción teórica y jurisprudencial de la seguridad.
- Conocer y aplicar los estudios más punteros en temas de políticas de seguridad y reconstruir sus temáticas.
- Comparar los sistemas de policía contemporáneos, reconociendo sus semejanzas y sus diferencias.
- Conocer, distinguir y analizar la responsabilidad de naturaleza administrativa, penal y civil que puede generar-se en el ámbito de la seguridad.
- Conocer en profundidad las teorías sociológicas clásicas y contemporáneas sobre el cambio social, el control social y la desviación.
- Saber analizar los procesos de cambio social recientes y sus efectos en las formas de desviación y en las estrategias de control social contemporáneas.
- Reconocer el impacto del control social y la criminalización de algunas instituciones sociales.
- Saber analizar el sistema penal como un aparato de control social formal e informal.
- Desarrollar una capacidad crítica frente a las nuevas formas de criminalización de algunos sistemas de control social.
- Saber analizar críticamente la configuración y el funcionamiento de los sistemas penales de las sociedades contemporáneas.
- Conocer las instancias o agencias del sistema penal y las relaciones que éstas deben mantener con determinadas intervenciones sociales en el ámbito del Estado constitucional, social y democrático de Derecho.
- Conocer las propuestas "alternativas" en relación con la participación de la víctima en el proceso penal.
- Desarrollar la capacidad crítica respecto de las iniciativas legislativas y político-criminales que aplican los diferentes agentes participantes.

Profundizar en la comprensión, interiorización y expresión de los valores democráticos de un Estado social de Derecho, así como en el desarrollo de los valores ciudadanos propios de una cultura de respeto a los derechos humanos y al pluralismo social.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Retos actuales de la seguridad

Evolución de la policía en el marco del estado moderno

Transformaciones de la policía actual en el marco del Estado y de las sociedad moderna y tardo moderna

Un cambio de visión: de los modelos de policía a los problemas de seguridad

Concepto teórico y jurisprudencial de seguridad. Planteamientos críticos

Políticas de seguridad. Análisis de las principales líneas contemporáneas

Sistemas de policía y seguridad actuales comparados.

- Desviación, control, cambio social y seguridad

Estructura y cambio social: Estructura y cambio social en España y Cataluña: una visión histórica i comparada; Análisis del cambio, control y desviación social

Debates teóricos: Teorías sociológicas clásicas; Perspectivas contemporáneas

Ámbitos de estudio: Cambio social, delitos y criminalización; Instituciones, sistemas y estrategias de control social

Políticas: Políticas sociales y control social; Seguridad ciudadana, privatización y prevención del delito

- Sistema de justicia criminal y seguridad

Sistema policial: El proceso de configuración de un sistema de seguridad: Los espacios policiales europeos y las políticas de seguridad en Europa.

Administración de justicia: Estructura organizativa y principios constitucionales en los países de nuestro entorno: sistemas continentales y de common law; Jurisdicción y el papel de jueces, fiscales policías y abogados en la seguridad.

Sistema Penitenciario: El marco constitucional e institucional del sistema penitenciario español; La efectividad de los derechos fundamentales de los reclusos en Europa y en España.

Derecho penal aplicable: delitos especialmente relevantes (organizaciones criminales, criminalidad económica, delitos violentos, discriminaciones, vulnerabilidades, graves delitos patrimoniales, delitos contra la seguridad colectiva), operatividad y proceso penal (fundamento, límite y validez de las actuaciones en materia de seguridad), la contribución policial a la prueba en la realización de investigaciones; el policía como perito

Tutela y garantía de los derechos fundamentales (estatal, europeo e internacional).

Responsabilidad penal de las profesiones y de la Administración en el ámbito de la seguridad.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Algunos materiales docentes y/o de trabajo de los estudiantes podrán ser en inglés y/o francés.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Vocación de servicio público y compromiso ético.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE6 - Capacidad para identificar y analizar, mediante elementos de diversas disciplinas, las causas y consecuencias de la inseguridad real y percibida, y para plantear medidas y soluciones operativas a problemáticas complejas y cambiantes relacionadas.

CE1 - Capacidad para participar en la elaboración, gestión y ejecución de políticas públicas de seguridad.

CE2 - Capacidad para intervenir en el ámbito comunitario bajo los principios del Estado Democrático y de Derecho, y de participación ciudadana.

CE4 - Capacidad para aplicar las herramientas científicas y técnicas en la gestión y en la comunicación de la seguridad.

CE5 - Capacidad para diseñar e implementar proyectos de investigación y de utilizar metodologías científicas en el ámbito de la seguridad pública.

CE3 - Capacidad para analizar el contexto internacional (social, político y económico) y valorar sus implicaciones en el campo de la seguridad y la policía.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teórica-práctica	120	100
Trabajo Tutelado	165	20
Trabajo Autónomo	165	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.

Coloquios: Los coloquios consisten en actividades de intercambio de opiniones entre el alumnado bajo la dirección del profesorado.

Conferencias: Exposición pública sobre un tema de carácter científico, técnico o cultural llevada a cabo por una persona experta.

Debate dirigido: Técnica de dinámica de grupos que tiene el objetivo de promover la expresión y la comprensión oral en una conversación colectiva en la cual el tema puede ser preparado, pero no el desarrollo de las intervenciones.

Seminario: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar

sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado. Otra posibilidad es aportar a las sesiones de puesta en común los resultados o los criterios personales obtenidos después de determinadas lecturas.

Trabajo en grupo: Actividad de aprendizaje que se tiene que hacer mediante la colaboración entre los miembros de un grupo.

Búsqueda de información: La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones¿	0.0	80.0
Instrumentos basados en la observación: listados de control, escalas de estimación, registros¿	0.0	80.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dosieres, proyectos, carpeta de aprendizaje	0.0	80.0
Pruebas objetivas o escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento, pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas¿	0.0	80.0

NIVEL 2: DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SEGURIDAD

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	21	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
15	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Claves para el ejercicio del liderazgo

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Organización de los sistemas de seguridad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Construcción, análisis y aplicación de datos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fundamentos de la dirección estratégica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer los elementos necesarios para la dirección eficaz de personas y equipos de trabajo • Saber utilizar las técnicas e instrumentos para gestionar, formar, motivar y apoyar a los integrantes de la organización • Desarrollar el propio liderazgo, el de los integrantes de los equipos y el de los equipos como sistema • Saber aplicar herramientas para el desarrollo personal y grupal de los integrantes de la organización • Saber diseñar y aplicar la gestión del conocimiento en la organización • Saber aplicar herramientas para la resolución de conflictos a través de las técnicas de negociación • Saber comunicar de forma eficaz • Saber definir objetivos y planificar el proceso para su consecución • Saber planificar el trabajo y la gestión del tiempo • Saber planificar, analizar y gestionar la información • Analizar los aspectos básicos de la dirección estratégica y sus diferencias en el sector público y privado. • Identificar las diferentes fases y elementos de la planificación y el proceso de la dirección estratégicos. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Claves para el ejercicio del liderazgo</p> <ul style="list-style-type: none"> > Habilidades de gestión personal para la dirección > Desarrollo del liderazgo y modelos de liderazgo > La gestión de los equipos y su integración en las organizaciones > Comunicación efectiva y cooperación en las organizaciones > Negociación y trato y resolución de conflictos 		

> Definición y consecución de objetivos

Organización de los sistemas de seguridad

- > Organización del trabajo y gestión del tiempo
- > Planificación y programación
- > Gestión del conocimiento, calidad, formación y aprendizaje
- > Procesos técnicos de gestión i administración de los recursos humanos
- > Identificación y integración de competencias individuales y de los equipos en la organización

Construcción, análisis y aplicación de datos

- > Principios generales del *Evidence based management*
- > Tipos, fuentes, y uso de datos en la gestión de la seguridad
- > Análisis y diagnóstico de problemas
- > Toma de decisiones basada en evidencias
- > Evaluación de la gestión
- > Protección de datos (confidencialidad, proporcionalidad y custodia)

Fundamentos de la dirección estratégica

- Dirección estratégica en el ámbito empresarial: los objetivos y los valores de la empresa.
- Análisis y diagnóstico estratégico
- Formulación de la estrategia: estrategias competitivas genéricas, estrategias según los sectores, estrategias de innovación, y estrategias de crecimiento
- La internacionalización de la empresa
- Dirección estratégica en el sector público.
- Dirección estratégica y seguridad.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Algunos materiales docentes y/o de trabajo de los estudiantes podrán ser en inglés y/o francés.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG0 - Hablar bien en público.

CG1 - Capacidad para liderar equipos de trabajo.

CG2 - Capacidad para planificar, organizar y gestionar con recursos escasos.

CG3 - Vocación de servicio público y compromiso ético.

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Capacidad para participar en la elaboración, gestión y ejecución de políticas públicas de seguridad.

CE2 - Capacidad para intervenir en el ámbito comunitario bajo los principios del Estado Democrático y de Derecho, y de participación ciudadana.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teórica-práctica	175	100
Trabajo Tutelado	175	20
Trabajo Autónomo	175	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Conferencias: Exposición pública sobre un tema de carácter científico, técnico o cultural llevada a cabo por una persona experta.		
Seminario: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado. Otra posibilidad es aportar a las sesiones de puesta en común los resultados o los criterios personales obtenidos después de determinadas lecturas.		
Trabajo en grupo: Actividad de aprendizaje que se tiene que hacer mediante la colaboración entre los miembros de un grupo.		
Resolución de problemas: En la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo.		
Búsqueda de información: La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.		
Estudio de casos: Método utilizado para estudiar un individuo, una institución, un problema, etc. de manera contextual y detallada (hay que desarrollar procesos de análisis). También es una técnica de simulación en que hay que tomar una decisión respecto de un problema (se presenta un caso con un conflicto que hay que resolver: hay que desarrollar estrategias de resolución de conflictos).		
Simulación: Actividad en que, ante un caso o un problema, cada estudiante o cada grupo tiene asignado un rol o papel según la cual tiene que intervenir en el desarrollo de la situación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones¿	0.0	80.0
Instrumentos basados en la observación: listados de control, escalas de estimación, registros¿	0.0	80.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje	0.0	80.0
Pruebas objetivas o escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento, pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas¿	0.0	80.0
NIVEL 2: ANÁLISIS Y COMUNICACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
9	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Análisis estratégica de la seguridad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Metodologías de estudio de la seguridad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Seguridad, información y comunicación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Inteligencia Económica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Taller de Investigación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Reconocer la información estratégica e identificar sus fuentes Identificar los distintos modelos de análisis de la información estratégica y sus posibles contextos Reconocer la información estratégica y formular análisis críticos sobre ella Reconocer y analizar los métodos de investigación en materia de seguridad Identificar y saber aplicar metodologías cuantitativas y cualitativas en los estudio de seguridad Distinguir entre dato policial y dato de opinión, estableciendo modos de trabajar con ambos Analizar cómo se crea y se gestiona la información en materia de seguridad Conocer los usos y manejos de los instrumentos informáticos esenciales Reconocer las técnicas y la metodología del análisis de datos Analizar críticamente cómo se construyen la realidad y el sentimiento de inseguridad Analizar críticamente los canales de comunicación e información en materia de seguridad. Conocer los aspectos socio-jurídicos de la libertad de información y de expresión: honor, intimidad y propia imagen. Diseñar y realizar proyectos de investigación en ámbitos relacionados con la seguridad. Identificar las diferencias de la investigación en el ámbito de la criminología, la sociología, las ciencias jurídicas, y la ciencia política. Analizar la relación entre la economía, las relaciones internacionales y la seguridad Delimitar la inteligencia económica frente a otros fenómenos Conocer las particularidades del ciclo de inteligencia referido a los procesos económicos y sus elementos Analizar la relación entre la dirección estratégica y la inteligencia económica Conocer y analizar críticamente la relación entre la inteligencia económica y la gestión empresarial Conocer y analizar críticamente la utilidad de la inteligencia económica en relación con los riesgos y amenazas para la seguridad nacional asociados a los fenómenos y procesos económicos. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

Análisis estratégica de la seguridad

- La información estratégica y sus fuentes
- Modelos de análisis de la información estratégica
- Información estratégica aplicada: análisis de casos concretos

Metodologías de estudio de la seguridad

- Métodos de investigación en materia de seguridad
- Metodologías cuantitativas y cualitativas de estudio de la seguridad
- Encuestas, estudios de opinión y su relación con los datos policiales

Seguridad, información y comunicación

- La construcción de la realidad y de su percepción en materia de seguridad
- Seguridad, comunicación e información
- Aspectos sociales y jurídicos de la libertad de información y de expresión: honor, intimidad y propia imagen.

Inteligencia económica

- Economía, globalización, relaciones internacionales y seguridad
- Definición de inteligencia económica y de su papel
- Obtención, gestión y aplicación de la inteligencia económica
- Dirección estratégica e inteligencia económica
- Inteligencia económica y empresa
- Inteligencia económica y seguridad nacional

Taller de investigación

- Diseño y preparación de proyectos de investigación
- Aspectos formales y materiales de la investigación científica
- Aspectos propios de la investigación en ciencias sociales: cuestiones generales.
- La investigación en el ámbito de la criminología
- La investigación en el ámbito de la sociología.
- La investigación en el ámbito de las ciencias jurídicas.
- La investigación en el ámbito de la ciencia política.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Algunos materiales docentes y/o de trabajo de los estudiantes podrán ser en inglés y/o francés.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacidad para liderar equipos de trabajo.

CG2 - Capacidad para planificar, organizar y gestionar con recursos escasos.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Capacidad para participar en la elaboración, gestión y ejecución de políticas públicas de seguridad.

CE5 - Capacidad para diseñar e implementar proyectos de investigación y de utilizar metodologías científicas en el ámbito de la seguridad pública.

CE3 - Capacidad para analizar el contexto internacional (social, político y económico) y valorar sus implicaciones en el campo de la seguridad y la policía.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teórica-práctica	125	100
Trabajo Tutelado	125	20
Trabajo Autónomo	125	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Conferencias: Exposición pública sobre un tema de carácter científico, técnico o cultural llevada a cabo por una persona experta.		
Seminario: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado. Otra posibilidad es aportar a las sesiones de puesta en común los resultados o los criterios personales obtenidos después de determinadas lecturas.		
Trabajo en grupo: Actividad de aprendizaje que se tiene que hacer mediante la colaboración entre los miembros de un grupo.		
Resolución de problemas: En la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo.		
Búsqueda de información: La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.		
Simulación: Actividad en que, ante un caso o un problema, cada estudiante o cada grupo tiene asignado un rol o papel según la cual tiene que intervenir en el desarrollo de la situación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones;	0.0	80.0
Instrumentos basados en la observación: listados de control, escalas de estimación, registros;	0.0	80.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossiers, proyectos, carpeta de aprendizaje	0.0	80.0
Pruebas objetivas o escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento, pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas;	0.0	80.0
NIVEL 2: ELEMENTOS APLICADOS DE SEGURIDAD Y POLICIA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3	15	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Temas policiales: análisis de casos prácticos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Políticas de seguridad: análisis de casos prácticos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO		OTRAS
No		No
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Comunidad, entorno y prevención		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO		OTRAS
No		No
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Cooperación judicial y policial internacional		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO		OTRAS

No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Seguridad y Extranjería		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Prácticas externas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conocer y comparar casos reales de temáticas relacionadas con la policía.
- Analizar y evaluar situaciones reales sucedidas y las soluciones a ellas aplicadas.
- Conocer y comparar casos reales de temáticas relacionadas con las políticas y los planes de seguridad.
- Analizar y evaluar situaciones reales sucedidas en materia de políticas de seguridad y las soluciones a ellas aplicadas.
- Identificar las políticas de seguridad en relación con diversas formas de violencia y evaluar sus resultados.
- Identificar las políticas de seguridad en relación con los espacios y sus diversos usos y evaluar sus resultados.
- Identificar las políticas de seguridad en relación con la criminalidad y sus formas y evaluar los resultados de su aplicación.
- Identificar el contexto en que se produce la cooperación internacional en materia de seguridad y policía y las instituciones y redes que la desarrollan.
- Conocer los instrumentos legales, jurisdiccionales y operativos de cooperación internacional en materia de policía y de seguridad.
- Identificar las estrategias empleadas por las instancias internacionales de lucha contra el crimen organizado.
- Describir las formas que adoptan las bases de datos legales en el contexto internacional de cooperación policial y de seguridad.
- Describir y analizar los instrumentos de intercambio de información en el contexto internacional de cooperación policial y de seguridad.
- Identificar las políticas europeas en materia de cooperación policial y judicial, reconocer sus aspectos legislativos y evaluar sus resultados.
- Reconocer las formas de cooperación tanto bilateral como multilateral, en materia de seguridad y policía
- Conocer los principales postulados de las teorías sociológicas sobre el conflicto social, Criminología Situacional, Ambiental, y Ecología Criminal.
- Comprender las principales estrategias y modelos organizativos para la gestión del conflicto y la prevención de la delincuencia.
- Saber analizar y gestionar conflictos, problemas de convivencia y de seguridad locales.
- Saber diseñar proyectos de prevención.
- Identificar y analizar críticamente la relación entre la movilidad humana internacional y la seguridad.
- Identificar y analizar las políticas para hacer frente a los problemas de seguridad relacionados con la extranjería.
- Conocer la distribución de competencias en el ámbito de la extranjería.
- Identificar los aspectos del derecho de extranjería relevantes para el estatuto jurídico de los infractores y las víctimas.
- Desarrollar las competencias y habilidades profesionales en ámbitos
- Enfrentarse a problemas deontológicos profesionales.
- Familiarizarse con el funcionamiento y la problemática de instituciones relacionadas con el ejercicio de la profesión.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Temas policiales: análisis y discusión de casos prácticos significativos, pasados y recientes

- Casos derivados de actuaciones en materia de orden público
- Casos derivados de actuaciones en materia de catástrofes
- Casos derivados de actuaciones en materia de crimen organizado
- Casos derivados de actuaciones en materia de policía administrativa
- Casos derivados de actuaciones en materia de policía judicial
- Casos relacionados con multireincidencia y otros casos significativos

Políticas de seguridad: análisis de casos prácticos significativos, pasados y recientes

- Casos de políticas y planes de seguridad generales
- Casos concretos de políticas de seguridad en materia de tipologías de violencias
- Casos concretos de políticas de seguridad en relación con el espacio urbano y público
- Casos concretos de políticas de seguridad en relación con la criminalidad y su prevención
- Casos concretos en el ámbito de la seguridad , la policía y las actuaciones judiciales

Comunidad, entorno y prevención

- Planteamientos teóricos
- Prevención y gestión del conflicto
- Prevención de la delincuencia y el incivismo

Cooperación judicial y policial internacional

- La internacionalización de la actividad policial y judicial
- Desarrollo histórico y futuro del marco institucional en el ámbito de la cooperación policial y judicial.
- Cooperación policial bilateral y multilateral: Tratado de Benelux, Cooperación transfronteriza, equipos conjuntos de investigación (JIT), centros de coordinación policial y aduanera (CCPD), etc.
- Principales agencias y otros organismos: Eurojust, Europol, Frontex, Interpol y otros.
- La orden europea de detención y entrega.

Seguridad y extranjería

- Relación entre la movilidad humana internacional y la seguridad.
- Políticas para abordar los problemas de seguridad vinculados a la extranjería.
- Distribución de competencias en el ámbito de la extranjería entre los distintos entes territoriales y los diferentes cuerpos policiales.
- Aspectos del derecho de extranjería relevantes para el estatuto jurídico de los infractores y las víctimas.
- Referencias a la seguridad nacional o a los antecedentes penales y policiales en el derecho de extranjería.

Prácticas externas

Las prácticas externas se realizarán en centros, entidades e instituciones que tengan convenio con la Facultad de Derecho y con el Institut de Seguritat Pública de Catalunya.

La Facultad de Derecho mantiene suscritos convenios con distintas entidades e instituciones en el ámbito policial y de la seguridad pública, en los que los estudiantes del máster podrán realizar las prácticas externas. Los convenios que actualmente están vigentes son:

- Departamento de interior de la Generalitat de Catalunya.
- Institut de Seguritat Pública de Catalunya
- Ayuntamiento de Barcelona (Guardia Urbana).
- Ayuntamiento del Prat de Llobregat (Guardia Urbana i planes de seguridad)
- Ayuntamiento de Gavà (Guardia Urbana i planes de seguridad)
- Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (seguridad ciudadana, convivencia y civismo).
- Ayuntamiento de Olesa de Montserrat (guardia urbana) planes de seguridad pública
- Ayuntamiento de Martorell (Guardia Urbana-planes de seguridad pública)
- Ayuntamiento de Terrassa (Guardia Urbana-planes de seguridad pública)
- Ayuntamiento de Sant Sadurní d'Anoia (Guardia Urbana-planes de seguridad pública)
- Ayuntamiento de Sant Vicenç dels Horts (Guardia Urbana-planes de seguridad pública)
- Ayuntamiento de Sitges (Guardia Urbana-planes de seguridad pública)
- Área metropolitana de Barcelona

Anualmente, la Facultad de Derecho revisa los convenios de prácticas a partir de las necesidades de las titulaciones, y actualiza la oferta de plazas de prácticas externas existente. En este sentido la actual oferta podrá verse modificada a razón de la ampliación de algunos convenios con nuevas entidades y también de la anulación de algunos convenios que no hayan cubierto las necesidades formativas requeridas.

Las prácticas serán supervisadas por un equipo de tutores que constará de una tutoría académica de la universidad y una tutoría profesional del centro de prácticas. La tutoría académica orientará al estudiante en la elección y definición de las prácticas, asesorará al estudiante en la elección del puesto atendiendo a sus intereses profesionales y establecerá junto con el estudiante un plan de prácticas en el que se desarrollarán las acciones que el estudiante deberá ejecutar. Será responsabilidad de la tutoría profesional realizar el seguimiento de la actividad de prácticas del estudiante y contrastar que el plan formativo sea llevado a la práctica.

El Tutor Profesional evaluará la ejecución de las prácticas del estudiante tutorizado mediante la elaboración de un informe a partir de un documento con las correspondientes rúbricas de evaluación.

El Tutor Académico determinará la calificación final de las prácticas a partir de las siguientes evidencias de evaluación:

- Memoria final: informe global del desarrollo de las prácticas.
- Informe de evaluación por parte del tutor profesional del centro de prácticas.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Algunos materiales docentes y/o de trabajo de los estudiantes podrán ser en inglés y/o francés.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Vocación de servicio público y compromiso ético.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE6 - Capacidad para identificar y analizar, mediante elementos de diversas disciplinas, las causas y consecuencias de la inseguridad real y percibida, y para plantear medidas y soluciones operativas a problemáticas complejas y cambiantes relacionadas.

CE1 - Capacidad para participar en la elaboración, gestión y ejecución de políticas públicas de seguridad.

CE2 - Capacidad para intervenir en el ámbito comunitario bajo los principios del Estado Democrático y de Derecho, y de participación ciudadana.

CE4 - Capacidad para aplicar las herramientas científicas y técnicas en la gestión y en la comunicación de la seguridad.

CE3 - Capacidad para analizar el contexto internacional (social, político y económico) y valorar sus implicaciones en el campo de la seguridad y la policía.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teórica-práctica	125	100
Trabajo Tutelado	125	20
Trabajo Autónomo	125	0
Prácticas externas	75	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Coloquios: Los coloquios consisten en actividades de intercambio de opiniones entre el alumnado bajo la dirección del profesorado.		
Conferencias: Exposición pública sobre un tema de carácter científico, técnico o cultural llevada a cabo por una persona experta.		
Seminario: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado. Otra posibilidad es aportar a las sesiones de puesta en común los resultados o los criterios personales obtenidos después de determinadas lecturas.		
Trabajo en grupo: Actividad de aprendizaje que se tiene que hacer mediante la colaboración entre los miembros de un grupo.		
Resolución de problemas: En la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo.		
Estudio de casos: Método utilizado para estudiar un individuo, una institución, un problema, etc. de manera contextual y detallada (hay que desarrollar procesos de análisis). También es una técnica de simulación en que hay que tomar una decisión respecto de un problema (se presenta un caso con un conflicto que hay que resolver: hay que desarrollar estrategias de resolución de conflictos).		
Simulación: Actividad en que, ante un caso o un problema, cada estudiante o cada grupo tiene asignado un rol o papel según la cual tiene que intervenir en el desarrollo de la situación.		
Prácticas externas: Permiten aplicar y configurar a nivel práctico, la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto real y concreto.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones;	0.0	80.0
Instrumentos basados en la observación: listados de control, escalas de estimación, registros;	0.0	80.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje	0.0	80.0
Pruebas objetivas o escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento, pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas;	0.0	80.0
NIVEL 2: TRABAJO FIN DE MÁSTER		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo Fin de Máster		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Resolución de problemas complejos. - Aplicar los conocimientos adquiridos. - Buscar documentación científica y gestionar una base de datos bibliográfica. Saber dónde y cómo se puede encontrar la información para las investigaciones. - Analizar el diseño/metodología de un estudio empírico. - Discutir los contenidos/resultados de las investigaciones publicadas. 		

- Capacidad de aprendizaje y responsabilidad: capacidad de análisis, síntesis y de aplicación del conocimiento a la práctica.
- Capacidad de tomar decisiones y de adaptación a distintas situaciones específicas en que el conocimiento sobre la seguridad puede plasmarse.
- Redactar una memoria escrita a partir de los parámetros de calidad formal y sustancial establecidos por la normativa de la Facultad y de la Universidad sobre los trabajos de fin de máster.

Defender oralmente ante un tribunal el desarrollo del plan de trabajo y los resultados obtenidos a lo largo de este período.

5.5.1.3 CONTENIDOS

El Trabajo de fin de Máster (TFM) tiene como objetivo demostrar que se han adquirido las habilidades y competencias que se enseñan en él. Éstas se refieren al análisis científico de la realidad de la seguridad, al diseño de planes y a la intervención en problemas de seguridad, al análisis y evaluación de políticas, y a la dirección y gestión de organizaciones de seguridad. El TFM consiste en la presentación de un proyecto o informe que tenga como objetivo general cualquiera de los siguientes: (1) analizar situaciones o problemas de seguridad o cualquier aspecto relacionado (en este caso, el formato del TFM puede ser un proyecto o informe de investigación, un análisis de riesgos, o un informe jurídico), (2) plantear una intervención sobre esa realidad (formatos de un plan de actuación, plan de seguridad, plan de prevención, o plan estratégico), (3) la evaluación de actuaciones o políticas de seguridad (formatos de proyecto o informe de evaluación, o un análisis de políticas), o (4) la intervención en algún aspecto organizativo y de gestión (proyecto o plan de reforma organizativo).

Los proyectos o informes del Trabajo Final de Máster deberán seguir los criterios formales que señala la normativa específica de la Universidad de Barcelona. Presentarán específica y diferenciadamente un objetivo, una metodología, un análisis de resultados y unas conclusiones. También pueden incluir recomendaciones. Los trabajos deben basarse en elementos contrastados de calidad científica, amparados y sustentados en datos de fuentes accesibles y bibliografía. La extensión no debe ser inferior a 40 páginas escritas a espacio y medio. Cada alumno contará con un tutor propuesto por él que debe ser aprobado y designado por la Comisión. Éste deberá aceptar el encargo. El tutor será un titulado superior especialista en el tema. Para evaluar los trabajos el Máster contará con una comisión de tres miembros especialistas en la materia designados por la Comisión del Máster, y de los que, al menos dos, serán doctores y profesores del Máster.

Los estudiantes entregan impreso por cuádruplicado (más un CD con el fichero) sus trabajos finales de Máster con 15 días naturales de antelación a la celebración de la Comisión Evaluadora. Los estudiantes presentan y defienden sus trabajos en sesión pública ante esa Comisión. La presentación es oral y puede apoyarse en soportes audiovisuales. La exposición dura unos 30 minutos. Una vez finalizada, el estudiante debe responder a las preguntas, aclaraciones u observaciones que le efectúen los integrantes de la Comisión por un tiempo no superior a 30'. Al final, la comisión redacta un informe sobre el trabajo y lo califica, siguiendo los criterios que a tal efecto rigen en la UB.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG0 - Hablar bien en público.

CG1 - Capacidad para liderar equipos de trabajo.

CG2 - Capacidad para planificar, organizar y gestionar con recursos escasos.

CG3 - Vocación de servicio público y compromiso ético.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE6 - Capacidad para identificar y analizar, mediante elementos de diversas disciplinas, las causas y consecuencias de la inseguridad real y percibida, y para plantear medidas y soluciones operativas a problemáticas complejas y cambiantes relacionadas.		
CE1 - Capacidad para participar en la elaboración, gestión y ejecución de políticas públicas de seguridad.		
CE2 - Capacidad para intervenir en el ámbito comunitario bajo los principios del Estado Democrático y de Derecho, y de participación ciudadana.		
CE4 - Capacidad para aplicar las herramientas científicas y técnicas en la gestión y en la comunicación de la seguridad.		
CE5 - Capacidad para diseñar e implementar proyectos de investigación y de utilizar metodologías científicas en el ámbito de la seguridad pública.		
CE3 - Capacidad para analizar el contexto internacional (social, político y económico) y valorar sus implicaciones en el campo de la seguridad y la policía.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo Tutelado	150	20
Trabajo Autónomo	150	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Tutorías individualizadas de seguimiento		
Seminario: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado. Otra posibilidad es aportar a las sesiones de puesta en común los resultados o los criterios personales obtenidos después de determinadas lecturas.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Memoria escrita del Trabajo de Fin de Máster	50.0	100.0
Defensa oral del Trabajo de Fin de Máster	0.0	50.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Barcelona	Profesor Agregado	15	100	11
Universidad de Barcelona	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	14	0	4
Universidad de Barcelona	Profesor Contratado Doctor	7	100	15
Universidad de Barcelona	Profesor Titular de Universidad	43	100	61
Universidad de Barcelona	Catedrático de Universidad	14	100	1
Universidad de Barcelona	Profesor Titular de Escuela Universitaria	7	0	8
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
75	15	95
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>TEXTO GENERAL DE APLICACIÓN A TODOS LOS MÁSTERES DE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA</p> <p>La UB dentro del marco del sistema interno de aseguramiento de la garantía de calidad de las titulaciones, tal como se indica en el punto 9, tiene establecido en su programa AUDIT#UB el proceso de análisis y evaluación de los resultados de aprendizaje a través de tres acciones generales:</p> <p><i>a) Resultados de aprendizaje</i></p> <p>La Agencia de Políticas y Calidad de la UB, se encarga de recoger toda la información para facilitar el proceso del análisis de los datos sobre los resultados obtenidos en cada centro respecto a sus diferentes titulaciones.</p> <p>Annualmente se envían al decano/director, como mínimo los datos sobre rendimiento académico, abandono, graduación y eficiencia para que las haga llegar a los jefes de estudios/coordinadores correspondientes para su posterior análisis.</p> <p>También en el momento de diseñar un nuevo plan de estudios, el centro hace una estimación de todos los datos históricos que tiene, justificando dicha estimación a partir del perfil de ingreso recomendado, el tipo de estudiantes que acceden, los objetivos planteados, el grado de dedicación de los estudiantes en la carrera y otros elementos de contexto que consideren apropiados.</p> <p>Estas estimaciones se envían a la Agencia de Políticas y Calidad de la UB.</p> <p>Annualmente, la Comisión de Máster hará un seguimiento para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes.</p>		

También revisará las estimaciones de los indicadores de rendimiento académico, tasa de abandono y de graduación y definirá las acciones derivadas del seguimiento que se remiten al decanato/dirección del centro.

b) Resultados de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro

La Agencia de Políticas y Calidad de la UB, remite al decano/director, coordinadores de máster y directores de departamento los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado.

Los directores de departamento informarán de los resultados en el consejo de departamento.

Los coordinadores de máster solicitarán a los jefes de departamento que elaboren un informe sobre la acción docente del profesorado, como también, las acciones que se llevarán a cabo para mejorarla.

El coordinador de máster, con los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado, y los informes elaborados por los directores de departamento elaborará un documento de síntesis que presentará a la comisión de coordinación de máster para analizarlo.

La administración del centro gestiona las encuestas de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro y elaborará un informe de los resultados de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro junto con la propuesta de mejora. El informe se debatirá en la Junta de centro.

A partir del curso 2015#16, la UB lanza una encuesta institucional al profesorado tanto de grado como de máster, para recoger evidencias sobre su satisfacción con la actividad docente realizada, así como con el diseño, implantación y resultados de cada titulación.

c) Resultados de la inserción laboral

Tal y como se ha venido haciendo con las titulaciones de grado y doctorado, el año 2014 se inició los estudios de inserción laboral de los titulados de Máster.

AQU Catalunya en colaboración con los Consejos Sociales de todas las universidades catalanas, gestiona las encuestas de inserción laboral de todos los titulados de ciclos/grados, másteres y doctorados.

Una vez realizada la encuesta, la Agencia de Políticas y Calidad de la Universidad de

Barcelona remite los ficheros al decano/director del centro.

El decanato/dirección del centro analizará los datos y elaborará un informe ¿resumen¿ para conocer las vías por las que se hace la transición de los titulados al mundo laboral y para conocer el grado de satisfacción de los graduados con la formación recibida en la universidad (esta encuesta de satisfacción de la formación recibida se realiza una vez el titulado solicita su título). Dicho informe se debatirá en el Centro, a nivel de la comisión correspondiente.

Por otra parte, y dada la importancia que tiene en los estudios de Máster el Trabajo Fin de Máster, anualmente la Comisión de Máster debe analizar su desarrollo y debe informar al Centro para incluirlo en la memoria de seguimiento.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.ub.edu/agenciaqualitat/documentos/documento_sgic_audit.pdf
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2012
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
No procede	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO

			Vicerrectora de Ordenación Académica
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicerrectora de Ordenación Académica
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Director del Área de Soporte Académico

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :2 JUSTIFICACIÓN_ver_al-legacions mod.pdf

HASH SHA1 :F045652819976B6A05F6168AB187EC71BC3F064A

Código CSV :259569017609848929984134

Ver Fichero: 2 JUSTIFICACIÓN_ver_al-legacions mod.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :41 INFORMACIÓN PREVIA.pdf

HASH SHA1 :1AC09BE1D0307DD0236351D62B6E28954441D408

Código CSV :327225792203561886778156

Ver Fichero: 41 INFORMACIÓN PREVIA.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5 planificación enseñanza.pdf

HASH SHA1 :C113835E96DA9061638BEB8983B99DB0A93DCD2A

Código CSV :331860675140715164558477

Ver Fichero: 5 planificación enseñanza.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :prof61.pdf

HASH SHA1 :9CE3226996B45B82E3547461DEBC222C675FBA2F

Código CSV :76538179465810468739535

Ver Fichero: prof61.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre :62 OTROS RECURSOS HUMANOS v1_MOD.pdf

HASH SHA1 :5D6AFDA88A22B949928BBA8C11954A8F8CCC85A7

Código CSV :329218758533875080344623

Ver Fichero: 62 OTROS RECURSOS HUMANOS v1_MOD.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7 RECURSOS MATERIALES.pdf

HASH SHA1 :B24E336FDE40F1B05C55F791480815EE2CDFE591

Código CSV :327226736987018164995735

Ver Fichero: 7 RECURSOS MATERIALES.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :8_1_RESULTADOS_mod_ver4.pdf

HASH SHA1 :B9FAA11F49FB0DFBCC439A3E5E9815EEF5A404E3

Código CSV :257615209121480284666364

Ver Fichero: 8_1_RESULTADOS_mod_ver4.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre :implantacion10.pdf

HASH SHA1 :D2547C10FFEF06D2A6FB2F511D6A5C221B8AD2E9

Código CSV :74282846265930124420234

Ver Fichero: implantacion10.pdf

Apartado 11: Anexo 1

Nombre :Delegació competència Rector en VR.pdf

HASH SHA1 :2FCF6CD0A4F5EB22744ABF6FD0640A7120045F55

Código CSV :331865784111199333236366

Ver Fichero: Delegació competència Rector en VR.pdf

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad de Barcelona	Facultad de Educación	08072528	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Máster	Dirección y Gestión de Centros Educativos		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Dirección y Gestión de Centros Educativos por la Universidad de Barcelona			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Ciencias Sociales y Jurídicas	No		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
	Director del Área de Soporte Académicodocente		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF			
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
	Vicerrectora docencia y ordenacion academica		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF			
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
	Vicerrectora docencia y ordenacion academica		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF			
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	



3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Barcelona, AM 23 de abril de 2019
	Firma: Representante legal de la Universidad



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Dirección y Gestión de Centros Educativos por la Universidad de Barcelona	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias Sociales y Jurídicas	Ciencias de la educación	

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA

Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad de Barcelona

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
004	Universidad de Barcelona

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60	0	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
0	40	20

LISTADO DE ESPECIALIDADES

ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

1.3. Universidad de Barcelona

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
08072528	Facultad de Educación

1.3.2. Facultad de Educación

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
35	35	
TIEMPO COMPLETO		



	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	49.0	60.0
RESTO DE AÑOS	49.0	60.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	20.0	48.0
RESTO DE AÑOS	20.0	48.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG1 - Integrar los conocimientos previos de manera crítica y relacionada de forma que se puedan aplicar al análisis y estudio de situaciones reales propias de su ámbito de trabajo y a la propuesta de alternativas de mejora en un contexto complejo.
CG3 - Comprender la normativa y organización de la estructura del sistema educativo y los modelos de mejora de la calidad aplicables a las instituciones educativas
CG4 - Liderar equipos humanos a través de la autoridad que proporciona el conocimiento, el desempeño de buenas prácticas profesionales y el trabajo en equipo.
CG5 - Ejercer la crítica para el análisis, la síntesis y el aprendizaje mediante el intercambio de opiniones, presentando argumentos sólidos y estructurados.
CG6 - Desarrollar la capacidad de diseñar, implementar y evaluar adecuadamente proyectos de investigación y mejora, de carácter original y aplicables a ámbitos de trabajo profesional específicos.
CG7 - Planificar, implementar y evaluar las tareas profesionales propias y cotidianas, así como las de carácter general e institucional que atañen a los centros educativos.
CG8 - Presentar públicamente ideas, procedimientos e informes de investigación
CG9 - Evaluar la propia tarea profesional y reconocer la necesidad de la mejora continua.
CG2 - Localizar, analizar y gestionar información procedente de diversas fuentes, incluyendo la capacidad de interpretarla y evaluarla de una forma crítica promoviendo su aplicación a la resolución de problemas complejos.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE8 - Usar estrategias e instrumentos pertinentes para la gestión de la información y de los recursos materiales y funcionales
CE9 - Diseñar e implementar estrategias de acción orientadas hacia la construcción de vínculos sólidos y sostenibles con la comunidad escolar, orientados a involucrarla eficazmente en los procesos educativos.
CE10 - Promover y gestionar procesos de cambio y de aprendizaje en organizaciones educativas
CE11 - Diseñar, implementar y evaluar proyectos y planes de mejora mediante metodologías de investigación relacionadas con la investigación-acción
CE12 - Analizar y evaluar experiencias profesionales presentadas por el alumnado del grupo clase con el fin de inferir aprendizajes en términos de estrategias e instrumentos para la gestión de carácter práctico y aplicativo.
CE13 - Analizar y evaluar la naturaleza, objetivos, estructura, cultura y sistemas de trabajo de las instituciones educativas no universitarias en tanto que organizaciones formales.
CE2 - Liderar equipos educativos y ejercer las tareas de dirección de personal
CE3 - Elaborar diseños conducentes a la recogida e interpretación de datos relativos al ejercicio de la función directiva



CE4 - Usar estrategias e instrumentos pertinentes propios de de una práctica profesional directiva eficiente y satisfactoria en el marco de instituciones educativas democráticas

CE1 - Analizar y evaluar la naturaleza del trabajo directivo y de los diversos roles, funciones y estilos de dirección

CE5 - Comprender e interpretar la normativa básica que afecta a la gestión escolar para poder aplicarla de manera pertinente

CE6 - Diseñar, implementar y evaluar propuestas y prácticas profesionales de organización y gestión de instituciones y servicios educativos

CE7 - Gestionar grupos humanos a través de procesos de motivación, negociación, resolución de conflictos y trabajo en equipo

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Titulaciones oficiales de acceso al máster

Licenciados, arquitectos, ingenieros, diplomados y graduados.

Criterios de admisión y selección

CRITERIO 1 Titulaciones académicas universitarias relacionadas con estudios sobre educación: hasta 4 puntos.

CRITERIO 2. Experiencia profesional en tareas de dirección de centros educativos y en cargos de coordinación académica: hasta 3 puntos

CRITERIO 3. Experiencia profesional docente, en tareas administrativas o de apoyo psicopedagógico en instituciones educativas. Hasta 2 puntos

CRITERIO 4. Congruencia del curriculum vitae con las finalidades del máster. Hasta 1 punto.

Los cuatro criterios se aplicarán de manera concurrente.

• ÓRGANO DE ADMISIÓN

La Comisión de Coordinación del Máster (cuya composición se detalló anteriormente) es el órgano que establecerá la aplicación de los criterios de selección de las personas solicitantes y determinará la admisión del alumnado.

Las Normas reguladoras de los criterios de programación, de los planes de estudios y de la organización de los másteres universitarios de la Universitat de Barcelona, aprobadas por Consejo de Gobierno de 2 de octubre de 2012 y publicadas en la URL http://www.giga.ub.edu/acad/comaoffitxers/PE_máster.pdf en su artículo 21 determinan que:

3. La Comisión de Coordinación del máster universitario tiene la composición mínima siguiente:

- * El coordinador o coordinadora del máster universitario, que ejerce las funciones de presidencia de la Comisión.
- * Una representación del profesorado de los departamentos que imparten como mínimo un 20 % de la docencia del máster.
- * Una representación del alumnado. Como mínimo, un estudiante elegido por los alumnos matriculados en el máster.
- * El jefe o la jefa de la secretaría de estudiantes y docencia, o persona en quien delegue, que ejerce las funciones de secretaria de la Comisión.

4. Las funciones de la Comisión de Coordinación son, entre otras, las siguientes:

- * Proponer la oferta de asignaturas de cada curso académico a la Comisión Académica del Centro para que las apruebe, velando por la interrelación entre las materias y las asignaturas del título.
- * Aprobar el plan docente y el encargo docente propuesto por los departamentos y elevarlos a la CAC para que dé su visto bueno.
- * Resolver las solicitudes de reconocimiento de los estudiantes.
- * Llevar a cabo la selección y la admisión de los estudiantes.
- * Coordinar con el centro la información pública del máster.
- * Coordinar la elaboración del informe de seguimiento anual del máster y elevarlo a los órganos competentes del centro para que lo apruebe.
- * En el caso de los másteres interuniversitarios, aquellas otras funciones que le otorgue el convenio firmado.

En el caso de títulos impartidos en centros adscritos a la universidad, el delegado de la UB en el centro adscrito verifica la aplicación de los requisitos de acceso y de los procedimientos de selección de los estudiantes (artículo 12.2 de la Normativa para la adscripción y la desadscripción de centros docentes de enseñanza superior a la Universitat de Barcelona).



4.3 APOYO A ESTUDIANTES

La UB, desde cada uno de sus centros, realiza actividades y programas específicos de información y de atención al estudiante matriculado en la universidad, en colaboración con el SAE (Servicio de atención al estudiante).

Estas actividades y programas están enmarcados en el plan de acción tutorial de la Universidad de Barcelona (PAT). Se trata de un plan institucional de cada titulación, donde se especifican los objetivos y la organización de la acción tutorial.

Cada Máster elabora su Plan de Acción Tutorial (PAT) en el que tiene que incluir como mínimo:

- a) Análisis del contexto y de las necesidades del máster
- b) Objetivos del PAT.
- c) Actividades o acciones que se desarrollarán, indicando un calendario orientativo y las personas responsables.
- d) Organización del PAT
- e) Seguimiento y evaluación del PAT

Las acciones que incluye el plan de acción tutorial son:

Acciones en la fase inicial de los estudios del máster:

- a) Actividades de presentación del máster.
- b) Colaboración en actividades de acogida para los estudiantes de programas de movilidad matriculados en la UB.
- c) Colaboración con los coordinadores de programas de movilidad.

Acciones durante el desarrollo de los estudios de Máster:

- a) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, y ayudarlo a incrementar el rendimiento académico, especialmente respecto de su itinerario curricular y de la ampliación de su horizonte formativo, en un marco de confidencialidad y de respeto a su autonomía.
- b) Información de interés para el estudiante: estancias formativas fuera de la UB (programas Erasmus, o equivalentes), becas, otras ofertas de máster,...

Acciones en la fase final de los estudios:

- a) Acciones de formación y de orientación para la inserción profesional y para la continuidad en otros estudios.
- b) Información sobre recursos del SAE relacionados con la inserción laboral.
- c) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, especialmente respecto a su inserción profesional y a la continuidad de los estudios.

Acciones dirigidas a dar apoyo al alumnado con características o perfiles específicos (estudiantes con minusvalía, con rendimiento de excelencia, deportistas de élite etc..) y acciones dirigidas específicamente a informar y dar apoyo a estudiantes extranjeros.

Otras consideraciones a tener en cuenta y que se incluyen en el documento del plan de acción tutorial hacen referencia a las funciones de los coordinadores del PAT, al alcance de las acciones tutoriales, a las figuras de los tutores para la atención personalizada a los estudiantes, y al seguimiento y evaluación del plan.

INFORMACIÓN ESPECÍFICA CORRESPONDIENTE AL CENTRO

La acción tutorial en la Facultad se desarrolla en las siguientes acciones de orientación académica:

- 1) **Servei d'Atenció a l'Estudiant (SAE).** El Servei d'Atenció a l'Estudiant (SAE) proporciona un espacio especializado para atender de manera personalizada al futuro alumnado, estudiantes, estudiantes con necesidades educativas especiales, temporales e interculturales y para facilitar información, orientación, asesoramiento, soporte y ayuda necesaria durante todo el periodo de aprendizaje y proceso de inserción laboral, así como para conseguir que todos los estudiantes puedan conocer las orientaciones generales de la política universitaria de la UB.
- 2) Sesiones informativas sobre matrícula a los estudiantes aceptados en el Máster (*Ver anexo 4.1 - apartado 4.1.2*)
- 3) Sesiones de acogida a los estudiantes en el inicio de curso (*Ver anexo 4.1 - apartado 4.1.2*)
- 4) Sesiones informativas del CRAI (*Ver anexo 4.1 - apartado 4.1.2*)
- 5) Acciones de orientación para la inserción y ocupabilidad: Desde la Facultad se organizan diversas actividades formativas con el objetivo de facilitar la inserción laboral de los estudiantes. Estas actividades consisten fundamentalmente en la realización de Jornadas de Orientación Profesional. Dichas jornadas se organizan conjuntamente con el SAE y se estructuran en tres grandes bloques: un taller para la elaboración del currículum vitae; una segunda parte que presenta la oferta de másteres universitarios y másteres y posgrados propios y, finalmente, un taller sobre las salidas profesionales.



6) Sesiones informativas sobre los programas de movilidad: Durante el curso se convocan diferentes sesiones para informar sobre las posibilidades de movilidad a nivel estatal e internacional.

INFORMACIÓN ESPECÍFICA CORRESPONDIENTE AL MÁSTER

Los servicios de orientación académica del Máster en Dirección y Gestión de Centros Educativos son:

a) Acciones en la fase inicial de los estudios del Máster (*Ver anexo 4.1 - apartado 4.1.2*)

b) Acciones durante el desarrollo del Máster: Durante el desarrollo del Máster se propone distintas acciones para potenciar el aprendizaje y realizar un seguimiento del alumno:

- **Coordinación del Máster** visita regularmente a los estudiantes, antes de iniciar las sesiones presenciales, con el objetivo de facilitar información, y también para recoger posibles incidencias (logísticas, de horario, materiales, etc.).

- **Coordinación cita a los estudiantes que presentan alguna dificultad** a raíz de la evaluación de alguna asignatura con el objetivo de buscar, conjuntamente, estrategias paliativas o compensatorias.

- En concreto, el docente encargado de la asignatura **del TFM**, cita a los estudiantes, 1 a 1, para recoger demandas y dialogar con el alumnado para equilibrar las intenciones iniciales con la viabilidad de su trabajo.

- Los docentes invitan a **ponentes del sector** que permiten a los estudiantes conocer algunas experiencias, vías de acceso, obstáculos en el desarrollo profesional y cómo solucionarlos, etc.

- Se programan **2 actividades a la Biblioteca del Campus** para que los estudiantes conozcan los servicios del CRAI, de la mano de expertos del Servicio. Las actividades se llevan a cabo prácticamente al iniciar el curso, y una vez iniciado el TFM, con una finalidad clara de que conozcan las bases de datos y los gestores bibliográficos.

- **Sesiones de tutoría con la Coordinación**, cada vez que se solicita por parte del estudiante. Estas sesiones a menudo complementan las propias de la tutoría de TFM, pero también para la orientación académica y profesional de los estudiantes que lo reclaman.

- **Difusión de información**, vía Aula virtual general del curso, de toda aquella información complementaria (jornadas, ayudas, publicaciones, etc.) que puedan ser de interés para los estudiantes.

c) Acciones en la fase final de los estudios: Dado que la mayoría de los estudiantes del Máster ya están desarrollando una actividad laboral (la mayoría son docentes en ejercicio, que desean mejorar profesionalmente o bien exportar la experiencia catalana/española a sus respectivos países), muchas de las acciones de orientación al mundo profesional proceden o bien de los propios estudiantes, o bien de expertos que el profesorado invita a las asignaturas.

La marcada orientación profesionalizadora del Máster obliga necesariamente, y de manera constante, a **informar a los estudiantes de sus opciones en el ámbito educativo** (y no sólo escolar). En este sentido, las vías de salida laboral y las dudas que puedan surgir al respecto emergen y se explicitan **detallada y transversalmente** en el marco de las asignaturas, dado que constituye contenido de las mismas. Posiblemente sea necesario hacer más evidente de cara al estudiante el hecho de que se les está procurando una orientación profesional que permanece durante todo el curso.

A parte de acción de carácter transversal de la que se ocupan prácticamente todos los docentes, parte de la orientación en la fase final se realiza vía **titular de asignatura de TFM y tutor de TFM**. Durante las reuniones con el alumnado, se informa de posibles salidas, así como las posibilidades de aplicación y transferencia de su trabajo final.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO Y PARA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LAS ENSEÑANZAS OFICIALES DE MÁSTER UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA

(Aprobadas por el Consejo de Gobierno de 7 de febrero de 2012)

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales de grado, máster y doctorado impartidas por las universidades españolas en todo el territorio estatal



(modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio), establece como uno de los objetivos fundamentales de la organización de las enseñanzas el fomento de la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa como en otras partes del mundo y, sobre todo, la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. Resulta, por tanto, imprescindible disponer de un sistema de reconocimiento, de transferencia y de acumulación de créditos, en el que los créditos cursados previamente sean reconocidos e incorporados al expediente del estudiante.

En este sentido, estas normas pretenden regular el procedimiento y los criterios que se deberán aplicar en la Universidad de Barcelona, respetando la legislación vigente.

1. El reconocimiento de créditos

El reconocimiento de créditos es la aceptación por parte de la Universidad de Barcelona de la formación o experiencia profesional que figura a continuación, y que se computa en el expediente de otras enseñanzas que el estudiante esté cursando al efecto de la obtención de un título oficial.

En ningún caso se reconocerán los créditos correspondientes al trabajo final de máster.

Formación o experiencia profesional objeto de reconocimiento

a) Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad, computan en las nuevas enseñanzas oficiales, a efectos de obtener un título oficial.

Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales pueden ser reconocidos por créditos del título de máster, excepto los créditos correspondientes al trabajo final de máster, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos adquiridos.

b) Los créditos cursados en enseñanzas superiores conducentes a otros títulos amparados por el artículo 34.1 de la Ley 6 / 2001 de Universidades.

c) La experiencia laboral y profesional, siempre que esté relacionada con las competencias de la titulación que está cursando el estudiante.

El límite de créditos que se podrán reconocer, basándose en otros títulos y en la experiencia profesional apartados b) y c), no podrá ser superior, en conjunto, al 15 % de los créditos del plan de estudios que el estudiante está cursando.

Únicamente se podrá reconocer un porcentaje superior al 15 %, hasta la totalidad de créditos del plan de estudios, cuando el título propio haya sido extinguido y sustituido por el título oficial, y así conste en la memoria del título oficial verificada en las condiciones establecidas en los artículos 6.4 y 6.5 del Real Decreto 861/2010.

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Universidades de 6 de julio de 2010 sobre Formación Continua, que también fue aprobado por la Conferencia General de Política Universitaria de 7 de julio de 2010, y teniendo en cuenta el artículo 6.4. del RD 861/2010, de 3 de julio, por el cual se modifica el RD 1393/2007, de 28 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en el que se contempla la posibilidad de reconocimiento de créditos en másteres oficiales del 15% de la totalidad de los créditos que constituyen el plan de estudios a partir de la experiencia previa y de los estudios cursados en titulaciones no, la Universidad de Barcelona reglamentará al amparo de las nuevas disposiciones ministeriales o indicaciones del Consejo de Universidades un reconocimiento más amplio y flexible de los créditos cursados en titulaciones propias de manera que el alumno pueda continuar estudios a nivel de máster en los programas en los que sea posible según el grado de competencias adquiridas. Se establecerán los acuerdos necesarios entre universidades para este reconocimiento.

2. Criterios para la resolución del reconocimiento

El reconocimiento se llevará a cabo valorando la adecuación de competencias y contenidos de las materias y las asignaturas que ha superado el estudiante en relación con las materias y las asignaturas definidas en el plan de estudios del título de máster al que accede.

En el caso de resolver el reconocimiento por créditos parciales de materias del título de máster, la resolución deberá incluir la relación de asignaturas que deberá cursar el estudiante para completar los créditos que establece la titulación para obtener el título.

Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad española, que no hayan sido objeto de reconocimiento, se transferirán al expediente académico del estudiante, siempre que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

No se transferirán al nuevo expediente académico del estudiante los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales previas que no han conducido a obtener un título cuando la persona interesada manifieste previamente la voluntad de simultanear las enseñanzas.



3. La transferencia de créditos

La transferencia de créditos consiste en incluir, en todos los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas que ha seguido el estudiante, los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad española, siempre que no hayan conducido a obtener un título oficial y que no hayan sido objeto de reconocimiento.

4. Efectos académicos

Todos los créditos que haya obtenido el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del título correspondiente, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el suplemento europeo al título (SET). Los créditos reconocidos a partir de asignaturas de estudios oficiales o de estudios propios que se hayan extinguido por la implantación del título oficial se tendrán en cuenta para computar los créditos que debe superar el estudiante para obtener el título oficial.

Únicamente los créditos superados en el título oficial y los reconocidos se computarán para calcular la media del expediente académico del estudiante. Los créditos transferidos no se tendrán en cuenta a efectos de computar créditos que hay que superar para obtener el título oficial ni de calcular la media del expediente académico del estudiante.

5. Reconocimiento y transferencia de créditos en másteres interuniversitarios

En el caso de másteres interuniversitarios en los que se expida un título conjunto, serán de aplicación las normas de la universidad coordinadora.

En los másteres interuniversitarios con presencia de universidades extranjeras, en el que cada universidad expide su título, serán de aplicación las normas de la universidad en la que el estudiante esté matriculado y expida el título. En tal caso, la comisión de coordinación debe elaborar un informe de este reconocimiento o transferencia.

Disposición derogatoria

Estas normas derogan la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de Barcelona, aprobada anteriormente, el anexo a dicha normativa y cualquier otra normativa relacionada con el reconocimiento y con la transferencia de créditos en los títulos oficiales de máster universitario de igual o inferior rango que se oponga.

Entrada en vigor

La presente normativa entrará en vigor a partir del momento de su aprobación.

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR EXPERIENCIA LABORAL Y PROFESIONAL

La Normativa para el reconocimiento y transferencia de créditos en las enseñanzas oficiales de la UB establece la existencia de un límite de créditos a reconocer, derivado de la existencia de otros títulos y de la experiencia profesional previa. El límite se establece en un 15% del total de créditos del Máster (en nuestro caso, 60cr), por lo tanto, 9 créditos.

Tipo de asignaturas a reconocer

Pueden reconocerse todas las asignaturas del máster, excepto el TFM, siempre que tengan relación con el plan de estudios del Máster, tras el análisis pormenorizado de las competencias y contenidos de las asignaturas del programa de origen por parte de la Comisión interna de Máster.

Criterios

Para dicho reconocimiento, los criterios a tener en cuenta serán:

- Acreditar experiencia profesional en cargos unipersonales de gestión (director/a; jefe de estudios; secretario/a) durante al menos una legislatura (4 años).



- Se tendrán en cuenta, adicionalmente, las modalidades de cargos que puedan tener los centros concertados y/o privados (p.e., administrador). En todo caso, deberán tener experiencia igual o mayor a una legislatura.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

El alumnado que acceda al máster con déficits formativos cursará la asignatura propedéutica y complementaria *Introducción a las bases conceptuales de la Organización de Instituciones Educativas*, de tres créditos.

Esta asignatura, entendida como complemento formativo, se cursará durante las primeras semanas del desarrollo del curso académico en horario complementario al general y común. Alternará sesiones presenciales con el estudio y seguimiento *on line*, a través del campus virtual

La Comisión de Coordinación **del Máster** determinará la existencia de esos déficits formativos analizando el *currículum vitae* del alumnado, el desarrollo de entrevistas y, eventualmente, el resultado de las pruebas orales y escritas que se consideren pertinentes.

Según las normas aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universitat de Barcelona, la Comisión de Coordinación del máster universitario tiene la composición mínima siguiente:

- El coordinador o coordinadora del máster universitario, que ejerce las funciones de presidencia de la Comisión.
- Una representación del profesorado de los departamentos que imparten como mínimo un 20 % de la docencia del master.
- Una representación del alumnado. Como mínimo, un estudiante elegido por los matriculados en el máster.
- El jefe o la jefa de la secretaria de estudiantes y docencia, o persona en quien delegue, que ejerce las funciones de secretaria de la Comisión.

Entre las funciones de la Comisión de Coordinación destacamos:

- Proponer la oferta de asignaturas de cada curso académico a la Comisión Académica del Centro (CAC) para su aprobación, velando por la interrelación entre las materias y las asignaturas del título.
- Aprobar el plan docente y el encargo docente propuesto por los departamentos y elevarlos a la Comisión académica de Centro.
- Resolver las solicitudes de reconocimiento de los estudiantes.
- Llevar a cabo la selección y admisión de los estudiantes.
- Coordinar con el centro la información pública del master.
- Coordinar la elaboración del informe de seguimiento anual del master y elevarlo a los órganos competentes del centro para su aprobación.
- En el caso de los masteres interuniversitarios, aquellas otras funciones que le otorgue el convenio firmado.

Por lo que respecta a las funciones del Coordinador o coordinadora de Master cabe mencionar

- Velar por el correcto desarrollo de los estudios.
- Formalizar el encargo docente a los departamentos que haya aprobado la comisión coordinadora del master y que tengan el visto bueno de la CAC.
- Convocar como mínimo una vez cada semestre la Comisión de Coordinación para evaluar las deficiencias y enmendarlas.
- Participar en el proceso de gestión y evaluación de la calidad de acuerdo con los criterios establecidos por la Agencia de Políticas y Calidad de la UB.
- En el caso de los masteres interuniversitarios, aquellas otras funciones que le otorgue el convenio firmado

También son competencia del coordinador:

- Formar el equipo de docentes y los tutores
- Designar responsabilidades entre los miembros



- c) Garantizar la correcta secuenciación y evitar solapamientos y duplicidades, tanto en los contenidos como en su ejecución, ya sea en la titulación o en relación a titulaciones afines.
- d) Coordinar la planificación anual: plan docente
- e) Asegurar la coherencia formativa entre las diferentes asignaturas y asegurar el cumplimiento de los objetivos formativos
- f) Aportar evidencias del desarrollo de las competencias asignadas a las diferentes materias
- g) Establecer los procedimientos y criterios para la coordinación de la evaluación del alumnado

También está prevista la coordinación a nivel de despliegue de las diferentes asignaturas de forma que la estructura general de cada una de ellas sea armónica con el resto sin que resulte homogénea, teniendo en cuenta una proporción similar de conferencias, práctica y otras actividades complementarias, así como entre la impartición de contenidos y el trabajo personal del estudiante.

Asimismo los criterios y actividades de evaluación serán consensuados dentro del equipo docente, sin menoscabo de que sean utilizados los instrumentos más adecuados en cada caso.

La coordinación general también se ocupará de poner en práctica los mecanismos de mejora de la calidad derivados tanto de la reflexión directa del equipo docente como de los resultados de las encuestas de opinión del alumnado.



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Actividades presenciales		
Actividades tuteladas		
Actividades autónomas		
Teoría		
Teórico-práctico		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases expositivas		
Estudios de caso		
Visitas		
Búsqueda de información		
Trabajo escrito		
Elaboración de proyectos		
Clases magistrales		
Análisis experiencias profesionales		
Ejercicios prácticos		
Coloquios		
Simulación		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Elaboración y defensa del proyecto		
Asistencia regular y activa		
Resolución de casos, ensayos, informes de visitas, trabajos de síntesis		
5.5 SIN NIVEL 1		
NIVEL 2: Organización de instituciones educativas y acción directiva		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Organización de instituciones educativas y acción directiva			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Obligatoria		5	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
5			
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
LECTURAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		Sí	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento, comprensión y análisis de los componentes de las organizaciones educativas y de sus ámbitos de actividad. • Elaboración de una síntesis personal sobre los procesos de diagnóstico de centros educativos. • Análisis de prácticas directivas atendiendo a diferentes estilos y enfoques. • Comprensión y aceptación de roles directivos y, de manera particular, el rol de dirección de sí mismo. • Análisis y resolución de casos relacionados con los contenidos de la materia. • Elaboración de Proyectos Educativos de Centro y de Reglamentos de Régimen Interno propios. • Comprensión y evaluación de modelos organizativos de atención a la diversidad en centros escolares. • Elaboración de propuestas de gestión conducentes a conseguir una escuela integradora. 			
5.5.1.3 CONTENIDOS			
<ul style="list-style-type: none"> • Introducción al análisis y estudio de las instituciones educativas. • Función directiva. • Directrices institucionales. • Escuela inclusiva: perspectivas organizativas. 			
5.5.1.4 OBSERVACIONES			
5.5.1.5 COMPETENCIAS			
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES			
CG1 - Integrar los conocimientos previos de manera crítica y relacionada de forma que se puedan aplicar al análisis y estudio de situaciones reales propias de su ámbito de trabajo y a la propuesta de alternativas de mejora en un contexto complejo.			
CG3 - Comprender la normativa y organización de la estructura del sistema educativo y los modelos de mejora de la calidad aplicables a las instituciones educativas			
CG4 - Liderar equipos humanos a través de la autoridad que proporciona el conocimiento, el desempeño de buenas prácticas profesionales y el trabajo en equipo.			
CG5 - Ejercer la crítica para el análisis, la síntesis y el aprendizaje mediante el intercambio de opiniones, presentando argumentos sólidos y estructurados.			



CG6 - Desarrollar la capacidad de diseñar, implementar y evaluar adecuadamente proyectos de investigación y mejora, de carácter original y aplicables a ámbitos de trabajo profesional específicos.		
CG7 - Planificar, implementar y evaluar las tareas profesionales propias y cotidianas, así como las de carácter general e institucional que atañen a los centros educativos.		
CG8 - Presentar públicamente ideas, procedimientos e informes de investigación		
CG9 - Evaluar la propia tarea profesional y reconocer la necesidad de la mejora continua.		
CG2 - Localizar, analizar y gestionar información procedente de diversas fuentes, incluyendo la capacidad de interpretarla y evaluarla de una forma crítica promoviendo su aplicación a la resolución de problemas complejos.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE9 - Diseñar e implementar estrategias de acción orientadas hacia la construcción de vínculos sólidos y sostenibles con la comunidad escolar, orientados a involucrarla eficazmente en los procesos educativos.		
CE11 - Diseñar, implementar y evaluar proyectos y planes de mejora mediante metodologías de investigación relacionadas con la investigación-acción		
CE13 - Analizar y evaluar la naturaleza, objetivos, estructura, cultura y sistemas de trabajo de las instituciones educativas no universitarias en tanto que organizaciones formales.		
CE2 - Liderar equipos educativos y ejercer las tareas de dirección de personal		
CE3 - Elaborar diseños conducentes a la recogida e interpretación de datos relativos al ejercicio de la función directiva		
CE4 - Usar estrategias e instrumentos pertinentes propios de una práctica profesional directiva eficiente y satisfactoria en el marco de instituciones educativas democráticas		
CE1 - Analizar y evaluar la naturaleza del trabajo directivo y de los diversos roles, funciones y estilos de dirección		
CE5 - Comprender e interpretar la normativa básica que afecta a la gestión escolar para poder aplicarla de manera pertinente		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades tuteladas	30	20
Actividades autónomas	50	0
Teoría	30	100
Teórico-práctico	15	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases expositivas		
Estudios de caso		
Visitas		
Clases magistrales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia regular y activa	50.0	80.0



Resolución de casos, ensayos, informes de visitas, trabajos de síntesis	20.0	50.0
NIVEL 2: Dirección aplicada		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
10		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Gestión académica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Gestión administrativa y económica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL



Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Aplicación de mecanismos y estrategias eficientes para la comunicación y la gestión de la información. • Empleo eficiente de aplicativos y software para los procesos administrativos. • Resolución eficiente de prácticas de análisis y evaluación de modelos organizativos y directivos en instituciones de educación no formal. • Análisis y resolución eficiente de casos prácticos relacionados con los contenidos de la materia. • Toma de decisiones pertinentes orientadas al diseño, implementación y evaluación del currículo en un centro educativo. • Diseño, elaboración, ejecución y evaluación de presupuestos. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Procesos de comunicación en las instituciones educativas y gestión de la información. • Órganos de gobierno y participación. • Gestión de instituciones de educación no formal. • Legislación escolar aplicada. • Gestión curricular. • Gestión económica. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Integrar los conocimientos previos de manera crítica y relacionada de forma que se puedan aplicar al análisis y estudio de situaciones reales propias de su ámbito de trabajo y a la propuesta de alternativas de mejora en un contexto complejo.		
CG3 - Comprender la normativa y organización de la estructura del sistema educativo y los modelos de mejora de la calidad aplicables a las instituciones educativas		
CG4 - Liderar equipos humanos a través de la autoridad que proporciona el conocimiento, el desempeño de buenas prácticas profesionales y el trabajo en equipo.		
CG5 - Ejercer la crítica para el análisis, la síntesis y el aprendizaje mediante el intercambio de opiniones, presentando argumentos sólidos y estructurados.		
CG6 - Desarrollar la capacidad de diseñar, implementar y evaluar adecuadamente proyectos de investigación y mejora, de carácter original y aplicables a ámbitos de trabajo profesional específicos.		
CG7 - Planificar, implementar y evaluar las tareas profesionales propias y cotidianas, así como las de carácter general e institucional que atañen a los centros educativos.		
CG8 - Presentar públicamente ideas, procedimientos e informes de investigación		
CG9 - Evaluar la propia tarea profesional y reconocer la necesidad de la mejora continua.		



CG2 - Localizar, analizar y gestionar información procedente de diversas fuentes, incluyendo la capacidad de interpretarla y evaluarla de una forma crítica promoviendo su aplicación a la resolución de problemas complejos.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE8 - Usar estrategias e instrumentos pertinentes para la gestión de la información y de los recursos materiales y funcionales		
CE9 - Diseñar e implementar estrategias de acción orientadas hacia la construcción de vínculos sólidos y sostenibles con la comunidad escolar, orientados a involucrarla eficazmente en los procesos educativos.		
CE10 - Promover y gestionar procesos de cambio y de aprendizaje en organizaciones educativas		
CE11 - Diseñar, implementar y evaluar proyectos y planes de mejora mediante metodologías de investigación relacionadas con la investigación-acción		
CE12 - Analizar y evaluar experiencias profesionales presentadas por el alumnado del grupo clase con el fin de inferir aprendizajes en términos de estrategias e instrumentos para la gestión de carácter práctico y aplicativo.		
CE13 - Analizar y evaluar la naturaleza, objetivos, estructura, cultura y sistemas de trabajo de las instituciones educativas no universitarias en tanto que organizaciones formales.		
CE2 - Liderar equipos educativos y ejercer las tareas de dirección de personal		
CE3 - Elaborar diseños conducentes a la recogida e interpretación de datos relativos al ejercicio de la función directiva		
CE4 - Usar estrategias e instrumentos pertinentes propios de una práctica profesional directiva eficiente y satisfactoria en el marco de instituciones educativas democráticas		
CE1 - Analizar y evaluar la naturaleza del trabajo directivo y de los diversos roles, funciones y estilos de dirección		
CE5 - Comprender e interpretar la normativa básica que afecta a la gestión escolar para poder aplicarla de manera pertinente		
CE6 - Diseñar, implementar y evaluar propuestas y prácticas profesionales de organización y gestión de instituciones y servicios educativos		
CE7 - Gestionar grupos humanos a través de procesos de motivación, negociación, resolución de conflictos y trabajo en equipo		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades tuteladas	60	20
Actividades autónomas	100	0
Teoría	65	100
Teórico-práctico	25	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases expositivas		
Estudios de caso		
Visitas		
Clases magistrales		
Simulación		



5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia regular y activa	50.0	80.0
Resolución de casos, ensayos, informes de visitas, trabajos de síntesis	20.0	50.0
NIVEL 2: Evaluación e innovación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
10		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Evaluación institucional y desarrollo organizativo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



NIVEL 3: Innovación e investigación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración y aplicación de dispositivos de evaluación institucional. • Comprensión y análisis de los modelos y procesos de investigación educativa orientados hacia la mejora. • Comprensión y análisis de las posibilidades y limitaciones de los instrumentos y modelos de gestión y acreditación de la calidad de centros educativos. • Elaboración y evaluación de diseños y experiencias de de innovación. • Diseño del proyecto final de investigación. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación institucional: justificación, paradigmas y modelos. • Calidad y procesos de gestión educativa. • Innovación y desarrollo organizativo. • La investigación como herramienta de innovación. • El informe de investigación: contenido y procesos de elaboración. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Integrar los conocimientos previos de manera crítica y relacionada de forma que se puedan aplicar al análisis y estudio de situaciones reales propias de su ámbito de trabajo y a la propuesta de alternativas de mejora en un contexto complejo.		
CG3 - Comprender la normativa y organización de la estructura del sistema educativo y los modelos de mejora de la calidad aplicables a las instituciones educativas		
CG4 - Liderar equipos humanos a través de la autoridad que proporciona el conocimiento, el desempeño de buenas prácticas profesionales y el trabajo en equipo.		
CG5 - Ejercer la crítica para el análisis, la síntesis y el aprendizaje mediante el intercambio de opiniones, presentando argumentos sólidos y estructurados.		
CG6 - Desarrollar la capacidad de diseñar, implementar y evaluar adecuadamente proyectos de investigación y mejora, de carácter original y aplicables a ámbitos de trabajo profesional específicos.		
CG7 - Planificar, implementar y evaluar las tareas profesionales propias y cotidianas, así como las de carácter general e institucional que atañen a los centros educativos.		
CG8 - Presentar públicamente ideas, procedimientos e informes de investigación		



CG9 - Evaluar la propia tarea profesional y reconocer la necesidad de la mejora continua.		
CG2 - Localizar, analizar y gestionar información procedente de diversas fuentes, incluyendo la capacidad de interpretarla y evaluarla de una forma crítica promoviendo su aplicación a la resolución de problemas complejos.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE10 - Promover y gestionar procesos de cambio y de aprendizaje en organizaciones educativas		
CE11 - Diseñar, implementar y evaluar proyectos y planes de mejora mediante metodologías de investigación relacionadas con la investigación-acción		
CE12 - Analizar y evaluar experiencias profesionales presentadas por el alumnado del grupo clase con el fin de inferir aprendizajes en términos de estrategias e instrumentos para la gestión de carácter práctico y aplicativo.		
CE3 - Elaborar diseños conducentes a la recogida e interpretación de datos relativos al ejercicio de la función directiva		
CE4 - Usar estrategias e instrumentos pertinentes propios de una práctica profesional directiva eficiente y satisfactoria en el marco de instituciones educativas democráticas		
CE1 - Analizar y evaluar la naturaleza del trabajo directivo y de los diversos roles, funciones y estilos de dirección		
CE5 - Comprender e interpretar la normativa básica que afecta a la gestión escolar para poder aplicarla de manera pertinente		
CE6 - Diseñar, implementar y evaluar propuestas y prácticas profesionales de organización y gestión de instituciones y servicios educativos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades tuteladas	60	20
Actividades autónomas	100	0
Teoría	65	100
Teórico-práctico	25	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases expositivas		
Estudios de caso		
Visitas		
Clases magistrales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia regular y activa	50.0	80.0
Resolución de casos, ensayos, informes de visitas, trabajos de síntesis	20.0	50.0
NIVEL 2: Recursos humanos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		



CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Liderazgo y recursos humanos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento, comprensión y evaluación de métodos y estrategias para: <ul style="list-style-type: none"> ◦ la gestión eficiente de grupos humanos a través del trabajo colaborativo. ◦ la motivación del personal. ◦ la negociación y la resolución de conflictos. ◦ la evaluación del desempeño profesional. • Comprensión y aplicación eficiente y satisfactoria de las normativas y procedimientos que regulan las relaciones laborales. • Evaluación de decisiones directivas relativas a las relaciones laborales: contratación y despido. • Elaboración de un plan de formación interna a medio plazo. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		



<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de los recursos humanos. • Derecho laboral y Educación. • Desarrollo profesional.
5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG1 - Integrar los conocimientos previos de manera crítica y relacionada de forma que se puedan aplicar al análisis y estudio de situaciones reales propias de su ámbito de trabajo y a la propuesta de alternativas de mejora en un contexto complejo.
CG3 - Comprender la normativa y organización de la estructura del sistema educativo y los modelos de mejora de la calidad aplicables a las instituciones educativas
CG4 - Liderar equipos humanos a través de la autoridad que proporciona el conocimiento, el desempeño de buenas prácticas profesionales y el trabajo en equipo.
CG5 - Ejercer la crítica para el análisis, la síntesis y el aprendizaje mediante el intercambio de opiniones, presentando argumentos sólidos y estructurados.
CG6 - Desarrollar la capacidad de diseñar, implementar y evaluar adecuadamente proyectos de investigación y mejora, de carácter original y aplicables a ámbitos de trabajo profesional específicos.
CG7 - Planificar, implementar y evaluar las tareas profesionales propias y cotidianas, así como las de carácter general e institucional que atañen a los centros educativos.
CG8 - Presentar públicamente ideas, procedimientos e informes de investigación
CG9 - Evaluar la propia tarea profesional y reconocer la necesidad de la mejora continua.
CG2 - Localizar, analizar y gestionar información procedente de diversas fuentes, incluyendo la capacidad de interpretarla y evaluarla de una forma crítica promoviendo su aplicación a la resolución de problemas complejos.
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE8 - Usar estrategias e instrumentos pertinentes para la gestión de la información y de los recursos materiales y funcionales
CE9 - Diseñar e implementar estrategias de acción orientadas hacia la construcción de vínculos sólidos y sostenibles con la comunidad escolar, orientados a involucrarla eficazmente en los procesos educativos.
CE10 - Promover y gestionar procesos de cambio y de aprendizaje en organizaciones educativas
CE12 - Analizar y evaluar experiencias profesionales presentadas por el alumnado del grupo clase con el fin de inferir aprendizajes en términos de estrategias e instrumentos para la gestión de carácter práctico y aplicativo.
CE2 - Liderar equipos educativos y ejercer las tareas de dirección de personal
CE4 - Usar estrategias e instrumentos pertinentes propios de una práctica profesional directiva eficiente y satisfactoria en el marco de instituciones educativas democráticas
CE1 - Analizar y evaluar la naturaleza del trabajo directivo y de los diversos roles, funciones y estilos de dirección
CE5 - Comprender e interpretar la normativa básica que afecta a la gestión escolar para poder aplicarla de manera pertinente
CE6 - Diseñar, implementar y evaluar propuestas y prácticas profesionales de organización y gestión de instituciones y servicios educativos



CE7 - Gestionar grupos humanos a través de procesos de motivación, negociación, resolución de conflictos y trabajo en equipo		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades tuteladas	25	20
Actividades autónomas	60	0
Teoría	25	100
Teórico-práctico	15	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases expositivas		
Estudios de caso		
Visitas		
Clases magistrales		
Análisis experiencias profesionales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia regular y activa	50.0	80.0
Resolución de casos, ensayos, informes de visitas, trabajos de síntesis	20.0	50.0
NIVEL 2: Institución educativa y su contexto externo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Institución educativa y su contexto externo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de un plan de <i>marketing</i>. • Evaluación de la página web institucional de un centro educativo. • Identificación de los modos, ámbitos y expresiones que comunican la imagen institucional. • Compresión de los modos deseables de relación entre institución educativa y Servicio de Inspección. • Conocimiento de los roles, funciones y organización del Servicio de Inspección educativa. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Imagen institucional. • El <i>marketing</i> y las instituciones educativas: estrategias y procesos. • Inspección educativa. • Control, Evaluación, Innovación. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Integrar los conocimientos previos de manera crítica y relacionada de forma que se puedan aplicar al análisis y estudio de situaciones reales propias de su ámbito de trabajo y a la propuesta de alternativas de mejora en un contexto complejo.		
CG3 - Comprender la normativa y organización de la estructura del sistema educativo y los modelos de mejora de la calidad aplicables a las instituciones educativas		
CG4 - Liderar equipos humanos a través de la autoridad que proporciona el conocimiento, el desempeño de buenas prácticas profesionales y el trabajo en equipo.		
CG5 - Ejercer la crítica para el análisis, la síntesis y el aprendizaje mediante el intercambio de opiniones, presentando argumentos sólidos y estructurados.		
CG7 - Planificar, implementar y evaluar las tareas profesionales propias y cotidianas, así como las de carácter general e institucional que atañen a los centros educativos.		
CG8 - Presentar públicamente ideas, procedimientos e informes de investigación		
CG9 - Evaluar la propia tarea profesional y reconocer la necesidad de la mejora continua.		
CG2 - Localizar, analizar y gestionar información procedente de diversas fuentes, incluyendo la capacidad de interpretarla y evaluarla de una forma crítica promoviendo su aplicación a la resolución de problemas complejos.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		



CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE8 - Usar estrategias e instrumentos pertinentes para la gestión de la información y de los recursos materiales y funcionales		
CE9 - Diseñar e implementar estrategias de acción orientadas hacia la construcción de vínculos sólidos y sostenibles con la comunidad escolar, orientados a involucrarla eficazmente en los procesos educativos.		
CE10 - Promover y gestionar procesos de cambio y de aprendizaje en organizaciones educativas		
CE12 - Analizar y evaluar experiencias profesionales presentadas por el alumnado del grupo clase con el fin de inferir aprendizajes en términos de estrategias e instrumentos para la gestión de carácter práctico y aplicativo.		
CE13 - Analizar y evaluar la naturaleza, objetivos, estructura, cultura y sistemas de trabajo de las instituciones educativas no universitarias en tanto que organizaciones formales.		
CE4 - Usar estrategias e instrumentos pertinentes propios de una práctica profesional directiva eficiente y satisfactoria en el marco de instituciones educativas democráticas		
CE1 - Analizar y evaluar la naturaleza del trabajo directivo y de los diversos roles, funciones y estilos de dirección		
CE7 - Gestionar grupos humanos a través de procesos de motivación, negociación, resolución de conflictos y trabajo en equipo		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades tuteladas	20	20
Actividades autónomas	100	0
Teoría	80	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases expositivas		
Estudios de caso		
Visitas		
Clases magistrales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia regular y activa	50.0	80.0
Resolución de casos, ensayos, informes de visitas, trabajos de síntesis	20.0	50.0
NIVEL 2: Trabajo Final de Máster		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	20	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	20	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo Final de Máster		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	20	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	20	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Diseño, elaboración e implementación de una investigación-acción relacionada con la mejora de la gestión de un centro educativo. • Presentación de informe y defensa ante un tribunal. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Justificación y propósitos. • Fundamento teórico. • Estudio empírico. • Resultados y conclusiones. • Presentación y defensa de proyecto final. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>NORMATIVAS DEL TRABAJO FINAL DE MÁSTER</p> <ul style="list-style-type: none"> • Normativa general de la Universidad de Barcelona • Normativa del Trabajo Final de Máster de la Facultad de Educación 		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		



CG1 - Integrar los conocimientos previos de manera crítica y relacionada de forma que se puedan aplicar al análisis y estudio de situaciones reales propias de su ámbito de trabajo y a la propuesta de alternativas de mejora en un contexto complejo.		
CG3 - Comprender la normativa y organización de la estructura del sistema educativo y los modelos de mejora de la calidad aplicables a las instituciones educativas		
CG4 - Liderar equipos humanos a través de la autoridad que proporciona el conocimiento, el desempeño de buenas prácticas profesionales y el trabajo en equipo.		
CG5 - Ejercer la crítica para el análisis, la síntesis y el aprendizaje mediante el intercambio de opiniones, presentando argumentos sólidos y estructurados.		
CG6 - Desarrollar la capacidad de diseñar, implementar y evaluar adecuadamente proyectos de investigación y mejora, de carácter original y aplicables a ámbitos de trabajo profesional específicos.		
CG7 - Planificar, implementar y evaluar las tareas profesionales propias y cotidianas, así como las de carácter general e institucional que atañen a los centros educativos.		
CG8 - Presentar públicamente ideas, procedimientos e informes de investigación		
CG9 - Evaluar la propia tarea profesional y reconocer la necesidad de la mejora continua.		
CG2 - Localizar, analizar y gestionar información procedente de diversas fuentes, incluyendo la capacidad de interpretarla y evaluarla de una forma crítica promoviendo su aplicación a la resolución de problemas complejos.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE10 - Promover y gestionar procesos de cambio y de aprendizaje en organizaciones educativas		
CE11 - Diseñar, implementar y evaluar proyectos y planes de mejora mediante metodologías de investigación relacionadas con la investigación-acción		
CE12 - Analizar y evaluar experiencias profesionales presentadas por el alumnado del grupo clase con el fin de inferir aprendizajes en términos de estrategias e instrumentos para la gestión de carácter práctico y aplicativo.		
CE13 - Analizar y evaluar la naturaleza, objetivos, estructura, cultura y sistemas de trabajo de las instituciones educativas no universitarias en tanto que organizaciones formales.		
CE3 - Elaborar diseños conducentes a la recogida e interpretación de datos relativos al ejercicio de la función directiva		
CE6 - Diseñar, implementar y evaluar propuestas y prácticas profesionales de organización y gestión de instituciones y servicios educativos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades tuteladas	130	20
Actividades autónomas	350	0
Teórico-práctico	20	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases expositivas		
Búsqueda de información		
Trabajo escrito		



Elaboración de proyectos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Elaboración y defensa del proyecto	0.0	100.0
NIVEL 2: Análisis institucional		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Análisis y evaluación visitas y estancias		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		



<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento, comprensión, análisis y síntesis de prácticas de gestión de instituciones educativas. • Transferencia de los aprendizajes anteriores a contextos y escenarios profesionales específicos y propios. • Evaluación argumentada de experiencias de dirección. • Elaboración de informes evaluativos.
5.5.1.3 CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"> • Tipología de centros educativos: contextos y escenarios. • Práctica directiva y gestión del proyecto institucional. • Modelos de organización. • Comunidad educativa. • Gestión de recursos.
5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG1 - Integrar los conocimientos previos de manera crítica y relacionada de forma que se puedan aplicar al análisis y estudio de situaciones reales propias de su ámbito de trabajo y a la propuesta de alternativas de mejora en un contexto complejo.
CG3 - Comprender la normativa y organización de la estructura del sistema educativo y los modelos de mejora de la calidad aplicables a las instituciones educativas
CG4 - Liderar equipos humanos a través de la autoridad que proporciona el conocimiento, el desempeño de buenas prácticas profesionales y el trabajo en equipo.
CG5 - Ejercer la crítica para el análisis, la síntesis y el aprendizaje mediante el intercambio de opiniones, presentando argumentos sólidos y estructurados.
CG6 - Desarrollar la capacidad de diseñar, implementar y evaluar adecuadamente proyectos de investigación y mejora, de carácter original y aplicables a ámbitos de trabajo profesional específicos.
CG7 - Planificar, implementar y evaluar las tareas profesionales propias y cotidianas, así como las de carácter general e institucional que atañen a los centros educativos.
CG8 - Presentar públicamente ideas, procedimientos e informes de investigación
CG9 - Evaluar la propia tarea profesional y reconocer la necesidad de la mejora continua.
CG2 - Localizar, analizar y gestionar información procedente de diversas fuentes, incluyendo la capacidad de interpretarla y evaluarla de una forma crítica promoviendo su aplicación a la resolución de problemas complejos.
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE12 - Analizar y evaluar experiencias profesionales presentadas por el alumnado del grupo clase con el fin de inferir aprendizajes en términos de estrategias e instrumentos para la gestión de carácter práctico y aplicativo.
CE13 - Analizar y evaluar la naturaleza, objetivos, estructura, cultura y sistemas de trabajo de las instituciones educativas no universitarias en tanto que organizaciones formales.
CE4 - Usar estrategias e instrumentos pertinentes propios de de una práctica profesional directiva eficiente y satisfactoria en el marco de instituciones educativas democráticas
CE1 - Analizar y evaluar la naturaleza del trabajo directivo y de los diversos roles, funciones y estilos de dirección



CE5 - Comprender e interpretar la normativa básica que afecta a la gestión escolar para poder aplicarla de manera pertinente		
CE6 - Diseñar, implementar y evaluar propuestas y prácticas profesionales de organización y gestión de instituciones y servicios educativos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividades tuteladas	30	20
Actividades autónomas	50	0
Teoría	30	100
Teórico-práctico	15	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases expositivas		
Análisis experiencias profesionales		
Ejercicios prácticos		
Coloquios		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia regular y activa	50.0	80.0
Resolución de casos, ensayos, informes de visitas, trabajos de síntesis	20.0	50.0



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Barcelona	Profesor Titular	15	100	13
Universidad de Barcelona	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	20	25	11
Universidad de Barcelona	Profesor Colaborador o Colaborador Diplomado	35	5	10
Universidad de Barcelona	Catedrático de Escuela Universitaria	10	100	10
Universidad de Barcelona	Catedrático de Universidad	15	100	14
Universidad de Barcelona	Profesor Titular de Escuela Universitaria	5	0	10
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
96,43	3,57	98,9
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>La UB dentro del marco del sistema interno de aseguramiento de la garantía de calidad de las titulaciones, tal como se indica en el punto 9, tiene establecido en su programa AUDIT#UB el proceso de análisis y evaluación de los resultados de aprendizaje a través de tres acciones generales:</p> <p>a) Resultados de aprendizaje</p> <p>La Agencia de Políticas y Calidad de la UB, se encarga de recoger toda la información para facilitar el proceso del análisis de los datos sobre los resultados obtenidos en cada centro respecto a sus diferentes titulaciones.</p> <p>Anualmente se envían al decano/director, como mínimo los datos sobre rendimiento académico, abandono, graduación y eficiencia para que las haga llegar a los jefes de estudios/coordinadores correspondientes para su posterior análisis. También en el momento de diseñar un nuevo plan de estudios, el centro hace una estimación de todos los datos históricos que tiene, justificando dicha estimación a partir del perfil de ingreso recomendado, el tipo de estudiantes que acceden, los objetivos planteados, el grado de dedicación de los estudiantes en la carrera y otros elementos de contexto que consideren apropiados.</p> <p>Estas estimaciones se envían a la Agencia de Políticas y Calidad de la UB. Anualmente, la Comisión de Máster hará un seguimiento para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes.</p> <p>También revisará las estimaciones de los indicadores de rendimiento académico, tasa de abandono y de graduación y definirá las acciones derivadas del seguimiento que se remiten al decanato/dirección del centro.</p> <p>b) Resultados de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro</p>		



La Agencia de Políticas y Calidad de la UB, remite al decano/director, coordinadores de máster y directores de departamento los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado.

Los directores de departamento informarán de los resultados en el consejo de departamento.

Los coordinadores de máster solicitarán a los jefes de departamento que elaboren un informe sobre la acción docente del profesorado, como también, las acciones que se llevarán a cabo para mejorarla.

El coordinador de máster, con los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado, y los informes elaborados por los directores de departamento elaborará un documento de síntesis que presentará a la comisión de coordinación de máster para analizarlo.

La administración del centro gestiona las encuestas de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro y elaborará un informe de los resultados de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro junto con la propuesta de mejora. El informe se debatirá en la Junta de centro.

A partir del curso 2015#16, la UB lanza una encuesta institucional al profesorado tanto de grado como de máster, para recoger evidencias sobre su satisfacción con la actividad docente realizada, así como con el diseño, implantación y resultados de cada titulación.

c) Resultados de la inserción laboral

Tal y como se ha venido haciendo con las titulaciones de grado y doctorado, el año 2014 se inició los estudios de inserción laboral de los titulados de Máster.

AQU Catalunya en colaboración con los Consejos Sociales de todas las universidades catalanas, gestiona las encuestas de inserción laboral de todos los titulados de ciclos/grados, másteres y doctorados.

Una vez realizada la encuesta, la Agencia de Políticas y Calidad de la Universidad de Barcelona remite los ficheros al decano/director del centro.

El decanato/dirección del centro analizará los datos y elaborará un informe ¿resumen¿ para conocer las vías por las que se hace la transición de los titulados al mundo laboral y para conocer el grado de satisfacción de los graduados con la formación recibida en la universidad (esta encuesta de satisfacción de la formación recibida se realiza una vez el titulado solicita su título). Dicho informe se debatirá en el Centro, a nivel de la comisión correspondiente.

Por otra parte, y dada la importancia que tiene en los estudios de Máster el Trabajo Fin de Máster, anualmente la Comisión de Máster debe analizar su desarrollo y debe informar al Centro para incluirlo en la memoria de seguimiento.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.ub.edu/agenciaqualitat/documentos/documento_sgic_audit.pdf
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2012
-----------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

No existe adaptacion al no extinguirse ninguna enseñanza.

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
--------	------------------

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicerrectora docencia y ordenacion academica

11.2 REPRESENTANTE LEGAL

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO



EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicerrectora docencia y ordenación académica
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Director del Área de Soporte Académico docente



Apartado 2: Anexo 1

Nombre : alegacionesyjustificacionDGCE.pdf

HASH SHA1 : B92A7F70D89E3B5F1F33595731008112B53D0ADC

Código CSV : 73171159364674213003777

Ver Fichero: alegacionesyjustificacionDGCE.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre :331478147387852654242789.pdf

HASH SHA1 :141787DA373835A3A5CE6B9C5694D20F91B85E32

Código CSV :332402712452398423314686

Ver Fichero: 331478147387852654242789.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre :329238075028394330752050.pdf

HASH SHA1 :795B7E889F47BE4BA96D93495D15FC7A5CF1937A

Código CSV :332411583699841333418133

Ver Fichero: 329238075028394330752050.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6.1_REVISIO NURIA.pdf

HASH SHA1 :CDEDEA9B83D85218683473815BE461D2EB528427

Código CSV :332846523100306703504151

Ver Fichero: 6.1_REVISIO NURIA.pdf



Apartado 6: Anexo 2

Nombre :6.2_REVISIO NURIA.pdf

HASH SHA1 :6DAA20544CC325A980D1E74B4312617783229F58

Código CSV :332847279280854537412521

Ver Fichero: 6.2_REVISIO NURIA.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre :63599951783500272128710.pdf

HASH SHA1 :27EE14444AB01B66882B0C2AFD9BE98EB345CA0B

Código CSV :331176908624163114464897

Ver Fichero: 63599951783500272128710.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre :63599984618817387247184.pdf

HASH SHA1 :CC172E97320C5870E8092F9DE8EB2384A34BA574

Código CSV :331156998212145442196949

Ver Fichero: 63599984618817387247184.pdf



Apartado 10: Anexo 1

Nombre :punto102.pdf

HASH SHA1 :19D64B2710DA46D6E0725A3ACBCCD78F60FF4811

Código CSV :73171224642090925746832

Ver Fichero: punto102.pdf



Apartado 11: Anexo 1

Nombre :delega.pdf

HASH SHA1 :5B6BCD9FF006D336679E0EDD8AA847B881E05570

Código CSV :332879188397669331812164

Ver Fichero: delega.pdf





IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad de Barcelona	Facultad de Bellas Artes	08033006	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Máster	Dirección de Proyectos de Conservación-Restauración		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Dirección de Proyectos de Conservación-Restauración por la Universidad de Barcelona			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Artes y Humanidades	No		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
	Director del Área de Soporte Académico docente		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF			
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
	Vicerrectora docencia y ordenacion academica		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF			
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
	Vicerrectora docencia y ordenacion academica		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF			
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
E-MAIL	PROVINCIA		FAX

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Barcelona, AM 5 de abril de 2019
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Dirección de Proyectos de Conservación-Restauración por la Universidad de Barcelona	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Artes y Humanidades	Bellas artes	Artes

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA

Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad de Barcelona

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
004	Universidad de Barcelona

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60	0	12
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
10	20	18

LISTADO DE ESPECIALIDADES

ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

1.3. Universidad de Barcelona

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
08033006	Facultad de Bellas Artes

1.3.2. Facultad de Bellas Artes

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
20	0	

TIEMPO COMPLETO		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	49.0	60.0
RESTO DE AÑOS	49.0	60.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	20.0	48.0
RESTO DE AÑOS	20.0	48.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG0 - Hablar bien en público
CG1 - Tener compromiso ético.
CG2 - Tener capacidad de liderazgo
CG3 - Haber adquirido motivación por la calidad
CG4 - Trabajar y dirigir un equipo de carácter multidisciplinar
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Establecer los protocolos e interpretar los resultados de los estudios analíticos de los bienes culturales, en cuanto que elementos patrimoniales dentro de un conjunto y un contexto.
CE2 - Establecer las condiciones de conservación preventiva de los bienes culturales en su contexto, gestionando su mantenimiento.
CE3 - Seleccionar y realizar los tratamientos y metodologías de tratamiento específicas para garantizar su conservación integral, tanto de los objetos como del conjunto.
CE4 - Documentar de manera ordenada y sistemática todas las fases de las intervenciones.
CE5 - Estimar, planificar y dirigir los recursos humanos, técnicos y materiales.
CE6 - Aplicar los criterios de calidad y de las normas de seguridad, salud y medioambiente que afectan los puestos de trabajo y el proceso.
CE7 - Aplicar la forma de gestión y del funcionamiento de las administraciones relacionadas con el patrimonio.
CE8 - Difundir los conocimientos adquiridos en el ejercicio de la profesión y en los proyectos de investigación llevados a cabo.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Titulaciones oficiales de acceso al Master
<p>Las titulaciones que darán acceso al Master son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Graduado en Conservación-Restauración de Bienes Culturales • Título de Graduado de las enseñanzas artísticas superiores en Conservación-restauración de Bienes Culturales (De acuerdo con el Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.) • Licenciatura en Bellas Artes, itinerario de conservación-restauración. • Licenciatura en Bellas Artes, especialidad de conservación-restauración. • Licenciaturas en otras áreas, pero con estudios superiores completos de conservación-restauración LOGSE. • Diplomaturas de las Escuelas Superiores de Conservación-Restauración de Bienes Culturales. • Licenciaturas en otros ámbitos, pero con estudios completos de graduados por l'Escola d'Arts i Oficis de la Diputació de Barcelona en Conservación-Restauración. <p>Licenciaturas o titulaciones superiores específicas en conservación-restauración europeas, o de otros países no europeos.</p>

Criterios de admisión y selección

Los criterios de admisión y selección de los alumnos del Master se basan en la evaluación de:

1. Los estudios de conservación-restauración realizados anteriormente así como otros estudios complementarios previos.
2. La experiencia profesional demostrable en conservación-restauración.

Que demuestren:

- Capacidad de destacar en el aprendizaje: expediente académico específico de conservación-restauración.
- Capacidad de llevar a cabo trabajos de conservación-restauración.
- Compromiso de dedicación, completa o compatible con su actividad profesional.

Criterios de selección:

El órgano de admisión estará constituido por una comisión de selección formada por tres profesores/as, pertenecientes a la comisión de coordinación del Master según establecen las normas reguladoras de la Universitat de Barcelona, que deberán evaluar:

- 1.- El expediente académico en la titulación de licenciado, diplomado o equivalente en Conservación-Restauración. Ponderación: hasta 4,75 puntos sobre 10.
- 2.- Otros estudios relacionados con el ámbito de la conservación-restauración. Ponderación: hasta 1 punto sobre 10.
- 3.- La experiencia profesional en el ámbito de la conservación-restauración. Ponderación: hasta 1,5 puntos sobre 10.
- 4.- Los conocimientos de idiomas. Nivel mínimo de lengua inglesa: B1. Ponderación: hasta 0,75 puntos sobre 10.
- 5.- Los conocimientos informáticos. Ponderación: hasta 0,25 puntos sobre 10.
- 6.- El tiempo que puede dedicar a sus estudios, compatible con su actividad profesional. Ponderación: hasta 0,25 puntos sobre 10.
- 7.- La expresión escrita, reflejada en la solicitud donde el/la candidato/a razone sus motivos y su idoneidad como alumno/a del Master. Ponderación: hasta 0,75 puntos sobre 10.

8.- La expresión oral: entrevista por la comisión de selección al/la candidato/a. 0,75

Las ¿Normas reguladoras de los criterios de programación, de los planes de estudios y de la organización de los másteres universitarios de la Universitat de Barcelona¿, aprobadas por Consejo de Gobierno de 2 de octubre de 2012 y publicadas en la URL http://www.giga.ub.edu/acad/comaof/fitxers/PE_master.pdf, en su artículo 21 determinan que:

1. La Comisión de Coordinación del máster universitario tiene la composición mínima siguiente:
 - El coordinador o coordinadora del máster universitario, que ejerce las funciones de presidencia de la Comisión.
 - Una representación del profesorado de los departamentos que imparten como mínimo un 20 % de la docencia del máster.
 - Una representación del alumnado. Como mínimo, un estudiante elegido por los alumnos matriculados en el máster.
 - El jefe o la jefa de la secretaría de estudiantes y docencia, o persona en quien delegue, que ejerce las funciones de secretaria de la Comisión.

4. Las funciones de la Comisión de Coordinación son, entre otras, las siguientes:

- Proponer la oferta de asignaturas de cada curso académico a la Comisión Académica del Centro para que las apruebe, velando por la interrelación entre las materias y las asignaturas del título.
- Aprobar el plan docente y el encargo docente propuesto por los departamentos y elevarlos a la CAC para que dé su visto bueno.
- Resolver las solicitudes de reconocimiento de los estudiantes.
- Llevar a cabo la selección y la admisión de los estudiantes.
- Coordinar con el centro la información pública del máster.
- Coordinar la elaboración del informe de seguimiento anual del máster y elevarlo a los órganos competentes del centro para que lo apruebe.
- En el caso de los másteres interuniversitarios, aquellas otras funciones que le otorgue el convenio firmado.

En el caso de títulos impartidos en centros adscritos a la universidad, el delegado de la UB en el centro adscrito verifica la aplicación de los requisitos de acceso y de los procedimientos de selección de los estudiantes (artículo 12.2 de la ¿Normativa para la adscripción y la desadscripción de centros docentes de enseñanza superior a la Universitat de Barcelona¿).

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

La UB, desde cada uno de sus centros, realiza actividades y programas específicos de información y de atención al estudiante matriculado en la universidad, en colaboración con el SAE (Servicio de atención al estudiante).

Estas actividades y programas están enmarcados en el plan de acción tutorial de la Universidad de Barcelona (PAT). Se trata de un plan institucional de cada titulación, donde se especifican los objetivos y la organización de la acción tutorial.

Cada Master elabora su Plan de Acción Tutorial (PAT) en el que tiene que incluir como mínimo:

- a) Análisis del contexto y de las necesidades del Master.
- b) Objetivos del PAT.
- c) Actividades o acciones que se desarrollarán, indicando un calendario orientativo y las personas responsables.
- d) Organización del PAT.
- e) Seguimiento y evaluación del PAT.

Las acciones que incluye el plan de acción tutorial son:

Acciones en la fase inicial de los estudios del Master:

- a) Actividades de presentación del Master:

Información a los estudiante de nuevo ingreso sobre la estructura del Master y el funcionamiento de la docencia.

- b) Colaboración en actividades de acogida para los estudiantes de programas de movilidad matriculados en la UB.

c) Colaboración con los coordinadores de programas de movilidad.

Establecimiento de relaciones con los centros susceptibles de generar colaboraciones de interés para el alumnado.

Acciones durante el desarrollo de los estudios de Master:

- Atención personalizada al estudiante para orientarlo, y ayudarlo a incrementar el rendimiento académico, especialmente respecto de su itinerario curricular y de la ampliación de su horizonte formativo, en un marco de confidencialidad y de respeto a su autonomía.
- El/la coordinadora de Master tiene encomendada las tareas de tutorización de todos los alumnos previa a los períodos de matriculación.

b) Información de interés para el estudiante: estancias formativas fuera de la UB (programas Erasmus, o equivalentes), becas, otras ofertas de Master.

Acciones en la fase final de los estudios:

- Acciones de formación y de orientación para la inserción profesional y para la continuidad en otros estudios.
- La estructura del Master contempla un período de Practicum que se desarrolla en una institución o empresa, obligatorio para todos los alumnos, y que supone un escalón dentro de la inserción laboral de los egresados.
- Información sobre recursos del SAE relacionados con la inserción laboral.

Atención personalizada al estudiante para orientarlo, especialmente respecto a su inserción profesional y a la continuidad de los estudios.

Especialmente para aquellos estudiantes que hayan optado por la vía de investigación, mediante las tutorizaciones se velará por la continuidad en otros estudios o campos de especialización.

Acciones dirigidas a dar apoyo al alumnado con características o perfiles específicos (estudiantes con minusvalía, con rendimiento de excelencia, deportistas de élite etc..) y acciones dirigidas específicamente a informar y dar apoyo a estudiantes extranjeros.

Otras consideraciones a tener en cuenta y que se incluyen en el documento del plan de acción tutorial hacen referencia a las funciones de los coordinadores del PAT, al alcance de las acciones tutoriales, a las figuras de los tutores para la atención personalizada a los estudiantes, y al seguimiento y evaluación del plan.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO Y PARA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LAS ENSEÑANZAS OFICIALES DE MÁSTER UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA (Aprobadas por el Consejo de Gobierno de 7 de febrero de 2012)

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales de grado, máster y doctorado impartidas por las universidades españolas en todo el territorio estatal (modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio), establece como uno de los objetivos fundamentales de la organización de las enseñanzas el fomento de la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa como en otras partes del mundo y, sobre todo, la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. Resulta, por tanto, imprescindible disponer de un sistema de reconocimiento, de transferencia y de acumulación de créditos, en el que los créditos cursados previamente sean reconocidos e incorporados al expediente del estudiante. En este sentido, estas normas pretenden regular el procedimiento y los criterios que se deberán aplicar en la Universidad de Barcelona, respetando la legislación vigente.

1. El reconocimiento de créditos

El reconocimiento de créditos es la aceptación por parte de la Universidad de Barcelona de la formación o experiencia profesional que figura a continuación, y que se computa en el expediente de otras enseñanzas que el estudiante esté cursando al efecto de la obtención de un título oficial. En ningún caso se reconocerán los créditos correspondientes al trabajo final de máster. Formación o experiencia profesional objeto de reconocimiento

1. Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad, computan en las nuevas enseñanzas oficiales, a efectos de obtener un título oficial.

Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales pueden ser reconocidos por créditos del título de máster, excepto los créditos correspondientes al trabajo final de máster, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos adquiridos.

1. Los créditos cursados en enseñanzas superiores conducentes a otros títulos amparados por el artículo 34.1 de la Ley 6 / 2001 de Universidades.

c) La experiencia laboral y profesional, siempre que esté relacionada con las competencias de la titulación que está cursando el estudiante. El límite de créditos que se podrán reconocer, basándose en otros títulos y en la experiencia profesional apartados b i c), no podrá ser superior, en conjunto, al 15 % de los créditos del plan de estudios que el estudiante está cursando. Únicamente se podrá reconocer un porcentaje superior al 15 %, hasta la totalidad de créditos del plan de estudios, cuando el título propio haya sido extinguido y sustituido por el título oficial, y así conste en la memoria del título oficial verificada en las condiciones establecidas en los artículos 6.4 y 6.5 del Real Decreto 861/2010. En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Universidades de 6 de julio de 2010 sobre Formación Continua, que también fue aprobado por la Conferencia General de Política Universitaria de 7 de julio de 2010, y teniendo en cuenta el artículo 6.4. de I RD 86172010, de 3 de julio, por el cual se modifica el RD 1393/2007, de 28 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en el que se contempla la posibilidad de reconocimiento de créditos en másteres oficiales del 15% de la totalidad de los créditos que constituyen el plan de estudios a partir de la experiencia previa y de los estudios cursados en titulaciones no, la Universidad de Barcelona reglamentará al amparo de las nuevas disposiciones ministeriales o indicaciones del Consejo de Universidades un reconocimiento más amplio y flexible de los créditos cursados en titulaciones propias de manera que el alumno pueda continuar estudios a nivel de máster en los programas en los que sea posible según el grado de competencias adquiridas. Se establecerán los acuerdos necesarios entre universidades para este reconocimiento.

1. Criterios para la resolución del reconocimiento

El reconocimiento se llevará a cabo valorando la adecuación de competencias y contenidos de las materias y las asignaturas que ha superado el estudiante en relación con las materias y las asignaturas definidas en el plan de estudios del título de máster al que accede. En el caso de resolver el reconocimiento por créditos parciales de materias del título de máster, la resolución deberá incluir la relación de asignaturas que deberá cursar el estudiante para completar los créditos que establece la titulación para obtener el título. Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad española, que no hayan sido objeto de reconocimiento, se transferirán al expediente académico del estudiante, siempre que no hayan conducido a la obtención de un título oficial. No se transferirán al nuevo expediente académico del estudiante los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales previas que no han conducido a obtener un título cuando la persona interesada manifieste previamente la voluntad de simultáneas las enseñanzas.

1. La transferencia de créditos

La transferencia de créditos consiste en incluir, en todos los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas que ha seguido el estudiante, los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad española, siempre que no hayan conducido a obtener un título oficial y que no hayan sido objeto de reconocimiento.

1. Efectos académicos

Todos los créditos que haya obtenido el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del título correspondiente, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el suplemento europeo al título (SET). Los créditos reconocidos a partir de asignaturas de estudios oficiales o de estudios propios que se hayan extinguido por la implantación del título oficial se tendrán en cuenta para computar los créditos que debe superar el estudiante para obtener el título oficial. Únicamente los créditos superados en el título oficial y los reconocidos se computarán para calcular la media del expediente académico del estudiante. Los créditos transferidos no se tendrán en cuenta a efectos de computar créditos que hay que superar para obtener el título oficial ni de calcular la media del expediente académico del estudiante. **5. Reconocimiento y transferencia de créditos en másteres interuniversitarios** En el caso de másteres interuniversitarios en los que se expida un título conjunto, serán de aplicación las normas de la universidad coordinadora. En los másteres interuniversitarios con presencia de universidades extranjeras, en el que cada universidad expida su título, serán de aplicación las normas de la universidad en la que el estudiante esté matriculado y expida el título. En tal caso, la comisión de coordinación debe elaborar un informe de este reconocimiento o transferencia. **Disposición derogatoria** Estas normas derogan la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de Barcelona, aprobada anteriormente, el anexo a dicha normativa y cual-

quier otra normativa relacionada con el reconocimiento y con la transferencia de créditos en los títulos oficiales de máster universitario de igual o inferior rango que se opongá. **Entrada en vigor** La presente normativa entrará en vigor a partir del momento de su aprobación

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver Apartado 5: Anexo 1.
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS
Práctica de laboratorio
Prácticas externas
Otras prácticas
Taller experimental
Salidas de campo
Trabajo autónomo
Trabajo tutelado
Teoría
Actividad Teórico-práctica
Prácticas de ordenador
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
Visita: Actividad de un grupo de estudiantes, dirigida por el profesorado, que consiste en ir a ver un determinado lugar para obtener información directa que favorezca el proceso de aprendizaje.
Seminario: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado. Otra posibilidad es aportar a las sesiones de puesta en común los resultados o los criterios personales obtenidos después de determinadas lecturas.
Mesa redonda: Técnica de dinámica de grupos en que diversos ponentes o conferenciantes exponen sucesivamente sus ideas en condiciones de igualdad, moderados por un profesor.
Trabajo en grupo: Actividad de aprendizaje que se tiene que hacer mediante la colaboración entre los miembros de un grupo.
Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito
Actividades de aplicación: Con las actividades de aplicación se consigue contextualizar el aprendizaje teórico a través de su aplicación a un hecho, suceso, situación, dato o fenómeno concreto, seleccionado para que facilite el aprendizaje.
Aprendizaje basado en problemas: Se utiliza el aprendizaje basado en problemas como método de promover el aprendizaje a partir de problemas seleccionados de la vida real. Es necesario que cada alumno identifique y analice el problema, formule interrogantes para convertirlos en objetivos de aprendizaje, busque información para darle respuesta e interacción, socializando así este conocimiento. Este tipo de metodología permite adquirir conocimientos conceptuales y desarrollar habilidades y actitudes de manera que se convierte en una estrategia especialmente interesante para alcanzar competencias.
Resolución de problemas: En la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo.
Realización carpeta aprendizaje: La realización de una carpeta de aprendizaje del estudiante permite recoger los esfuerzos del alumnado y los resultados del proceso de aprendizaje, incorporando trabajos elaborados por el estudiante.
Ejercicios prácticos: la actividad basada en los ejercicios prácticos consiste en la formulación, análisis, resolución o debate de un problema relacionado con la temática de la asignatura. Dicha actividad tiene como objetivo el aprendizaje mediante la práctica de conocimientos o habilidades programados.
Búsqueda de información: La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.
Contraste de expectativas: La actividad de contraste de expectativas, organizada al principio de un proceso o secuencia formativa para explicitar intenciones, prejuicios y expectativas, permite ajustar dichas expectativas a la realidad evitar disfunciones y conflictos futuros.
Elaboración de proyectos: Metodología de enseñanza activa que promueve el aprendizaje a partir de la realización de un proyecto: idea, diseño, planificación, desarrollo y evaluación del proyecto.
Estudio de casos: Método utilizado para estudiar un individuo, una institución, un problema, etc. de manera contextual y detallada (hay que desarrollar procesos de análisis). También es una técnica de simulación en que hay que tomar una decisión respecto de un problema (se presenta un caso con un conflicto que hay que resolver: hay que desarrollar estrategias de resolución de conflictos).

Simulación: Actividad en que, ante un caso o un problema, cada estudiante o cada grupo tiene asignado un rol o papel según la cual tiene que intervenir en el desarrollo de la situación.		
Simulación clínica: Técnica que evoca o replica los aspectos fundamentales de la realidad clínica de forma interactiva pero sin pacientes reales.		
Prácticas: Permiten aplicar y configurar, a nivel práctico, la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto concreto.		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Coloquios: Los coloquios consisten en actividades de intercambio de opiniones entre el alumnado bajo la dirección del profesorado		
Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa.		
Conferencias: Exposición pública sobre un tema de carácter científico, técnico o cultural llevada a cabo por una persona experta.		
Debate dirigido: Técnica de dinámica de grupos que tiene el objetivo de promover la expresión y la comprensión oral en una conversación colectiva en la cual el tema puede ser preparado, pero no el desarrollo de las intervenciones.		
Rueda de intervenciones: Actividad en la cual los estudiantes tienen que intervenir (informar, opinar, etc.), de manera que todos puedan participar.		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Instrumentos de papel: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas		
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones		
Instrumentos basados en la observación: listados de control, escalas de estimación, registros		
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dosieres, proyectos, carpeta de aprendizaje		
Simulaciones		
Instrumentos de co-evaluación		
Elaboración de una memoria		
Exposición oral de un Proyecto ante tribunal		
5.5 SIN NIVEL 1		
NIVEL 2: Obra Contexto y Preservación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	20	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
20		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Colecciones, desde la cotidianeidad al ámbito museístico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Los materiales del paisaje urbano y su preservación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Colecciones de cuadros: estudio, conservación-restauración		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Colecciones de documento gráfico: conservación-restauración		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Métodos científicos aplicados al estudio del patrimonio		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Gestión y coordinación de proyectos de intervención en patrimonio		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Referidos a conocimientos: Familiarizar al estudiante con los conceptos propios a la conservación-restauración de los conjuntos patrimoniales y la gestión de proyectos.</p> <p>Referidos a habilidades, destrezas: Posibilitar que el estudiante maneje las herramientas básicas de análisis y proyectos de conservación-restauración de los bienes culturales.</p> <p>Referidos a actitudes, valores y normas: Potenciar el trabajo colaborativo y multidisciplinar . Potenciar el sentido crítico y aplicar actitudes de acuerdo a la ética de la profesión.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>A través del contenido de las diferentes asignaturas englobadas en esta materia se pretende:</p> <p>#Proporcionar los conocimientos para que el estudiante pueda identificar las particularidades de las colecciones y sea capaz de establecer las necesidades de conservación-restauración de los conjuntos.</p> <p>#Proporcionar las herramientas para evaluar las condiciones de conservación-restauración de una colección.</p> <p># Herramientas para proponer un método para la evaluación de los resultados y la corrección de posibles desviaciones del proyecto inicial.</p> <p>CONTENIDOS:</p> <p>El contexto de los conjuntos patrimoniales.</p> <p>El ámbito jurídico que regula los conjuntos patrimoniales.</p> <p>Evaluación de las condiciones climáticas y de las condiciones para la conservación de los bienes culturales.</p> <p>Los materiales de los bienes culturales y su conservación.</p> <p>Herramientas de estudio de los bienes patrimoniales.</p> <p>Técnicas analíticas para el estudio del patrimonio.</p> <p>Sistemas de documentación aplicados a los bienes culturales y a las intervenciones de conservación-restauración. Evaluación de riesgos y propuestas de mejoras en las colecciones patrimoniales Intervenciones en conjuntos patrimoniales.</p> <p>La interrelación entre la administración y la conservación-restauración de los conjuntos patrimoniales.</p> <p>Gestión de proyectos de conservación-restauración.</p>		

5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG0 - Hablar bien en público		
CG1 - Tener compromiso ético.		
CG2 - Tener capacidad de liderazgo		
CG3 - Haber adquirido motivación por la calidad		
CG4 - Trabajar y dirigir un equipo de carácter multidisciplinar		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Establecer los protocolos e interpretar los resultados de los estudios analíticos de los bienes culturales, en cuanto que elementos patrimoniales dentro de un conjunto y un contexto.		
CE2 - Establecer las condiciones de conservación preventiva de los bienes culturales en su contexto, gestionando su mantenimiento.		
CE3 - Seleccionar y realizar los tratamientos y metodologías de tratamiento específicas para garantizar su conservación integral, tanto de los objetos como del conjunto.		
CE4 - Documentar de manera ordenada y sistemática todas las fases de las intervenciones.		
CE5 - Estimar, planificar y dirigir los recursos humanos, técnicos y materiales.		
CE6 - Aplicar los criterios de calidad y de las normas de seguridad, salud y medioambiente que afectan los puestos de trabajo y el proceso.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Salidas de campo	20	100
Trabajo autónomo	166	0
Trabajo tutelado	148	20
Teoría	83	100
Actividad Teórico-práctica	83	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Visita: Actividad de un grupo de estudiantes, dirigida por el profesorado, que consiste en ir a ver un determinado lugar para obtener información directa que favorezca el proceso de aprendizaje.		
Trabajo en grupo: Actividad de aprendizaje que se tiene que hacer mediante la colaboración entre los miembros de un grupo.		
Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito		
Actividades de aplicación: Con las actividades de aplicación se consigue contextualizar el aprendizaje teórico a través de su aplicación a un hecho, suceso, situación, dato o fenómeno concreto, seleccionado para que facilite el aprendizaje.		
Realización carpeta aprendizaje: La realización de una carpeta de aprendizaje del estudiante permite recoger los esfuerzos del alumnado y los resultados del proceso de aprendizaje, incorporando trabajos elaborados por el estudiante.		

Búsqueda de información: La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.

Elaboración de proyectos: Metodología de enseñanza activa que promueve el aprendizaje a partir de la realización de un proyecto: idea, diseño, planificación, desarrollo y evaluación del proyecto.

Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.

Coloquios: Los coloquios consisten en actividades de intercambio de opiniones entre el alumnado bajo la dirección del profesorado

Debate dirigido: Técnica de dinámica de grupos que tiene el objetivo de promover la expresión y la comprensión oral en una conversación colectiva en la cual el tema puede ser preparado, pero no el desarrollo de las intervenciones.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos de papel: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas	0.0	25.0
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones	15.0	25.0
Instrumentos basados en la observación: listados de control, escalas de estimación, registros	0.0	25.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje	75.0	85.0
Simulaciones	0.0	25.0
Instrumentos de co-evaluación	0.0	25.0

NIVEL 2: Contextos:del MA en Diseño Urbano

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	25

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
25		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Ciencias de la representación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Maquetas y modelos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: El grabado de paisajes: pueblos y ciudades		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Paisaje urbano		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	10	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
10		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		

No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Referidos a conocimientos: Familiarizar al estudiante con los conceptos avanzados del Arte y de su historia y teoría.</p> <p>Referidos a habilidades, destrezas: Posibilitar que el estudiante maneje las herramientas básicas de análisis documental y contextual</p> <p>Referidos a actitudes, valores y normas: Potenciar el trabajo colaborativo entre estudiantes de formaciones diversas. Potenciar las actitudes éticas</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Ciencias de la Representación</p> <p>El grabado de paisajes: pueblos y ciudades</p> <p>Paisaje Urbano</p> <p>Maquetas y Modelos</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Se contempla la posibilidad de elegir 5 créditos optativos de ésta materia, del total de 10 que deben cursar los/las alumnos/-as, de acuerdo con el perfil de cada estudiante y su interés en efectuar un cierto recorrido de especialización a través de la elección de la optatividad.</p> <p>Dado que esta materia es optativa se ofertan asignaturas diversas que especificarán los contenidos en el desarrollo de su plan docente</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG0 - Hablar bien en público		
CG1 - Tener compromiso ético.		
CG2 - Tener capacidad de liderazgo		
CG3 - Haber adquirido motivación por la calidad		
CG4 - Trabajar y dirigir un equipo de carácter multidisciplinar		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE5 - Estimar, planificar y dirigir los recursos humanos, técnicos y materiales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Taller experimental	330	25
Salidas de campo	75	100
Trabajo autónomo	110	0
Teoría	55	100
Actividad Teórico-práctica	55	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		

Visita: Actividad de un grupo de estudiantes, dirigida por el profesorado, que consiste en ir a ver un determinado lugar para obtener información directa que favorezca el proceso de aprendizaje.		
Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito		
Actividades de aplicación: Con las actividades de aplicación se consigue contextualizar el aprendizaje teórico a través de su aplicación a un hecho, suceso, situación, dato o fenómeno concreto, seleccionado para que facilite el aprendizaje.		
Búsqueda de información: La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.		
Elaboración de proyectos: Metodología de enseñanza activa que promueve el aprendizaje a partir de la realización de un proyecto: idea, diseño, planificación, desarrollo y evaluación del proyecto.		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Debate dirigido: Técnica de dinámica de grupos que tiene el objetivo de promover la expresión y la comprensión oral en una conversación colectiva en la cual el tema puede ser preparado, pero no el desarrollo de las intervenciones.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos de papel: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas	0.0	25.0
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones	20.0	30.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje	65.0	100.0
Instrumentos de co-evaluación	0.0	25.0
NIVEL 2: Prácticas externas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	12	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No	
NIVEL 3: PRACTICAS EXTERNAS		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	12	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	12	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Referidos a conocimientos: Proporcionar al estudiante el conocimiento y reconocimiento de la obra patrimonial en su contexto así como las características de funcionamiento de las instituciones que custodian el patrimonio</p> <p>Referidos a habilidades, destrezas: conseguir que el alumno se familiarice y mantenga una estrecha relación con los custodios de los bienes culturales</p> <p>Referidos a actitudes, valores y normas: Potenciar el trabajo colaborativo y multidisciplinar . Facilitar la toma de decisiones y resolución de problemas en relación a la conservación-restauración del patrimonio.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de un plan de colaboración con la institución o empresa donde se realiza el Practicum • Desarrollo del proyecto propuesto. • Elaboración de la memoria 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG0 - Hablar bien en público		
CG1 - Tener compromiso ético.		
CG2 - Tener capacidad de liderazgo		
CG3 - Haber adquirido motivación por la calidad		
CG4 - Trabajar y dirigir un equipo de carácter multidisciplinar		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE4 - Documentar de manera ordenada y sistemática todas las fases de las intervenciones.		
CE6 - Aplicar los criterios de calidad y de las normas de seguridad, salud y medioambiente que afectan los puestos de trabajo y el proceso.		
CE7 - Aplicar la forma de gestión y del funcionamiento de las administraciones relacionadas con el patrimonio.		
CE8 - Difundir los conocimientos adquiridos en el ejercicio de la profesión y en los proyectos de investigación llevados a cabo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Prácticas externas	200	20
Trabajo autónomo	100	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito		
Actividades de aplicación: Con las actividades de aplicación se consigue contextualizar el aprendizaje teórico a través de su aplicación a un hecho, suceso, situación, dato o fenómeno concreto, seleccionado para que facilite el aprendizaje.		
Búsqueda de información: La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.		
Elaboración de proyectos: Metodología de enseñanza activa que promueve el aprendizaje a partir de la realización de un proyecto: idea, diseño, planificación, desarrollo y evaluación del proyecto.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Elaboración de una memoria	80.0	80.0
Exposición oral de un Proyecto ante tribunal	20.0	20.0
NIVEL 2: Trabajo Final de Master		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	18	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo Final de Master		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	18	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	18	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Referidos a conocimientos: Capacitar al estudiante para que sea capaz de elaborar un proyecto de conservación-restauración</p> <p>Referidos a habilidades, destrezas: Conseguir que el alumno utilice todos los mecanismos y conocimientos adquiridos para elaborar un proyecto correcto.</p> <p>Referidos a actitudes, valores y normas: Potenciar el trabajo colaborativo y multidisciplinar . Demostrar su capacidad en la toma de decisiones y saber defender el proyecto de conservación-restauración realizado.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Propuestas de conservación-restauración que hagan compatible el uso social del patrimonio y su preservación.</p> <p>Planificación de recursos humanos y técnicos en los proyectos de conservación-restauración.</p> <p>Difusión de los resultados.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG0 - Hablar bien en público		
CG1 - Tener compromiso ético.		
CG2 - Tener capacidad de liderazgo		
CG3 - Haber adquirido motivación por la calidad		
CG4 - Trabajar y dirigir un equipo de carácter multidisciplinar		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Establecer los protocolos e interpretar los resultados de los estudios analíticos de los bienes culturales, en cuanto que elementos patrimoniales dentro de un conjunto y un contexto.		
CE2 - Establecer las condiciones de conservación preventiva de los bienes culturales en su contexto, gestionando su mantenimiento.		
CE3 - Seleccionar y realizar los tratamientos y metodologías de tratamiento específicas para garantizar su conservación integral, tanto de los objetos como del conjunto.		
CE4 - Documentar de manera ordenada y sistemática todas las fases de las intervenciones.		
CE5 - Estimar, planificar y dirigir los recursos humanos, técnicos y materiales.		
CE6 - Aplicar los criterios de calidad y de las normas de seguridad, salud y medioambiente que afectan los puestos de trabajo y el proceso.		
CE7 - Aplicar la forma de gestión y del funcionamiento de las administraciones relacionadas con el patrimonio.		
CE8 - Difundir los conocimientos adquiridos en el ejercicio de la profesión y en los proyectos de investigación llevados a cabo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo autónomo	350	0
Trabajo tutelado	100	20
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito		
Actividades de aplicación: Con las actividades de aplicación se consigue contextualizar el aprendizaje teórico a través de su aplicación a un hecho, suceso, situación, dato o fenómeno concreto, seleccionado para que facilite el aprendizaje.		
Búsqueda de información: La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.		
Elaboración de proyectos: Metodología de enseñanza activa que promueve el aprendizaje a partir de la realización de un proyecto: idea, diseño, planificación, desarrollo y evaluación del proyecto.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Elaboración de una memoria	80.0	80.0
Exposición oral de un Proyecto ante tribunal	20.0	20.0
NIVEL 2: Protocolos, Procedimientos y Marco Normativo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
10		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Materiales para la reintegración de objetos arqueológicos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Derecho aplicado a la gestión cultural y el patrimonio		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Pintura mural: entre el contexto arquitectónico y el museístico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Diagnóstico y conservación arqueológica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Exposiciones: concepto y planificación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Proyectos de digitalización y seguridad de contenidos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	2,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Comunicación, publicidad y relaciones públicas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	2,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Referidos a conocimientos: Familiarizar al estudiante con los conceptos propios a la conservación-restauración de los conjuntos patrimoniales y la gestión de proyectos.</p> <p>Referidos a habilidades, destrezas: Posibilitar que el estudiante maneje las herramientas básicas de análisis y proyectos de conservación-restauración de los bienes culturales.</p> <p>Referidos a actitudes, valores y normas: Potenciar el trabajo colaborativo y multidisciplinar . Potenciar el sentido crítico y aplicar actitudes de acuerdo a la ética de la profesión</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>A través del contenido de las diferentes asignaturas englobadas en esta materia se pretende:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proporcionar las herramientas para proponer un proyecto de conservación-restauración para la colección, definiendo una metodología, una periodización y un cálculo de recursos necesarios. - Suministrar herramientas para proponer un método de evaluación de los resultados y la corrección de posibles desviaciones del proyecto inicial. <p>CONTENIDOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La interrelación entre la administración y la conservación-restauración del los conjuntos patrimoniales. - Intervenciones en los materiales de los bienes culturales. 		

- Gestión de proyectos de conservación-restauración.
- Dirección de intervenciones en conjuntos patrimoniales.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Se contempla la posibilidad de cursar los 10 créditos de optatividad en asignaturas de ésta materia, o de cursar sólo 5, abriendo la opción de elegir los 5 créditos restantes a asignaturas de la materia "Contextos"

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG0 - Hablar bien en público

CG1 - Tener compromiso ético.

CG2 - Tener capacidad de liderazgo

CG3 - Haber adquirido motivación por la calidad

CG4 - Trabajar y dirigir un equipo de carácter multidisciplinar

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Establecer los protocolos e interpretar los resultados de los estudios analíticos de los bienes culturales, en cuanto que elementos patrimoniales dentro de un conjunto y un contexto.

CE2 - Establecer las condiciones de conservación preventiva de los bienes culturales en su contexto, gestionando su mantenimiento.

CE3 - Seleccionar y realizar los tratamientos y metodologías de tratamiento específicas para garantizar su conservación integral, tanto de los objetos como del conjunto.

CE4 - Documentar de manera ordenada y sistemática todas las fases de las intervenciones.

CE5 - Estimar, planificar y dirigir los recursos humanos, técnicos y materiales.

CE6 - Aplicar los criterios de calidad y de las normas de seguridad, salud y medioambiente que afectan los puestos de trabajo y el proceso.

CE7 - Aplicar la forma de gestión y del funcionamiento de las administraciones relacionadas con el patrimonio.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Salidas de campo	10	100
Trabajo autónomo	83	0
Trabajo tutelado	74	20
Teoría	42	100
Actividad Teórico-práctica	41	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Visita: Actividad de un grupo de estudiantes, dirigida por el profesorado, que consiste en ir a ver un determinado lugar para obtener información directa que favorezca el proceso de aprendizaje.

Trabajo en grupo: Actividad de aprendizaje que se tiene que hacer mediante la colaboración entre los miembros de un grupo.

Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito

Actividades de aplicación: Con las actividades de aplicación se consigue contextualizar el aprendizaje teórico a través de su aplicación a un hecho, suceso, situación, dato o fenómeno concreto, seleccionado para que facilite el aprendizaje.
Realización carpeta aprendizaje: La realización de una carpeta de aprendizaje del estudiante permite recoger los esfuerzos del alumnado y los resultados del proceso de aprendizaje, incorporando trabajos elaborados por el estudiante.
Búsqueda de información: La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.
Elaboración de proyectos: Metodología de enseñanza activa que promueve el aprendizaje a partir de la realización de un proyecto: idea, diseño, planificación, desarrollo y evaluación del proyecto.
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.
Coloquios: Los coloquios consisten en actividades de intercambio de opiniones entre el alumnado bajo la dirección del profesorado

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos de papel: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas	0.0	25.0
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones	15.0	25.0
Instrumentos basados en la observación: listados de control, escalas de estimación, registros	0.0	25.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje	75.0	85.0
Simulaciones	0.0	25.0
Instrumentos de co-evaluación	0.0	25.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Barcelona	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	33	50	35
Universidad de Barcelona	Profesor Contratado Doctor	17	100	28
Universidad de Barcelona	Ayudante Doctor	5	100	12
Universidad de Barcelona	Catedrático de Universidad	6	100	6
Universidad de Barcelona	Profesor Titular de Universidad	39	100	20
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
70	10	85
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
TEXTO GENERAL DE APLICACIÓN A TODOS LOS MÁSTERES DE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA		

TEXTO GENERAL DE APLICACIÓN A TODOS LOS MASTERES DE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA La UB dentro del marco del sistema interno de aseguramiento de la garantía de calidad de las titulaciones, tal como se indica en el punto 9, tiene establecido en su programa AUDIT-UB el proceso de análisis y evaluación de los resultados de aprendizaje a través de tres acciones generales:

1. Resultados de aprendizaje

La Agencia de Políticas y Calidad de la UB, se encarga de recoger toda la información para facilitar el proceso del análisis de los datos sobre los resultados obtenidos en cada centro respecto a sus diferentes titulaciones. Anualmente se envían al decano/director, como mínimo los datos sobre rendimiento académico, abandono, graduación y eficiencia para que las haga llegar a los jefes de estudios/coordinadores correspondientes para su posterior análisis. También en el momento de diseñar un nuevo plan de estudios, el centro hace una estimación de todos los datos históricos que tiene, justificando dicha estimación a partir del perfil de ingreso recomendado, el tipo de estudiantes que acceden, los objetivos planteados, el grado de dedicación de los estudiantes en la carrera y otros elementos de contexto que consideren apropiados. Estas estimaciones se envían a la Agencia de Políticas y Calidad de la UB. Anualmente, la Comisión de Máster hará un seguimiento para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes. También revisará las estimaciones de los indicadores de rendimiento académico, tasa de abandono y de graduación y definirá las acciones derivadas del seguimiento que se remiten al decanato/dirección del centro.

1. Resultados de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro

La Agencia de Políticas y Calidad de la UB, remite al decano/director, coordinadores de máster y directores de departamento los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado. Los directores de departamento informarán de los resultados en el consejo de departamento. Los coordinadores de máster solicitarán a los jefes de departamento que elaboren un informe sobre la acción docente del profesorado, como también, las acciones que se llevarán a cabo para mejorarla. El coordinador de máster, con los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado, y los informes elaborados por los directores de departamento elaborará un documento de síntesis que presentará a la comisión de coordinación de máster para analizarlo. La administración del centro gestiona las encuestas de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro y elaborará un informe de los resultados de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro junto con la propuesta de mejora. El informe se debatirá en la Junta de centro. A partir del curso 2015-16, la UB lanza una encuesta institucional al profesorado tanto de grado como de máster, para recoger evidencias sobre su satisfacción con la actividad docente realizada, así como con el diseño, implantación y resultados de cada titulación.

1. Resultados de la inserción laboral

Tal y como se ha venido haciendo con las titulaciones de grado y doctorado, el año 2014 se inició los estudios de inserción laboral de los titulados de Máster. AQU Catalunya en colaboración con los Consejos Sociales de todas las universidades catalanas, gestiona las encuestas de inserción laboral de todos los titulados de ciclos/grados, masters i doctorados. Una vez realizada la encuesta, la Agencia de Políticas y Calidad de la Universidad de Barcelona remite los ficheros al decano/director del centro. El decanato/dirección del centro analizará los datos y elaborará un informe ,resumen, para conocer las vías por las que se hace la transición de los titulados al mundo laboral y para conocer el grado de satisfacción de los graduados con la formación recibida en la universidad (esta encuesta de satisfacción de la formación recibida se realiza una vez el titulado solicita su título). Dicho informe se debatirá en el Centro, a nivel de la comisión correspondiente. Por otra parte y dada la importancia que tiene en los estudios de Máster el Trabajo Fin de Máster, anualmente la Comisión de Master debe analizar su desarrollo y debe informar al Centro para incluirlo en la memoria de seguimiento.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE http://www.ub.edu/agenciaqualitat/documentos/documento_sgic_audit.pdf

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO 2012

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

La UB ha aprobado por sus órganos de gobierno los títulos de máster que se implantarán así como los que se extinguen por la implantación de los nuevos títulos. El acuerdo incorpora la información sobre el cronograma de extinción a aplicar a cada título con la especificación del curso en que el título inicia su extinción, y el curso en que estará totalmente extinguido. A los efectos de informar a los estudiantes que están cursando el título de máster que iniciará su extinción, cada centro aprobará el proceso de extinción de cada una de las asignaturas del plan de estudios que se han impartido en el curso 2011-12. Asimismo, se informará a los estudiantes mediante los canales usuales de difusión y junto al proceso de extinción de las asignaturas, de la tabla de reconocimiento entre las asignaturas del título que se extingue y las del nuevo título que se implanta y que también figura en este apartado. Los estudiantes matriculados en el título que inicia su extinción podrán optar por continuar sus estudios en el plan de estudios iniciado, teniendo en cuenta la información facilitada relativa a la extinción de las asignaturas, o bien optar por pasar al nuevo título, donde se les aplicará el reconocimiento establecido en la tabla de reconocimiento. El órgano responsable de la propuesta de extinción de las asignaturas es la comisión de coordinación del máster, que elevará su propuesta a la Junta de Facultad y se elevará a la CACG para su aprobación. El coordinador del máster será el responsable de asesorar a los estudiantes sobre si continuar en el título en extinción o pasar al nuevo título. La comisión de coordinación del máster resolverá, aplicando la tabla aprobada, los reconocimientos de asignaturas a los estudiantes que decidan pasar al nuevo título.

TÍTULO ANTERIOR		NUEVO TÍTULO	
Asignatura/s	Créditos	Asignatura/s	Créditos
Estudio integral aplicado a las colecciones de arte medieval MNAC	5 ECTS	Métodos científicos aplicados al estudio del patrimonio	5 ECTS
Estudio integral aplicado a las colecciones de arte moderno MNAC	5 ECTS	Colecciones de documento gráfico: conservación-restauración	2,5 ECTS
Colecciones, desde la cotidianeidad al ámbito museístico	5 ECTS	Colecciones, desde la cotidianeidad al ámbito museístico	2,5 ECTS
Los materiales del paisaje urbano y su preservación	5 ECTS	Los materiales del paisaje urbano y su preservación	5 ECTS
Pequeñas colecciones de cuadros: estudio, conservación-restauración	5 ECTS	Colecciones de cuadros: estudio, conservación-restauración	2,5 ECTS
Pintura mural: entre el contexto arquitectónico y el museístico	5 ECTS	Pintura mural: entre el contexto arquitectónico y el museístico	2,5 ECTS
Barrios Artísticos y regeneración urbana	5 ECTS	Barrios Artísticos y regeneración urbana	5 ECTS
Derecho aplicado a la gestión cultural y el patrimonio	5 ECTS	Derecho aplicado a la gestión cultural y el patrimonio	5 ECTS
Nuevos materiales para la reintegración de objetos arqueológicos	5 ECTS	Materiales para la reintegración de objetos arqueológicos	2,5 ECTS
Seguridad y salud laboral de los ámbitos de la conservación-restauración	5 ECTS	Métodos científicos aplicados al estudio del patrimonio	5 ECTS
Arquitectura del s. XX	5 ECTS	Arquitectura del s. XX	5 ECTS
Barcelona: escultura y espacio público	5 ECTS	Barcelona: escultura y espacio público	5 ECTS
Ciencias de la representación	5 ECTS	Ciencias de la representación	5 ECTS
Escultura del s. XX	5 ECTS	Escultura del s. XX	5 ECTS
Grupos escultóricos y espacio público	5 ECTS	Grupos escultóricos y espacio público	5 ECTS
Maquetas y modelos	5 ECTS	Maquetas y modelos	5 ECTS
Iconología	5 ECTS	Iconología	5 ECTS
Sistemas de información digital	5 ECTS	Sistemas de información digital	5 ECTS
El grabado de paisajes: pueblos y ciudades	5 ECTS	El grabado de paisajes: pueblos y ciudades	5 ECTS
Prácticum de conservación-restauración	10 ECTS	Prácticum de conservación-restauración	12 ECTS

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO ESTUDIO - CENTRO
4311519-08033006 Máster Universitario en Dirección de Proyectos de Conservación-Restauración: Colecciones y Conjuntos Patrimoniales-Facultad de Bellas Artes

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicerrectora docencia y ordenación académica

11.2 REPRESENTANTE LEGAL

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicerrectora docencia y ordenacion academica
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Director del Área de Soporte Académicodocente

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :alegacionesyjustificacion.pdf

HASH SHA1 :087582B215843B00DB95DFA49FE20C302C0AA12B

Código CSV :72599728298876131564706

Ver Fichero: alegacionesyjustificacion.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre : DireccionProyectosConservacionRestauracion_4_1.pdf

HASH SHA1 : F9D26EB02749F494D75FD5ADF539E5743F6C8E75

Código CSV : 72599734750807483491080

Ver Fichero: DireccionProyectosConservacionRestauracion_4_1.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :planificacio cons.pdf

HASH SHA1 :677883B89C2E3966B55EE678F10DB64291651E6F

Código CSV :332556585515640978354885

Ver Fichero: planificacio cons.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre : Apartat 6_1_Professorat Màster CR 2019.pdf

HASH SHA1 : CB39A22FDAA5FDD21767D75425A8A7E55DD152F7

Código CSV : 329215363781628151423967

Ver Fichero: Apartat 6_1_Professorat Màster CR 2019.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre :otros recursos humanos master cr.pdf

HASH SHA1 :AB20FE51EEB835A1A5744DFC8EBAA13A438EB297

Código CSV :329215463751564585216550

Ver Fichero: otros recursos humanos master cr.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre : DireccionProyectosConservacionRestauracion_7_1.pdf

HASH SHA1 : 18C8C2371C94D379C1571FC193A52745FE03F00E

Código CSV : 63575929956139448163982

Ver Fichero: DireccionProyectosConservacionRestauracion_7_1.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :punto 8.1 conservacion.pdf

HASH SHA1 :A61DBA45CA26AC3ABA7181B03153A5B5D88A81E2

Código CSV :332556973485805801049533

Ver Fichero: punto 8.1 conservacion.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre :implantacionyextincion.pdf

HASH SHA1 :6EEBD29104098FEA3C1C4BAA9DF45751C1B78075

Código CSV :72599773260347053839313

Ver Fichero: implantacionyextincion.pdf

Apartado 11: Anexo 1

Nombre :delega.pdf

HASH SHA1 :EA517E142A06B4E45A66692A84220462BD470F76

Código CSV :332537558841363718146654

Ver Fichero: delega.pdf

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Barcelona		Facultad de Bellas Artes	08033006
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Máster		Diseño Urbano: Arte, Ciudad, Sociedad	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Diseño Urbano: Arte, Ciudad, Sociedad por la Universidad de Barcelona			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Artes y Humanidades		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
		Director del Área de Soporte Académico docente	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF			
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
		Vicerrectora docencia y ordenacion academica	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF			
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
		Vicerrectora docencia y ordenacion academica	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF			
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
E-MAIL		PROVINCIA	FAX

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Barcelona, AM 29 de marzo de 2019
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Diseño Urbano: Arte, Ciudad, Sociedad por la Universidad de Barcelona	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Artes y Humanidades		Bellas artes	Arquitectura y urbanismo	
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Barcelona				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
004		Universidad de Barcelona		
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
90	0	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
20	50	20
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

1.3. Universidad de Barcelona

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
08033006	Facultad de Bellas Artes

1.3.2. Facultad de Bellas Artes

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
25	25	
TIEMPO COMPLETO		

	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	49.0	60.0
RESTO DE AÑOS	49.0	60.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	20.0	48.0
RESTO DE AÑOS	20.0	48.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	Sí
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG1 - Llevar a cabo evaluaciones y estudios de diseño urbano
CG2 - Reconocer los procesos de la construcción de la ciudad y de su espacio público
CG3 - Formular conceptos básicos de sostenibilidad y de diseño para todos
CG4 - Identificar y manejar la producción científica y proyectual sobre Diseño Urbano
CG5 - Aprender a valorar el papel del diseño urbano y el arte público en la ciudad contemporánea
CG6 - Aprender a evaluar la complejidad del espacio público y de su diseño
CG7 - Manejar conceptos fundamentales de la Historia del Arte y de la Ciudad
CG8 - Demostrar capacidad de escribir "papers" e informes técnicos
CG9 - Demostrar capacidad de escribir monografías específicas sobre un problema de investigación en Diseño Urbano
CG10 - Manejar los procedimientos de trabajo de la investigación científica en el campo del Diseño Urbano
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT01 - Potenciar la capacidad de organización y planificación
CT02 - Potenciar la capacidad de trabajo autónomo
CT3 - Potenciar para la actividad cooperativa en trabajo en equipo
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Formular políticas de diseño urbano, su orientación y sus principios
CE2 - Valorar los conceptos fundamentales de participación y gobernanza
CE3 - Gestionar el asesoramiento y seguimiento de proyectos de diseño urbano
CE4 - Gestionar la promoción y el despliegue de procesos de participación en proyectos de diseño urbano
CE5 - Aprender a manejarse entre las diversas escalas de aproximación que posee que la realidad urbana
CE6 - Manejar los procedimientos básicos del Proyecto de Espacio Público
CE7 - Comprender la diferencia entre proyecto de espacio público e investigación sobre los proyectos de espacio público

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO
Ver Apartado 4: Anexo 1.
4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN
TITULACIONES DE ACCESO
Se priorizarán las titulaciones en Artes, Arquitectura, Diseño, Paisajismo, Geografía (o equivalentes de las nuevas titulaciones del EEES) . Se contempla también el acceso por titulaciones del ámbito de las Ciencias Humanas y Sociales.

En su caso el Consejo de Master puede dictaminar que en relación a la titulación de acceso aportada y la valoración de los conocimientos expresados en el CV académico y profesional, el estudiante deba seguir Complementos de Formación dentro de las materias del Máster destinadas a tal efecto..

Para los estudiantes de lengua no-española se requiere Diplomas de Español como Lengua Extranjera (DELE) Nivel B2 expedido por el Instituto Cervantes. Los estudiantes deberán acreditar Nivel B1 de Inglés y equivalente de Portugués

CRITERIOS DE ADMISIÓN Y SELECCIÓN

1.- Curriculum académico del solicitante con especial atención a su formación en temáticas vinculadas con los contenidos del master. En cualquier caso se indica el nivel de 7,5 (en escala 1:10 o equivalente en otras escalas) de nota promedio como corte para la admisión (50%)

2.- Curriculum profesional/ investigador del solicitante con especial atención a su formación en temáticas vinculadas con los contenidos del master, tanto en lo que hace referencia al ejercicio profesional como al inicio de una carrera investigadora (40%)

3.- Presentación de una carta de intenciones motivada que exprese el interés de cursar el master (10%)

4.-Se valorará el conocimiento de portugués En la carta de motivación el estudiante debería expresar claramente

- 1) Porqué le interesa el planteamiento del máster
- 2) QUé razones le llevan a escoger este máster
- 3) Qué espera obtener del master
- 4) Porqué escoje este máster de entre otros posibles másters sobre la temática

COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN

Según las normativas de la UB el máster ofrecerá un total de 12 créditos específicos como complementos de Formación en forma de Seminarios Avanzados en la temática..

ORGANO DE ADMISIÓN

Las ¿Normas reguladoras de los criterios de programación, de los planes de estudios y de la organización de los másteres universitarios de la Universitat de Barcelona¿, aprobadas por Consejo de Gobierno de 5 de octubre de 2011 y publicadas en la

URL http://www.giga.ub.edu/acad/comaof/fixters/PE_master.pdf,

en su artículo 20 determinan que: La Comisión de Coordinación del máster universitario tiene la composición mínima siguiente:

El coordinador o coordinadora del máster universitario, que ejerce las funciones de presidencia de la Comisión.

Una representación del profesorado de los departamentos que imparten como mínimo un 20 % de la docencia del máster.

Una representación del alumnado. Como mínimo, un estudiante elegido por los alumnos matriculados en el máster.

El jefe o la jefa de la secretaría de estudiantes y docencia, o persona en quien delegue, que ejerce las funciones de secretaria de la Comisión.

Las funciones de la Comisión de Coordinación son, entre otras, las siguientes:

Proponer la oferta de asignaturas de cada curso académico a la Comisión Académica del Centro para que las aprueba, velando por la interrelación entre las materias y las asignaturas del título.

Aprobar el pla docente y el encargo docente propuesto por los departamentos y elevarlos a la CAC para que de su visto bueno.

Resolver las solicitudes de reconocimiento de los estudiantes.

Llevar a cabo la selección y la admisión de los estudiantes.

Coordinar con el centro la información pública del máster.

Coordinar la elaboración del informe de seguimiento anual del máster y elevarlo a los órganos competentes del centro para que lo apruebe.

En el caso de los másteres interuniversitarios, aquellas otras funciones que le otorgue el convenio firmado

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

El calendario del proceso de preinscripción y matriculación de los nuevos estudiantes es como sigue:

1. Diciembre/Enero: Inicio de las preinscripciones con las fechas límite de resolución
2. Marzo/abril inicio de las aceptaciones con el envío de la carta de admisión y formalizaciones de documentación. Este proceso sigue hasta el mes de junio
- 3.- Setiembre: Matriculación

Dadas las características del master, con una composición internacional del alumnado, las fases 1 y 2 se realizan, fundamentalmente de forma telemática, tanto por parte de la Coordinación del Master (www.ub.edu/masteroficial/dur) como de la Oficina de Masters y Doctorados de la Facultad de Belles Arts. En esta fase hay que señalar el asesoramiento administrativo (formalización de la documentación, formalización de los pagos de reserva, etc) distinto del académico.

En el caso académico se realizan consultas y entrevistas, tanto presenciales (en el caso de que los estudiantes vivan en Barcelona) como telemáticas (mail, skype, etc). A partir de Mayo los estudiantes pueden consultar el avance de calendario de las actividades del master mediante la utilización de programación en Google Calendar Después de semana santa la Facultad organiza sesiones de presentación de los másteres para los estudiantes residentes en Barcelona.

La fase 3 se inicia con unas Jornadas de acogida, a principios de Setiembre, en las que participa no sólo el profesorado tutor sino los estudiantes del Máster que inician su segundo año y el personal administrativo. Estas sesiones sirven para clarificar dudas acerca de la programación del master, de los aspectos de extranjería, de los aspectos administrativos.

A partir de estas Jornadas se procede al proceso de tutorización de la matrícula y la asignación de los tutores PAT a cada uno de los estudiantes de nuevo acceso Además, la UB, desde cada uno de sus centros, realiza actividades y programas específicos de información y de atención al estudiante matriculado en la universidad, en colaboración con el SAE (Servicio de atención al estudiante).

Estas actividades y programas están enmarcados en el plan de acción tutorial de la Universidad de Barcelona (PAT). Se trata de un plan institucional de cada titulación, donde se especifican los objetivos y la organización de la acción tutorial.

Cada Máster elabora su Plan de Acción Tutorial (PAT) en el que tiene que incluir como mínimo: a) Análisis del contexto y de las necesidades del máster b) Objetivos del PAT. c) Actividades o acciones que se desarrollarán, indicando un calendario orientativo y las personas responsables. d) Organización del PAT e) Seguimiento y evaluación del PAT Las acciones que incluye el plan de acción tutorial son:

Acciones en la fase inicial de los estudios del máster:

- a) Actividades de presentación del máster.
- b) Colaboración en actividades de acogida para los estudiantes de programas de movilidad matriculados en la UB.
- c) Colaboración con los coordinadores de programas de movilidad.

Acciones durante el desarrollo de los estudios de Master:

- a) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, y ayudarlo a incrementar el rendimiento académico, especialmente respecto de su itinerario curricular y de la ampliación de su horizonte formativo, en un marco de confidencialidad y de respeto a su autonomía.
- b) Información de interés para el estudiante: estancias formativas fuera de la UB (programas Erasmus, o equivalentes), becas, otras ofertas de master.

Acciones en la fase final de los estudios:

- a) Acciones de formación y de orientación para la inserción profesional y para la continuidad en otros estudios.
- b) Información sobre recursos del SAE relacionados con la inserción laboral.
- c) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, especialmente respecto a su inserción profesional y a la continuidad de los estudios.

Acciones dirigidas a dar apoyo al alumnado con características o perfiles específicos (estudiantes con minusvalía, con rendimiento de excelencia, deportistas de élite etc..) **y acciones dirigidas específicamente a informar y dar apoyo a estudiantes extranjeros.**

Otras consideraciones a tener en cuenta y que se incluyen en el documento del plan de acción tutorial hacen referencia a las funciones de los coordinadores del PAT, al alcance de las acciones tutoriales, a las figuras de los tutores para la atención personalizada a los estudiantes, y al seguimiento y evaluación del plan

INFORMACIÓN ESPECÍFICA
www.ub.edu/bellesarts
www.ub.edu/masteroficial/dur

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	12

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	12

NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO Y PARA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LAS ENSEÑANZAS OFICIALES DE MÁSTER UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA

(Aprobadas por el Consejo de Gobierno de 7 de febrero de 2012)

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales de grado, máster y doctorado impartidas por las universidades españolas en todo el territorio estatal (modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio), establece como uno de los objetivos fundamentales de la organización de las enseñanzas el fomento de la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa como en

otras partes del mundo y, sobre todo, la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. Resulta, por tanto, imprescindible disponer de un sistema de reconocimiento, de transferencia y de acumulación de créditos, en el que los créditos cursados previamente sean reconocidos e incorporados al expediente del estudiante.

En este sentido, estas normas pretenden regular el procedimiento y los criterios que se deberán aplicar en la Universidad de Barcelona, respetando la legislación vigente.

1. El reconocimiento de créditos

El reconocimiento de créditos es la aceptación por parte de la Universidad de Barcelona de la formación o experiencia profesional que figura a continuación, y que se computa en el expediente de otras enseñanzas que el estudiante esté cursando al efecto de la obtención de un título oficial.

En ningún caso se reconocerán los créditos correspondientes al trabajo final de máster. Formación o experiencia profesional objeto de reconocimiento

a) Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad, computan en las nuevas enseñanzas oficiales, a efectos de obtener un título oficial.

Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales pueden ser reconocidos por créditos del

título de máster, excepto los créditos correspondientes al trabajo final de máster, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos adquiridos.

b) Los créditos cursados en enseñanzas superiores conducentes a otros títulos amparados por el artículo 34.1 de la Ley 6 / 2001 de Universidades.

c) La experiencia laboral y profesional, siempre que esté relacionada con las competencias de la titulación que está cursando el estudiante.

El límite de créditos que se podrán reconocer, basándose en otros títulos y en la experiencia profesional apartados b i c), no podrá ser superior, en conjunto, al 15 % de los créditos del plan de estudios que el estudiante está cursando.

Únicamente se podrá reconocer un porcentaje superior al 15 %, hasta la totalidad de créditos del plan de estudios, cuando el título propio haya sido extinguido y sustituido por el título oficial, y así conste en la memoria del título oficial verificada en las condiciones establecidas en los artículos 6.4 y 6.5 del Real Decreto 861/2010.

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Universidades de 6 de julio de 2010 sobre Formación Continua, que también fue aprobado por la Conferencia General de Política Universitaria de 7 de julio de 2010, y teniendo en cuenta el artículo 6.4. del RD 861/2010, de 3 de julio, por el cual se modifica el RD 1393/2007, de 28 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en el que se contempla la posibilidad de reconocimiento de créditos en másteres oficiales del 15% de la totalidad de los créditos que constituyen el plan de estudios a partir de la experiencia previa y de los estudios cursados en titulaciones no, la Universidad de Barcelona reglamentará al amparo de las nuevas disposiciones ministeriales o indicaciones del Consejo de Universidades un reconocimiento más amplio y flexible de los créditos cursados en titulaciones propias de manera que el alumno pueda continuar estudios a nivel de máster en los programas en los que sea posible según el grado de competencias adquiridas. Se establecerán los acuerdos necesarios entre universidades para este reconocimiento.

2. Criterios para la resolución del reconocimiento

El reconocimiento se llevará a cabo valorando la adecuación de competencias y contenidos de las materias y las asignaturas que ha superado el estudiante en relación con las materias y las asignaturas definidas en el plan de estudios del título de máster al que accede.

En el caso de resolver el reconocimiento por créditos parciales de materias del título de máster, la resolución deberá incluir la relación de asignaturas que deberá cursar el estudiante para completar los créditos que establece la titulación para obtener el título.

Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad española, que no hayan sido objeto de reconocimiento, se transferirán al expediente académico del estudiante, siempre que no

han conducido a la obtención de un título oficial.

No se transferirán al nuevo expediente académico del estudiante los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales previas que no han conducido a obtener un título cuando la persona interesada manifieste previamente la voluntad de simultanear las enseñanzas.

3. La transferencia de créditos

La transferencia de créditos consiste en incluir, en todos los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas que ha seguido el estudiante, los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad española, siempre que no hayan conducido a obtener un título oficial y que no hayan sido objeto de reconocimiento.

4. Efectos académicos

Todos los créditos que haya obtenido el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del título correspondiente, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el suplemento europeo al título (SET). Los créditos reconocidos a partir de asignaturas de estudios oficiales o de estudios propios que se hayan extinguido por la implantación del título oficial se tendrán en cuenta para computar los créditos que debe superar el estudiante para obtener el título oficial.

Únicamente los créditos superados en el título oficial y los reconocidos se computarán para calcular la media del expediente académico del estudiante. Los créditos transferidos no se tendrán en cuenta a efectos de computar créditos que hay que superar para obtener el título oficial ni de calcular la media del expediente académico del estudiante.

5. Reconocimiento y transferencia de créditos en másteres interuniversitarios

En el caso de másteres interuniversitarios en los que se expida un título conjunto, serán de aplicación las normas de la universidad coordinadora.

En los másteres interuniversitarios con presencia de universidades extranjeras, en el que cada universidad expide su título, serán de aplicación las normas de la universidad en la que el estudiante esté matriculado y expida el título. En tal caso, la comisión de coordinación debe elaborar un informe de este reconocimiento o transferencia.

Disposición derogatoria

Estas normas derogan la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de Barcelona, aprobada anteriormente, el anexo a dicha normativa y cualquier otra normativa relacionada con el reconocimiento y con la transferencia de créditos en los títulos oficiales de máster universitario de igual o inferior rango que se oponga.

Entrada en vigor

La presente normativa entrará en vigor a partir del momento de su aprobación.

PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS DEL MASTER

1.- Respecto a títulos propios

Se pueden llegar a reconocer hasta 12 ECTS cursados en títulos propios que tengan una temática próxima a las temáticas del master. Se debe estudiar caso a caso los planes de estudio del título propio y su encaje con la programación del máster

2.- Respecto a experiencia laboral

Sólo se reconocerá una experiencia laboral acreditada (entre tres y cinco años en funciones de gestión o proyecto urbano; haber desarrollado actividad investigadora financiada competitivamente entre 3 y 5 años con resultados acreditables mediante publicaciones; poseer un curriculum vitae creativo consistente) en ámbitos propios de la programación del master que permita suponer que el solicitante ha tenido una práctica laboral o de investigación sólida (en el tiempo y en las funciones)

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN

En el marco de las posibilidades que ofrece la Normativa de la Universidad de Barcelona, el máster ofrecerá 12 ECTS de Complementos de Formación, dirigidos, fundamentalmente

(1) a las personas que accedan con una titulación ajena al ámbito proyectual y/o

(2) a las personas que por su CV muestren déficits de formación en las temáticas urbanas, a pesar de que su motivación sea alta al respecto.

Los seminarios son asignaturas propias del Máster y se imparten con independencia del número de estudiantes que precisen realizar los complementos. La comisión de acceso puede dictaminar la realización de estos complementos a aquellos estudiantes que por las características de su CV y Curriculum formativo, muestren déficits de

- Conocimiento / formación sobre la problemática urbana
- Habilidades básicas para el desarrollo de proyecto

La fórmula de Seminario se adopta en relación a su flexibilidad. Poseen una estructura organizada de contenidos, tanto por lo que se refiere al teórico como al práctico, se sustentan en una programación desarrollada en el Campus Virtual del Master y se imparten de modo personalizado en relación a los perfiles de los estudiantes que deben cursarlos

Los complementos de formación se articularían en dos bloques de seminarios, dado que prevemos que pocos estudiantes deberán acogerse a su realización y por ello podemos diseñar una forma flexible y personalizada de trabajo

FUNDAMENTOS DE DISEÑO URBANO. TEORIA (6 ECTS). Consiste en un curso teórico de formación en temas de urbanismo, planificación urbana y diseño urbano, basado en lecturas sobre la evolución de la ciudad, el urbanismo, el arte público y otros contenidos propios del master. La evaluación de este seminario se realizará (a) por seguimiento tutorizado y (b) por la presentación de un trabajo escrito que resuma organizadamente el conjunto de lecturas propuesto.

FUNDAMENTOS DE DISEÑO URBANO. PROYECTO (6 ECTS). Este seminario aportará las habilidades fundamentales de procedimientos gráficos necesarios tanto para la comprensión de las actividades en Diseño Urbano como en la potenciación de destrezas básicas en esquemas gráficos, informática básica, tratamiento de imagen. La evaluación de este seminario se realizará mediante el seguimiento de las presentaciones requeridas para cada uno de los ejercicios demandados. Estos ejercicios serán :

DOS ejercicios de esquematización gráfica manual

UN ejercicio de utilización del color

UN ejercicio de creación fotográfica digital

UN ejercicio de tratamiento digital de la imagen

UN ejercicio básico de Autocad o similar

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDADES PRESENCIALES. Sesiones Teórico-prácticas		
ACTIVIDADES PRESENCIALES. Prácticas ordenador		
ACTIVIDADES PRESENCIALES. Prácticas de laboratorio		
ACTIVIDADES PRESENCIALES Taller experimental		
ACTIVIDADES PRESENCIALES Salidas de campo		
ACTIVIDADES PRESENCIALES Seminarios especializados		
ACTIVIDADES TUTELADAS. Trabajo tutelado		
ACTIVIDADES AUTÓNOMAS. Trabajo autónomo		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Coloquios		
Clases expositivas		
Conferencias		
Debate dirigido		
Rueda de intervenciones		
Seminarios		
Trabajo de grupos		
Trabajo escrito		
Aprendizaje basado en aplicación		
Aprendizaje basado en problemas		
Realización carpeta aprendizaje		
Ejercicios prácticos		
Búsqueda de información		
Elaboración de proyectos		
Visita		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Instrumentos de papel		
Pruebas orales		
Instrumentos basados en la observación		
Trabajos realizados por el estudiante		
Instrumentos de co-evaluación		
5.5 SIN NIVEL 1		
NIVEL 2: Paisaje urbano y ciudadanía		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
15		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Paisaje Urbano		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	10	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
10		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	Sí
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Identidad Social y Simbolismo del Espacio		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El desarrollo obligatorio de la materia pretende conseguir los siguientes resultados de aprendizaje

- 1.- Establecer una base común entre todos los estudiantes (dado su posible origen tan diferenciado) en el momento de abordar la compleja realidad del Diseño Urbano. En este sentido el estudiante deberá manejar conceptos provenientes del campo de las ciencias humanas y sociales, de la arquitectura, del arte
- 2.- Ordenar sistemáticamente conceptos fundamentales del diseño urbano. En este sentido el estudiante deberá manejar conceptos provenientes del campo de las ciencias humanas y sociales, de la arquitectura, del arte
- 3.- Proporcionar una lectura interdisciplinaria a la problemática del paisaje urbano. El estudiante deberá abandonar pre-juicios derivados de su formación anterior para abordar la problemática del master
- 3.- Proporcionar unas primeras herramientas conceptuales para manejar la dificultad de trabajar con colectivos de personas (ciudadanía). El estudiante adquirirá las herramientas y procedimientos fundamentales para abordar el proyecto de espacio público
- 4.- Proporcionar las herramientas básicas de análisis del entorno que serán el fundamento de otras materias del segundo semestre . El estudiante adquirirá las herramientas y procedimientos fundamentales para abordar el proyecto de espacio público
- 5.- Poner en relieve la importancia de la apropiación social del espacio y el papel que debe jugar en el Diseño

5.5.1.3 CONTENIDOS

PAISAJE URBANO Y CIUDADANIA

GENERAL MATERIA

Esta materia tiene como objetivo situar los conceptos fundamentales del diseño urbano en el contexto (a) morfo- tipológico y (b) social

Se articula en dos asignaturas complementarias

1.- IDENTIDAD SOCIAL Y SIMBOLISMO DEL ESPACIO

Contenidos

1. UNIDAD 1. La Psicología Ambiental y la noción de espacio sociofísico

Definición y características básicas de la Psicología Ambiental

Factores físicos, psicológicos, sociales y culturales en la concepción del espacio.

La concepción sociofísica del espacio.

2. UNIDAD 2. La percepción del entorno y de su significado

Percepción objetual y percepción ambiental

Brunswik y el Modelo de Lente. Cuando habla la mente

La perspectiva ecológica de Gibson. Cuando habla el entorno

Ames y las teorías transaccionales. Cuando habla la cultura

Aplicaciones al entorno urbano. Pautas de diseño y pautas de uso.

3. UNIDAD 3. Cognición ambiental. Información y significado del entorno.

Percepción ambiental y cognición ambiental.

La percepción del tiempo y las distancias en el entorno. La distancia subjetiva

La cognición como reconocimiento de espacios

Los mapas cognitivos. Teorías desde el urbanismo y desde la psicología social. Wayfinding, señalética y You-Are-Here Maps

4. UNIDAD 4. El espacio simbólico urbano.

Significado ambiental y simbolismo del espacio

La construcción del conocimiento y del significado ambiental

Características y propiedades del espacio simbólico urbano

El concepto de identidad social urbana. Definición, dimensiones analíticas y aspectos simbólicos.

Implicaciones para el análisis de realidades sociales y urbanas: el Poblenou y la Vila Olímpica de Barcelona, dos ejemplos de investigaciones empíricas sobre el temancepto

2.- PAISAJE URBANO

Contenidos

1. EL CONCEPTO DE PAISAJE URBANO

Definición del término "paisaje urbano" y de los conceptos asociados que forman parte de la definición del mismo. Descripción de los elementos de orden morfológico y tipológico que forman parte del paisaje urbano. Descripción de los elementos de orden organizativo del territorio. Descripción de los elementos de caracterización física del terreno. Introducción a los conceptos asociados a la planificación, gestión y diseño del paisaje urbano. Introducción a los conceptos de memoria del espacio público y preexistencias en el paisaje urbano.

2. ARTE PÚBLICO Y ESPACIO PÚBLICO EN EL PAISAJE DE BARCELONA.

Análisis del arte público que podemos encontrar en las zonas "periféricas" de Barcelona, y del espacio público entorno a las obras de arte.

Análisis de la evolución urbana y de la historia urbana del entorno de las obras de arte público analizadas.

3. PERCEPCIÓN Y COGNICIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO.

Introducción al concepto de "deriva": caminar ininterrumpido a través de diferentes ambientes como forma de aproximación a la ciudad. Introducción al concepto de los mapas cognitivos, en relación a la imagen de la ciudad. Análisis conductual: analizar la ocupación del espacio público. Aproximación a los conceptos de privacidad y territorialidad.

4. EL ORNATO DEL PLANO VERTICAL

Análisis del tratamiento de las fachadas del casco antiguo de Barcelona, para lo que se va a trabajar con cuatro elementos: el color, el esgrafiado, el tratamiento de relieves decorativos (incluidos los acroterios), y los elementos de señalización de calles y edificios. Análisis de la paleta cromática de las fachadas de Ciutat Vella.

5. EL JARDÍN

Evolución histórica del jardín de ámbito privado, a su inclusión como elemento esencial del ecosistema urbano y de su paisaje. La función higienizadora de la vegetación y los espacios verdes. La función simbólica de la vegetación. Introducción al desarrollo de los espacios verdes en el paisaje urbano. Análisis de casos.

6. EL DISEÑO DEL SUELO

Abordar el sistema de análisis y proyección del espacio público característico del quehacer del diseño urbano en Barcelona, basado principalmente en el análisis del espacio mediante el procedimiento del dibujo de secciones.

7. REPRESENTANDO: EL SKYLINE DE BARCELONA

El Skyline muestra una silueta de la ciudad, y genera un mapa mental de la misma. Analizar su evolución temporal, muestra los cambios que se generan en la imagen de la ciudad, y la emergencia de nuevos símbolos.

8. SÍNTESIS DE LA ASIGNATURA: ¿PAISAJE URBANO?

Sintetizar y explicar los conceptos asociados al diseño urbano y las herramientas de análisis del espacio público que se han trabajado en la asignatura.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

El equipo docente de esta materia tiene una composición interdisciplinar: Psicología ambiental, Arte, Diseño Urbano, Arquitectura

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Llevar a cabo evaluaciones y estudios de diseño urbano

CG2 - Reconocer los procesos de la construcción de la ciudad y de su espacio público

CG4 - Identificar y manejar la producción científica y proyectual sobre Diseño Urbano

CG5 - Aprender a valorar el papel del diseño urbano y el arte público en la ciudad contemporánea

CG6 - Aprender a evaluar la complejidad del espacio público y de su diseño

CG7 - Manejar conceptos fundamentales de la Historia del Arte y de la Ciudad

CG8 - Demostrar capacidad de escribir "papers" e informes técnicos

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT01 - Potenciar la capacidad de organización y planificación

CT02 - Potenciar la capacidad de trabajo autónomo

CT3 - Potenciar para la actividad cooperativa en trabajo en equipo

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Formular políticas de diseño urbano, su orientación y sus principios

CE3 - Gestionar el asesoramiento y seguimiento de proyectos de diseño urbano

CE4 - Gestionar la promoción y el despliegue de procesos de participación en proyectos de diseño urbano

CE5 - Aprender a manejarse entre las diversas escalas de aproximación que posee que la realidad urbana

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
ACTIVIDADES PRESENCIALES. Sesiones Teórico-prácticas	80	100

ACTIVIDADES PRESENCIALES Taller experimental	80	100
ACTIVIDADES PRESENCIALES Salidas de campo	40	100
ACTIVIDADES TUTELADAS. Trabajo tutelado	75	20
ACTIVIDADES AUTÓNOMAS. Trabajo autónomo	100	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Clases expositivas		
Debate dirigido		
Trabajo de grupos		
Trabajo escrito		
Aprendizaje basado en aplicación		
Búsqueda de información		
Visita		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos de papel	0.0	20.0
Instrumentos basados en la observación	0.0	10.0
Trabajos realizados por el estudiante	0.0	60.0
Instrumentos de co-evaluación	0.0	10.0
NIVEL 2: Proyecto de Espacio Público		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	25	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	25	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	Sí
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Taller de Gestión de Proyectos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL

Obligatoria	10	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	10	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	Sí
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Construcción Espacio Público para todos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	Sí
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Regeneración Urbana		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: participación ciudadana		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El estudiante desarrolla un proyecto ("real") de espacio público con las constricciones siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Debe trabajar con un equipo pluridisciplinar • Debe trabajar desde el contexto de la implicación social del proyecto en la vertiente del papel del proyecto en procesos de regeneración urbana, así como de la necesaria participación de la ciudadanía que se verá envuelta en el desarrollo del proyecto • Debe manejar los distintos instrumentos y modos de hacer de la práctica proyectual • Debe re-contextualizar los tópicos acerca del espacio público • Debe ser capaz de "gestionar" tanto su tiempo y dedicación al proyecto, como su participación en el grupo y, finalmente, gestionar el proceso grupal en el desarrollo de proyecto 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>GENERAL</p> <p>El desarrollo de la aproximación interdisciplinar en diseño urbano, se realiza, fundamentalmente en el "proyecto de espacio público". Esta materia es proyectual, lo que supone la definición de un tema específico a desarrollar, la organización de equipos pluridisciplinarios de trabajo, y la consecución de los objetivos mediante herramientas de trabajo propias del proyecto. En nuestro caso, además, vinculamos este desarrollo proyectual a la contextualización social derivada de los procesos participativos</p> <p>Las dos asignaturas están interrelacionadas. El taller, como su nombre indica desarrollando el proyecto de espacio público. La Construcción contextualizando teóricamente el desarrollo del proyecto</p>		

TALLER DE GESTIÓN DE PROYECTOS (TALLER EXPERIMENTAL)

Se plantea una asignatura con una carga crediticia importante, debido a dos razones

El taller experimental es el espacio del desarrollo de proyecto y de encuentro "interdisciplinario" entre los estudiantes y la problemática propuesta para el trabajo. Supone un proceso que va de la documentación previa de condiciones y soluciones, pasando por el proceso de ideación, el desarrollo técnico de la propuesta y finaliza en la comunicación de la misma, siguiendo formatos y procedimientos habituales en el entorno de proyectos de Diseño Urbano Por ello requiere de "Espacio-tiempo" relativamente importante puesto que, desde el punto de vista académico, requiere de una maduración de los procesos de trabajo que, además son en equipo. Por otra parte, dado que el master recibe estudiantes del ámbito proyectual y de la Arquitectura, el valor crediticio del taller se ajusta a las recomendaciones de las directivas europeas e internacionales sobre el "peso" que dicho taller debe tener en el desarrollo de la formación de los estudiantes

1. Los inicios del proyecto

- El estudio del territorio en sus diferentes escalas.
- Aspectos legales, jurídicos y de planificación en el contexto de políticas de regeneración urbana
- Evaluación del territorio: Analisis DAFO
- Las referencias a utilizar
- El diagrama fundacional del proyecto

2. De la idea a la concreción

- 2.1. Programa de espacio público
- 2.2. Bases proyectuales implementando el programa
- 2.3- El proyecto en el marco de las políticas y procesos de **Regeneración Urbana (C**ontenidos de la asignatura **REGENERACION URBANA 5 ECTS)**

3. Investigar soluciones en el programa de espacios públicos de Barcelona

- **3.1- Participación ciudadana**

(C)ontenidos de la asignatura PARTICIPACIÓN CIUDADANA 5 ECTS)

y memoria participativa del proyecto

4. Desarrollo de proyecto

- 4.1. De la idea a la formalización. Estudio de la dotación infraestructural del espacio público
- 4.2. De la idea a la formalización: analítica de soluciones de diseño de suelo y de mobiliario urbano.
- 4.3. De la idea a la formalización: El detalle proyectual

5. La formalización comunicativa y la gestión del proyecto

LA CONSTRUCCIÓN DE UN ESPACIO PÚBLICO PARA TODOS

Bloques temáticos

- 1.- La producción del espacio público. ¿Qué se puede entender por Espacio Público?. Espacio Público y Esfera Pública
- 2.- Bases de los procesos de emergencia del Espacio Público. La calle y la plaza en la Reconstrucción de Lisboa. El espacio público de la ciudad industrial. Paradigma "Alphand- Hittorff- Davioud". El espacio público en el desarrollo de las teorías de la ciudad a finales del s.XIX
- 3.- La ruptura moderna del paradigma decimonómico. Segmentación de funciones y su impacto en el espacio público.
- 4.- Reconsideraciones ¿post-modernas?. La crítica al funcionalismo. El espacio público para la ciudadanía, el espacio público para la "marca-ciudad"

5.- Seminario "una ciudad para todos", fundamentos del Design for All

REGENERACIÓN URBANA

Bloques temáticos:

- 1.- Del "urban renewal" a la Regeneración Urbana
- 2.- El marco de las políticas de regeneración urbana y el desarrollo urbano
- 3.- De la planificación estratégica a la planificación cultural como motores de los procesos de regeneración urbana
- 4.- Distritos de innovación y cultura
- 5.- Ley de Barrios y políticas activas de recuperación urbana

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Bloques temáticos

- 1.- EL concepto de participación. Del advocay planning a los Movimientos Sociales Urbanos
- 2.- Tensiones entre el concepto de mediación y el concepto de facilitación
- 3.- La participación ciudadana en los distintos niveles de desarrollo urbano
- 4.- EL ciudadano como "agente" de la producción del espacio público
- 5.- Análisis de casos

5.5.1.4 OBSERVACIONES

El desarrollo de la materia se fundamenta en los trabajos de investigación operativa del CR POLIS y supone la negociación con la Administración Local (Distritos) o las organizaciones vecinales de temáticas de proyecto reales y que tienen un desarrollo paralelo en los procesos de participación ciudadana en los que interviene el CR POLIS

Por otra parte el convenio con la DESING FOR ALL FOUNDATION nos permite desarrollar este apartado con la colaboración directa de este organismo especializado en la implementación de proyectos y su promoción

Como es lógico, el equipo de trabajo de esta materia proviene de distintos ámbitos académicos y profesionales de desarrollo de proyecto de espacio público

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Llevar a cabo evaluaciones y estudios de diseño urbano

CG2 - Reconocer los procesos de la construcción de la ciudad y de su espacio público

CG3 - Formular conceptos básicos de sostenibilidad y de diseño para todos

CG4 - Identificar y manejar la producción científica y proyectual sobre Diseño Urbano

CG5 - Aprender a valorar el papel del diseño urbano y el arte público en la ciudad contemporánea

CG6 - Aprender a evaluar la complejidad del espacio público y de su diseño

CG7 - Manejar conceptos fundamentales de la Historia del Arte y de la Ciudad

CG8 - Demostrar capacidad de escribir "papers" e informes técnicos

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT01 - Potenciar la capacidad de organización y planificación

CT02 - Potenciar la capacidad de trabajo autónomo

CT3 - Potenciar para la actividad cooperativa en trabajo en equipo

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Formular políticas de diseño urbano, su orientación y sus principios

CE2 - Valorar los conceptos fundamentales de participación y gobernanza

CE3 - Gestionar el asesoramiento y seguimiento de proyectos de diseño urbano

CE4 - Gestionar la promoción y el despliegue de procesos de participación en proyectos de diseño urbano

CE5 - Aprender a manejarse entre las diversas escalas de aproximación que posee que la realidad urbana

CE6 - Manejar los procedimientos básicos del Proyecto de Espacio Público

CE7 - Comprender la diferencia entre proyecto de espacio público e investigación sobre los proyectos de espacio público

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
ACTIVIDADES PRESENCIALES. Sesiones Teórico-prácticas	160	100
ACTIVIDADES PRESENCIALES Taller experimental	250	100
ACTIVIDADES TUTELADAS. Trabajo tutelado	100	20

ACTIVIDADES AUTÓNOMAS. Trabajo autónomo	115	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Clases expositivas		
Conferencias		
Rueda de intervenciones		
Trabajo de grupos		
Elaboración de proyectos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos basados en la observación	0.0	30.0
Trabajos realizados por el estudiante	0.0	50.0
Instrumentos de co-evaluación	0.0	20.0
NIVEL 2: El arte y la ciudad. Sobre Historia y teoría		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Teoría del Arte Público		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	Sí
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Ciencias de la Representación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: El grabado de Pueblos y Ciudades		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Materiales del Paisaje Urbano		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Esta materia presenta la posibilidad de que el estudiante amplie los conocimientos y bases teóricas de los contenidos propios del master.</p> <p>Se pretende que con la elección de dos de estas asignaturas el estudiante logre profundizar sobre determinandos aspectos teóricos e históricos</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>CIENCIAS DE LA REPRESENTACION</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Representación del territorio; cartografía, topografía e imagen de la ciudad 2. Control métrico; sistemas de medida, levantamiento y acotación 3. Sistemas de proporción; proporciones geométricas, aritméticas y armónicas 4. Escalas métricas, relacionales y conceptuales 5. Sistemas de ordenación; composición y estructura; tramas y redes 		

6. Geometría constructiva y geometría de la representación
7. Los sistemas de representación como formas simbólicas

TEORIA DEL ARTE PUBLICO

- 1.- Del ornato público a los movimientos de Art Public y Civic Art
- 2.- El replanteamiento del funcionalismo y el movimiento de integración de las artes. EL paradigma del Pabellón de la República de 1937
- 3.- Del Downtown Renewal a los procesos de Regeneración Urbana
- 4.- ¿Qué se entiende por arte público?
- 5.- Rol del Arte público en la urbanización de los paisajes

EL GRABADO DE PAISAJES: PUEBLOS Y CIUDADES

- 1.- El grabado, medio transmisor de imágenes múltiples
 - 1.1. El grabado culto
 - 1.2. El grabado popular
 - 1.3. El grabado creativo/original
2. - Primeros grabados dedicados a la visión del espacio exterior
 - 2.1. Simbolismo
 - 2.2. Naturalismo
 3. - Grabado mural
 - 3.1. Grandes panorámicas. Jacopo de Barbari
 - 3.2. Visiones topográficas. Jacques Callot
 - 3.3. Arquitectura efímera: Triunfos, funerales y otras celebraciones
 4. - Espacio natural, espacio construido: el grabado holandés del siglo XVII
 - 4.1. Paisajes observados, paisajes interpretados
 - 4.2. Paisajes "sentidos". Hercules Segers
 - 4.3. Rembrandt. Ruisdael
 - 5.- Las "vedute" de Roma
 - 5.1. El Gran Tour
 - 5.2. Piranesi, la visión megalómana de la arquitectura del pasado
 - 5.3. La perspectiva imaginaria de las "Carceri"
 6. - Las vistas ópticas
 - 6.1. Canaletto, Bellotto y Marieschi retratistas de Venecia
 - 6.2. La popularidad del zograscope
 7. - Fukeiga. El espacio exterior en la xilografía japonesa.
 - 7.1. China. Antecedentes y tradición
 - 7.2. Hokusai
 - 7.3. Hiroshigue
 8. - Estampas del XVIII al XIX
 - 8.1. Las vistas románticas

- 8.2. *Exotismo/orientalismo*
- 8.3. *El grabado impresionista y post-impresionista*

9.- La influencia fotográfica en las composiciones del grabado moderno

- 9.1. Hopper
- 9.2. Martin Lewis
- 9.3. Masereel...

10.- Derivas del siglo XX

- 10.1. Tradición y técnicas mixtas
- 10.2. Grabado-instalación
- 10.3. Ephemera
- 10.4. "Wall paper print"...

11.. Estampas de Barcelona

- 11.1. *Primeras vistas de la ciudad*
- 11.2. *Imágenes populares*
- 11.3. *Barcelona en la gráfica internacional*

LOS MATERIALES DEL PAISAJE URBANO Y SU PRESERVACION (ASIGNATURA DEL MASTER EN DIRECCION DE PROYECTOS DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN)

1. COMPONENTES DEL PAISAJE URBANO

- .1. Espacios
- 2. Elementos
- .3. Materiales

2. DISEÑO Y ORDENACIÓN DEL PAISAJE URBANO

- 1. Matèria, forma y función
- 2. Ubicación y combinación
- 3. De ayer a hoy
- 4. De hoy para mañana

4. ÚSO Y DISFRUTE DEL PAISAJE URBANO

- 1. De la arquitectura y las construcciones
- 2. De los espacios abiertos

5. PROGRAMAS Y PROYECTOS DE PRESERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PAISAJE URBANO

- 1. Estudios históricos, artísticos, científicos y técnicos
- 2. Estudios mediambientales
- 3. Evaluación del estado de conservación
- 4. Propuestas de intervención y mantenimiento

5.5.1.4 OBSERVACIONES

La asinatura		
LOS MATERIALES DEL PAISAJE URBANO Y SU PRESERVACION es una asignatura del MASTER EN DIRECCION DE PROYECTOS DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Llevar a cabo evaluaciones y estudios de diseño urbano		
CG2 - Reconocer los procesos de la construcción de la ciudad y de su espacio público		
CG4 - Identificar y manejar la producción científica y proyectual sobre Diseño Urbano		
CG5 - Aprender a valorar el papel del diseño urbano y el arte público en la ciudad contemporánea		
CG6 - Aprender a evaluar la complejidad del espacio público y de su diseño		
CG7 - Manejar conceptos fundamentales de la Historia del Arte y de la Ciudad		
CG8 - Demostrar capacidad de escribir "papers" e informes técnicos		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT01 - Potenciar la capacidad de organización y planificación		
CT02 - Potenciar la capacidad de trabajo autónomo		
CT3 - Potenciar para la actividad cooperativa en trabajo en equipo		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Gestionar el asesoramiento y seguimiento de proyectos de diseño urbano		
CE5 - Aprender a manejarse entre las diversas escalas de aproximación que posee que la realidad urbana		
CE7 - Comprender la diferencia entre proyecto de espacio público e investigación sobre los proyectos de espacio público		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
ACTIVIDADES PRESENCIALES. Sesiones Teórico-prácticas	50	100
ACTIVIDADES TUTELADAS. Trabajo tutelado	80	20
ACTIVIDADES AUTÓNOMAS. Trabajo autónomo	120	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Debate dirigido		
Trabajo escrito		
Búsqueda de información		
Visita		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos de papel	0.0	30.0
Pruebas orales	0.0	70.0

NIVEL 2: Contextos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Arquitectura del s. XX		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	2,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Miedo en la ciudad		

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	2,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Barcelona: Escultura y Espacio Público		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Arte en el Espacio Público		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	2,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Aplicaciones digitales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Fotografía del paisaje		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL

Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	2,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Comportamiento Social y entorno Construido (Master Intervención Psico-social)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Conducta ecológica responsable y gestión ambiental (Máster Intervención Psicosocial)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Diseño del suelo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Representaciones del paisaje: Luz, gesto, trazo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	2,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Esta materia presenta la posibilidad de que el estudiante amplie los conocimientos y bases teóricas de alguno de contenidos parciales del master.
Se pretende que con la elección de dos de estas asignaturas el estudiante logre profundizar sobre determinandos aspectos teóricos, procesuales y metodológicos

5.5.1.3 CONTENIDOS

ARQUITECTURA DEL S. XX

1. Discursos sobre la arquitectura moderna
 - 1.1. Los historiadores del arte y la formulación de categorías (Pevsner, Benevolo, H.R. Hitchcock)
 - 1.2. El espacio como protagonista del análisis arquitectónico (Zevi, Banham)
 - 1.3. El componente social, el desarrollo urbano y el discurso crítico (Giedion, Tafuri)
2. Hitos de la Arquitectura Moderna. Exposiciones de arquitectura y su significación.
 - 2.1. The International Style: Architecture since 1922
 - 2.2. Complexity and Contradiction in Architecture.
 - 2.3. Deconstructivist Architecture
 - 2.4. Light Construction
3. Los inicios de la Arquitectura Moderna: entre la integración de las artes y el inicio del diseño.
 - 3.1. De la Secession vienesa al expresionismo alemán.
 - 3.2. La Bauhaus
4. Las primeras vanguardias arquitectónicas
 - 4.1. Francia y los prtoracionalistas
 - 4.2. Holanda y De Stijl
5. Figuras del Movimiento Moderno
 - 5.1. Del contexto alemán al nuevo continente americano (Schinkel-Mies)
 - 5.2. El maquinismo y la arquitectura (L'Esprit Nouveau y Le Corbusier)
 - 5.3. La arquitectura del "lugar" (A. Aalto)
 - 5.4. El sueño americano (F.L. Wright)
6. Escala y símbolo: la incidencia de la sociedad del consumo y la crisis de los lenguajes arquitectónicos
 - 6.1. Ruptura con el Movimiento Moderno
 - 6.2. Nuevos códigos; nuevas significaciones (Robert Venturi)
 - 6.3. La mirada a lo vernáculo; arquitectura sin arquitectos; arquitectura utópica (Hollein, Ch. Moore, SITE)
7. Pluralismo y diversidad en la arquitectura: disolución de límites
 - 7.1. Minimal art y High Tech (I.M. Pei, J. Nouvel, Herzog & De Meuron)
 - 7.2. Abstracción formal e ironía (B. Tschumi, F. Gehry)
8. La vertebración de la arquitectura en la ciudad del espectáculo de masas
 - 8.1. Centros y Museos de Arte Contemporáneo. Del modelo del MoMA al Centro Georges Pompidou
 - 8.2. Ligereza y transparencia en la arquitectura. Postconceptualismos (J.Nouvel, Toyo Ito)
 - 8.3. Londres. De la catedral de Sant Paul al Southwark
 - 8.4. Barcelona después del 92

BARCELONA: ESCULTURA Y ESPACIO PÚBLICO

1. Repaso a la evolución histórica del urbanismo y las transformaciones de la ciudad:
2. Incidencia en el espacio urbano de Barcelona de las leyes desmortizadores de 1835
3. Barcelona, del derribo de las murallas al Plan Cerdà y la Exposición de 1888
4. El Plan Baixeres y la ciudad monumental.
5. La ciudad entre el Modernismo y la Exposición de 1927
6. Barcelona bajo la República y el Estatuto de Autonomía
7. la posguerra y la reconstrucción
8. Los planes del El desarrollismo
9. El Ayuntamiento democrático
10. Estructura y forma de la nueva monumentalización de Barcelona

APLICACIONES DIGITALES

1. EL tratamiento de la Imagen Digital
2. Documentación y Bases de datos Digitales / Las BDG
3. Representación Digital en 2D/3D
4. Gestión de la información digital
- 5.- Las aplicaciones digitales en la comunicación científica

ARTE EN EL ESPACIO PÚBLICO

1. Arte contemporáneo y espacio público
 - 1.1. Creación artística y espacio público
 - 1.2. Espacios de situación, de participación, de apropiación.
 - 1.3. Descontextualizaciones. Recorridos. Espacios narrativos.
2. Interacciones. Modelos asociativos
 - 2.1. Antecedentes y contextos
 - 2.2. Intervenciones, acciones, espacio y medio ambiente
3. Realidad y espacio público
 - 3.1. Presentación o representación en el espacio. Relaciones espacio-tiempo
 - 3.2. Arte contextual
4. Pre-proyecto Estructuras proyectules ficcionadas.
 - 4.1. Proyectos irreales. Experimentación, activación, proceso, conexiones y expansiones
 - 4.2. Escalas, material, técnica, impacto visual, identidad, valor referencial, contextual y relacional

FOTOGRAFIA DEL PAISAJE

- 1.- El concepto de paisaje: la tradición teórica del paisaje en el arte
- 2.- El territorio como paisaje: la fotografía y la idea del territorio
- 3.- Estrategias fotográficas: documento y paisaje
- 4.- Tecnología y método en la representación del territorio
- 5.- La cámara de gran formato
- 6.- La naturaleza como lo siniestro de lo urbano
- 7.- La fotografía de paisaje en el arte contemporáneo

MODULO INTERVENCION AMBIENTAL del Master en Intervención Psicosocial de la UB

Este módulo proviene del Master en Intervención Psicosocial y está centrado en los aspectos sociales de la sostenibilidad. Su actividad se divide en tres apartados

COMPORTAMIENTO SOCIAL Y ENTORNO CONSTRUIDO en el que se analiza y estudian los parámetros de la Psicología Ambiental en relación a los comportamientos en contexto del entorno construido

CONDUCTA ECOLOGICA RESPONSABLE en el que se analiza y estudian los aspectos de la conducta personal relacionada con la perspectiva de ordenarla en el marco de la sostenibilidad ambiental, generando por tanto responsabilidad ecológica en relación a los comportamientos

GESTIÓN AMBIENTAL COMO GESTIÓN DE COMPORTAMIENTOS en el que se analiza la imposibilidad de lograr objetivos de sostenibilidad ambiental si su gestión no se vincula con los comportamientos prácticos del día a día

5.5.1.4 OBSERVACIONES

el
MODULO INTERVENCION AMBIENTAL

es un conjunto de asignaturas del Master en Intervención Psico-Social, compuesta por
COMPORTAMIENTO SOCIAL Y ENTORNO CONSTRUIDO (3,5 ECTS) CONDUCTA ECOLOGICA RESPONSABLE (3,5 ECTS)
GESTIÓN AMBIENTAL COMO GESTIÓN DE COMPORTAMIENTOS (3 ECTS)
que se oferta como un paquete dada la interconexión entre las asignaturas

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Reconocer los procesos de la construcción de la ciudad y de su espacio público

CG3 - Formular conceptos básicos de sostenibilidad y de diseño para todos

CG4 - Identificar y manejar la producción científica y proyectual sobre Diseño Urbano

CG5 - Aprender a valorar el papel del diseño urbano y el arte público en la ciudad contemporánea

CG6 - Aprender a evaluar la complejidad del espacio público y de su diseño

CG7 - Manejar conceptos fundamentales de la Historia del Arte y de la Ciudad

CG8 - Demostrar capacidad de escribir "papers" e informes técnicos

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Formular políticas de diseño urbano, su orientación y sus principios

CE2 - Valorar los conceptos fundamentales de participación y gobernanza

CE3 - Gestionar el asesoramiento y seguimiento de proyectos de diseño urbano

CE4 - Gestionar la promoción y el despliegue de procesos de participación en proyectos de diseño urbano

CE7 - Comprender la diferencia entre proyecto de espacio público e investigación sobre los proyectos de espacio público

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
---------------------	-------	----------------

ACTIVIDADES PRESENCIALES. Sesiones Teórico-prácticas	50	100
ACTIVIDADES TUTELADAS. Trabajo tutelado	80	20
ACTIVIDADES AUTÓNOMAS. Trabajo autónomo	120	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Coloquios		
Clases expositivas		
Debate dirigido		
Trabajo escrito		
Aprendizaje basado en aplicación		
Búsqueda de información		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos de papel	0.0	42.0
Trabajos realizados por el estudiante	0.0	60.0
Instrumentos de co-evaluación	0.0	20.0
NIVEL 2: Metodología de Investigación en Diseño Urbano		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		10
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	Sí
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN AL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

		5
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: EL MODELO BARCELONA DE ESPACIO PÚBLICO Y DISEÑO URBANO		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		5
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Este módulo tiene como objetivo conseguir los resultados de aprendizaje siguientes</p> <p>1.- Bases metodológicas de la investigación en los campos de: Diseño Urbano Historia del Arte Psicología ambiental Bellas Artes Para ello la asignatura DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN AL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN se organiza como un panel metodológico en el que intervienen profesores de diversas áreas, aportando los fundamentos metodológicos de la investigación en cada una de ellas</p> <p>2.- Bases metodológicas de la investigación interdisciplinaria con la organización de un seminario específico sobre el tema con el objetivo de plantear la necesidad de abordajes transversales en la investigación en Diseño Urbano</p> <p>3.- Profundización en la metodología de trabajo implícita en el denominado Modelo Barcelona de Espacio Público y Diseño Urbano con el objetivo de establecer los vínculos entre la investigación necesaria para el desarrollo de proyecto con los requisitos necesarios para la investigación científica</p> <p>Los resultados concretos que se piden a los estudiantes son</p> <p>1.- Redacción de un proyecto de investigación (tomando como base los modelos de los Proyectos I+D+I) en el que se exponga el tema, objetivos y metodología del trabajo final</p> <p>2.- Redacción de un "paper" para poder optar a publicación en una revista indexada sobre la materia</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
DEL PROYECTO DE INTERVENCIÓN AL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN		
1. La investigación en Historia del Arte		

- * - Metodologías de la Historia
 - La importancia de las fuentes
 - _ Donde hallar las fuentes documentales?
 - 2. La investigación en sociedad y ambiente
 - * _ La investigación en sostenibilidad
 - _ Las metodologías psicosociales en la investigación
 - _ ¿Cómo construir un CV de investigación?
 - 3. La investigación en teoría de las Artes
 - * _ El dibujo como medio de conocimiento
 - _ Las formas en la perspectiva histórica
 - _ Investigar dibujando
 - 4. Investigar la ciudad
 - * _ El atlas y la línea del tiempo
 - _ El conocimiento del territorio
- EL MODELO BARCELONA**

- 1.- ¿Qué se puede entender por Modelo Barcelona? y por consecuencia ¿Qué es un modelo en investigación?
- 2.- Metodologías: De la planificación estratégica a los Planes de Actuación Municipal. ¿Es lo mismo intervenir que investigar?
- 3.- Pensamiento único y Modelo Barcelona ¿ Para que sirven los abordajes interdisciplinares?
- 4.- Luces y sombras del modelo Barcelona . ¿Qué vinculación hay entre investigación y política?
- 5.- Transferencias: ¿Es posible "exportar" el modelo Barcelona?.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Llevar a cabo evaluaciones y estudios de diseño urbano

CG2 - Reconocer los procesos de la construcción de la ciudad y de su espacio público

CG3 - Formular conceptos básicos de sostenibilidad y de diseño para todos

CG4 - Identificar y manejar la producción científica y proyectual sobre Diseño Urbano

CG7 - Manejar conceptos fundamentales de la Historia del Arte y de la Ciudad

CG8 - Demostrar capacidad de escribir "papers" e informes técnicos

CG9 - Demostrar capacidad de escribir monografías específicas sobre un problema de investigación en Diseño Urbano

CG10 - Manejar los procedimientos de trabajo de la investigación científica en el campo del Diseño Urbano

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT01 - Potenciar la capacidad de organización y planificación

CT02 - Potenciar la capacidad de trabajo autónomo

CT3 - Potenciar para la actividad cooperativa en trabajo en equipo

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Valorar los conceptos fundamentales de participación y gobernanza

CE7 - Comprender la diferencia entre proyecto de espacio público e investigación sobre los proyectos de espacio público

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
ACTIVIDADES PRESENCIALES. Sesiones Teórico-prácticas	90	100
ACTIVIDADES PRESENCIALES Seminarios especializados	20	100
ACTIVIDADES TUTELADAS. Trabajo tutelado	30	20
ACTIVIDADES AUTÓNOMAS. Trabajo autónomo	110	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Clases expositivas		
Debate dirigido		
Rueda de intervenciones		
Trabajo escrito		
Búsqueda de información		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales	0.0	30.0
Trabajos realizados por el estudiante	0.0	70.0
NIVEL 2: Trabajo Final		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	20	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		20
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
Sí	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
Sí	No	Sí
ITALIANO	OTRAS	
Sí	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Potenciar la capacidad de argumentación sobre el tema elegido para su estudio, potenciando el raciocinio acerca de su elección, más allá de apetencias personales Aprender a buscar documentación y bibliografía		

<p>Contrastar la información bibliográfica Componer una "visión" del tema propia pero fundamentada Desarrollar la capacidad de ajustar la hipótesis o pregunta de investigación Saber establecer los objetivos pertinentes, distinguiendo entre objetivo principal y objetivos secundarios o complementarios Relacionar la pregunta y los objetivos con la metodología pertinente Saber manejar fuentes de trabajo Aprender a escribir basándose en los datos adquiridos y en el contraste de citas y referencias Relacionar el desarrollo de la argumentación, basado en una metodología, con el estado del arte Obtener conclusiones personales fundamentadas</p>
<p>5.5.1.3 CONTENIDOS</p> <p>El TRABAJO FINAL EN DISEÑO URBANO consiste en el desarrollo de una monografía de aproximadamente 40.000 palabras sobre un tema de diseño urbano derivado de la oferta anual de temas que plantea el Consejo de Master Como trabajo de investigación debe organizarse a partir de los contenidos siguientes</p> <ul style="list-style-type: none"> • TEMA Y PERTINENCIA DE LA ELECCIÓN ESTADO DEL ARTE SOBRE EL TEMA • METODOLOGÍA DE TRABAJO Y FUENTES • DESARROLLO DE LA ARGUMENTACIÓN • CONCLUSIONES
<p>5.5.1.4 OBSERVACIONES</p> <p>Dada la procedencia diversa de los estudiantes se permite la redacción del trabajo final en idiomas latinos: CASTELLANO, CATALAN, PORTUGUÉS, FRANCÉS E ITALIANO. Para aquellos que no dominen la escritura de alguna de estas lenguas el redactado del trabajo final debe ser en INGLÉS</p> <p>Como se ha mencionado el TFM consiste en la redacción de una memoria de aprox. 40000 palabras, según lo indicado en el apartado de contenidos. La Comisión COordinadora del Master nombra cada curso el Comité de profesores que realizarán (a) el panel metodológico y (b) podrán ser susceptibles de dirigir estos trabajos. El procedimiento se inicia en Octubre con la petición de los temas que se cree pueden ser objeto de desarrollo en TFM. Posteriormente la Comisión COordinadora los organiza y organiza también los TUTORES (que ayudarán a los estudiantes en la elección) y los posibles DIRECTORES de los trabajos. A principios de ENERO se hace pública la lista de TRABAJOS y DIRECTORES. Los estudiantes, a través del campus virtual, pueden presentar propuestas concretas sobre el listado de temas que son evaluadas y apreciadas por los tutores. Finalmente en el mes de ABRIL la Comisión COordinadora publica en el campus virtual la lista definitiva de ESTUDIANTES-TEMAS- DIRECTORES</p> <p>Una vez emitida la lista el Coordinador del Master envía a los departamentos que proven fuerza docente al master, tanto la programación del curso siguiente como la carga estimada de dedicación a TRABAJOS FINALES, siguiendo las normas de la UB En principio la elección del tema (entre los propuestos) es libre por parte de los estudiantes. Sólo se asigna un tema cuando el estudiante tiene dificultades en definir su propia perspectiva sobre los propuestos. En el campus virtual los estudiantes disponen de los requisitos formales de presentación de los trabajos y de una guía para la realización del trabajo final. La Comisión COordinadora nombra los tribunales con antelación suficiente. Siempre que es posible el tribunal de tres miembros, es externo al equipo del master. El trabajo final se organiza según las directrices de la UB http://www.ub.edu/agenciaqualitat/normativaespecifica/ y de las normativas que en este momento se están desarrollando en la Facultat de Belles Arts</p>
<p>5.5.1.5 COMPETENCIAS</p>
<p>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</p> <p>CG1 - Llevar a cabo evaluaciones y estudios de diseño urbano</p> <p>CG2 - Reconocer los procesos de la construcción de la ciudad y de su espacio público</p> <p>CG3 - Formular conceptos básicos de sostenibilidad y de diseño para todos</p> <p>CG4 - Identificar y manejar la producción científica y proyectual sobre Diseño Urbano</p> <p>CG5 - Aprender a valorar el papel del diseño urbano y el arte público en la ciudad contemporánea</p> <p>CG6 - Aprender a evaluar la complejidad del espacio público y de su diseño</p> <p>CG8 - Demostrar capacidad de escribir "papers" e informes técnicos</p> <p>CG9 - Demostrar capacidad de escribir monografías específicas sobre un problema de investigación en Diseño Urbano</p> <p>CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación</p> <p>CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio</p> <p>CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios</p> <p>CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades</p> <p>CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.</p>
<p>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</p> <p>CT01 - Potenciar la capacidad de organización y planificación</p> <p>CT02 - Potenciar la capacidad de trabajo autónomo</p>
<p>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</p> <p>CE1 - Formular políticas de diseño urbano, su orientación y sus principios</p>

CE2 - Valorar los conceptos fundamentales de participación y gobernanza		
CE3 - Gestionar el asesoramiento y seguimiento de proyectos de diseño urbano		
CE4 - Gestionar la promoción y el despliegue de procesos de participación en proyectos de diseño urbano		
CE5 - Aprender a manejarse entre las diversas escalas de aproximación que posee que la realidad urbana		
CE6 - Manejar los procedimientos básicos del Proyecto de Espacio Público		
CE7 - Comprender la diferencia entre proyecto de espacio público e investigación sobre los proyectos de espacio público		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
ACTIVIDADES PRESENCIALES Seminarios especializados	80	100
ACTIVIDADES TUTELADAS. Trabajo tutelado	120	20
ACTIVIDADES AUTÓNOMAS. Trabajo autónomo	300	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Coloquios		
Debate dirigido		
Rueda de intervenciones		
Trabajo escrito		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales	0.0	20.0
Trabajos realizados por el estudiante	0.0	70.0
Instrumentos de co-evaluación	0.0	10.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Barcelona	Otro personal docente con contrato laboral	7	100	5,5
Universidad de Barcelona	Profesor Titular	57	100	65
Universidad de Barcelona	Profesor Contratado Doctor	28	100	26,4
Universidad de Barcelona	Catedrático de Universidad	7	100	5,5
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
85	16	90
CODIGO	TASA	VALOR %
1	Tasa graduación	85
2	Tasa de abandono	16
3	Tasa de eficiencia	90

Justificación de los Indicadores Propuestos:

Ver Apartado 8: Anexo 1.

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

La UB dentro del marco del sistema interno de aseguramiento de la garantía de calidad de las titulaciones, tal como se indica en el punto 9, tiene establecido en su programa AUDIT-UB el proceso de análisis y evaluación de los resultados de aprendizaje a través de tres acciones generales:

a) Resultados de aprendizaje

La Agencia para la Calidad de la UB, se encarga de recoger toda la información para facilitar el proceso del análisis de los datos sobre los resultados obtenidos en cada centro respecto a sus diferentes titulaciones. Anualmente se envían al decano/director, como mínimo los datos sobre rendimiento académico, abandono, graduación y eficiencia para que las haga llegar a los jefes de estudios/coordinadores correspondientes para su posterior análisis.

También en el momento de diseñar un nuevo plan de estudios, el centro hace una estimación de todos los datos históricos que tiene, justificando dicha estimación a partir del perfil de ingreso recomendado, el tipo de estudiantes que acceden, los objetivos planteados, el grado de dedicación de los estudiantes en la carrera y otros elementos de contexto que consideren apropiados. Estas estimaciones se envían a la Agencia para la Calidad de la UB.

Anualmente, la Comisión de Máster hará un seguimiento para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes. También revisará las estimaciones de los indicadores de rendimiento académico, tasa de abandono y de graduación y definirá las acciones derivadas del seguimiento que se remiten al decanato/dirección del centro.

b) Resultados de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro

La Agencia para la Calidad de la UB, remite al decano/director, coordinadores de máster y directores de departamento los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado.

Los directores de departamento informarán de los resultados en el consejo de departamento.

Los coordinadores de máster solicitarán a los jefes de departamento que elaboren un informe sobre la acción docente del profesorado, como también, las acciones que se llevarán a cabo para mejorarla.

El coordinador de máster, con los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado, y los informes elaborados por los directores de departamento elaborará un documento de síntesis que presentará a la comisión de coordinación de máster para analizarlo.

La administración del centro gestionará las encuestas de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro y elaborará un informe de los resultados de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro junto con la propuesta de mejora. El informe se debatirá en la Junta de centro.

c) Resultados de la inserción laboral

Tal y como se ha venido haciendo con las titulaciones de grado y doctorado, se pretende llevar a cabo los estudios de inserción laboral de los titulados de Máster.

AQU Catalunya en colaboración con los Consejos Sociales de las siete universidades públicas catalanas, gestiona, de momento, las encuestas de inserción laboral de los titulados de Licenciados, diplomados, Ingenieros y las de los de Doctorado; pero no las de Máster.

En este caso concreto de los estudios de Máster y hasta que no haya el acuerdo entre las Universidades públicas y AQU, será la Agencia de Calidad de la Universidad la que va a realizar este proceso

Una vez realizada la encuesta, la Agencia de Calidad de la Universidad de Barcelona remitirá los ficheros al decano/director del centro.

El decanato/dirección del centro analizará los datos y elaborará un informe "resumen" para conocer las vías por las que se hace la transición de los titulados al mundo laboral y para conocer el grado de satisfacción de los graduados con la formación recibida en la universidad (esta encuesta de satisfacción de la formación recibida se realiza una vez el titulado solicita su título). Dicho informe se debatirá en el Centro, a nivel de la comisión correspondiente.

Por otra parte y dada la importancia que tiene en los estudios de Máster el Trabajo Fin de Máster, anualmente la Comisión de Master debe analizar su desarrollo y debe informar al Centro para incluirlo en la memoria de seguimiento

d) Resultados de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro

La Agencia para la Calidad de la UB, remite al decano/director, coordinadores de y directores de departamento los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado.

Los directores de departamento informan de los resultados en el consejo de departamento. Los coordinadores de master solicitan a los jefes de departamento que elaboren un informe sobre la acción docente del profesorado, como también, las acciones que se llevarán a cabo para mejorarla.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE

http://www.ub.edu/agenciaqualitat/documentos/documento_sgic_audit.pdf

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN							
CURSO DE INICIO	2013						
Ver Apartado 10: Anexo 1.							
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN							
<p>Calendario de implantación de la titulación Procedimiento de adaptación de los estudiantes</p> <p>La UB aprueba por sus órganos de gobierno los títulos de máster que se implantan y los que se extinguen por la implantación de esos nuevos títulos.</p> <p>En las memorias de los nuevos títulos y también en el acuerdo se incorpora información sobre el cronograma de extinción a aplicar a cada título, indicando el curso en que el título inicia su extinción, y el curso en que estará totalmente extinguido.</p> <p>A los efectos de informar a los estudiantes que están cursando el título de máster que iniciará su extinción, cada centro aprobará el proceso de extinción de cada una de las asignaturas del plan de estudios que se han impartido en el curso 2012-13.</p> <p>Asimismo, se informará a los estudiantes mediante los canales usuales de difusión y junto al proceso de extinción de las asignaturas, de la tabla de reconocimiento entre las asignaturas del título que se extingue y las del nuevo título que se implanta y que también figura en este apartado.</p> <p>Los estudiantes matriculados en el título que inicia su extinción podrán optar por continuar sus estudios en el plan de estudios iniciado, teniendo en cuenta la información facilitada relativa a la extinción de las asignaturas, o bien optar por pasar al nuevo título, donde se les aplicará el reconocimiento establecido en la tabla de reconocimiento.</p> <p>El órgano responsable de la propuesta de extinción de las asignaturas es la comisión de coordinación del máster, que elevará su propuesta a la Junta de Facultad y se elevará a la CACG para su aprobación.</p> <p>El coordinador del máster será el responsable de asesorar a los estudiantes sobre si continuar en el título en extinción o pasar al nuevo título.</p> <p>La comisión de coordinación del máster resolverá, aplicando la tabla aprobada, los reconocimientos de asignaturas a los estudiantes que decidan pasar al nuevo título</p> <p>Calendario de extinción</p> <p>Curso a curso título de 90 créditos con matrícula anual y oferta anual de 60 créditos</p> <table border="1"> <tbody> <tr> <td>Master 90 créditos</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Curso 2013-14</td> <td>Implantación 60 créditos</td> </tr> <tr> <td>Curso 2014-15 (primer semestre)</td> <td>Implantación completa del master</td> </tr> </tbody> </table>		Master 90 créditos		Curso 2013-14	Implantación 60 créditos	Curso 2014-15 (primer semestre)	Implantación completa del master
Master 90 créditos							
Curso 2013-14	Implantación 60 créditos						
Curso 2014-15 (primer semestre)	Implantación completa del master						
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN							
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO						
3001129-08033389	Máster Universitario en Diseño Urbano: Arte, Ciudad, Sociedad-Universidad de Barcelona						
4311521-08033006	Máster Universitario en Diseño Urbano: Arte, Ciudad, Sociedad-Facultad de Bellas Artes						

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO

EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicerrectora docencia y ordenacion academica
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicerrectora docencia y ordenacion academica
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Director del Área de Soporte Académicodocente

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :Justificacion.pdf

HASH SHA1 :0CA9207105EE47E2335BD0A54E0B5457E5D42B74

Código CSV :102260959629953156765424

Ver Fichero: Justificacion.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :41Sistemas de Informacion previos.pdf

HASH SHA1 :E688BDE04FC82DDA3B8D2E6E85E078CB92E22B7F

Código CSV :89769711482707509436351

Ver Fichero: 41Sistemas de Informacion previos.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :planificaciondisenourbano.pdf

HASH SHA1 :BB67D7A56E519237304308C3F6226815D9848C2B

Código CSV :332181211026396793812817

Ver Fichero: planificaciondisenourbano.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :diseño urbano 6.1..pdf

HASH SHA1 :9B244BB67D9764C5C3E5F1C78E9D2476930B02F9

Código CSV :329215093559860896200800

Ver Fichero: diseño urbano 6.1..pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre :62.pdf

HASH SHA1 :8BFF30CB3DE64E9F34D47CBF649F32B3750C27CF

Código CSV :102260976192883631575528

Ver Fichero: 62.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7recursos.pdf

HASH SHA1 :5314762A812F0E5150A3E5440361DAD25C519844

Código CSV :89769798335584715350462

Ver Fichero: 7recursos.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :8_REsultados.pdf

HASH SHA1 :BCD23C4E6DF5B76B4D818531DF520FC0FB387279

Código CSV :89769804403184460940475

Ver Fichero: 8_REsultados.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre :calendario implantacion y certificado supresión.pdf

HASH SHA1 :6734BA140EBCFF9A6580FD96274AFDFAB436DB41

Código CSV :89769826339220939563605

Ver Fichero: calendario implantacion y certificado supresión.pdf

Apartado 11: Anexo 1

Nombre :Delegació competència Rector en VR.pdf

HASH SHA1 :81BBF6CAF8BF60E7BEAE80095B227B7173301965

Código CSV :331902577893554723122299

Ver Fichero: Delegació competència Rector en VR.pdf

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad de Barcelona	Facultad de Derecho	08032890	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Máster	Derecho de la Empresa y de los Negocios		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Derecho de la Empresa y de los Negocios por la Universidad de Barcelona			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Ciencias Sociales y Jurídicas	No		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
	Director del Área de Soporte Acadèmicodocente		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF			
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
	Vicerrector de Política Académica y de Calidad		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF			
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
	Vicerrector de Política Académica y de Calidad		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF			
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
E-MAIL	PROVINCIA		FAX

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Barcelona, AM 27 de marzo de 2019
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Derecho de la Empresa y de los Negocios por la Universidad de Barcelona	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Derecho	Derecho	
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Barcelona				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
004		Universidad de Barcelona		
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
90		0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
36	24	30
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD		CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos		

1.3. Universidad de Barcelona

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
08032890	Facultad de Derecho

1.3.2. Facultad de Derecho

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
40	40	
	TIEMPO COMPLETO	

	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	49.0	60.0
RESTO DE AÑOS	49.0	60.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	20.0	48.0
RESTO DE AÑOS	20.0	48.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG2 - Capacidad de gestionar con plena autonomía la búsqueda y la selección cualificadas de información autorizada sobre las cuestiones objeto de estudio.
CG1 - Hablar bien en público
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Capacidad de identificar, distinguir y relacionar las cuestiones más relevantes y conflictivas de los aspectos mercantil, civil, laboral, financiero y tributario del régimen jurídico referido al funcionamiento y a la actividad de la empresa.
CE3 - Capacidad de identificar los criterios básicos de la decisión empresarial fundada en los principales instrumentos de análisis económico-financiero y contable.
CE4 - Capacidad de identificar y racionalizar los presupuestos filosófico-jurídicos subyacentes a los cambios estructurales experimentados por las empresas, el estado y el derecho en el mundo de la globalización.
CE5 - Capacidad de analizar y comparar las nociones básicas del derecho privado en los textos jurídicos de los ordenamientos de common law en lengua inglesa.
CE6 - Capacidad de aplicar alguna de las metodologías docentes y estrategias didácticas objeto del programa formativo como docente en derecho de la empresa y de los negocios.
CE2 - Capacidad de formular hipótesis conducentes a su explicación racional las cuestiones más relevantes y conflictivas de los aspectos mercantil, civil, laboral, financiero y tributario del régimen jurídico referido al funcionamiento y a la actividad de la empresa.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN
--

<p>Titulaciones oficiales de acceso al máster</p> <p>Accederán al máster aquellos estudiantes que dispongan de alguno de los siguientes títulos de grado o de licenciatura, o de sus equivalentes según la normativa que regula el acceso a los estudios oficiales de máster (artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales [modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio]):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Grado en Derecho - Grado en Relaciones Laborales - Licenciatura en Derecho - Licenciatura en Ciencias del Trabajo

Criterios de admisión y selección

Se considerará principalmente el expediente académico en la titulación de acceso, valorando la nota global y priorizando las solicitudes en función del sistema objetivo de puntuación. Este criterio ponderará en un 80%.

Podrán considerarse, además, los criterios siguientes, que ponderarán en un 20%:

- Conocimiento de inglés o de otros idiomas. Priorización de las titulaciones oficiales.
- Cartas de recomendación.
- Asistencia certificada a Seminarios, Jornadas o Congresos sobre temas objeto de estudio en el Master.
- Otros títulos de enseñanza superior vinculados al ámbito empresarial.
- Experiencia profesional.

Órganos de Admisión

Las ¿Normas reguladoras de los criterios de programación, de los planes de estudios y

de la organización de los másteres universitarios de la Universitat de Barcelona¿, aprobadas por Consejo de Gobierno de 2 de octubre de 2012 y publicadas en la URL

http://www.giga.ub.edu/acad/comaof/fitxers/PE_máster.pdf en su artículo 21 determinan que:

La Comisión de Coordinación del máster universitario tiene la composición mínima

siguiente:

- El coordinador o coordinadora del máster universitario, que ejerce las funciones de presidencia de la Comisión.
- Una representación del profesorado de los departamentos que imparten como mínimo un 20 % de la docencia del máster.
- Una representación del alumnado. Como mínimo, un estudiante elegido por los alumnos matriculados en el máster.
- El jefe o la jefa de la secretaría de estudiantes y docencia, o persona en quien delegue, que ejerce las funciones de secretaria de la Comisión.

Las funciones de la Comisión de Coordinación son, entre otras, las siguientes:

- Proponer la oferta de asignaturas de cada curso académico a la Comisión Académica del Centro para que las apruebe, velando por la interrelación entre las materias y las asignaturas del título.
- Aprobar el plan docente y el encargo docente propuesto por los departamentos y elevarlos a la CAC para que dé su visto bueno.
- Resolver las solicitudes de reconocimiento de los estudiantes.
- Llevar a cabo la selección y la admisión de los estudiantes.
- Coordinar con el centro la información pública del máster.
- Coordinar la elaboración del informe de seguimiento anual del máster y elevarlo a los órganos competentes del centro para que lo apruebe.
- En el caso de los másteres interuniversitarios, aquellas otras funciones que le otorgue el convenio firmado.

En el caso de títulos impartidos en centros adscritos a la universidad, el delegado de la UB en el centro adscrito verifica la aplicación de los requisitos de acceso y de los procedimientos de selección de los estudiantes (artículo 12.2 de la ¿Normativa para la adscripción y la desadscripción de centros docentes de enseñanza superior a la Universitat de Barcelona¿).

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

La UB, desde cada uno de sus centros, realiza actividades y programas específicos de información y de atención al estudiante matriculado en la universidad, en colaboración con el SAE (Servicio de atención al estudiante).

Estas actividades y programas están enmarcados en el plan de acción tutorial de la Universidad de Barcelona (PAT). Se trata de un plan institucional de cada titulación, donde se especifican los objetivos y la organización de la acción tutorial.

La Facultat de Derecho articula el desarrollo de la acción tutorial y las actividades de orientación a través del **Plan de Acción Tutorial (PAT)** aprobado por Junta de Facultat, en el que se concreta los siguientes aspectos:

1. Análisis del contexto y de las necesidades del máster
2. Objetivos del PAT.
3. Actividades o acciones que se desarrollarán, indicando un calendario orientativo y las personas responsables.
4. Organización del PAT
5. Seguimiento y evaluación del PAT

El Sistema de Garantía Interna de la Calidad de la Facultat también dispone de un proceso de calidad específico para las acciones tutoriales y de orientación (**PEQ 050 Orientación al estudiante**).

El Plan de Acción Tutorial de la Facultat de Derecho establece por etapas las líneas de acción tutorial en los masters:

Acciones en la fase inicial de los estudios del máster:

- a) Actividades de presentación del máster.

b) Colaboración en actividades de acogida para los estudiantes de programas de movilidad matriculados en la UB.

c) Tutoría previa a la matriculación.

Acciones durante el desarrollo de los estudios de Máster:

a) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, y ayudarlo a incrementar el

rendimiento académico, especialmente respecto de su itinerario curricular, con especial atención a la selección de asignaturas optativas y a la elección del TFM.

b) Información de interés para el estudiante: estancias formativas fuera de la UB

(programas Erasmus, o equivalentes), becas, otras ofertas de máster,

Acciones en la fase final de los estudios:

a) Acciones de formación y de orientación para la inserción profesional y para la continuidad en otros estudios.

b) Información sobre recursos del SAE relacionados con la inserción laboral.

c) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, especialmente respecto a su inserción profesional y a la continuidad de los estudios.

Acciones dirigidas a dar apoyo al alumnado con características o perfiles específicos:

1. Tutoría de deportistas de élite
2. Tutoría de necesidades especiales
3. Tutoría de movilidad internacional

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	13,5

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	13,5

NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO Y PARA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LAS

ENSEÑANZAS OFICIALES DE MÁSTER UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA (Aprobadas por el Consejo de Gobierno de 7 de febrero de 2012)

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales de grado, máster y doctorado impartidas por las universidades españolas en todo el territorio estatal (modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio), establece como uno de los objetivos fundamentales de la organización de las enseñanzas el fomento de la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa como en otras partes del mundo y, sobre todo, la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. Resulta, por tanto, imprescindible disponer de un sistema de reconocimiento, de transferencia y de acumulación de créditos, en el que

los créditos cursados previamente sean reconocidos e incorporados al expediente del estudiante.

En este sentido, estas normas pretenden regular el procedimiento y los criterios que se deberán aplicar en la Universidad de Barcelona, respetando la legislación vigente.

1. El reconocimiento de créditos

El reconocimiento de créditos es la aceptación por parte de la Universidad de Barcelona de la formación o experiencia profesional que figura a continuación, y que se computa en el expediente de otras enseñanzas que el estudiante esté cursando al efecto de la obtención de un título oficial.

En ningún caso se reconocerán los créditos correspondientes al trabajo final de máster.

Formación o experiencia profesional objeto de reconocimiento

a) Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad, computan en las nuevas

enseñanzas oficiales, a efectos de obtener un título oficial.

Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales pueden ser reconocidos por créditos del

título de máster, excepto los créditos correspondientes al trabajo final de máster, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos adquiridos.

b) Los créditos cursados en enseñanzas superiores conducentes a otros títulos amparados por el artículo 34.1 de la Ley 6 / 2001 de Universidades.

c) La experiencia laboral y profesional, siempre que esté relacionada con las competencias de la titulación que está cursando el estudiante.

El límite de créditos que se podrán reconocer, basándose en otros títulos y en la experiencia profesional apartados b i c), no podrá ser superior, en conjunto, al 15 % de los créditos del plan de estudios que el estudiante está cursando.

Únicamente se podrá reconocer un porcentaje superior al 15 %, hasta la totalidad de

créditos del plan de estudios, cuando el título propio haya sido extinguido y sustituido por el título oficial, y así conste en la memoria del título oficial verificada en las condiciones establecidas en los artículos 6.4 y 6.5 del Real Decreto 861/2010.

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Universidades de 6 de julio de 2010 sobre

Formación Continua, que también fue aprobado por la Conferencia General de Política

Universitaria de 7 de julio de 2010, y teniendo en cuenta el artículo 6.4. del RD 861/2010, de 3 de julio, por el cual se modifica el RD 1393/2007, de 28 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en el que se contempla la posibilidad de reconocimiento de créditos en másteres oficiales del 15% de la totalidad de los créditos que constituyen el plan de estudios a partir de la experiencia previa y de los estudios cursados en titulaciones no, la Universidad de Barcelona reglamentará al amparo de las nuevas disposiciones ministeriales o indicaciones del Consejo de Universidades un reconocimiento más amplio y flexible de los créditos cursados en titulaciones propias de manera que el alumno pueda continuar estudios a nivel de máster en los programas en los que sea posible según el grado de competencias adquiridas. Se establecerán los acuerdos necesarios entre universidades para este reconocimiento.

2. Criterios para la resolución del reconocimiento

El reconocimiento se llevará a cabo valorando la adecuación de competencias y contenidos de las materias y las asignaturas que ha superado el estudiante en relación con las materias y las asignaturas definidas en el plan de estudios del título de máster al que accede.

En el caso de resolver el reconocimiento por créditos parciales de materias del título de máster, la resolución deberá incluir la relación de asignaturas que deberá cursar el estudiante para completar los créditos que establece la titulación para obtener el título.

Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad española, que no hayan sido objeto de reconocimiento, se transferirán al expediente académico del estudiante, siempre que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

No se transferirán al nuevo expediente académico del estudiante los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales previas que no han conducido a obtener un título cuando la persona interesada manifieste previamente la voluntad de simultanear las enseñanzas.

3. La transferencia de créditos

La transferencia de créditos consiste en incluir, en todos los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas que ha seguido el estudiante, los créditos

obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad española, siempre que no hayan conducido a obtener un título oficial y que no hayan sido objeto de reconocimiento.

4. Efectos académicos

Todos los créditos que haya obtenido el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en

cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del título correspondiente, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el suplemento europeo al título (SET). Los créditos reconocidos a partir de asignaturas de estudios oficiales o de estudios propios que se hayan extinguido por la implantación del título oficial se tendrán en cuenta para computar los créditos que debe superar el estudiante para obtener el título oficial.

Únicamente los créditos superados en el título oficial y los reconocidos se computarán para calcular la media del expediente académico del estudiante. Los créditos transferidos no se tendrán en cuenta a efectos de computar créditos que hay que superar para obtener el título oficial ni de calcular la media del expediente académico del estudiante.

5. Reconocimiento y transferencia de créditos en másteres interuniversitarios

En el caso de másteres interuniversitarios en los que se expida un título conjunto, serán de aplicación las normas de la universidad coordinadora.

En los másteres interuniversitarios con presencia de universidades extranjeras, en el que

cada universidad expide su título, serán de aplicación las normas de la universidad en la que el estudiante esté matriculado y expida el título. En tal caso, la comisión de coordinación debe elaborar un informe de este reconocimiento o transferencia.

Disposición derogatoria

Estas normas derogan la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la

Universidad de Barcelona, aprobada anteriormente, el anexo a dicha normativa y cualquier otra normativa relacionada con el reconocimiento y con la transferencia de créditos en los títulos oficiales de máster universitario de igual o inferior rango que se oponga.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	
Ver Apartado 5: Anexo 1.	
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS	
Trabajo tutelado	
Trabajo autónomo	
Teórico-práctico	
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES	
Clases magistrales	
Coloquios	
Clases expositivas	
Conferencias	
Debate dirigido	
Rueda de intervenciones	
Seminario	
Mesa redonda	
Trabajo en grupo	
Trabajo escrito	
Actividades de aplicación	
Aprendizaje basado en problemas	
Resolución de problemas	
Realización de la carpeta de aprendizaje	
Laboratorio de problemas	
Ejercicios prácticos	
Búsqueda de información	
Contraste de expectativas	
Elaboración de proyectos	
Estudio de casos	
Simulación	
Visita	
Elaboración de un trabajo de investigación tutelado metodológicamente	
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN	
Instrumentos de papel	
Pruebas orales	
Instrumentos basados en la observación	
Trabajos realizados por el estudiante	
Simulaciones	
Instrumentos de co-evaluación	
Defensa pública ante un tribunal evaluador del trabajo escrito realizado por el estudiante y presentado con la aprobación del tutor.	
5.5 SIN NIVEL 1	
NIVEL 2: Contratación y organización empresarial	
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2	
CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	24

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
24		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Derecho de contratación y consumo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Derecho de sociedades		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Derecho tributario		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Explicar críticamente y relacionar significativamente los conceptos jurídicos avanzados en materia de derecho de contratación y consumo, derecho de sociedades, derecho del trabajo y de la seguridad social y derecho tributario. • Formular opiniones expertas sobre el régimen jurídico de la empresa y los negocios. • Interpretar el análisis, evaluación y toma de decisiones empresariales en general, y en el área económico-financiera y contable, valorando su impacto. • Analizar los cambios estructurales experimentados por las empresas, el estado y el derecho en el mundo de la globalización, según sus presupuestos filosófico-jurídicos. • Identificar y describir los conceptos jurídicos básicos de derecho privado en los sistemas de common law según sus fuentes legales, jurisprudenciales y bibliográficas originales. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>- <i>Derecho de contratación y consumo</i>: Principios de derecho contractual y de contratación de consumo. Prácticas comerciales. Condiciones generales de la contratación y cláusulas abusivas. Modalidades de contratación, contratación a distancia y contratación electrónica. Contratación sectorial de consumo. Mediación y arbitraje.</p> <p>- <i>Derecho de sociedades</i>: Formas de organización de la empresa. Empresario colectivo. Sociedades de personas. Sociedades de capital. Sociedades especiales.</p> <p>- <i>Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social</i>: Cuestiones fundamentales. Derechos y deberes de los trabajadores y empresarios en la prestación laboral. Intervención administrativa y solución de conflictos laborales.</p> <p>- <i>Derecho tributario</i>: Fiscalidad empresarial. Tributación de los contratos y las operaciones empresariales. Obligación y procedimiento tributario. Reclamación económico-administrativa. Proceso contencioso administrativo.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>La descripción de contenidos en el Plan de Estudios sólo determina los posibles ámbitos de interés en el conjunto de cada materia, pero no supone unos temarios sistemáticos a exponer por entero sobre todos los aspectos mencionados: el profesor responsable podrá concretar en el Plan Docente de cada asignatura, o en la Programación de su grupo, qué específica cuestión será objeto de estudio en cada convocatoria, según las finalidades de aprendizaje e investigación que crea convenientes, advirtiendo así a los estudiantes con anterioridad a la matrícula. La Coordinación del Máster se ocupará de asegurar la coherencia de la completa oferta docente que pueda resultar de ello, dentro de la materia, según la orientación general de la titulación.</p> <p>- <i>Derecho de contratación y consumo</i>. Área de conocimiento responsable: Derecho civil.</p> <p>- <i>Derecho de sociedades</i>. Área de conocimiento responsable: Derecho mercantil.</p> <p>- <i>Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social</i>. Área de conocimiento responsable: Derecho del trabajo.</p> <p>- <i>Derecho tributario</i>. Área de conocimiento responsable: Derecho tributario.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Capacidad de gestionar con plena autonomía la búsqueda y la selección cualificadas de información autorizada sobre las cuestiones objeto de estudio.		
CG1 - Hablar bien en público		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		

CE1 - Capacidad de identificar, distinguir y relacionar las cuestiones más relevantes y conflictivas de los aspectos mercantil, civil, laboral, financiero y tributario del régimen jurídico referido al funcionamiento y a la actividad de la empresa.		
CE3 - Capacidad de identificar los criterios básicos de la decisión empresarial fundada en los principales instrumentos de análisis económico-financiero y contable.		
CE4 - Capacidad de identificar y racionalizar los presupuestos filosófico-jurídicos subyacentes a los cambios estructurales experimentados por las empresas, el estado y el derecho en el mundo de la globalización.		
CE5 - Capacidad de analizar y comparar las nociones básicas del derecho privado en los textos jurídicos de los ordenamientos de common law en lengua inglesa.		
CE2 - Capacidad de formular hipótesis conducentes a su explicación racional las cuestiones más relevantes y conflictivas de los aspectos mercantil, civil, laboral, financiero y tributario del régimen jurídico referido al funcionamiento y a la actividad de la empresa.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo tutelado	200	20
Trabajo autónomo	220	0
Teórico-práctico	180	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Conferencias		
Debate dirigido		
Seminario		
Trabajo en grupo		
Trabajo escrito		
Resolución de problemas		
Búsqueda de información		
Estudio de casos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos de papel	0.0	100.0
Pruebas orales	0.0	100.0
Instrumentos basados en la observación	0.0	50.0
Trabajos realizados por el estudiante	0.0	100.0
NIVEL 2: Aproximación transversal al derecho de la empresa y de los negocios		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
12		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Economía de la empresa y contabilidad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Globalización y sociedad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Introduction to the Common Law: Fundamentals of Private Law		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Formación de docentes en derecho		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Interpretar el análisis, evaluación y toma de decisiones empresariales en general, y en el área económico-financiera y contable, valorando su impacto. Analizar los cambios estructurales experimentados por las empresas, el estado y el derecho en el mundo de la globalización, según sus presupuestos filosófico-jurídicos. Identificar y describir los conceptos jurídicos básicos de derecho privado en los sistemas de common law según sus fuentes legales, jurisprudenciales y bibliográficas originales. Aplicar diversas metodologías y estrategias didácticas en el aula. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><i>-Economía de la empresa y contabilidad:</i> Elementos básicos del análisis económico de la empresa. Características, composición y funciones generales de los principales documentos contables.</p> <p><i>- Globalización y sociedad:</i> Globalización neoliberal: estado y campo político; empresas transnacionales y empresa red. Desregulación, gobernanza y nuevas formas de producción y aplicación del derecho: autorregulación, derecho negociado, nueva lex mercatoria, métodos alternativos de resolución de conflictos, agencias independientes, procedimentalización del derecho.</p> <p><i>- Introduction to the Common Law: Fundamentals of Private Law:</i> Sistema de fuentes y función del precedente en los ordenamientos de common law. Conceptos jurídicos básicos del derecho de obligaciones y contratos y de los derechos y garantías reales. Aproximación a los principales sistemas sucesorios y de economía familiar.</p> <p><i>- Formación de docentes en derecho:</i> Metodologías de aprendizaje. Estrategias didácticas en el aula.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p><i>- Economía de la empresa y contabilidad.</i> Área de conocimiento responsable: Economía financiera y Contabilidad.</p> <p><i>- Globalización y sociedad.</i> Área de conocimiento responsable: Filosofía del derecho.</p> <p><i>- Introduction to the Common Law: Fundamentals of Private Law.</i> Área de conocimiento responsable: Derecho civil.</p> <p><i>- Formación de docentes en derecho.</i> Área de conocimiento responsable: Derecho mercantil.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Capacidad de gestionar con plena autonomía la búsqueda y la selección cualificadas de información autorizada sobre las cuestiones objeto de estudio.		
CG1 - Hablar bien en público		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Capacidad de identificar los criterios básicos de la decisión empresarial fundada en los principales instrumentos de análisis económico-financiero y contable.		
CE4 - Capacidad de identificar y racionalizar los presupuestos filosófico-jurídicos subyacentes a los cambios estructurales experimentados por las empresas, el estado y el derecho en el mundo de la globalización.		

CE5 - Capacidad de analizar y comparar las nociones básicas del derecho privado en los textos jurídicos de los ordenamientos de common law en lengua inglesa.		
CE6 - Capacidad de aplicar alguna de las metodologías docentes y estrategias didácticas objeto del programa formativo como docente en derecho de la empresa y de los negocios.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo tutelado	92	20
Trabajo autónomo	100	0
Teórico-práctico	108	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Conferencias		
Debate dirigido		
Seminario		
Trabajo en grupo		
Trabajo escrito		
Resolución de problemas		
Búsqueda de información		
Estudio de casos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos de papel	0.0	100.0
Pruebas orales	0.0	100.0
Instrumentos basados en la observación	0.0	50.0
Trabajos realizados por el estudiante	0.0	100.0
NIVEL 2: Derecho Mercantil		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	24	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Derecho industrial y de la competencia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Sectores financieros		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		

No existen datos		
NIVEL 3: Contratación mercantil		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Derecho concursal		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
<ul style="list-style-type: none"> Explicar críticamente y relacionar significativamente los conceptos jurídicos avanzados en materia de derecho industrial y de la competencia, sectores financieros, contratación mercantil y derecho concursal. Formular opiniones expertas sobre el régimen jurídico de la empresa y los negocios. Identificar y describir los conceptos jurídicos básicos de derecho privado en los sistemas de common law según sus fuentes legales, jurisprudenciales y bibliográficas originales.
5.5.1.3 CONTENIDOS
<p>- <i>Derecho industrial y de la competencia</i>: Libertad de empresa y competencia. Defensa de la competencia. Competencia desleal. Publicidad ilícita. Contratación publicitaria. Inventiones industriales. Diseño. Signos distintivos. Denominaciones de origen. Derecho moral de autor y explotación económica de la obra.</p> <p>- <i>Sectores financieros</i>: Ordenación de las empresas y los mercados financieros. Operaciones y contratos bancarios. Medios de pago. Contratos de seguro. Contratos y operaciones bursátiles y de los mercados de valores. Instituciones de inversión colectiva.</p> <p>- <i>Contratación mercantil</i>: Principios generales de la contratación mercantil. Regímenes especiales de responsabilidad del empresario. Contratos comerciales, de distribución y de gestión y colaboración. Títulos-valor. Transporte terrestre. Navegación marítima. Navegación aérea.</p> <p>- <i>Derecho concursal</i>: Insolvencia. Gestión de las crisis de liquidez.</p>
5.5.1.4 OBSERVACIONES
<p>La descripción de contenidos en el Plan de Estudios sólo determina los posibles ámbitos de interés en el conjunto de cada materia, pero no supone unos temarios sistemáticos a exponer por entero sobre todos los aspectos mencionados: el profesor responsable podrá concretar en el Plan Docente de cada asignatura, o en la Programación de su grupo, qué específica cuestión será objeto de estudio en cada convocatoria, según las finalidades de aprendizaje e investigación que crea convenientes, advirtiendo así a los estudiantes con anterioridad a la matrícula. La Coordinación del Máster se ocupará de asegurar la coherencia de la completa oferta docente que pueda resultar de ello, dentro de la materia, según la orientación general de la titulación.</p> <p>- <i>Derecho industrial y de la competencia</i>: Área de conocimiento responsable: Derecho mercantil.</p> <p>- <i>Sectores financieros</i>: Área de conocimiento responsable: Derecho mercantil.</p> <p>- <i>Contratación mercantil</i>: Área de conocimiento responsable: Derecho mercantil.</p> <p>- <i>Derecho concursal</i> . Área de conocimiento responsable: Derecho mercantil. Área de conocimiento colaboradora: Derecho procesal.</p>
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG2 - Capacidad de gestionar con plena autonomía la búsqueda y la selección cualificadas de información autorizada sobre las cuestiones objeto de estudio.
CG1 - Hablar bien en público
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE1 - Capacidad de identificar, distinguir y relacionar las cuestiones más relevantes y conflictivas de los aspectos mercantil, civil, laboral, financiero y tributario del régimen jurídico referido al funcionamiento y a la actividad de la empresa.
CE5 - Capacidad de analizar y comparar las nociones básicas del derecho privado en los textos jurídicos de los ordenamientos de common law en lengua inglesa.
CE2 - Capacidad de formular hipótesis conducentes a su explicación racional las cuestiones más relevantes y conflictivas de los aspectos mercantil, civil, laboral, financiero y tributario del régimen jurídico referido al funcionamiento y a la actividad de la empresa.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo tutelado	200	20
Trabajo autónomo	220	0
Teórico-práctico	180	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Conferencias		
Debate dirigido		
Seminario		
Trabajo en grupo		
Trabajo escrito		
Resolución de problemas		
Búsqueda de información		
Estudio de casos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos de papel	0.0	100.0
Pruebas orales	0.0	100.0
Instrumentos basados en la observación	0.0	50.0
Trabajos realizados por el estudiante	0.0	100.0
NIVEL 2: Derecho de la Contratación privada y de consumo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	18	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Ejecución y responsabilidad contractual		

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Responsabilidad por daños		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Mercado inmobiliario		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Explicar críticamente y relacionar significativamente los conceptos jurídicos avanzados en materia de ejecución y responsabilidad contractual, responsabilidad por daños y derecho inmobiliario. Formular opiniones expertas sobre el régimen jurídico de la empresa y los negocios. Identificar y describir los conceptos jurídicos básicos de derecho privado en los sistemas de common law según sus fuentes legales, jurisprudenciales y bibliográficas originales 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>- <i>Ejecución y responsabilidad contractual</i>: Cumplimiento contractual e indemnización de daños y perjuicios. Derecho de desistimiento. Conformidad. Contratos vinculados. Garantías reales y personales. Modificación y novación del contrato. Medios de pago.</p> <p>- <i>Responsabilidad por daños</i>: Productos defectuosos. Responsabilidad profesional. Responsabilidad por hecho ajeno. Calidad y seguridad alimentaria. Alimentos transgénicos. Autorregulación de la calidad.</p> <p>- <i>Mercado inmobiliario</i>: Explotación económica de los inmuebles. Función social de la propiedad. Contratación inmobiliaria. Venta y arrendamiento de consumo. Intermediación. Responsabilidad en la edificación. Tutela registral de las titularidades.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>La descripción de contenidos en el Plan de Estudios sólo determina los posibles ámbitos de interés en el conjunto de cada materia, pero no supone unos temarios sistemáticos a exponer por entero sobre todos los aspectos mencionados: el profesor responsable podrá concretar en el Plan Docente de cada asignatura, o en la Programación de su grupo, qué específica cuestión será objeto de estudio en cada convocatoria, según las finalidades de aprendizaje e investigación que crea convenientes, advirtiendo así a los estudiantes con anterioridad a la matrícula. La Coordinación del Máster se ocupará de asegurar la coherencia de la completa oferta docente que pueda resultar de ello, dentro de la materia, según la orientación general de la titulación.</p> <p>Área de conocimiento responsable: Derecho civil.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Capacidad de gestionar con plena autonomía la búsqueda y la selección cualificadas de información autorizada sobre las cuestiones objeto de estudio.		
CG1 - Hablar bien en público		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Capacidad de identificar, distinguir y relacionar las cuestiones más relevantes y conflictivas de los aspectos mercantil, civil, laboral, financiero y tributario del régimen jurídico referido al funcionamiento y a la actividad de la empresa.		
CE5 - Capacidad de analizar y comparar las nociones básicas del derecho privado en los textos jurídicos de los ordenamientos de common law en lengua inglesa.		
CE2 - Capacidad de formular hipótesis conducentes a su explicación racional las cuestiones más relevantes y conflictivas de los aspectos mercantil, civil, laboral, financiero y tributario del régimen jurídico referido al funcionamiento y a la actividad de la empresa.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo tutelado	150	20
Trabajo autónomo	165	0
Teórico-práctico	135	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Conferencias		
Debate dirigido		
Seminario		
Trabajo en grupo		
Trabajo escrito		
Resolución de problemas		
Búsqueda de información		
Estudio de casos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos de papel	0.0	100.0
Pruebas orales	0.0	100.0
Instrumentos basados en la observación	0.0	50.0
Trabajos realizados por el estudiante	0.0	100.0
NIVEL 2: Derecho del Trabajo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	18	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Relaciones laborales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Seguridad social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Cuestiones colectivas laborales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Explicar críticamente y relacionar significativamente los conceptos jurídicos avanzados en materia de relaciones laborales, seguridad social y cuestiones colectivas laborales. • Formular opiniones expertas sobre el régimen jurídico de la empresa y los negocios. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>- <i>Relaciones laborales</i>: La relación laboral entre la empresa y los trabajadores: inicio, desarrollo y extinción.</p> <p>- <i>Seguridad Social</i>: Seguridad Social. Sistemas privados complementarios.</p> <p>- <i>Cuestiones colectivas laborales</i>: Sindicatos y asociaciones patronales. Presencia de representantes de los trabajadores en las empresas. Negociación colectiva.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>La descripción de contenidos en el Plan de Estudios sólo determina los posibles ámbitos de interés en el conjunto de cada materia, pero no supone unos temarios sistemáticos a exponer por entero sobre todos los aspectos mencionados: el profesor responsable podrá concretar en el Plan Docente de cada asignatura, o en la Programación de su grupo, qué específica cuestión será objeto de estudio en cada convocatoria, según las finalidades de aprendizaje e investigación que crea convenientes, advirtiendo así a los estudiantes con anterioridad a la matrícula. La Coordinación del Máster se ocupará de asegurar la coherencia de la completa oferta docente que pueda resultar de ello, dentro de la materia, según la orientación general de la titulación.</p>		

Área de conocimiento responsable: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Capacidad de gestionar con plena autonomía la búsqueda y la selección cualificadas de información autorizada sobre las cuestiones objeto de estudio.

CG1 - Hablar bien en público

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Capacidad de identificar, distinguir y relacionar las cuestiones más relevantes y conflictivas de los aspectos mercantil, civil, laboral, financiero y tributario del régimen jurídico referido al funcionamiento y a la actividad de la empresa.

CE2 - Capacidad de formular hipótesis conducentes a su explicación racional las cuestiones más relevantes y conflictivas de los aspectos mercantil, civil, laboral, financiero y tributario del régimen jurídico referido al funcionamiento y a la actividad de la empresa.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo tutelado	150	20
Trabajo autónomo	165	0
Teórico-práctico	135	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales

Conferencias

Debate dirigido

Seminario

Trabajo en grupo

Trabajo escrito

Resolución de problemas

Búsqueda de información

Estudio de casos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos de papel	0.0	100.0
Pruebas orales	0.0	100.0
Instrumentos basados en la observación	0.0	50.0
Trabajos realizados por el estudiante	0.0	100.0

NIVEL 2: Derecho Tributario		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	18	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Impuestos directos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Impuestos indirectos		

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Fiscalidad internacional y planificación fiscal		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Explicar críticamente y relacionar significativamente los conceptos jurídicos avanzados en materia de impuestos directos e indirectos y fiscalidad internacional y planificación fiscal. Formular opiniones expertas sobre el régimen jurídico de la empresa y los negocios. 		

- Interpretar el análisis, evaluación y toma de decisiones empresariales en general, y en el área económico-financiera y contable, valorando su impacto

5.5.1.3 CONTENIDOS

- *Impuestos directos*: Régimen jurídico de lo impuestos que recaen sobre la renta y el patrimonio. Impuesto de sociedades.
- *Impuestos indirectos*: Régimen jurídico de los impuestos que gravan el consumo y la formalización de actos y negocios. Impuesto sobre el Valor Añadido.
- *Fiscalidad internacional y planificación fiscal*: Aspectos actuales del régimen jurídico de la tributación de rentas y negocios en el ámbito internacional y su planificación empresarial.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

La descripción de contenidos en el Plan de Estudios sólo determina los posibles ámbitos de interés en el conjunto de cada materia, pero no supone unos temarios sistemáticos a exponer por entero sobre todos los aspectos mencionados: el profesor responsable podrá concretar en el Plan Docente de cada asignatura, o en la Programación de su grupo, qué específica cuestión será objeto de estudio en cada convocatoria, según las finalidades de aprendizaje e investigación que crea convenientes, advirtiendo así a los estudiantes con anterioridad a la matrícula. La Coordinación del Máster se ocupará de asegurar la coherencia de la completa oferta docente que pueda resultar de ello, dentro de la materia, según la orientación general de la titulación.

Área de conocimiento responsable: Derecho financiero y tributario.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Capacidad de gestionar con plena autonomía la búsqueda y la selección cualificadas de información autorizada sobre las cuestiones objeto de estudio.

CG1 - Hablar bien en público

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Capacidad de identificar, distinguir y relacionar las cuestiones más relevantes y conflictivas de los aspectos mercantil, civil, laboral, financiero y tributario del régimen jurídico referido al funcionamiento y a la actividad de la empresa.

CE3 - Capacidad de identificar los criterios básicos de la decisión empresarial fundada en los principales instrumentos de análisis económico-financiero y contable.

CE2 - Capacidad de formular hipótesis conducentes a su explicación racional las cuestiones más relevantes y conflictivas de los aspectos mercantil, civil, laboral, financiero y tributario del régimen jurídico referido al funcionamiento y a la actividad de la empresa.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo tutelado	150	20
Trabajo autónomo	165	0
Teórico-práctico	135	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales

Conferencias

Debate dirigido

Seminario		
Trabajo en grupo		
Trabajo escrito		
Resolución de problemas		
Búsqueda de información		
Estudio de casos		
Simulación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos de papel	0.0	100.0
Pruebas orales	0.0	100.0
Instrumentos basados en la observación	0.0	50.0
Trabajos realizados por el estudiante	0.0	100.0
Simulaciones	0.0	50.0
NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		30
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo de investigación en derecho de la empresa y de los negocios		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	30	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		30
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Explicar críticamente y relacionar significativamente los conceptos jurídicos avanzados en materia de derecho de contratación y consumo, derecho de sociedades, derecho del trabajo y de la seguridad social y derecho tributario. Formular opiniones expertas sobre el régimen jurídico de la empresa y los negocios Analizar los cambios estructurales experimentados por las empresas, el estado y el derecho en el mundo de la globalización, según sus presupuestos filosófico-jurídicos. Identificar y describir los conceptos jurídicos básicos de derecho privado en los sistemas de common law según sus fuentes legales, jurisprudenciales y bibliográficas originales. Aplicar diversas metodologías y estrategias didácticas en el aula 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
- Trabajo de investigación en Derecho de la empresa y de los negocios: Elaboración de un trabajo de investigación tutelado metodológicamente sobre las materias que hayan sido objeto de estudio en el Máster.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Desde principios del segundo semestre, y en el marco del Plan de Acción Tutorial elaborado específicamente para la titulación, la Coordinación del Máster asigna al estudiante un tutor o director del Trabajo Final de Máster, encargado también de tutelarlos metodológicamente. El estudiante fijará en ese momento el plan o proyecto para llevarlo a cabo sobre algún extremo relevante de las materias a las que esté dedicando su estudio. Durante el periodo especialmente programado para la elaboración de sus respectivos trabajos, en el tercer semestre, la Coordinación del Máster facilitará a los estudiantes un espacio en el que puedan también mantener encuentros periódicos para la puesta en común de su progresiva experiencia y la comparación de los resultados alcanzados. A fines del tercer semestre, y previa aprobación o visto bueno del tutor que lo haya dirigido y tenido bajo su cuidado metodológico, el trabajo debe defenderse públicamente ante un tribunal evaluador de tres miembros, designados por la Coordinación del Máster entre profesores de los Departamentos y Áreas de conocimiento que se correspondan con el perfil curricular del estudiante. El tribunal evaluador considerará principalmente el rigor metodológico en el desarrollo de la investigación realizada y en la formulación de sus resultados, el manejo concienzudo de las fuentes especializadas de conocimiento, la seriedad en la argumentación utilizada y la presentación de la propia investigación de acuerdo con criterios admitidos en la comunidad científica. Se valorará especialmente la posible formulación de opiniones originales susceptibles de incorporarse al acervo común del debate científico en la materia. Con carácter general, se atenderá con ello la adecuación intrínseca de la titulación a la formación de futuros investigadores y docentes en el ámbito del derecho de la empresa y de los negocios.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Capacidad de gestionar con plena autonomía la búsqueda y la selección cualificadas de información autorizada sobre las cuestiones objeto de estudio.		
CG1 - Hablar bien en público		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Capacidad de identificar, distinguir y relacionar las cuestiones más relevantes y conflictivas de los aspectos mercantil, civil, laboral, financiero y tributario del régimen jurídico referido al funcionamiento y a la actividad de la empresa.		
CE4 - Capacidad de identificar y racionalizar los presupuestos filosófico-jurídicos subyacentes a los cambios estructurales experimentados por las empresas, el estado y el derecho en el mundo de la globalización.		
CE5 - Capacidad de analizar y comparar las nociones básicas del derecho privado en los textos jurídicos de los ordenamientos de common law en lengua inglesa.		
CE6 - Capacidad de aplicar alguna de las metodologías docentes y estrategias didácticas objeto del programa formativo como docente en derecho de la empresa y de los negocios.		
CE2 - Capacidad de formular hipótesis conducentes a su explicación racional las cuestiones más relevantes y conflictivas de los aspectos mercantil, civil, laboral, financiero y tributario del régimen jurídico referido al funcionamiento y a la actividad de la empresa.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo tutelado	375	20
Trabajo autónomo	375	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Elaboración de un trabajo de investigación tutelado metodológicamente		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Defensa pública ante un tribunal evaluador del trabajo escrito realizado por el estudiante y presentado con la aprobación del tutor.	100.0	100.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Barcelona	Otro personal docente con contrato laboral	4	100	1
Universidad de Barcelona	Profesor Agregado	24	100	18
Universidad de Barcelona	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	12	33.3	7
Universidad de Barcelona	Profesor Titular de Escuela Universitaria	4	100	9
Universidad de Barcelona	Profesor Titular de Universidad	28	100	30
Universidad de Barcelona	Catedrático de Universidad	20	100	20
Universidad de Barcelona	Catedrático de Escuela Universitaria	4	100	3
Universidad de Barcelona	Ayudante Doctor	4	100	12
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
80	10	95
CODIGO	TASA	VALOR %
1	Tasa graduación	80
2	Tasa de abandono	10
3	Tasa de eficiencia	95
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>TEXTO GENERAL DE APLICACIÓN A TODOS LOS MÁSTERES DE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA</p> <p>La UB dentro del marco del sistema interno de aseguramiento de la garantía de calidad de las titulaciones, tal como se indica en el punto 9, tiene establecido en su programa AUDIT#UB el proceso de análisis y evaluación de los resultados de aprendizaje a través de tres acciones generales:</p> <p>a) <i>Resultados de aprendizaje</i></p> <p>La Agencia de Políticas y Calidad de la UB, se encarga de recoger toda la información para facilitar el proceso del análisis de los datos sobre los resultados obtenidos en cada centro respecto a sus diferentes titulaciones.</p>		

Anualmente se envían al decano/director, como mínimo los datos sobre rendimiento académico, abandono, graduación y eficiencia para que las haga llegar a los jefes de estudios/coordinadores correspondientes para su posterior análisis.

También en el momento de diseñar un nuevo plan de estudios, el centro hace una estimación de todos los datos históricos que tiene, justificando dicha estimación a partir del perfil de ingreso recomendado, el tipo de estudiantes que acceden, los objetivos planteados, el grado de dedicación de los estudiantes en la carrera y otros elementos de contexto que consideren apropiados.

Estas estimaciones se envían a la Agencia de Políticas y Calidad de la UB.

Anualmente, la Comisión de Máster hará un seguimiento para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

También revisará las estimaciones de los indicadores de rendimiento académico, tasa de abandono y de graduación y definirá las acciones derivadas del seguimiento que se remiten al decanato/dirección del centro.

b) Resultados de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro

La Agencia de Políticas y Calidad de la UB, remite al decano/director, coordinadores de máster y directores de departamento los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado.

Los directores de departamento informarán de los resultados en el consejo de departamento.

Los coordinadores de máster solicitarán a los jefes de departamento que elaboren un informe sobre la acción docente del profesorado, como también, las acciones que se llevarán a cabo para mejorarla.

El coordinador de máster, con los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado, y los informes elaborados por los directores de departamento elaborará un documento de síntesis que presentará a la comisión de coordinación de máster para analizarlo.

La administración del centro gestiona las encuestas de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro y elaborará un informe de los resultados de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro junto con la propuesta de mejora. El informe se debatirá en la Junta de centro.

A partir del curso 2015#16, la UB lanza una encuesta institucional al profesorado tanto de grado como de máster, para recoger evidencias sobre su satisfacción con la actividad docente realizada, así como con el diseño, implantación y resultados de cada titulación.

c) Resultados de la inserción laboral

Tal y como se ha venido haciendo con las titulaciones de grado y doctorado, el año 2014 se inició los estudios de inserción laboral de los titulados de Máster.

AQU Catalunya en colaboración con los Consejos Sociales de todas las universidades catalanas, gestiona las encuestas de inserción laboral de todos los titulados de ciclos/grados, másteres y doctorados.

Una vez realizada la encuesta, la Agencia de Políticas y Calidad de la Universidad de

Barcelona remite los ficheros al decano/director del centro.

El decanato/dirección del centro analizará los datos y elaborará un informe ¿resumen¿ para conocer las vías por las que se hace la transición de los titulados al mundo laboral y para conocer el grado de satisfacción de los graduados con la formación recibida en la universidad (esta encuesta de satisfacción de la formación recibida se realiza una vez el titulado solicita su título). Dicho informe se debatirá en el Centro, a nivel de la comisión correspondiente.

Por otra parte, y dada la importancia que tiene en los estudios de Máster el Trabajo Fin de Máster, anualmente la Comisión de Máster debe analizar su desarrollo y debe informar al Centro para incluirlo en la memoria de seguimiento.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.ub.edu/agenciaqualitat/documentos/documento_sgic_audit.pdf
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2012
-----------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

La UB ha aprobado por sus órganos de gobierno los títulos de máster que se implantarán así como los que se extinguen por la implantación de los nuevos títulos.

El acuerdo incorpora la información sobre el cronograma de extinción a aplicar a cada título con la especificación del curso en que el título inicia su extinción, y el curso en que estará totalmente extinguido.

A los efectos de informar a los estudiantes que están cursando el título de máster que iniciará su extinción, cada centro aprobará el proceso de extinción de cada una de las asignaturas del plan de estudios que se han impartido en el curso 2011-12.

Asimismo, se informará a los estudiantes mediante los canales usuales de difusión y junto al proceso de extinción de las asignaturas, de la tabla de reconocimiento entre las asignaturas del título que se extingue y las del nuevo título que se implanta y que también figura en este apartado.

Los estudiantes matriculados en el título que inicia su extinción podrán optar por continuar sus estudios en el plan de estudios iniciado, teniendo en cuenta la información facilitada relativa a la extinción de las asignaturas, o bien optar por pasar al nuevo título, donde se les aplicará el reconocimiento establecido en la tabla de reconocimiento.

El órgano responsable de la propuesta de extinción de las asignaturas es la comisión de coordinación del máster, que elevará su propuesta a la Junta de Facultad y se elevará a la CACG para su aprobación.

El coordinador del máster será el responsable de asesorar a los estudiantes sobre si continuar en el título en extinción o pasar al nuevo título. La comisión de coordinación del máster resolverá, aplicando la tabla aprobada, los reconocimientos de asignaturas a los estudiantes que decidan pasar al nuevo título.

TABLA DE RECONOCIMIENTO DE ASIGNATURAS

TÍTULO ANTERIOR		NUEVO TÍTULO	
Asignatura/s	Créditos	Asignatura/s	Créditos
Contratación y consumo	5	Derecho de contratación y consumo	6
Sociedades	5	Derecho de sociedades	6
Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	5	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	6
Derecho tributario	5	Derecho tributario	6
Economía de la empresa y contabilidad	5	Economía de la empresa y contabilidad	3
Globalización y sociedad	5	Globalización y sociedad	3
Derecho de la competencia + Propiedad industrial e intelectual	2.5 + 2.5	Derecho industrial y de la competencia	6
Derecho de la competencia + Organización y titularidad de la empresa	2.5 + 2.5	Derecho industrial y de la competencia	6
Sectores financieros	5	Sectores financieros	6
Contratos mercantiles	5	Contratación mercantil	6
Derecho del transporte	5	Contratación mercantil	6
Derecho concursal	5	Derecho concursal	6
Ejecución y responsabilidad contractual	5	Ejecución y responsabilidad contractual	6
Proceso de contratación + Protección de los derechos de consumidores y usuarios	2.5 + 2.5	Ejecución y responsabilidad contractual	6
Responsabilidad por daños	5	Responsabilidad por daños	6
Modalidades contractuales	5	Ejecución y responsabilidad contractual	6
Derecho inmobiliario	5	Derecho inmobiliario	6
Relaciones laborales + Salud laboral	2.5 + 2.5	Relaciones laborales	6
Relaciones laborales + Administración laboral	2.5 + 2.5	Relaciones laborales	6
Relaciones laborales + Procedimiento laboral	2.5 + 2.5	Relaciones laborales	6
Seguridad Social	5	Seguridad Social	6
Cuestiones colectivas: Derecho del trabajo	5	Cuestiones colectivas laborales	6
Derecho tributario: los tributos y su aplicación	5	Impuestos directos	6
Tributación de la empresa: impuestos directos	5	Impuestos directos	6
Tributación de la empresa: impuestos indirectos	5	Impuestos indirectos	6
Fiscalidad internacional y planificación fiscal + Economía política, Hacienda pública y Sistema fiscal	2.5 + 2.5	Fiscalidad internacional y planificación fiscal	6
Inglés jurídico (Instituciones de derecho anglosajón)	5	Introduction to the Common Law: Fundamentals of Private Law	3
Metodología del trabajo científico en derecho y formación de docentes	5	Formación de docentes en derecho	3

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
3002849-08033389	Máster Universitario en Derecho de la Empresa y de los Negocios-Universidad de Barcelona
4311516-08032890	Máster Universitario en Derecho de la Empresa y de los Negocios-Facultad de Derecho

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO

			Vicerrector de Política Académica y de Calidad
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicerrector de Política Académica y de Calidad
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Director del Área de Soporte Académico docente

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :alegacionesjustificacion.pdf

HASH SHA1 :940814385BF0E20005B2A757E6AA3B67BF49D090

Código CSV :83395578654135929670319

Ver Fichero: alegacionesjustificacion.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4.1 SISTEMAS INFORMACIÓN PREVIA.pdf

HASH SHA1 :5D1BB69BACA8AA41F7E30842BACE196ABE8E7491

Código CSV :327119374450800018261316

Ver Fichero: 4.1 SISTEMAS INFORMACIÓN PREVIA.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5 PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS 2.pdf

HASH SHA1 :415363C891BB6776E240827E0DC0E113FF9526EA

Código CSV :329218581532720235667737

Ver Fichero: 5 PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS 2.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6.1 PROFESORADO.pdf

HASH SHA1 :AC7A11F83D3D8F798F774F91B6822D4BF880A2A1

Código CSV :327120166653799383910078

Ver Fichero: 6.1 PROFESORADO.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre :6.2 OTROS RECURSOS.pdf

HASH SHA1 :537DBD2A9F27A405927F6C91B589961EED4D138A

Código CSV :329218633062295713355072

Ver Fichero: 6.2 OTROS RECURSOS.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7 RECURSOS MATERIALES.pdf

HASH SHA1 :59E8381BF2EBEC3FC8E186319DACEBCFB80F34B5

Código CSV :327120197712752117067738

Ver Fichero: 7 RECURSOS MATERIALES.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :8 RESULTADOS PREVISTOS.pdf

HASH SHA1 :F6C2DD94305EF0DB031C181088A155D6576B08BB

Código CSV :327120219001536521487009

Ver Fichero: 8 RESULTADOS PREVISTOS.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre :implantacionyextincion.pdf

HASH SHA1 :D70CC79092B867A5CA6B6F1BEECA716ECF7B8438

Código CSV :74330787179768569818879

Ver Fichero: implantacionyextincion.pdf

Apartado 11: Anexo 1

Nombre :Delegació competència Rector en VR.pdf

HASH SHA1 :8702B1E4942BEA49BD17A2FDBFE4063850C58221

Código CSV :331860704985910906526248

Ver Fichero: Delegació competència Rector en VR.pdf

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Barcelona		Facultad de Matemáticas e Informática	08032956
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Máster		Fundamentos de la Ciencia de Datos	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Fundamentos de la Ciencia de Datos por la Universidad de Barcelona			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ciencias		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
		Vicerrectora docencia y ordenacion academica	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF			
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
		Vicerrectora docencia y ordenacion academica	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF			
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
		Vicerrectora docencia y ordenacion academica	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF			
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
E-MAIL		PROVINCIA	FAX

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Barcelona, AM 3 de abril de 2019
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Fundamentos de la Ciencia de Datos por la Universidad de Barcelona	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias		Ciencias de la computación	Matemáticas y estadística	
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Barcelona				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
004		Universidad de Barcelona		
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
15	33	12
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

1.3. Universidad de Barcelona

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
08032956	Facultad de Matemáticas e Informática

1.3.2. Facultad de Matemáticas e Informática

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
30	30	
	TIEMPO COMPLETO	

	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	49.0	60.0
RESTO DE AÑOS	49.0	60.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	20.0	48.0
RESTO DE AÑOS	20.0	48.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG1 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos y habilidades adquiridas planificando el tiempo y los recursos disponibles.
CG2 - Que los estudiantes sean capaces de acceder a las bases de datos bibliográficas especializadas utilizando las nuevas tecnologías.
CG3 - Que los estudiantes sepan recopilar la información necesaria para abordar un problema y sintetizarla.
CG4 - Que los estudiantes sean capaces de trabajar en equipo.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Que los estudiantes sepan entender el proceso de valorización de los datos y su papel en la toma de decisiones.
CE2 - Que los estudiantes sepan recoger, extraer información y datos de fuentes de información estructuradas y no estructuradas.
CE3 - Que los estudiantes sepan limpiar y corregir datos con el objetivo de crear un conjunto de datos informativo y manejable
CE4 - Que los estudiantes sepan desenvolverse con tecnologías de almacenaje, recuperación y procesado de datos con el objetivo de poder acceder a ellos, especialmente a grandes volúmenes (big data) de forma rápida y fiable.
CE5 - Que los estudiantes sepan plantear hipótesis y desarrollar la intuición sobre un conjunto de datos usando técnicas de análisis exploratorio.
CE6 - Que los estudiantes sepan aplicar de forma efectiva herramientas analíticas y predictivas de aprendizaje automático.
CE7 - Que los estudiantes sepan entender, desarrollar y modificar los algoritmos analíticos y exploratorios que trabajan sobre conjuntos de datos, y aplicar el pensamiento crítico en estas tareas.
CE8 - Que los estudiantes sepan verificar y precisar la validez de hipótesis a través de la analítica de datos.
CE9 - Que los estudiantes sepan comunicar los resultados de un análisis mediante técnicas de comunicación y visualización de datos adecuadas e interpretables
CE10 - Que los estudiantes conozcan la legislación referente a la protección y privacidad de datos y el código deontológico en el ejercicio de la profesión.
CE11 - Que los estudiantes sepan usar metodologías ágiles de desarrollo de proyectos de ciencia de datos.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Las Normas reguladoras de los criterios de programación, de los planes de estudios y de la organización de los másteres universitarios de la Universitat de Barcelona, aprobadas por Consejo de Gobierno de 2 de octubre de 2012 y publicadas en la URL http://www.giga.ub.edu/acad/maof/fitxers/PE_máster.pdf

en su artículo 21 determinan que:

1. La Comisión de Coordinación del máster universitario tiene la composición mínima siguiente:
 - El coordinador o coordinadora del máster universitario, que ejerce las funciones de presidencia de la Comisión.
 - Una representación del profesorado de los departamentos que imparten como mínimo un 20 % de la docencia del máster.
 - Una representación del alumnado. Como mínimo, un estudiante elegido por los alumnos matriculados en el máster.
 - El jefe o la jefa de la secretaría de estudiantes y docencia, o persona en quien delegue, que ejerce las funciones de secretaria de la Comisión.
2. Las funciones de la Comisión de Coordinación son, entre otras, las siguientes:
 - Proponer la oferta de asignaturas de cada curso académico a la Comisión Académica del Centro para que las apruebe, velando por la interrelación entre las materias y las asignaturas del título.
 - Aprobar el plan docente y el encargo docente propuesto por los departamentos y elevarlos a la CAC para que dé su visto bueno.
 - Resolver las solicitudes de reconocimiento de los estudiantes.
 - Llevar a cabo la selección y la admisión de los estudiantes.
 - Coordinar con el centro la información pública del máster.
 - Coordinar la elaboración del informe de seguimiento anual del máster y elevarlo a los órganos competentes del centro para que lo apruebe.
 - En el caso de los másteres interuniversitarios, aquellas otras funciones que le otorgue el convenio firmado.

En el caso de títulos impartidos en centros adscritos a la universidad, el delegado de la UB en el centro adscrito verifica la aplicación de los requisitos de acceso y de los procedimientos de selección de los estudiantes (artículo 12.2 de la ζ Normativa para la adscripción y la desadscripción de centros docentes de enseñanza superior a la Universitat de Barcelona ζ).

Requisitos de admisión y criterios de selección

La Comisión de coordinación del máster es la encargada de llevar a cabo la selección y admisión de los estudiantes, tal y como establecen las ζ Normas reguladoras de los criterios de programación, de los planes de estudios y de la organización de los másteres universitarios de la Universidad de Barcelona ζ , aprobadas por Consejo de Gobierno de 5 de octubre de 2011 y publicadas en: http://www.giga.ub.edu/acad/comaof/fixers/PE_master.pdf.

Podrán ser admitidos al Máster todos los solicitantes que estén en posesión de un título de Grado en Informática del EEES o de un título oficial equiva-lente, Grado de Matemáticas del EEES o de un título oficial equivalente.

Los solicitantes con un título de grado en Física, Ingenierías u otras disciplinas afines, o un título oficial equivalente, otorgado por una universidad del EEES, o los estudiantes con un título de grado en Informática o Matemáticas o cualquiera de las otras disciplinas citadas, o con una titulación equiva-lente, otorgado por una universidad no perteneciente al EEES, podrán ser admitidos previa autorización de la Comisión de coordinación del Máster. La Comisión valorará la capacidad de aprendizaje de los contenidos del Máster por parte de estos estudiantes en función de sus estudios previos y decidirá, si lo cree necesario, asignarles la obligatoriedad de cursar créditos de nivelación hasta un máximo de 30. De forma general y en el caso que el graduado no provenga de las titulaciones anteriormente mencionadas, pero si de una afín al contenido del máster, la comisión de admisión velará para que el candidato disponga del perfil competencial requerido para acceder al máster.

Dado que el máster se realiza íntegramente en inglés es requisito indispensable acreditar un nivel de inglés mínimo B2.

La Comisión de coordinación seleccionará los estudiantes priorizando:

- expediente académico de licenciatura/grado (70%)
- experiencia profesional (30%)

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

La UB, desde cada uno de sus centros, realiza actividades y programas específicos de información y de atención al estudiante matriculado en la uni-versidad, en colaboración con el SAE (Servicio de atención al estudiante).

Estas actividades y programas están enmarcados en el plan de acción tutorial de la Universidad de Barcelona (PAT). Se trata de un plan institucional de cada titulación, donde se especifican los objetivos y la organización de la acción tutorial.

Cada Máster elabora su Plan de Acción Tutorial (PAT) en el que tiene que incluir como mínimo:

- a) Análisis del contexto y de las necesidades del máster
- b) Objetivos del PAT.
- c) Actividades o acciones que se desarrollarán, indicando un calendario orientativo y las personas responsables.
- d) Organización del PAT
- e) Seguimiento y evaluación del PAT

Las acciones que incluye el plan de acción tutorial son:

Acciones en la fase inicial de los estudios del máster:

- a) Actividades de presentación del máster.
- b) Colaboración en actividades de acogida para los estudiantes de programas de movilidad matriculados en la UB.
- c) Colaboración con los coordinadores de programas de movilidad.

Acciones durante el desarrollo de los estudios de Master:

- a) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, y ayudarlo a incrementar el rendimiento académico, especialmente respecto de su itinerario cu-rricular y de la ampliación de su horizonte formativo, en un marco de confidencialidad y de respeto a su autonomía.
- b) Información de interés para el estudiante: estancias formativas fuera de la UB (programas Erasmus, o equivalentes), becas, otras ofertas de mas-ter ζ .

Acciones en la fase final de los estudios:

- a) Acciones de formación y de orientación para la inserción profesional y para la continuidad en otros estudios.
 - b) Información sobre recursos del SAE relacionados con la inserción laboral.
 - c) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, especialmente respecto a su inserción profesional y a la continuidad de los estudios.
- Acciones dirigidas a dar apoyo al alumnado con características o perfiles específicos (estudiantes con minusvalía, con rendimiento de excelencia, de-portistas de élite etc...) y acciones dirigidas específicamente a informar y dar apoyo a estudiantes extranjeros.

Otras consideraciones a tener en cuenta y que se incluyen en el documento del plan de acción tutorial hacen referencia a las funciones de los coordinadores del PAT, al alcance de las acciones tutoriales, a las figuras de los tutores para la atención personalizada a los estudiantes, y al seguimiento y evaluación del plan.

INFORMACIÓN ESPECÍFICA CORRESPONDIENTE AL CENTRO

Tal y como se ha desarrollado en el apartado 4.1.2 el PAT se organiza a partir de un coordinador que se responsabiliza de todos los procesos definidos en el ámbito de las acciones tutoriales, incluyendo el proceso de evaluación y seguimiento del programa. Referente a las acciones que se realizan una vez matriculado el estudiante se distinguen dos casos:

Acciones durante el desarrollo de los estudios;

- ¿ Al inicio del curso se realiza la presentación del Máster y de la Facultad a los nuevos alumnos. En dicha presentación se les informa de las características de los estudios, recursos disponibles en la Facultad (Bibliotecas, Salas de estudios específica para máster, Secretaria, Punto de Información, localización de las aulas, departamentos, etc.). (Resp: Coordinador)
- ¿ Se realiza un seguimiento individualizado de cada alumno (Resp: Tutor asignado)
- ¿ Se realiza una atención individualizada en casos específicos (Resp: Coordinador)

Acciones en la fase final de los estudios:

- ¿ La página web de la facultad contiene la información relativa al Doctorado (Resp: Coordinador)
- ¿ Se invita a todos los estudiantes a participar en la jornada de inserción profesional que realiza la Facultad. (Resp: Coordinador)
- ¿ Se da información personalizada, a demanda del alumno sobre las salidas profesionales y/o de continuación de los estudios. (Resp: Coordinador)

Estas acciones aparecen descritas asimismo en el PEQ 050 de Orientación al estudiante, publicado en la siguiente página: <https://mat.ub.edu/fac/qualitat/sgq/peq050.pdf>

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Normas para el reconocimiento y para la transferencia de créditos en las enseñanzas oficiales de máster universitario de la Universidad de Barcelona

(Aprobadas por el Consejo de Gobierno de 7 de febrero de 2012)

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales de grado, máster y doctorado impartidas por las universidades españolas en todo el territorio estatal (modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio), establece como uno de los objetivos fundamentales de la organización de las enseñanzas el fomento de la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa como en otras partes del mundo y, sobre todo, la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. Resulta, por tanto, imprescindible disponer de un sistema de reconocimiento, de transferencia y de acumulación de créditos, en el que los créditos cursados previamente sean reconocidos e incorporados al expediente del estudiante.

En este sentido, estas normas pretenden regular el procedimiento y los criterios que se deberán aplicar en la Universidad de Barcelona, respetando la legislación vigente.

1. El reconocimiento de créditos

El reconocimiento de créditos es la aceptación por parte de la Universidad de Barcelona de la formación o experiencia profesional que figura a continuación, y que se computa en el expediente de otras enseñanzas que el estudiante esté cursando al efecto de la obtención de un título oficial.

En ningún caso se reconocerán los créditos correspondientes al trabajo final de máster.

Formación o experiencia profesional objeto de reconocimiento

a) *Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad, computan en las nuevas enseñanzas oficiales, a efectos de obtener un título oficial.*

Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales pueden ser reconocidos por créditos del título de máster, excepto los créditos correspondientes al trabajo final de máster, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos adquiridos.

b) *Los créditos cursados en enseñanzas superiores conducentes a otros títulos amparados por el artículo 34.1 de la Ley 6/2001 de Universidades.*

c) *La experiencia laboral y profesional, siempre que esté relacionada con las competencias de la titulación que está cursando el estudiante.*

El límite de créditos que se podrán reconocer, basándose en otros títulos y en la experiencia profesional apartados b i c), no podrá ser superior, en conjunto, al 15 % de los créditos del plan de estudios que el estudiante está cursando.

Únicamente se podrá reconocer un porcentaje superior al 15 %, hasta la totalidad de créditos del plan de estudios, cuando el título propio haya sido extinguido y sustituido por el título oficial, y así conste en la memoria del título oficial verificada en las condiciones establecidas en los artículos 6.4 y 6.5 del Real Decreto 861/2010.

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Universidades de 6 de julio de 2010 sobre Formación Continua, que también fue aprobado por la Conferencia General de Política Universitaria de 7 de julio de 2010, y teniendo en cuenta el artículo 6.4. del RD 86172010, de 3 de julio, por el cual se modifica el RD 1393/2007, de 28 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en el que se contempla la posibilidad de reconocimiento de créditos en másteres oficiales del 15% de la totalidad de los créditos que constituyen el plan de estudios a partir de la experiencia previa y de los estudios cursados en titulaciones no, la Universidad de Barcelona reglamentará al amparo de las nuevas disposiciones ministeriales o indicaciones del Consejo de Universidades un reconocimiento más amplio y flexible de los créditos cursados en titulaciones propias de manera que el alumno pueda continuar estudios a nivel de máster en los programas en los que sea posible según el grado de competencias adquiridas. Se establecerán los acuerdos necesarios entre universidades para este reconocimiento.

2. Criterios para la resolución del reconocimiento

El reconocimiento se llevará a cabo valorando la adecuación de competencias y contenidos de las materias y las asignaturas que ha superado el estudiante en relación con las materias y las asignaturas definidas en el plan de estudios del título de máster al que accede.

En el caso de resolver el reconocimiento por créditos parciales de materias del título de máster, la resolución deberá incluir la relación de asignaturas que deberá cursar el estudiante para completar los créditos que establece la titulación para obtener el título.

Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad española, que no hayan sido objeto de reconocimiento, se transferirán al expediente académico del estudiante, siempre que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

No se transferirán al nuevo expediente académico del estudiante los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales previas que no han conducido a obtener un título cuando la persona interesada manifieste previamente la voluntad de simultanear las enseñanzas.

3. La transferencia de créditos

La transferencia de créditos consiste en incluir, en todos los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas que ha seguido el estudiante, los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad española, siempre que no hayan conducido a obtener un título oficial y que no hayan sido objeto de reconocimiento.

4. Efectos académicos

Todos los créditos que haya obtenido el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del título correspondiente, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el suplemento europeo al título (SET).

Los créditos reconocidos a partir de asignaturas de estudios oficiales o de estudios propios que se hayan extinguido por la implantación del título oficial se tendrán en cuenta para computar los créditos que debe superar el estudiante para obtener el título oficial. Únicamente los créditos superados en el título oficial y los reconocidos se computarán para calcular la media del expediente académico del estudiante.

Los créditos transferidos no se tendrán en cuenta a efectos de computar créditos que hay que superar para obtener el título oficial ni de calcular la media del expediente académico del estudiante.

5. Reconocimiento y transferencia de créditos en másteres interuniversitarios

En el caso de másteres interuniversitarios en los que se expida un título conjunto, serán de aplicación las normas de la universidad coordinadora.

En los másteres interuniversitarios con presencia de universidades extranjeras, en el que cada universidad expide su título, serán de aplicación las normas de la universidad en la que el estudiante esté matriculado y expida el título. En tal caso, la comisión de coordinación debe elaborar un informe de este reconocimiento o transferencia.

Disposición derogatoria

Estas normas derogan la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de Barcelona, aprobada anteriormente, el anexo a dicha normativa y cualquier otra normativa relacionada con el reconocimiento y con la transferencia de créditos en los títulos oficiales de máster universitario de igual o inferior rango que se oponga.

Entrada en vigor

La presente normativa entrará en vigor a partir del momento de su aprobación.

INFORMACIÓN ESPECÍFICA CORRESPONDIENTE AL CENTRO

En cuanto a los criterios que se aplican al reconocimiento de la experiencia laboral y profesional, la Comisión de Coordinación del Máster, mantiene los criterios que se recogen en las **Normas para el reconocimiento y para la transferencia de créditos en las enseñanzas oficiales de máster universitario de la Universidad de Barcelona**.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

En los casos:

- . que el alumno provenga de un grado en Ingenierías distinto a Ingeniería Informática, o título afín otorgado por una universidad dentro del EEES,
- . que el alumno esté en posesión del título de Grado en Ingeniería Informática, Matemáticas, Estadística o Física o titulación afín otorgado por una universidad fuera del EEES,
- . que el alumno provenga de un grado en Ingenierías distinto a Ingeniería Informática, o un título afín otorgado por una universidad fuera del EEES,

la Comisión de coordinación del máster deberá autorizar su admisión. En ese caso el alumno deberá cursar, si así lo estima conveniente la Comisión de coordinación del Máster, 30 créditos complementarios de formación que serán asignados entre las asignaturas de los Grados en Ingeniería Informática y/o Matemáticas siguientes:

1. Introducción a la computación científica (INF) / Métodos Numéricos I (MAT).
2. Bases de datos (INF).
3. Talleres de Nuevos Usos de la Informática (INF).
4. Probabilidad y estadística (INF) / Estadística (MAT) / Probabilidades (MAT).
5. Algorítmica avanzada (INF).
6. Inteligencia artificial (INF).
7. Software distribuido (INF).

A continuación se detallan los complementos formativos aproximados susceptibles de ser cursados por los estudiantes, en función de su formación previa:

Estudiantes procedentes de Matemáticas, Estadística o titulación afín fuera del EEES:

2. Bases de datos (INF).
3. Talleres de Nuevos Usos de la Informática (INF).
5. Algorítmica avanzada (INF).
6. Inteligencia artificial (INF).
7. Software distribuido (INF).

Estudiantes procedentes de Ingeniería Informática o titulación afín fuera del EEES:

1. Introducción a la computación científica (INF)/ Métodos Numéricos I (MAT).
3. Talleres de Nuevos Usos de la Informática (INF).

5. Algorítmica avanzada (INF).
6. Inteligencia artificial (INF).
7. Software distribuido (INF).

Estudiantes procedentes de Física o titulación afín fuera del EEES:

2. Bases de datos (INF).
3. Talleres de Nuevos Usos de la Informática (INF).
5. Algorítmica avanzada (INF).
6. Inteligencia artificial (INF).
7. Software distribuido (INF).

Estudiantes procedentes de otras Ingenierías. La comisión de coordinación decidirá la formación necesaria de entre las siguientes:

1. Introducción a la computación científica (INF) / Métodos Numéricos I (MAT).
2. Bases de datos (INF).
3. Talleres de Nuevos Usos de la Informática (INF).
4. Probabilidad y estadística (INF) / Estadística (MAT) / Probabilidades (MAT).
5. Algorítmica avanzada (INF).
6. Inteligencia artificial (INF).
7. Software distribuido (INF).

Excepcionalmente la Comisión de coordinación del máster puede acordar la realización de alguna asignatura incluida en la lista inicial.

Las asignaturas correspondientes a los complementos de formación son todas de 6 créditos y se ofrecen en alguno de los dos semestres de las titulaciones del Grado de Matemáticas o Ingeniería Informática, impartido por la propia Facultad de Matemáticas de la UB.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Teoría		
Teórico-práctica		
Prácticas de ordenador		
Prácticas de problemas		
Trabajo tutelado		
Trabajo autónomo		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Clases expositivas		
Conferencias		
Trabajo en grupo		
Trabajo escrito		
Resolución de problemas		
Búsqueda de información		
Elaboración de proyectos		
Laboratorio de problemas		
Aprendizaje basado en problemas		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Pruebas escritas		
Pruebas orales		
Trabajos realizados por el estudiante		
5.5 SIN NIVEL 1		
NIVEL 2: Fundamentos de Matemáticas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
18		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Álgebra Lineal Numérica			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Obligatoria		6	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
6			
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
LECTURAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
No		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Optimización			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Obligatoria		6	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
6			
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
LECTURAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
No		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Estadística Bayesiana y Programación Probabilística			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
DESPLIEGUE TEMPORAL			

Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer la importancia del álgebra lineal numérica y su papel en el procesado de grandes volúmenes de datos. • Conocer el coste computacional de las operaciones básicas de álgebra lineal. • Modelar problemas asociados a normas. • Reconocer estructuras en matrices y saber aplicar procesos adecuados para su factorización. • Reconocer y aplicar los métodos de proyección. • Identificar problemas de y ser capaz de aplicar métodos iterativos de resolución de sistemas lineales y de descomposición de matrices. • Reconocer conjuntos y funciones convexas. • Saber modelar problemas como un problema de optimización convexa. • Saber aplicar la teoría de la dualidad. • Conocer y ser capaz de desarrollar los métodos y algoritmos de primer y segundo orden para optimización sin restricciones y con restricciones generalizadas. • Conocer y saber aplicar los métodos de optimización estocástica. • Saber aplicar los conocimientos de optimización a problemas vinculados con la ciencia de datos, e.g. clasificación, optimización de gran escala, etc. • Saber modelar un problema desde el punto de vista Bayesiano. • Saber evaluar la incertidumbre desde el punto de vista Bayesiano, e.g. intervalos de credibilidad. • Poder aplicar y desarrollar algoritmos de muestreo de funciones densidad de probabilidad arbitrarias, e.g. usando simulación de montecarlo en cadenas de markov. • Conocer los resultados de las desigualdades de la concentración de medidas. • Ser capaz de modelar y resolver problemas usando programación probabilística. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Coste de las operaciones algebraicas • Normas • Factorización de matrices, e.g. valores y vectores propios, SVD, QR, LU, Cholesky 		

- Proyecciones, e.g. PCA, ICA, LDA, random projections.
- Métodos iterativos para la resolución de sistemas lineales i descomposicion en autovalores y autovectores, e.g. Gauss-Seidel, método de Lanczos, subespacios de Krylov.
- Conjuntos convexos.
- Funciones convexas.
- Dualidad.
- Modelado de problemas de optimización
- Métodos de primer y segundo orden para optimización sin restricciones
- Métodos de primer y segundo orden para optimización con restricciones, e.g. λ unfeasible Newton λ , métodos de punto interior.
- Subgradiente
- Metodos estocásticos de subgradiente, e.g. proyecciones alternadas, λ cutting plane λ , método del elipsoide, etc.
- Introducción a la inferéncia Bayesiana.
- Métodos de muestreo.
- Desigualdades de concentración de medidas.
- Programación probabilística.
- Aplicaciones, e.g. procesos gaussianos, etc.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos y habilidades adquiridas planificando el tiempo y los recursos disponibles.

CG2 - Que los estudiantes sean capaces de acceder a las bases de datos bibliográficas especializadas utilizando las nuevas tecnologías.

CG3 - Que los estudiantes sepan recopilar la información necesaria para abordar un problema y sintetizarla.

CG4 - Que los estudiantes sean capaces de trabajar en equipo.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE5 - Que los estudiantes sepan plantear hipótesis y desarrollar la intuición sobre un conjunto de datos usando técnicas de análisis exploratorio.

CE6 - Que los estudiantes sepan aplicar de forma efectiva herramientas analíticas y predictivas de aprendizaje automático.

CE7 - Que los estudiantes sepan entender, desarrollar y modificar los algoritmos analíticos y exploratorios que trabajan sobre conjuntos de datos. y aplicar el pensamiento crítico en estas tareas.

CE8 - Que los estudiantes sepan verificar y precisar la validez de hipótesis a través de la analítica de datos.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teórico-práctica	90	100

Prácticas de ordenador	90	100
Trabajo tutelado	120	20
Trabajo autónomo	150	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Clases expositivas		
Trabajo en grupo		
Resolución de problemas		
Laboratorio de problemas		
Aprendizaje basado en problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	10.0	50.0
Pruebas orales	10.0	50.0
Trabajos realizados por el estudiante	30.0	70.0
NIVEL 2: Ciencia de Datos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
12	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Aprendizaje Automático		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Ciencia de Datos Ágil		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Presentación y Visualización		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Saber modelar un problemas como problemas de aprendizaje automático. • Conocer y saber aplicar las técnicas de aprendizaje automático sobre datos de forma correcta. • Saber aplicar e interpretar las técnicas del análisis exploratorio de datos. • Saber aplicar e interpretar las técnicas del análisis predictivo supervisado de datos. • Ser capaz de extraer conclusiones y valorar la incertidumbre de los resultados del análisis exploratorio y predictivo. • Reconocer el valor de los datos y su utilidad en la toma de decisiones • Ser capaz de aplicar el proceso de desarrollo basado en la ciencia de datos • Ser capaz de trabajar en equipos fundamentados en metodologías ágiles • Ser capaz de tomar decisiones y plantear soluciones que cumplan con la legislación referente a protección y privacidad de los datos y de acuerdo con el código deontológico de la profesión. • Ser capaz de extraer información de fuentes estructuradas y no estructuradas • Ser capaz de hacer un análisis cuantitativo, predictivo y/o exploratorio sobre los datos. • Ser capaz de comunicar los resultados de un análisis de datos. • Ser capaz de identificar el vehículo gráfico más adecuado para la comunicación de los resultados asociados a un análisis sobre los datos. • Ser capaz de identificar el tipo de despliegue más efectivo para la comunicación de los resultados asociados a un análisis de datos. • Aplicar las herramientas para una correcta presentación de los resultados de un análisis de datos. • Ser capaz de construir un cuadro de mando (¿dashboard¿) de forma efectiva. • Ser capaz de desplegar un entorno efectivo 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Introducción al aprendizaje automático</p> <p>Introducción a la extracción de características</p> <p>Aprendizaje no supervisado</p> <p># Clustering</p> <p># Reducción de dimensionalidad</p> <p># Aprendizaje y proyección en variedades</p> <p>Aprendizaje supervisado</p> <p># Teoría del aprendizaje supervisado</p> <p># Clasificación y regresión</p> <p># Modelos lineales</p> <p># Introducción al aprendizaje con núcleos</p> <p># Modelos ¿ensemble¿</p> <p>El proceso de desarrollo en ciencia de datos</p> <p>Introducción a la extracción manipulación y almacenaje básico de datos.</p> <p>Metodologías ágiles de desarrollo de proyectos en ciencia de datos, e.g. Scrum</p> <p>Legislación, ética y privacidad.</p> <p>Fundamentos perceptuales de la comunicación visual</p> <p>Tipos de presentación de datos</p> <p>Dashboards</p> <p>Herramientas de visualización de datos, e.g. D3, etc</p> <p>Herramientas de despliegue de entornos de comunicación de resultados, e.g. web service, etc.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		

5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos y habilidades adquiridas planificando el tiempo y los recursos disponibles.		
CG2 - Que los estudiantes sean capaces de acceder a las bases de datos bibliográficas especializadas utilizando las nuevas tecnologías.		
CG3 - Que los estudiantes sepan recopilar la información necesaria para abordar un problema y sintetizarla.		
CG4 - Que los estudiantes sean capaces de trabajar en equipo.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Que los estudiantes sepan entender el proceso de valorización de los datos y su papel en la toma de decisiones.		
CE2 - Que los estudiantes sepan recoger, extraer información y datos de fuentes de información estructuradas y no estructuradas.		
CE3 - Que los estudiantes sepan limpiar y corregir datos con el objetivo de crear un conjunto de datos informativo y manejable		
CE4 - Que los estudiantes sepan desenvolverse con tecnologías de almacenaje, recuperación y procesado de datos con el objetivo de poder acceder a ellos ¿ especialmente a grandes volúmenes (big data) ¿ de forma rápida y fiable.		
CE5 - Que los estudiantes sepan plantear hipótesis y desarrollar la intuición sobre un conjunto de datos usando técnicas de análisis exploratorio.		
CE6 - Que los estudiantes sepan aplicar de forma efectiva herramientas analíticas y predictivas de aprendizaje automático.		
CE7 - Que los estudiantes sepan entender, desarrollar y modificar los algoritmos analíticos y exploratorios que trabajan sobre conjuntos de datos. y aplicar el pensamiento crítico en estas tareas.		
CE8 - Que los estudiantes sepan verificar y precisar la validez de hipótesis a través de la analítica de datos.		
CE9 - Que los estudiantes sepan comunicar los resultados de un análisis mediante técnicas de comunicación y visualización de datos adecuadas e interpretables		
CE10 - Que los estudiantes conozcan la legislación referente a la protección y privacidad de datos y el código deontológico en el ejercicio de la profesión.		
CE11 - Que los estudiantes sepan usar metodologías ágiles de desarrollo de proyectos de ciencia de datos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teórico-práctica	75	100
Prácticas de ordenador	75	100
Trabajo tutelado	100	20
Trabajo autónomo	125	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Clases expositivas		
Trabajo en grupo		

Resolución de problemas		
Elaboración de proyectos		
Laboratorio de problemas		
Aprendizaje basado en problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	10.0	50.0
Pruebas orales	10.0	50.0
Trabajos realizados por el estudiante	30.0	70.0
NIVEL 2: Ingeniería de Datos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Big Data		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Bases de Datos Avanzadas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Identificar las soluciones para el procesado masivo de datos.</p> <p>Entender los fundamentos algorítmicos para el trabajo en infraestructuras Big Data.</p> <p>Conocer y saber aplicar las herramientas más importantes en procesado de grandes volúmenes de datos.</p> <p>Saber aplicar algoritmos de exploración y predicción sobre grandes volúmenes de datos.</p> <p>Identificar las soluciones de almacenaje de datos y saber aplicar la opción más adecuada.</p> <p>Saber operar sobre bases de datos masivas.</p> <p>Saber operar sobre bases de datos no relacionales (noSQL).</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Introducción a infraestructuras Big Data</p> <p>Fundamentos de paralelismo y multi-proceso para despliegues Big Data</p> <p>Desarrollo de algoritmos y aplicaciones Big Data</p>		

Herramientas, e.g. HADOOP, SPARK, etc.		
Introducción al almacenaje masivo de datos		
Bases de datos , e.g. data-warehouses, data-lakes		
Bases de datos no relacionales, noSQL.		
Casos y aplicaciones		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos y habilidades adquiridas planificando el tiempo y los recursos disponibles.		
CG2 - Que los estudiantes sean capaces de acceder a las bases de datos bibliográficas especializadas utilizando las nuevas tecnologías.		
CG3 - Que los estudiantes sepan recopilar la información necesaria para abordar un problema y sintetizarla.		
CG4 - Que los estudiantes sean capaces de trabajar en equipo.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE4 - Que los estudiantes sepan desenvolverse con tecnologías de almacenaje, recuperación y procesado de datos con el objetivo de poder acceder a ellos ¿ especialmente a grandes volúmenes (big data) ¿ de forma rápida y fiable.		
CE9 - Que los estudiantes sepan comunicar los resultados de un análisis mediante técnicas de comunicación y visualización de datos adecuadas e interpretables		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teórico-práctica	30	100
Prácticas de ordenador	30	100
Trabajo tutelado	40	20
Trabajo autónomo	50	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Clases expositivas		
Trabajo en grupo		
Resolución de problemas		
Elaboración de proyectos		
Laboratorio de problemas		
Aprendizaje basado en problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	10.0	50.0
Pruebas orales	10.0	50.0

Trabajos realizados por el estudiante	30.0	70.0
NIVEL 2: Ciencia de Datos Avanzada		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Deep Learning		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		

NIVEL 3: Recomendadores		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Modelos Gráficos Probabilísticos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

- Saber aplicar una red neuronal profunda.
- Saber interpretar la arquitectura de una red neuronal profunda.
- Ser capaz de modelar un problema usando aprendizaje profundo.
- Ser capaz de extraer características usando redes profundas.
- Ser capaz de evaluar el resultado de una red neuronal profunda.
- Identificar los problemas donde un recomendador puede ser usado.
- Ser capaz de distinguir las diferencias entre los diferentes esquemas de recomendación y proponer el esquema más adecuado en función del problema.
- Ser capaz de desarrollar el motor fundamental de un recomendador.
- Ser capaz de entender las problemáticas de la creación de los perfiles.
- Ser capaz de evaluar el funcionamiento de un recomendador.
- Ser capaz de modelar un problema usando redes bayesianas.
- Ser capaz de aplicar bayesianas de forma adecuada.
- Entender el proceso de entreno de una red bayesiana y ser capaz de llevarlo a termino de forma correcta.
- Ser capaz de interpretar y evaluar una red bayesiana.
- Entender las diferencias entre los métodos de razonamiento aproximados y exactos para la inferencia bayesiana.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Perceptron
- MLP
- Deep Learning
- Autoencoders
- Convolutional deep networks
- Recurrent deep networks
- Introducción a los sistemas de recomendación
- Sistemas de recomendación colaborativos
- Sistemas de recomendación basados en contenidos
- Sistemas de recomendación avanzados, e.g. híbridos, ζ context-aware ζ , ζ tag-based ζ , etc
- Evaluación de los sistemas de recomendación
- Representación en redes Bayesianas.
- Métodos de razonamiento e inferencia sobre redes Bayesianas
- Aprendizaje de parámetros y estructura de la red
- Aplicaciones

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

- CG1 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos y habilidades adquiridas planificando el tiempo y los recursos disponibles.
- CG2 - Que los estudiantes sean capaces de acceder a las bases de datos bibliográficas especializadas utilizando las nuevas tecnologías.
- CG3 - Que los estudiantes sepan recopilar la información necesaria para abordar un problema y sintetizarla.

CG4 - Que los estudiantes sean capaces de trabajar en equipo.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE6 - Que los estudiantes sepan aplicar de forma efectiva herramientas analíticas y predictivas de aprendizaje automático.		
CE7 - Que los estudiantes sepan entender, desarrollar y modificar los algoritmos analíticos y exploratorios que trabajan sobre conjuntos de datos. y aplicar el pensamiento crítico en estas tareas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teórico-práctica	45	100
Prácticas de ordenador	45	100
Trabajo tutelado	60	20
Trabajo autónomo	75	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Clases expositivas		
Trabajo en grupo		
Resolución de problemas		
Elaboración de proyectos		
Laboratorio de problemas		
Aprendizaje basado en problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	10.0	50.0
Pruebas orales	10.0	50.0
Trabajos realizados por el estudiante	30.0	70.0
NIVEL 2: Analítica de Negocio		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Analítica de Negocio		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Conocer el proceso de valorización de los datos.</p> <p>Entender el papel de los datos en una organización ¿data-driven¿</p> <p>Entender el proceso de toma de decisiones estratégicas y operacionales basadas en datos.</p> <p>Identificar los mecanismos de comunicación adecuados y más efectivos para la transmisión de información dentro de una organización basada en datos.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Perspectiva de negocio de la ciencia de datos.</p> <p>El proceso de valorización de los datos.</p> <p>Introducción a la organizaciones basadas en datos.</p> <p>Herramientas de toma de decisiones.</p> <p>Casos prácticos.</p>		

5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos y habilidades adquiridas planificando el tiempo y los recursos disponibles.		
CG2 - Que los estudiantes sean capaces de acceder a las bases de datos bibliográficas especializadas utilizando las nuevas tecnologías.		
CG3 - Que los estudiantes sepan recopilar la información necesaria para abordar un problema y sintetizarla.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Que los estudiantes sepan entender el proceso de valorización de los datos y su papel en la toma de decisiones.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teórico-práctica	15	100
Prácticas de ordenador	15	100
Trabajo tutelado	20	20
Trabajo autónomo	25	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Clases expositivas		
Trabajo en grupo		
Resolución de problemas		
Elaboración de proyectos		
Laboratorio de problemas		
Aprendizaje basado en problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	10.0	50.0
Pruebas orales	10.0	50.0
Trabajos realizados por el estudiante	30.0	70.0
NIVEL 2: Análisis Específico de Fuentes de Datos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	12	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Procesamiento del Lenguaje Natural		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Visión por Computador		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Análisis de Redes Complejas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Análisis de Series Temporales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Saber aplicar las herramientas de procesado del lenguaje natural en la construcción de aplicaciones de la ciencia de datos.

Ser capaz de modelar la solución a un problema basado en lenguaje natural.

Identificar los distintos niveles de procesado del lenguaje natural.

Ser capaz de interpretar y validar los resultados de un sistema de procesado de lenguaje natural.

Ser capaz de modelar un problema de visión artificial.

Ser capaz de aplicar las herramientas de la visión por computador a problemas de extracción de información sobre imágenes.

Identificar y reconocer los distintos problemas en la extracción de información en imágenes.

Ser capaz de evaluar y valorar los resultados de un proceso de análisis sobre imágenes.

Ser capaz de modelar un problema basado en redes complejas.

Ser capaz de identificar los diversos tipos de redes y analizar la estructura de una red compleja.

Ser capaz de aplicar las herramientas adecuadas para el análisis de una red compleja.

Ser capaz de analizar las dinámicas en redes complejas.

Ser capaz de evaluar y valorar los resultados de un procesado basado en redes complejas.

Ser capaz de distinguir entre el procesado secuencial y el procesado de secuencias

Ser capaz de modelar problemas secuenciales y basados en secuencias

Ser capaz de aplicar las técnicas propias del análisis y procesado de secuencias.

Ser capaz de evaluar y valorar los resultados de la aplicación de la técnicas de procesado de secuencias.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Introducción al tratamiento del lenguaje humano
- Niveles de análisis del lenguaje natural
 - PoS tagging
 - Syntactic parsing
 - Representación semántica
- Aproximación cuantitativa y simbólica al procesado del lenguaje natural
- Aplicaciones, e.g. detección de polaridad, traducción automática, resumen automático, etc.
- Introducción a la visión por computador
- El procesado de la información visual
- Reconocimiento de escenas
- Reconocimiento de objetos
- Introducción a las redes complejas.
- Modelos de redes complejas.
- Estructura de comunidad, la mesoscala.
- Dinámicas en redes: sincronización y modelos epidémicos.
- Introducción al análisis de secuencias y al análisis secuencial.
- Modelos secuenciales: ARIMA y GARCH
- Modelos de análisis de secuencias: DTW y Hidden Markov Models.
- Modelado de problemas de detección de novedad, detección de saltos y tendencias.
- Aplicaciones

5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos y habilidades adquiridas planificando el tiempo y los recursos disponibles.		
CG2 - Que los estudiantes sean capaces de acceder a las bases de datos bibliográficas especializadas utilizando las nuevas tecnologías.		
CG3 - Que los estudiantes sepan recopilar la información necesaria para abordar un problema y sintetizarla.		
CG4 - Que los estudiantes sean capaces de trabajar en equipo.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Que los estudiantes sepan recoger, extraer información y datos de fuentes de información estructuradas y no estructuradas.		
CE3 - Que los estudiantes sepan limpiar y corregir datos con el objetivo de crear un conjunto de datos informativo y manejable		
CE5 - Que los estudiantes sepan plantear hipótesis y desarrollar la intuición sobre un conjunto de datos usando técnicas de análisis exploratorio.		
CE6 - Que los estudiantes sepan aplicar de forma efectiva herramientas analíticas y predictivas de aprendizaje automático.		
CE8 - Que los estudiantes sepan verificar y precisar la validez de hipótesis a través de la analítica de datos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teórico-práctica	60	100
Prácticas de ordenador	60	100
Trabajo tutelado	80	20
Trabajo autónomo	100	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Clases expositivas		
Trabajo en grupo		
Resolución de problemas		
Elaboración de proyectos		
Laboratorio de problemas		
Aprendizaje basado en problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	10.0	50.0
Pruebas orales	10.0	50.0
Trabajos realizados por el estudiante	30.0	70.0
NIVEL 2: Trabajo Final de Máster		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		

CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	12	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo Final de Máster		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	12	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	12	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de elaborar proyectos informáticos en el ámbito de la ciencia de datos. • Capacidad de trabajo autónomo de investigación e innovación. • Capacidad de presentación oral y escrita de trabajos de Ciencias de Datos. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

<ul style="list-style-type: none"> • El Trabajo final de Máster consiste en la realización autónoma de un trabajo de investigación o innovación a propuesta de un director y bajo su supervisión, que permita al estudiante mostrar de manera integrada los contenidos formativos y las competencias adquiridas asociadas al Máster. • Los contenidos serán específicos de cada trabajo. • La evaluación de la asignatura consiste en la presentación oral y por escrito delante de un tribunal de los resultados del trabajo. Los tribunales, que han de juzgar los trabajos finales del Máster, tendrán en cuenta como mínimo los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none"> ◦ Calidad básica del trabajo. ◦ Informe del director/tutor del trabajo. ◦ Originalidad en el contenido o en el enfoque. ◦ Calidad de la presentación oral. ◦ Capacidad de respuesta adecuada a las preguntas formuladas por el tribunal. ◦ Calidad formal de la memoria escrita.
5.5.1.4 OBSERVACIONES
<p>El trabajo fin de máster puede desarrollarse indistintamente durante el primer o segundo semestre.</p> <p>Se prevee la posibilidad que el trabajo fin de máster se desarrolle en grupo. Sin embargo en este caso el trabajo de cada estudiante ha de estar claramente delimitado, su exposición y la memoria será individualizada.</p> <p>La Comisión de coordinación del Máster establecerá una normativa propia basada en la normativa general de la UB que se puede encontrar en la URL: http://www.ub.edu/agenciaqualitat/normativaespecifica/ donde se detallarán los procedimientos sobre el diseño de trabajo (tipología del TFM, contenidos y orientación, formato, estructura, apartados, etc), la organización y desarrollo del TFM (cuando y como se inicia, tiempo previsto para la entrega, pasos a realizar, supervisión y tutorías durante el desarrollo, contenido de las tutorías, actividades formativas a realizar, sistemas de evaluación usados), y sobre la gestión (quién lo coordina, como se designan los coordinadores, número de profesores/tutores necesarios, tareas, cuando y quien evalúa, y cuando y como se publican los resultados y los trabajos de fin de máster).</p> <p>La Comisión de coordinación nombrará un responsable de la asignatura Trabajo Final de Master que será el encargado de elaborar el Plan Docente, proponer criterios para la asignación de tutores, establecer los plazos de entrega del TFM y determinar las normas formales de presentación y evaluación. Esta propuesta será aprobada por la Comisión de Coordinación del Master.</p>
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG1 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos y habilidades adquiridas planificando el tiempo y los recursos disponibles.
CG2 - Que los estudiantes sean capaces de acceder a las bases de datos bibliográficas especializadas utilizando las nuevas tecnologías.
CG3 - Que los estudiantes sepan recopilar la información necesaria para abordar un problema y sintetizarla.
CG4 - Que los estudiantes sean capaces de trabajar en equipo.
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Que los estudiantes sepan entender el proceso de valorización de los datos y su papel en la toma de decisiones.		
CE2 - Que los estudiantes sepan recoger, extraer información y datos de fuentes de información estructuradas y no estructuradas.		
CE3 - Que los estudiantes sepan limpiar y corregir datos con el objetivo de crear un conjunto de datos informativo y manejable		
CE4 - Que los estudiantes sepan desenvolverse con tecnologías de almacenaje, recuperación y procesado de datos con el objetivo de poder acceder a ellos ¿ especialmente a grandes volúmenes (big data) ¿ de forma rápida y fiable.		
CE5 - Que los estudiantes sepan plantear hipótesis y desarrollar la intuición sobre un conjunto de datos usando técnicas de análisis exploratorio.		
CE6 - Que los estudiantes sepan aplicar de forma efectiva herramientas analíticas y predictivas de aprendizaje automático.		
CE7 - Que los estudiantes sepan entender, desarrollar y modificar los algoritmos analíticos y exploratorios que trabajan sobre conjuntos de datos. y aplicar el pensamiento crítico en estas tareas.		
CE8 - Que los estudiantes sepan verificar y precisar la validez de hipótesis a través de la analítica de datos.		
CE9 - Que los estudiantes sepan comunicar los resultados de un análisis mediante técnicas de comunicación y visualización de datos adecuadas e interpretables		
CE10 - Que los estudiantes conozcan la legislación referente a la protección y privacidad de datos y el código deontológico en el ejercicio de la profesión.		
CE11 - Que los estudiantes sepan usar metodologías ágiles de desarrollo de proyectos de ciencia de datos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo tutelado	60	15
Trabajo autónomo	240	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Trabajo en grupo		
Trabajo escrito		
Búsqueda de información		
Elaboración de proyectos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales	30.0	60.0
Trabajos realizados por el estudiante	40.0	70.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Barcelona	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	7	100	25
Universidad de Barcelona	Profesor Contratado Doctor	7	100	25
Universidad de Barcelona	Profesor Colaborador o Colaborador Diplomado	4	100	25
Universidad de Barcelona	Profesor Titular de Universidad	62	100	25
Universidad de Barcelona	Catedrático de Universidad	10	100	25
Universidad de Barcelona	Ayudante Doctor	10	100	25
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
75	20	98
CODIGO	TASA	VALOR %
1	Tasa graduación	75
2	Tasa de abandono	20
3	Tasa de eficiencia	98

Justificación de los Indicadores Propuestos:

Ver Apartado 8: Anexo 1.

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

TEXTO GENERAL DE APLICACIÓN A TODOS LOS MASTERES DE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA

La UB dentro del marco del sistema interno de aseguramiento de la garantía de calidad de las titulaciones, tal como se indica en el punto 9, tiene establecido en su programa AUDIT-UB el proceso de análisis y evaluación de los resultados de aprendizaje a través de tres acciones generales:

a) Resultados de aprendizaje

La Agencia de Políticas y Calidad de la UB, se encarga de recoger toda la información para facilitar el proceso del análisis de los datos sobre los resultados obtenidos en cada centro respecto a sus diferentes titulaciones. Anualmente se envían al decano/director, como mínimo los datos sobre rendimiento académico, abandono, graduación y eficiencia para que las haga llegar a los jefes de estudios/coordinadores correspondientes para su posterior análisis.

También en el momento de diseñar un nuevo plan de estudios, el centro hace una estimación de todos los datos históricos que tiene, justificando dicha estimación a partir del perfil de ingreso recomendado, el tipo de estudiantes que acceden, los objetivos planteados, el grado de dedicación de los estudiantes en la carrera y otros elementos de contexto que consideren apropiados. Estas estimaciones se envían a la Agencia de Políticas y Calidad de la UB.

Anualmente, la Comisión de Máster hará un seguimiento para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes. También revisará las estimaciones de los indicadores de rendimiento académico, tasa de abandono y de graduación y definirá las acciones derivadas del seguimiento que se remiten al decanato/dirección del centro.

b) Resultados de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro

La Agencia de Políticas y Calidad de la UB, remite al decano/director, coordinadores de máster y directores de departamento los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado.

Los directores de departamento informarán de los resultados en el consejo de departamento.

Los coordinadores de máster solicitarán a los jefes de departamento que elaboren un informe sobre la acción docente del profesorado, como también, las acciones que se llevarán a cabo para mejorarla.

El coordinador de máster, con los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado, y los informes elaborados por los directores de departamento elaborará un documento de síntesis que presentará a la comisión de coordinación de máster para analizarlo.

La administración del centro gestiona las encuestas de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro y elaborará un informe de los resultados de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro junto con la propuesta de mejora. El informe se debatirá en la Junta de centro.

A partir del curso 2015-16, la UB lanza una encuesta institucional al profesorado tanto de grado como de máster, para recoger evidencias sobre su satisfacción con la actividad docente realizada, así como con el diseño, implantación y resultados de cada titulación.

c) Resultados de la inserción laboral

Tal y como se ha venido haciendo con las titulaciones de grado y doctorado, el año 2014 se inició los estudios de inserción laboral de los titulados de Máster.

AQU Catalunya en colaboración con los Consejos Sociales de todas las universidades catalanas, gestiona las encuestas de inserción laboral de todos los titulados de ciclos/grados, masters i doctorados.

Una vez realizada la encuesta, la Agencia de Políticas y Calidad de la Universidad de Barcelona remite los ficheros al decano/director del centro.

El decanato/dirección del centro analizará los datos y elaborará un informe ¿resumen¿ para conocer las vías por las que se hace la transición de los titulados al mundo laboral y para conocer el grado de satisfacción de los graduados con la formación recibida en la universidad (esta encuesta de satisfacción de la formación recibida se realiza una vez el titulado solicita su título). Dicho informe se debatirá en el Centro, a nivel de la comisión correspondiente.

Por otra parte y dada la importancia que tiene en los estudios de Máster el Trabajo Fin de Máster, anualmente la Comisión de Master debe analizar su desarrollo y debe informar al Centro para incluirlo en la memoria de seguimiento.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.ub.edu/agenciaqualitat/documentos/documento_sgic_audit.pdf
---------------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2016
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
El título no requiere ningún procedimiento de adaptación de los estudiantes, dado que no extingue un título anterior .	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicerrectora docencia y ordenacion academica

11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicerrectora docencia y ordenacion academica
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título es también el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicerrectora docencia y ordenacion academica

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :2 Justificación del título propuesto.pdf

HASH SHA1 :98F026E50F1A7350751C6F634FA648F8D77D306B

Código CSV :191378371688757814058423

Ver Fichero: 2 Justificación del título propuesto.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4_1_FCD_actualizado.pdf

HASH SHA1 :A5147BC775C014FAE08000AD3F218812EE755D2C

Código CSV :327157936780088418183571

Ver Fichero: 4_1_FCD_actualizado.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5_1_annex1_FCD_revisat.pdf

HASH SHA1 :DB4B4565180C673B3F53D2F714432DCFE34FDFDB

Código CSV :332063158576662821678241

Ver Fichero: 5_1_annex1_FCD_revisat.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6.1 Personal Académico.pdf

HASH SHA1 :60E70F66C4D3A0027955F1B802202786225941BD

Código CSV :191145726047610582245482

Ver Fichero: 6.1 Personal Académico.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre :6.2. Otros recursos humanos.pdf

HASH SHA1 :EF40DF09CE6D30F19DFA0E73DDFBFC5F4B74E0F9

Código CSV :190213815954201657395567

Ver Fichero: 6.2. Otros recursos humanos.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7 RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOSrevisat.pdf

HASH SHA1 :379581016CA548D20736B21F96D1D831E652E794

Código CSV :190201196813591668619406

Ver Fichero: 7 RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOSrevisat.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :8_resultats previstos_annex1_FCD_en revision3.pdf

HASH SHA1 :C858DEF02899E2BC6646107228221D8E3B7CF80F

Código CSV :331903778544556273495729

Ver Fichero: 8_resultats previstos_annex1_FCD_en revision3.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre :10.1.Calendario de implantación del título.pdf

HASH SHA1 :80543093EB55CB12555A197DAAF8E0837C595BCB

Código CSV :190205047806149583561071

Ver Fichero: 10.1.Calendario de implantación del título.pdf

Apartado 11: Anexo 1

Nombre :delegacion.pdf

HASH SHA1 :4F6A17ACDF8AFA5309BD15E9563EBCCBD51D815E

Código CSV :332472105898163690276170

Ver Fichero: delegacion.pdf

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Barcelona		Facultad de Biblioteconomía y Documentación	08070477
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Máster		Gestión y Dirección de Bibliotecas y Servicios de Información	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Gestión y Dirección de Bibliotecas y Servicios de Información por la Universidad de Barcelona			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ciencias Sociales y Jurídicas		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
		Vicerectora de Docència i Ordenació Acadèmica	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF			
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
		Vicerectora de Docència i Ordenació Acadèmica	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF			
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
		Vicerectora docencia y ordenacion academica	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF			
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
Gran Via de les Corts Catalanes, 585		08007	Barcelona
E-MAIL		PROVINCIA	TELÉFONO
agenciaqualitat@ub.edu		Barcelona	00000000
E-MAIL		PROVINCIA	FAX
agenciaqualitat@ub.edu		Barcelona	



3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Barcelona, AM 2 de abril de 2019
	Firma: Representante legal de la Universidad



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Gestión y Dirección de Bibliotecas y Servicios de Información por la Universidad de Barcelona	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Biblioteconomía, documentación y archivos	Administración y gestión de empresas	
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Barcelona				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
004		Universidad de Barcelona		
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		10
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
10	30	10
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

1.3. Universidad de Barcelona

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
08070477	Facultad de Biblioteconomía y Documentación

1.3.2. Facultad de Biblioteconomía y Documentación

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
No	Sí	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	



30	0	
	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	49.0	60.0
RESTO DE AÑOS	49.0	60.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	20.0	48.0
RESTO DE AÑOS	20.0	48.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG1 - Capacidad de adaptar el diseño de procesos, procedimientos y tareas del ámbito profesional a los actuales entornos digitales.
CG2 - Capacidad de identificar y estar al día de la legislación y las normativas nacionales e internacionales vigentes y aplicarlas en la práctica profesional.
CG3 - Capacidad de liderar equipos humanos, asegurando la integración, la eficacia y el bienestar del personal, respetando los objetivos de la organización, y favoreciendo el desarrollo personal y profesional de los individuos.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Analizar el entorno de las unidades y servicios de información y las necesidades de los usuarios, mediante la obtención e interpretación de datos en un contexto estratégico y de competencia.
CE2 - Diagnosticar e identificar los factores críticos que determinan el éxito de una organización en el ámbito de las unidades y los servicios de información.
CE3 - Aplicar técnicas de planificación, dirección y liderazgo para gestionar los recursos de una unidad o servicio de información.
CE4 - Planificar el uso de los recursos humanos, materiales y económicos disponibles de acuerdo con las necesidades de los usuarios.
CE5 - Planificar y gestionar de manera colaborativa para asegurar que los servicios y productos que se ofrecen respondan a las demandas y las necesidades de la organización y de sus usuarios.
CE6 - Evaluar proyectos, productos o servicios de las organizaciones, a partir de identificar sus puntos fuertes y puntos débiles, establecer y utilizar indicadores, y elaborar soluciones para mejorar su calidad.
CE7 - Aplicar instrumentos y estrategias de promoción y comunicación de unidades, servicios y productos para la captación de mercado con la participación de los usuarios.
CE8 - Elaborar políticas, directrices y procedimientos para el correcto funcionamiento y organización de una unidad o servicio de información.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Titulaciones oficiales de acceso

Las titulaciones oficiales de acceso natural al master son:

- Diplomatura en Biblioteconomía y Documentación
- Licenciatura en Documentación
- Grado en Información y Documentación



Además, tienen acceso al master los titulados universitarios en cualquier otra disciplina y rama del conocimiento, ya sean graduados, diplomados, licenciados o ingenieros, de acuerdo a lo establecido en la legislación vigente (RD 1393/2007 y RD 861/2010). Los estudiantes con estudios extranjeros tienen acceso al máster de acuerdo a lo establecido específicamente en el artículo 16.2 del RD 861/2010.

Órgano de admisión

Las Normas reguladoras de los criterios de programación, de los planes de estudios y de la organización de los másteres universitarios de la Universitat de Barcelona, aprobadas por Consejo de Gobierno de 2 de octubre de 2012 y publicadas en la URL http://www.giga.ub.edu/acad/comaof/fixters/PE_máster.pdf en su artículo 21 determinan que: 3. La Comisión de Coordinación del máster universitario tiene la composición mínima siguiente:

- El coordinador o coordinadora del máster universitario, que ejerce las funciones de presidencia de la Comisión.
- Una representación del profesorado de los departamentos que imparten como mínimo un 20 % de la docencia del máster.
- Una representación del alumnado. Como mínimo, un estudiante elegido por los alumnos matriculados en el máster.
- El jefe o la jefa de la secretaría de estudiantes y docencia, o persona en quien delegue, que ejerce las funciones de secretaría de la Comisión.

4. Las funciones de la Comisión de Coordinación son, entre otras, las siguientes:

- Proponer la oferta de asignaturas de cada curso académico a la Comisión Académica del Centro para que las apruebe, velando por la interrelación entre las materias y las asignaturas del título.
- Aprobar el plan docente y el encargo docente propuesto por los departamentos y elevarlos a la CAC para que dé su visto bueno.
- Resolver las solicitudes de reconocimiento de los estudiantes.
- Llevar a cabo la selección y la admisión de los estudiantes.
- Coordinar con el centro la información pública del máster.
- Coordinar la elaboración del informe de seguimiento anual del máster y elevarlo a los órganos competentes del centro para que lo apruebe.
- En el caso de los másteres interuniversitarios, aquellas otras funciones que le otorgue el convenio firmado.

En el caso de títulos impartidos en centros adscritos a la universidad, el delegado de la UB en el centro adscrito verifica la aplicación de los requisitos de acceso y de los procedimientos de selección de los estudiantes (artículo 12.2 de la Normativa para la adscripción y la desadscripción de centros docentes de enseñanza superior a la Universitat de Barcelona).

Requisitos de admisión y criterios de selección

Requisitos de admisión

- Titulación universitaria oficial previa (diplomatura, grado, licenciatura o ingeniería)
- Nivel B1 de inglés

Dado que los candidatos admitidos con titulaciones diferentes de las especificadas como vías naturales de acceso al master pueden poseer conocimientos previos de distinto tipo, se establece un proceso de nivelación consistente en la superación de complementos de formación. Estos complementos de formación se concretan en dos asignaturas de 5 créditos, según se explica en el apartado 4.6 Complementos formativos. En el momento de la admisión la Comisión de Coordinación del master indicará para cada candidato admitido si ha de realizar o no dichos complementos formativos, en base a los criterios expuestos en el mismo apartado 4.6. Criterios de selección Se realizará un proceso selectivo de candidatos atendiendo a los siguientes criterios:

- Expediente académico de la titulación de acceso (se ponderará en un 60 %).
- *Curriculum Vitae*. Los candidatos deberán adjuntar a la solicitud un currículum que exponga su trayectoria académica reglada, su experiencia profesional y la formación continua o complementaria recibida (se ponderará en un 40 %). La valoración del currículum se ponderará, de acuerdo con el perfil de ingreso recomendado, en base a los aspectos siguientes:
 1. Experiencia profesional en el contexto de unidades y servicios de información (10 %)
 2. Formación continuada vinculada a las funciones y procesos propios de unidades y servicios de información (10 %)
 3. Formación continuada vinculada a los procesos de gestión y dirección en general (10 %)
 4. Experiencia profesional que implique el desarrollo de habilidades y conocimientos de usuario habitual de programas informáticos relacionados con la elaboración, el tratamiento, la búsqueda y el consumo de información, o bien formación relacionada recibida (5 %)
 5. Experiencia profesional que implique el trabajo en equipos multidisciplinares y la habilidad para las relaciones sociales, o bien formación relacionada recibida (5 %)

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

La UB, desde cada uno de sus centros, realiza actividades y programas específicos de información y de atención al estudiante matriculado en la universidad, en colaboración con el SAE (Servicio de atención al estudiante). Estas actividades y programas están enmarcados en el plan de acción tutorial de la Universidad de Barcelona (PAT). Se trata de un plan institucional de cada titulación, donde se especifican los objetivos y la organización de la acción tutorial. Cada Máster elabora su Plan de Acción Tutorial (PAT) en el que tiene que incluir como mínimo: a) Análisis del contexto y de las necesidades del máster b) Objetivos del PAT c) Actividades o acciones que se desarrollarán, indicando un calendario orientativo y las personas responsables d) Organización del PAT e) Seguimiento y evaluación del PAT. Las acciones que incluye el plan de acción tutorial son: **Acciones en la fase inicial de los estudios** a) Actividades de presentación del máster. b) Colaboración en actividades de acogida para los estudiantes de programas de movilidad matriculados en la UB. c) Colaboración con los coordinadores de programas de movilidad. **Acciones durante el desarrollo de los estudios** a) Atención personalizada al estudiante para orientarlo y ayudarlo a incrementar el rendimiento académico, especialmente respecto de su itinerario curricular y de la ampliación de su horizonte formativo, en un marco de confidencialidad y de respeto a su autonomía. b) Información de interés para el estudiante: estancias formativas fuera de la UB (programas Erasmus, o equivalentes), becas, otras ofertas de máster, etc. **Acciones en la fase final de los estudios** a) Acciones de formación y de orientación para la inserción profesional y para la continuidad en otros estudios. b) Información sobre recursos del SAE relacionados con la inserción laboral. c) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, especialmente respecto a su inserción profesional y a la continuidad de los estudios. Acciones dirigidas a dar apoyo al alumnado con características o perfiles específicos (estudiantes con alguna discapacidad, con rendimiento de excelencia, deportistas de élite, etc.) y acciones dirigidas específicamente a informar y dar apoyo a estudiantes extranjeros. Otras consideraciones a tener en cuenta y que se incluyen en el documento del plan de acción tutorial hacen referencia a las funciones de los coordinadores del PAT, al alcance de las acciones tutoriales, a las figuras de los tutores para la atención personalizada a los estudiantes, y al seguimiento y evaluación anual del plan. **INFORMACIÓN ESPECÍFICA CORRESPONDIENTE AL CENTRO** Tal y como ya se ha comentado en el apartado 4.1.2 sobre la acogida y orientación al estudiante, en la Facultat de Biblioteconomia i Documentació se sigue un procedimiento de calidad específico para el proceso de orientación al estudiante de máster (PEQ 051) enmarcado en el sistema de calidad. La herramienta principal de dicho proceso es el PAT, que es planificado, aprobado, ejecutado y evaluado cada año, bajo la supervisión y control de la Comisión de Coordinación del máster y la Comisión Académica del centro. Como también se ha comentado ya, el procedimiento de calidad y el PAT que se incluye, contemplan acciones con objetivos diferentes (informativas, de intervención formativa y de orientación profesional) que se llevan a cabo en diferentes momentos (previamente a la matrícula e inicio de curso, durante los estudios y en la fase final de los estudios). La actuación informativa tiene lugar mediante la difusión de mensajes por parte de tutores y/o coordinador del máster a través de un espacio específico del Campus Virtual destinado a ello. Este tipo de actuación tiene por objetivo la difusión de la información que el estudiante necesita o que puede resultarle útil como la referida a recursos para acceder a fuentes de información útiles, la relacionada con la universidad y sus servicios, la relativa al propio máster y a la facultad (servicios, cuestiones académicas, calendarios de trámites, oferta de asignaturas, etc.) y, finalmente, información sobre actos o noticias extra-académicas relacionados con los estudios que puedan resultar de interés. Las acciones de intervención formativa se centran en el seguimiento individualizado del rendimiento académico y tiene por objetivo colaborar con el estudiante en la mejora de su proceso de aprendizaje ya sea ofreciendo ayuda en caso de dificultad, optimizando el proceso o estimulando a los estudiantes excelentes a participar en actividades enriquecedoras más allá del currículum. Este trabajo se lleva a cabo mediante tutorías individualizadas que el estudiante puede solicitar al tutor asignado o bien que son sugeridas por el propio tutor. En cuanto a las acciones de orientación profesional, comprenden la planificación, junto con el estudiante, del mejor itinerario curricular según su perfil e intereses, el análisis de posibilidades de salidas profesionales más adecuadas a cada caso y el fomento de la formación futura y continuada más adecuada (postgrados, doctorados, etc.). Además, el PAT contempla de forma específica, la información y orientación en relación a la planificación del TFM y la elección del centro de prácticas, en colaboración con los coordinadores de TFM y de prácticas respectivamente. Otros temas generales tratados en el contexto informativo y de orientación del PAT son las becas y la movilidad. Para llevar a cabo todas estas actuaciones de soporte, cada curso se aprueba un documento de planificación del PAT que incluye, entre otras cosas, un calendario de acciones clave distribuidas mensualmente. Este calendario comprende un período de un año entero, desde el mes de julio anterior al inicio de curso (acciones informativas previas a la matrícula) hasta el mes de julio de finalización del curso (últimas acciones de orientación profesional). En cuanto al soporte y la acción tutorial en docencia semipresencial, el centro dispone ya de experiencia desde el curso 2010-2011, en el cual se implantó el formato semipresencial en el grado de Información y Documentación. Para este tipo de acción tutorial se combinan métodos presenciales y herramientas virtuales disponibles en el Campus Virtual de la UB. En las entrevistas o tutorías pre-matrícula, además de toda la información sobre la titulación, el centro, etc., se informa a los estudiantes sobre la metodología, herramientas y funcionamiento detallado de la semipresencialidad. Los tutores de PAT son profesores del centro, con experiencia en docencia semipresencial, de manera que conocen perfectamente las características de este tipo de docencia y los problemas más habituales que pueden surgir. El alumnado complementa la tutorización de PAT con la tutoría docente del profesorado, más importante y habitual aún en este tipo de docencia, pudiendo pedir tutorías de apoyo y resolución de dudas siempre que lo necesite. Paralelamente al apoyo presencial, el profesor pone a disposición del alumno la tutorización no presencial necesaria a través de las herramientas del campus virtual, ya sea de forma asincrónica mediante mensajes en los diferentes tipos de foro de las asignaturas o



usando el correo electrónico institucional de cada profesor (tiempo máximo de respuesta establecido: 48 horas), ya sea mediante herramientas de comunicación síncrona en el espacio virtual de cada asignatura a horas pactadas por cada profesor, como son el chat o el videoteléfono (i.e. Skype).

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	7,5

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	7,5

Normas para el reconocimiento y para la transferencia de créditos en las enseñanzas oficiales de máster universitario de la Universidad de Barcelona. La normativa de reconocimiento y transferencia aprobada en la UB está publicada en la URL http://www.ub.edu/acad/noracad/RC_EEES.pdf

NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO Y PARA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LAS ENSEÑANZAS OFICIALES DE MÁSTER UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA

(Aprobadas por el Consejo de Gobierno de 7 de febrero de 2012)

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales de grado, máster y doctorado impartidas por las universidades españolas en todo el territorio estatal (modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio), establece como uno de los objetivos fundamentales de la organización de las enseñanzas el fomento de la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa como en otras partes del mundo y, sobre todo, la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. Resulta, por tanto, imprescindible disponer de un sistema de reconocimiento, de transferencia y de acumulación de créditos, en el que los créditos cursados previamente sean reconocidos e incorporados al expediente del estudiante.

En este sentido, estas normas pretenden regular el procedimiento y los criterios que se deberán aplicar en la Universidad de Barcelona, respetando la legislación vigente.

1.El reconocimiento de créditos

El reconocimiento de créditos es la aceptación por parte de la Universidad de Barcelona de la formación o experiencia profesional que figura a continuación, y que se computa en el expediente de otras enseñanzas que el estudiante esté cursando al efecto de la obtención de un título oficial.

En ningún caso se reconocerán los créditos correspondientes al trabajo final de máster.

Formación o experiencia profesional objeto de reconocimiento

a) Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad, computan en las nuevas enseñanzas oficiales, a efectos de obtener un título oficial.

Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales pueden ser reconocidos por créditos del título de máster, excepto los créditos correspondientes al trabajo final de máster, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos adquiridos.

b) Los créditos cursados en enseñanzas superiores conducentes a otros títulos amparados por el artículo 34.1 de la Ley 6 / 2001 de Universidades.

c) La experiencia laboral y profesional, siempre que esté relacionada con las competencias de la titulación que está cursando el estudiante.

El límite de créditos que se podrán reconocer, basándose en otros títulos y en la experiencia profesional apartados b i c), no podrá ser superior, en conjunto, al 15 % de los créditos del plan de estudios que el estudiante está cursando.



Únicamente se podrá reconocer un porcentaje superior al 15 %, hasta la totalidad de créditos del plan de estudios, cuando el título propio haya sido extinguido y sustituido por el título oficial, y así conste en la memoria del título oficial verificada en las condiciones establecidas en los artículos 6.4 y 6.5 del Real Decreto 861/2010.

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Universidades de 6 de julio de 2010 sobre Formación Continua, que también fue aprobado por la Conferencia General de Política Universitaria de 7 de julio de 2010, y teniendo en cuenta el artículo 6.4. del RD 861/2010, de 3 de julio, por el cual se modifica el RD 1393/2007, de 28 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en el que se contempla la posibilidad de reconocimiento de créditos en másteres oficiales del 15% de la totalidad de los créditos que constituyen el plan de estudios a partir de la experiencia previa y de los estudios cursados en titulaciones no, la Universidad de Barcelona reglamentará al amparo de las nuevas disposiciones ministeriales o indicaciones del Consejo de Universidades un reconocimiento más amplio y flexible de los créditos cursados en titulaciones propias de manera que el alumno pueda continuar estudios a nivel de máster en los programas en los que sea posible según el grado de competencias adquiridas. Se establecerán los acuerdos necesarios entre universidades para este reconocimiento.

2. Criterios para la resolución del reconocimiento

El reconocimiento se llevará a cabo valorando la adecuación de competencias y contenidos de las materias y las asignaturas que ha superado el estudiante en relación con las materias y las asignaturas definidas en el plan de estudios del título de máster al que accede.

En el caso de resolver el reconocimiento por créditos parciales de materias del título de máster, la resolución deberá incluir la relación de asignaturas que deberá cursar el estudiante para completar los créditos que establece la titulación para obtener el título.

Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad española, que no hayan sido objeto de reconocimiento, se transferirán al expediente académico del estudiante, siempre que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

No se transferirán al nuevo expediente académico del estudiante los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales previas que no han conducido a obtener un título cuando la persona interesada manifieste previamente la voluntad de simultanear las enseñanzas.

3. La transferencia de créditos

La transferencia de créditos consiste en incluir, en todos los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas que ha seguido el estudiante, los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad española, siempre que no hayan conducido a obtener un título oficial y que no hayan sido objeto de reconocimiento.

4. Efectos académicos

Todos los créditos que haya obtenido el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del título correspondiente, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el suplemento europeo al título (SET). Los créditos reconocidos a partir de asignaturas de estudios oficiales o de estudios propios que se hayan extinguido por la implantación del título oficial se tendrán en cuenta para computar los créditos que debe superar el estudiante para obtener el título oficial.

Únicamente los créditos superados en el título oficial y los reconocidos se computarán para calcular la media del expediente académico del estudiante. Los créditos transferidos no se tendrán en cuenta a efectos de computar créditos que hay que superar para obtener el título oficial ni de calcular la media del expediente académico del estudiante.

5. Reconocimiento y transferencia de créditos en másteres interuniversitarios

En el caso de másteres interuniversitarios en los que se expida un título conjunto, serán de aplicación las normas de la universidad coordinadora.

En los másteres interuniversitarios con presencia de universidades extranjeras, en el que cada universidad expida su título, serán de aplicación las normas de la universidad en la que el estudiante esté matriculado y expida el título. En tal caso, la comisión de coordinación debe elaborar un informe de este reconocimiento o transferencia.

Disposición derogatoria

Estas normas derogan la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de Barcelona, aprobada anteriormente, el anexo a dicha normativa y cualquier otra normativa relacionada con el reconocimiento y con la transferencia de créditos en los títulos oficiales de máster universitario de igual o inferior rango que se oponga.



Entrada en vigor

La presente normativa entrará en vigor a partir del momento de su aprobación.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

En el caso de estudiantes que no posean titulaciones de Diplomatura en Biblioteconomía y Documentación, Grado en Información y Documentación o Licenciatura en Documentación, los candidatos admitidos deberán acreditar que poseen conocimientos, adquiridos a través de la experiencia profesional o bien a través de formación previa de nivel superior, relativos a las siguientes áreas:

- Tipología y funciones de unidades y servicios de información
- Procesos y técnicas básicas de gestión de la información

En el caso de que un candidato no acredite disponer de este tipo de conocimientos, la resolución de aceptación de la Comisión de coordinación del master le asignará el requerimiento de matricular complementos formativos. Estos complementos formativos se concretan en dos asignaturas que se diseñan ad-hoc para este máster:

- Unidades y sistemas de información. 5 créditos

Esta asignatura aportará al estudiante los conocimientos mínimos necesarios sobre los diferentes tipos de centro, red o servicio de información que puede gestionar y dirigir, así como de las funciones principales que se llevan a cabo en cada una de las tipologías.

- Técnicas documentales básicas. 5 créditos

Esta asignatura aportará al estudiante los conocimientos básicos sobre procesos técnicos que se llevan a cabo en unidades y sistemas de información para facilitar la gestión de la información, incluyendo su tratamiento documental y su recuperación.



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver Apartado 5: Anexo 1.
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS
Teoría
Teoricopractica
Seminarios
Prácticas de problemas
Prácticas con documentos
Prácticas de ordenador
Prácticas externas
Prácticas orales
Salidas de campo
Trabajo tutelado
Trabajo autónomo
Tutorización por grupos
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
Clases magistrales. en las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.
Clases expositivas. en las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa.
Conferencias. exposición pública sobre un tema de carácter científico, técnico o cultural llevada a cabo por una persona experta.
Rueda de intervenciones. actividad en la cual los estudiantes tienen que intervenir (informar, opinar, etc.), de manera que todos puedan participar.
Seminario. aportar a las sesiones de puesta en común los resultados o los criterios personales obtenidos después de determinadas lecturas.
Trabajo en grupo. actividad de aprendizaje que se tiene que hacer mediante la colaboración entre los miembros de un grupo.
Trabajo escrito. actividad consistente en la presentación de un documento escrito.
Actividades de aplicación. con las actividades de aplicación se consigue contextualizar el aprendizaje teórico a través de su aplicación a un hecho, suceso, situación, dato o fenómeno concreto, seleccionado para que facilite el aprendizaje.
Resolución de problemas. en la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo.
Ejercicios prácticos. la actividad basada en los ejercicios prácticos consiste en la formulación, análisis, resolución o debate de un problema relacionado con la temática de la asignatura. Dicha actividad tiene como objetivo el aprendizaje mediante la práctica de conocimientos o habilidades programados.
Elaboración de proyectos. metodología de enseñanza activa que promueve el aprendizaje a partir de la realización de un proyecto: idea, diseño, planificación, desarrollo y evaluación del proyecto.
Estudio de casos. método utilizado para estudiar un individuo, una institución, un problema, etc. de manera contextual y detallada (hay que desarrollar procesos de análisis). También es una técnica de simulación en que hay que tomar una decisión respecto de un problema (se presenta un caso con un conflicto que hay que resolver: hay que desarrollar estrategias de resolución de conflictos).
Prácticas. permiten aplicar y configurar, a nivel práctico, la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto concreto.
Búsqueda de información: La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento...), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase...), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas...



Pruebas orales: puestas en común, exposiciones...		
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje...		
Instrumentos basados en la observación		
5.5 SIN NIVEL 1		
NIVEL 2: Dirección estratégica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
10		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Dirección y Liderazgo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Planificación		



5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer las etapas de la toma de decisiones en gestión. • Identificar y dominar las técnicas y herramientas más importantes de gestión. • Aprender las etapas de la toma de decisiones en gestión. • Comprender los efectos sobre las unidades de información de la función pública, de las normativas legales de propiedad intelectual y de licencias. • Conocer y dominar los métodos y herramientas para el análisis de problemas y la toma de decisiones. • Conocer el marco legal y normativo que afecta en la gestión de las organizaciones. • Seleccionar las estrategias en función de los recursos disponibles. • Realizar la gestión y el desarrollo de un proyecto en una unidad de información. • Dominar los métodos y las técnicas de la gestión de proyectos. • Aplicar los principios deontológicos del directivo en relación con la responsabilidad social. • Comprender la influencia de la cultura corporativa en las organizaciones. • Desarrollar el pensamiento estratégico. • Comprender la problemática estratégica que implica todas las áreas de la alta dirección. • Establecer diagnósticos fundamentados en el análisis del entorno y en los recursos. • Comprender las aplicaciones, principios, metodologías de diseño, planificación y liderazgo. • Desarrollar las habilidades y conocimientos profesionales relacionados con la gestión del cambio. • Dominar los métodos que se aplican en el proceso de planificación. • Comprender los principales aspectos económicos, organizacionales y psicológicos que intervienen y afectan en el proceso de planificación. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>DIRECCIÓN Y LIDERAZGO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Habilidades para dirigir organizaciones y equipos 2. Modelos de dirección 3. Tipologías y teorías de liderazgo 4. Análisis y resolución estratégica de conflictos 5. Gestión del cambio <p>PLANIFICACIÓN</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Modelos de planificación 2. El proceso de planificación 3. Análisis de problemas y toma de decisiones 4. Marco legal y normativo 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Las dos asignaturas de esta materia se imparten en formato semipresencial. Esto se refleja en un aumento de las horas de trabajo tutelado, muy por encima de las horas dedicadas a actividades con el 100% de presencialidad. Asimismo, las actividades, metodologías y sistemas de evaluación que se proponen para la materia tienen en cuenta esta característica de semipresencialidad y las herramientas disponibles en el Campus Virtual para la docencia no presencial.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		



5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad de adaptar el diseño de procesos, procedimientos y tareas del ámbito profesional a los actuales entornos digitales.		
CG2 - Capacidad de identificar y estar al día de la legislación y las normativas nacionales e internacionales vigentes y aplicarlas en la práctica profesional.		
CG3 - Capacidad de liderar equipos humanos, asegurando la integración, la eficacia y el bienestar del personal, respetando los objetivos de la organización, y favoreciendo el desarrollo personal y profesional de los individuos.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Analizar el entorno de las unidades y servicios de información y las necesidades de los usuarios, mediante la obtención e interpretación de datos en un contexto estratégico y de competencia.		
CE3 - Aplicar técnicas de planificación, dirección y liderazgo para gestionar los recursos de una unidad o servicio de información.		
CE4 - Planificar el uso de los recursos humanos, materiales y económicos disponibles de acuerdo con las necesidades de los usuarios.		
CE5 - Planificar y gestionar de manera colaborativa para asegurar que los servicios y productos que se ofrecen respondan a las demandas y las necesidades de la organización y de sus usuarios.		
CE6 - Evaluar proyectos, productos o servicios de las organizaciones, a partir de identificar sus puntos fuertes y puntos débiles, establecer y utilizar indicadores, y elaborar soluciones para mejorar su calidad.		
CE8 - Elaborar políticas, directrices y procedimientos para el correcto funcionamiento y organización de una unidad o servicio de información.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoricopractica	30	100
Prácticas con documentos	3	100
Trabajo tutelado	140	20
Trabajo autónomo	80	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales. en las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Clases expositivas. en las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa.		
Conferencias. exposición pública sobre un tema de carácter científico, técnico o cultural llevada a cabo por una persona experta.		
Seminario. aportar a las sesiones de puesta en común los resultados o los criterios personales obtenidos después de determinadas lecturas.		
Trabajo en grupo. actividad de aprendizaje que se tiene que hacer mediante la colaboración entre los miembros de un grupo.		
Trabajo escrito. actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
Actividades de aplicación. con las actividades de aplicación se consigue contextualizar el aprendizaje teórico a través de su aplicación a un hecho, suceso, situación, dato o fenómeno concreto, seleccionado para que facilite el aprendizaje.		



Resolución de problemas. en la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo.		
Ejercicios prácticos. la actividad basada en los ejercicios prácticos consiste en la formulación, análisis, resolución o debate de un problema relacionado con la temática de la asignatura. Dicha actividad tiene como objetivo el aprendizaje mediante la práctica de conocimientos o habilidades programados.		
Estudio de casos. método utilizado para estudiar un individuo, una institución, un problema, etc. de manera contextual y detallada (hay que desarrollar procesos de análisis). También es una técnica de simulación en que hay que tomar una decisión respecto de un problema (se presenta un caso con un conflicto que hay que resolver: hay que desarrollar estrategias de resolución de conflictos).		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento...), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase...), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas...	0.0	100.0
Pruebas orales: puestas en común, exposiciones...	20.0	40.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossiers, proyectos, carpeta de aprendizaje...	30.0	90.0
Instrumentos basados en la observación	10.0	30.0
NIVEL 2: Gestión de Recursos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
10		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Gestión de Recursos Humanos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Semestral



DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Gestión de Recursos Económicos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Gestión de Infraestructuras e Intangibles		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer los instrumentos de organización del trabajo, los procesos, la estructura y la gestión de todos los recursos. • Comprender las aplicaciones, principios, metodologías de diseño, planificación y gestión de recursos. • Desarrollar las habilidades y conocimientos relacionados con la gestión de las personas. • Proporcionar una aproximación global a la función de los recursos humanos y el valor de éstos en la consecución de los objetivos estratégicos. • Conocer los métodos para la motivación de las personas. • Desarrollar las habilidades y conocimientos relacionados con la gestión de los recursos económicos. • Aplicar las técnicas y metodologías propias del control económico financiero. • Desarrollar las habilidades y conocimientos relacionados con la gestión de los espacios y equipamientos. • Desarrollar las habilidades y conocimientos relacionados con la gestión de los recursos tecnológicos, de innovación y del conocimiento. • Comprender las aplicaciones, principios, metodologías de diseño, planificación y gestión de intangibles. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Gestión del capital humano 2. Orientación al servicio 3. Desarrollo del personal organizacional 4. Comunicación y motivación 5. Modelos de gestión de personas <p>GESTIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis económico-financiero 2. Control contable y diseño presupuestario 3. Viabilidad económica de proyectos y servicios 4. Control de gestión económico-financiero <p>GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS E INTANGIBLES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Espacios y equipamientos según tipología de centros y servicios 2. Desarrollo de nuevos proyectos arquitectónicos y de servicio 3. Gestión de emergencias y medidas de seguridad 4. Los intangibles activos en las organizaciones del siglo XXI: recursos tecnológicos y de innovación, gestión del conocimiento, <i>branding</i> y CRM (<i>customer resources management</i>) 5. Desarrollo de proyectos de recursos tecnológicos 6. Desarrollo de proyectos de gestión del conocimiento 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Una de las asignaturas de esta materia, GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS, se imparte en formato semipresencial. Esto se refleja en un aumento de las horas de trabajo tutelado, por encima de las horas dedicadas a actividades con el 100% de presencialidad. Asimismo, las actividades, metodologías y sistemas de evaluación que se proponen para la materia tienen en cuenta esta característica de semipresencialidad de una de sus asignaturas y el carácter aplicado de las otras, así como las herramientas disponibles en el Campus Virtual para la docencia no presencial.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Capacidad de identificar y estar al día de la legislación y las normativas nacionales e internacionales vigentes y aplicarlas en la práctica profesional.		
CG3 - Capacidad de liderar equipos humanos, asegurando la integración, la eficacia y el bienestar del personal, respetando los objetivos de la organización, y favoreciendo el desarrollo personal y profesional de los individuos.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		



CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Aplicar técnicas de planificación, dirección y liderazgo para gestionar los recursos de una unidad o servicio de información.		
CE5 - Planificar y gestionar de manera colaborativa para asegurar que los servicios y productos que se ofrecen respondan a las demandas y las necesidades de la organización y de sus usuarios.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	4	100
Teoricopractica	5.5	100
Seminarios	3	100
Prácticas de problemas	4	100
Prácticas externas	115	20
Prácticas orales	2	0
Salidas de campo	2.5	100
Trabajo tutelado	106	20
Trabajo autónomo	113	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales. en las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Clases expositivas. en las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa.		
Conferencias. exposición pública sobre un tema de carácter científico, técnico o cultural llevada a cabo por una persona experta.		
Seminario. aportar a las sesiones de puesta en común los resultados o los criterios personales obtenidos después de determinadas lecturas.		
Trabajo en grupo. actividad de aprendizaje que se tiene que hacer mediante la colaboración entre los miembros de un grupo.		
Trabajo escrito. actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
Actividades de aplicación. con las actividades de aplicación se consigue contextualizar el aprendizaje teórico a través de su aplicación a un hecho, suceso, situación, dato o fenómeno concreto, seleccionado para que facilite el aprendizaje.		
Resolución de problemas. en la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo.		
Ejercicios prácticos. la actividad basada en los ejercicios prácticos consiste en la formulación, análisis, resolución o debate de un problema relacionado con la temática de la asignatura. Dicha actividad tiene como objetivo el aprendizaje mediante la práctica de conocimientos o habilidades programados.		
Estudio de casos. método utilizado para estudiar un individuo, una institución, un problema, etc. de manera contextual y detallada (hay que desarrollar procesos de análisis). También es una técnica de simulación en que hay que tomar una decisión respecto de un problema (se presenta un caso con un conflicto que hay que resolver: hay que desarrollar estrategias de resolución de conflictos).		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento...), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase...), pruebas de ensayo, mapas	0.0	100.0



conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas...		
Pruebas orales: puestas en común, exposiciones...	0.0	40.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dosieres, proyectos, carpeta de aprendizaje...	60.0	100.0
Instrumentos basados en la observación	10.0	30.0
NIVEL 2: Gestión de la Evaluación y la Calidad		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Métodos y Técnicas de la Evaluación y la Gestión de la Calidad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



ITALIANO		OTRAS	
No		No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
<ul style="list-style-type: none"> Comprender la importancia de la cultura de la evaluación para la búsqueda de la mejora continua. Dominar el proceso de evaluación. Analizar los datos generados por la evaluación para su incorporación en la toma de decisiones. Aplicar el cuadro de mando integral como instrumento de evaluación y control. Conocer las principales herramientas para analizar las necesidades y expectativas de calidad de los usuarios. Dominar los modelos de calidad que se pueden aplicar en las unidades de información. Concebir y poner en práctica un sistema de calidad con todos sus componentes, aplicando las metodologías y herramientas más adecuadas. Conocer las principales metodologías para los procesos de acreditación y certificación de calidad. 			
5.5.1.3 CONTENIDOS			
<p>MÉTODOS Y TÉCNICAS DE LA EVALUACIÓN Y LA GESTIÓN DE LA CALIDAD</p> <ol style="list-style-type: none"> Modelos y métodos de evaluación. El proceso de evaluación El cuadro de mando integral La auditoría Nuevas métricas e indicadores: el ROI (<i>return on investment</i>), evaluación del impacto Modelos y sistemas de gestión de la calidad Proceso de implantación de un sistema de calidad La mejora continua: Kaizen Herramientas 5 S, resolución de problemas, 6 Sigma La certificación El camino hacia la excelencia 			
5.5.1.4 OBSERVACIONES			
<p>La asignatura de esta materia se imparte en formato semipresencial. Esto se refleja en un aumento de las horas de trabajo tutelado, muy por encima de las horas dedicadas a actividades con el 100% de presencialidad. Asimismo, las actividades, metodologías y sistemas de evaluación que se proponen para la materia tienen en cuenta esta característica de semipresencialidad y las herramientas disponibles en el Campus Virtual para la docencia no presencial.</p>			
5.5.1.5 COMPETENCIAS			
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES			
CG2 - Capacidad de identificar y estar al día de la legislación y las normativas nacionales e internacionales vigentes y aplicarlas en la práctica profesional.			
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades			
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.			
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES			
No existen datos			
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS			
CE1 - Analizar el entorno de las unidades y servicios de información y las necesidades de los usuarios, mediante la obtención e interpretación de datos en un contexto estratégico y de competencia.			
CE2 - Diagnosticar e identificar los factores críticos que determinan el éxito de una organización en el ámbito de las unidades y los servicios de información.			
CE6 - Evaluar proyectos, productos o servicios de las organizaciones, a partir de identificar sus puntos fuertes y puntos débiles, establecer y utilizar indicadores, y elaborar soluciones para mejorar su calidad.			
CE8 - Elaborar políticas, directrices y procedimientos para el correcto funcionamiento y organización de una unidad o servicio de información.			
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS			
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD	
Teoricopractica	15	100	
Trabajo tutelado	70	20	
Trabajo autónomo	40	0	
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES			
Clases magistrales. en las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.			



Clases expositivas. en las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa.		
Conferencias. exposición pública sobre un tema de carácter científico, técnico o cultural llevada a cabo por una persona experta.		
Seminario. aportar a las sesiones de puesta en común los resultados o los criterios personales obtenidos después de determinadas lecturas.		
Trabajo en grupo. actividad de aprendizaje que se tiene que hacer mediante la colaboración entre los miembros de un grupo.		
Trabajo escrito. actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
Actividades de aplicación. con las actividades de aplicación se consigue contextualizar el aprendizaje teórico a través de su aplicación a un hecho, suceso, situación, dato o fenómeno concreto, seleccionado para que facilite el aprendizaje.		
Resolución de problemas. en la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo.		
Ejercicios prácticos. la actividad basada en los ejercicios prácticos consiste en la formulación, análisis, resolución o debate de un problema relacionado con la temática de la asignatura. Dicha actividad tiene como objetivo el aprendizaje mediante la práctica de conocimientos o habilidades programados.		
Estudio de casos. método utilizado para estudiar un individuo, una institución, un problema, etc. de manera contextual y detallada (hay que desarrollar procesos de análisis). También es una técnica de simulación en que hay que tomar una decisión respecto de un problema (se presenta un caso con un conflicto que hay que resolver: hay que desarrollar estrategias de resolución de conflictos).		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales: puestas en común, exposiciones...	20.0	40.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje...	60.0	80.0
NIVEL 2: Marketing		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Marketing de Servicios e Investigación de Entorno y de Mercados		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	2,5	Semestral



DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Captación de Recursos: Patrocinio y Mecenazgo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Situar la gestión del marketing dentro de la gestión de las organizaciones. • Aprender a utilizar los diferentes instrumentos de marketing. • Analizar las estrategias y las tácticas concretas para cada parte del ciclo de marketing. • Realizar propuestas de marketing para productos y servicios. • Realizar y aplicar una propuesta de plan de marketing. • Identificar las metodologías de las diferentes variedades del marketing. • Desarrollar la capacidad de tomar decisiones de marketing a partir del conocimiento de los usuarios. • Dominar la aplicación de las técnicas de investigación de mercados y de usuarios. • Analizar las diferentes fuerzas del entorno que influyen en los usuarios y en la toma de decisiones. • Comprender los principios del patrocinio y el mecenazgo. • Desarrollar las habilidades y conocimientos relacionados con la captación de recursos. • Desarrollar un proyecto de patrocinio. • Desarrollar un proyecto de mecenazgo. 		



5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>MARKETING DE SERVICIOS E INVESTIGACIÓN DE ENTORNO Y MERCADOS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Marketing de servicios. Investigación de mercado. Orientación al usuario 2. La gestión del marketing. Segmentación, posicionamiento y marketing mix. Plan de marketing 3. Nuevas propuestas para nuevas necesidades: marketing de contenidos, <i>social media</i>, <i>inbound marketing</i> <p>CAPTACIÓN DE RECURSOS: PATROCINIO Y MECENAZGO</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La captación de recursos como estrategia de las organizaciones del siglo XXI 2. Análisis y desarrollo de un proyecto de patrocinio 3. Análisis y desarrollo de un proyecto de mecenazgo 4. Particularidades de los proyectos de patrocinio y mecenazgo y su influencia en las organizaciones 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad de adaptar el diseño de procesos, procedimientos y tareas del ámbito profesional a los actuales entornos digitales.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Analizar el entorno de las unidades y servicios de información y las necesidades de los usuarios, mediante la obtención e interpretación de datos en un contexto estratégico y de competencia.		
CE2 - Diagnosticar e identificar los factores críticos que determinan el éxito de una organización en el ámbito de las unidades y los servicios de información.		
CE6 - Evaluar proyectos, productos o servicios de las organizaciones, a partir de identificar sus puntos fuertes y puntos débiles, establecer y utilizar indicadores, y elaborar soluciones para mejorar su calidad.		
CE7 - Aplicar instrumentos y estrategias de promoción y comunicación de unidades, servicios y productos para la captación de mercado con la participación de los usuarios.		
CE8 - Elaborar políticas, directrices y procedimientos para el correcto funcionamiento y organización de una unidad o servicio de información.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoricopractica	14	100
Prácticas de problemas	2	100
Trabajo tutelado	66	20
Trabajo autónomo	43	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales. en las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Resolución de problemas. en la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo.		
Ejercicios prácticos. la actividad basada en los ejercicios prácticos consiste en la formulación, análisis, resolución o debate de un problema relacionado con la temática de la asignatura. Dicha actividad tiene como objetivo el aprendizaje mediante la práctica de conocimientos o habilidades programados.		
Estudio de casos. método utilizado para estudiar un individuo, una institución, un problema, etc. de manera contextual y detallada (hay que desarrollar procesos de análisis). También es una técnica de simulación en que hay que tomar una decisión respecto de un problema (se presenta un caso con un conflicto que hay que resolver: hay que desarrollar estrategias de resolución de conflictos).		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA



Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento...), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase...), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas...	0.0	100.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje...	60.0	70.0
Instrumentos basados en la observación	0.0	20.0
NIVEL 2: Técnicas para la Gestión		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Comunicación, Publicidad y Relaciones Públicas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	2,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Métodos Avanzados de Evaluación y Gestión de la Calidad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	2,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar las habilidades y conocimientos relacionados con la comunicación. • Conocer los métodos de comunicación. • Conocer los métodos y técnicas de las relaciones públicas. • Desarrollar las habilidades y conocimiento relacionados con la publicidad. • Desarrollar las habilidades y conocimientos relacionados con las relaciones públicas. • Aplicar una estrategia creativa de publicidad para un producto, servicio u organización. • Descubrir las nuevas perspectivas que afectan a la evaluación y a la gestión de la calidad en las organizaciones. • Conocer las nuevas herramientas que se pueden aplicar en la mejora de procesos. • Conocer los instrumentos de mejora continua. • Dominar las herramientas de la Calidad Total (TQM). • Aplicar un proceso de reingeniería en una organización. • Reconocer las técnicas y los distintos medios de detección y análisis de necesidades y de consumo de información. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>COMUNICACIÓN, PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La comunicación como instrumento de la creación de la imagen corporativa 2. La imagen corporativa en Internet. La reputación en línea. El rol del <i>community manager</i> 3. Publicidad: funciones, objetivos y responsabilidad social 4. La estrategia creativa en publicidad 5. Los medios publicitarios y la publicidad en Internet 6. Relaciones públicas como medio de comunicación 		



MÉTODOS AVANZADOS DE EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE LA CALIDAD

1. Nuevas herramientas para la mejora de procesos y la mejora continua
2. Calidad Total (TQM): últimos desarrollos en herramientas de calidad
3. Reingeniería y rediseño de procesos: metodologías y técnicas

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Analizar el entorno de las unidades y servicios de información y las necesidades de los usuarios, mediante la obtención e interpretación de datos en un contexto estratégico y de competencia.

CE4 - Planificar el uso de los recursos humanos, materiales y económicos disponibles de acuerdo con las necesidades de los usuarios.

CE5 - Planificar y gestionar de manera colaborativa para asegurar que los servicios y productos que se ofrecen respondan a las demandas y las necesidades de la organización y de sus usuarios.

CE6 - Evaluar proyectos, productos o servicios de las organizaciones, a partir de identificar sus puntos fuertes y puntos débiles, establecer y utilizar indicadores, y elaborar soluciones para mejorar su calidad.

CE7 - Aplicar instrumentos y estrategias de promoción y comunicación de unidades, servicios y productos para la captación de mercado con la participación de los usuarios.

CE8 - Elaborar políticas, directrices y procedimientos para el correcto funcionamiento y organización de una unidad o servicio de información.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoricopractica	31	100
Prácticas con documentos	5	100
Prácticas orales	6	100
Trabajo tutelado	41	20
Trabajo autónomo	42	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales. en las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.

Clases expositivas. en las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa.

Conferencias. exposición pública sobre un tema de carácter científico, técnico o cultural llevada a cabo por una persona experta.

Seminario. aportar a las sesiones de puesta en común los resultados o los criterios personales obtenidos después de determinadas lecturas.

Trabajo en grupo. actividad de aprendizaje que se tiene que hacer mediante la colaboración entre los miembros de un grupo.

Trabajo escrito. actividad consistente en la presentación de un documento escrito.

Actividades de aplicación. con las actividades de aplicación se consigue contextualizar el aprendizaje teórico a través de su aplicación a un hecho, suceso, situación, dato o fenómeno concreto, seleccionado para que facilite el aprendizaje.

Resolución de problemas. en la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo.



Ejercicios prácticos. la actividad basada en los ejercicios prácticos consiste en la formulación, análisis, resolución o debate de un problema relacionado con la temática de la asignatura. Dicha actividad tiene como objetivo el aprendizaje mediante la práctica de conocimientos o habilidades programados.

Estudio de casos. método utilizado para estudiar un individuo, una institución, un problema, etc. de manera contextual y detallada (hay que desarrollar procesos de análisis). También es una técnica de simulación en que hay que tomar una decisión respecto de un problema (se presenta un caso con un conflicto que hay que resolver: hay que desarrollar estrategias de resolución de conflictos).

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento...), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase...), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas...	0.0	100.0
Pruebas orales: puestas en común, exposiciones...	30.0	40.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossiers, proyectos, carpeta de aprendizaje...	60.0	70.0

NIVEL 2: Gestión de Contenidos Digitales

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	10

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	10	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

NIVEL 3: Aplicaciones y dispositivos móviles

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral

DESPLIEGUE TEMPORAL



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	2,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Proyectos de digitalización y seguridad de contenidos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	2,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Concepción y diseño de sitios web culturales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



	2,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Concepción y diseño de sitios web del gobierno y de la administración abierta		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	2,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer las características principales de la web móvil • Conocer las aproximaciones y metodologías esenciales para el diseño de sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles. • Conocer las diferentes limitaciones y fortalezas de los dispositivos móviles. • Adquirir el conocimiento necesario para conceptualizar y formalizar interfaces orientadas a la interacción desde diferentes tipos de dispositivos móviles. • Conocer las últimas tendencias en el diseño y la creación de productos digitales culturales. • Conocer las principales tecnologías y aplicaciones para el desarrollo de productos culturales digitales. • Adquirir las competencias necesarias para contribuir a difundir el patrimonio cultural. • Utilizar herramientas informáticas para el diseño y la creación de productos digitales culturales. • Diseñar y planificar estrategias de promoción y difusión de las colecciones patrimoniales. • Conocer qué información y qué servicios debe ofrecer un sitio web de un gobierno o una administración pública. • Conocer la normativa vigente en España y en Europa en relación con los servicios de los sitios web públicos. 		



- Saber diseñar un portal de transparencia y datos abiertos.
- Saber planificar, diseñar y poner en marcha un trámite telemático de una administración pública.
- Conocer las principales amenazas de la perdurabilidad de los documentos digitales.
- Conocer las principales opciones actuales para detener la pérdida de información en los soportes digitales.
- Conocer las técnicas básicas de planificación y control de calidad de proyectos de digitalización.
- Aprender a elaborar políticas de preservación digital.
- Aprender a elaborar pliegos de condiciones para subcontratar proyectos de digitalización.
- Saber evaluar la calidad obtenida en un proyecto de digitalización

5.5.1.3 CONTENIDOS

APLICACIONES MÓBILES

1. El ecosistema móvil
2. Aproximaciones al diseño para dispositivos móviles
3. Diseño para dispositivos móviles
4. Diseño web responsivo

CONCEPCIÓN Y DISEÑO DE SITIOS WEB CULTURALES

1. La web como espacio para la comunicación y difusión del patrimonio
2. El movimiento GLAM
3. Estrategias para difundir los contenidos de las instituciones culturales en la web social
4. Instituciones culturales y web 2.0
5. Repositorios y colecciones patrimoniales en la web
6. Estrategias para realizar el valor del patrimonio

CONCEPCIÓN Y DISEÑO DE SITIOS WEB DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN ABIERTA

1. Las responsabilidades de las administraciones públicas en relación con los sitios web
2. El Gobierno abierto y los servicios de información e interacción públicos
3. La Administración electrónica y los servicios transaccionales

PROYECTOS DE DIGITALIZACIÓN Y SEGURIDAD DE CONTENIDOS

1. Formatos y procedimientos de digitalización
2. Planificación de proyectos de digitalización
3. Seguridad y preservación digital
4. Auditorías de seguridad

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoricopractica	36	100
Prácticas de ordenador	20	100
Trabajo tutelado	81.5	20
Trabajo autónomo	88	0
Tutorización por grupos	24	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES



Clases magistrales. en las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Trabajo escrito. actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
Ejercicios prácticos. la actividad basada en los ejercicios prácticos consiste en la formulación, análisis, resolución o debate de un problema relacionado con la temática de la asignatura. Dicha actividad tiene como objetivo el aprendizaje mediante la práctica de conocimientos o habilidades programados.		
Búsqueda de información: La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento...), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase...), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas...	0.0	100.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje...	0.0	100.0
NIVEL 2: Prácticas Externas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	10	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prácticas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	10	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



	10	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar las competencias y habilidades necesarias para la gestión y dirección de bibliotecas y servicios de información. • Saber aplicar a casos reales los conocimientos aprendidos en el Máster. • Comprender la cultura organizativa de la institución y adaptarse a ella desarrollando buenas prácticas de comunicación y colaboración para integrarse en un equipo, unidad o servicio. • Saber integrarse en un equipo multidisciplinar. • Aprender a seguir una planificación de tareas. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Las prácticas externas se realizarán en bibliotecas y otras unidades o sistemas de información que ya forman parte de la oferta actual del grado en Información y documentación y en los másteres relacionados. Las tareas se detallarán en el proyecto formativo acordado con la empresa o institución con el objetivo de que el estudiante adquiera el conocimiento del entorno profesional y pueda aplicar los conocimientos obtenidos en el resto de materias del Máster.</p> <p>Las prácticas serán supervisadas por un equipo de tutores de la Facultad que serán asignados en función del programa formativo propuesto por el centro. El estudiante tendrá dos tutores, un tutor académico en la Facultad y un tutor profesional en el centro de prácticas. La tutoría académica orientará al estudiante en la elección y definición de las prácticas, le asesorará en la elección del puesto atendiendo a sus intereses profesionales y establecerá junto con él un plan de prácticas en el que se desarrollarán las acciones que el estudiante deberá ejecutar. El estudiante realizará, durante la estancia de prácticas, tutorías individuales con su tutor y seminarios con otros estudiantes para reflexionar sobre la práctica y compartir los conocimientos adquiridos como resultado del aprendizaje. Será responsabilidad de la tutoría profesional realizar el seguimiento de la actividad de prácticas del estudiante y contrastar que el plan formativo sea llevado a la práctica.</p> <p>El Tutor Profesional evaluará la ejecución de las prácticas del estudiante tutorizado mediante la elaboración de un informe a partir de un documento con las correspondientes rúbricas de evaluación.</p> <p>El Tutor Académico determinará la calificación final de las prácticas a partir de las siguientes evidencias de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Memoria final: informe global del desarrollo de las prácticas. • Informe de evaluación por parte del tutor profesional del centro de prácticas, a partir de un formulario establecido previamente. <p>La Facultad cuenta con un coordinador de prácticas de centro que es el interlocutor con los centros que colaboran con la Facultad en la oferta de prácticas de todos los estudios. Así mismo, el coordinador de prácticas del centro mantiene un diálogo constante con los coordinadores de prácticas de cada grado y de cada máster para asegurar que la oferta de los centros es coherente y se corresponde con los objetivos de cada uno de ellos. Además mantiene el contacto con el responsable de cada centro para actualizar la oferta de plazas y la propuesta de los planes formativos.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS DE LA MATERIA</p> <p>Tener superados quince créditos obligatorios.</p> <p>La Facultat de Biblioteconomia y Documentació, de acuerdo con lo establecido en la <i>Normativa de pràctiques externes dels estudiants de la Universitat de Barcelona</i> (http://www.ub.edu/feinaub/docs/normativa_practiques_2012.pdf), ha elaborado un procedimiento específico de calidad para la gestión de las Prácticas Externas (aprobado el 23 de abril de 2012), que forma parte de su sistema de aseguramiento de la calidad (SAIQU). Este documento, <i>PEQ 070. Gestió de les pràctiques externes</i>, regula los procesos y las responsabilidades en la firma de los convenios de prácticas externas, la publicidad de la oferta anual de centros de prácticas, la solicitud por parte de los alumnos del centro de prácticas, su asignación, el seguimiento y la evaluación de los resultados curriculares.</p>		



En canto a las instituciones en las cuales los estudiantes podrán realizar las prácticas, al ser un título de nueva creación no se han establecido todavía los correspondientes convenios con instituciones y/o empresas, pero la Facultad tiene una trayectoria consolidada en esta temática, iniciada ya con la Diplomatura de Biblioteconomía y Documentación que incluía desde un principio prácticas obligatorias. La lista de centros y organismos con los cuales la Facultat de Biblioteconomia i Documentació tiene convenios de prácticas ha ido aumentando y actualizándose a lo largo de estos años, a medida que ha tenido lugar la implantación de diversas titulaciones que incorporaban a su vez prácticas obligatorias en centros y servicios de información.

A modo de ejemplo, se puede ver la lista de más de 200 instituciones con las cuales se dispone de convenio en la actualidad para la realización de las prácticas del Grado de Información y Documentación en: <http://www.ub.edu/biblio/convenis/centres-de-practiques-curriculars/totes-les-pagines.html>. La lista incluye centros de tipología y características muy variadas: archivos de la Administración Pública o privados de diferentes fundaciones e instituciones, bibliotecas públicas, universitarias y especializadas en ámbitos científicos, técnicos o de la salud, centros dedicados a las humanidades, a las ciencias sociales o al arte, organizaciones dedicadas a las ciencias jurídicas o económicas, bibliotecas escolares, centros de documentación e investigación especializados, centros de documentación de medios de comunicación escritos y audiovisuales, empresas privadas de servicios documentales, informáticos o de otros ámbitos, etc. Con gran parte de estos centros se ha acordado también la realización de prácticas del resto de titulaciones del centro.

Para dar respuesta a las nuevas necesidades de formación práctica de los estudiantes de este máster de acuerdo con el perfil formativo descrito de gestión y dirección de centros y servicios de información, está previsto contactar con aquellos centros con convenio que mejor respondan a dichas necesidades. Asimismo, se contactará con nuevos centros que puedan responder de forma adecuada a dichas necesidades.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacidad de adaptar el diseño de procesos, procedimientos y tareas del ámbito profesional a los actuales entornos digitales.

CG2 - Capacidad de identificar y estar al día de la legislación y las normativas nacionales e internacionales vigentes y aplicarlas en la práctica profesional.

CG3 - Capacidad de liderar equipos humanos, asegurando la integración, la eficacia y el bienestar del personal, respetando los objetivos de la organización, y favoreciendo el desarrollo personal y profesional de los individuos.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Analizar el entorno de las unidades y servicios de información y las necesidades de los usuarios, mediante la obtención e interpretación de datos en un contexto estratégico y de competencia.

CE2 - Diagnosticar e identificar los factores críticos que determinan el éxito de una organización en el ámbito de las unidades y los servicios de información.

CE5 - Planificar y gestionar de manera colaborativa para asegurar que los servicios y productos que se ofrecen respondan a las demandas y las necesidades de la organización y de sus usuarios.

CE7 - Aplicar instrumentos y estrategias de promoción y comunicación de unidades, servicios y productos para la captación de mercado con la participación de los usuarios.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Prácticas externas	200	100
Trabajo tutelado	25	20
Trabajo autónomo	25	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Rueda de intervenciones. actividad en la cual los estudiantes tienen que intervenir (informar, opinar, etc.), de manera que todos puedan participar.

Seminario. aportar a las sesiones de puesta en común los resultados o los criterios personales obtenidos después de determinadas lecturas.

Prácticas. permiten aplicar y configurar, a nivel práctico, la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto concreto.



5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dosieres, proyectos, carpeta de aprendizaje...	0.0	100.0
NIVEL 2: Trabajo Final de Máster		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	10	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo Final de Máster		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	10	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	10	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
<ul style="list-style-type: none"> Justificación, diseño y planificación de un proyecto o estudio aplicado a la gestión de un equipo, de un recurso o de un servicio. Resolución correcta de cada una de las etapas fundamentales en el desarrollo del trabajo (seleccionar las fuentes de información; integrar el conocimiento para construir el marco teórico; recoger, interpretar y analizar los datos obtenidos; expresarse correctamente por escrito, utilizando debidamente el lenguaje técnico científico). Presentación correcta y estructurada del trabajo y defensa ante un tribunal de evaluación. Reflexión crítica, constructiva y evaluadora respecto de todos los informes de progreso, de las matrices de autoevaluación y de las matrices de evaluación de la defensa oral. 	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
<p>El TFM tiene como objetivo demostrar el dominio global e integrador por parte del estudiante del conjunto de competencias generales y específicas de la titulación y demostrar que sabe aplicarlas a un entorno específico. Este trabajo podrá seguir una de las siguientes modalidades: un estudio analítico de un aspecto relacionado con el Máster, un estudio comparativo o un proyecto transversal. El tema de estudio y la estructura final dependerá de los intereses del estudiante y debe contar con la validación del tutor.</p> <p>La metodología de enseñanza-aprendizaje se centra en la realización de tutorías individuales de seguimiento de los trabajos; también se podrán realizar algunas sesiones de seguimiento y orientación con todo el alumnado. El TFM se defenderá ante un tribunal.</p> <p>Procedimiento en el desarrollo del TFM:</p> <ol style="list-style-type: none"> Tutor académico: el TFM estará tutorizado por un profesor. El tutor académico orientará al estudiante en la definición del proyecto. Tendrá que aprobar el proyecto, hacer el seguimiento de su desarrollo y evaluarlo. Definición y aprobación del proyecto: los estudiantes se dirigirán al tutor académico para proponerle un proyecto de TFM, o bien podrán aceptar realizar un proyecto sugerido por el tutor. La propuesta deberá contener los puntos siguientes: <ol style="list-style-type: none"> Título del proyecto Autor de la propuesta Tutor académico o profesor de la materia o ámbito de interés, que asuma la dirección Justificación y objetivos del proyecto Metodología, plan de trabajo y calendario Presentación y defensa: el proyecto finalizado se tendrá que entregar al tutor académico dentro del plazo que se establezca. El tutor académico tendrá que autorizar expresamente su exposición y defensa. La exposición y defensa se harán en un acto público, ante una comisión formada por tres miembros uno de los cuales será el tutor/a del TFM que se exponga. Con la antelación que se establezca, el estudiante tendrá que enviar al órgano de coordinación del Máster una copia electrónica del trabajo y tres copias en papel para ser distribuidas entre los miembros de la comisión evaluadora. 	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
<p>REQUISITOS PREVIOS PARA CURSAR LAS ASIGNATURAS DE LA MATERIA</p> <p>Tener superados 15 créditos obligatorios.</p> <p>REGULACION DEL TRABAJO FINAL DE MASTER</p> <p>La Facultat de Biblioteconomia i Documentació, de acuerdo con lo establecido en la <i>Normativa específica</i> de la Universidad de Barcelona (http://www.ub.edu/agenciaqualitat/normativaespecifica/), elaboró una <i>Normativa reguladora dels Treballs de Fi de Màster Universitari (TFM) de la Facultat de Biblioteconomia i Documentació de la Universitat de Barcelona</i> (aprobada el 25 de enero de 2012, disponible para su consulta pública en: http://www.ub.edu/biblio/docs/master/TFM-BiD.pdf). Esta normativa regula la planificación y aprobación del TFM, los criterios de orientación del alumnado, aprobación de los proyectos, asignación de tutor y evaluación de los mismos. En la normativa también quedan recogidos los derechos y obligaciones del alumnado; así mismo regula la posibilidad de la disponibilidad pública del TFM en el Dipòsit Digital de la UB (http://diposit.ub.edu/dspace/?locale=es). Estos aspectos y otros de tipo más práctico relacionados con el proceso de elaboración del TFM quedarán recogidos en la guía del TFM, que se elaborará y se pondrá a disposición de los estudiantes del máster en el web de la titulación, igual que se hace habitualmente con el resto de titulaciones del centro.</p>	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
CG1 - Capacidad de adaptar el diseño de procesos, procedimientos y tareas del ámbito profesional a los actuales entornos digitales.	
CG2 - Capacidad de identificar y estar al día de la legislación y las normativas nacionales e internacionales vigentes y aplicarlas en la práctica profesional.	
CG3 - Capacidad de liderar equipos humanos, asegurando la integración, la eficacia y el bienestar del personal, respetando los objetivos de la organización, y favoreciendo el desarrollo personal y profesional de los individuos.	
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación	
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio	
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios	



CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Analizar el entorno de las unidades y servicios de información y las necesidades de los usuarios, mediante la obtención e interpretación de datos en un contexto estratégico y de competencia.		
CE2 - Diagnosticar e identificar los factores críticos que determinan el éxito de una organización en el ámbito de las unidades y los servicios de información.		
CE6 - Evaluar proyectos, productos o servicios de las organizaciones, a partir de identificar sus puntos fuertes y puntos débiles, establecer y utilizar indicadores, y elaborar soluciones para mejorar su calidad.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo tutelado	35	20
Trabajo autónomo	215	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Rueda de intervenciones. actividad en la cual los estudiantes tienen que intervenir (informar, opinar, etc.), de manera que todos puedan participar.		
Seminario. aportar a las sesiones de puesta en común los resultados o los criterios personales obtenidos después de determinadas lecturas.		
Elaboración de proyectos. metodología de enseñanza activa que promueve el aprendizaje a partir de la realización de un proyecto: idea, diseño, planificación, desarrollo y evaluación del proyecto.		
Búsqueda de información: La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales: puestas en común, exposiciones...	0.0	30.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossiers, proyectos, carpeta de aprendizaje...	70.0	100.0



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Barcelona	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	61.5	12.5	52,8
Universidad de Barcelona	Profesor Contratado Doctor	7.7	100	3
Universidad de Barcelona	Profesor colaborador Licenciado	7.7	100	4,7
Universidad de Barcelona	Profesor Titular de Universidad	23.1	100	39,4
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
80	5	90
CODIGO	TASA	VALOR %
1	Tasa graduación	80
2	Tasa de abandono	5
3	Tasa de eficiencia	90
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>TEXTO GENERAL DE APLICACIÓN A TODOS LOS MASTERES DE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA La UB dentro del marco del sistema interno de aseguramiento de la garantía de calidad de las titulaciones, tal como se indica en el punto 9, tiene establecido en su programa AUDIT-UB el proceso de análisis y evaluación de los resultados de aprendizaje a través de tres acciones generales: a) Resultados de aprendizaje La Agencia para la Calidad de la UB, se encarga de recoger toda la información para facilitar el proceso del análisis de los datos sobre los resultados obtenidos en cada centro respecto a sus diferentes titulaciones. Anualmente se envían al decano/director, como mínimo los datos sobre rendimiento académico, abandono, graduación y eficiencia para que las haga llegar a los jefes de estudios/coordinadores correspondientes para su posterior análisis. También en el momento de diseñar un nuevo plan de estudios, el centro hace una estimación de todos los datos históricos que tiene, justificando dicha estimación a partir del perfil de ingreso recomendado, el tipo de estudiantes que acceden, los objetivos planteados, el grado de dedicación de los estudiantes en la carrera y otros elementos de contexto que consideren apropiados. Estas estimaciones se envían a la Agencia para la Calidad de la UB. Anualmente, la Comisión de Máster hará un seguimiento para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes. También revisará las estimaciones de los indicadores de rendimiento académico, tasa de abandono y de graduación y definirá las acciones derivadas del seguimiento que se remiten al decano/dirección del centro. b) Resultados de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro La Agencia para la Calidad de la UB, remite al decano/director, coordinadores de máster y directores de departamento los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado. Los directores de departamento informarán de los resultados en el consejo de departamento. Los coordinadores de máster solicitarán a los jefes de departamento que elaboren un informe sobre la acción docente del profesorado, como también, las acciones que se lleven a cabo para mejorarla. El coordinador de máster, con los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado, y los informes elaborados por los directores de departamento elaborará un documento de síntesis que presentará a la comisión de coordinación de máster para analizarlo. La administración del centro gestionará las encuestas de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro y elaborará un informe de los resultados de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro junto con la propuesta de mejora. El informe se debatirá en la Junta de centro. c) Resultados de la inserción laboral Tal y como se ha venido haciendo con las titulaciones de grado y doctorado, se pretende llevar a cabo los estudios de inserción laboral de los titulados de Máster. AQU Catalunya en colaboración con los Consejos Sociales de las siete universidades públicas catalanas, gestiona, de momento, las encuestas de inserción laboral de los titulados de Licenciados, diplomados, Ingenieros y las de los de Doctorado; pero no las de Máster. En este caso concreto de los estudios de Máster y hasta que no haya el acuerdo entre las Universidades públicas y AQU, será la Agencia de Calidad de la Universidad la que va a realizar este proceso. Una vez realizada la encuesta, la Agencia de Calidad de la Universidad de Barcelona remitirá los ficheros al decano/director del centro. El decano/dirección del centro analizará los datos y elaborará un informe [resumen], para conocer las vías por las que se hace la transición de los titulados al mundo laboral y para conocer el grado de satisfacción de los graduados con la formación recibida en la universidad (esta encuesta de satisfacción de la formación recibida se realiza una vez el titulado solicita su título). Dicho informe se debatirá en el Centro, a nivel de la comisión correspondiente. Por otra parte y dada la importancia que tiene en los estudios de Máster el Trabajo Fin de Máster, anualmente la Comisión de Master debe analizar su desarrollo y debe informar al Centro para incluirlo en la memoria de seguimiento. d) Resultados de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro La Agencia para la Calidad de la UB, remite al decano/director, coordinadores de y directores de departamento los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado. Los directores de departamento informan de los resultados en el consejo de departamento. Los coordinadores de master solicitan a los jefes de departamento que elaboren un informe sobre la acción docente del profesorado, como también, las acciones que se lleven a cabo para mejorarla.</p>		



9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.ub.edu/agenciaqualitat/documentos/documento_sgic_audit.pdf
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2015
-----------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Este título no requiere establecer procedimientos de adaptación de los estudiantes, dado que no extingue ningún título de máster anterior.

Asignaturas desaparecidas	Equivalencias	Créditos
Auditoria de información corporativa	Créditos optativos de la materia Técnicas para la gestión.	5
Distribución de contenidos, aspectos técnicos y legales	Créditos optativos de la materia Gestión de contenidos digitales	5
Márketing digital en un entorno web	Créditos optativos de la materia Gestión de contenidos digitales	5

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
--------	------------------

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Gran Via de les Corts Catalanes, 585	08007	Barcelona	Barcelona
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
	000000000		Vicerrectora docencia y ordenacion academica

11.2 REPRESENTANTE LEGAL

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Gran Via de les Corts Catalanes, 585	08007	Barcelona	Barcelona
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
agenciaqualitat@ub.edu	000000000		Vicerectora de Docència i Ordenació Acadèmica

El Rector de la Universidad no es el Representante Legal

Ver Apartado 11: Anexo 1.

11.3 SOLICITANTE

El responsable del título no es el solicitante

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Gran Via de les Corts Catalanes, 585	08007	Barcelona	Barcelona
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicerectora de Docència i Ordenació Acadèmica



Apartado 2: Anexo 1

Nombre :memoria-punt-2_GestBib (003).pdf

HASH SHA1 :78F3305BDEF69B116FA3541D3223E75D5372A73E

Código CSV :340661332939085046158499

Ver Fichero: memoria-punt-2_GestBib (003).pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre :memoria-punt-4.1_GestBibGRosello.pdf

HASH SHA1 :276E8F4BBA44E81FB7C3229121723FCBCD1F89C6

Código CSV :331943891236514013004651

Ver Fichero: memoria-punt-4.1_GestBibGRosello.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre :memoria-punt-5_GestBib_Juny19_MOD_penjar.pdf

HASH SHA1 :96BDE17EE3FE9C7E55DB6D5B0324302578A7866E

Código CSV :340661448684544776283000

Ver Fichero: memoria-punt-5_GestBib_Juny19_MOD_penjar.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre :Apartat 6-1 Profesorafo.pdf

HASH SHA1 :45D30092E857199CFB237B64C5C35F318815ED4D

Código CSV :332301279924157992641874

Ver Fichero: Apartat 6-1 Profesorafo.pdf



Apartado 6: Anexo 2

Nombre :GDBSI_6.2.pdf

HASH SHA1 :317FDCAB99B311D9B39846DCDE05AD62AE2F45EA

Código CSV :326892486239982721926918

Ver Fichero: GDBSI_6.2.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre :GDBSI_7.pdf

HASH SHA1 :A6A21ED8CD8B8F7CCF951ACCD2AAEB3A87FD6A5C

Código CSV :326892634852008530305305

Ver Fichero: GDBSI_7.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre :GDBSI_8.1.pdf

HASH SHA1 :427C85E58E6B7A8F9913E00CD0A66F45889250D8

Código CSV :326897167519607151141662

Ver Fichero: GDBSI_8.1.pdf



Apartado 10: Anexo 1

Nombre :GDBSI_10.1.pdf

HASH SHA1 :6D7E978CCE47F4F69B463FC5980B661B3D225F6A

Código CSV :326897449187013783240354

Ver Fichero: GDBSI_10.1.pdf



Apartado 11: Anexo 1

Nombre :delegació.pdf

HASH SHA1 :A971AA343203460022AEBAB2AAB75A5A3A36A860

Código CSV :331966445565214178435316

Ver Fichero: delegació.pdf





IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad de Barcelona	Facultad de Psicología	08037607	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Máster	Gestión y Desarrollo de Personas y Equipos en las Organizaciones		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Gestión y Desarrollo de Personas y Equipos en las Organizaciones por la Universidad de Barcelona			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Ciencias Sociales y Jurídicas	No		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
	Director del Área de Soporte Académicodocente		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF			
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
	Vicerrectora docencia y ordenacion academica		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF			
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
	Vicerrectora docencia y ordenacion academica		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF			
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Barcelona, AM 1 de abril de 2019
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Gestión y Desarrollo de Personas y Equipos en las Organizaciones por la Universidad de Barcelona	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Ciencias sociales y del comportamiento	Economía	
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Barcelona				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
004	Universidad de Barcelona			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60	0	10
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
0	40	10
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

1.3. Universidad de Barcelona

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
08037607	Facultad de Psicología

1.3.2. Facultad de Psicología

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	

25	25	
	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	20.0	57.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG0 - Hablar bien en público
CG1 - Capacidad para gestionar conocimiento e información avanzada sobre investigación e intervención organizacional en contextos y escenarios organizacionales diversos
CG2 - Capacidad crítica para llevar a cabo reflexiones y análisis en psicología del trabajo y de las organizaciones utilizando conocimiento especializado, con precisión conceptual y rigor intelectual
CG3 - Capacidades relacionadas con el uso de metodologías, procedimientos e instrumentos en la intervención psicológica.
CG4 - Capacidades relacionadas con el uso funcional de los conocimientos adquiridos para el diseño de situaciones, actividades e intervenciones organizacionales
CG5 - Capacidades comunicativas y lingüísticas implicadas en la actividad científica y profesional de la psicología del trabajo, las organizaciones y los recursos humanos
CG6 - Capacidades relacionadas con la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades académicas y profesionales de la psicología del trabajo, las organizaciones y los recursos humanos
CG7 - Capacidades personales e interpersonales para el trabajo en grupos altamente especializados y competitivos de composición multidisciplinar
CG8 - Capacidad para llevar a cabo una autorreflexión sobre las propias competencias y necesidades de formación en el ámbito de la psicología de la psicología del trabajo, las organizaciones y los recursos humanos
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Capacidad de analizar necesidades de personas y equipos en contextos organizativos y cuya satisfacción contribuya a la mejora de procesos organizativos
CE2 - Habilidad para establecer metas y diseñar objetivos retadores para personas y equipos miembros de una organización
CE3 - Capacidad para evaluar procesos psicológicos y psicosociales en contextos organizativos
CE4 - Saber evaluar situaciones, cómo hacer análisis de puestos, de riesgos o de grupos e intereses.
CE5 - Capacidad para definir y desarrollar productos y servicios que contribuyan al desarrollo de personas y equipos (por ejemplo, diseñar sistemas de evaluación de desempeños y rendimientos).
CE6 - Saber evaluar productos y servicios en materia de gestión de personas y equipos (por ejemplo, desarrollar análisis de utilidad).
CE7 - Capacidad para intervenir en procesos psicológicos y psicosociales en contextos organizativos (por ejemplo, desarrollar planes formativos, entrenamiento de habilidades, etc.).
CE8 - Habilidad para intervenir en situaciones (por ejemplo, diseñar o rediseñar puestos de trabajo o equipos).
CE9 - Saber implementar nuevos productos o servicios.

CE10 - Capacidad para manejar el feedback como herramienta básica de la intervención sobre personas y equipos en la organización.

CE11 - Capacidad para hacer informes técnicos (por ejemplo, realizar un informe sobre la idoneidad o no de un candidato).

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo I.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Las titulaciones oficiales de acceso al Master son la Licenciatura o Grado en Psicología y el Grado en Relaciones Laborales.

Otras titulaciones de acceso son : Gestión y Administración Pública, Sociología Empresariales, Administración y Dirección de Empresas, Derecho, u otros perfiles formativos afines, requerirán Complementos de Formación para nivelar los conocimientos de sus ámbitos de procedencia a los requeridos por el Máster

Crterios de admisión y selección

Los requisitos de acceso para la admisión en el Master en Gestión y Desarrollo de Personas y Equipos en las Organizaciones son los siguientes:

1.- Título universitario en Psicología o en Relaciones Laborales (Licenciatura o Grado) u otro título de Licenciado o Graduado de las titulaciones de Gestión y Administración Pública, Sociología, Empresariales, Administración y Dirección de Empresas, Derecho u otros perfiles formativos afines. En este segundo caso, cuando el candidato no sea psicólogo o proveniente de relaciones laborales, la Comisión de Estudios del Master requerirá al candidato el cursar complementos de formación

Las asignaturas requeridas como complementos de formación pertenecerán al Plan de Estudios de la enseñanza oficial de Grado en Psicología de la Universitat de Barcelona. En concreto, se les recomendaría hacer la asignatura obligatoria de ¿Psicología de las Organizaciones¿ (6 ECTS), así como algunas de las asignaturas optativas dependiendo de cada caso concreto; por ejemplo, ¿Psicología del trabajo¿ (3 ECTS), ¿Métodos y procesos de selección¿ (3 ECTS), ¿Formación y desarrollo de personas¿ (3 ECTS), ¿Comunicación interna en las organizaciones¿ (3 ECTS), ¿Cambio organizativo e innovación social¿ (3 ECTS), ¿Psicología de la seguridad y prevención de riesgos psicosociales¿ (3 ECTS), o ¿Psicología y marketing¿ (3 ECTS). Todas estas asignaturas puede ser realizadas antes de la realización y entrega del Trabajo Final de Máster.

El número máximo de complementos de formación a realizar sería de 18 ECTS.2.- Dominio de las siguientes lenguas:

Inglés (nivel B1), Catalán (nivel Intermedio-B) y Castellano (nivel A2).

La selección se efectuará en dos etapas. En la primera etapa la Comisión de Estudios del Máster analizará el expediente del candidato y los niveles de idioma referidos anteriormente, para determinar si cumple los requisitos de acceso al Máster.

Tras esta primera evaluación, la segunda etapa del proceso consistirá en una entrevista individual con el candidato en la que se evaluará los siguientes criterios (las ponderaciones de los mismos se indican entre paréntesis):

- Ajuste de expectativas e intereses al desarrollo competencial perseguido en el programa (70%).
- Experiencia profesional previa en el área (30%)

ÓRGANO DE ADMISIÓN

Las "Normas reguladoras de los criterios de programación, de los planes de estudios y de la organización de los másteres universitarios de la Universitat de Barcelona", aprobadas por Consejo de Gobierno de 2 de octubre de 2012 y publicadas en la URL http://www.giga.ub.edu/acad/comaof/fit-xers/PE_máster.pdf en su artículo 21 determinan que:

3. La Comisión de Coordinación del máster universitario tiene la composición mínima siguiente:

- El coordinador o coordinadora del máster universitario, que ejerce las funciones de presidencia de la Comisión.
- Una representación del profesorado de los departamentos que imparten como mínimo un 20 % de la docencia del máster.
- Una representación del alumnado. Como mínimo, un estudiante elegido por los alumnos matriculados en el máster.
- El jefe o la jefa de la secretaría de estudiantes y docencia, o persona en quien delegue, que ejerce las funciones de secretaria de la Comisión.

4. Las funciones de la Comisión de Coordinación son, entre otras, las siguientes:

- Proponer la oferta de asignaturas de cada curso académico a la Comisión Académica del Centro para que las apruebe, velando por la interrelación entre las materias y las asignaturas del título.
- Aprobar el plan docente y el encargo docente propuesto por los departamentos y elevarlos a la CAC para que dé su visto bueno.
- Resolver las solicitudes de reconocimiento de los estudiantes.
- Llevar a cabo la selección y la admisión de los estudiantes.
- Coordinar con el centro la información pública del máster.
- Coordinar la elaboración del informe de seguimiento anual del máster y elevarlo a los órganos competentes del centro para que lo apruebe.
- En el caso de los másteres interuniversitarios, aquellas otras funciones que le otorgue el convenio firmado.

En el caso de títulos impartidos en centros adscritos a la universidad, el delegado de la UB en el centro adscrito verifica la aplicación de los requisitos de acceso y de los procedimientos de selección de los estudiantes (artículo 12.2 de la "Normativa para la adscripción y la desadscripción de centros docentes de enseñanza superior a la Universitat de Barcelona").

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

La UB, desde cada uno de sus centros, realiza actividades y programas específicos de información y de atención al estudiante matriculado en la universidad, en colaboración con el SAE (Servicio de atención al estudiante).

Estas actividades y programas están enmarcados en el plan de acción tutorial de la Universidad de Barcelona (PAT). Se trata de un plan institucional de cada titulación, donde se especifican los objetivos y la organización de la acción tutorial.

Cada Máster elabora su Plan de Acción Tutorial (PAT) en el que tiene que incluir como mínimo:

- a) Análisis del contexto y de las necesidades del máster
- b) Objetivos del PAT.
- c) Actividades o acciones que se desarrollarán, indicando un calendario orientativo y las personas responsables.
- d) Organización del PAT
- e) Seguimiento y evaluación del PAT

Las acciones que incluye el plan de acción tutorial son:

Acciones en la fase inicial de los estudios del máster:

- a) Actividades de presentación del máster.
- b) Colaboración en actividades de acogida para los estudiantes de programas de movilidad matriculados en la UB.
- c) Colaboración con los coordinadores de programas de movilidad.

Acciones durante el desarrollo de los estudios de Master:

- a) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, y ayudarlo a incrementar el rendimiento académico, especialmente respecto de su itinerario curricular y de la ampliación de su horizonte formativo, en un marco de confidencialidad y de respeto a su autonomía.
- b) Información de interés para el estudiante: estancias formativas fuera de la UB (programas Erasmus, o equivalentes), becas, otras ofertas de master.

Acciones en la fase final de los estudios:

- a) Acciones de formación y de orientación para la inserción profesional y para la continuidad en otros estudios.
- b) Información sobre recursos del SAE relacionados con la inserción laboral.
- c) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, especialmente respecto a su inserción profesional y a la continuidad de los estudios.

Acciones dirigidas a dar apoyo al alumnado con características o perfiles específicos (estudiantes con minusvalía, con rendimiento de excelencia, deportistas de élite etc..) y acciones dirigidas específicamente a informar y dar apoyo a estudiantes extranjeros.

Otras consideraciones a tener en cuenta y que se incluyen en el documento del plan de acción tutorial hacen referencia a las funciones de los coordinadores del PAT, al alcance de las acciones tutoriales, a las figuras de los tutores para la atención personalizada a los estudiantes, y al seguimiento y evaluación del plan.

INFORMACIÓN ESPECÍFICA CORRESPONDIENTE AL CENTRO

En el máster en Gestión y Desarrollo de Personas y Equipos en las Organizaciones la acción tutorial se estructura de la siguiente manera:

1. Sesión personalizada del coordinador / a con cada alumno antes de la matrícula, donde se revisan las asignaturas a matricular y la orientación específica para el alumno de acuerdo con sus circunstancias personales. En esta tutoría inicial el tutor / a firma la documentación de autorización de matrícula.
2. Sesión informativa grupal a cargo del coordinador / a los alumnos aceptados. Se exponen las características del máster, sistema de funcionamiento, y evaluación.
3. El coordinador / a tiene la responsabilidad de atender en primera instancia los nuevos alumnos y asignarles un tutor de PAT durante el primer mes después del inicio del máster. La asignación del tutor / a se hace de forma aleatoria.
4. El tutor / a del PAT, actúa como tutor personalizado para el seguimiento académico y profesional, además de las orientaciones y sesiones que pueden hacerse con el Coordinador / a del Máster. Cada tutor del PAT tendrá un máximo de 5 alumnos tutorizados.
5. El tutor / a del PAT tendrá un mínimo de dos sesiones presenciales grupales con los alumnos tutorizados.
6. Además del tutor / a del PAT, los estudiantes tendrán asignado un tutor de TFM y un tutor de prácticas. Es responsabilidad del coordinador de TFM y prácticas la asignación de los estudiantes a los respectivos tutores.
7. Con carácter anual, una vez finalizado el curso académico, el coordinador / a del máster requerirá a los tutores del PAT un breve informe sobre actividades, número de estudiantes tutorizados, reuniones grupales e individuales, temas tratados, problemas detectados, etc. Recibidos los informes, redactará una memoria final anual que deberá presentar a la Comisión Académica del máster. Una vez se haya pronunciado la Comisión Académica del máster, la memoria anual, junto con las observaciones que haya hecho la Comisión Académica, se enviará al Vicedecanato de Asuntos Académicos.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO Y PARA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LAS ENSEÑANZAS OFICIALES DE MÁSTER UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA (Aprobadas por el Consejo de Gobierno de 7 de febrero de 2012)

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales de grado, máster y doctorado impartidas por las universidades españolas en todo el territorio estatal (modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio), establece como uno de los objetivos fundamentales de la organización de las enseñanzas el fomento de la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa como en otras partes del mundo y, sobre todo, la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. Resulta, por tanto, imprescindible disponer de un sistema de reconocimiento, de transferencia y de acumulación de créditos, en el que los créditos cursados previamente sean reconocidos e incorporados al expediente del estudiante. En este sentido, estas normas pretenden regular el procedimiento y los criterios que se deberán aplicar en la Universidad de Barcelona, respetando la legislación vigente.

1. El reconocimiento de créditos

El reconocimiento de créditos es la aceptación por parte de la Universidad de Barcelona de la formación o experiencia profesional que figura a continuación, y que se computa en el expediente de otras enseñanzas que el estudiante esté cursando al efecto de la obtención de un título oficial. En ningún caso se reconocerán los créditos correspondientes al trabajo final de máster.

Formación o experiencia profesional objeto de reconocimiento

a) Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad, computan en las nuevas enseñanzas oficiales, a efectos de obtener un título oficial.

Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales pueden ser reconocidos por créditos del título de máster, excepto los créditos correspondientes al trabajo final de máster, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos adquiridos.

b) Los créditos cursados en enseñanzas superiores conducentes a otros títulos amparados por el artículo 34.1 de la Ley 6 / 2001 de Universidades.

c) La experiencia laboral y profesional, siempre que esté relacionada con las competencias de la titulación que está cursando el estudiante.

El límite de créditos que se podrán reconocer, basándose en otros títulos y en la experiencia profesional apartados b y c), no podrá ser superior, en conjunto, al 15 % de los créditos del plan de estudios que el estudiante está cursando.

Únicamente se podrá reconocer un porcentaje superior al 15 %, hasta la totalidad de créditos del plan de estudios, cuando el título propio haya sido extinguido y sustituido por el título oficial, y así conste en la memoria del título oficial verificada en las condiciones establecidas en los artículos 6.4 y 6.5 del Real Decreto 861/2010. En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Universidades de 6 de julio de 2010 sobre Formación Continua, que también fue aprobado por la Conferencia General de Política Universitaria de 7 de julio de 2010, y teniendo en cuenta el artículo 6.4. del RD 861/2010, de 3 de julio, por el cual se modifica el RD 1393/2007, de 28 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en el que se contempla la posibilidad de reconocimiento de créditos en másteres oficiales del 15% de la totalidad de los créditos que constituyen el plan de estudios a partir de la experiencia previa y de los estudios cursados en titulaciones no, la Universidad de Barcelona reglamentará al amparo de las nuevas disposiciones ministeriales o indicaciones del Consejo de Universidades un reconocimiento más amplio y flexible de los créditos cursados en titulaciones propias de manera que el alumno pueda continuar estudios a nivel de máster en los programas en los que sea posible según el grado de competencias adquiridas. Se establecerán los acuerdos necesarios entre universidades para este reconocimiento.

2. Criterios para la resolución del reconocimiento

El reconocimiento se llevará a cabo valorando la adecuación de competencias y contenidos de las materias y las asignaturas que ha superado el estudiante en relación con las materias y las asignaturas definidas en el plan de estudios del título de máster al que accede.

En el caso de resolver el reconocimiento por créditos parciales de materias del título de máster, la resolución deberá incluir la relación de asignaturas que deberá cursar el estudiante para completar los créditos que establece la titulación para obtener el título.

Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad española, que no hayan sido objeto de reconocimiento, se transferirán al expediente académico del estudiante, siempre que no hayan conducido a la obtención de un título oficial. No se transferirán al nuevo expediente académico del estudiante los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales previas que no han conducido a obtener un título cuando la persona interesada manifieste previamente la voluntad de simultanear las enseñanzas.

3. La transferencia de créditos

La transferencia de créditos consiste en incluir, en todos los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas que ha seguido el estudiante, los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad española, siempre que no hayan conducido a obtener un título oficial y que no hayan sido objeto de reconocimiento.

4. Efectos académicos

Todos los créditos que haya obtenido el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del título correspondiente, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el suplemento europeo al título (SET). Los créditos reconocidos a partir de asignaturas de estudios oficiales o de estudios propios que se hayan extinguido por la implantación del título oficial se tendrán en cuenta para computar los créditos que debe superar el estudiante para obtener el título oficial. Únicamente los créditos superados en el título oficial y los reconocidos se computarán para calcular la media del expediente académico del estudiante. Los créditos transferidos no se tendrán en cuenta a efectos de computar créditos que hay que superar para obtener el título oficial ni de calcular la media del expediente académico del estudiante.

Disposición derogatoria

Estas normas derogan la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de Barcelona, aprobada anteriormente, el anexo a dicha normativa y cualquier otra normativa relacionada con el reconocimiento y con la transferencia de créditos en los títulos oficiales de máster universitario de igual o inferior rango que se oponga. Entrada en vigor. La presente normativa entrará en vigor a partir del momento de su aprobación.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

Los estudiantes que requieran formación complementaria deberán cursar hasta un máximo de 18 ECTS, según perfil previo. Específicamente, las asignaturas que formaran parte de estos complementos formativos son las correspondientes al grado de Psicología de la Universidad de Barcelona:

¿Psicología de las Organizaciones¿ (6 ECTS)

¿Psicología del trabajo¿ (3 ECTS)

¿Métodos y procesos de selección¿ (3 ECTS)

¿Formación y desarrollo de personas¿ (3 ECTS)

¿Comunicación interna en las organizaciones¿ (3 ECTS)

¿Cambio organizativo e innovación social¿ (3 ECTS)

¿Psicología de la seguridad y prevención de riesgos psicosociales¿ (3 ECTS)

¿Psicología y marketing¿ (3 ECTS)

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	
Ver Apartado 5: Anexo 1.	
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS	
Teórico-práctica	
Prácticas de problemas	
Prácticas externas	
Otras prácticas	
Taller experimental	
Trabajo tutelado	
Trabajo autónomo	
Teoría	
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES	
Ejercicios prácticos	
Coloquios	
Clases expositivas	
Conferencias	
Debate dirigido	
Seminario	
Trabajo en grupo	
Trabajo escrito	
Actividades de aplicación	
Aprendizaje basado en problemas	
Resolución de problemas	
Laboratorio de problemas	
Búsqueda de información	
Contraste de expectativas	
Elaboración de proyectos	
Estudio de casos	
Prácticas	
Clases magistrales	
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN	
Instrumentos de papel: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento;), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase;), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas;	
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones;	
Instrumentos basados en la observación: listados de control, escalas de estimación, registros;	
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dosieres, proyectos, carpeta de aprendizaje;	
Simulaciones	
Instrumentos de co-evaluación	
5.5 SIN NIVEL 1	
NIVEL 2: Gestión	
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2	
CARÁCTER	Obligatoria

ECTS NIVEL 2		20
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
14	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Planificación i Gestión de personas y grupos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Selección 2.0		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Gestión del conocimiento		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Responsabilidad Social Corporativa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fundamentos economico-financieros		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fundamentos legales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No	
NIVEL 3: Gestión del trabajo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El objetivo es que, a la finalización de la actuación formativa, el alumnado sea capaz de gestionar correctamente la mayoría de las circunstancias relacionadas con el desarrollo de personas y equipos en una organización estándar, además de planificar, desarrollar y evaluar los procesos psicológicos y psicosociales inherentes en toda organización que la conduzcan al éxito.</p> <p>En concreto, se esperan los siguientes resultados de aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Saber planificar los recursos humanos necesarios para el logro de objetivos organizacionales. • Saber reclutar y seleccionar profesionales con talento que contribuyan al éxito de la organización. • Saber gestionar el aprendizaje individual y colectivo. • Saber motivar y comprometer a personas y equipos para el logro de los objetivos organizacionales. • Saber diseñar prácticas de gestión que sean viables a largo plazo y responsables con respecto a los propios empleados y con respecto a la sociedad en la que se inserta la organización. • Conocer los principales fundamentos económicos y financieros que operan en las organizaciones, incluidas las organizaciones sin ánimo de lucro. • Conocer los principales fundamentos legales existentes en nuestro país que regulan las relaciones entre empleados y organizaciones. • Saber gestionar tareas y procesos, individuales y de equipo, tanto en entornos presenciales como virtuales (teletrabajo). 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Planificación y Gestión de personas y Grupos • Selección 2.0 • Gestión del conocimiento • Gestión estratégica del compromiso • Responsabilidad Social Corporativa • Fundamentos económico-financieros • Fundamentos legales • Gestión del trabajo (teletrabajo) 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Capacidad para gestionar conocimiento e información avanzada sobre investigación e intervención organizacional en contextos y escenarios organizacionales diversos		
CG3 - Capacidades relacionadas con el uso de metodologías, procedimientos e instrumentos en la intervención psicológica.		
CG4 - Capacidades relacionadas con el uso funcional de los conocimientos adquiridos para el diseño de situaciones, actividades e intervenciones organizacionales		

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Capacidad de analizar necesidades de personas y equipos en contextos organizativos y cuya satisfacción contribuya a la mejora de procesos organizativos		
CE3 - Capacidad para evaluar procesos psicológicos y psicosociales en contextos organizativos		
CE4 - Saber evaluar situaciones, cómo hacer análisis de puestos, de riesgos o de grupos e intereses.		
CE6 - Saber evaluar productos y servicios en materia de gestión de personas y equipos (por ejemplo, desarrollar análisis de utilidad).		
CE7 - Capacidad para intervenir en procesos psicológicos y psicosociales en contextos organizativos (por ejemplo, desarrollar planes formativos, entrenamiento de habilidades, etc.).		
CE8 - Habilidad para ntervenir en situaciones (por ejemplo, diseñar o rediseñar puestos de trabajo o equipos).		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teórico-práctica	60	100
Prácticas de problemas	25	100
Otras prácticas	20	100
Trabajo tutelado	165	20
Trabajo autónomo	170	0
Teoría	60	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Ejercicios prácticos		
Debate dirigido		
Seminario		
Trabajo en grupo		
Aprendizaje basado en problemas		
Resolución de problemas		
Estudio de casos		
Clases magistrales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos de papel: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento;), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase;), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas;	40.0	60.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje;	40.0	60.0
NIVEL 2: Desarrollo		

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	20	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
8,5	11,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Desarrollo del talento: emprendeduría		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	2,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Comunicación en las organizaciones		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Coaching		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Outdoor Inicial: Endoculturación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Outdoor: Apreciación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Outdoor: Integración y Apreciación Competencial		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Auto-coaching		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El objetivo es que, a la finalización de la actuación formativa, el alumnado sepa como desarrollar las competencias claves de personas y equipos en una organización estándar. En concreto, se esperan los siguientes resultados</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Saber identificar y desarrollar personas y equipos con talento, especialmente adecuados para el logro de los objetivos de la organización. 2. Saber desarrollar planes de comunicación que contribuyan a la consecución de objetivos. 3. Saber ofrecer consejo experimentado a los profesionales y equipos para la mejora de su funcionamiento. 4. Trabajar en escenarios fuera de aula que requieran de aprendizajes experienciales significativos sobre procesos humanos críticos (por ejemplo, ejercicio de la influencia, resolución de conflicto, establecimiento de metas, etc.) 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo del talento: emprendedoría • Comunicación en las organizaciones • Coaching • Auto-coaching/Self-coaching • Outdoors 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG7 - Capacidades personales e interpersonales para el trabajo en grupos altamente especializados y competitivos de composición multidisciplinar		
CG8 - Capacidad para llevar a cabo una autorreflexión sobre las propias competencias y necesidades de formación en el ámbito de la psicología de la psicología del trabajo, las organizaciones y los recursos humanos		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		

No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Capacidad de analizar necesidades de personas y equipos en contextos organizativos y cuya satisfacción contribuya a la mejora de procesos organizativos		
CE2 - Habilidad para establecer metas y diseñar objetivos retadores para personas y equipos miembros de una organización		
CE5 - Capacidad para definir y desarrollar productos y servicios que contribuyan al desarrollo de personas y equipos (por ejemplo, diseñar sistemas de evaluación de desempeños y rendimientos).		
CE7 - Capacidad para intervenir en procesos psicológicos y psicosociales en contextos organizativos (por ejemplo, desarrollar planes formativos, entrenamiento de habilidades, etc.).		
CE8 - Habilidad para ntervenir en situaciones (por ejemplo, diseñar o rediseñar puestos de trabajo o equipos).		
CE9 - Saber implementar nuevos productos o servicios.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teórico-práctica	60	100
Prácticas de problemas	60	100
Otras prácticas	20	100
Taller experimental	25	100
Trabajo tutelado	165	20
Trabajo autónomo	170	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Coloquios		
Trabajo en grupo		
Trabajo escrito		
Actividades de aplicación		
Resolución de problemas		
Clases magistrales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones¿	40.0	60.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje¿	40.0	60.0
NIVEL 2: Prácticum		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
10		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prácticum		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	10	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
10		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El objetivo es el alumno aprenda a implementar en la práctica las competencias obtenidas a partir de desarrollar una actividad en un contexto laboral, bajo la supervisión de un tutor académico y un tutor en el contexto laboral.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Las actividades a desempeñar en el contexto laboral estarán vinculadas sobre alguna de las temáticas siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Planificación y gestión de personas y grupos Selección de personal Gestión del conocimiento (formación y desarrollo de personas y equipos) Responsabilidad social corporativa Gestión del trabajo (presencial o en entornos virtuales) Comunicación interna <p>Al finalizar el periodo de estancia del alumno en el centro de prácticas, deberá entregar una memoria del trabajo realizado durante el periodo. La memoria debe incluir la descripción de las actividades concretas realizadas, la profundización crítica sobre los puntos fuertes y débiles del trabajo llevado a cabo, y la profundización teórico-bibliográfica que ha sustentado el mismo, estableciendo así nexos de conexión entre teoría y práctica.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Capacidad crítica para llevar a cabo reflexiones y análisis en psicología del trabajo y de las organizaciones utilizando conocimiento especializado, con precisión conceptual y rigor intelectual		
CG5 - Capacidades comunicativas y lingüísticas implicadas en la actividad científica y profesional de la psicología del trabajo, las organizaciones y los recursos humanos		

CG6 - Capacidades relacionadas con la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades académicas y profesionales de la psicología del trabajo, las organizaciones y los recursos humanos		
CG7 - Capacidades personales e interpersonales para el trabajo en grupos altamente especializados y competitivos de composición multidisciplinar		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Capacidad de analizar necesidades de personas y equipos en contextos organizativos y cuya satisfacción contribuya a la mejora de procesos organizativos		
CE2 - Habilidad para establecer metas y diseñar objetivos retadores para personas y equipos miembros de una organización		
CE5 - Capacidad para definir y desarrollar productos y servicios que contribuyan al desarrollo de personas y equipos (por ejemplo, diseñar sistemas de evaluación de desempeños y rendimientos).		
CE7 - Capacidad para intervenir en procesos psicológicos y psicosociales en contextos organizativos (por ejemplo, desarrollar planes formativos, entrenamiento de habilidades, etc.).		
CE8 - Habilidad para ntervenir en situaciones (por ejemplo, diseñar o rediseñar puestos de trabajo o equipos).		
CE9 - Saber implementar nuevos productos o servicios.		
CE10 - Capacidad para manejar el feedback como herramienta básica de la intervención sobre personas y equipos en la organización.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Prácticas externas	150	100
Trabajo tutelado	50	20
Trabajo autónomo	50	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Búsqueda de información		
Elaboración de proyectos		
Prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones¿	40.0	60.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje¿	40.0	60.0
NIVEL 2: Trabajo final de master		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
10		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo final de máster		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	10	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
10		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El objetivo es que el alumno elabore un trabajo de intervención organizacional que pretenda la mejora de un proceso concreto. El trabajo será tutorizado por un profesor del programa y su temática será libre dentro del espectro de temáticas contempladas en el programa Master.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Su temática será libre dentro del espectro de temáticas contempladas en el programa		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG0 - Hablar bien en público		
CG1 - Capacidad para gestionar conocimiento e información avanzada sobre investigación e intervención organizacional en contextos y escenarios organizacionales diversos		
CG3 - Capacidades relacionadas con el uso de metodologías, procedimientos e instrumentos en la intervención psicológica.		
CG4 - Capacidades relacionadas con el uso funcional de los conocimientos adquiridos para el diseño de situaciones, actividades e intervenciones organizacionales		
CG5 - Capacidades comunicativas y lingüísticas implicadas en la actividad científica y profesional de la psicología del trabajo, las organizaciones y los recursos humanos		
CG6 - Capacidades relacionadas con la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades académicas y profesionales de la psicología del trabajo, las organizaciones y los recursos humanos		

CG8 - Capacidad para llevar a cabo una autorreflexión sobre las propias competencias y necesidades de formación en el ámbito de la psicología de la psicología del trabajo, las organizaciones y los recursos humanos		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Capacidad de analizar necesidades de personas y equipos en contextos organizativos y cuya satisfacción contribuya a la mejora de procesos organizativos		
CE2 - Habilidad para establecer metas y diseñar objetivos retadores para personas y equipos miembros de una organización		
CE5 - Capacidad para definir y desarrollar productos y servicios que contribuyan al desarrollo de personas y equipos (por ejemplo, diseñar sistemas de evaluación de desempeños y rendimientos).		
CE6 - Saber evaluar productos y servicios en materia de gestión de personas y equipos (por ejemplo, desarrollar análisis de utilidad).		
CE7 - Capacidad para intervenir en procesos psicológicos y psicosociales en contextos organizativos (por ejemplo, desarrollar planes formativos, entrenamiento de habilidades, etc.).		
CE8 - Habilidad para ntervenir en situaciones (por ejemplo, diseñar o rediseñar puestos de trabajo o equipos).		
CE9 - Saber implementar nuevos productos o servicios.		
CE10 - Capacidad para manejar el feedback como herramienta básica de la intervención sobre personas y equipos en la organización.		
CE11 - Capacidad para hacer informes técnicos (por ejemplo, realizar un informe sobre la idoneidad o no de un candidato).		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo tutelado	20	50
Trabajo autónomo	200	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Trabajo escrito		
Actividades de aplicación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones¿	40.0	60.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossiers, proyectos, carpeta de aprendizaje¿	40.0	60.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Barcelona	Otro personal docente con contrato laboral	45.8	27.3	63,8
Universidad de Barcelona	Profesor Agregado	16.7	100	15,6
Universidad de Barcelona	Profesor Titular de Escuela Universitaria	4.2	0	5
Universidad de Barcelona	Profesor Titular de Universidad	33.3	100	15,6
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
90	15	90
CODIGO	TASA	VALOR %
1	Tasa graduación	90
2	Tasa de abandono	15
3	Tasa de eficiencia	90

Justificación de los Indicadores Propuestos:

Ver Apartado 8: Anexo 1.

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

La UB dentro del marco del sistema interno de aseguramiento de la garantía de calidad de las titulaciones, tal como se indica en el punto 9, tiene establecido en su programa AUDIT-UB el proceso de análisis y evaluación de los resultados de aprendizaje a través de tres acciones generales:

a) Resultados de aprendizaje

La Agencia de Políticas y Calidad de la UB, se encarga de recoger toda la información para facilitar el proceso del análisis de los datos sobre los resultados obtenidos en cada centro respecto a sus diferentes titulaciones. Anualmente se envían al decano/director, como mínimo los datos sobre rendimiento académico, abandono, graduación y eficiencia para que las haga llegar a los jefes de estudios/coordinadores correspondientes para su posterior análisis.

También en el momento de diseñar un nuevo plan de estudios, el centro hace una estimación de todos los datos históricos que tiene, justificando dicha estimación a partir del perfil de ingreso recomendado, el tipo de estudiantes que acceden, los objetivos planteados, el grado de dedicación de los estudiantes en la carrera y otros elementos de contexto que consideren apropiados. Estas estimaciones se envían a la Agencia de Políticas y Calidad de la UB.

Anualmente, la Comisión de Máster hará un seguimiento para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes. También revisará las estimaciones de los indicadores de rendimiento académico, tasa de abandono y de graduación y definirá las acciones derivadas del seguimiento que se remiten al decanato/dirección del centro.

b) Resultados de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro

La Agencia de Políticas y Calidad de la UB, remite al decano/director, coordinadores de máster y directores de departamento los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado.

Los directores de departamento informarán de los resultados en el consejo de departamento.

Los coordinadores de máster solicitarán a los jefes de departamento que elaboren un informe sobre la acción docente del profesorado, como también, las acciones que se llevarán a cabo para mejorarla.

El coordinador de máster, con los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado, y los informes elaborados por los directores de departamento elaborará un documento de síntesis que presentará a la comisión de coordinación de máster para analizarlo.

La administración del centro gestionará las encuestas de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro y elaborará un informe de los resultados de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro junto con la propuesta de mejora. El informe se debatirá en la Junta de centro.

A partir del curso 2015#16, la UB lanza una encuesta institucional al profesorado tanto de grado como de máster, para recoger evidencias sobre su satisfacción con la actividad docente realizada, así como con el diseño, implantación y resultados de cada titulación.

c) Resultados de la inserción laboral

Tal y como se ha venido haciendo con las titulaciones de grado y doctorado, el año 2014 se iniciaron los estudios de inserción laboral de los titulados de Máster.

AQU Catalunya en colaboración con los Consejos Sociales de las siete universidades públicas catalanas, gestiona las encuestas de inserción laboral de todos los titulados de ciclos/grados, másteres y doctorados.

En este caso concreto de los estudios de Máster y hasta que no haya el acuerdo entre las Universidades públicas y AQU, será la Agencia de Calidad de la Universidad la que va a realizar este proceso

Una vez realizada la encuesta, la Agencia de Políticas y Calidad de la Universidad de Barcelona remite los ficheros al decano/director del centro.

El decanato/dirección del centro analizará los datos y elaborará un informe ¿resumen¿ para conocer las vías por las que se hace la transición de los titulados al mundo laboral y para conocer el grado de satisfacción de los graduados con la formación recibida en la universidad (esta encuesta de satisfacción de la formación recibida se realiza una vez el titulado solicita su título). Dicho informe se debatirá en el Centro, a nivel de la comisión correspondiente.

Por otra parte y dada la importancia que tiene en los estudios de Máster el Trabajo Fin de Máster, anualmente la Comisión de Master debe analizar su desarrollo y debe informar al Centro para incluirlo en la memoria de seguimiento

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.ub.edu/agenciaqualitat/documentos/documento_sgic_audit.pdf
---------------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2012
------------------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

El nuevo título que se propone extinguirá el título actualmente en curso: Master Universitario en Psicología del Trabajo, las Organizaciones y los Recursos Humanos por la Universidad de Barcelona inscrito en el RUCT con el código 4312872.

La UB ha aprobado por sus órganos de gobierno los títulos de máster que se implantarán así como los que se extinguen por la implantación de los nuevos títulos.

El acuerdo incorpora la información sobre el cronograma de extinción a aplicar a cada título con la especificación del curso en que el título inicia su extinción, y el curso en que estará totalmente extinguido.

A los efectos de informar a los estudiantes que están cursando el título de máster que iniciará su extinción, cada centro aprobará el proceso de extinción de cada una de las asignaturas del plan de estudios que se han impartido en el curso 2011-12.

Asimismo, se informará a los estudiantes mediante los canales usuales de difusión y junto al proceso de extinción de las asignaturas, de la tabla de reconocimiento entre las asignaturas del título que se extingue y las del nuevo título que se implanta y que también figura en este apartado.

Los estudiantes matriculados en el título que inicia su extinción podrán optar por continuar sus estudios en el plan de estudios iniciado, teniendo en cuenta la información facilitada relativa a la extinción de las asignaturas, o bien optar por pasar al nuevo título, donde se les aplicará el reconocimiento establecido en la tabla de reconocimiento.

El órgano responsable de la propuesta de extinción de las asignaturas es la comisión de coordinación del máster, que elevará su propuesta a la Junta de Facultad y se elevará a la CACG para su aprobación.

El coordinador del máster será el responsable de asesorar a los estudiantes sobre si continuar en el título en extinción o pasar al nuevo título. La comisión de coordinación del máster resolverá, aplicando la tabla aprobada, los reconocimientos de asignaturas a los estudiantes que decidan pasar al nuevo título.

Tabla de reconocimiento de asignaturas

TÍTULO ANTERIOR		NUEVO TÍTULO	
Asignatura/s	Créditos	Asignatura/s	Créditos
561480 Orientació	4		
561482 *Curs avançat sobre Psicologia del Treball	4	Responsabilidad social corporativa	3
561483 *Psicologia de la Salut i Qualitat de Vida Laboral	4	Teletrabajo	3
561485 *Estructures i Processos Organitzacionals. Models Conceptuals	4		
561484 *Psicologia de les Organitzacions i Comportament	4		

561487 *Avaluació i orientació psicològics en la gestió dels re	4	Selección 2.0	1,5
561488 *Recerca i Anàlisi Multivariats en Psicologia del Treball	4		
561486 *Fonaments de la psicologia dels recursos humans	4		
561494 *Formació complementària I	4	Fundamentos legales	2,5
561495 *Formació complementària II	4	Fundamentos económicos-financieros	2,5
561496 *Formació complementària III	4		
561497 *Formació complementària IV	4		
567480 *Aprentatge Intensiu. Conjunt Tendències Recents i Des	12		
561498 *Recerca I	6		
561499 *Recerca II	14		
561500 *Recerca III	4		
561489 *La Intervenció en Psicologia del Treball	4		
561490 *Intervenció en les organitzacions, desenvolupament i ca	4		
561492 *Mètodes fonamentals d'intervenció i avaluació	4		
567481 *Practicum	20	Practicum	10
567482 *Informe Professional: Integració de la Recerca i la Pràctica	4	Proyecto Final de Máster	10

Según la progresión del alumno en el Máster Oficial en Psicología del Trabajo, las Organizaciones y los Recursos Humanos, se valora reconocer hasta un máximo de 20 créditos del nuevo programa.

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
---------------	-------------------------

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicerrectora docencia y ordenación académica

11.2 REPRESENTANTE LEGAL

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicerrectora docencia y ordenación académica

El Rector de la Universidad no es el Representante Legal

Ver Apartado 11: Anexo 1.

11.3 SOLICITANTE

El responsable del título no es el solicitante

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Director del Área de Soporte Académico docente

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :2. Justificación 2019.pdf

HASH SHA1 :A3606B940F6329FF46EF747DD3CD93EC001C3DF3

Código CSV :331966483606979918121282

Ver Fichero: 2. Justificación 2019.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4.1. SISTEMA DE INFORMACIÓN PREVIO.pdf

HASH SHA1 :804A78DACB851C949C524C4B6BCFD2979006D868

Código CSV :326636573273692065237508

Ver Fichero: 4.1. SISTEMA DE INFORMACIÓN PREVIO.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5.1. ESTRUCTURA DE LAS ENSEÑANZAS.pdf

HASH SHA1 :5C9019355F8970E653C203ED220E08A454DBDEB4

Código CSV :326624697545626388378437

Ver Fichero: 5.1. ESTRUCTURA DE LAS ENSEÑANZAS.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6. Profesorado disponible para llevar a cabo el plan de estudios propuesto.pdf

HASH SHA1 :918252328A9EC7F30E547601B743B00953E5D285

Código CSV :331879402127737596012478

Ver Fichero: 6. Profesorado disponible para llevar a cabo el plan de estudios propuesto.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre :OtropicalGDO.pdf

HASH SHA1 :9B711649ADF842A1FAA9D2F099B9A932AF24A87D

Código CSV :63594965219960380566721

Ver Fichero: OtropicalGDO.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :RecursosmaterialesGDO.pdf

HASH SHA1 :DB3165C4A1271E7647980634BD0BBC3E2C94640E

Código CSV :63594977868425878597962

Ver Fichero: RecursosmaterialesGDO.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :8.1. Breve justificación de las previsiones especificadas.pdf

HASH SHA1 :56F9BDE08EDFFF05EEF7E73AE743546C175830C6

Código CSV :326636786090997259881420

Ver Fichero: 8.1. Breve justificación de las previsiones especificadas.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre :implantacionyextincion.pdf

HASH SHA1 :5D3E50C48376F97D8B9F4BA66C96533518297BE4

Código CSV :74191118882302025050333

Ver Fichero: implantacionyextincion.pdf

Apartado 11: Anexo 1

Nombre :delegacion.pdf

HASH SHA1 :27ADEF63F097CADCEB76C97E1DCFBB583E0B67

Código CSV :332017603356351838119222

Ver Fichero: delegacion.pdf

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad de Barcelona	Facultad de Derecho	08032890	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Máster	Gestión Pública Avanzada		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Gestión Pública Avanzada por la Universidad de Barcelona			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Ciencias Sociales y Jurídicas	No		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
	Director del Área de Soporte Académico		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF			
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
	Vicerectora de Docència i Ordenació Acadèmica		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF			
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
	Vicerectora de Docència i Ordenació Acadèmica		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF			
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
E-MAIL	PROVINCIA		FAX

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Barcelona, AM 29 de marzo de 2019
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Gestión Pública Avanzada por la Universidad de Barcelona	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho	Derecho

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA

Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad de Barcelona

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
004	Universidad de Barcelona

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
25	20	15

LISTADO DE ESPECIALIDADES

ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

1.3. Universidad de Barcelona

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
08032890	Facultad de Derecho

1.3.2. Facultad de Derecho

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
40	40	
TIEMPO COMPLETO		

	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	49.0	60.0
RESTO DE AÑOS	49.0	60.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	20.0	48.0
RESTO DE AÑOS	20.0	48.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG1 - Vocación de servicio público y compromiso ético.
CG2 - Capacidad planificar, organizar y gestionar con recursos escasos.
CG3 - Capacidad para liderar equipos de trabajo.
CG0 - Hablar bien en público
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Conocer en profundidad y saber aplicar el régimen jurídico de los diferentes ámbitos de la gestión jurídico-administrativa y comprender los actuales retos de las Administraciones Públicas y del sector público en general.
CE2 - Saber disponer de los recursos financieros al alcance para satisfacer de la mejor manera las necesidades de financiación y el cumplimiento de los objetivos establecidos.
CE3 - Saber identificar las necesidades de recursos humanos en una administración pública u otra organización y saber aplicar las técnicas y los procedimientos de planificación, selección y perfeccionamiento de personal.
CE4 - Saber analizar, desarrollar e interpretar el ciclo de formación, diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas para lograr una gestión pública avanzada con la mejora de estrategias y directrices prácticas.
CE5 - Capacidad para comprender teorías, aplicar métodos y organizar datos con el fin de realizar una investigación propia o en equipo en algún ámbito de la gestión pública.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Titulaciones oficiales de acceso al máster

- 1) Las titulaciones oficiales que darán acceso directo al máster serán los grados (y las licenciaturas anteriores) incluidos en el listado siguiente:
- Administración y Dirección de Empresas
 - Ciencias del Trabajo
 - Ciencias Políticas y de la Administración
 - Criminología
 - Derecho
 - Economía
 - Gestión y Administración Pública (diplomatura y grado)
 - Sociología
 - Otras afines a las ciencias jurídicas, económicas, políticas y sociológicas
- 2) Igualmente, será posible acceder al máster desde cualquier otra titulación, cursando previamente 30 créditos como complemento de formación.

Criterios de admisión y selección

La comisión coordinadora valorará la idoneidad del candidato para ser aceptado como estudiante del máster atendiendo a:

1) *Titulación previa*: Se dará prioridad a los candidatos que sean diplomados o graduados en GAP y a los licenciados en CPA que hayan hecho el primer ciclo en GAP o una especialidad en ciencia de la administración. (4 puntos sobre 10)

2) *Curriculum vitae y carta de motivación*: Los candidatos deberán adjuntar a la solicitud un curriculum vitae donde se exponga su trayectoria académica y profesional y un escrito elaborado en el cual se expliquen los motivos por los que se desea acceder al máster. Se valorará favorablemente que los candidatos tengan experiencia de gestión en el sector público o en organizaciones para-públicas. (4 puntos sobre 10)

3) *Expediente académico*: Se valorará el expediente académico de los candidatos para priorizar el acceso a los estudios de máster de los estudiantes que se hayan destacado por sus calificaciones en los estudios universitarios previos. (2 puntos sobre 10)

Los miembros del órgano de admisión del máster podrán mantener una entrevista con los solicitantes para completar su valoración sobre la idoneidad de los candidatos para ser aceptados en el programa.

Los candidatos que no hayan cursado previamente una de las titulaciones que permiten el acceso directo al máster podrán ser admitidos de manera condicionada a la realización previa de 30 créditos como complemento de formación.

Los diplomados en GAP tendrán acceso directo al máster. Sin embargo no podrán acreditar, al finalizar el máster, los 300 créditos exigidos por la normativa vigente para la realización del doctorado.

Órganos de Admisión

Las ¿Normas reguladoras de los criterios de programación, de los planes de estudios y

de la organización de los másteres universitarios de la Universitat de Barcelona¿, aprobadas por Consejo de Gobierno de 2 de octubre de 2012 y publicadas en la URL

http://www.giga.ub.edu/acad/comaof/fitxers/PE_máster.pdf en su artículo 21 determinan que:

La Comisión de Coordinación del máster universitario tiene la composición mínima

siguiente:

- El coordinador o coordinadora del máster universitario, que ejerce las funciones de presidencia de la Comisión.
- Una representación del profesorado de los departamentos que imparten como mínimo un 20 % de la docencia del máster.
- Una representación del alumnado. Como mínimo, un estudiante elegido por los alumnos matriculados en el máster.
- El jefe o la jefa de la secretaría de estudiantes y docencia, o persona en quien delegue, que ejerce las funciones de secretaria de la Comisión.

Las funciones de la Comisión de Coordinación son, entre otras, las siguientes:

- Proponer la oferta de asignaturas de cada curso académico a la Comisión Académica del Centro para que las apruebe, velando por la interrelación entre las materias y las asignaturas del título.
- Aprobar el plan docente y el encargo docente propuesto por los departamentos y elevarlos a la CAC para que dé su visto bueno.
- Resolver las solicitudes de reconocimiento de los estudiantes.
- Llevar a cabo la selección y la admisión de los estudiantes.
- Coordinar con el centro la información pública del máster.
- Coordinar la elaboración del informe de seguimiento anual del máster y elevarlo a los órganos competentes del centro para que lo apruebe.
- En el caso de los másteres interuniversitarios, aquellas otras funciones que le otorgue el convenio firmado.

En el caso de títulos impartidos en centros adscritos a la universidad, el delegado de la UB en el centro adscrito verifica la aplicación de los requisitos de acceso y de los procedimientos de selección de los estudiantes (artículo 12.2 de la ¿Normativa para la adscripción y la desadscripción de centros docentes de enseñanza superior a la Universitat de Barcelona¿).

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

La UB, desde cada uno de sus centros, realiza actividades y programas específicos de información y de atención al estudiante matriculado en la universidad, en colaboración con el SAE (Servicio de atención al estudiante).

Estas actividades y programas están enmarcados en el plan de acción tutorial de la Universidad de Barcelona (PAT). Se trata de un plan institucional de cada titulación, donde se especifican los objetivos y la organización de la acción tutorial.

La Facultat de Derecho articula el desarrollo de la acción tutorial y las actividades de orientación a través del **Plan de Acción Tutorial (PAT)** aprobado por Junta de Facultat, en el que se concreta los siguientes aspectos:

1. Análisis del contexto y de las necesidades del máster
2. Objetivos del PAT.
3. Actividades o acciones que se desarrollarán, indicando un calendario orientativo y las personas responsables.
4. Organización del PAT
5. Seguimiento y evaluación del PAT

El Sistema de Garantía Interna de la Calidad de la Facultat también dispone de un proceso de calidad específico para las acciones tutoriales y de orientación (**PEQ 050 Orientación al estudiante**).

El Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Derecho establece por etapas las líneas de acción tutorial en los masters:

Acciones en la fase inicial de los estudios del máster:

- a) Actividades de presentación del máster.
- b) Colaboración en actividades de acogida para los estudiantes de programas de movilidad matriculados en la UB.
- c) Tutoría previa a la matriculación.

Acciones durante el desarrollo de los estudios de Máster:

- a) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, y ayudarlo a incrementar el rendimiento académico, especialmente respecto de su itinerario curricular, con especial atención a la selección de asignaturas optativas y a la elección del TFM.
- b) Información de interés para el estudiante: estancias formativas fuera de la UB (programas Erasmus, o equivalentes), becas, otras ofertas de máster ¿

Acciones en la fase final de los estudios:

- a) Acciones de formación y de orientación para la inserción profesional y para la continuidad en otros estudios.
- b) Información sobre recursos del SAE relacionados con la inserción laboral.
- c) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, especialmente respecto a su inserción profesional y a la continuidad de los estudios.

Acciones dirigidas a dar apoyo al alumnado con características o perfiles específicos:

1. Tutoría de deportistas de élite
2. Tutoría de necesidades especiales
3. Tutoría de movilidad internacional

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO Y PARA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LAS ENSEÑANZAS OFICIALES DE MÁSTER UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA (Aprobadas por el Consejo de Gobierno de 7 de febrero de 2012)

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales de grado, máster y doctorado impartidas por las universidades españolas en todo el territorio estatal (modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio), establece como uno de los objetivos fundamentales de la organización de las enseñanzas el fomento de la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa como en otras partes del mundo y, sobre todo, la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. Resulta, por tanto, imprescindible disponer de un sistema de reconocimiento, de transferencia y de acumulación de créditos, en el que

los créditos cursados previamente sean reconocidos e incorporados al expediente del estudiante.

En este sentido, estas normas pretenden regular el procedimiento y los criterios que se deberán aplicar en la Universidad de Barcelona, respetando la legislación vigente.

1. El reconocimiento de créditos

El reconocimiento de créditos es la aceptación por parte de la Universidad de Barcelona de la formación o experiencia profesional que figura a continuación, y que se computa en el expediente de otras enseñanzas que el estudiante esté cursando al efecto de la obtención de un título oficial.

En ningún caso se reconocerán los créditos correspondientes al trabajo final de máster.

Formación o experiencia profesional objeto de reconocimiento

a) Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad, computan en las nuevas

enseñanzas oficiales, a efectos de obtener un título oficial.

Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales pueden ser reconocidos por créditos del

título de máster, excepto los créditos correspondientes al trabajo final de máster, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos adquiridos.

b) Los créditos cursados en enseñanzas superiores conducentes a otros títulos amparados por el artículo 34.1 de la Ley 6 / 2001 de Universidades.

c) La experiencia laboral y profesional, siempre que esté relacionada con las competencias de la titulación que está cursando el estudiante.

El límite de créditos que se podrán reconocer, basándose en otros títulos y en la experiencia profesional apartados b i c), no podrá ser superior, en conjunto, al 15 % de los créditos del plan de estudios que el estudiante está cursando.

Únicamente se podrá reconocer un porcentaje superior al 15 %, hasta la totalidad de

créditos del plan de estudios, cuando el título propio haya sido extinguido y sustituido por el título oficial, y así conste en la memoria del título oficial verificada en las condiciones establecidas en los artículos 6.4 y 6.5 del Real Decreto 861/2010.

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Universidades de 6 de julio de 2010 sobre

Formación Continua, que también fue aprobado por la Conferencia General de Política

Universitaria de 7 de julio de 2010, y teniendo en cuenta el artículo 6.4. del RD 861/2010, de 3 de julio, por el cual se modifica el RD 1393/2007, de 28 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en el que se contempla la posibilidad de reconocimiento de créditos en másteres oficiales del 15% de la totalidad de los créditos que constituyen el plan de estudios a partir de la experiencia previa y de los estudios cursados en titulaciones no, la Universidad de Barcelona reglamentará al amparo de las nuevas disposiciones ministeriales o indicaciones del Consejo de Universidades un reconocimiento más amplio y flexible de los créditos cursados en titulaciones propias de manera que el alumno pueda continuar estudios a nivel de máster en los programas en los que sea posible según el grado de competencias adquiridas. Se establecerán los acuerdos necesarios entre universidades para este reconocimiento.

2. Criterios para la resolución del reconocimiento

El reconocimiento se llevará a cabo valorando la adecuación de competencias y contenidos de las materias y las asignaturas que ha superado el estudiante en relación con las materias y las asignaturas definidas en el plan de estudios del título de máster al que accede.

En el caso de resolver el reconocimiento por créditos parciales de materias del título de máster, la resolución deberá incluir la relación de asignaturas que deberá cursar el estudiante para completar los créditos que establece la titulación para obtener el título.

Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad española, que no hayan sido objeto de reconocimiento, se transferirán al expediente académico del estudiante, siempre que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

No se transferirán al nuevo expediente académico del estudiante los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales previas que no han conducido a obtener un título cuando la persona interesada manifieste previamente la voluntad de simultanear las enseñanzas.

3. La transferencia de créditos

La transferencia de créditos consiste en incluir, en todos los documentos académicos

oficiales acreditativos de las enseñanzas que ha seguido el estudiante, los créditos

obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad española, siempre que no hayan conducido a obtener un título oficial y que no hayan sido objeto de reconocimiento.

4. Efectos académicos

Todos los créditos que haya obtenido el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en

cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del título correspondiente, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el suplemento europeo al título (SET). Los créditos reconocidos a partir de asignaturas de estudios oficiales o de estudios propios que se hayan extinguido por la implantación del título oficial se tendrán en cuenta para computar los créditos que debe superar el estudiante para obtener el título oficial.

Únicamente los créditos superados en el título oficial y los reconocidos se computarán para calcular la media del expediente académico del estudiante. Los créditos transferidos no se tendrán en cuenta a efectos de computar créditos que hay que superar para obtener el título oficial ni de calcular la media del expediente académico del estudiante.

5. Reconocimiento y transferencia de créditos en másteres interuniversitarios

En el caso de másteres interuniversitarios en los que se expida un título conjunto, serán de aplicación las normas de la universidad coordinadora.

En los másteres interuniversitarios con presencia de universidades extranjeras, en el que

cada universidad expide su título, serán de aplicación las normas de la universidad en la que el estudiante esté matriculado y expida el título. En tal caso, la comisión de coordinación debe elaborar un informe de este reconocimiento o transferencia.

Disposición derogatoria

Estas normas derogan la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de Barcelona, aprobada anteriormente, el anexo a dicha normativa y cualquier otra normativa relacionada con el reconocimiento y con la transferencia de créditos en los títulos oficiales de máster universitario de igual o inferior rango que se oponga.

En cuanto a los criterios que se aplican al reconocimiento de la experiencia laboral y profesional para el Máster, se limitan a la asignatura optativa de Prácticas externas de 5 créditos ECTS. Los perfiles que pueden solicitar este reconocimiento son fundamentalmente aquellos que corresponden con trabajadores del sector público, funcionarios o laborales, fijos o interinos. El criterio para determinar el reconocimiento se basa en acreditar una actividad equivalente al total de horas ECTS de la asignatura (125h) en cualquier servicio público. Excepcionalmente se aceptan otros organismos sin carácter público pero en estrecha relación con el sector público.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

Los candidatos que sean admitidos al máster y que no tengan un título que permita el acceso directo al mismo tendrán que cursar 30 créditos de complementos de formación.

La Comisión Coordinadora del Máster determinará en cada caso qué asignaturas del Grado de Gestión y Administración Pública, de las comprendidas en el listado siguiente, se tendrán que cursar, en función de la formación y la trayectoria profesional previa del candidato.

La Comisión de Coordinación del Máster puede exceptuar la realización de los complementos de formación a estudiantes candidatos que justifiquen al menos 5 años de experiencia profesional en la Administración pública en el grupo A, subgrupos A1 y A2 (con titulación superior) y nivel 22.

CODIGO ASSIG.	DENOMINACIÓN ASIGNATURA	CRÉDITOS
362628	Ciencia de la Administración	6
362662	Contabilidad Pública	6
362665	Dirección y Gestión de personas	6
362656	Gestión Presupuestaria I	6
363016	Gestión Presupuestaria II	6
362655	Introducción a la Gestión Financiera	6
362630	Políticas Públicas	6
362617	Régimen Jurídico de las AAPP I	6
362647	Régimen Jurídico de las AAPP II	6
362663	Régimen de Ocupación Pública	6

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Teórico-práctico		
Prácticas externas		
Trabajo Tutelado		
Trabajo Autónomo		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases Magistrales		
Coloquios		
Clases expositivas		
Trabajo en grupo		
Trabajos escritos		
Actividades de aplicación		
Realización de carpeta de aprendizaje		
Búsqueda de información		
Elaboración de proyectos		
Prácticas con ordenador		
Prácticas		
Diseño de un proyecto aplicado		
Diseño de un plan de trabajo		
Exposiciones orales		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Pruebas escritas y/o documentos de síntesis sobre los conocimientos trabajados.		
Trabajos realizados por el/la estudiante: elaboración de trabajos escritos y de informes sobre la resolución de casos.		
Exposiciones orales de trabajos individuales o en pequeño grupo.		
Asistencia y participación en las sesiones presenciales y las tutorías.		
Carpeta de aprendizaje.		
Memoria de prácticas		
Defensa oral del Trabajo Fin de Máster		
Informe del tutor de la institución		
Trabajo Fin de Máster		
Compromiso del estudiante a lo largo del proceso de prácticas		
5.5 SIN NIVEL 1		
NIVEL 2: Retos de la Gestión Pública de Alto Nivel		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	20	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
20		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Profundización en derecho administrativo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Gestión Financiera		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Gestión de recursos humanos en el sector público		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Diseño y análisis de políticas públicas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
<p>En el ámbito de la gestión jurídico-administrativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprender las transformaciones recientes experimentadas en el gobierno de las administraciones públicas y el derecho administrativo. En concreto, saber efectuar el análisis y el diagnóstico de las transformaciones que se derivan de: <ul style="list-style-type: none"> - el proceso de integración europea como motor de cambio del derecho administrativo interno; - la cláusula constitucional de Estado Social y Democrático de Derecho; - las transformaciones recientes en los modos de gobernación adaptados a la complejidad, diversidad, interdependencia y dinamismo de las sociedades: <ul style="list-style-type: none"> - el derecho ciudadano a una buena administración, el deber político y funcional de buena administración y el deber cívico de colaborar en la buena administración; - los valores democráticos de la acción pública y la teoría del aprendizaje de las organizaciones, con especial referencia al papel del derecho y al campo de la experimentación y la innovación administrativa. - Entender los diferentes paradigmas de administración pública y las políticas de mejora administrativa. <p>En el ámbito de la gestión económico-financiera:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Adquirir conocimientos de gestión financiera para poder elaborar proyectos públicos complejos y gestionarlos posteriormente. - Saber relacionarse de manera adecuada con el sector financiero. - Saber gestionar el déficit público y entender qué incidencia tiene en la resolución de la crisis económica. <p>En el ámbito de la gestión de personas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Analizar las principales políticas y estructuras de gestión de los recursos humanos en el sector público, examinando los diferentes aspectos de la función "gestión de personas" desde una perspectiva normativa y desde una perspectiva práctica. - Saber aplicar los instrumentos, las técnicas y los procedimientos de gestión de recursos humanos en una organización pública. <p>En el ámbito de la gestión de políticas públicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Familiarizarse con los conceptos y la metodología del análisis de las políticas públicas mediante sus estrategias, procedimientos y herramientas con el fin de mejorar el diseño de políticas públicas específicas. • Aprender a analizar de manera crítica políticas públicas específicas para obtener soluciones más satisfactorias. • Entender cómo se utiliza el análisis de las políticas públicas con el objetivo de poder desarrollar directrices prácticas que optimicen los programas, los proyectos y las políticas públicas. • Saber cómo enfocar las definiciones de los problemas públicos para lograr la eficacia, la eficiencia, la equidad y la excelencia en el diseño y la implementación de una política pública o un programa. 	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
<p>Derecho administrativo: evoluciones y tendencias. La integración europea como motor de cambio del derecho administrativo interno. Incidencia en el Derecho Administrativo de la cláusula constitucional de Estado Social y Democrático de Derecho. Transformaciones recientes en los modos de gobernación. Buena administración. Acción pública y teoría del aprendizaje de las organizaciones.</p> <p>Los mercados financieros y la deuda pública. Los límites al endeudamiento y la estabilidad presupuestaria. La tesorería.</p> <p>Políticas y estructuras de gestión de los recursos humanos. Instrumentos, técnicas y procedimientos de gestión de recursos humanos en una organización pública.</p>	

Definición de los problemas públicos y diseño de las políticas públicas. Variables de las instituciones políticas en el diseño de las políticas públicas. Variables de la cultura política en el diseño de las políticas públicas. Dirección estratégica. Creatividad, educación e innovación en la gestión pública. Estrategias, procedimientos y herramientas para mejorar la acción de la dirección política de las administraciones públicas y de la gestión pública.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Vocación de servicio público y compromiso ético.

CG2 - Capacidad planificar, organizar y gestionar con recursos escasos.

CG3 - Capacidad para liderar equipos de trabajo.

CG0 - Hablar bien en público

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Conocer en profundidad y saber aplicar el régimen jurídico de los diferentes ámbitos de la gestión jurídico-administrativa y comprender los actuales retos de las Administraciones Públicas y del sector público en general.

CE2 - Saber disponer de los recursos financieros al alcance para satisfacer de la mejor manera las necesidades de financiación y el cumplimiento de los objetivos establecidos.

CE3 - Saber identificar las necesidades de recursos humanos en una administración pública u otra organización y saber aplicar las técnicas y los procedimientos de planificación, selección y perfeccionamiento de personal.

CE4 - Saber analizar, desarrollar e interpretar el ciclo de formación, diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas para lograr una gestión pública avanzada con la mejora de estrategias y directrices prácticas.

CE5 - Capacidad para comprender teorías, aplicar métodos y organizar datos con el fin de realizar una investigación propia o en equipo en algún ámbito de la gestión pública.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teórico-práctico	167	100
Trabajo Tutelado	167	20
Trabajo Autónomo	166	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases Magistrales

Coloquios

Clases expositivas

Trabajos escritos

Búsqueda de información

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
-----------------------	--------------------	--------------------

Pruebas escritas y/o documentos de síntesis sobre los conocimientos trabajados.	30.0	70.0
Trabajos realizados por el/la estudiante: elaboración de trabajos escritos y de informes sobre la resolución de casos.	30.0	70.0
Exposiciones orales de trabajos individuales o en pequeño grupo.	0.0	20.0
Asistencia y participación en las sesiones presenciales y las tutorías.	0.0	10.0
Carpeta de aprendizaje.	30.0	70.0
NIVEL 2: Gestión Jurídico-Administrativa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	25	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
10	15	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Gestión de Infraestructuras y Equipamientos Públicos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	2,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Subvenciones y ayudas públicas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	2,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Políticas de modernización de los Servicios Públicos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	2,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Régimen jurídico de la e-administración		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Procesos de implementación de Administración Electrónica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Regulación e intervención pública		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	2,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Contratación Administrativa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	2,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Gobierno Local		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES			
No existen datos			
NIVEL 3: La Administración Electrónica: Régimen jurídico e implementación			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Optativa		2,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
		2,5	
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		Sí	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES			
No existen datos			
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
<p>Comprender y saber aplicar el régimen jurídico de las infraestructuras y equipamientos públicos</p> <p>Comprender y saber aplicar el régimen jurídico de las subvenciones.</p> <p>Comprender y saber aplicar los instrumentos analíticos para la organización y prestación de los servicios públicos.</p> <p>Comprender y saber aplicar el régimen jurídico de la administración electrónica.</p> <p>Comprender y saber aplicar las formas de intervención administrativa en los diferentes sectores económicos</p>			
5.5.1.3 CONTENIDOS			
<p>Infraestructuras, equipamientos y dotaciones de titularidad pública y privada. Financiación de la construcción, gestión y mantenimiento de las infraestructuras y equipamientos. Contratación de la construcción y/o gestión y/o mantenimiento de las infraestructuras y equipamientos.</p> <p>Régimen jurídico de las subvenciones. Incidencia del derecho comunitario sobre las ayudas públicas. Control sobre las ayudas públicas. Impacto de las políticas de ayuda pública.</p> <p>Reforma de la gestión de servicios públicos en la OCDE. Condicionantes de las estrategias de reforma. Herramientas para la toma de decisiones relativas a la prestación de los servicios públicos.</p> <p>Régimen de las telecomunicaciones y el derecho de acceso a Internet. El derecho a la privacidad y a la libertad informática y protección de datos personales. Procedimiento electrónico. Registros electrónicos. Firma electrónica. Contratación electrónica. Prestación de servicios on line. Conservación y archivo de documentos electrónicos. Comunicaciones y notificaciones electrónicas.</p> <p>Gestión por procesos. Gestión de la calidad. Cartas de servicios. Cuadros de mando e indicadores. Herramientas tecnológicas de administración electrónica.</p> <p>Incidencia del derecho comunitario en los servicios de interés económico general: conceptos, elementos y circunstancias. Liberalización y regulación los servicios de interés económico general. Directiva de servicios.</p>			

Contratación Administrativa. 1. El derecho de la contratación pública. Los contratos del sector público. 2. Los poderes adjudicadores y los contratistas. La preparación de los contratos. 3. La selección de los contratistas y la adjudicación de los contratos. 4. La ejecución de los contratos. 5. Los nuevos escenarios de la contratación pública

Gobierno Local. 1.El marco normativo del gobierno local: el principio de autonomía local. 2. Mecanismos de defensa de la autonomía local. 3. Tipología de entidades locales. 4. El municipio: organización y competencias. 5. El segundo nivel de administración local. 6. Fórmulas asociativas locales (consorcios, mancomunidades de municipios y comunidades de municipios). 7. La potestad normativa en el ámbito local. 8. El estatuto de los cargos electos locales. 9. Contratación y servicios públicos locales. 10. La financiación local. 11. La función pública local

La administración Electrónica: Régimen jurídico e implementación. 1. **Contextualización del régimen jurídico de la administración electrónica.** 1.1. Versión panorámica del marco jurídico: normas comunitarias. Legislación estatal -del sector de las telecomunicaciones, de la protección de datos, de la transparencia y propiamente de la administración electrónica. Legislación catalana. Ámbito de las ordenanzas locales. 1.2. La administración electrónica: las relaciones con los ciudadanos. La relación con las empresas. La relación entre administraciones públicas. La relación con los empleadores. 2. **Aspectos clave del régimen jurídico de la administración electrónica.** 2.1. Los derechos de los ciudadanos en las relaciones electrónicas con la Administración. Identificación y autenticación electrónica de los ciudadanos. 2.2. Registros, comunicaciones y notificaciones electrónicas. Gestión electrónica de los procedimientos. 2.3. Transparencia, datos abiertos y buen gobierno. Privacidad y corrección de datos personales. 3. **Implementación de la administración electrónica.** 3.1. Nuestro entorno: estrategias y retos para el impulso de la administración electrónica. 3.2. La identificación de las soluciones tecnológicas necesarias para desarrollar el proyecto: identificación y autenticación del ciudadano, su electrónica, tramitación electrónica y registro, comunicación y notificación electrónica, plataforma de interoperabilidad, factura electrónica y e-contratación, y archivo electrónico. 3.3. Casos de implementación práctica.

Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. 1. **Fundamentos y derecho comparado.** La transparencia como exigencia democrática. La evolución del derecho de acceso a la información pública en el ámbito internacional. Marco legal interno: evolución y características de la regulación de la transparencia administrativa y del buen gobierno. La legislación estatal y catalana de la transparencia, el acceso a la información y el buen gobierno: enfoque, contenidos y problemas de articulación competencial. 2. **El ámbito subjetivo.** Los sujetos obligados por la legislación de la transparencia. Las administraciones y su sector público. Las universidades. Las entidades y organizaciones privadas. Los órganos constitucionales y estatutarios. El régimen especial de las asambleas legislativas. Los órganos responsables de la aplicación de la ley. 3. **La publicidad activa. Principios generales.** La calidad de la información. Las obligaciones de publicidad activa. Los portales de transparencia. 4. **El derecho de acceso a la información pública.** 4.1. El procedimiento de ejercicio del derecho de acceso a la información pública. 4.2. El procedimiento de reclamación ante la Comisión de Garantía del Derecho de Acceso a la Información Pública. 5. **Buen gobierno y gobierno abierto.** Los grupos de interés. Los códigos de conducta. El derecho a una buena administración. La calidad de los servicios públicos y las cartas de servicios. La calidad normativa. La participación ciudadana.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Vocación de servicio público y compromiso ético.

CG2 - Capacidad planificar, organizar y gestionar con recursos escasos.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Conocer en profundidad y saber aplicar el régimen jurídico de los diferentes ámbitos de la gestión jurídico-administrativa y comprender los actuales retos de las Administraciones Públicas y del sector público en general.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teórico-práctico	210	100
Trabajo Tutelado	207.5	20
Trabajo Autónomo	207.5	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases Magistrales

Coloquios

Clases expositivas

Trabajos escritos

Búsqueda de información

Prácticas con ordenador

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
-----------------------	--------------------	--------------------

Pruebas escritas y/o documentos de síntesis sobre los conocimientos trabajados.	30.0	70.0
Trabajos realizados por el/la estudiante: elaboración de trabajos escritos y de informes sobre la resolución de casos.	30.0	70.0
Exposiciones orales de trabajos individuales o en pequeño grupo.	0.0	20.0
Asistencia y participación en las sesiones presenciales y las tutorías.	0.0	10.0
Carpeta de aprendizaje.	30.0	70.0
NIVEL 2: Gestión Económico-Financiera		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5	7,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Análisis financiera y gestión de los proyectos públicos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	2,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Contabilidad pública avanzada		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Control y auditoria pública		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	2,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Políticas y estrategias presupuestarias		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	2,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Gestión de tesorería		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer y saber aplicar las técnicas y procesos relacionados con la gestión económico-financiera de proyectos. • Comprender y saber realizar las operaciones de la contabilidad pública. • Conocer y saber aplicar los sistemas de control interno y auditoría pública. • Conocer y saber aplicar las nuevas técnicas presupuestarias (presupuesto por actividades, presupuesto por programas, presupuesto base cero y presupuesto participativo). • Saber analizar y gestionar las operaciones de tesorería y las operaciones financieras que llevan a cabo las administraciones públicas y otras organizaciones. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Demanda de servicios públicos. Estimación de recursos generados por los proyectos públicos. Coste de la inversión. Coste de funcionamiento del proyecto. Viabilidad económica y financiera. Escenarios de financiamiento.</p> <p>El régimen básico de la normativa contable. El Plan General de Contabilidad Pública. Sistemas de información contable y de gestión pública. El ciclo contable.</p> <p>Régimen básico de la normativa de auditoría y control público. Órganos, sistemas y tipo de control.</p> <p>Sistemas y técnicas presupuestarias. Análisis de la situación presupuestaria fiscal. Análisis presupuestario. Plan de tesorería. Gestión de los recursos excedentarios. Instrumentos de financiación bancaria a corto plazo.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Vocación de servicio público y compromiso ético.		
CG2 - Capacidad planificar, organizar y gestionar con recursos escasos.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Saber disponer de los recursos financieros al alcance para satisfacer de la mejor manera las necesidades de financiación y el cumplimiento de los objetivos establecidos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teórico-práctico	104	100
Trabajo Tutelado	104	20
Trabajo Autónomo	104	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases Magistrales		
Coloquios		
Clases expositivas		
Trabajos escritos		
Búsqueda de información		
Prácticas con ordenador		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Preuebas escritas y/o documentos de síntesis sobre los conocimientos trabajados.	30.0	70.0

Trabajos realizados por el/la estudiante: elaboración de trabajos escritos y de informes sobre la resolución de casos.	30.0	70.0
Exposiciones orales de trabajos individuales o en pequeño grupo.	0.0	20.0
Asistencia y participación en las sesiones presenciales y las tutorías.	0.0	10.0
Carpeta de aprendizaje.	30.0	70.0
NIVEL 2: Gestión de Personas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	20	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
7,5	12,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Gestión de competencias profesionales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Negociación colectiva en el sector público		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Políticas de ocupación pública		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	2,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Dirección y Gestión de Personas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	2,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Reestructuración y redimensionamiento de los recursos humanos en el sector público		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES			
No existen datos			
NIVEL 3: Política y dirección en el sector público			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Optativa		2,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
		2,5	
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
ECTS Semestral 12			
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		Sí	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES			
No existen datos			
NIVEL 3: Racionalización y gestión de personal en el sector público			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Optativa		2,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
		2,5	
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
ECTS Semestral 12			
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		Sí	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	

No	No
LISTADO DE ESPECIALIDADES	
No existen datos	
NIVEL 3: Relaciones colectivas en el sector público	
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3	
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA
Optativa	2,5
DESPLIEGUE TEMPORAL	
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2
	2,5
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE	
CASTELLANO	CATALÁN
Sí	Sí
GALLEGO	VALENCIANO
No	No
FRANCÉS	ALEMÁN
No	No
ITALIANO	OTRAS
No	No
LISTADO DE ESPECIALIDADES	
No existen datos	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
<ul style="list-style-type: none"> Saber mejorar la motivación y el rendimiento de los recursos humanos mediante la política retributiva. Comprender las peculiaridades del marco de relaciones laborales en las administraciones públicas y desarrollar la capacidad de negociación para gestionar los conflictos. Conocer y saber utilizar las herramientas de gestión de personas en una organización (análisis de puestos, identificación de competencias, evaluación de competencias, etc.) Analizar los procesos de cambio y transformación inducidos por el proceso de externalización e internacionalización de servicios públicos. Conocer los procesos y y saber aplicar las herramientas de dirección de las personas más importantes y habituales en las organizaciones. 	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
<p>Análisis y descripción de lugares, elaboración de perfiles, selección de personal, formación y desarrollo de los recursos humanos, gestión por competencias, gestión de desempeños y rendimientos.</p> <p>La negociación colectiva en el sector público: estructura, proceso y efectos. Técnicas de negociación y formulación de acuerdos convencionales en el ámbito público.</p> <p>Modernización de la gestión de recursos humanos. Sistemas de planificación y estructuración de personal. Gestión de carreras. Evaluación del desarrollo. Retribuciones y beneficios indirectos. Ordenación del tiempo de trabajo.</p> <p>Cartera de servicios públicos sistemas de gestión. Procesos de externalización. Contratación y subcontratación de servicios. Procesos de internacionalización. Liquidación de entidades públicas. Procesos de sucesión de personal entre entes públicos y privados, y viceversa.</p> <p>Introducción al comportamiento organizacional. Procesos psicosociales en las organizaciones: nivel del individuo, nivel del grupo, y nivel de la organización. Procesos y herramientas de dirección de personas en las organizaciones: introducción a la gestión de recursos humanos.</p>	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
CG1 - Vocación de servicio público y compromiso ético.	
CG2 - Capacidad planificar, organizar y gestionar con recursos escasos.	

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Saber identificar las necesidades de recursos humanos en una administración pública u otra organización y saber aplicar las técnicas y los procedimientos de planificación, selección y perfeccionamiento de personal.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teórico-práctico	167	100
Trabajo Tutelado	166.5	20
Trabajo Autónomo	166.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases Magistrales		
Coloquios		
Clases expositivas		
Trabajos escritos		
Búsqueda de información		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas y/o documentos de síntesis sobre los conocimientos trabajados.	30.0	70.0
Trabajos realizados por el/la estudiante: elaboración de trabajos escritos y de informes sobre la resolución de casos.	30.0	70.0
Exposiciones orales de trabajos individuales o en pequeño grupo.	0.0	20.0
Asistencia y participación en las sesiones presenciales y las tutorías.	0.0	10.0
Carpeta de aprendizaje.	30.0	70.0
NIVEL 2: Gestión de Políticas Públicas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	17,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
7,5	10	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Diseño y análisis de organizaciones públicas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	2,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Gestión Pública y parternariado		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES			
No existen datos			
NIVEL 3: Gobernanza y políticas públicas			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Optativa		2,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
		2,5	
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		Sí	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES			
No existen datos			
NIVEL 3: Marketing de políticas públicas			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Optativa		2,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
		2,5	
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		Sí	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	

No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Planificación estratégica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Dirección y gestión de Instituciones Públicas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	2,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Técnicas y métodos de evaluación pública		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Aplicar la metodología y las técnicas de evaluación de las políticas públicas. - Analizar a los modelos de organizaciones públicas y saber formular propuestas de mejora - Conocer y saber analizar las diferentes fórmulas de colaboración entre los poderes públicos y el sector privado. - Comprender el concepto de gobernanza y sus implicaciones. - Conocer los conceptos básicos del marketing de los servicios públicos y saber aplicar los principales instrumentos e indicadores de gestión de la calidad de los servicios públicos (ISO y EFMQ). - Conocer y saber aplicar las técnicas de planificación estratégica. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Técnicas y métodos de la evaluación de las políticas públicas. Aplicaciones de los resultados de una evaluación para prever el rendimiento de un programa o mejorarlo. Instituciones. Administraciones públicas. Organizaciones públicas. Prestación de servicios públicos. Diseño de organizaciones. Gestión Pública.</p> <p>Partenariados publico-privados (PPP): elementos conceptuales y modelos. Previsiones normativas y formas de articulación de los PPP. Los PPP y la provisión de infraestructuras, la prestación de servicios públicos y otras manifestaciones de la colaboración publico-privada.</p> <p>Gobernanza, redes de políticas públicas, ideas e instituciones políticas.</p> <p>Marketing y comunicación en el sector público. Herramientas e instrumentos para la gestión de las relaciones con los ciudadanos. Gestión de la calidad al sector público.</p> <p>Gestión de la estrategia. Sistemas de evaluación. Instrumentos de planificación estratégica. Indicadores de seguimiento.</p> <p><i>Dirección y gestión de Instituciones Públicas</i> 1. El estado y la configuración institucional. 2. La configuración de las élites institucionales. 3. Ingeniería institucional: la configuración estructural. 4. Política y gestión. 5. Experiencias prácticas.</p> <p><i>Técnicas y métodos de evaluación pública</i> 1. Conceptos introductorios. 2. La evaluación de las necesidades. 3. La evaluación del diseño. 4. La evaluación de la implementación. 5. La evaluación de impacto</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		

5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Vocación de servicio público y compromiso ético.		
CG2 - Capacidad planificar, organizar y gestionar con recursos escasos.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE4 - Saber analizar, desarrollar e interpretar el ciclo de formación, diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas para lograr una gestión pública avanzada con la mejora de estrategias y directrices prácticas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teórico-práctico	145	100
Trabajo Tutelado	146.3	20
Trabajo Autónomo	146.3	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases Magistrales		
Coloquios		
Clases expositivas		
Trabajos escritos		
Búsqueda de información		
Prácticas con ordenador		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas y/o documentos de síntesis sobre los conocimientos trabajados.	30.0	70.0
Trabajos realizados por el/la estudiante: elaboración de trabajos escritos y de informes sobre la resolución de casos.	30.0	70.0
Exposiciones orales de trabajos individuales o en pequeño grupo.	0.0	20.0
Asistencia y participación en las sesiones presenciales y las tutorías.	0.0	10.0
Carpeta de aprendizaje.	30.0	70.0
NIVEL 2: Prácticas Externas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Prácticas Externas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Profundizar en el conocimiento, habilidades y actitudes vinculados a alguna de las competencias específicas, a partir del ejercicio de la competencia en un entorno real de gestión. Ejercitar las competencias genéricas, en función de las características del puesto de prácticas y demostrar su dominio en el nivel que se defina como objetivo del master. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Pueden adoptar una de las modalidades siguientes:</p> <p>a) Desarrollo de un proyecto de gestión en un entorno profesional real, que se concrete en una propuesta de mejora sobre algún ámbito de gestión.</p> <p>b) Análisis de una política pública efectiva que se concrete en una propuesta de mejora del diseño de las actuaciones públicas de una institución o de un sistema de instituciones.</p> <p>c) Análisis y definición de problemas sociales e intervenciones públicas adecuadas para su resolución, adaptados a una situación nacional o local concreta en base a un estudio comparado.</p> <p>d) Desarrollo de un plan de trabajo concreto en un entorno profesional real, en base a la realización de un conjunto de actividades de gestión de carácter sustantivo que se pueda identificar con un objeto concreto que constituirá el trabajo de fin de master.</p>		

5.5.1.4 OBSERVACIONES

1. - Contenido de las prácticas externas y del trabajo de fin de master (PTFM):
Las prácticas externas se vinculan necesariamente al trabajo de fin de master.

2. - Periodo de realización:

a) En el caso de los estudiantes que prevean realizar el master a tiempo completo, en un solo año académico, las prácticas se tendrán que realizar durante el periodo lectivo del segundo semestre. La matrícula se podrá hacer en el mes de febrero, en el plazo que se establezca para la ampliación de matrícula, sólo si se han superado al menos 30 créditos en el primer semestre.

b) Los estudiantes que opten por cursar el master a tiempo parcial, podrán matricular las prácticas a partir del momento que acrediten haber superado un mínimo de 30 créditos, ya sea en el primero o en el segundo semestre.

c) Si un estudiante quiere realizar las prácticas sin tener 30 créditos superados, tendrá que presentar una solicitud motivada ante el órgano académico de coordinación de las prácticas externas del Master.

d) La realización de las prácticas comportará una actividad equivalente a una duración de entre tres y cuatro meses, con una dedicación no inferior a 200 horas de trabajo efectivo.

3. - Institución de acogida:
Las prácticas se tendrán que hacer bajo la supervisión de alguna administración pública, entidad del sector público, asociación o empresa que tengan por objeto el desarrollo de actividades de colaboración o prestación de servicios con el sector público (en adelante, "instituciones").
Para identificar la institución donde se hará el proyecto hay que tener en cuenta el siguiente:

a) La institución será seleccionada por el órgano académico de coordinación de las prácticas externas del Master, ya sea por iniciativa propia o del estudiante interesado. En cualquier caso, el estudiante tendrá que ser aceptado por la institución mediante la firma del correspondiente convenio de prácticas externas.

b) En caso de que el estudiante esté prestando servicios en una institución podrá optar por desarrollar las prácticas en la misma institución en una de las modalidades previstas al punto 1, apartados a) y b) de estas directrices. En cualquier caso, la actividad práctica que se prevea desarrollar tendrá que tener la aceptación del órgano académico de coordinación de las prácticas externas del Master.

4. - Tutorización de las prácticas:

a) El tutor académico.
El órgano académico de coordinación de las prácticas externas del Master asignará a cada estudiante un tutor académico, que será profesor de la materia o ámbito de interés. El tutor académico orientará al estudiante en la definición de las prácticas y del TFM vinculado.

b) El tutor profesional o de la institución.
En todo caso será necesario que la institución designe a un tutor profesional o de la institución, que hará el seguimiento del estudiante durante la actividad de prácticas externas.

5. - Definición y aprobación del proyecto de prácticas externas y trabajo de fin de master:
La propuesta tendrá que contener los puntos siguientes:

- Título del proyecto.
- Autor de la propuesta.
- Modalidad de prácticas a que corresponde (proyecto de gestión; análisis de política pública; estudio comparado de una posible intervención pública; plan de trabajo que constituya el contenido sustancial de actividad práctica a desarrollar).
- Tutor académico o profesor de la materia o ámbito de interés, que asuma la dirección.
- Institución de acogida y tutor de la institución.
- Justificación y objetivos del proyecto.
- Metodología, plan de trabajo y calendario.

La propuesta de proyecto tendrá que ser aceptada por el tutor académico y contar con el visto bueno del tutor de la institución y del órgano de coordinación de las prácticas externas del Master.

6. - Vigencia del proyecto de PTFM
La vigencia de las prácticas realizadas y de la posibilidad de realizar el TFM se extiende durante dos periodos de matriculación consecutivos a partir del momento de la aceptación de la propuesta de PTFM por el órgano de coordinación de las prácticas del master.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Vocación de servicio público y compromiso ético.

CG2 - Capacidad planificar, organizar y gestionar con recursos escasos.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
---------------------	-------	----------------

Prácticas externas	125	20
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Trabajo en grupo		
Actividades de aplicación		
Prácticas		
Diseño de un proyecto aplicado		
Diseño de un plan de trabajo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Memoria de prácticas	30.0	50.0
Informe del tutor de la institución	20.0	30.0
Compromiso del estudiante a lo largo del proceso de prácticas	30.0	50.0
NIVEL 2: Iniciación a la Investigación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Iniciación a la investigación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Conocer el estudio de los principales pensadores de la historia del pensamiento científico - Conocer y aplicar estrategias de investigación. - Saber correlacionar las hipótesis y problemas de investigación. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Historia del pensamiento científico. Metodología de investigación. Tipos de investigación. Formulación de hipótesis y problemas. Variables e indicadores. Métodos de control. Criterios deontológicos.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE5 - Capacidad para comprender teorías, aplicar métodos y organizar datos con el fin de realizar una investigación propia o en equipo en algún ámbito de la gestión pública.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teórico-práctico	41	100
Trabajo Tutelado	41	20
Trabajo Autónomo	42	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases Magistrales		
Coloquios		
Clases expositivas		

Trabajos escritos		
Búsqueda de información		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas y/o documentos de síntesis sobre los conocimientos trabajados.	30.0	70.0
Trabajos realizados por el/la estudiante: elaboración de trabajos escritos y de informes sobre la resolución de casos.	30.0	70.0
Exposiciones orales de trabajos individuales o en pequeño grupo.	0.0	20.0
NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	15	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo Fin de Máster		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	15	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	15	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Justificación, diseño y planificación de un proyecto aplicado de mejora de la gestión o de una investigación de carácter científico e innovador. Resolución correcta y convincente cada una de las etapas fundamentales en el desarrollo del trabajo (seleccionar las fuentes de información; integrar el conocimiento para construir el marco teórico; recoger, interpretar y analizar los datos obtenidos; expresarse correctamente por escrito, utilizando debidamente el lenguaje técnico o científico) Presentación correcta y estructurada del trabajo y defensa ante una audiencia experta. Reflexión crítica, constructiva y evaluadora respecto de todos los informes de progreso, de las matrices de autoevaluación y de las matrices de evaluación de la defensa oral. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El Trabajo de Fin de Máster consiste en la presentación de una Memoria escrita que puede adoptar una de las modalidades siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de un proyecto de gestión en un entorno profesional real, que se concrete en una propuesta de mejora sobre algún ámbito de gestión. Análisis de una política pública efectiva que se concrete en una propuesta de mejora del diseño de las actuaciones públicas de una institución o de un sistema de instituciones. Análisis y definición de problemas sociales e intervenciones públicas adecuadas para su resolución, adaptados a una situación nacional o local concreta en base a un estudio comparado. Desarrollo de un plan de trabajo concreto en un entorno profesional real, en base a la realización de un conjunto de actividades de gestión de carácter sustantivo que se pueda identificar con un objeto concreto que constituirá el trabajo de fin de master. Desarrollo de un proyecto de investigación de carácter científico e innovador, relacionado con los objetivos del master. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>1. - Tutorización: El tutor académico orientará al estudiante en la definición del proyecto. Tendrá que aprobar el proyecto, hacer el seguimiento de su desarrollo y evaluarlo, de acuerdo con el Protocolo de evaluación que apruebe el órgano académico de coordinación. El tutor tendrá que velar para que el trabajo que realice el estudiante merezca en cada caso el reconocimiento de créditos ECTS asignados. Cuando el Trabajo de Fin de Máster consista en el desarrollo de un proyecto de investigación, el tutor deberá ser doctor.</p> <p>2. - Definición y aprobación del proyecto: Los estudiantes se dirigirán al tutor académico para proponerle un proyecto de trabajo final de master investigador, o bien podrán aceptar realizar un proyecto sugerido por el tutor. La propuesta tendrá que contener los puntos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Título del proyecto. Autor de la propuesta. Tutor académico o profesor de la materia o ámbito de interés, que asuma la dirección. Justificación y objetivos del proyecto. Metodología, plan de trabajo y calendario. <p>La propuesta de proyecto tendrá que ser aceptada por el tutor académico y contar con el visto bueno del tutor de la institución y del órgano de coordinación del Master.</p> <p>3. - Presentación y defensa: El proyecto finalizado se tendrá que entregar al tutor académico dentro del plazo que se establezca, al final de cada semestre. El tutor académico tendrá que autorizar expresamente su exposición y defensa. La exposición y defensa se hará en acto público, ante una comisión formada por tres miembros, todos ellos doctores, uno de los cuales será el tutor/a del TFM que se exponga.</p> <p>Con la antelación que se establezca, el estudiante tendrá que enviar al órgano de coordinación de las prácticas del master una copia electrónica del trabajo y tres copias en papel para ser distribuidas entre los miembros de la comisión evaluadora. La normativa de la Universidad de Barcelona relativa al Trabajo de Fin de Máster se encuentra disponible en la URL:</p> <p>http://www.ub.edu/agenciaqualitat/normativaespecifica/</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Vocación de servicio público y compromiso ético.		
CG2 - Capacidad planificar, organizar y gestionar con recursos escasos.		
CG3 - Capacidad para liderar equipos de trabajo.		

CG0 - Hablar bien en público		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE5 - Capacidad para comprender teorías, aplicar métodos y organizar datos con el fin de realizar una investigación propia o en equipo en algún ámbito de la gestión pública.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo Tutelado	20	50
Trabajo Autónomo	355	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Trabajos escritos		
Búsqueda de información		
Elaboración de proyectos		
Exposiciones orales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Defensa oral del Trabajo Fin de Máster	40.0	60.0
Trabajo Fin de Máster	40.0	60.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Barcelona	Profesor Agregado	5.1	100	6
Universidad de Barcelona	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	25.4	33.3	40
Universidad de Barcelona	Ayudante Doctor	13.6	100	15
Universidad de Barcelona	Catedrático de Escuela Universitaria	1.7	100	2
Universidad de Barcelona	Catedrático de Universidad	17	100	2
Universidad de Barcelona	Profesor Titular de Universidad	27.1	100	20
Universidad de Barcelona	Profesor Titular de Escuela Universitaria	10.2	66.7	15
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
80	15	90
CODIGO	TASA	VALOR %
1	Tasa graduación	80
2	Tasa de abandono	15
3	Tasa de eficiencia	90
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>TEXTO GENERAL DE APLICACIÓN A TODOS LOS MÁSTERES DE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA</p> <p>La UB dentro del marco del sistema interno de aseguramiento de la garantía de calidad de las titulaciones, tal como se indica en el punto 9, tiene establecido en su programa AUDIT#UB el proceso de análisis y evaluación de los resultados de aprendizaje a través de tres acciones generales:</p> <p><i>a) Resultados de aprendizaje</i></p> <p>La Agencia de Políticas y Calidad de la UB, se encarga de recoger toda la información para facilitar el proceso del análisis de los datos sobre los resultados obtenidos en cada centro respecto a sus diferentes titulaciones.</p> <p>Anualmente se envían al decano/director, como mínimo los datos sobre rendimiento académico, abandono, graduación y eficiencia para que las haga llegar a los jefes de estudios/coordinadores correspondientes para su posterior análisis.</p>		

También en el momento de diseñar un nuevo plan de estudios, el centro hace una estimación de todos los datos históricos que tiene, justificando dicha estimación a partir del perfil de ingreso recomendado, el tipo de estudiantes que acceden, los objetivos planteados, el grado de dedicación de los estudiantes en la carrera y otros elementos de contexto que consideren apropiados.

Estas estimaciones se envían a la Agencia de Políticas y Calidad de la UB.

Anualmente, la Comisión de Máster hará un seguimiento para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

También revisará las estimaciones de los indicadores de rendimiento académico, tasa de abandono y de graduación y definirá las acciones derivadas del seguimiento que se remiten al decanato/dirección del centro.

b) Resultados de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro

La Agencia de Políticas y Calidad de la UB, remite al decano/director, coordinadores de máster y directores de departamento los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado.

Los directores de departamento informarán de los resultados en el consejo de departamento.

Los coordinadores de máster solicitarán a los jefes de departamento que elaboren un informe sobre la acción docente del profesorado, como también, las acciones que se llevarán a cabo para mejorarla.

El coordinador de máster, con los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado, y los informes elaborados por los directores de departamento elaborará un documento de síntesis que presentará a la comisión de coordinación de máster para analizarlo.

La administración del centro gestiona las encuestas de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro y elaborará un informe de los resultados de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro junto con la propuesta de mejora. El informe se debatirá en la Junta de centro.

A partir del curso 2015#16, la UB lanza una encuesta institucional al profesorado tanto de grado como de máster, para recoger evidencias sobre su satisfacción con la actividad docente realizada, así como con el diseño, implantación y resultados de cada titulación.

c) Resultados de la inserción laboral

Tal y como se ha venido haciendo con las titulaciones de grado y doctorado, el año 2014 se inició los estudios de inserción laboral de los titulados de Máster.

AQU Catalunya en colaboración con los Consejos Sociales de todas las universidades catalanas, gestiona las encuestas de inserción laboral de todos los titulados de ciclos/grados, másteres y doctorados.

Una vez realizada la encuesta, la Agencia de Políticas y Calidad de la Universidad de

Barcelona remite los ficheros al decano/director del centro.

El decanato/dirección del centro analizará los datos y elaborará un informe *¿resumen¿*, para conocer las vías por las que se hace la transición de los titulados al mundo laboral y para conocer el grado de satisfacción de los graduados con la formación recibida en la universidad (esta encuesta de satisfacción de la formación recibida se realiza una vez el titulado solicita su título). Dicho informe se debatirá en el Centro, a nivel de la comisión correspondiente.

Por otra parte, y dada la importancia que tiene en los estudios de Máster el Trabajo Fin de Máster, anualmente la Comisión de Máster debe analizar su desarrollo y debe informar al Centro para incluirlo en la memoria de seguimiento.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.ub.edu/agenciaqualitat/documentos/documento_sgic_audit.pdf
---------------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2012
------------------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

La UB ha aprobado por sus órganos de gobierno los títulos de máster que se implantarán así como los que se extinguen por la implantación de los nuevos títulos.

El acuerdo incorpora la información sobre el cronograma de extinción a aplicar a cada título con la especificación del curso en que el título inicia su extinción, y el curso en que estará totalmente extinguido.

A los efectos de informar a los estudiantes que están cursando el título de máster que iniciará su extinción, cada centro aprobará el proceso de extinción de cada una de las asignaturas del plan de estudios que se han impartido en el curso 2011-12.

Asimismo, se informará a los estudiantes mediante los canales usuales de difusión y junto al proceso de extinción de las asignaturas, de la tabla de reconocimiento entre las asignaturas del título que se extingue y las del nuevo título que se implanta y que también figura en este apartado.

Los estudiantes matriculados en el título que inicia su extinción podrán optar por continuar sus estudios en el plan de estudios iniciado, teniendo en cuenta la información facilitada relativa a la extinción de las asignaturas, o bien optar por pasar al nuevo título, donde se les aplicará el reconocimiento establecido en la tabla de reconocimiento.

El órgano responsable de la propuesta de extinción de las asignaturas es la comisión de coordinación del máster, que elevará su propuesta a la Junta de Facultad y se elevará a la CACG para su aprobación.

El coordinador del máster será el responsable de asesorar a los estudiantes sobre si continuar en el título en extinción o pasar al nuevo título. La comisión de coordinación del máster resolverá, aplicando la tabla aprobada, los reconocimientos de asignaturas a los estudiantes que decidan pasar al nuevo título.

Tabla de reconocimiento de asignaturas

TÍTULO ANTERIOR		NUEVO TÍTULO	
Asignatura/s	Créditos	Asignatura/s	Créditos
Profundización en Derecho administrativ, o	5	Profundización en Derecho administrativo	5
Gestión Financiera	5	Gestión Financiera	5
Gestión de Recursos Humanos	5	Gestión de Recursos Humanos	5
Técnicas y Métodos de Evaluación de Políticas Públicas	5	Diseño y Evaluación de Políticas Públicas	5
Gestión de infraestructuras y equipamientos públicos	2,5	Gestión de infraestructuras y equipamientos públicos	2,5
Políticas de modernización de los servicios públicos	2,5	Políticas de modernización de los servicios públicos	2,5
Procesos de Implementación de Administración electrónica	2,5	Procesos de Implementación de Administración electrónica	2,5
Régimen jurídico de la e-administración	2,5	Régimen jurídico de la e-administración	2,5
Regulación e intervención Pública	2,5	Regulación e intervención Pública	2,5
Subvenciones y ayudas públicas	2,5	Subvenciones y ayudas públicas	2,5
Análisis Financiera y Gestión de Proyectos Públicos	2,5	Análisis Financiera y Gestión de Proyectos Públicos	2,5
Contabilidad Pública Avanzada	2,5	Contabilidad Pública Avanzada	2,5
Control i Auditoria Pública	2,5	Control i Auditoria Pública	2,5
Planificación Estratégica	2,5	Planificación Estratégica	2,5
Políticas y Estrategias Presupuestarias	2,5	Políticas y Estrategias Presupuestarias	2,5
Gestión de competencias profesionales	2,5	Gestión de competencias profesionales	2,5
Negociación colectiva en el sector público	2,5	Negociación colectiva en el sector público	2,5
Políticas de ocupación pública	2,5	Políticas de ocupación pública	2,5
Diseño de Políticas Públicas de Innovación	2,5	Diseño de Políticas Públicas de Innovación	2,5
Diseño y análisis de organizaciones públicas	2,5	Diseño y análisis de organizaciones públicas	2,5
Gestión Pública y Parternariado	2,5	Gestión Pública y Parternariado	2,5
Gobernanza, gestión pública y buena administración	2,5	Gobernanza, gestión pública y buena administración	2,5
Marketing de políticas públicas	2,5	Marketing de políticas públicas	2,5
Gestión de Patrimonios Públicos	2,5	Reconocimiento créditos optativos	2,5
Gestión de Tesorería	2,5	Reconocimiento créditos optativos	2,5

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
3002850-08033389	Máster Universitario en Gestió Pública Avanzada-Universidad de Barcelona
4311533-08032890	Máster Universitario en Gestión Pública Avanzada-Facultad de Derecho

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicerectora de Docència i Ordenació Acadèmica
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO

DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicerectora de Docència i Ordenació Acadèmica
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Director del Área de Soporte Academicodocente

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :alegacionesyjustificacion2.pdf

HASH SHA1 :3866AC0B6FFC494EF5344381F282739D4B9A2B65

Código CSV :76117153857470980224737

Ver Fichero: alegacionesyjustificacion2.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4 información previa.pdf

HASH SHA1 :44AA8D52027DFA32247438D9E1CF5E664A821197

Código CSV :327105214284067661743650

Ver Fichero: 4 información previa.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5 PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS Ver3.pdf

HASH SHA1 :1F06D51E011468403F3BF3A3D2DCDCF8CE7C7BD1

Código CSV :329216694702539975811065

Ver Fichero: 5 PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS Ver3.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :61 profesorado disponible ver3.pdf

HASH SHA1 :2FF40C7FF4EB27F67CFA70300672C0E09A9D1DBE

Código CSV :329225053430802624758303

Ver Fichero: 61 profesorado disponible ver3.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre :62 otros recursos.pdf

HASH SHA1 :643B6FE3C6C9DD2D9BF823E2498DDDF697EB075A

Código CSV :66519983621783568784989

Ver Fichero: 62 otros recursos.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7 RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.pdf

HASH SHA1 :006D49220C1BEC EE8325595E8248FC10ACACF2B2

Código CSV :326885896548320375813307

Ver Fichero: 7 RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :8 justificación resultados.pdf

HASH SHA1 :28969E900739D3C724C614889C09088866402609

Código CSV :326891216072741998829587

Ver Fichero: 8 justificación resultados.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre :implantacionyextincion.pdf

HASH SHA1 :BBD970EEEB87DAC57C99392D4298639B547D539B

Código CSV :74236415737157416026854

Ver Fichero: implantacionyextincion.pdf

Apartado 11: Anexo 1

Nombre :delegació.pdf

HASH SHA1 :F4EC5C59F6B9A40FE1E3A302A2914111D5C63C02

Código CSV :331961661186314315989543

Ver Fichero: delegació.pdf

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad de Barcelona	Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud	08072826	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Máster	Enfermería de Práctica Clínica Avanzada		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Enfermería de Práctica Clínica Avanzada por la Universidad de Barcelona			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Ciencias de la Salud	No		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
	Vicerrectora docencia y ordenacion academica		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF			
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
	Vicerrector de Política Académica, Estudiantes y Calidad		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF			
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
	Vicerrectora docencia y ordenacion academica		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF			
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
E-MAIL	PROVINCIA		FAX

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Barcelona, AM 29 de marzo de 2019
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Enfermería de Práctica Clínica Avanzada por la Universidad de Barcelona	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
Especialidad en cáncer				
Especialidad en cronicidad				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias de la Salud		Enfermería y atención a enfermos	Salud	
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Barcelona				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
004	Universidad de Barcelona			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60	0	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
18	24	18
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS	
Especialidad en cáncer	15.	
Especialidad en cronicidad	15.	

1.3. Universidad de Barcelona

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
08072826	Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud

1.3.2. Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		

PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN		SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
50		40	
TIEMPO COMPLETO			
		ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	49.0	60.0	
RESTO DE AÑOS	49.0	60.0	
TIEMPO PARCIAL			
		ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	20.0	48.0	
RESTO DE AÑOS	20.0	48.0	
NORMAS DE PERMANENCIA			
http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf			
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	Sí	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	Sí	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG1 - Demostrar capacidad para responder a las demandas de las personas según sus necesidades y situación de salud.
CG2 - Adquirir habilidades para la organización y planificación de los cuidados mediante el liderazgo en la coordinación entre los diferentes agentes y proveedores de salud.
CG3 - Demostrar conocimientos que permitan contextualizar los trastornos de la salud desde la perspectiva del sistema sanitario, la atención y los cuidados especializados.
CG4 - Demostrar capacidad para interpretar, analizar y utilizar literatura científica e informes sobre resultados de investigación.
CG5 - Adquirir habilidades y mostrar conocimientos que permita a los profesionales investigar en aspectos relacionados con los cuidados enfermeros de práctica avanzada.
CG6 - Adquirir las capacidades para contribuir a la mejora del acceso de las personas al sistema sanitario, la calidad de los cuidados y su coste-efectividad.
CG7 - Demostrar conocimientos en la cultura de seguridad y en la calidad de la atención sanitaria al paciente.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT1 - Adquirir habilidades para adaptarse a los entornos complejos y cambiantes de la atención sanitaria.
CT2 - Ser capaz de emitir recomendaciones para la elaboración de las políticas sanitarias
CT3 - Demostrar capacidad para ejercer como consultor en cuidados para la salud de las personas.
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Ser capaz de elegir y utilizar la metodología de investigación más adecuada, cuantitativa o cualitativa, en función de la pregunta de investigación planteada.
CE2 - Ser capaz de implementar las distintas etapas del proceso de investigación, desde la elaboración de un proyecto, hasta la publicación y aplicación del mismo en la práctica clínica.
CE3 - Evaluar críticamente conceptos, teorías y modelos de atención con el fin de desarrollar enfoques de cuidados innovadores basados en la evidencia científica disponible.
CE4 - Mostrar capacidad para diseñar cuidados especializados y complejos en situaciones de elevada vulnerabilidad dirigidos a las personas con trastornos propios de la especialidad seleccionada.
CE5 - Demostrar capacidad para aplicar todos los instrumentos de valoración de los pacientes y sus familias en la especialidad elegida.
CE6 - Adquirir habilidades, desarrollar, implementar y evaluar programas de educación para la salud en todas las etapas de los procesos propios de la especialidad seleccionada.
CE7 - Ser capaz de aplicar las herramientas necesarias para la prevención primaria y secundaria de los procesos propios de la especialidad elegida.
CE8 - Ser capaz de aplicar herramientas para la gestión y cuidados de asistencia a las personas con trastornos propios de la especialidad seleccionada.

CE9 - Demostrar conocimiento del impacto económico de la gestión integral de los pacientes con patologías propias de la especialidad escogida.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Titulaciones oficiales de acceso

Grado en Enfermería o Diplomatura en Enfermería o titulación equivalente.

De acuerdo al RD 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, en el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, el artículo 16 define los criterios de acceso a las enseñanzas oficiales de Máster, por lo que, para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster. Así mismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

Órgano de admisión

Las Normas reguladoras de los criterios de programación, de los planes de estudios y de la organización de los másteres universitarios de la Universitat de Barcelona, aprobadas por Consejo de Gobierno de 2 de octubre de 2012 y publicadas en la URL http://www.giga.ub.edu/acad/maof/fitxers/PE_master.pdf, en su artículo 21 determinan que:

3. La Comisión de Coordinación del máster universitario tiene la composición mínima siguiente:

- El coordinador o coordinadora del máster universitario, que ejerce las funciones de presidencia de la Comisión.
- Una representación del profesorado de los departamentos que imparten como mínimo un 20 % de la docencia del máster.
- Una representación del alumnado. Como mínimo, un estudiante elegido por los alumnos matriculados en el máster.
- El jefe o la jefa de la secretaría de estudiantes y docencia, o persona en quien delegue, que ejerce las funciones de secretaría de la Comisión.

4. Las funciones de la Comisión de Coordinación son, entre otras, las siguientes:

- Proponer la oferta de asignaturas de cada curso académico a la Comisión Académica del Centro para que las aprueba, velando por la interrelación entre las materias y las asignaturas del título.
- Aprobar el pla docente y el encargo docente propuesto por los departamentos y elevarlos a la CAC para que de su visto bueno.
- Resolver las solicitudes de reconocimiento de los estudiantes.
- Llevar a cabo la selección y la admisión de los estudiantes.
- Coordinar con el centro la información pública del máster.
- Coordinar la elaboración del informe de seguimiento anual del máster y elevarlo a los órganos competentes del centro para que lo apruebe.
- En el caso de los másteres interuniversitarios, aquellas otras funciones que le otorgue el convenio firmado.

Requisitos de admisión y criterios de selección

1. Competencias y aprendizajes previos en el ámbito de conocimiento de las especialidades del máster, evaluadas sobre la base del currículum, con los certificados correspondientes (cursos, congresos, publicaciones, etc.): 25%
2. Experiencia profesional en el ámbito de los cuidados enfermeros de las especialidades del máster: 20%
3. Currículum académico del candidato, con la nota media de la formación básica y posbásica: 40%
4. Tener conocimientos de inglés a nivel de lectura y comprensión (Evaluado mediante acreditación de nivel B1 o superior): 15%
5. Entrevista personal, cuando sea necesaria, para aclarar aspectos de los puntós anteriores.

En el caso que el graduado no provenga de las titulaciones antes referidas, pero si afines al máster, la comisión de admisión velará para que el candidato/a disponga del perfil competencial requerido para acceder al máster.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

La UB, desde cada uno de sus centros, realiza actividades y programas específicos de información y de atención al estudiante matriculado en la universidad, en colaboración con el SAE (Servicio de atención al estudiante).

Estas actividades y programas están enmarcados en el plan de acción tutorial de la Universidad de Barcelona (PAT). Se trata de un plan institucional de cada titulación, donde se especifican los objetivos y la organización de la acción tutorial.

Cada Máster elabora su Plan de Acción Tutorial (PAT) en el que tiene que incluir como mínimo:

- a) Análisis del contexto y de las necesidades del máster
- b) Objetivos del PAT.

c) Actividades o acciones que se desarrollarán, indicando un calendario orientativo y las personas responsables.

d) Organización del PAT

e) Seguimiento y evaluación del PAT

--La UB, desde cada uno de sus centros, realiza actividades y programas específicos de información y de atención al estudiante matriculado en la universidad, en colaboración con el SAE (Servicio de atención al estudiante).

Estas actividades y programas están enmarcados en el plan de acción tutorial de la Universidad de Barcelona (PAT). Se trata de un plan institucional de cada titulación, donde se especifican los objetivos y la organización de la acción tutorial.

Se está elaborando un Plan de Acción Tutorial (PAT) para el Máster Universitario en Enfermería de Práctica Clínica Avanzada que incluirá:

- a) Análisis del contexto y de las necesidades del máster
- b) Objetivos del PAT.
- c) Actividades o acciones que se desarrollarán, indicando un calendario orientativo y las personas responsables.
- d) Organización del PAT
- e) Seguimiento y evaluación del PAT

Las acciones que incluye el plan de acción tutorial son:

Acciones en la fase inicial de los estudios del máster:

- a) Actividades de presentación del máster: el centro realizará durante el mes de Mayo una sesión de presentación del máster en la EUE de la Universidad, a cargo del coordinador del programa y la vicedirectora académica. La finalidad principal de esta sesión es dar a conocer los futuros estudiantes los objetivos del máster y el itinerario curricular de cada una de las especialidades ofertadas.
- b) Colaboración en actividades de acogida para los estudiantes de programas de movilidad matriculados en la UB.
- c) Colaboración con los coordinadores de programas de movilidad.

Acciones durante el desarrollo de los estudios de Master:

- a) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, y ayudarlo a incrementar el rendimiento académico, especialmente respecto de su itinerario curricular y de la ampliación de su horizonte formativo, en un marco de confidencialidad y de respeto a su autonomía.
- b) Información de interés para el estudiante: estancias formativas fuera de la UB (programas Erasmus, o equivalentes), becas, otras ofertas de master.
- c) Presentación de los recursos documentales y bases de datos bibliográficas del CRAI a cargo de una documentalista de la biblioteca del Campus de bellvitge.
- d) Exposición de la normativa de acceso a los programas de doctorado de la Universidad de Barcelona a cargo de un representante de la Escola de Doctorat de la UB
- e) Presentación de las líneas de investigación y grupos de investigación del programa de doctorado en Enfermería y Salud a cargo de la coordinadora del programa de doctorado mencionado.
- f) Presentación de los criterios de realización, evaluación y cronograma del Trabajo de Fin de Máster (TFM) a cargo de la coordinadora del TFM

Acciones en la fase final de los estudios:

- a) Acciones de formación y de orientación para la inserción profesional y para la continuidad en otros estudios.
 - b) Información sobre recursos del SAE relacionados con la inserción laboral.
 - c) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, especialmente respecto a su inserción profesional y a la continuidad de los estudios.
- Acciones dirigidas a dar apoyo al alumnado con características o perfiles específicos (estudiantes con minusvalía, con rendimiento de excelencia, deportistas de élite etc...) y acciones dirigidas específicamente a informar y dar apoyo a estudiantes extranjeros.
- Otras consideraciones a tener en cuenta y que se incluyen en el documento del plan de acción tutorial hacen referencia a las funciones de los coordinadores del PAT, al alcance de las acciones tutoriales, a las figuras de los tutores para la atención personalizada a los estudiantes, y al seguimiento y evaluación del plan.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Normas para el reconocimiento y para la transferencia de créditos en las enseñanzas oficiales de máster universitario de la Universidad de Barcelona (Aprobadas por el Consejo de Gobierno de 7 de febrero de 2012)

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales de grado, máster y doctorado impartidas por las universidades españolas en todo el territorio estatal (modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio), establece como uno de los objetivos fundamentales de la organización de las enseñanzas el fomento de la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa como en otras partes del mundo y, sobre todo, la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universi-

dad. Resulta, por tanto, imprescindible disponer de un sistema de reconocimiento, de transferencia y de acumulación de créditos, en el que los créditos cursados previamente sean reconocidos e incorporados al expediente del estudiante.

En este sentido, estas normas pretenden regular el procedimiento y los criterios que se deberán aplicar en la Universidad de Barcelona, respetando la legislación vigente.

1. El reconocimiento de créditos

El reconocimiento de créditos es la aceptación por parte de la Universidad de Barcelona de la formación o experiencia profesional que figura a continuación, y que se computa en el expediente de otras enseñanzas que el estudiante esté cursando al efecto de la obtención de un título oficial.

En ningún caso se reconocerán los créditos correspondientes al trabajo final de máster.

Formación o experiencia profesional objeto de reconocimiento

- a) Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad, computan en las nuevas enseñanzas oficiales, a efectos de obtener un título oficial.
- b) Los créditos cursados en enseñanzas superiores conducentes a otros títulos amparados por el artículo 34.1 de la Ley 6 / 2001 de Universidades.
- c) La experiencia laboral y profesional, siempre que esté relacionada con las competencias de la titulación que está cursando el estudiante.

El límite de créditos que se podrán reconocer, basándose en otros títulos y en la experiencia profesional, no podrá ser superior, en conjunto, al 15 % de los créditos del plan de estudios que el estudiante está cursando.

Únicamente se podrá reconocer un porcentaje superior al 15 %, hasta la totalidad de créditos del plan de estudios, cuando el título propio haya sido extinguido y sustituido por el título oficial, y así conste en la memoria del título oficial verificada en las condiciones establecidas en los artículos 6.4 y 6.5 del Real Decreto 861/2010.

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Universidades de 6 de julio de 2010 sobre Formación Continua, que también fue aprobado por la Conferencia General de Política Universitaria de 7 de julio de 2010, y teniendo en cuenta el artículo 6.4. del RD 861/2010, de 3 de julio, por el cual se modifica el RD 1393/2007, de 28 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en el que se contempla la posibilidad de reconocimiento de créditos en másteres oficiales del 15% de la totalidad de los créditos que constituyen el plan de estudios a partir de la experiencia previa y de los estudios cursados en titulaciones no, la Universidad de Barcelona reglamentará al amparo de las nuevas disposiciones ministeriales o indicaciones del Consejo de Universidades un reconocimiento más amplio y flexible de los créditos cursados en titulaciones propias de manera que el alumno pueda continuar estudios a nivel de máster en los programas en los que sea posible según el grado de competencias adquiridas. Se establecerán los acuerdos necesarios entre universidades para este reconocimiento.

2. Criterios para la resolución del reconocimiento

El reconocimiento se llevará a cabo valorando la adecuación de competencias y contenidos de las materias y las asignaturas que ha superado el estudiante en relación con las materias y las asignaturas definidas en el plan de estudios del título de máster al que accede.

En el caso de resolver el reconocimiento por créditos parciales de materias del título de máster, la resolución deberá incluir la relación de asignaturas que deberá cursar el estudiante para completar los créditos que establece la titulación para obtener el título.

Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad española, que no hayan sido objeto de reconocimiento, se transferirán al expediente académico del estudiante, siempre que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

No se transferirán al nuevo expediente académico del estudiante los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales previas que no han conducido a obtener un título cuando la persona interesada manifieste previamente la voluntad de simultanear las enseñanzas.

3. La transferencia de créditos

La transferencia de créditos consiste en incluir, en todos los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas que ha seguido el estudiante, los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad española, siempre que no hayan conducido a obtener un título oficial y que no hayan sido objeto de reconocimiento.

4. Efectos académicos

Todos los créditos que haya obtenido el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del título correspondiente, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el suplemento europeo al título (SET). Los créditos reconocidos a partir de asignaturas de estudios oficiales o de estudios propios que se hayan extinguido por la implantación del título oficial se tendrán en cuenta para computar los créditos que debe superar el estudiante para obtener el título oficial.

Únicamente los créditos superados en el título oficial y los reconocidos se computarán para calcular la media del expediente académico del estudiante. Los créditos transferidos no se tendrán en cuenta a efectos de computar créditos que hay que superar para obtener el título oficial ni de calcular la media del expediente académico del estudiante.

Disposición derogatoria

Estas normas derogan la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de Barcelona, aprobada anteriormente, el anexo a dicha normativa y cualquier otra normativa relacionada con el reconocimiento y con la transferencia de créditos en los títulos oficiales de máster universitario de igual o inferior rango que se oponga.

Entrada en vigor

La presente normativa entrará en vigor a partir del momento de su aprobación.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Teoría		
Teoricopráctica		
Seminarios		
Prácticas con ordenador		
Prácticas de problemas		
Trabajo tutelado		
Trabajo autónomo		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Clases expositivas : En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa.		
Conferencias : Exposición pública sobre un tema de carácter científico, técnico o cultural llevada a cabo por una persona experta.		
Seminario : Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado. Otra posibilidad es aportar a las sesiones de puesta en común los resultados o los criterios personales obtenidos después de determinadas lecturas.		
Trabajo en grupo : Actividad de aprendizaje que se tiene que hacer mediante la colaboración entre los miembros de un grupo.		
Trabajo escrito : Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
Resolución de problemas : En la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo.		
Ejercicios prácticos : la actividad basada en los ejercicios prácticos consiste en la formulación, análisis, resolución o debate de un problema relacionado con la temática de la asignatura. Dicha actividad tiene como objetivo el aprendizaje mediante la práctica de conocimientos o habilidades programados.		
Búsqueda de información : La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.		
Elaboración de proyectos : Metodología de enseñanza activa que promueve el aprendizaje a partir de la realización de un proyecto : idea, diseño, planificación, desarrollo y evaluación del proyecto.		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas.		
Pruebas orales : entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones.		
Trabajos realizados por el estudiante : memorias, dosieres, proyectos, carpeta de aprendizaje.		
5.5 SIN NIVEL 1		
NIVEL 2: Investigación en ciencias de la salud		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
9	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Práctica basada en la evidencia científica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Métodos e instrumentos de análisis en investigación cuantitativa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Métodos e instrumentos de análisis en investigación cualitativa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Explicar el concepto de evidencia científica y la aplicabilidad en la toma de decisiones. Conocer la estructura de la revisión sistemática y el metaanálisis. Definir una pregunta de investigación y elegir el diseño de investigación más apropiado, cuantitativo o cualitativo, a través de la elaboración de un trabajo individual. Realizar una búsqueda bibliográfica específica en las bases de datos y fuentes de información científica Determinar la adecuación de la metodología de investigación a los objetivos planteados en los estudios. Diseñar correctamente un proyecto de investigación en función de sus objetivos, así como saber incorporar los elementos de diseño que permitan minimizar la posibilidad de sesgos y maximizar su validez Explicar los conceptos de validez y fiabilidad en investigación. Identificar y explicar los diferentes diseños epidemiológicos. Elegir las pruebas estadísticas más apropiadas para el análisis de los datos en distintos diseños de investigación. Reconocer las diferentes técnicas de obtención de información habitualmente utilizadas en investigación cualitativa. Realizar un análisis crítico de los estudios de investigación cualitativos. Identificar estrategias de financiación para la implementación de la investigación. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Investigación para la práctica basada en la evidencia (3 ECTS)</p> <ul style="list-style-type: none"> La investigación científica. De la pregunta de investigación a los objetivos y las hipótesis de trabajo. Evidencia científica y práctica basada en la evidencia. Métodos para la formulación de la pregunta de investigación. Búsqueda de evidencia en las fuentes de información, búsqueda bibliográfica en las fuentes secundarias (Cochrane Plus, JBI, Evidence Medicine,¿) y en las bases de datos (PubMed, Embase, Cinahl, ISI Web,¿). Análisis bibliométricos. Síntesis de la evidencia (revisión sistemática y metanálisis). Evaluación de la evidencia, niveles y grados de recomendación. Fuentes de financiación de la investigación. Análisis crítico de la práctica basada en la evidencia. <p>Métodos e instrumentos de análisis en investigación cuantitativa (6 ECTS)</p>		

- Bases metodológicas de la investigación clínica y epidemiológica para la evaluación de los servicios de salud. Normativa legal y ética.
- Modelo estadístico y aplicabilidad en la práctica clínica.
- Medidas de frecuencia (prevalencia, incidencia acumulada, densidad de incidencia, tasa de incidencia).
- Tipos de variables, escalas de medida, tabulación y representación gráfica.
- Instrumentos, propiedades, fiabilidad y validez.
- Medidas de asociación y del impacto (OR, RR, RA, fracción etiológica ...)
- Tipos y diseños de estudios en investigación cuantitativa. Diseños en investigación epidemiológica. Muestras.
- Estudios descriptivos observacionales.
- Estudios observacionales analíticos. Estudios experimentales.
- Interpretación de los resultados y toma de decisiones en la práctica clínica.

Métodos e instrumentos de análisis en investigación cualitativa (3 ECTS)

- Conceptos generales de investigación cualitativa y enfoques de investigación cualitativa.
- Etnografía, referentes y características.
- Fenomenología, bases y características.
- Teoría fundamentada, bases y características.
- Investigación acción-participativa
- Métodos de recogida de datos: entrevista, grupo focal, observación participante, diario de campo.
- Sistemas de análisis y codificación de los datos. Interpretación de los resultados.
- Análisis crítico de la investigación cualitativa y rigor científico

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG4 - Demostrar capacidad para interpretar, analizar y utilizar literatura científica e informes sobre resultados de investigación.

CG5 - Adquirir habilidades y mostrar conocimientos que permita a los profesionales investigar en aspectos relacionados con los cuidados enfermeros de práctica avanzada.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT2 - Ser capaz de emitir recomendaciones para la elaboración de las políticas sanitarias

CT3 - Demostrar capacidad para ejercer como consultor en cuidados para la salud de las personas.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Ser capaz de elegir y utilizar la metodología de investigación más adecuada, cuantitativa o cualitativa, en función de la pregunta de investigación planteada.

CE2 - Ser capaz de implementar las distintas etapas del proceso de investigación, desde la elaboración de un proyecto, hasta la publicación y aplicación del mismo en la práctica clínica.

CE3 - Evaluar críticamente conceptos, teorías y modelos de atención con el fin de desarrollar enfoques de cuidados innovadores basados en la evidencia científica disponible.

CE4 - Mostrar capacidad para diseñar cuidados especializados y complejos en situaciones de elevada vulnerabilidad dirigidos a las personas con trastornos propios de la especialidad seleccionada.

CE5 - Demostrar capacidad para aplicar todos los instrumentos de valoración de los pacientes y sus familias en la especialidad elegida.

CE6 - Adquirir habilidades, desarrollar, implementar y evaluar programas de educación para la salud en todas las etapas de los procesos propios de la especialidad seleccionada.

CE7 - Ser capaz de aplicar las herramientas necesarias para la prevención primaria y secundaria de los procesos propios de la especialidad elegida.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	75	100
Teoricopráctica	35	100
Seminarios	15	100
Prácticas con ordenador	15	100
Prácticas de problemas	10	100
Trabajo tutelado	150	20
Trabajo autónomo	150	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Clases expositivas : En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa.		
Seminario : Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado. Otra posibilidad es aportar a las sesiones de puesta en común los resultados o los criterios personales obtenidos después de determinadas lecturas.		
Trabajo en grupo : Actividad de aprendizaje que se tiene que hacer mediante la colaboración entre los miembros de un grupo.		
Trabajo escrito : Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
Resolución de problemas : En la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo.		
Búsqueda de información : La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas.	60.0	100.0
Pruebas orales : entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones.	0.0	20.0
Trabajos realizados por el estudiante : memorias, dossiers, proyectos, carpeta de aprendizaje.	0.0	20.0
NIVEL 2: Enfermería de práctica clínica avanzada		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
9	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Principios y competencias de la práctica avanzada		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Integración de la práctica avanzada enfermera en el sistema sanitario		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Liderazgo clínico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Enfermería de práctica avanzada y calidad asistencial		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Definir el concepto y características competenciales de la enfermería de práctica clínica avanzada.
- Conocer los referentes teóricos de la enfermería práctica clínica avanzada.
- Conocer los nuevos enfoques e instrumentos para la práctica clínica avanzada.
- Aplicar el conocimiento basado en la evidencia en la práctica clínica avanzada.
- Identificar las situaciones complejas en el ámbito clínico que requieren métodos para tomar decisiones específicas.
- Conocer y asumir liderazgo para transformar y guiar los cambios.
- Adquirir habilidades para colaborar con múltiples profesionales y niveles de atención sanitaria y social.
- Aplicar el conocimiento disponible para la mejora continua de la calidad de la práctica clínica avanzada enfermera.
- Identificar, evaluar e implementar intervenciones coste-efectivas de la práctica clínica avanzada.
- Conocer los indicadores más relevantes para la evaluación de la práctica clínica avanzada

5.5.1.3 CONTENIDOS

- **Principios y competencias de la práctica avanzada:**
 - Introducción a la práctica clínica avanzada
 - Definición y características
 - Modelos teóricos e influencia en la enfermería de práctica avanzada actual.
 - Instrumentos de la práctica clínica avanzada
 - Pensamiento crítico en el ámbito clínico.
 - Métodos y habilidades para la toma de decisiones clínicas complejas.
- **Integración de la práctica avanzada enfermera en el sistema sanitario:**
 - Factores determinantes de la gestión de los cuidados de salud.
 - Análisis y estrategias de implementación de la práctica clínica avanzada
 - Práctica avanzada y atención sanitaria interdisciplinaria
 - Ámbitos de intervención
 - Las tecnologías y la práctica clínica avanzada
 - Experiencias nacionales e internacionales
- **Liderazgo clínico:**
 - Análisis de la complejidad asistencial y pensamiento crítico
 - Innovación y práctica reflexiva
 - Liderazgo en entornos complejos y cambiantes
 - Dimensiones del liderazgo clínico: Coordinación, consultoría y mentorización
- **Enfermería de práctica avanzada y calidad asistencial**
 - Modelos y sistemas de calidad asistencial. Convergencias en la enfermería de práctica avanzada.
 - Seguridad clínica. Normativa y recomendaciones
 - Prevención de los sucesos adversos
 - Epidemiología y estudio causa-raíz de los sucesos adversos
 - Evaluación de la práctica clínica avanzada

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Demostrar capacidad para responder a las demandas de las personas según sus necesidades y situación de salud.

CG2 - Adquirir habilidades para la organización y planificación de los cuidados mediante el liderazgo en la coordinación entre los diferentes agentes y proveedores de salud.

CG3 - Demostrar conocimientos que permitan contextualizar los trastornos de la salud desde la perspectiva del sistema sanitario, la atención y los cuidados especializados.

CG5 - Adquirir habilidades y mostrar conocimientos que permita a los profesionales investigar en aspectos relacionados con los cuidados enfermeros de práctica avanzada.

CG6 - Adquirir las capacidades para contribuir a la mejora del acceso de las personas al sistema sanitario, la calidad de los cuidados y su coste-efectividad.

CG7 - Demostrar conocimientos en la cultura de seguridad y en la calidad de la atención sanitaria al paciente.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Adquirir habilidades para adaptarse a los entornos complejos y cambiantes de la atención sanitaria.		
CT2 - Ser capaz de emitir recomendaciones para la elaboración de las políticas sanitarias		
CT3 - Demostrar capacidad para ejercer como consultor en cuidados para la salud de las personas.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Ser capaz de implementar las distintas etapas del proceso de investigación, desde la elaboración de un proyecto, hasta la publicación y aplicación del mismo en la práctica clínica.		
CE3 - Evaluar críticamente conceptos, teorías y modelos de atención con el fin de desarrollar enfoques de cuidados innovadores basados en la evidencia científica disponible.		
CE4 - Mostrar capacidad para diseñar cuidados especializados y complejos en situaciones de elevada vulnerabilidad dirigidos a las personas con trastornos propios de la especialidad seleccionada.		
CE5 - Demostrar capacidad para aplicar todos los instrumentos de valoración de los pacientes y sus familias en la especialidad elegida.		
CE6 - Adquirir habilidades, desarrollar, implementar y evaluar programas de educación para la salud en todas las etapas de los procesos propios de la especialidad seleccionada.		
CE7 - Ser capaz de aplicar las herramientas necesarias para la prevención primaria y secundaria de los procesos propios de la especialidad elegida.		
CE8 - Ser capaz de aplicar herramientas para la gestión y cuidados de asistencia a las personas con trastornos propios de la especialidad seleccionada.		
CE9 - Demostrar conocimiento del impacto económico de la gestión integral de los pacientes con patologías propias de la especialidad escogida.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	20	100
Teoricopráctica	10	100
Seminarios	10	100
Prácticas de problemas	10	100
Trabajo tutelado	50	20
Trabajo autónomo	50	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Clases expositivas : En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa.		
Seminario : Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado. Otra posibilidad es aportar a las sesiones de puesta en común los resultados o los criterios personales obtenidos después de determinadas lecturas.		
Trabajo en grupo : Actividad de aprendizaje que se tiene que hacer mediante la colaboración entre los miembros de un grupo.		
Trabajo escrito : Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
Resolución de problemas : En la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo.		
Ejercicios prácticos : la actividad basada en los ejercicios prácticos consiste en la formulación, análisis, resolución o debate de un problema relacionado con la temática de la asignatura. Dicha actividad tiene como objetivo el aprendizaje mediante la práctica de conocimientos o habilidades programados.		

Búsqueda de información : La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas.	60.0	100.0
Pruebas orales : entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones.	0.0	20.0
Trabajos realizados por el estudiante : memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje.	0.0	20.0
NIVEL 2: Bioética		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en cáncer		
Especialidad en cronicidad		
NIVEL 3: Bioética clínica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en cáncer		
Especialidad en cronicidad		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Analizar las estructuras y los instrumentos de la bioética clínica para la toma de decisiones. Analizar los conceptos de dignidad, vulnerabilidad y autonomía en el ámbito de la enfermedad y la discapacidad. Analizar la normativa legal específica asociada a la cronicidad y la discapacidad. Identificar los escenarios de conflictividad ética vinculados al cuidado de las personas con cáncer y sus familias. Identificar los escenarios de conflictividad ética vinculados al cuidado de las personas con enfermedades crónicas. Aplicar los modelos de toma de decisiones en el ámbito clínico. Identificar cómo gestionar las voluntades de las personas en la toma de decisiones sobre salud. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><u>Bioética clínica</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Bioética clínica. Definición, principios, métodos y agentes implicados. Dignidad, vulnerabilidad y autonomía en la enfermedad y la discapacidad. Normativa legal vinculada a la enfermedad y la discapacidad. Conflicto ético. Definición, normativa jurídica, tipología, variables asociadas al conflicto ético. Escenarios de conflictividad ética relacionados con el cáncer y la cronicidad. Ética de la investigación con personas con cáncer y con enfermedades crónicas. Modelos de toma de decisiones en el ámbito clínico. Justicia y desigualdades sociales vinculadas a la cronicidad y al cáncer. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Demostrar capacidad para responder a las demandas de las personas según sus necesidades y situación de salud.		
CG3 - Demostrar conocimientos que permitan contextualizar los trastornos de la salud desde la perspectiva del sistema sanitario, la atención y los cuidados especializados.		
CG6 - Adquirir las capacidades para contribuir a la mejora del acceso de las personas al sistema sanitario, la calidad de los cuidados y su coste-efectividad.		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Ser capaz de emitir recomendaciones para la elaboración de las políticas sanitarias		
CT3 - Demostrar capacidad para ejercer como consultor en cuidados para la salud de las personas.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		

CE4 - Mostrar capacidad para diseñar cuidados especializados y complejos en situaciones de elevada vulnerabilidad dirigidos a las personas con trastornos propios de la especialidad seleccionada.		
CE5 - Demostrar capacidad para aplicar todos los instrumentos de valoración de los pacientes y sus familias en la especialidad elegida.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	15	100
Teoricopráctica	5	100
Seminarios	5	100
Trabajo tutelado	25	20
Trabajo autónomo	25	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Clases expositivas : En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa.		
Conferencias : Exposición pública sobre un tema de carácter científico, técnico o cultural llevada a cabo por una persona experta.		
Seminario : Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado. Otra posibilidad es aportar a las sesiones de puesta en común los resultados o los criterios personales obtenidos después de determinadas lecturas.		
Trabajo en grupo : Actividad de aprendizaje que se tiene que hacer mediante la colaboración entre los miembros de un grupo.		
Trabajo escrito : Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
Búsqueda de información : La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas.	60.0	100.0
Pruebas orales : entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones.	0.0	20.0
Trabajos realizados por el estudiante : memorias, dossiers, proyectos, carpeta de aprendizaje.	0.0	20.0
NIVEL 2: Comunicación científica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en cáncer		
Especialidad en cronicidad		
NIVEL 3: Lectura crítica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en cáncer		
Especialidad en cronicidad		
NIVEL 3: Publicación y presentación científica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en cáncer		
Especialidad en cronicidad		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer los elementos de la lectura crítica científica. • Discriminar la fiabilidad de los estudios científicos. • Evaluar la calidad de la literatura científica. • Identificar la tipología de artículos y estudios científicos. • Identificar los niveles de evidencia científica. • Analizar los actores implicados en la comunicación científica. • Describir las etapas de la publicación y comunicación científicas. • Identificar el nivel de calidad y las estrategias para publicar en revistas de impacto. • Estudiar la relación entre los diferentes componentes del artículo científico. • Analizar las características del buen comunicador científico. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><u>Lectura crítica</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Búsqueda de la evidencia científica: fuentes secundarias y primarias. • Estructura del artículo científico y tipos de estudios. • Criterios de la lectura crítica. • Niveles de evidencia científica. <p><u>Publicación y presentación científica</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Comunicación científica: características y finalidad. • Estilo y redacción científica. • Tipos y estructura del artículo científico. • Normas de publicación de las revistas científicas y criterios de calidad. • Aspectos éticos en la publicación científica. • Presentación oral de un proyecto o estudio. • El buen comunicador científico. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG4 - Demostrar capacidad para interpretar, analizar y utilizar literatura científica e informes sobre resultados de investigación.		
CG5 - Adquirir habilidades y mostrar conocimientos que permita a los profesionales investigar en aspectos relacionados con los cuidados enfermeros de práctica avanzada.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Ser capaz de implementar las distintas etapas del proceso de investigación, desde la elaboración de un proyecto, hasta la publicación y aplicación del mismo en la práctica clínica.		
CE3 - Evaluar críticamente conceptos, teorías y modelos de atención con el fin de desarrollar enfoques de cuidados innovadores basados en la evidencia científica disponible.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	15	100
Teoricopráctica	5	100
Seminarios	5	100
Trabajo tutelado	25	20
Trabajo autónomo	25	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Clases expositivas : En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa.		
Seminario : Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado. Otra posibilidad es aportar a las sesiones de puesta en común los resultados o los criterios personales obtenidos después de determinadas lecturas.		
Trabajo en grupo : Actividad de aprendizaje que se tiene que hacer mediante la colaboración entre los miembros de un grupo.		
Trabajo escrito : Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
Búsqueda de información : La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas.	40.0	70.0
Pruebas orales : entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones.	20.0	50.0
Trabajos realizados por el estudiante : memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje.	0.0	20.0
NIVEL 2: Abordaje de los problemas de salud en cronicidad		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5	10	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en cronicidad		
NIVEL 3: Política social, sanitaria y económica de la cronicidad y la dependencia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en cronicidad		
NIVEL 3: Envejecimiento saludable		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

2,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en cronicidad		
NIVEL 3: Evaluación de la cronicidad y calidad de vida de las personas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	2,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en cronicidad		
NIVEL 3: Organización de la atención multidisciplinaria en la cronicidad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	2,5	

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en cronicidad		
NIVEL 3: Seguridad clínica en la cronicidad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	2,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en cronicidad		
NIVEL 3: TIC y empoderamiento para la autogestión de los cuidados		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	2,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en cronicidad		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer los modelos actuales de atención a la cronicidad y la cronicidad avanzada. • Describir los programas vigentes de atención a la cronicidad y la cronicidad avanzada. • Conocer y aplicar las medidas de prevención de enfermedades crónicas discapacitantes • Conocer i aplicar las acciones para fomentar el envejecimiento activo y saludable • Analizar los instrumentos para medir la cronicidad. • Analizar los instrumentos para medir la calidad de vida de las personas. • Identificar los criterios de aplicabilidad de los diferentes instrumentos. • Conocer los recursos y servicios sanitarios que intervienen en la atención a la cronicidad • Integarar las diferentes intervenciones en un plan asistencial común y personalizado • Identificar ámbitos de intervención para la práctica avanzada efectiva. • Conocer e integrar el concepto de cultura de seguridad clínica en cronicidad. • Conocer los conceptos básicos sobre el uso e impacto de las TIC en el sistema de salud. • Describir las políticas actuales para el fomento de las TIC en el ámbito de la salud. Analizar los elementos del empoderamiento para la autogestión de la salud y los cuidados mediante las TIC. • Identificar las características de la atención personalizada mediante los dispositivos tecnológicos y sus aplicaciones. • Identificar el papel de la enfermera como referente de los cuidados en un entorno de uso generalizado de las TIC. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><u>Política social, sanitaria y económica de la cronicidad y la dependencia</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Modelos y programas de atención a la cronicidad y la cronicidad avanzada. • Gestión económica de la cronicidad y la dependencia. • Impacto personal y social de la cronicidad. <p><u>Envejecimiento saludable</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Impacto del envejecimiento en la población • Factores de prevención de las enfermedades crónicas discapacitantes • Educación para un envejecimiento activo y saludable <p><u>Evaluación de la cronicidad y calidad de vida de las personas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Calidad de vida: conceptos básicos y evaluación. • Medición de la calidad de vida de las personas. • Evaluación y medición de la cronicidad. • Análisis de los instrumentos para medir los constructos de calidad de vida y cronicidad. • Calidad de vida en la cronicidad. <p><u>Organización de la atención multidisciplinaria en la cronicidad</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementación de roles profesionales de práctica avanzada en la atención multidisciplinaria en la cronicidad • Elementos claves de la atención integral e integrada de los pacientes con patologías crónicas <p><u>Seguridad clínica en la cronicidad</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Normativas nacionales e internacionales sobre la seguridad del paciente • Identificar las bases de la cultura de seguridad en el ámbito clínico y en atención primaria • Analizar los sistemas de control y gestión de la seguridad a nivel institucional <p><u>TIC y empoderamiento para la autogestión de los cuidados (La docencia de esta asignatura será íntegramente en inglés).</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Tecnologías aplicadas a la atención de la salud de las personas: conceptos básicos. • Políticas, marco regulador y gestión de las TIC. 		

- TIC, empoderamiento para el autocuidado e intervención enfermera.
- E-Salud: digitalización de la información.
- I-Salud: atención personalizada para la gestión de los autocuidados.
- Impacto de las TIC en la salud de las personas y calidad de los cuidados.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

La docencia de la asignatura "TIC y empoderamiento para la autogestión de los cuidados" se realizará íntegramente en inglés.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Demostrar capacidad para responder a las demandas de las personas según sus necesidades y situación de salud.

CG2 - Adquirir habilidades para la organización y planificación de los cuidados mediante el liderazgo en la coordinación entre los diferentes agentes y proveedores de salud.

CG3 - Demostrar conocimientos que permitan contextualizar los trastornos de la salud desde la perspectiva del sistema sanitario, la atención y los cuidados especializados.

CG5 - Adquirir habilidades y mostrar conocimientos que permita a los profesionales investigar en aspectos relacionados con los cuidados enfermeros de práctica avanzada.

CG6 - Adquirir las capacidades para contribuir a la mejora del acceso de las personas al sistema sanitario, la calidad de los cuidados y su coste-efectividad.

CG7 - Demostrar conocimientos en la cultura de seguridad y en la calidad de la atención sanitaria al paciente.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Adquirir habilidades para adaptarse a los entornos complejos y cambiantes de la atención sanitaria.

CT2 - Ser capaz de emitir recomendaciones para la elaboración de las políticas sanitarias

CT3 - Demostrar capacidad para ejercer como consultor en cuidados para la salud de las personas.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Ser capaz de elegir y utilizar la metodología de investigación más adecuada, cuantitativa o cualitativa, en función de la pregunta de investigación planteada.

CE2 - Ser capaz de implementar las distintas etapas del proceso de investigación, desde la elaboración de un proyecto, hasta la publicación y aplicación del mismo en la práctica clínica.

CE3 - Evaluar críticamente conceptos, teorías y modelos de atención con el fin de desarrollar enfoques de cuidados innovadores basados en la evidencia científica disponible.

CE4 - Mostrar capacidad para diseñar cuidados especializados y complejos en situaciones de elevada vulnerabilidad dirigidos a las personas con trastornos propios de la especialidad seleccionada.

CE5 - Demostrar capacidad para aplicar todos los instrumentos de valoración de los pacientes y sus familias en la especialidad elegida.

CE6 - Adquirir habilidades, desarrollar, implementar y evaluar programas de educación para la salud en todas las etapas de los procesos propios de la especialidad seleccionada.

CE7 - Ser capaz de aplicar las herramientas necesarias para la prevención primaria y secundaria de los procesos propios de la especialidad elegida.

CE8 - Ser capaz de aplicar herramientas para la gestión y cuidados de asistencia a las personas con trastornos propios de la especialidad seleccionada.

CE9 - Demostrar conocimiento del impacto económico de la gestión integral de los pacientes con patologías propias de la especialidad escogida.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	60	100

Teoricopráctica	15	100
Seminarios	25	100
Prácticas de problemas	25	100
Trabajo tutelado	125	20
Trabajo autónomo	125	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Clases expositivas : En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa.		
Conferencias : Exposición pública sobre un tema de carácter científico, técnico o cultural llevada a cabo por una persona experta.		
Seminario : Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado. Otra posibilidad es aportar a las sesiones de puesta en común los resultados o los criterios personales obtenidos después de determinadas lecturas.		
Trabajo en grupo : Actividad de aprendizaje que se tiene que hacer mediante la colaboración entre los miembros de un grupo.		
Trabajo escrito : Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
Resolución de problemas : En la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo.		
Ejercicios prácticos : la actividad basada en los ejercicios prácticos consiste en la formulación, análisis, resolución o debate de un problema relacionado con la temática de la asignatura. Dicha actividad tiene como objetivo el aprendizaje mediante la práctica de conocimientos o habilidades programados.		
Búsqueda de información : La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas.	60.0	100.0
Pruebas orales : entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones.	0.0	20.0
Trabajos realizados por el estudiante : memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje.	0.0	20.0
NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster (TFM)		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
18		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en cáncer		
Especialidad en cronicidad		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>1. Aplicar la metodología de investigación, elaborando por escrito y defendiendo oralmente ante una comisión de evaluación, un protecto de investigación relacionado con la enfermería de práctica clínica avanzada en la especialidad de cáncer o de cronicidad.</p> <p>El Trabajo Final del Master es obligatorio y contiene 18 créditos. Consiste en la elaboración y presentación de un proyecto de investigación en el que el alumno demuestre los conocimientos adquiridos así como la integración de las habilidades que lo hacen competente para desarrollar dicho proyecto. Por consiguiente la función del trabajo fin de máster, en esta opción, es potenciar las competencias necesarias para cursar, si lo desea, un programa de doctorado.</p> <p>En la actualidad se está elaborando una guía y una normativa específica del TFM con el objetivo de asegurar la calidad del mismo. Esta normativa incluye aspectos relacionados con el diseño, la ejecución, la supervisión y la evaluación del TFM. Asimismo se contempla la posibilidad de escribir la memoria y realizar la defensa del TFM en las tres lenguas de la titulación, castellano, catalán o inglés, con una potenciación a la elección de la lengua inglesa.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Portada/Identificación</p> <p>Índice</p> <p>Resumen</p> <ul style="list-style-type: none"> • Objetivo • Ámbito de estudio • Metodología: diseño/participantes/instrumentos para la recogida de datos/tipos de análisis • Palabras clave (3-5 palabras) <p>Introducción</p> <ul style="list-style-type: none"> • Marco conceptual • Antecedentes y estado actual del tema • Justificación del proyecto • Problema ¿ pregunta <p>Objetivos y hipótesis</p> <ul style="list-style-type: none"> • Objetivos generales y específicos • Hipótesis (si es pertinente) <p>Metodología</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ámbito de estudio • Diseño • Sujetos de estudio: criterios de inclusión y exclusión, tamaño de la muestra, técnicas de muestreo • Variables • Fuentes de información y recogida de datos • Análisis de los datos • Prueba piloto <p>Aspectos éticos</p> <p>Dificultades y limitaciones</p>		

Aplicabilidad y utilidad práctica

Cronograma

Bibliografía

Anexos

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Enlace web normativa general de la UB: <http://www.ub.edu/agenciaqualitat/normativaespecifica>

El TFM consiste en elaborar y presentar un proyecto de investigación en el cual el alumnado demuestre los conocimientos adquiridos así como la integración de las habilidades que lo hacen competente para desarrollar este proyecto. Se desarrollará en base a una estructura predefinida que consta de los siguientes apartados: Portada/identificación, Índice, Resumen, Introducción, Objetivos y hipótesis, Metodología, Aspectos éticos, Dificultades y limitaciones, Aplicabilidad i utilidad práctica, Cronograma, Bibliografía i Anexos.

El/la responsable de la elaboración del plan docente es el/la profesor/a coordinador/a de la asignatura en colaboración del equipo de profesorado que participa en la asignatura y el/la coordinador/a del Máster. El plan docente es aprobado por la comisión coordinadora del Máster.

El cronograma del TFM abarca todo el curso académico y se inicia con la propuesta del alumno del tema y objetivo general del proyecto. Esta propuesta debe seguir las líneas de investigación del centro y programa de doctorado. La coordinadora del Máster y la coordinadora del TFM asignan un profesor/a tutor/a al alumno según el tema propuesto. Están previstas un mínimo de 4 tutorías presenciales a lo largo del curso. El tutor/a asesora al alumno en todas las fases de realización del TFM. Los alumnos disponen de un calendario de trabajo que coincide con las entregas de las versiones preliminares de las partes del proyecto que el tutor/a revisa y comenta con el estudiante. El tutor/a tiene que dar su conformidad a la versión final del trabajo para que el alumno lo pueda presentar. El tutor evalúa los contenidos del trabajo y el seguimiento de las tutorías del alumno/a. La presentación/defensa del TFM esta prevista al final del curso académico.

Normas de la presentación escrita del TFM: Extensión de 10-12 paginas (sin contar la bibliografía y anexos). Las hojas han de estar paginadas en el margen derecho inferior. La portada, índice y resumen cuentan en la extensión total pero sin figurar el número de página. Utilizar letra Arial/calibri 12. Configuración página: margen superior e inferior de 2,5 cm; derecho e izquierdo de 3. Interlineado de 1,5. Se debe presentar impreso a doble cara y grapado sin encuadernar.

Normas de la presentación oral del TFM: El tiempo previsto para la defensa de cada trabajo es de 20 minutos. Durante 10 minutos, el alumno presenta su TFM delante de un tribunal compuesto por tres miembros (profesores doctores de la Escuela). Para hacer la exposición el alumno puede utilizar soporte audiovisual. Después de la presentación, durante 10 minutos, el alumno responde a las preguntas que le formulen los miembros del tribunal.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Demostrar capacidad para responder a las demandas de las personas según sus necesidades y situación de salud.

CG4 - Demostrar capacidad para interpretar, analizar y utilizar literatura científica e informes sobre resultados de investigación.

CG5 - Adquirir habilidades y mostrar conocimientos que permita a los profesionales investigar en aspectos relacionados con los cuidados enfermeros de práctica avanzada.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Ser capaz de elegir y utilizar la metodología de investigación más adecuada, cuantitativa o cualitativa, en función de la pregunta de investigación planteada.

CE2 - Ser capaz de implementar las distintas etapas del proceso de investigación, desde la elaboración de un proyecto, hasta la publicación y aplicación del mismo en la práctica clínica.

CE3 - Evaluar críticamente conceptos, teorías y modelos de atención con el fin de desarrollar enfoques de cuidados innovadores basados en la evidencia científica disponible.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo tutelado	50	20
Trabajo autónomo	400	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Búsqueda de información : La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.		
Elaboración de proyectos : Metodología de enseñanza activa que promueve el aprendizaje a partir de la realización de un proyecto : idea, diseño, planificación, desarrollo y evaluación del proyecto.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales : entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones.	30.0	50.0
Trabajos realizados por el estudiante : memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje.	50.0	70.0
NIVEL 2: Abordaje de los problemas de salud en cáncer		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5	10	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en cáncer		
NIVEL 3: Cáncer: estrategias y políticas sanitarias		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en cáncer		
NIVEL 3: Prevención primaria y secundaria.		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en cáncer		
NIVEL 3: Cáncer hereditario y consejo genético en cáncer		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	2,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en cáncer		
NIVEL 3: Instrumentos para la valoración clínica y global de pacientes y familia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en cáncer		
NIVEL 3: Organización de la atención multidisciplinaria en cáncer		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	2,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en cáncer		
NIVEL 3: Gestión de los ensayos clínicos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	2,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en cáncer		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Analizar el impacto del cáncer en la población y su implicación a nivel social y sanitario Conocer los principales factores de riesgo del cáncer Conocer estrategias y elementos para el control del cáncer Conocer los diferentes niveles y estrategias de prevención más efectivas para los principales tipos de tumores Identificar la predisposición hereditaria en cancer y realizar una valoración del riesgo Conocer las estrategias y herramientas del consejo genético del cáncer Valorar desde una perspectiva global al paciente y su familia a nivel físico, psicológico y social, utilizando instrumentos disponibles y validados Conocer los modelos de atención oncológica multidisciplinaria y su organización en el sistema sanitario Desarrollar la práctica avanzada en el contexto de la atención multidisciplinaria oncológica Gestionar las diferentes etapas del proceso que conlleva el tratamiento con ensayo clínico 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><u>Cáncer: estrategias y políticas sanitarias</u></p> <ul style="list-style-type: none"> Epidemiología del cáncer Elementos de control del cáncer Estrategias sanitarias a nivel nacional, europeo y otros ámbitos internacionales 		

Prevención primaria y secundaria

- Factores de riesgo del cáncer
- Prevención primaria. Código europeo contra el cáncer
- Detección precoz:
 - Programas de cribado
 - Métodos de cribado
 - Implantación y evaluación de los programas poblacionales de cribado
 - Políticas sanitarias de cribado

Cáncer hereditario y consejo genético en cáncer

- Introducción de bases de genética
- Patrones de herencia
- Síndromes de predisposición hereditaria
- Valoración del riesgo familiar
- Estudio genético

Instrumentos para la valoración clínica y global de pacientes y familia

- Instrumentos de valoración del estado funcional
- Escalas de valoración de síntomas
- Escalas de valoración de Enfermedad de Injerto Contra el Huesped (EICH)
- Herramientas de valoración de riesgo nutricional
- Herramientas para la valoración de riesgo psicológico y social
- Valoración de la capacidad y riesgos de los cuidadores
- Escalas de valoración en oncogeriatría
- Escalas de valoración de calidad de vida

Organización de la atención multidisciplinaria en cáncer

- Conceptos y entidades de atención multidisciplinaria en cáncer
- Elementos para la concentración y descentralización de los dispositivos sanitarios
- Redes asistenciales en la atención oncológica. Ámbito nacional e internacional.
- Implementación de roles profesionales de práctica avanzada en la atención multidisciplinaria en cáncer

Gestión de los ensayos clínicos (La docencia de esta asignatura se realizará íntegramente en inglés).

- ¿Que son los ensayos clínicos?
- Interpretación de los protocolos de ensayo
- Fases de la ejecución de los protocolos: coordinación, administración y cuidados
- Proceso de la información clínica en los cuadernos de datos

5.5.1.4 OBSERVACIONES

La docencia de la asignatura "Gestión de ensayos clínicos" se realizará íntegramente en inglés.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Demostrar capacidad para responder a las demandas de las personas según sus necesidades y situación de salud.

CG2 - Adquirir habilidades para la organización y planificación de los cuidados mediante el liderazgo en la coordinación entre los diferentes agentes y proveedores de salud.

CG3 - Demostrar conocimientos que permitan contextualizar los trastornos de la salud desde la perspectiva del sistema sanitario, la atención y los cuidados especializados.

CG5 - Adquirir habilidades y mostrar conocimientos que permita a los profesionales investigar en aspectos relacionados con los cuidados enfermeros de práctica avanzada.

CG6 - Adquirir las capacidades para contribuir a la mejora del acceso de las personas al sistema sanitario, la calidad de los cuidados y su coste-efectividad.

CG7 - Demostrar conocimientos en la cultura de seguridad y en la calidad de la atención sanitaria al paciente.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Adquirir habilidades para adaptarse a los entornos complejos y cambiantes de la atención sanitaria.

CT2 - Ser capaz de emitir recomendaciones para la elaboración de las políticas sanitarias

CT3 - Demostrar capacidad para ejercer como consultor en cuidados para la salud de las personas.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Ser capaz de elegir y utilizar la metodología de investigación más adecuada, cuantitativa o cualitativa, en función de la pregunta de investigación planteada.		
CE2 - Ser capaz de implementar las distintas etapas del proceso de investigación, desde la elaboración de un proyecto, hasta la publicación y aplicación del mismo en la práctica clínica.		
CE3 - Evaluar críticamente conceptos, teorías y modelos de atención con el fin de desarrollar enfoques de cuidados innovadores basados en la evidencia científica disponible.		
CE4 - Mostrar capacidad para diseñar cuidados especializados y complejos en situaciones de elevada vulnerabilidad dirigidos a las personas con trastornos propios de la especialidad seleccionada.		
CE5 - Demostrar capacidad para aplicar todos los instrumentos de valoración de los pacientes y sus familias en la especialidad elegida.		
CE6 - Adquirir habilidades, desarrollar, implementar y evaluar programas de educación para la salud en todas las etapas de los procesos propios de la especialidad seleccionada.		
CE7 - Ser capaz de aplicar las herramientas necesarias para la prevención primaria y secundaria de los procesos propios de la especialidad elegida.		
CE8 - Ser capaz de aplicar herramientas para la gestión y cuidados de asistencia a las personas con trastornos propios de la especialidad seleccionada.		
CE9 - Demostrar conocimiento del impacto económico de la gestión integral de los pacientes con patologías propias de la especialidad escogida.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	60	100
Teoricopráctica	15	100
Seminarios	25	100
Prácticas de problemas	25	100
Trabajo tutelado	125	20
Trabajo autónomo	125	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Clases expositivas : En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa.		
Conferencias : Exposición pública sobre un tema de carácter científico, técnico o cultural llevada a cabo por una persona experta.		
Seminario : Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado. Otra posibilidad es aportar a las sesiones de puesta en común los resultados o los criterios personales obtenidos después de determinadas lecturas.		
Trabajo en grupo : Actividad de aprendizaje que se tiene que hacer mediante la colaboración entre los miembros de un grupo.		
Trabajo escrito : Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
Resolución de problemas : En la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo.		
Ejercicios prácticos : la actividad basada en los ejercicios prácticos consiste en la formulación, análisis, resolución o debate de un problema relacionado con la temática de la asignatura. Dicha actividad tiene como objetivo el aprendizaje mediante la práctica de conocimientos o habilidades programados.		
Búsqueda de información : La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas.	60.0	100.0
Pruebas orales : entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones.	0.0	20.0
Trabajos realizados por el estudiante : memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje.	0.0	20.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Barcelona	Profesor Agregado	2	100	15
Universidad de Barcelona	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	5	80	9
Universidad de Barcelona	Profesor Colaborador o Colaborador Diplomado	6	100	22
Universidad de Barcelona	Catedrático de Escuela Universitaria	2	100	10
Universidad de Barcelona	Profesor Titular de Universidad	6	100	25
Universidad de Barcelona	Profesor Titular de Escuela Universitaria	2	100	19
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
100	5	95
CODIGO	TASA	VALOR %
1	Tasa de graduación %	100
2	Tasa de abandono %	5
3	Tasa de eficiencia %	95
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>La UB dentro del marco del sistema interno de aseguramiento de la garantía de calidad de las titulaciones, tal como se indica en el punto 9, tiene establecido en su programa AUDIT-UB el proceso de análisis y evaluación de los resultados de aprendizaje a través de tres acciones generales:</p> <p>a) Resultados de aprendizaje</p> <p>La Agencia de Políticas y Calidad de la UB, se encarga de recoger toda la información para facilitar el proceso del análisis de los datos sobre los resultados obtenidos en cada centro respecto a sus diferentes titulaciones. Anualmente se envían al decano/director, como mínimo los datos sobre rendimiento académico, abandono, graduación y eficiencia para que las haga llegar a los jefes de estudios/coordinadores correspondientes para su posterior análisis.</p> <p>También en el momento de diseñar un nuevo plan de estudios, el centro hace una estimación de todos los datos históricos que tiene, justificando dicha estimación a partir del perfil de ingreso recomendado, el tipo de estudiantes que acceden, los objetivos planteados, el grado de dedicación de los estu-</p>		

diantes en la carrera y otros elementos de contexto que consideren apropiados. Estas estimaciones se envían a la Agencia de Políticas y Calidad de la UB.

Anualmente, la Comisión de Máster hará un seguimiento para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes. También revisará las estimaciones de los indicadores de rendimiento académico, tasa de abandono y de graduación y definirá las acciones derivadas del seguimiento que se remiten al decanato/dirección del centro.

b) Resultados de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro

La Agencia de Políticas y Calidad de la UB, remite al decano/director, coordinadores de máster y directores de departamento los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado.

Los directores de departamento informarán de los resultados en el consejo de departamento.

Los coordinadores de máster solicitarán a los jefes de departamento que elaboren un informe sobre la acción docente del profesorado, como también, las acciones que se llevarán a cabo para mejorarla.

El coordinador de máster, con los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado, y los informes elaborados por los directores de departamento elaborará un documento de síntesis que presentará a la comisión de coordinación de máster para analizarlo.

La administración del centro gestiona las encuestas de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro y elaborará un informe de los resultados de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro junto con la propuesta de mejora. El informe se debatirá en la Junta de centro.

A partir del curso 2015-16, la UB lanza una encuesta institucional al profesorado tanto de grado como de máster, para recoger evidencias sobre su satisfacción con la actividad docente realizada, así como con el diseño, implantación y resultados de cada titulación.

c) Resultados de la inserción laboral

Tal y como se ha venido haciendo con las titulaciones de grado y doctorado, el año 2014 se inició los estudios de inserción laboral de los titulados de Máster.

AQU Catalunya en colaboración con los Consejos Sociales de todas las universidades catalanas, gestiona las encuestas de inserción laboral de todos los titulados de ciclos/grados, masters i doctorados.

Una vez realizada la encuesta, la Agencia de Políticas y Calidad de la Universidad de Barcelona remite los ficheros al decano/director del centro.

El decanato/dirección del centro analizará los datos y elaborará un informe ¿resumen¿ para conocer las vías por las que se hace la transición de los titulados al mundo laboral y para conocer el grado de satisfacción de los graduados con la formación recibida en la universidad (esta encuesta de satisfacción de la formación recibida se realiza una vez el titulado solicita su título). Dicho informe se debatirá en el Centro, a nivel de la comisión correspondiente.

Por otra parte y dada la importancia que tiene en los estudios de Máster el Trabajo Fin de Máster, anualmente la Comisión de Master debe analizar su desarrollo y debe informar al Centro para incluirlo en la memoria de seguimiento.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.ub.edu/agenciaqualitat/documentos/documento_sgic_audit.pdf
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2016
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
<i>El título no requiere ningún procedimiento de adaptación de los estudiantes, dado que no extingue un título anterior.</i>	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
--------	------------------

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicerrectora docencia y ordenacion academica

11.2 REPRESENTANTE LEGAL

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicerrector de Política Académica, Estudiantes y Calidad

El Rector de la Universidad no es el Representante Legal

Ver Apartado 11: Anexo 1.

11.3 SOLICITANTE

El responsable del título es también el solicitante

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicerrectora docencia y ordenacion academica

Apartado 2: Anexo 1

Nombre : alegsejustifica.pdf

HASH SHA1 : C28841E909C1A14338F103B8BF71740914A861F9

Código CSV : 218200417461732208897945

Ver Fichero: alegsejustifica.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4 sistemas de informacion previos marzo 16.pdf

HASH SHA1 :05804AF64AEDD5D895DC3EA0A9A00D41E06D331F

Código CSV :207886196040501521985647

Ver Fichero: 4 sistemas de informacion previos marzo 16.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :planificacion enfermeria avan.pdf

HASH SHA1 :D771F883B8AEB4344E08237242C4A6D66B626F81

Código CSV :331939823860527522039235

Ver Fichero: planificacion enfermeria avan.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6 _1 Personal académico 14 març.pdf

HASH SHA1 :3B98BBB6A0596ABF90F2411C2631E7B9DC488BC9

Código CSV :208335421345450908347594

Ver Fichero: 6 _1 Personal académico 14 març.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre :6 2 Otros recursos humanos.pdf

HASH SHA1 :12BBAA5DD634D1D65C74BA1BD01085D68205141B

Código CSV :192807131679637998126757

Ver Fichero: 6 2 Otros recursos humanos.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7 recursos materiales.pdf

HASH SHA1 :A4D634499117CB39F4D084DA0EC6EC93A924CEB2

Código CSV :191725573842733844590973

Ver Fichero: 7 recursos materiales.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :Resultados.pdf

HASH SHA1 :9D64E20FE25B825C42D5A9AC6B88A58AE2C0E9CD

Código CSV :190749694613641487647286

Ver Fichero: Resultados.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre : Implantación.pdf

HASH SHA1 : 8AD8CA91BFC91D8F24C8A4614FF77CEC37F69DC3

Código CSV : 191964298586957782358956

Ver Fichero: Implantación.pdf

Apartado 11: Anexo 1

Nombre :delegacion.pdf

HASH SHA1 :80DF88CE72C51C67323EF2ECA23913399673EEA1

Código CSV :331940596149600345476728

Ver Fichero: delegacion.pdf

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Barcelona		Facultad de Psicología	08037607
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Máster		Intervención Psicosocial	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Intervención Psicosocial por la Universidad de Barcelona y la Universidad de Girona			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Nacional	
CONVENIO			
El convenio regula el procedimiento de modificación o extinción del plan de estudios, las responsabilidades de cada una de las universidades, su grado de participación en la docencia, y establece que la Universidad de Barcelona es la coordinadora.			
UNIVERSIDADES PARTICIPANTES		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Girona		Facultad de Educación y Psicología	17005479
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
		Director del Área de Soporte Académico docente	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF			
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
		Vicerrectora docencia y ordenacion academica	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF			
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
		Vicerrectora docencia y ordenacion academica	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF			
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
E-MAIL		PROVINCIA	FAX

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Barcelona, AM 2 de abril de 2019
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Intervención Psicosocial por la Universidad de Barcelona y la Universidad de Girona	Nacional		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
Especialidad en Profesional en Intervención Psicosocial				
Especialidad en Investigación en Intervención Psicosocial				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Psicología	Trabajo social y orientación	
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Barcelona				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
004	Universidad de Barcelona			
043	Universidad de Girona			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
90	0	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
60	20	10
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS	
Especialidad en Profesional en Intervención Psicosocial	20.	
Especialidad en Investigación en Intervención Psicosocial	30.	

1.3. Universidad de Girona

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
17005479	Facultad de Educación y Psicología

1.3.2. Facultad de Educación y Psicología

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
0	0	
	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	49.0	60.0
RESTO DE AÑOS	30.0	60.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	20.0	48.0
RESTO DE AÑOS	20.0	48.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3. Universidad de Barcelona

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
08037607	Facultad de Psicología

1.3.2. Facultad de Psicología

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
30	30	
	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	49.0	60.0
RESTO DE AÑOS	30.0	60.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	20.0	48.0
RESTO DE AÑOS	20.0	48.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf		

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG1 - Mostrar habilidades interpersonales para el trabajo en equipos interdisciplinarios y/o interculturales
CG2 - Saber aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación con diferentes objetivos y propósitos (relaciones con otros profesionales, obtención de información, difusión de conocimiento, etc.)
CG3 - Ser capaz de buscar y evaluar la evidencia científica para sustentar las afirmaciones y las intervenciones propias de la profesión
CG4 - Respetar la diversidad humana y mostrar un compromiso ético en el ejercicio profesional
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Saber identificar las demandas y las necesidades psicosociales de personas, grupos o comunidades en diferentes contextos para resolver o prevenir problemas con la finalidad de promover la inclusión y el bienestar social
CE2 - Valorar, contrastar y tomar decisiones sobre la elección de los métodos y los instrumentos de medida adecuados en cada situación o contexto de evaluación
CE3 - Ser capaz de diseñar, adaptar y evaluar servicios de acuerdo con la demanda, sea de tipo proactivo o reactivo, y el contexto en que se aplicarán
CE4 - Saber desarrollar y aplicar procedimientos y técnicas de intervención basándose en los conocimientos y métodos de la psicología
CE5 - Saber analizar los resultados, valorar los progresos de una intervención psicosocial y, si es necesario, volver a definir los objetivos
CE6 - Mostrar habilidades en seleccionar métodos de investigación adecuados a un determinado problema, analizar e interpretar los datos desde una perspectiva teórico-práctica en el marco de conocimiento de la psicología de la intervención social
CE7 - Mostrar flexibilidad, respeto y discreción en la comunicación y el uso de los resultados obtenidos de las evaluaciones psicológicas a las personas, grupos o comunidades.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Titulaciones oficiales de acceso

Estar en posesión preferentemente del título de grado, licenciatura o su equivalente en psicología. Igualmente, se admitirán estudiantes procedentes de estudios de grado del ámbito de la sociología, antropología, humanidades, trabajo social u otras especialidades pero con la exigencia de cursar un conjunto de créditos niveladores (complementos formativos) según la procedencia del estudiante.

Órgano de admisión

Claúsula Cuarta del convenio.

Para garantizar la coordinación de la oferta formativa y de asegurar la calidad del máster se crearán los siguientes órganos de gobierno y los mecanismos de coordinación del máster universitario:

- A. Coordinador/a general del máster, que será el responsable interno del máster designado por universidad coordinadora.
- B. Responsable/a interno/a del máster para cada una de las universidades, que se designa de acuerdo con los mecanismos establecidos por cada universidad.
- C. Comisión de coordinación del máster, integrada por el mismo número de representantes de cada universidad, entre los cuales estarán el coordinador/a general y los coordinadores internos de cada universidad. Es el órgano responsable del desarrollo del programa. (...)

Las funciones de la Comisión paritaria de coordinación del máster son:

- a) Asume el establecimiento de criterios de admisión y selección de estudiantes, el proceso de selección y la evaluación de aprendizajes previos, o, alternativamente, acuerda la creación de una subcomisión de acceso que asuma estas funciones, de acuerdo con lo que esté establecido en la memoria de verificación del máster.
- b) Se dispondrá de las candidaturas para la admisión y la selección de estudiantes y responsable de los sistemas de reclamación.
- c) En el proceso de admisión, analiza las propuestas de los responsables internos de cada universidad y decide el conjunto de alumnos admitido, a través de la subcomisión de acceso, si es el caso.
- d) Desarrolla un protocolo y un plan para distribuir y publicitar el máster.
- e) Informa sobre las condiciones del convenio de colaboración.
- f) (sólo si el máster tiene optatividad) Fija la oferta anual de asignaturas del máster a partir de las propuestas de los responsables internos de cada universidad.
- g) Es responsable del funcionamiento general del programa y de la asignación de prácticas, así como de estimular y coordinar la movilidad y de analizar los resultados que garantizan la calidad del máster.
- h) Elabora el plan de usos e infraestructuras y servicios compartidos que potencie el rendimiento del estudiante, de aularios, de espacios docentes, etc...
- i) A través del análisis de los puntos débiles y de las potencialidades del máster, plantea propuestas de mejora y establece los mecanismos para hacer un seguimiento de la implantación.
- j) Establece la periodicidad de sus reuniones y el sistema de toma de decisiones para llegar a los acuerdos correspondientes, y crea las subcomisiones o comisiones específicas que considere oportunas.
- k) Vela por el correcto desarrollo de las obligaciones, los derechos y los compromisos derivados del contenido del convenio, y resuelve las dudas que puedan plantearse en la interpretación y la ejecución de los acuerdos.
- l) Decide sobre los aspectos docentes que no estén regulados por las disposiciones legales o por las normativas de las universidades.
- m) Promueve todas las actividades conjuntas que potencien el carácter interuniversitario del máster.

Requisitos de admisión y criterios de selección

En el caso de cumplir los requisitos de acceso, se tendrán en cuenta los siguientes criterios de selección:

1. Méritos curriculares: formación, nota del expediente académico, asistencia a cursos y congresos, colaboraciones en investigaciones, posible experiencia profesional en el área psicosocial, etc.
2. Adecuación a la especialidad que le interesa seguir (investigación / profesional).
3. Nivel de motivación hacia el ámbito de intervención psicosocial.
4. Nivel de comprensión de castellano (nivel básico de lectura y escritura)
5. Nivel básico de comprensión de catalán (en el caso de no residentes en el territorio catalán, se facilitará la adquisición de un nivel básico de comprensión dentro de los cuatro primeros meses del primer curso)
6. Capacidad de comprender textos científicos en lengua inglesa (nivel básico de lectura)

La ponderación de los criterios es la siguiente: 30% el criterio 1; 30% el criterio 2; 25% el criterio 3, y 15% los criterios 4, 5 y 6. El criterio 3 (nivel de motivación) se valorará teniendo en cuenta las actividades de carácter laboral o voluntarias realizadas en ámbitos específicos de la intervención social.

En relación a la lengua catalana, gran parte del parte del profesorado durante los primeros cuatro meses del master imparte las clases en castellano para facilitar el aprendizaje de las personas que vienen de fuera de Cataluña y no entienden el catalán, al tiempo que durante este primer semestre, los Servicios Lingüísticos de la UB pone en conocimiento del alumnado diversos programas de formación y apoyo, a los que los estudiantes se pueden acoger gratuitamente.

La comisión de coordinación del máster identificará a los estudiantes que no acrediten los aprendizajes previos necesarios para poder seguir el máster con garantías de éxito, y podrá exigirles, en su caso, la realización de complementos formativos (créditos niveladores), con un máximo de 24 créditos en total. Los estudiantes podrán cursar estos créditos previamente o paralelamente al máster. Estos módulos niveladores se configurarán a partir de la oferta de asignaturas del actual grado de Psicología.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

La UB, desde cada uno de sus centros, realiza actividades y programas específicos de información y de atención al estudiante matriculado en la universidad, en colaboración con el SAE (Servicio de atención al estudiante).

Estas actividades y programas están enmarcados en el plan de acción tutorial de la Universidad de Barcelona (PAT). Se trata de un plan institucional de cada titulación, donde se especifican los objetivos y la organización de la acción tutorial.

Cada Máster elabora su Plan de Acción Tutorial (PAT) en el que tiene que incluir como mínimo:

- a) Análisis del contexto y de las necesidades del máster
- b) Objetivos del PAT.
- c) Actividades o acciones que se desarrollarán, indicando un calendario orientativo y las personas responsables.
- d) Organización del PAT
- e) Seguimiento y evaluación del PAT

Las acciones que incluye el plan de acción tutorial son:

Acciones en la fase inicial de los estudios del máster:

- a) Actividades de presentación del máster.

b) Colaboración en actividades de acogida para los estudiantes de programas de movilidad matriculados en la UB.

c) Colaboración con los coordinadores de programas de movilidad.

Acciones durante el desarrollo de los estudios de Master:

a) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, y ayudarlo a incrementar el rendimiento académico, especialmente respecto de su itinerario curricular y de la ampliación de su horizonte formativo, en un marco de confidencialidad y de respeto a su autonomía.

b) Información de interés para el estudiante: estancias formativas fuera de la UB (programas Erasmus, o equivalentes), becas, otras ofertas de master¿.

Acciones en la fase final de los estudios:

a) Acciones de formación y de orientación para la inserción profesional y para la continuidad en otros estudios.

b) Información sobre recursos del SAE relacionados con la inserción laboral.

c) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, especialmente respecto a su inserción profesional y a la continuidad de los estudios.

Acciones dirigidas a dar apoyo al alumnado con características o perfiles específicos (estudiantes con minusvalía, con rendimiento de excelencia, deportistas de élite etc..) y acciones dirigidas específicamente a informar y dar apoyo a estudiantes extranjeros.

Otras consideraciones a tener en cuenta y que se incluyen en el documento del plan de acción tutorial hacen referencia a las funciones de los coordinadores del PAT, al alcance de las acciones tutoriales, a las figuras de los tutores para la atención personalizada a los estudiantes, y al seguimiento y evaluación del plan.

Para el ajuste de este punto se ha añadido información relativa al SAIQU de la UB, entre los cuales están contemplados los procesos de información previa a la matriculación, acogida y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso en el propio centro. La información relativa al sistema interno de calidad de la Facultad de Psicología puede leerse en: <http://www.ub.edu/psicologia/sistema-de-qualitat/presentacio> y <http://www.ub.edu/psicologia/sistema-de-qualitat/l-abast-del-sistema-d-assegurament-intern-de-la-qualitat-del-programa-formatiu-saiqu>

El proceso en cuestión establece que anualmente la comisión académica del máster, junto al decanato y la comisión de calidad de la Facultad, realizan un seguimiento de los indicadores de preinscripción y matrícula con el fin de determinar e implementar las acciones de mejora pertinentes.

En relación a las acciones de difusión, orientación y seguimiento, la Facultad de Psicología, en colaboración con el SAE organiza sesiones informativas, en la fase previa de difusión, dirigidas a los estudiantes de último curso del grado de Psicología sobre la oferta de formación en posgrado. Durante el proceso de preinscripción y matrícula, existe comunicación fluida entre los futuros estudiantes y personal de soporte a los másteres del centro con el fin de orientar y resolver dudas. En la fase de matrícula, los estudiantes reciben la orientación de un tutor académico, asignado a cada estudiante como orientador durante el la matrícula y a lo largo del master.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	13,5

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	13,5

Normas para el reconocimiento y para la transferencia de créditos en las enseñanzas oficiales de máster universitario de la Universidad de Barcelona (Aprobadas por el Consejo de Gobierno de 7 de febrero de 2012)

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales de grado, máster y doctorado impartidas por las universidades españolas en todo el territorio estatal (modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio), establece como uno de los objetivos fundamentales de la organización de las enseñanzas el fomento de la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa como en otras partes del mundo y, sobre todo, la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. Resulta, por tanto, imprescindible disponer de un sistema de reconocimiento, de transferencia y de acumulación de créditos, en el que los créditos cursados previamente sean reconocidos e incorporados al expediente del estudiante.

En este sentido, estas normas pretenden regular el procedimiento y los criterios que se deberán aplicar en la Universidad de Barcelona, respetando la legislación vigente.

1. El reconocimiento de créditos

El reconocimiento de créditos es la aceptación por parte de la Universidad de Barcelona de la formación o experiencia profesional que figura a continuación, y que se computa en el expediente de otras enseñanzas que el estudiante esté cursando al efecto de la obtención de un título oficial.

En ningún caso se reconocerán los créditos correspondientes al trabajo final de máster.

Formación o experiencia profesional objeto de reconocimiento

- a) Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad, computan en las nuevas enseñanzas oficiales, a efectos de obtener un título oficial.
- b) Los créditos cursados en enseñanzas superiores conducentes a otros títulos amparados por el artículo 34.1 de la Ley 6 / 2001 de Universidades.
- c) La experiencia laboral y profesional, siempre que esté relacionada con las competencias de la titulación que está cursando el estudiante.

El límite de créditos que se podrán reconocer, basándose en otros títulos y en la experiencia profesional, no podrá ser superior, en conjunto, al 15 % de los créditos del plan de estudios que el estudiante está cursando.

Únicamente se podrá reconocer un porcentaje superior al 15 %, hasta la totalidad de créditos del plan de estudios, cuando el título propio haya sido extinguido y sustituido por el título oficial, y así conste en la memoria del título oficial verificada en las condiciones establecidas en los artículos 6.4 y 6.5 del Real Decreto 861/2010.

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Universidades de 6 de julio de 2010 sobre Formación Continua, que también fue aprobado por la Conferencia General de Política Universitaria de 7 de julio de 2010, y teniendo en cuenta el artículo 6.4. del RD 861/2010, de 3 de julio, por el cual se modifica el RD 1393/2007, de 28 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en el que se contempla la posibilidad de reconocimiento de créditos en másteres oficiales del 15% de la totalidad de los créditos que constituyen el plan de estudios a partir de la experiencia previa y de los estudios cursados en titulaciones no, la Universidad de Barcelona reglamentará al amparo de las nuevas disposiciones ministeriales o indicaciones del Consejo de Universidades un reconocimiento más amplio y flexible de los créditos cursados en titulaciones propias de manera que el alumno pueda continuar estudios a nivel de máster en los programas en los que sea posible según el grado de competencias adquiridas. Se establecerán los acuerdos necesarios entre universidades para este reconocimiento.

Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales pueden ser reconocidos por créditos del título de máster, excepto los créditos correspondientes al trabajo final de máster, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos adquiridos.

2. Criterios para la resolución del reconocimiento

El reconocimiento se llevará a cabo valorando la adecuación de competencias y contenidos de las materias y las asignaturas que ha superado el estudiante en relación con las materias y las asignaturas definidas en el plan de estudios del título de máster al que accede.
En el caso de resolver el reconocimiento por créditos parciales de materias del título de máster, la resolución deberá incluir la relación de asignaturas que deberá cursar el estudiante para completar los créditos que establece la titulación para obtener el título. Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad española, que no hayan sido objeto de reconocimiento, se transferirán al expediente académico del estudiante, siempre que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

No se transferirán al nuevo expediente académico del estudiante los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales previas que no han conducido a obtener un título cuando la persona interesada manifieste previamente la voluntad de simultanear las enseñanzas.

3. La transferencia de créditos

La transferencia de créditos consiste en incluir, en todos los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas que ha seguido el estudiante, los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad española, siempre que no hayan conducido a obtener un título oficial y que no hayan sido objeto de reconocimiento.

4. Efectos académicos

Todos los créditos que haya obtenido el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del título correspondiente, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el suplemento europeo al título (SET). Los créditos reconocidos a partir de asignaturas de estudios oficiales o de estudios propios que se hayan extinguido por la implantación del título oficial se tendrán en cuenta para computar los créditos que debe superar el estudiante para obtener el título oficial.

Únicamente los créditos superados en el título oficial y los reconocidos se computarán para calcular la media del expediente académico del estudiante. Los créditos transferidos no se tendrán en cuenta a efectos de computar créditos que hay que superar para obtener el título oficial ni de calcular la media del expediente académico del estudiante.

5. Reconocimiento y transferencia de créditos en másteres interuniversitarias

En el caso de másteres interuniversitarias en los que se expida un título conjunto, serán de aplicación las normas de la universidad coordinadora.

En los másteres interuniversitarios con presencia de universidades extranjeras, en el que cada universidad expide su título, serán de aplicación las normas de la universidad en la que el estudiante esté matriculado y expida el título. En tal caso, la comisión de coordinación debe elaborar un informe de este reconocimiento o transferencia.

Disposición derogatoria

Estas normas derogan la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de Barcelona, aprobada anteriormente, el anexo a dicha normativa y cualquier otra normativa relacionada con el reconocimiento y con la transferencia de créditos en los títulos oficiales de máster universitario de igual o inferior rango que se oponga.

Entrada en vigor

La presente normativa entrará en vigor a partir del momento de su aprobación.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

Para el alumnado que se oriente a la especialidad de Profesional deberá cursar de 1 a 4 asignaturas, con un máximo de 24 créditos. Se escogieran en función de aquellos créditos niveladores que no aparezcan en su expediente o expedientes de formación de nivel superior.

Los complementos formativos (créditos niveladores) para la especialidad de Profesional són las siguientes asignaturas del grado de Psicología (o equivalente de la licenciatura de Psicología): Psicología social aplicada; Psicología social; Psicología dels grups; Psicología de l'educació; Psicología de la personalitat; Història de la psicologia; Estadística

Para el alumnado que se oriente a la especialidad de Investigación deberá cursar de 1 a 4 asignaturas, con un máximo de 24 créditos. Se escogieran como complementos de formación (créditos niveladores) aquellas asignaturas cuyos contenidos no aparezcan en su expediente o expedientes de formación de nivel superior. Los complementos formativos (créditos niveladores) para la especialidad de Investigación son: Estadística; Disseny experimental i aplicats; Psicología social aplicada; Psicología social; Psicología dels grups; Psicología de l'educació; Psicología de la personalitat; Història de la psicologia.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Teoricopráctica		
Teoría		
Otras prácticas		
Seminarios		
Prácticas externas		
Trabajo tutelado		
Trabajo autónomo		
Prácticas de laboratorio		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades de aplicación		
Trabajo escrito tutorizado		
Laboratorio de problemas		
Ejercicios prácticos		
Búsqueda de información		
Contraste de expectativas		
Elaboración de proyectos		
Estudio de casos		
Simulación		
Visitas		
Prácticas		
Clases magistrales		
Clases expositivas		
Conferencias		
Debate dirigido		
Rueda de intervenciones		
Trabajo en grupo		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Pruebas escritas		
Instrumentos basados en la observación		
Trabajos realizados por el estudiante		
5.5 SIN NIVEL 1		
NIVEL 2: INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL Y SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
10		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Intervención psicosocial en el mundo actual		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Profesión e intervención psicosocial		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Comprender y poseer conocimientos propios de la intervención Psicosocial teniendo en cuenta el contexto de la sociedad contemporánea Aplicar y desarrollar los conocimientos específicos de la materia a través de actividades que analizan fenómenos sociales y/o proponen intervenciones e investigaciones psicosociales. Identificar, discutir y aplicar criterios basados en argumentos, teorías contrastadas y evidencias científicas propios de la materia dirigidos a evaluar y comprender nuevas o conocidas realidades sociales e intervenir sobre ellas con objetivos de cambio y transformación sociales, incluyendo reflexiones éticas, de responsabilidad y justicia social. Mostrar habilidades personales relacionadas con técnicas de intervención y/o investigación, trabajo en equipo, manejo de la información y nuevas tecnologías así como habilidades comunicativas dirigidas a diferentes audiencias. Diseñar y evaluar programas de intervención psicosocial, desarrollando los pertinentes fundamentos, procedimientos y técnicas.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Descriptor: Un mundo globalizado: interdependencia económica, política y psicológica; sociedad multiétnica; sociedad de la información: la construcción de la realidad social; sociedad neoliberal: nuevas formas de exclusión social; sociedad de nuevos grupos, movimientos sociales y igualitaristas; conceptos, formas, actores y acciones de la intervención psicosocial; bienestar social y estructura de servicios; los roles del psicólogo en la intervención psicosocial y comunitaria; implicaciones éticas de la intervención psicosocial.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Mostrar habilidades interpersonales para el trabajo en equipos interdisciplinarios y/o interculturales		
CG2 - Saber aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación con diferentes objetivos y propósitos (relaciones con otros profesionales, obtención de información, difusión de conocimiento, etc.)		
CG3 - Ser capaz de buscar y evaluar la evidencia científica para sustentar las afirmaciones y las intervenciones propias de la profesión		
CG4 - Respetar la diversidad humana y mostrar un compromiso ético en el ejercicio profesional		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Saber identificar las demandas y las necesidades psicosociales de personas, grupos o comunidades en diferentes contextos para resolver o prevenir problemas con la finalidad de promover la inclusión y el bienestar social		
CE3 - Ser capaz de diseñar, adaptar y evaluar servicios de acuerdo con la demanda, sea de tipo proactivo o reactivo, y el contexto en que se aplicarán		
CE7 - Mostrar flexibilidad, respeto y discreción en la comunicación y el uso de los resultados obtenidos de las evaluaciones psicológicas a las personas, grupos o comunidades.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	42	100

Seminarios	42	100
Trabajo tutelado	80	20
Trabajo autónomo	86	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Trabajo escrito tutorizado		
Ejercicios prácticos		
Búsqueda de información		
Clases magistrales		
Trabajo en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	30.0	70.0
Trabajos realizados por el estudiante	30.0	70.0
NIVEL 2: PSICOSOCIOLOGÍA DEL CAMBIO SOCIAL		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
10		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Bienestar psicosocial y calidad de vida		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Cambio social: representaciones y evaluación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Comprender y poseer conocimientos propios de la Psicología del cambio social. Aplicar y desarrollar los conocimientos específicos de la materia a través de actividades que analizan fenómenos sociales y/o proponen intervenciones e investigaciones psicosociales. Identificar, discutir y aplicar criterios basados en argumentos, teorías contrastadas y evidencias científicas propios de la materia dirigidos a evaluar y comprender nuevas o conocidas realidades sociales e intervenir sobre ellas con objetivos de cambio y transformación sociales, incluyendo reflexiones éticas, de responsabilidad y justicia social. Mostrar habilidades personales relacionadas con técnicas de intervención y/o investigación, trabajo en equipo y manejo de la información.</p> <p>Diseñar proyectos de investigación psicosocial, desarrollando los pertinentes fundamentos, procedimientos y técnicas de recogida de información.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Bienestar personal y bienestar social; materialismo y psicologismo; indicadores sociales y psicosociales; bienestar psicosocial y calidad de vida; evaluación del bienestar psicosocial y la calidad de vida; carencias, necesidades y problemas sociales; bienestar social y bienestar subjetivo; cambio social, control social y progreso; representaciones sociales y cambio social; comunicación social y cambio social; cambio de actitudes; cambio social y sistema de justicia; modelos de estado del bienestar social; Políticas sociales y sistemas de protección; evaluación del cambio social.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Mostrar habilidades interpersonales para el trabajo en equipos interdisciplinarios y/o interculturales		
CG2 - Saber aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación con diferentes objetivos y propósitos (relaciones con otros profesionales, obtención de información, difusión de conocimiento, etc.)		
CG3 - Ser capaz de buscar y evaluar la evidencia científica para sustentar las afirmaciones y las intervenciones propias de la profesión		
CG4 - Respetar la diversidad humana y mostrar un compromiso ético en el ejercicio profesional		

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Saber identificar las demandas y las necesidades psicosociales de personas, grupos o comunidades en diferentes contextos para resolver o prevenir problemas con la finalidad de promover la inclusión y el bienestar social		
CE2 - Valorar, contrastar y tomar decisiones sobre la elección de los métodos y los instrumentos de medida adecuados en cada situación o contexto de evaluación		
CE5 - Saber analizar los resultados, valorar los progresos de una intervención psicosocial y, si es necesario, volver a definir los objetivos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	42	100
Seminarios	42	100
Trabajo tutelado	80	20
Trabajo autónomo	86	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Trabajo escrito tutorizado		
Búsqueda de información		
Simulación		
Clases magistrales		
Debate dirigido		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	30.0	70.0
Trabajos realizados por el estudiante	30.0	70.0
NIVEL 2: TEORÍA E INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA SOCIAL		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
10		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Investigación en Intervención Psicosocial		
NIVEL 3: Pluralismo epistemológico y diseños de investigación en psicología social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Investigación en Intervención Psicosocial		
NIVEL 3: Self e identidad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Investigación en Intervención Psicosocial		
NIVEL 3: Violencia psicológica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Investigación en Intervención Psicosocial		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Comprender y poseer conocimientos propios de la materia en teoría e investigación en psicología social. Aplicar y desarrollar los conocimientos específicos de la materia a través de actividades que analizan fenómenos sociales y/o proponen intervenciones e investigaciones psicosociales. Identificar, discutir y aplicar criterios basados en argumentos, teorías contrastadas y evidencias científicas propios de la materia dirigidos a evaluar y comprender nuevas o conocidas realidades sociales e intervenir sobre ellas con objetivos de cambio y transformación sociales, incluyendo reflexiones éticas, de responsabilidad y justicia social. Mostrar habilidades personales relacionadas con técnicas de intervención y/o investigación, trabajo en equipo, manejo de la información y nuevas tecnologías así como habilidades comunicativas dirigidas a diferentes audiencias.</p> <p>Diseñar proyectos de investigación psicosocial, desarrollando los pertinentes fundamentos, procedimientos y técnicas de recogida de información y de análisis de datos en los enfoques escogidos</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Pluralidad epistemológica en psicología social; lógica de investigación y diseños de investigación; self e identidad social; violencia psicológica y contextos psicosociales.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Mostrar habilidades interpersonales para el trabajo en equipos interdisciplinarios y/o interculturales		
CG2 - Saber aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación con diferentes objetivos y propósitos (relaciones con otros profesionales, obtención de información, difusión de conocimiento, etc.)		

CG3 - Ser capaz de buscar y evaluar la evidencia científica para sustentar las afirmaciones y las intervenciones propias de la profesión		
CG4 - Respetar la diversidad humana y mostrar un compromiso ético en el ejercicio profesional		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Valorar, contrastar y tomar decisiones sobre la elección de los métodos y los instrumentos de medida adecuados en cada situación o contexto de evaluación		
CE6 - Mostrar habilidades en seleccionar métodos de investigación adecuados a un determinado problema, analizar e interpretar los datos desde una perspectiva teórico-práctica en el marco de conocimiento de la psicología de la intervención social		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	42	100
Seminarios	42	100
Trabajo tutelado	80	20
Trabajo autónomo	86	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades de aplicación		
Trabajo escrito tutorizado		
Búsqueda de información		
Elaboración de proyectos		
Estudio de casos		
Clases magistrales		
Clases expositivas		
Debate dirigido		
Trabajo en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	30.0	70.0
Trabajos realizados por el estudiante	30.0	70.0
NIVEL 2: METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA SOCIAL		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

	10	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Investigación en Intervención Psicosocial		
NIVEL 3: Paradigma interpretativo: técnicas de investigación empírica y criterios de validez		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Investigación en Intervención Psicosocial		
Especialidad en Investigación en Intervención Psicosocial		
NIVEL 3: Paradigma positivista: métodos cualitativos y técnicas de análisis multivariante		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Investigación en Intervención Psicosocial		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Comprender y poseer conocimientos propios de metodología y técnicas de investigación en psicología social. Aplicar y desarrollar los conocimientos específicos de la materia a través de actividades que analizan fenómenos sociales y/o proponen intervenciones e investigaciones psicosociales. Identificar, discutir y aplicar criterios basados en argumentos, teorías contrastadas y evidencias científicas propios de la materia dirigidos a evaluar y comprender nuevas o conocidas realidades sociales e intervenir sobre ellas con objetivos de cambio y transformación sociales, incluyendo reflexiones éticas, de responsabilidad y justicia social. Mostrar habilidades personales relacionadas con técnicas de intervención y/o investigación, trabajo en equipo, manejo de la información y nuevas tecnologías así como habilidades comunicativas dirigidas a diferentes audiencias.</p> <p>Diseñar proyectos de investigación psicosocial, desarrollando los pertinentes fundamentos, procedimientos y técnicas de recogida de información y de análisis de datos en los enfoques escogidos</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Metodologías cuantitativas, metodologías cualitativas, análisis de datos psicosociales, análisis del discurso y otras técnicas cualitativas, indicadores sociales y psicosociales, bases de datos, ética de la investigación psicosocial.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Mostrar habilidades interpersonales para el trabajo en equipos interdisciplinarios y/o interculturales		
CG2 - Saber aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación con diferentes objetivos y propósitos (relaciones con otros profesionales, obtención de información, difusión de conocimiento, etc.)		
CG3 - Ser capaz de buscar y evaluar la evidencia científica para sustentar las afirmaciones y las intervenciones propias de la profesión		
CG4 - Respetar la diversidad humana y mostrar un compromiso ético en el ejercicio profesional		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Valorar, contrastar y tomar decisiones sobre la elección de los métodos y los instrumentos de medida adecuados en cada situación o contexto de evaluación		
CE6 - Mostrar habilidades en seleccionar métodos de investigación adecuados a un determinado problema, analizar e interpretar los datos desde una perspectiva teórico-práctica en el marco de conocimiento de la psicología de la intervención social		
CE7 - Mostrar flexibilidad, respeto y discreción en la comunicación y el uso de los resultados obtenidos de las evaluaciones psicológicas a las personas, grupos o comunidades.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	42	100
Otras prácticas	42	100
Trabajo tutelado	80	20
Trabajo autónomo	86	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades de aplicación		
Trabajo escrito tutorizado		
Búsqueda de información		
Elaboración de proyectos		
Estudio de casos		
Clases magistrales		
Trabajo en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	30.0	70.0
Trabajos realizados por el estudiante	30.0	0.0
NIVEL 2: PROCEDIMIENTOS Y TÉCNICAS DE INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL Y COMUNITARIA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
10		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Profesional en Intervención Psicosocial		
NIVEL 3: Procedimientos de intervención y evaluación psicosocial y comunitaria		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Profesional en Intervención Psicosocial		
NIVEL 3: Técnicas e instrumentos de intervención y evaluación psicosocial y comunitaria		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		

Especialidad en Profesional en Intervención Psicosocial		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Comprender y poseer conocimientos sobre procedimientos y técnicas de intervención en psicología social. Aplicar y desarrollar los conocimientos específicos de la materia a través de actividades que analizan fenómenos sociales y/o proponen intervenciones e investigaciones psicosociales. Identificar, discutir y aplicar criterios basados en argumentos, teorías contrastadas y evidencias científicas propios de la materia dirigidos a evaluar y comprender nuevas o conocidas realidades sociales e intervenir sobre ellas con objetivos de cambio y transformación sociales, incluyendo reflexiones éticas, de responsabilidad y justicia social. Mostrar habilidades personales relacionadas con técnicas de intervención y/o investigación, trabajo en equipo, manejo de la información y nuevas tecnologías así como habilidades comunicativas dirigidas a diferentes audiencias. Diseñar y evaluar programas de intervención psicosocial, desarrollando los pertinentes fundamentos, procedimientos y técnicas.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Modelos de intervención psicosocial; Técnicas y estrategias de intervención comunitaria y cambi social; servicios sociales; evaluación de necesidades y evaluación de programas; mediación y resolución de conflictos; investigación-acción participativa; técnicas de participación comunitaria		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Mostrar habilidades interpersonales para el trabajo en equipos interdisciplinarios y/o interculturales		
CG2 - Saber aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación con diferentes objetivos y propósitos (relaciones con otros profesionales, obtención de información, difusión de conocimiento, etc.)		
CG3 - Ser capaz de buscar y evaluar la evidencia científica para sustentar las afirmaciones y las intervenciones propias de la profesión		
CG4 - Respetar la diversidad humana y mostrar un compromiso ético en el ejercicio profesional		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Saber identificar las demandas y las necesidades psicosociales de personas, grupos o comunidades en diferentes contextos para resolver o prevenir problemas con la finalidad de promover la inclusión y el bienestar social		
CE2 - Valorar, contrastar y tomar decisiones sobre la elección de los métodos y los instrumentos de medida adecuados en cada situación o contexto de evaluación		
CE3 - Ser capaz de diseñar, adaptar y evaluar servicios de acuerdo con la demanda, sea de tipo proactivo o reactivo, y el contexto en que se aplicarán		
CE4 - Saber desarrollar y aplicar procedimientos y técnicas de intervención basándose en los conocimientos y métodos de la psicología		
CE5 - Saber analizar los resultados, valorar los progresos de una intervención psicosocial y, si es necesario, volver a definir los objetivos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoricopráctica	42	100
Otras prácticas	42	100
Trabajo tutelado	80	20

Trabajo autónomo	86	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades de aplicación		
Trabajo escrito tutorizado		
Laboratorio de problemas		
Ejercicios prácticos		
Búsqueda de información		
Elaboración de proyectos		
Estudio de casos		
Simulación		
Clases magistrales		
Clases expositivas		
Debate dirigido		
Rueda de intervenciones		
Trabajo en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos realizados por el estudiante	0.0	100.0
NIVEL 2: INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIAS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	10	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Profesional en Intervención Psicosocial		
Especialidad en Investigación en Intervención Psicosocial		
NIVEL 3: Bienestar psicosocial y calidad de vida en la infancia y la adolescencia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	2,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Profesional en Intervención Psicosocial		
Especialidad en Investigación en Intervención Psicosocial		
NIVEL 3: Familias en riesgo social: técnicas y estrategias de prevención y atención		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	2,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Profesional en Intervención Psicosocial		
Especialidad en Investigación en Intervención Psicosocial		
NIVEL 3: Infancia y adolescencia en riesgo social: evaluación i modalidades de intervención		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		5
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Profesional en Intervención Psicosocial		
Especialidad en Investigación en Intervención Psicosocial		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Comprender y poseer conocimientos relacionados con infancia, adolescencia y familia. Aplicar y desarrollar los conocimientos específicos de la materia a través de actividades que analizan fenómenos sociales y/o proponen intervenciones o investigaciones psicosociales. Identificar, discutir y aplicar criterios basados en argumentos, teorías contrastadas y evidencias científicas propios de la materia dirigidos a evaluar y comprender nuevas o conocidas realidades sociales e intervenir sobre ellas con objetivos de cambio y transformación sociales, incluyendo reflexiones éticas, de responsabilidad y justicia social. Mostrar habilidades personales relacionadas con técnicas de intervención y/o investigación, trabajo en equipo, manejo de la información y nuevas tecnologías así como habilidades comunicativas dirigidas a diferentes audiencias. Diseñar y evaluar programas de intervención psicosocial, desarrollando los pertinentes fundamentos, procedimientos y técnicas (especialidad profesional) o diseñar proyectos de investigación psicosocial, desarrollando los pertinentes fundamentos, procedimientos y técnicas de recogida de información y de análisis de datos en los enfoques escogidos (especialidad investigación).		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Derechos de la infancia, promoción del bienestar psicosocial y la calidad de vida de la infancia y adolescencia; instrumentos de medida e indicadores psicosociales; nuevas formas de familia e infancia; políticas y sistemas de protección social de la infancia y la adolescencia; servicios primarios y equipos especializados de intervención sociales; intervención psicosocial en familias, niños y adolescentes en riesgo social; acogida; adopción; maltrato infantil.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Mostrar habilidades interpersonales para el trabajo en equipos interdisciplinarios y/o interculturales		
CG2 - Saber aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación con diferentes objetivos y propósitos (relaciones con otros profesionales, obtención de información, difusión de conocimiento, etc.)		
CG3 - Ser capaz de buscar y evaluar la evidencia científica para sustentar las afirmaciones y las intervenciones propias de la profesión		
CG4 - Respetar la diversidad humana y mostrar un compromiso ético en el ejercicio profesional		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Saber identificar las demandas y las necesidades psicosociales de personas, grupos o comunidades en diferentes contextos para resolver o prevenir problemas con la finalidad de promover la inclusión y el bienestar social		

CE2 - Valorar, contrastar y tomar decisiones sobre la elección de los métodos y los instrumentos de medida adecuados en cada situación o contexto de evaluación		
CE3 - Ser capaz de diseñar, adaptar y evaluar servicios de acuerdo con la demanda, sea de tipo proactivo o reactivo, y el contexto en que se aplicarán		
CE4 - Saber desarrollar y aplicar procedimientos y técnicas de intervención basándose en los conocimientos y métodos de la psicología		
CE7 - Mostrar flexibilidad, respeto y discreción en la comunicación y el uso de los resultados obtenidos de las evaluaciones psicológicas a las personas, grupos o comunidades.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	42	100
Otras prácticas	42	100
Trabajo tutelado	80	20
Trabajo autónomo	86	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Laboratorio de problemas		
Búsqueda de información		
Elaboración de proyectos		
Simulación		
Clases magistrales		
Clases expositivas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos realizados por el estudiante	0.0	100.0
NIVEL 2: CULTURA, INCLUSIÓN Y EXCLUSIÓN SOCIAL		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	10	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Profesional en Intervención Psicosocial		
Especialidad en Investigación en Intervención Psicosocial		
NIVEL 3: Cultura y migración: teoría e intervención		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Profesional en Intervención Psicosocial		
Especialidad en Investigación en Intervención Psicosocial		
NIVEL 3: Inclusión y exclusión social: teoría e intervención		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		5
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Profesional en Intervención Psicosocial		
Especialidad en Investigación en Intervención Psicosocial		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Comprender el impacto de la cultura como mediadora de las conductas de inclusión y exclusión social. Aplicar y desarrollar los conocimientos específicos de la materia a través de actividades que analizan fenómenos sociales y/o proponen intervenciones o investigaciones psicosociales. Identificar, discutir y aplicar criterios basados en argumentos, teorías contrastadas y evidencias científicas propios de la materia dirigidos a evaluar y comprender nuevas o conocidas realidades sociales e intervenir sobre ellas con objetivos de cambio y transformación sociales, incluyendo reflexiones éticas, de responsabilidad y justicia social. Mostrar habilidades personales relacionadas con técnicas de intervención y/o investigación, trabajo en equipo, manejo de la información y nuevas tecnologías así como habilidades comunicativas dirigidas a diferentes audiencias.		

Diseñar y evaluar programas de intervención psicosocial, desarrollando los pertinentes fundamentos, procedimientos y técnicas (especialidad profesional) o diseñar proyectos de investigación psicosocial, desarrollando los pertinentes fundamentos, procedimientos y técnicas de recogida de información y de análisis de datos en los enfoques escogidos (especialidad investigación).

5.5.1.3 CONTENIDOS

Psicología cultural; aculturación, enculturación y cognición cultural; cambio cultural y experiencia psicológica; multiculturalismo e interculturalidad; migración y transformación cultural; minorías culturales, racismo y nuevas formas de racismo; Intervención psicocultural; exclusión y control social; espacios de exclusión social; pobreza, situaciones de riesgo e inserción sociales; planes, programas y servicios.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Mostrar habilidades interpersonales para el trabajo en equipos interdisciplinarios y/o interculturales

CG2 - Saber aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación con diferentes objetivos y propósitos (relaciones con otros profesionales, obtención de información, difusión de conocimiento, etc.)

CG3 - Ser capaz de buscar y evaluar la evidencia científica para sustentar las afirmaciones y las intervenciones propias de la profesión

CG4 - Respetar la diversidad humana y mostrar un compromiso ético en el ejercicio profesional

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Saber identificar las demandas y las necesidades psicosociales de personas, grupos o comunidades en diferentes contextos para resolver o prevenir problemas con la finalidad de promover la inclusión y el bienestar social

CE3 - Ser capaz de diseñar, adaptar y evaluar servicios de acuerdo con la demanda, sea de tipo proactivo o reactivo, y el contexto en que se aplicarán

CE5 - Saber analizar los resultados, valorar los progresos de una intervención psicosocial y, si es necesario, volver a definir los objetivos

CE7 - Mostrar flexibilidad, respeto y discreción en la comunicación y el uso de los resultados obtenidos de las evaluaciones psicológicas a las personas, grupos o comunidades.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	42	100
Otras prácticas	42	100
Trabajo tutelado	80	20
Trabajo autónomo	86	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Trabajo escrito tutorizado

Laboratorio de problemas

Búsqueda de información

Contraste de expectativas

Elaboración de proyectos

Estudio de casos		
Clases magistrales		
Clases expositivas		
Debate dirigido		
Rueda de intervenciones		
Trabajo en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	30.0	70.0
Trabajos realizados por el estudiante	30.0	70.0
NIVEL 2: MUJERES Y RELACIONES DE GÉNERO		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	5
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Profesional en Intervención Psicosocial		
Especialidad en Investigación en Intervención Psicosocial		
NIVEL 3: Teoría social feminista, nuevas identidades y Psicología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	2,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Profesional en Intervención Psicosocial		
Especialidad en Investigación en Intervención Psicosocial		
NIVEL 3: Intervención psicosocial con perspectiva de género		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		5
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Profesional en Intervención Psicosocial		
Especialidad en Investigación en Intervención Psicosocial		
NIVEL 3: Violencia de género: resistencias y liberación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	2,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Profesional en Intervención Psicosocial		
Especialidad en Investigación en Intervención Psicosocial		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Comprender y poseer conocimientos sobre el impacto de las relaciones de género en los distintos contextos de análisis y aplicación de las intervenciones psicosociales. Aplicar y desarrollar los conocimientos específicos de la materia a través de actividades que analizan fenómenos sociales y/o proponen intervenciones o investigaciones psicosociales. Identificar, discutir y aplicar criterios basados en argumentos, teorías contrastadas y evidencias científicas propios de la materia dirigidos a evaluar y comprender nuevas o conocidas realidades sociales e intervenir sobre ellas con objetivos de cambio y transformación sociales, incluyendo reflexiones éticas, de responsabilidad y justicia social. Mostrar habilidades personales relacionadas con técnicas de intervención y/o investigación, trabajo en equipo, manejo de la información y nuevas tecnologías así como habilidades comunicativas dirigidas a diferentes audiencias.</p> <p>Diseñar y evaluar programas de intervención psicosocial, desarrollando los pertinentes fundamentos, procedimientos y técnicas (especialidad profesional) o diseñar proyectos de investigación psicosocial, desarrollando los pertinentes fundamentos, procedimientos y técnicas de recogida de información y de análisis de datos en los enfoques escogidos (especialidad investigación).</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Psicología social del género; nuevas identidades y transformación de las relaciones; nuevas masculinidades; teoría feminista y los estudios de las mujeres; masculinidades alternativas; bienestar psicosocial y calidad de vida de las mujeres; instrumentos, estrategias y programas de intervención; políticas de género y de acción positiva; mujeres a los ámbitos públicos de decisión: empowerment y liderazgos; violencia contra las mujeres; procesos de liberación y recuperación de las mujeres; estrategias de prevención, detección y atención a mujeres, infancia y hombres agresores.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Mostrar habilidades interpersonales para el trabajo en equipos interdisciplinarios y/o interculturales		
CG2 - Saber aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación con diferentes objetivos y propósitos (relaciones con otros profesionales, obtención de información, difusión de conocimiento, etc.)		
CG3 - Ser capaz de buscar y evaluar la evidencia científica para sustentar las afirmaciones y las intervenciones propias de la profesión		
CG4 - Respetar la diversidad humana y mostrar un compromiso ético en el ejercicio profesional		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		

CE1 - Saber identificar las demandas y las necesidades psicosociales de personas, grupos o comunidades en diferentes contextos para resolver o prevenir problemas con la finalidad de promover la inclusión y el bienestar social		
CE2 - Valorar, contrastar y tomar decisiones sobre la elección de los métodos y los instrumentos de medida adecuados en cada situación o contexto de evaluación		
CE3 - Ser capaz de diseñar, adaptar y evaluar servicios de acuerdo con la demanda, sea de tipo proactivo o reactivo, y el contexto en que se aplicarán		
CE4 - Saber desarrollar y aplicar procedimientos y técnicas de intervención basándose en los conocimientos y métodos de la psicología		
CE5 - Saber analizar los resultados, valorar los progresos de una intervención psicosocial y, si es necesario, volver a definir los objetivos		
CE7 - Mostrar flexibilidad, respeto y discreción en la comunicación y el uso de los resultados obtenidos de las evaluaciones psicológicas a las personas, grupos o comunidades.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	42	100
Otras prácticas	42	100
Trabajo tutelado	80	20
Trabajo autónomo	86	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades de aplicación		
Trabajo escrito tutorizado		
Laboratorio de problemas		
Ejercicios prácticos		
Búsqueda de información		
Contraste de expectativas		
Elaboración de proyectos		
Estudio de casos		
Clases magistrales		
Debate dirigido		
Rueda de intervenciones		
Trabajo en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	30.0	70.0
Trabajos realizados por el estudiante	30.0	70.0
NIVEL 2: MEDIO AMBIENTE, COMPORTAMIENTO SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	10	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES			
Especialidad en Profesional en Intervención Psicosocial			
Especialidad en Investigación en Intervención Psicosocial			
NIVEL 3: Comportamiento social y entorno construido			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Optativa		5	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
		5	
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
		ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
		ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
		ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		Sí	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES			
Especialidad en Profesional en Intervención Psicosocial			
Especialidad en Investigación en Intervención Psicosocial			
NIVEL 3: Conducta ecológica responsable y gestión ambiental			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Optativa		5	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
		5	
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
		ECTS Semestral 6	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
		ECTS Semestral 9	
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
		ECTS Semestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		Sí	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Profesional en Intervención Psicosocial		
Especialidad en Investigación en Intervención Psicosocial		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Comprender y poseer conocimientos sobre el impacto del comportamiento social en la gestión ambiental . Aplicar y desarrollar los conocimientos específicos de la materia a través de actividades que analizan fenómenos sociales y/o proponen intervenciones o investigaciones psicosociales. Identificar, discutir y aplicar criterios basados en argumentos, teorías contrastadas y evidencias científicas propios de la materia dirigidos a evaluar y comprender nuevas o conocidas realidades sociales e intervenir sobre ellas con objetivos de cambio y transformación sociales, incluyendo reflexiones éticas, de responsabilidad y justicia social. Mostrar habilidades personales relacionadas con técnicas de intervención y/o investigación, trabajo en equipo, manejo de la información y nuevas tecnologías así como habilidades comunicativas dirigidas a diferentes audiencias.</p> <p>Diseñar y evaluar programas de intervención psicosocial, desarrollando los pertinentes fundamentos, procedimientos y técnicas (especialidad profesional) o diseñar proyectos de investigación psicosocial, desarrollando los pertinentes fundamentos, procedimientos y técnicas de recogida de información y de análisis de datos en los enfoques escogidos (especialidad investigación).</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Psicología ambiental, en torno físico y comportamiento social, conducta ecológica; intervención ambiental, recursos ambientales y comportamiento humano; gestión ambiental; impacto social, comunicación ambiental y participación; amenazas al medio ambiente, la protesta ecológica y el efecto "nimby".		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Mostrar habilidades interpersonales para el trabajo en equipos interdisciplinarios y/o interculturales		
CG2 - Saber aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación con diferentes objetivos y propósitos (relaciones con otros profesionales, obtención de información, difusión de conocimiento, etc.)		
CG3 - Ser capaz de buscar y evaluar la evidencia científica para sustentar las afirmaciones y las intervenciones propias de la profesión		
CG4 - Respetar la diversidad humana y mostrar un compromiso ético en el ejercicio profesional		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Saber identificar las demandas y las necesidades psicosociales de personas, grupos o comunidades en diferentes contextos para resolver o prevenir problemas con la finalidad de promover la inclusión y el bienestar social		
CE2 - Valorar, contrastar y tomar decisiones sobre la elección de los métodos y los instrumentos de medida adecuados en cada situación o contexto de evaluación		
CE3 - Ser capaz de diseñar, adaptar y evaluar servicios de acuerdo con la demanda, sea de tipo proactivo o reactivo, y el contexto en que se aplicarán		
CE4 - Saber desarrollar y aplicar procedimientos y técnicas de intervención basándose en los conocimientos y métodos de la psicología		
CE7 - Mostrar flexibilidad, respeto y discreción en la comunicación y el uso de los resultados obtenidos de las evaluaciones psicológicas a las personas, grupos o comunidades.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	42	100
Otras prácticas	42	100
Trabajo tutelado	80	20
Trabajo autónomo	86	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Trabajo escrito tutorizado		
Laboratorio de problemas		
Búsqueda de información		
Elaboración de proyectos		
Estudio de casos		
Simulación		
Clases magistrales		
Clases expositivas		
Debate dirigido		
Trabajo en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	30.0	70.0
Trabajos realizados por el estudiante	30.0	70.0
NIVEL 2: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE LA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	10	5
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Profesional en Intervención Psicosocial		
Especialidad en Investigación en Intervención Psicosocial		
NIVEL 3: Crisis y emergencias: procesos psicosociales, intervención y evaluación		

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		5
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Profesional en Intervención Psicosocial		
Especialidad en Investigación en Intervención Psicosocial		
NIVEL 3: Gestión del tiempo, ocio y tiempo libre		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Profesional en Intervención Psicosocial		
Especialidad en Investigación en Intervención Psicosocial		

NIVEL 3: Psicología de la Comunicación Social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Profesional en Intervención Psicosocial		
Especialidad en Investigación en Intervención Psicosocial		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Comprender algunos de los aspectos claves implicados en las intervenciones psicosociales en situaciones de crisis y emergencias, en la gestión del tiempo libre o en el marketing de servicios. Aplicar y desarrollar los conocimientos específicos de la materia a través de actividades que analizan fenómenos sociales y/o proponen intervenciones o investigaciones psicosociales. Identificar, discutir y aplicar criterios basados en argumentos, teorías contrastadas y evidencias científicas propios de la materia dirigidos a evaluar y comprender nuevas o conocidas realidades sociales e intervenir sobre ellas con objetivos de cambio y transformación sociales, incluyendo reflexiones éticas, de responsabilidad y justicia social. Mostrar habilidades personales relacionadas con técnicas de intervención y/o investigación, trabajo en equipo, manejo de la información y nuevas tecnologías así como habilidades comunicativas dirigidas a diferentes audiencias.</p> <p>Diseñar y evaluar programas de intervención psicosocial, desarrollando los pertinentes fundamentos, procedimientos y técnicas (especialidad profesional) o diseñar proyectos de investigación psicosocial, desarrollando los pertinentes fundamentos, procedimientos y técnicas de recogida de información y de análisis de datos en los enfoques escogidos (especialidad investigación).</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Exposición y percepción del riesgo y la vulnerabilidad; crisis de emergencia, pánico y catástrofes; acción preventiva; desastres y acción preventiva; terror, guerra y ocupación; protocolos de evaluación y evaluaciones; escenarios de intervención psicosocial; comunicación y gestión de la información en situaciones de riesgo y emergencias; programas preventivos. Psicología del marketing, Marketing en servicios sociales y el tercer sector; psicología de los procesos comunicativos en intervención psicosocial; gestión y usos del tiempo; tiempo libre, ocio en la participación social; turismo y deporte.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Mostrar habilidades interpersonales para el trabajo en equipos interdisciplinarios y/o interculturales		
CG2 - Saber aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación con diferentes objetivos y propósitos (relaciones con otros profesionales, obtención de información, difusión de conocimiento, etc.)		
CG3 - Ser capaz de buscar y evaluar la evidencia científica para sustentar las afirmaciones y las intervenciones propias de la profesión		
CG4 - Respetar la diversidad humana y mostrar un compromiso ético en el ejercicio profesional		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Saber identificar las demandas y las necesidades psicosociales de personas, grupos o comunidades en diferentes contextos para resolver o prevenir problemas con la finalidad de promover la inclusión y el bienestar social		
CE2 - Valorar, contrastar y tomar decisiones sobre la elección de los métodos y los instrumentos de medida adecuados en cada situación o contexto de evaluación		
CE3 - Ser capaz de diseñar, adaptar y evaluar servicios de acuerdo con la demanda, sea de tipo proactivo o reactivo, y el contexto en que se aplicarán		
CE4 - Saber desarrollar y aplicar procedimientos y técnicas de intervención basándose en los conocimientos y métodos de la psicología		
CE5 - Saber analizar los resultados, valorar los progresos de una intervención psicosocial y, si es necesario, volver a definir los objetivos		
CE7 - Mostrar flexibilidad, respeto y discreción en la comunicación y el uso de los resultados obtenidos de las evaluaciones psicológicas a las personas, grupos o comunidades.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	42	100
Otras prácticas	42	100
Trabajo tutelado	80	20
Trabajo autónomo	86	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Laboratorio de problemas		
Ejercicios prácticos		
Búsqueda de información		
Elaboración de proyectos		
Estudio de casos		
Simulación		
Visitas		
Clases magistrales		
Clases expositivas		
Conferencias		
Trabajo en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	30.0	70.0
Trabajos realizados por el estudiante	30.0	70.0
NIVEL 2: PROCESOS GRUPALES Y TÉCNICAS DE INTERVENCIÓN GRUPAL		

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	5
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Profesional en Intervención Psicosocial		
Especialidad en Investigación en Intervención Psicosocial		
NIVEL 3: Procesos grupales, cambio y efectividad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	2,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Profesional en Intervención Psicosocial		
Especialidad en Investigación en Intervención Psicosocial		

NIVEL 3: Técnicas grupales en problemas sociales y salud		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		5
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Profesional en Intervención Psicosocial		
Especialidad en Investigación en Intervención Psicosocial		
NIVEL 3: Técnicas grupales en formación y en organizaciones		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	2,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Profesional en Intervención Psicosocial		

Especialidad en Investigación en Intervención Psicosocial		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Comprender y poseer conocimientos propios de la intervención en técnicas grupales. Aplicar y desarrollar los conocimientos específicos de la materia a través de actividades que analizan fenómenos sociales y/o proponen intervenciones o investigaciones psicosociales. Identificar, discutir y aplicar criterios basados en argumentos, teorías contrastadas y evidencias científicas propios de la materia dirigidos a evaluar y comprender nuevas o conocidas realidades sociales e intervenir sobre ellas con objetivos de cambio y transformación sociales, incluyendo reflexiones éticas, de responsabilidad y justicia social. Mostrar habilidades personales relacionadas con técnicas de intervención y/o investigación, trabajo en equipo, manejo de la información y nuevas tecnologías así como habilidades comunicativas dirigidas a diferentes audiencias.</p> <p>Diseñar y evaluar programas de intervención psicosocial, desarrollando los pertinentes fundamentos, procedimientos y técnicas (especialidad profesional) o diseñar proyectos de investigación psicosocial, desarrollando los pertinentes fundamentos, procedimientos y técnicas de recogida de información y de análisis de datos en los enfoques escogidos (especialidad investigación).</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Intervención en grupos: criterios y tipos; Criterios, estrategias e instrumentos de análisis por la intervención grupal. Técnicas grupales en salud, educación, organizaciones e intervención social. Ética de la intervención y la investigación grupal. Evaluación de la intervención grupal.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Mostrar habilidades interpersonales para el trabajo en equipos interdisciplinarios y/o interculturales		
CG2 - Saber aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación con diferentes objetivos y propósitos (relaciones con otros profesionales, obtención de información, difusión de conocimiento, etc.)		
CG3 - Ser capaz de buscar y evaluar la evidencia científica para sustentar las afirmaciones y las intervenciones propias de la profesión		
CG4 - Respetar la diversidad humana y mostrar un compromiso ético en el ejercicio profesional		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Saber identificar las demandas y las necesidades psicosociales de personas, grupos o comunidades en diferentes contextos para resolver o prevenir problemas con la finalidad de promover la inclusión y el bienestar social		
CE2 - Valorar, contrastar y tomar decisiones sobre la elección de los métodos y los instrumentos de medida adecuados en cada situación o contexto de evaluación		
CE3 - Ser capaz de diseñar, adaptar y evaluar servicios de acuerdo con la demanda, sea de tipo proactivo o reactivo, y el contexto en que se aplicarán		
CE4 - Saber desarrollar y aplicar procedimientos y técnicas de intervención basándose en los conocimientos y métodos de la psicología		
CE7 - Mostrar flexibilidad, respeto y discreción en la comunicación y el uso de los resultados obtenidos de las evaluaciones psicológicas a las personas, grupos o comunidades.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoricopráctica	42	100
Otras prácticas	42	100

Trabajo tutelado	80	20
Trabajo autónomo	86	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Trabajo escrito tutorizado		
Laboratorio de problemas		
Ejercicios prácticos		
Búsqueda de información		
Elaboración de proyectos		
Estudio de casos		
Simulación		
Clases magistrales		
Debate dirigido		
Rueda de intervenciones		
Trabajo en grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas	30.0	70.0
Trabajos realizados por el estudiante	30.0	70.0
NIVEL 2: PRÁCTICUM ESPECIALIDAD INVESTIGACIÓN		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		10
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Investigación en Intervención Psicosocial		
NIVEL 3: Taller de comunicación científica y avances documentales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		2,5
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Prácticas de investigación en psicología social e intervención psicosocial		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	7,5	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Tiene por objetivo integrar el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes propias de los investigadores/se en el ámbito de la Intervención Psicosocial y la Psicología social.</p> <p>Se espera que el estudiantes muestren habilidades personales relacionadas con técnicas de investigación, trabajo en equipo, manejo de la información y nuevas tecnologías así como habilidades comunicativas dirigidas a diferentes audiencias.</p> <p>Se espera que los estudiantes sepan diseñar y evaluar programas de intervención psicosocial, desarrollando los pertinentes fundamentos, procedimientos y técnicas o proyectos de investigación psicosocial, desarrollando los pertinentes fundamentos, procedimientos y técnicas de recogida de información y de análisis de datos en los enfoques escogidos.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El prácticum investigador consiste en prácticas en un grupo de investigación que tienen una o varias líneas propias. El alumno/a se incorpora a las actividades habituales del equipo investigador, a las investigaciones en curso, con tareas específicas propias de esta actividad que son tutorizadas por un miembro del equipo de investigación.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Al tratarse de un prácticum de investigación, la mayoría de horas de trabajo del alumno son presenciales en actividades propias de investigación del grupo de acogida.</p>		

5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Mostrar habilidades interpersonales para el trabajo en equipos interdisciplinarios y/o interculturales		
CG2 - Saber aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación con diferentes objetivos y propósitos (relaciones con otros profesionales, obtención de información, difusión de conocimiento, etc.)		
CG3 - Ser capaz de buscar y evaluar la evidencia científica para sustentar las afirmaciones y las intervenciones propias de la profesión		
CG4 - Respetar la diversidad humana y mostrar un compromiso ético en el ejercicio profesional		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Saber identificar las demandas y las necesidades psicosociales de personas, grupos o comunidades en diferentes contextos para resolver o prevenir problemas con la finalidad de promover la inclusión y el bienestar social		
CE2 - Valorar, contrastar y tomar decisiones sobre la elección de los métodos y los instrumentos de medida adecuados en cada situación o contexto de evaluación		
CE3 - Ser capaz de diseñar, adaptar y evaluar servicios de acuerdo con la demanda, sea de tipo proactivo o reactivo, y el contexto en que se aplicarán		
CE4 - Saber desarrollar y aplicar procedimientos y técnicas de intervención basándose en los conocimientos y métodos de la psicología		
CE5 - Saber analizar los resultados, valorar los progresos de una intervención psicosocial y, si es necesario, volver a definir los objetivos		
CE6 - Mostrar habilidades en seleccionar métodos de investigación adecuados a un determinado problema, analizar e interpretar los datos desde una perspectiva teórico-práctica en el marco de conocimiento de la psicología de la intervención social		
CE7 - Mostrar flexibilidad, respeto y discreción en la comunicación y el uso de los resultados obtenidos de las evaluaciones psicológicas a las personas, grupos o comunidades.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo tutelado	20	20
Trabajo autónomo	50	0
Prácticas de laboratorio	180	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades de aplicación		
Ejercicios prácticos		
Búsqueda de información		
Elaboración de proyectos		
Estudio de casos		
Prácticas		

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos realizados por el estudiante	100.0	100.0
NIVEL 2: PRÁCTICUM ESPECIALIDAD PROFESIONAL		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		10
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Profesional en Intervención Psicosocial		
NIVEL 3: Taller de comunicación científica e indicadores de evaluación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	2,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Prácticas externas especialidad Profesional		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	7,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	7,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Tiene por objetivo integrar el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes propias de los profesionales en el ámbito de la Intervención Psicosocial y la Psicología social. Se espera que el estudiantes muestren habilidades personales relacionadas con técnicas de investigación, trabajo en equipo, manejo de la información y nuevas tecnologías así como habilidades comunicativas dirigidas a diferentes audiencias. Se espera que los estudiantes sepan diseñar y evaluar programas de intervención psicosocial, desarrollando los pertinentes fundamentos, procedimientos y técnicas o proyectos de investigación psicosocial, desarrollando los pertinentes fundamentos, procedimientos y técnicas de recogida de información y de análisis de datos en los enfoques escogidos.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El prácticum profesional consiste en prácticas externas en un centro del ámbito de la intervención social, en alguno de los sub-ámbitos específicos que el máster tiene contemplados en sus materias. En ellos realiza tareas propias de la intervención psicosocial tutorizadas por un profesional de la psicología del programa o servicio</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Las prácticas externas se rigen por la normativa general de la Universidad de Barcelona: http://www.ub.edu/feinaub/docs/normativa_practiques_2012.pdf Específicamente el master en Intervención Psicosocial tiene firmados convenios con los siguientes centros: Ajuntament d'Argentona Ajuntament de Barcelona (Guinardó) Ajuntament de Barcelona - Sector prevenció, seguretat i mobilitat Ajuntament de Barcelona – Sector Acció Cívica i Ciutadania: PIAD Horta Guinardó i PIAD Sant Andreu (2 convenis separats) AAjuntament de Barcelona – Serveis Social – Ajuntament de Mollet del Vallès Ajuntament d'Olesa de Montserrat Ajuntament de Pineda de Mar Ajuntament de Rubí Ajuntament de Sant Andreu de la Barca</p>		

<p>Ajuntament de Terrassa (Servei de ciutadania i drets civils)</p> <p>Ajuntament de Vic</p> <p>Asociación EXIL</p> <p>Associació de Veïns de Poblenou</p> <p>Associació Punt de Trobada ACDMA</p> <p>Colectivo Pro Derechos de la Niñas</p> <p>Col·legi d'Advocats de Barcelona (ICAB)</p> <p>Cooperativa ETCS-SCCL</p> <p>Creu Roja</p> <p>Espais per a la Igualtat</p> <p>Fundació Innovació per l'Acció Social (FIAS)</p> <p>Fundació Institut de Reinserció Social</p>
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG1 - Mostrar habilidades interpersonales para el trabajo en equipos interdisciplinarios y/o interculturales
CG2 - Saber aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación con diferentes objetivos y propósitos (relaciones con otros profesionales, obtención de información, difusión de conocimiento, etc.)
CG3 - Ser capaz de buscar y evaluar la evidencia científica para sustentar las afirmaciones y las intervenciones propias de la profesión
CG4 - Respetar la diversidad humana y mostrar un compromiso ético en el ejercicio profesional
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE1 - Saber identificar las demandas y las necesidades psicosociales de personas, grupos o comunidades en diferentes contextos para resolver o prevenir problemas con la finalidad de promover la inclusión y el bienestar social
CE2 - Valorar, contrastar y tomar decisiones sobre la elección de los métodos y los instrumentos de medida adecuados en cada situación o contexto de evaluación
CE3 - Ser capaz de diseñar, adaptar y evaluar servicios de acuerdo con la demanda, sea de tipo proactivo o reactivo, y el contexto en que se aplicarán
CE4 - Saber desarrollar y aplicar procedimientos y técnicas de intervención basándose en los conocimientos y métodos de la psicología
CE5 - Saber analizar los resultados, valorar los progresos de una intervención psicosocial y, si es necesario, volver a definir los objetivos

CE6 - Mostrar habilidades en seleccionar métodos de investigación adecuados a un determinado problema, analizar e interpretar los datos desde una perspectiva teórico-práctica en el marco de conocimiento de la psicología de la intervención social		
CE7 - Mostrar flexibilidad, respeto y discreción en la comunicación y el uso de los resultados obtenidos de las evaluaciones psicológicas a las personas, grupos o comunidades.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Prácticas externas	180	100
Trabajo tutelado	20	20
Trabajo autónomo	50	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Ejercicios prácticos		
Búsqueda de información		
Elaboración de proyectos		
Estudio de casos		
Prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos realizados por el estudiante	100.0	100.0
NIVEL 2: TRABAJO FINAL DE MÁSTER		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		10
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo final de master		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	10	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		10
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Se espera que los estudiantes sean capaces de integrar los conocimientos y aplicarlos para el desarrollo de un proyecto de investigación o intervención Psicosocial. Se espera que los estudiantes adquieran habilidades de diseño, planificación y ejecución de un proyecto, habilidades de redacción, comunicación y defensa oral del trabajo.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
El objetivo de este trabajo final de máster es que los alumnos hagan un proyecto en el que apliquen su experiencia y conocimientos adquiridos a través de los diferentes módulos, sin dejar de banda su capacidad de creación e innovación. El TFM se una investigación o un proyecto de intervención realizados íntegramente por el estudiante a partir de una lista de temas acordados por la comisión coordinadora del master. El TFM será tutorizado por un profesor o profesora del máster.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Normativa del trabajo Final de Master general de la UB: http://www.ub.edu/agenciaqualitat/normativaespecifica/ De acuerdo a esta optativa el trabajo fin de master es un estudio, proyecto o investigación que aplique e integre los conocimientos y habilidades adquiridas por el estudiante. El trabajo debe presentarse de forma escrita y en acto público de defensa oral ante un tribunal de evaluación. El plan docente, el procedimiento de asignación de tutores y trabajos a estudiantes y los criterios de evaluación son definidos por la comisión coordinadora del máster. La comisión coordinadora, junto con los órganos competentes de la Facultad, pueden impulsar acciones dirigidas a la publicación o difusión de los trabajos fin de máster, de acuerdo a los acuerdos de la comisión y las condiciones legales vigentes.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Mostrar habilidades interpersonales para el trabajo en equipos interdisciplinarios y/o interculturales		
CG2 - Saber aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación con diferentes objetivos y propósitos (relaciones con otros profesionales, obtención de información, difusión de conocimiento, etc.)		
CG3 - Ser capaz de buscar y evaluar la evidencia científica para sustentar las afirmaciones y las intervenciones propias de la profesión		
CG4 - Respetar la diversidad humana y mostrar un compromiso ético en el ejercicio profesional		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		

CE1 - Saber identificar las demandas y las necesidades psicosociales de personas, grupos o comunidades en diferentes contextos para resolver o prevenir problemas con la finalidad de promover la inclusión y el bienestar social		
CE2 - Valorar, contrastar y tomar decisiones sobre la elección de los métodos y los instrumentos de medida adecuados en cada situación o contexto de evaluación		
CE3 - Ser capaz de diseñar, adaptar y evaluar servicios de acuerdo con la demanda, sea de tipo proactivo o reactivo, y el contexto en que se aplicarán		
CE4 - Saber desarrollar y aplicar procedimientos y técnicas de intervención basándose en los conocimientos y métodos de la psicología		
CE5 - Saber analizar los resultados, valorar los progresos de una intervención psicosocial y, si es necesario, volver a definir los objetivos		
CE6 - Mostrar habilidades en seleccionar métodos de investigación adecuados a un determinado problema, analizar e interpretar los datos desde una perspectiva teórico-práctica en el marco de conocimiento de la psicología de la intervención social		
CE7 - Mostrar flexibilidad, respeto y discreción en la comunicación y el uso de los resultados obtenidos de las evaluaciones psicológicas a las personas, grupos o comunidades.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo tutelado	35	20
Trabajo autónomo	215	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Actividades de aplicación		
Trabajo escrito tutorizado		
Ejercicios prácticos		
Elaboración de proyectos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos realizados por el estudiante	100.0	100.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Barcelona	Otro personal docente con contrato laboral	3.7	0	1,7
Universidad de Barcelona	Profesor Agregado	11.1	100	8,3
Universidad de Barcelona	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	52.5	40.7	52,5
Universidad de Barcelona	Profesor Titular de Universidad	22.2	100	25,6
Universidad de Girona	Profesor Agregado	42.8	100	56,5
Universidad de Girona	Profesor Titular de Universidad	42.8	100	30,4
Universidad de Girona	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	14.4	0	13
Universidad de Barcelona	Catedrático de Universidad	11.1	100	8,3
Universidad de Barcelona	Profesor Titular de Escuela Universitaria	3.7	100	,8
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
80	4	95
CODIGO	TASA	VALOR %
1	Tasa graduación	80
2	Tasa de abandono	4
3	Tasa de eficiencia	95
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>La UB dentro del marco del sistema interno de aseguramiento de la garantía de calidad de las titulaciones, tal como se indica en el punto 9, tiene establecido en su programa AUDIT#UB el proceso de análisis y evaluación de los resultados de aprendizaje a través de tres acciones generales:</p> <p>A) Resultados de aprendizaje</p>		

La Agencia de Políticas y Calidad de la UB, se encarga de recoger toda la información para facilitar el proceso del análisis de los datos sobre los resultados obtenidos en cada centro respecto a sus diferentes titulaciones.

Anualmente se envían al decano/director, como mínimo los datos sobre rendimiento académico, abandono, graduación y eficiencia para que las haga llegar a los jefes de estudios/coordinadores correspondientes para su posterior análisis. También en el momento de diseñar un nuevo plan de estudios, el centro hace una estimación de todos los datos históricos que tiene, justificando dicha estimación a partir del perfil de ingreso recomendado, el tipo de estudiantes que acceden, los objetivos planteados, el grado de dedicación de los estudiantes en la carrera y otros elementos de contexto que consideren apropiados.

Estas estimaciones se envían a la Agencia de Políticas y Calidad de la UB. Anualmente, la Comisión de Máster hará un seguimiento para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

También revisará las estimaciones de los indicadores de rendimiento académico, tasa de abandono y de graduación y definirá las acciones derivadas del seguimiento que se remiten al decanato/dirección del centro.

B) Resultados de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro

La Agencia de Políticas y Calidad de la UB, remite al decano/director, coordinadores de máster y directores de departamento los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado.

Los directores de departamento informarán de los resultados en el consejo de departamento.

Los coordinadores de máster solicitarán a los jefes de departamento que elaboren un informe sobre la acción docente del profesorado, como también, las acciones que se llevarán a cabo para mejorarla.

El coordinador de máster, con los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado, y los informes elaborados por los directores de departamento elaborará un documento de síntesis que presentará a la comisión de coordinación de máster para analizarlo.

La administración del centro gestiona las encuestas de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro y elaborará un informe de los resultados de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro junto con la propuesta de mejora. El informe se debatirá en la Junta de centro.

A partir del curso 2015#16, la UB lanza una encuesta institucional al profesorado tanto de grado como de máster, para recoger evidencias sobre su satisfacción con la actividad docente realizada, así como con el diseño, implantación y resultados de cada titulación.

C) Resultados de la inserción laboral

Tal y como se ha venido haciendo con las titulaciones de grado y doctorado, el año 2014 se inició los estudios de inserción laboral de los titulados de Máster.

AQU Catalunya en colaboración con los Consejos Sociales de todas las universidades catalanas, gestiona las encuestas de inserción laboral de todos los titulados de ciclos/grados, másteres y doctorados.

Una vez realizada la encuesta, la Agencia de Políticas y Calidad de la Universidad de Barcelona remite los ficheros al decano/director del centro.

El decanato/dirección del centro analizará los datos y elaborará un informe ¿resumen¿ para conocer las vías por las que se hace la transición de los titulados al mundo laboral y para conocer el grado de satisfacción de los graduados con la formación recibida en la universidad (esta encuesta de satisfacción de la formación recibida se realiza una vez el titulado solicita su título). Dicho informe se debatirá en el Centro, a nivel de la comisión correspondiente.

Por otra parte, y dada la importancia que tiene en los estudios de Máster el Trabajo Fin de Máster, anualmente la Comisión de Máster debe analizar su desarrollo y debe informar al Centro para incluirlo en la memoria de seguimiento.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.ub.edu/agenciaqualitat/documentos/documento_sgic_audit.pdf
---------------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2013
------------------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

La UB aprueba por sus órganos de gobierno los títulos de máster que se implantan y los que se extinguen por la implantación de esos nuevos títulos.

En las memorias de los nuevos títulos y también en el acuerdo se incorpora información sobre el cronograma de extinción a aplicar a cada título, indicando el curso en que el título inicia su extinción, y el curso en que estará totalmente extinguido.

A los efectos de informar a los estudiantes que están cursando el título de máster que iniciará su extinción, cada centro aprobará el proceso de extinción de cada una de las asignaturas del plan de estudios que se han impartido en el curso 2012-13.

Asimismo, se informará a los estudiantes mediante los canales usuales de difusión y junto al proceso de extinción de las asignaturas, de la tabla de reconocimiento entre las asignaturas del título que se extingue y las del nuevo título que se implanta y que también figura en este apartado.

Los estudiantes matriculados en el título que inicia su extinción podrán optar por continuar sus estudios en el plan de estudios iniciado, teniendo en cuenta la información facilitada relativa a la extinción de las asignaturas, o bien optar por pasar al nuevo título, donde se les aplicará el reconocimiento establecido en la tabla de reconocimiento.

El órgano responsable de la propuesta de extinción de las asignaturas es la comisión de coordinación del máster, que elevará su propuesta a la Junta de Facultad y se elevará a la CACG para su aprobación.

La coordinación del máster será el responsable de asesorar a los estudiantes sobre si continuar en el título en extinción o pasar al nuevo título.

La comisión de coordinación del máster resolverá, aplicando la tabla aprobada, los reconocimientos de asignaturas a los estudiantes que decidan pasar al nuevo título.

Calendario de extinción

Curso a curso título de 90 créditos con matrícula anual y oferta anual de 60 créditos

Créditos	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17
30 créditos	En extinción	En extinción	EXTINGUIDO	
60 créditos	Docencia	En extinción	En extinción	EXTINGUIDO

TABLA DE CONVALIDACIÓN del anterior título al nuevo título - Enero 13 8ª promoción

TÍTULO ANTERIOR		NUEVO TÍTULO 13-14 13-14	
Asignatura/s	Créditos	Asignatura/s	Créditos
Intervención psicosocial en el mundo actual	5	Intervención psicosocial en el mundo actual	5
Profesión e intervención psicosocial	5	Profesión e intervención psicosocial	5
Bienestar psicosocial y calidad de vida	5	Bienestar psicosocial y calidad de vida	5
Cambio social: representaciones y evaluación	5	Cambio social: representaciones y evaluación	5
Self e identidad	2	Self e identidad	2,5
Violencia psicológica	3	Violencia psicológica	5
Procesos grupales y efectividad	2	Procesos grupales, cambio y efectividad	2,5
Análisis del discurso y semiótico, historias de vida, y etnografía	2	Paradigma interpretativo: técnicas de investigación empírica y criterios de validez	5
Enfoques metodológicos en investigación psicosocial	2,5	Pluralismo epistemológico y diseños de investigación en psicología social	2,5
Metodología cualitativa	3	Paradigma positivista: métodos cualitativos y técnicas de análisis multivariante (Se procede al reconocimiento solamente en el caso de tener el grupo de asignaturas completo superado)	5
Técnicas cuantitativas multivariantes	3		
Procesos de intervención y evaluación psicosocial	5	Procesos y procedimientos de intervención y evaluación psicosocial y comunitaria	5
Técnicas e instrumentos de evaluación psicosocial	5	Técnicas e instrumentos de intervención y evaluación psicosocial, comunitaria y participativa	5
Bienestar psicosocial y calidad de vida en la infancia y la adolescencia	2,5	Bienestar psicosocial y calidad de vida en la infancia y la adolescencia	2,5
Familias en riesgo social: técnicas y estrategias de prevención y atención	2,5	Familias en riesgo social: técnicas y estrategias de prevención y atención	2,5
Infancia y adolescencia en riesgo social: evaluación y modalidades de intervención	3,5	Infancia y adolescencia en riesgo social: evaluación y modalidades de intervención (Se procede al reconocimiento solamente en el caso de tener el grupo de asignaturas completo superado)	5
Adopción y acogimiento familiar	1,5		
Cultura e inmigración	5	Cultura e inmigración: teoría e intervención	5
Inclusión y exclusión	4	Inclusión y exclusión social: teoría e intervención (Se procede al reconocimiento solamente en el caso de tener el grupo de asignaturas completo superado)	5
Metodología de intervención con personas con riesgo de exclusión	1		5
Nuevas identidades, estatus social y teoría social crítica	3	Teoría social feminista, nuevas identidades y psicología	2,5
Intervención psicosocial en mujeres: calidad de vida, participación y liderazgo	3,5	Intervención psicosocial con perspectiva de género	5
Violencia y género: prevención y atención	3,5	Violencia y Género: resistencias, procesos de recuperación y prevención	2,5
Comportamiento social y entorno construido	3,5	Comportamiento social y entorno construido	5
Conducta ecológica responsable	3,5	Conducta ecológica responsable y gestión ambiental (Se procede al reconocimiento solamente en el caso de tener el grupo de asignaturas completo superado)	5
Gestión ambiental como gestión de comportamientos	3		
Intervención psicosocial en situaciones de crisis y emergencias	4,5	Crisis y emergencias: procesos psicosociales, intervención y evaluación (Se procede al reconocimiento solamente en el caso de tener el grupo de asignaturas completo superado)	5
Evaluación en situaciones de crisis y emergencias	2,5		
Psicología social del riesgo, crisis y emergencias	3		
Consumo en la sociedad del ocio y tiempo libre	2	Gestión del tiempo, ocio y tiempo libre	2,5
Psicología social: consumo y marketing	4	Marketing de servicios	2,5

Técnicas avanzadas en análisis grupal	2		2,5
Técnicas grupales en problemas sociales y salud	4	Técnicas grupales en salud y problemas sociales	5
Técnicas grupales en organizaciones y educación	4	Técnicas grupales en formación y en las organizaciones	2,5
Prácticum especialidad Profesional	10	Practicum especialidad Profesional	10
Prácticum especialidad Investigación	10	Practicum especialidad Investigación	10

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
3000229-08033389	Máster Universitario en Intervención Psicosocial-Universidad de Barcelona
4311574-08037607	Máster Universitario en Intervención Psicosocial-Facultad de Psicología
3002894-17005431	Máster Universitario en Intervención Psicosocial-Universidad de Girona
3000229-17005431	Máster Universitario en Intervención Psicosocial-Universidad de Girona

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicerrectora docencia y ordenacion academica

11.2 REPRESENTANTE LEGAL

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicerrectora docencia y ordenacion academica

El Rector de la Universidad no es el Representante Legal

Ver Apartado 11: Anexo 1.

11.3 SOLICITANTE

El responsable del título no es el solicitante

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Director del Área de Soporte Académicodocente

Apartado 1: Anexo 1

Nombre :Conveni signat Intervencio Psicosocial2.pdf

HASH SHA1 :E355268745D1310A1BFA439316B605D32C25D441

Código CSV :98084505404854088314615

Ver Fichero: Conveni signat Intervencio Psicosocial2.pdf

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :1-Justificació adequació -NET-REVISAT proposta i procediments-103668381279617359206935.pdf

HASH SHA1 :12B82335E94558D1534817D1D6CF9617B734AF23

Código CSV :329229246603940392404935

Ver Fichero: 1-Justificació adequació -NET-REVISAT proposta i procediments-103668381279617359206935.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4.1 ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES.pdf

HASH SHA1 :F1FAC7E44F3A4C4C77FE9E9940E19C69C4AC0B72

Código CSV :103668396770687664696554

Ver Fichero: 4.1 ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5-1-PLA D-ESTUDIS-RR24-3-19RR-103668403563579706160624.pdf

HASH SHA1 :888B2F16C26E3B8FF0420A4E13FB4098DF4BA45F

Código CSV :331824015162024952301934

Ver Fichero: 5-1-PLA D-ESTUDIS-RR24-3-19RR-103668403563579706160624.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6-1-Personal Academico-RRR-NET-95733651980624000801995.pdf

HASH SHA1 :47E04DF2DB5FF01030EF5DAC64822401599F5CF5

Código CSV :329229973630516310573040

Ver Fichero: 6-1-Personal Academico-RRR-NET-95733651980624000801995.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre :6-2-Otros RRHH-NET-RRR-95733666617713135289907.pdf

HASH SHA1 :5BFAE0F316E1DAC158CD0D01361039B6B027A4E2

Código CSV :329230158049574776137283

Ver Fichero: 6-2-Otros RRHH-NET-RRR-95733666617713135289907.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7-1-Recurs mat i CentrePRACTICUMS-NET-RRRR-95733674073057435841797.pdf

HASH SHA1 :749CB71063332C6FA23E73C1F6ECDDFF3E7B5279

Código CSV :329230226117041881419857

Ver Fichero: 7-1-Recurs mat i CentrePRACTICUMS-NET-RRRR-95733674073057435841797.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :8-1-RESULTATS PREVISTOS-RRR-24-3-19-RRR95733686616208893351436.pdf

HASH SHA1 :AB5D9A176538B7B3CC3DD8AE012374404763E211

Código CSV :331825072025837505490302

Ver Fichero: 8-1-RESULTATS PREVISTOS-RRR-24-3-19-RRR95733686616208893351436.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre :101 Cronogramacertificat.pdf

HASH SHA1 :66160695A1B2331C5C0CAEA04795A3169C967030

Código CSV :95733695719457311905975

Ver Fichero: 101 Cronogramacertificat.pdf

Apartado 11: Anexo 1

Nombre :delegacion.pdf

HASH SHA1 :AE3992FB94E16E022E8B03354AFA630C067AA854

Código CSV :331955672704824112715058

Ver Fichero: delegacion.pdf

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad de Barcelona	Facultad de Matemáticas e Informática	08032956	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Máster	Matemática Avanzada		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Matemática Avanzada por la Universidad de Barcelona			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Ciencias	No		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF			
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
	Vicerectora de Docencia y Ordenación Académica		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF			
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
	Vicerectora de Docencia y Ordenación Académica		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF			
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
E-MAIL	PROVINCIA		FAX

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Barcelona, AM 2 de abril de 2019
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Matemática Avanzada por la Universidad de Barcelona	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias	Matemáticas	

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA

Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad de Barcelona

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
004	Universidad de Barcelona

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
36	9	15

LISTADO DE ESPECIALIDADES

ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

1.3. Universidad de Barcelona

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
08032956	Facultad de Matemáticas e Informática

1.3.2. Facultad de Matemáticas e Informática

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
30	30	
TIEMPO COMPLETO		

	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	49.0	60.0
RESTO DE AÑOS	49.0	60.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	20.0	48.0
RESTO DE AÑOS	20.0	48.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG1 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos y habilidades adquiridas planificando el tiempo y los recursos disponibles.
CG2 - Que los estudiantes sean capaces de acceder a las bases de datos bibliográficas especializadas utilizando las nuevas tecnologías.
CG3 - Que los estudiantes sepan recopilar la información necesaria para abordar un problema y sintetizarla.
CG4 - Que los estudiantes sean capaces de trabajar en equipo.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Que los estudiantes comprendan los conceptos y las demostraciones rigurosas de teoremas fundamentales de áreas transversales de las Matemáticas.
CE2 - Que los estudiantes comprendan los conceptos y las demostraciones rigurosas de teoremas fundamentales de alguna de las áreas específicas de las Matemáticas.
CE3 - Que los estudiantes sean capaces de aplicar los resultados y técnicas aprendidas para la resolución de problemas complejos de alguna de las áreas de las Matemáticas, en contextos académicos o profesionales.
CE4 - Que los estudiantes tengan capacidad para elaborar y desarrollar razonamientos lógico-matemáticos e identificar errores en razonamientos incorrectos.
CE5 - Que los estudiantes sean capaces de construir, interpretar, analizar y validar modelos matemáticos avanzados que simulen situaciones reales.
CE6 - Que los estudiantes posean la capacidad para enunciar y verificar proposiciones en alguna de las áreas de las Matemáticas y para transmitir los conocimientos matemáticos adquiridos, oralmente y por escrito.
CE7 - Que los estudiantes sean capaces de comprender de manera autónoma artículos de investigación o innovación en alguna de las áreas de las Matemáticas.
CE8 - Que los estudiantes sean capaces de sintetizar el contenido de seminarios y coloquios sobre temas de alguna de las áreas en Matemáticas.
CE9 - Que los estudiantes sepan elegir y utilizar herramientas informáticas adecuadas para abordar problemas relacionados con las Matemáticas.
CE10 - Que los estudiantes sean capaces de diseñar, desarrollar e implementar programas informáticos eficientes para abordar problemas relacionados con las Matemáticas.
4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES
4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO
Ver Apartado 4: Anexo 1.
4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Las Normas reguladoras de los criterios de programación, de los planes de estudios y de la organización de los másteres universitarios de la Universidad de Barcelona, aprobadas por Consejo de Gobierno de 2 de octubre de 2012 y publicadas en la URL http://www.giga.ub.edu/acad/maof/fixters/PE_máster.pdf

en su artículo 21 determinan que:

1. La Comisión de Coordinación del máster universitario tiene la composición mínima siguiente:
 - El coordinador o coordinadora del máster universitario, que ejerce las funciones de presidencia de la Comisión.
 - Una representación del profesorado de los departamentos que imparten como mínimo un 20 % de la docencia del máster.
 - Una representación del alumnado. Como mínimo, un estudiante elegido por los alumnos matriculados en el máster.
 - El jefe o la jefa de la secretaría de estudiantes y docencia, o persona en quien delegue, que ejerce las funciones de secretaria de la Comisión.
2. Las funciones de la Comisión de Coordinación son, entre otras, las siguientes:
 - Proponer la oferta de asignaturas de cada curso académico a la Comisión Académica del Centro para que las apruebe, velando por la interrelación entre las materias y las asignaturas del título.
 - Aprobar el plan docente y el encargo docente propuesto por los departamentos y elevarlos a la CAC para que dé su visto bueno.
 - Resolver las solicitudes de reconocimiento de los estudiantes.
 - Llevar a cabo la selección y la admisión de los estudiantes.
 - Coordinar con el centro la información pública del máster.
 - Coordinar la elaboración del informe de seguimiento anual del máster y elevarlo a los órganos competentes del centro para que lo apruebe.
 - En el caso de los másteres interuniversitarios, aquellas otras funciones que le otorgue el convenio firmado.

Titulaciones oficiales de acceso al máster Grado en Matemáticas o titulación equivalente Grado en Física, Ingenierías, Economía u otros grados afines, o titulación equivalente, previa autorización por parte de la Comisión de coordinación del máster. **Criterios de admisión y selección** Podrán ser admitidos al Máster todos los solicitantes que estén en posesión de un título de Grado en Matemáticas del EEES o de un título oficial equivalente. Los solicitantes con un título de grado en Física, Ingenierías, Economía u otras disciplinas afines, o un título oficial equivalente, otorgado por una universidad del EEES, o los estudiantes con un título de grado en Matemáticas o cualquiera de las otras disciplinas citadas, o con una titulación equivalente, otorgado por una universidad no perteneciente al EEES, podrán ser admitidos previa autorización de la Comisión de coordinación del Máster. La Comisión valorará la capacidad de aprendizaje de los contenidos del Máster por parte de estos estudiantes en función de sus estudios previos y decidirá, si lo cree necesario, asignarles la obligatoriedad de cursar complementos formativos hasta un máximo de 30 créditos. La Comisión de coordinación seleccionará los estudiantes priorizando:

- expediente académico de licenciatura/grado (80%)
- nivel de inglés, mínimo B1 (10%)
- experiencia profesional (10%)

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

La UB, desde cada uno de sus centros, realiza actividades y programas específicos de información y de atención al estudiante matriculado en la universidad, en colaboración con el SAE (Servicio de Atención al Estudiante). Estas actividades y programas están enmarcados en el Plan de Acción Tutorial de la Universidad de Barcelona (PAT). Se trata de un plan institucional de cada titulación, donde se especifican los objetivos y la organización de la acción tutorial.

Cada Máster tiene su PAT. Las acciones que incluye el PAT del Máster de Matemática Avanzada de la Facultad de Matemáticas e Informática que fue aprobado el 8 de febrero del 2010 por la Comisión académica del Máster y que está publicado en la siguiente web: <https://mat.ub.edu/advancedmathematics/suport-a-lestudi/accions-de-suport-i-dorientacio/>, son las siguientes:

Acciones previas a la matrícula:

- La web de la Facultad tiene páginas específicas que recogen toda la información actualizada del Máster.
- La Universidad participa en el Saló de l'Ensenyament, donde se informa a los visitantes de la oferta formativa de másteres.
- Cada año se edita un folleto con la información del máster en catalán, castellano e inglés. Se envía a todos los alumnos que se gradúan en la Facultad y está disponible en distintos paneles de la Facultad.
- En primavera se realiza una sesión de presentación del Máster a los alumnos que están acabando el grado en Matemáticas en nuestra Facultad.
- Atención individualizada personalmente y por correo electrónico de todas las consultas sobre el Máster.
- A mediados de mayo se abre el período de solicitud de admisión al Máster. Las solicitudes de admisión son evaluadas por la Comisión académica del Máster.
- La Comisión académica del Máster asigna a cada alumno admitido un tutor en función de las preferencias que ha manifestado el alumno relativas a las áreas de conocimiento de Matemáticas.
- El alumno admitido se entrevista personalmente con el tutor asignado para orientarle en la elección de asignaturas optativas y aspectos relativos al trabajo final y le aconseja durante la realización de los estudios.

Acciones durante el desarrollo de los estudios:

- A principio de curso se realiza una presentación del Máster y de la Facultad a los nuevos alumnos, donde se les informa de las características de los estudios y de los recursos de la Facultad disponibles para ellos.
- Se realiza un seguimiento individualizado por parte del tutor.

Acciones en la fase final de los estudios:

- La web de la Facultad contiene páginas con toda la información relativa al programa de Doctorado.
- Se invita a todos los alumnos de Máster a participar en la Jornada de inserción profesional organizada por la Facultad.
- Información personalizada a demanda de los alumnos que acaban los estudios de máster, relativa al programa de Doctorado de la Facultad, a otras posibilidades de continuación de estudios y a posibles salidas profesionales.

Estas acciones aparecen descritas asimismo en el PEQ 050 de Orientación al estudiante, publicado en la siguiente página: <https://mat.ub.edu/fac/qualitat/sgq/peq/peq050.pdf>

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS	
Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	0
Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	9
Adjuntar Título Propio	

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO Y PARA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LAS ENSEÑANZAS OFICIALES DE MÁSTER UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA

(Aprobadas por el Consejo de Gobierno de 7 de febrero de 2012)

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales de grado, máster y doctorado impartidas por las universidades españolas en todo el territorio estatal (modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio), establece como uno de los objetivos fundamentales de la organización de las enseñanzas el fomento de la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa como en otras partes del mundo y, sobre todo, la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. Resulta, por tanto, imprescindible disponer de un sistema de reconocimiento, de transferencia y de acumulación de créditos, en el que los créditos cursados previamente sean reconocidos e incorporados al expediente del estudiante.

En este sentido, estas normas pretenden regular el procedimiento y los criterios que se deberán aplicar en la Universidad de Barcelona, respetando la legislación vigente.

1. El reconocimiento de créditos

El reconocimiento de créditos es la aceptación por parte de la Universidad de Barcelona de la formación o experiencia profesional que figura a continuación, y que se computa en el expediente de otras enseñanzas que el estudiante esté cursando al efecto de la obtención de un título oficial.

En ningún caso se reconocerán los créditos correspondientes al trabajo final de máster.

Formación o experiencia profesional objeto de reconocimiento

1. Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad, computan en las nuevas enseñanzas oficiales, a efectos de obtener un título oficial. Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales pueden ser reconocidos por créditos del título de máster, excepto los créditos correspondientes al trabajo final de máster, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos adquiridos.
2. Los créditos cursados en enseñanzas superiores conducentes a otros títulos amparados por el artículo 34.1 de la Ley 6 / 2001 de Universidades.
3. La experiencia laboral y profesional, siempre que esté relacionada con las competencias de la titulación que está cursando el estudiante.

El límite de créditos que se podrán reconocer, basándose en otros títulos y en la experiencia profesional apartados b i c), no podrá ser superior, en conjunto, al 15 % de los créditos del plan de estudios que el estudiante está cursando.

Únicamente se podrá reconocer un porcentaje superior al 15 %, hasta la totalidad de créditos del plan de estudios, cuando el título propio haya sido extinguido y sustituido por el título oficial, y así conste en la memoria del título oficial verificada en las condiciones establecidas en los artículos 6.4 y 6.5 del Real Decreto 861/2010.

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Universidades de 6 de julio de 2010 sobre Formación Continua, que también fue aprobado por la Conferencia General de Política Universitaria de 7 de julio de 2010, y teniendo en cuenta el artículo 6.4. del RD 861/2010, de 3 de julio, por el cual se modifica el RD 1393/2007, de 28 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en el que se contempla la posibilidad de reconocimiento de créditos en másteres oficiales del 15% de la totalidad de los créditos que constituyen el plan de estudios a partir de la experiencia previa y de los estudios cursados en titulaciones no, la Universidad de Barcelona reglamentará al amparo de las nuevas disposiciones ministeriales o indicaciones del Consejo de Universidades un reconocimiento más amplio y flexible de los créditos cursados en titulaciones propias de manera que el alumno pueda continuar estudios a nivel de máster en los programas en los que sea posible según el grado de competencias adquiridas. Se establecerán los acuerdos necesarios entre universidades para este reconocimiento.

2. Criterios para la resolución del reconocimiento

El reconocimiento se llevará a cabo valorando la adecuación de competencias y contenidos de las materias y las asignaturas que ha superado el estudiante en relación con las materias y las asignaturas definidas en el plan de estudios del título de máster al que accede.

En el caso de resolver el reconocimiento por créditos parciales de materias del título de máster, la resolución deberá incluir la relación de asignaturas que deberá cursar el estudiante para completar los créditos que establece la titulación para obtener el título.

Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad española, que no hayan sido objeto de reconocimiento, se transferirán al expediente académico del estudiante, siempre que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

No se transferirán al nuevo expediente académico del estudiante los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales previas que no han conducido a obtener un título cuando la persona interesada manifieste previamente la voluntad de simultanear las enseñanzas.

3. La transferencia de créditos

La transferencia de créditos consiste en incluir, en todos los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas que ha seguido el estudiante, los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad española, siempre que no hayan conducido a obtener un título oficial y que no hayan sido objeto de reconocimiento.

4. Efectos académicos

Todos los créditos que haya obtenido el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del título correspondiente, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el suplemento europeo al título (SET). Los créditos reconocidos a partir de asignaturas de estudios oficiales o de estudios propios que se hayan extinguido por la implantación del título oficial se tendrán en cuenta para computar los créditos que debe superar el estudiante para obtener el título oficial.

Únicamente los créditos superados en el título oficial y los reconocidos se computarán para calcular la media del expediente académico del estudiante. Los créditos transferidos no se tendrán en cuenta a efectos de computar créditos que hay que superar para obtener el título oficial ni de calcular la media del expediente académico del estudiante.

5. Reconocimiento y transferencia de créditos en másteres interuniversitarios

En el caso de másteres interuniversitarios en los que se expida un título conjunto, serán de aplicación las normas de la universidad coordinadora.

En los másteres interuniversitarios con presencia de universidades extranjeras, en el que cada universidad expide su título, serán de aplicación las normas de la universidad en la que el estudiante esté matriculado y expida el título. En tal caso, la comisión de coordinación debe elaborar un informe de este reconocimiento o transferencia. *Disposición derogatoria* Estas normas derogan la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de Barcelona, aprobada anteriormente, el anexo a dicha normativa y cualquier otra normativa relacionada con el reconocimiento y con la transferencia de créditos en los títulos oficiales de máster universitario de igual o inferior rango que se oponga. *Entrada en vigor* La presente normativa entrará en vigor a partir del momento de su aprobación. INFORMACIÓN ESPECÍFICA CORRESPONDIENTE AL CENTRO En cuanto a los criterios que se aplican al reconocimiento de la experiencia laboral y profesional, la Comisión de Coordinación del Máster, mantiene los criterios que se recogen en las **Normas para el reconocimiento y para la transferencia de créditos en las enseñanzas oficiales de máster universitario de la Universidad de Barcelona.**

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

En caso de que el alumno no esté en posesión del título de Grado en Matemáticas otorgado por una universidad del EEES o un título equivalente, deberá cursar, si así lo estima conveniente la comisión de coordinación del Máster, 30 créditos complementarios de formación que serán asignados entre las asignaturas del Grado en Matemáticas siguientes:

- Análisis Matemático
- Ecuaciones Diferenciales
- Análisis Complejo
- Modelos Matemáticos y Sistemas Dinámicos
- Métodos Numéricos II
- Modelización

- Geometría Proyectiva
- Topología
- Geometría Lineal
- Estructuras Algebraicas
- Ecuaciones Algebraicas
- Geometría Diferencial de Curvas y Superficies
- Topología y Geometría Global de Superficies

- Probabilidades

A continuación se detallan los complementos formativos susceptibles de ser cursados por los estudiantes, en función de su formación previa:

Estudiantes procedentes del grado de Física:

- Análisi Matemático
- Modelos Matemáticos y Sistemas Dinámicos
- Métodos Numéricos II
- Geometría Proyectiva
- Topología
- Geometría Lineal

- Estructuras Algebraicas
- Ecuaciones Algebraicas
- Topología y Geometría Global de Superficies
- Probabilidades

Estudiantes procedentes del grado de Economía o equivalentes:

- Análisis Matemático
- Ecuaciones Diferenciales
- Análisis Complejo
- Modelos Matemáticos y Sistemas Dinámicos
- Métodos Numéricos II
- Modelización
- Geometría Proyectiva
- Topología
- Geometría Lineal
- Estructuras Algebraicas
- Ecuaciones Algebraicas
- Geometría Diferencial de Curvas y Superficies
- Topología y Geometría Global de Superficies

Estudiantes procedentes de Ingenierías o equivalentes:

- Análisis Matemático
- Modelos Matemáticos y Sistemas Dinámicos
- Métodos Numéricos II
- Geometría Proyectiva
- Topología
- Geometría Lineal
- Estructuras Algebraicas
- Ecuaciones Algebraicas
- Topología y Geometría Global de Superficies

Excepcionalmente la comisión de coordinación del máster puede acordar la realización de alguna asignatura incluida en la lista inicial.

Las asignaturas correspondientes a los complementos de formación son todas de 6 créditos y se ofrecen en alguno de los dos semestres de la titulación del Grado de Matemáticas, impartido por la propia Facultad de Matemáticas de la UB.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Teoría		
Teórico-práctica		
Prácticas de ordenador		
Prácticas de problemas		
Trabajo tutelado		
Trabajo autónomo		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Clases expositivas		
Conferencias		
Trabajo en grupo		
Trabajo escrito		
Actividades de aplicación		
Resolución de problemas		
Búsqueda de información		
Elaboración de proyectos		
Laboratorio de problemas		
Laboratorio de ordenador		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Instrumentos de papel		
Pruebas orales		
Trabajos realizados por el estudiante		
5.5 SIN NIVEL 1		
NIVEL 2: Fundamentos de Matemática Avanzada y Complementos Metodológicos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
9		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Metodología Avanzada en Matemáticas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
3		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Matemática Avanzada para Retos Científicos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<div style="border: 1px solid black; padding: 10px; margin: 10px 0;"> <ul style="list-style-type: none"> • Búsqueda de información general y bibliográfica en Internet. • Preparación y realización de presentaciones orales y escritas en Matemáticas. • Participación en conferencias, seminarios o coloquios y elaboración de resúmenes. • Conocer resultados y herramientas de matemática avanzada actual </div> <ul style="list-style-type: none"> • Optimización lineal y no lineal • Matemáticas para la ciencia de datos: teoría de grafos y métodos estadísticos, geométricos y topológicos en espacios de dimension alta • Métodos computacionales en álgebra lineal de dimensión finita o infinita 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

- Técnicas de búsqueda de información general y bibliográfica en Internet.
- Técnicas para la preparación y realización de presentaciones orales y escritas en Matemáticas.
- Optimización lineal y no lineal
- Matemáticas para la ciencia de datos: teoría de grafos y métodos estadísticos, geométricos y topológicos en espacios de dimensión alta
- Métodos computacionales en álgebra lineal de dimensión finita o infinita

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos y habilidades adquiridas planificando el tiempo y los recursos disponibles.

CG2 - Que los estudiantes sean capaces de acceder a las bases de datos bibliográficas especializadas utilizando las nuevas tecnologías.

CG3 - Que los estudiantes sepan recopilar la información necesaria para abordar un problema y sintetizarla.

CG4 - Que los estudiantes sean capaces de trabajar en equipo.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Que los estudiantes comprendan los conceptos y las demostraciones rigurosas de teoremas fundamentales de áreas transversales de las Matemáticas.

CE3 - Que los estudiantes sean capaces de aplicar los resultados y técnicas aprendidas para la resolución de problemas complejos de alguna de las áreas de las Matemáticas, en contextos académicos o profesionales.

CE4 - Que los estudiantes tengan capacidad para elaborar y desarrollar razonamientos lógico-matemáticos e identificar errores en razonamientos incorrectos.

CE6 - Que los estudiantes posean la capacidad para enunciar y verificar proposiciones en alguna de las áreas de las Matemáticas y para transmitir los conocimientos matemáticos adquiridos, oralmente y por escrito.

CE7 - Que los estudiantes sean capaces de comprender de manera autónoma artículos de investigación o innovación en alguna de las áreas de las Matemáticas.

CE8 - Que los estudiantes sean capaces de sintetizar el contenido de seminarios y coloquios sobre temas de alguna de las áreas en Matemáticas.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	54	100
Teórico-práctica	67	100
Prácticas de ordenador	14	100
Trabajo tutelado	75	20
Trabajo autónomo	165	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales		
Clases expositivas		
Conferencias		
Trabajo en grupo		
Trabajo escrito		
Actividades de aplicación		
Resolución de problemas		
Búsqueda de información		
Elaboración de proyectos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos de papel	0.0	100.0
Pruebas orales	0.0	60.0
Trabajos realizados por el estudiante	0.0	70.0
NIVEL 2: Matemática Aplicada		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Sistemas dinámicos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Métodos de Simulación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Saber determinar los elementos básicos del retrato de fases de un sistema dinámico y conocer las implicaciones dinámicas de sus características. Entender los elementos básicos de la dinámica compleja uno dimensional. Conocer las técnicas de análisis local de sistemas dinámicos. Saber estudiar las bifurcaciones locales básicas de familias de sistemas. Entender los elementos básicos de la dinámica compleja uno dimensional. Saber calcular variedades invariantes y conocer las implicaciones de las propiedades de su globalización. Conocer los métodos más eficientes y precisos para integrar ecuaciones diferenciales ordinarias y parciales. Saber utilizar los métodos de integración para responder a una diversidad de cuestiones relativas a evoluciones a largo término, detección de regularidad y caos, detección de estabilidad, cálculo de soluciones periódicas, ... Saber analizar los errores locales de truncamiento y la estabilidad numérica. Saber escribir programas eficientes en un lenguaje de alto nivel y analizar la validez de los resultados obtenidos. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> Retratos de fases. Conjugaciones. Dinámica uno dimensional. Homeomorfismos del círculo. 		

- Dinámica compleja. Conjuntos de Julia y de Fatou.
- Estabilidad de Lyapunov.
- Estudio local: variedades invariantes, formas normales, bifurcaciones.
- Simulación de sistemas dinámicos discretos.
- Métodos de integración para problemas de valor inicial en ecuaciones diferenciales ordinarias.
- Cálculo efectivo de órbitas periódicas y objetos invariantes.
- Problemas de contorno en ecuaciones diferenciales ordinarias y problemas de valores propios.
- Integración de ecuaciones en derivadas parciales. Métodos de diferencias finitas. Métodos variacionales y de elementos finitos .

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos y habilidades adquiridas planificando el tiempo y los recursos disponibles.

CG2 - Que los estudiantes sean capaces de acceder a las bases de datos bibliográficas especializadas utilizando las nuevas tecnologías.

CG3 - Que los estudiantes sepan recopilar la información necesaria para abordar un problema y sintetizarla.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Que los estudiantes comprendan los conceptos y las demostraciones rigurosas de teoremas fundamentales de alguna de las áreas específicas de las Matemáticas.

CE3 - Que los estudiantes sean capaces de aplicar los resultados y técnicas aprendidas para la resolución de problemas complejos de alguna de las áreas de las Matemáticas, en contextos académicos o profesionales.

CE4 - Que los estudiantes tengan capacidad para elaborar y desarrollar razonamientos lógico-matemáticos e identificar errores en razonamientos incorrectos.

CE5 - Que los estudiantes sean capaces de construir, interpretar, analizar y validar modelos matemáticos avanzados que simulen situaciones reales.

CE6 - Que los estudiantes posean la capacidad para enunciar y verificar proposiciones en alguna de las áreas de las Matemáticas y para transmitir los conocimientos matemáticos adquiridos, oralmente y por escrito.

CE7 - Que los estudiantes sean capaces de comprender de manera autónoma artículos de investigación o innovación en alguna de las áreas de las Matemáticas.

CE9 - Que los estudiantes sepan elegir y utilizar herramientas informáticas adecuadas para abordar problemas relacionados con las Matemáticas.

CE10 - Que los estudiantes sean capaces de diseñar, desarrollar e implementar programas informáticos eficientes para abordar problemas relacionados con las Matemáticas.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	54	100
Prácticas de problemas	54	100
Trabajo tutelado	60	20
Trabajo autónomo	132	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales

Clases expositivas

Trabajo escrito

Resolución de problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos de papel	0.0	100.0
Trabajos realizados por el estudiante	0.0	30.0
NIVEL 2: Análisis Matemático		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
12	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Análisis Complejo en una y varias variables		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES			
No existen datos			
NIVEL 3: Análisis Armónico Aplicado			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Optativa		6	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
		6	
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
ECTS Semestral 12			
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
No		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES			
No existen datos			
NIVEL 3: Análisis Funcional y Ecuaciones en Derivadas Parciales			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Optativa		6	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
6			
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
ECTS Semestral 12			
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
No		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	

No	No
LISTADO DE ESPECIALIDADES	
No existen datos	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
<ul style="list-style-type: none"> Estudiar elementos de la teoría del potencial, las funciones armónicas y subarmónicas, y su relación con las funciones holomorfas. Conocer la importancia de la ecuación de Cauchy-Riemann en el estudio de las funciones holomorfas. Reconocer las diferencias básicas existentes entre la teoría de funciones de una variable compleja y de varias. Introducirse en la investigación matemática en esta área a partir de fuentes bibliográficas adecuadas. Conocer los resultados clásicos de la teoría de las series y la transformada de Fourier, así como las principales técnicas sobre la convergencia en casi todo punto de la serie. Conocer su aplicación en teoría de la información. Tener una visión amplia de las aplicaciones de la teoría de Fourier en la transmisión de imágenes y en el análisis de la señal. Saber comprimir una imagen o filtrar los ruidos de una señal. Conocer las técnicas básicas de la investigación en el área del Análisis Armónico. Conocer los resultados básicos de espacios de Hilbert y de Banach y de los operadores, con especial atención a la dualidad. Conocer la teoría de distribuciones y de los espacios de Sobolev, fundamentalmente en el contexto de los espacios de Hilbert. Uso de las técnicas de Análisis Funcional en el estudio de ecuaciones diferenciales ordinarias y en derivadas parciales. 	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
<ul style="list-style-type: none"> Espacios de Hilbert. Ortogonalidad, dualidad y teoría espectral elemental. Aplicaciones. Espacios de Banach y operadores lineales. Continuidad de operadores lineales. Ejemplos. Dualidad. Teorema de Hahn-Banach. Estudio de los espacios L_p y de sus duales. Distribuciones. Derivadas débiles, convolución, soluciones fundamentales. Distribuciones atemperadas y teorema de Plancherel. Aplicaciones a las ecuaciones diferenciales lineales. Espacios de Sobolev. Regularidad y compacidad. Aplicaciones a algunos problemas elípticos. Problemas variacionales, valores propios del operador de Laplace, regularidad de las funciones propias. Funciones armónicas y problema de Dirichlet. Funciones subarmónicas y ceros de funciones holomorfas. Funciones de varias variables. Teoría local. La ecuación de Cauchy-Riemann no homogénea y aplicaciones. Series de Fourier. Bases ortonormales y teoría L_2. Convergencia de la serie. Transformada de Fourier en L_p. Teorema de muestreo. Operadores de convolución. Multiplicadores de Fourier. Operadores maximales. Convergencia en casi todo punto. Integrales singulares: Transformada de Hilbert. 	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
CG1 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos y habilidades adquiridas planificando el tiempo y los recursos disponibles.	
CG2 - Que los estudiantes sean capaces de acceder a las bases de datos bibliográficas especializadas utilizando las nuevas tecnologías.	
CG3 - Que los estudiantes sepan recopilar la información necesaria para abordar un problema y sintetizarla.	
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación	
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio	
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.	
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES	
No existen datos	
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS	
CE2 - Que los estudiantes comprendan los conceptos y las demostraciones rigurosas de teoremas fundamentales de alguna de las áreas específicas de las Matemáticas.	
CE3 - Que los estudiantes sean capaces de aplicar los resultados y técnicas aprendidas para la resolución de problemas complejos de alguna de las áreas de las Matemáticas, en contextos académicos o profesionales.	
CE4 - Que los estudiantes tengan capacidad para elaborar y desarrollar razonamientos lógico-matemáticos e identificar errores en razonamientos incorrectos.	

CE6 - Que los estudiantes posean la capacidad para enunciar y verificar proposiciones en alguna de las áreas de las Matemáticas y para transmitir los conocimientos matemáticos adquiridos, oralmente y por escrito.		
CE7 - Que los estudiantes sean capaces de comprender de manera autónoma artículos de investigación o innovación en alguna de las áreas de las Matemáticas.		
CE9 - Que los estudiantes sepan elegir y utilizar herramientas informáticas adecuadas para abordar problemas relacionados con las Matemáticas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	54	100
Teórico-práctica	54	100
Trabajo tutelado	60	20
Trabajo autónomo	132	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Clases expositivas		
Trabajo escrito		
Resolución de problemas		
Laboratorio de ordenador		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos de papel	0.0	100.0
Pruebas orales	0.0	50.0
Trabajos realizados por el estudiante	0.0	50.0
NIVEL 2: Álgebra y Computación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		

NIVEL 3: Álgebra Local		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Álgebra Computacional		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

- Describir el proceso de completión desde un punto de vista algebraico.
- Manejar resoluciones de ideales y módulos.
- Clasificar los tipos de anillos básicos en función de sus invariantes homológicos.
- Calcular funciones de Hilbert y conocer algunas de sus aplicaciones.
- Dominar las técnicas y algoritmos fundamentales del cálculo simbólico.
- Manejar algoritmos eficientes de multiplicación de enteros y polinomios.
- Utilizar algoritmos de división, interpolación multipunto y factorización de polinomios de forma eficiente.
- Conocer los algoritmos de resolución de sistemas de ecuaciones polinómicas y sus aplicaciones.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Anillos y módulos noetherianos. Longitud, soporte y primos asociados a un módulo. Descomposición primaria. Dimensión de Krull. Teorema de la altura. Sistemas de parámetros. Anillos locales regulares.
- Filtraciones de anillos y módulos. Anillos y módulos graduados. Topología definida por una filtración. Completión de grupos abelianos topológicos. Completión ádica de un anillo. Completión noetheriana. Lema de Hensel y algunas aplicaciones de los anillos completos.
- Sucesiones regulares y complejo de Koszul. Grado de un módulo. Ideales generados por sucesiones regulares. Ideales de intersección completa.
- Módulos de Cohen-Macaulay. Anillos de Cohen-Macaulay. Transferencia de la propiedad de Cohen-Macaulay para morfismos.
- Funciones de Hilbert. Funciones de Hilbert-Samuel. Multiplicidad de un anillo local. Ejemplos e interpretación geométrica.
- Complejidad, algoritmos recursivos y algoritmos iterativos. Multiplicación rápida de polinomios y de enteros: algoritmo de Karatsuba, transformada de Fourier discreta y transformada de Fourier rápida, algoritmo de multiplicación de Schönhage-Strassen. Iteración de Newton: división con resto, cálculo de raíces enteras de un polinomio. Evaluación multipunto e interpolación de polinomios.
- Factorización de polinomios sobre cuerpos finitos: algoritmo de Cantor-Zassenhaus. Elevación de Hensel y factorización de polinomios: algoritmo de Zassenhaus. Vectores cortos en redes: algoritmo de Lenstra-Lenstra-Lovasz de reducción de bases de redes, factorización sobre $\mathbb{Q}[x]$. Factorización de enteros: algoritmo de primalidad de Agrawal-Kayal-Saxena, criba cuadrática, criba sobre un cuerpo de números.

Raíces reales de un polinomio: regla de los signos de Descartes, teoremas de Budan-Fourier y de Sturm, teorema de Hermite. Bases de Gröbner: órdenes monomiales y división con resto para polinomios multivariados, S -polinomios y bases de Gröbner, algoritmo de Buchberger. Aplicaciones: resolución de sistemas, cálculo de raíces reales, integración simbólica, estadística algebraica.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos y habilidades adquiridas planificando el tiempo y los recursos disponibles.

CG2 - Que los estudiantes sean capaces de acceder a las bases de datos bibliográficas especializadas utilizando las nuevas tecnologías.

CG3 - Que los estudiantes sepan recopilar la información necesaria para abordar un problema y sintetizarla.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Que los estudiantes comprendan los conceptos y las demostraciones rigurosas de teoremas fundamentales de alguna de las áreas específicas de las Matemáticas.

CE3 - Que los estudiantes sean capaces de aplicar los resultados y técnicas aprendidas para la resolución de problemas complejos de alguna de las áreas de las Matemáticas, en contextos académicos o profesionales.

CE4 - Que los estudiantes tengan capacidad para elaborar y desarrollar razonamientos lógico-matemáticos e identificar errores en razonamientos incorrectos.

CE6 - Que los estudiantes posean la capacidad para enunciar y verificar proposiciones en alguna de las áreas de las Matemáticas y para transmitir los conocimientos matemáticos adquiridos, oralmente y por escrito.

CE7 - Que los estudiantes sean capaces de comprender de manera autónoma artículos de investigación o innovación en alguna de las áreas de las Matemáticas.

CE9 - Que los estudiantes sepan elegir y utilizar herramientas informáticas adecuadas para abordar problemas relacionados con las Matemáticas.

CE10 - Que los estudiantes sean capaces de diseñar, desarrollar e implementar programas informáticos eficientes para abordar problemas relacionados con las Matemáticas.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	54	100
Teórico-práctica	54	100
Trabajo tutelado	60	20
Trabajo autónomo	132	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Clases expositivas		
Trabajo escrito		
Resolución de problemas		
Laboratorio de problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos de papel	10.0	50.0
Pruebas orales	10.0	50.0
Trabajos realizados por el estudiante	30.0	70.0
NIVEL 2: Geometría, Topología y Aritmética		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
12	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Curvas Algebraicas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Métodos Geométricos en Teoría de Números		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Geometría y Topología de Variedades		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<div style="border: 1px solid black; padding: 10px;"> <ul style="list-style-type: none"> • Analizar la geometría interna de las curvas algebraicas proyectivas • Conocer el teorema de Riemann-Roch y algunas de sus aplicaciones • Relacionar las curvas elípticas sobre los complejos con integrales elípticas y formas modulares • Determinar el grupo formal asociado a una curva elíptica • Relacionar propiedades geométricas con propiedades topológicas de las variedades diferenciables. • Calcular la cohomología singular de espacios celulares. • Calcular la cohomología de Rham de variedades diferenciables. • Conocer la dualidad de Poincaré y algunas de sus implicaciones. </div> <p>Disponer de las herramientas necesarias para el estudio de problemas abiertos</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Curvas planas. Singularidades. Teorema de Bézout. • Funciones racionales. Divisores. Diferencias. Género. Teorema de Riemann-Roch. Curvas de género bajo. Grupo de Picard. • Curvas elípticas. Ecuaciones de Weierstrass. Isogenias. Endomorfismos. • Curvas elípticas sobre el cuerpo de los números complejos. Integrales elípticas. Funciones de Weierstrass. Series de Eisenstein. Invariante j. • Curvas elípticas sobre cuerpos finitos. Teorema de Hasse. Invariante de Hasse. Endomorfismos. • Curvas elípticas sobre cuerpos p-ádicos. Cuerpos p-ádicos. Grupo formal de una curva elíptica. Tipos de reducción. Curvas de Tate. Criterio de Néron-Ogg-Shafarevich. • Curvas elípticas sobre cuerpos de números. Emparejamiento de Kummer. Teorema de Mordell-Weil. Rango de una curva elíptica. • Función L de una curva elíptica definida sobre un cuerpo de números. Conductor. Conjeturas de Hasse-Weil y de Birch y Swinnerton-Dyer. • Cartas locales. Variedades topológicas. Estructuras diferenciables. Variedades diferenciables. Aplicaciones diferenciables. Difeomorfismos. Espacio tangente. Variedades con borde. • Campos tensoriales. Formas diferenciales. Producto exterior. Complejo de Rham. Cohomología de los espacios euclídeos. Orientabilidad. Integración de formas con soporte compacto. Teorema de Stokes. • Cohomología singular con coeficientes arbitrarios. Producto de cohomología. Teorema de Rham. Clase de orientación. Dualidad de Poincaré. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos y habilidades adquiridas planificando el tiempo y los recursos disponibles.		
CG2 - Que los estudiantes sean capaces de acceder a las bases de datos bibliográficas especializadas utilizando las nuevas tecnologías.		
CG3 - Que los estudiantes sepan recopilar la información necesaria para abordar un problema y sintetizarla.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		

No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Que los estudiantes comprendan los conceptos y las demostraciones rigurosas de teoremas fundamentales de alguna de las áreas específicas de las Matemáticas.		
CE3 - Que los estudiantes sean capaces de aplicar los resultados y técnicas aprendidas para la resolución de problemas complejos de alguna de las áreas de las Matemáticas, en contextos académicos o profesionales.		
CE4 - Que los estudiantes tengan capacidad para elaborar y desarrollar razonamientos lógico-matemáticos e identificar errores en razonamientos incorrectos.		
CE6 - Que los estudiantes posean la capacidad para enunciar y verificar proposiciones en alguna de las áreas de las Matemáticas y para transmitir los conocimientos matemáticos adquiridos, oralmente y por escrito.		
CE7 - Que los estudiantes sean capaces de comprender de manera autónoma artículos de investigación o innovación en alguna de las áreas de las Matemáticas.		
CE9 - Que los estudiantes sepan elegir y utilizar herramientas informáticas adecuadas para abordar problemas relacionados con las Matemáticas.		
CE10 - Que los estudiantes sean capaces de diseñar, desarrollar e implementar programas informáticos eficientes para abordar problemas relacionados con las Matemáticas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	54	100
Teórico-práctica	54	100
Trabajo tutelado	60	20
Trabajo autónomo	132	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Clases expositivas		
Trabajo escrito		
Resolución de problemas		
Laboratorio de problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos de papel	10.0	50.0
Pruebas orales	10.0	50.0
Trabajos realizados por el estudiante	30.0	70.0
NIVEL 2: Cálculo Estocástico y aplicaciones		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Cálculo Estocástico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Finanzas Cuantitativas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer el fundamento del cálculo de Itô y saber utilizar la fórmula de Itô en la resolución de problemas. • Conocer el efecto del cambio de la medida de probabilidad en el espacio de las trayectorias. • Saber resolver ecuaciones diferenciales estocásticas elementales. • Conocer la teoría de arbitraje en la valoración de derivados en mercados financieros a tiempo discreto y continuo. • Saber obtener la fórmula de Black-Scholes y reconocer la importancia de la misma. Saber valorar contratos a partir de un payoff. Saber como recubrir el riesgo en mercados completos. Conocer los modelos en mercados de renta fija y con posibilidad de fallida. Saber valorar contratos a plazo y de futuros. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de los conceptos básicos de procesos estocásticos. • El movimiento Browniano. • La integral estocástica. • La fórmula de Itô. • Aplicaciones de la fórmula de Itô. • Derivados financieros (modelos a tiempo discreto). • Derivados financieros (modelos a tiempo continuo). • Modelos de tipos de interés. • Modelos de riesgo de crédito. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos y habilidades adquiridas planificando el tiempo y los recursos disponibles.		
CG2 - Que los estudiantes sean capaces de acceder a las bases de datos bibliográficas especializadas utilizando las nuevas tecnologías.		
CG3 - Que los estudiantes sepan recopilar la información necesaria para abordar un problema y sintetizarla.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Que los estudiantes comprendan los conceptos y las demostraciones rigurosas de teoremas fundamentales de alguna de las áreas específicas de las Matemáticas.		
CE3 - Que los estudiantes sean capaces de aplicar los resultados y técnicas aprendidas para la resolución de problemas complejos de alguna de las áreas de las Matemáticas, en contextos académicos o profesionales.		
CE4 - Que los estudiantes tengan capacidad para elaborar y desarrollar razonamientos lógico-matemáticos e identificar errores en razonamientos incorrectos.		
CE5 - Que los estudiantes sean capaces de construir, interpretar, analizar y validar modelos matemáticos avanzados que simulen situaciones reales.		

CE6 - Que los estudiantes posean la capacidad para enunciar y verificar proposiciones en alguna de las áreas de las Matemáticas y para transmitir los conocimientos matemáticos adquiridos, oralmente y por escrito.		
CE7 - Que los estudiantes sean capaces de comprender de manera autónoma artículos de investigación o innovación en alguna de las áreas de las Matemáticas.		
CE9 - Que los estudiantes sepan elegir y utilizar herramientas informáticas adecuadas para abordar problemas relacionados con las Matemáticas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	54	100
Teórico-práctica	54	100
Trabajo tutelado	60	20
Trabajo autónomo	132	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Clases expositivas		
Trabajo escrito		
Resolución de problemas		
Laboratorio de problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos de papel	0.0	100.0
Pruebas orales	0.0	50.0
Trabajos realizados por el estudiante	0.0	50.0
NIVEL 2: Lógica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		

NIVEL 3: Lógica y Álgebra		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Saber asociar un lenguaje a una estructura algebraica o relacional. • Comprender la noción de semántica de un sistema deductivo. • Identificar la semántica algebraica de determinados sistemas deductivos. • Distinguir varias lógicas por sus propiedades semánticas y sintácticas. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Lenguajes y sistemas deductivos. • Estructuras: algebraicas, ordenadas y relacionales en general. • Estudio semántico de ciertas lógicas. • Análisis de las estructuras algebraicas asociadas a varias lógicas. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos y habilidades adquiridas planificando el tiempo y los recursos disponibles.		
CG2 - Que los estudiantes sean capaces de acceder a las bases de datos bibliográficas especializadas utilizando las nuevas tecnologías.		
CG3 - Que los estudiantes sepan recopilar la información necesaria para abordar un problema y sintetizarla.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Que los estudiantes comprendan los conceptos y las demostraciones rigurosas de teoremas fundamentales de alguna de las áreas específicas de las Matemáticas.		
CE3 - Que los estudiantes sean capaces de aplicar los resultados y técnicas aprendidas para la resolución de problemas complejos de alguna de las áreas de las Matemáticas, en contextos académicos o profesionales.		
CE4 - Que los estudiantes tengan capacidad para elaborar y desarrollar razonamientos lógico-matemáticos e identificar errores en razonamientos incorrectos.		
CE5 - Que los estudiantes sean capaces de construir, interpretar, analizar y validar modelos matemáticos avanzados que simulen situaciones reales.		
CE6 - Que los estudiantes posean la capacidad para enunciar y verificar proposiciones en alguna de las áreas de las Matemáticas y para transmitir los conocimientos matemáticos adquiridos, oralmente y por escrito.		
CE7 - Que los estudiantes sean capaces de comprender de manera autónoma artículos de investigación o innovación en alguna de las áreas de las Matemáticas.		
CE9 - Que los estudiantes sepan elegir y utilizar herramientas informáticas adecuadas para abordar problemas relacionados con las Matemáticas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	27	100
Teórico-práctica	27	100
Trabajo tutelado	30	20
Trabajo autónomo	66	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Clases expositivas		
Trabajo escrito		
Resolución de problemas		
Laboratorio de problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos de papel	50.0	70.0
Pruebas orales	20.0	30.0
Trabajos realizados por el estudiante	20.0	30.0
NIVEL 2: Trabajo Final de Máster		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	15	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo Final de Máster		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	15	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	15	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de estudio autónomo de artículos de investigación. • Capacidad de trabajo autónomo de investigación o innovación. • Capacidad de presentación oral y escrita de trabajos de Matemáticas. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El Trabajo final de Máster consiste en la realización autónoma e individual de un trabajo de investigación o innovación a propuesta de un director y bajo su supervisión, que permita al estudiante mostrar de manera integrada los contenidos formativos y las competencias adquiridas asociadas al Máster.</p> <p>Los contenidos serán específicos de cada trabajo.</p> <p>La evaluación de la asignatura consiste en la presentación oral y por escrito delante de un tribunal de los resultados del trabajo. Los tribunales, que han de juzgar los trabajos finales del Máster, tendrán en cuenta como mínimo los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Calidad básica del trabajo. • Informe del director/tutor del trabajo. • Originalidad en el contenido o en el enfoque. • Calidad de la presentación oral. • Capacidad de respuesta adecuada a las preguntas formuladas por el tribunal. • Calidad formal de la memoria escrita. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>La comisión de coordinación del Máster establecerá una normativa propia basada en la normativa general de la UB que se puede encontrar en la URL: http://www.ub.edu/agenciaqualitat/normativaespecifica/</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos y habilidades adquiridas planificando el tiempo y los recursos disponibles.		
CG2 - Que los estudiantes sean capaces de acceder a las bases de datos bibliográficas especializadas utilizando las nuevas tecnologías.		
CG3 - Que los estudiantes sepan recopilar la información necesaria para abordar un problema y sintetizarla.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Que los estudiantes sean capaces de aplicar los resultados y técnicas aprendidas para la resolución de problemas complejos de alguna de las áreas de las Matemáticas, en contextos académicos o profesionales.		
CE4 - Que los estudiantes tengan capacidad para elaborar y desarrollar razonamientos lógico-matemáticos e identificar errores en razonamientos incorrectos.		
CE6 - Que los estudiantes posean la capacidad para enunciar y verificar proposiciones en alguna de las áreas de las Matemáticas y para transmitir los conocimientos matemáticos adquiridos, oralmente y por escrito.		
CE7 - Que los estudiantes sean capaces de comprender de manera autónoma artículos de investigación o innovación en alguna de las áreas de las Matemáticas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo autónomo	375	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Trabajo escrito		
Actividades de aplicación		
Búsqueda de información		
Elaboración de proyectos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos de papel	10.0	80.0
Pruebas orales	10.0	30.0
Trabajos realizados por el estudiante	10.0	80.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Barcelona	Otro personal docente con contrato laboral	2.2	100	25
Universidad de Barcelona	Profesor Agregado	6.5	100	25
Universidad de Barcelona	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	4.4	100	25
Universidad de Barcelona	Catedrático de Universidad	50	100	25
Universidad de Barcelona	Profesor Titular de Universidad	37	100	25
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
85	15	99
CODIGO	TASA	VALOR %
1	Tasa graduación	85
2	Tasa de abandono	15
3	Tasa de eficiencia	99

Justificación de los Indicadores Propuestos:

Ver Apartado 8: Anexo 1.

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

TEXTO GENERAL DE APLICACIÓN A TODOS LOS MASTERES DE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA

La UB dentro del marco del sistema interno de aseguramiento de la garantía de calidad de las

titulaciones, tal como se indica en el punto 9, tiene establecido en su programa AUDIT-UB el proceso de análisis y evaluación de los resultados de aprendizaje a través de tres acciones generales:

a) Resultados de aprendizaje

La Agencia para la Calidad de la UB, se encarga de recoger toda la información para facilitar el proceso del análisis de los datos sobre los resultados obtenidos en cada centro respecto a sus diferentes titulaciones. Anualmente se envían al decano/director, como mínimo los datos sobre rendimiento académico, abandono, graduación y eficiencia para que las haga llegar a los jefes de estudios/coordinadores correspondientes para su posterior análisis.

También en el momento de diseñar un nuevo plan de estudios, el centro hace una estimación de todos los datos históricos que tiene, justificando dicha estimación a partir del perfil de ingreso recomendado, el tipo de estudiantes que acceden, los objetivos planteados, el grado de dedicación de los estudiantes en la carrera y otros elementos de contexto que consideren apropiados. Estas estimaciones se envían a la Agencia para la Calidad de la UB.

Anualmente, la Comisión de Máster hará un seguimiento para valorar el progreso y los

resultados de aprendizaje de los estudiantes. También revisará las estimaciones de los indicadores de rendimiento académico, tasa de abandono y de graduación y definirá las acciones derivadas del seguimiento que se remiten al decanato/dirección del centro.

b) Resultados de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro

La Agencia para la Calidad de la UB, remite al decano/director, coordinadores de máster y directores de departamento los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado.

Los directores de departamento informarán de los resultados en el consejo de departamento.

Los coordinadores de máster solicitarán a los jefes de departamento que elaboren un informe sobre la acción docente del profesorado, como también, las acciones que se llevarán a cabo para mejorarla.

El coordinador de máster, con los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado, y los informes elaborados por los directores de departamento elaborará un documento de síntesis que presentará a la comisión de coordinación de máster para analizarlo.

La administración del centro gestionará las encuestas de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro y elaborará un informe de los resultados de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro junto con la propuesta de mejora. El informe se debatirá en la Junta de centro.

c) Resultados de la inserción laboral

Tal y como se ha venido haciendo con las titulaciones de grado y doctorado, se pretende llevar a cabo los estudios de inserción laboral de los titulados de Máster.

AQU Catalunya en colaboración con los Consejos Sociales de las siete universidades públicas catalanas, gestiona, de momento, las encuestas de inserción laboral de los titulados de Licenciados, diplomados, Ingenieros y las de los de Doctorado; pero no las de Máster.

En este caso concreto de los estudios de Máster y hasta que no haya el acuerdo entre las Universidades públicas y AQU, será la Agencia de Calidad de la Universidad la que va a realizar este proceso

Una vez realizada la encuesta, la Agencia de Calidad de la Universidad de Barcelona remitirá los ficheros al decano/director del centro.

El decanato/dirección del centro analizará los datos y elaborará un informe ¿resumen¿ para conocer las vías por las que se hace la transición de los titulados al mundo laboral y para conocer el grado de satisfacción de los graduados con la formación recibida en la universidad (esta encuesta de satisfacción de la formación recibida se realiza una vez el titulado solicita su título). Dicho informe se debatirá en el Centro, a nivel de la comisión correspondiente.

Por otra parte y dada la importancia que tiene en los estudios de Máster el Trabajo Fin de Máster, anualmente la Comisión de Master debe analizar su desarrollo y debe informar al Centro para incluirlo en la memoria de seguimiento

d) Resultados de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro

La Agencia para la Calidad de la UB, remite al decano/director, coordinadores de y directores de departamento los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado.

Los directores de departamento informan de los resultados en el consejo de departamento. Los coordinadores de master solicitan a los jefes de departamento que elaboren un informe sobre la acción docente del profesorado, como también, las acciones que se llevarán a cabo para mejorarla.

El coordinador de master, con los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado, y los informes elaborados por los directores de departamento elaboran un documento de síntesis que presenta a la comisión de coordinación de master para analizarlo.

La administración del centro gestiona las encuestas de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro y elabora un informe de los resultados de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro junto con la propuesta de mejora. El informe se debate en la Junta de centro.

La memoria de seguimiento está elaborada por cada comisión de master, y tiene que ser presentada para debate y posterior aprobación al centro. Ésta tendrá que incluir las siguientes acciones específicas que vienen condicionadas por la peculiaridad de cada titulación:

En el caso del trabajo de fin de carrera cada titulación tendrá que disponer de los resultados de la evaluación del comité externo, que puede estar compuesto por miembros del consejo asesor o personas propuestas por el mismo, que evaluarán la calidad de los mismos y su adecuación a las necesidades del sistema productivo y de innovación.

Prácticas externas, la UB dispone de una normativa para regular el proceso de prácticas externas y analizar su calidad, donde los tutores de prácticas en la empresa i/o institución y el tutor interno, mediante un protocolo establecido evaluará la situación del estudiante y los progresos obtenidos, así como en función de los puntos débiles destacados se propondrán mejoras en el programa. Este feed-back también se extiende, al análisis de las encuestas realizadas y a la opinión expresada en las encuestas que mediarán la satisfacción del estudiante en las prácticas realizadas.

Los consejos asesores de cada centro tienen entre sus funciones la de asesorar al centro sobre las competencias necesarias de los titulados que contratan y los resultados obtenidos en el mercado de trabajo, de acuerdo a sus experiencias de contratación.

Por último, está previsto en los próximos años desarrollar un programa de seguimiento específico de grupos de control en determinadas titulaciones que permita, poder evaluar las competencias, habilidades y destrezas adquiridas por el estudiante. La progresión salarial y profesional del estudiante integrante de dicho grupo de control, será el mejor indicador para llevarlo a cabo.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE

http://www.ub.edu/agenciaqualitat/documentos/documento_sgic_audit.pdf

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2012
------------------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

La UB ha aprobado por sus órganos de gobierno los títulos de máster que se implantarán, así como los que se extinguen por la implantación de los nuevos títulos, según figura en el documento "Programación de másteres de la UB para el curso 2012-2013" que se adjunta en el apartado 10.1.

El acuerdo incorpora la información sobre el cronograma de extinción a aplicar a cada título con la especificación del curso en que el título inicia su extinción, y el curso en que estará totalmente extinguido.

A los efectos de informar a los estudiantes que están cursando el título de máster que iniciará su extinción, cada centro aprobará el proceso de extinción de cada una de las asignaturas del plan de estudios que se han impartido en el curso 2011-12.

Asimismo, se informará a los estudiantes mediante los canales usuales de difusión y junto al proceso de extinción de las asignaturas, de la tabla de reconocimiento entre las asignaturas del título que se extingue y las del nuevo título que se implanta y que también figura en este apartado.

Los estudiantes matriculados en el título que inicia su extinción podrán optar por continuar sus estudios en el plan de estudios iniciado, teniendo en cuenta la información facilitada relativa a la extinción de las asignaturas, o bien optar por pasar al nuevo título, donde se les aplicará el reconocimiento establecido en la tabla de reconocimiento.

El órgano responsable de la propuesta de extinción de las asignaturas es la comisión de coordinación del máster, que elevará su propuesta a la Junta de Facultad y se elevará a la CACG para su aprobación.

El coordinador del máster será el responsable de asesorar a los estudiantes sobre si continuar en el título en extinción o pasar al nuevo título.

La comisión de coordinación del máster resolverá, aplicando la tabla aprobada, los reconocimientos de asignaturas a los estudiantes que decidan pasar al nuevo título.

Tabla de reconocimiento de asignaturas

TÍTULO ANTERIOR		NUEVO TÍTULO	
Asignatura/s	Créditos	Asignatura/s	Créditos
Análisis Funcional	9	Análisis Funcional y Ecuaciones en Derivadas Parciales	6
Geometría y Topología de Variedades	9	Geometría y Topología de Variedades	6
Mecánica Analítica	9	Sistemas Dinámicos	6
Métodos de Simulación	9	Métodos de Simulación	6
Sistemas Dinámicos	9	Sistemas Dinámicos	6
Análisis Complejo	9	Análisis Complejo en una y varias variables	6
Análisis Armónico Aplicado	9	Análisis Armónico Aplicado	6
Álgebra Local	9	Álgebra Local	6
Computación algebraica	9	Álgebra Computacional	6
Curvas Algebraicas	9	Curvas Algebraicas	6
Geometría Algebraica	9	Curvas Algebraicas	6
Geometría Aritmética	9	Métodos Geométricos en Teoría de Números	6
Teoría Algebraica de Números	9	Métodos Geométricos en Teoría de Números	6
Introducción al Cálculo Estocástico	9	Cálculo Estocástico	6
Introducción a las Finanzas Cuantitativas	9	Finanzas Cuantitativas	6
Geometría de la Visión	7,5	Si un alumno ha cursado alguna de estas asignaturas se le podrán reconocer hasta 12 créditos de la materia	12
Criptografía y Códigos	7,5		
Computación Paralela	9	Si un alumno ha cursado alguna de estas asignaturas se le podrán reconocer hasta 12 créditos de la materia	12
Ingeniería del Software	9		
Optimización y Control	9		
Software Gráfico	7,5	Matemática Aplicada, siempre que no los tenga ya reconocidos.	

- La comisión de coordinación será la encargada de resolver las solicitudes de reconocimiento de los estudiantes.

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
4310056-08032956	Máster Universitario en Matemática Avanzada y Profesional-Facultad de Matemáticas e Informática

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicerectora de Docencia y Ordenación Académica
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicerectora de Docencia y Ordenación Académica
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título es también el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicerectora de Docencia y Ordenación Académica

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :alegaciones+justificacion.pdf

HASH SHA1 :27F2ECE39B6564AA00C8C75B190404B9F90C3C4F

Código CSV :72451606799262506768862

Ver Fichero: alegaciones+justificacion.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4_1_sistemas informacion previo MA_actualizado.pdf

HASH SHA1 :F680FBD9E90B0A33EBCF0BDBC687DABD3B847AAA

Código CSV :329226986521696801156423

Ver Fichero: 4_1_sistemas informacion previo MA_actualizado.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5_1_descripcion Plan estudios MA_actualizado.pdf

HASH SHA1 :690E3745C6A34673EDD2B8BEAC62286B1FA87C2F

Código CSV :332192942682331452114094

Ver Fichero: 5_1_descripcion Plan estudios MA_actualizado.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :Profesorado.pdf

HASH SHA1 :367CCAF196BECB1E6D67077F18A21100A8781812

Código CSV :72451631390492198952404

Ver Fichero: Profesorado.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre : Otros recursos humanos.pdf

HASH SHA1 : ADC311CB0B0F57433041B848795E214DFB0AF5B2

Código CSV : 63353266944915801365289

Ver Fichero: Otros recursos humanos.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :Recursos materiales e infraestructuras.pdf

HASH SHA1 :2779FE03137696F568295D504D4E8A4A24A101DB

Código CSV :63353279736514013489122

Ver Fichero: Recursos materiales e infraestructuras.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :8_resultados MA_actualizado.pdf

HASH SHA1 :5B7AC8457A17F44AEC4CAA4EE75A86210BEA68C

Código CSV :331144114428789399932768

Ver Fichero: 8_resultados MA_actualizado.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre :implantacionyextincion.pdf

HASH SHA1 :4F445D2F58B3159BBBD18CC5E8F52C2046D6C045

Código CSV :72451649291934444783466

Ver Fichero: implantacionyextincion.pdf

Apartado 11: Anexo 1

Nombre :Delegació competència Rector en VR.pdf

HASH SHA1 :0C6A81ACA28E6B80DD4B6A281133335AB03832B5

Código CSV :298152166936559993559254

Ver Fichero: Delegació competència Rector en VR.pdf

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO		CÓDIGO CENTRO
Universidad de Barcelona		Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud		08072826
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA		
Máster		Medicina Traslacional		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA				
Máster Universitario en Medicina Traslacional por la Universidad de Barcelona				
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO		
Ciencias de la Salud		No		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN		
No				
SOLICITANTE				
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO		
		Vicerrectora de Docencia y Ordenación Académica		
Tipo Documento		Número Documento		
NIF				
REPRESENTANTE LEGAL				
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO		
		Vicerrectora de Docencia y Ordenación Académica		
Tipo Documento		Número Documento		
NIF				
RESPONSABLE DEL TÍTULO				
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO		
		Vicerrectora de Docencia y Ordenación Académica		
Tipo Documento		Número Documento		
NIF				
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN				
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.				
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
E-MAIL		PROVINCIA		FAX



3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Barcelona, AM 29 de marzo de 2019
	Firma: Representante legal de la Universidad



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Medicina Traslacional por la Universidad de Barcelona	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias de la Salud	Medicina	Salud

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA

Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad de Barcelona

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
004	Universidad de Barcelona

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
12	24	24

LISTADO DE ESPECIALIDADES

ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

1.3. Universidad de Barcelona

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
08072826	Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud

1.3.2. Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
50	50	
	TIEMPO COMPLETO	



	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	49.0	60.0
RESTO DE AÑOS	49.0	60.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	20.0	48.0
RESTO DE AÑOS	20.0	48.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
G1 - Conocer los principios básicos, clínicos y terapéuticos fundamentales de los principales procesos fisiopatológicos humanos.
G2 - Conocer los procedimientos analíticos avanzados más comúnmente utilizados en investigación traslacional.
G3 - Ser capaz de diseñar, planificar adecuadamente e interpretar protocolos experimentales en el ámbito de la Medicina Traslacional.
G4 - Ser capaz de integrar de forma dinámica los modernos conocimientos y técnicas que se desarrollen en el ámbito de la Medicina Traslacional.
G5 - Ser capaz de integrar la investigación fundamental y las aplicaciones clínicas de la misma.
G6 - Ser capaz de interactuar con profesionales de otras especialidades médicas de forma creativa y resolutiva.
G7 - Disponer de una clara apreciación de las acciones interdisciplinarias y de comunicación necesarias para establecer la unión entre las ciencias básicas y la investigación médica clínica.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
E1 - Ser capaz de generar, utilizar y procesar muestras biológicas para la realización de estudios de investigación traslacionales y de utilizar eficazmente un biobanco.
E2 - Ser capaz de diseñar un estudio que incluya animales de experimentación y de técnicas de ingeniería genética.
E3 - Conocer las bases científicas de los procesos biológicos más importantes implicados en las enfermedades humanas y más importantes en la biomedicina y ser capaz de utilizar dichos conocimientos para diseñar e interpretar estudios de investigación.
E4 - Ser capaz de utilizar e interpretar técnicas modernas en <i>ómicas</i> para la realización de estudios trasnacionales.
E5 - Ser capaz de enseñar y de divulgar los conocimientos en el entorno social a audiencias tanto expertas como no expertas, de manera clara y en diferentes idiomas.
E6 - Ser capaz de integrar conocimientos y maneras de hacer frente a la complejidad y de formular juicios a partir de información limitada, pero de manera reflexiva, teniendo en cuenta las repercusiones sociales y éticas de sus juicios.
E7 - Ser capaz de conocer los principios bioéticos y legales de la investigación y de las actividades profesionales en el ámbito de la investigación traslacional.
E8 - Ser capaz de utilizar tecnologías avanzadas para el diseño, análisis e interpretación de datos científicos, incluyendo programas informáticos complejos, métodos automáticos de análisis bioquímicos y técnicas avanzadas de imagen.
E9 - Ser capaz de identificar y resolver aspectos relacionados con la propiedad intelectual, así como conocer las bases para la relación con empresas de biotecnología.
E10 - Ser capaz de identificar problemas de salud pública, así como diseñar e interpretar estudios epidemiológicos.
4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES
4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO



Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

4.2.1. Criterios de acceso

Titulaciones oficiales de acceso y requisitos de acceso

Licenciatura/Grado en Medicina, Biología, Bioquímica, Farmacia y Veterinaria. También se considerarán como titulaciones de acceso las equivalentes homologadas otorgadas por universidades extranjeras.

4.2.2. Admisión

• Órgano de admisión

Las "Normas reguladoras de los criterios de programación, de los planes de estudios y de la organización de los másteres universitarios de la Universidad de Barcelona", aprobadas por Consejo de Gobierno de 2 de octubre de 2012 y publicadas en la URL http://www.giga.ub.edu/acad/comaof/fitxers/PE_master.pdf, en su artículo 21 determinan que:

3. La Comisión de Coordinación del máster universitario tiene la composición mínima siguiente:

- El coordinador o coordinadora del máster universitario, que ejerce las funciones de presidencia de la Comisión.
- Una representación del profesorado de los departamentos que imparten como mínimo un 20 % de la docencia del máster.
- Una representación del alumnado. Como mínimo, un estudiante elegido por los alumnos matriculados en el máster.
- El jefe o la jefa de la secretaria de estudiantes y docencia, o persona en quien delegue, que ejerce las funciones de secretaria de la Comisión.

4. Las funciones de la Comisión de Coordinación son, entre otras, las siguientes:

- Proponer la oferta de asignaturas de cada curso académico a la Comisión Académica del Centro para que las aprueba, velando por la interrelación entre las materias y las asignaturas del título.
- Aprobar el pla docente y el encargo docente propuesto por los departamentos y elevarlos a la CAC para que de su visto bueno.
- Resolver las solicitudes de reconocimiento de los estudiantes.
- Llevar a cabo la selección y la admisión de los estudiantes.
- Coordinar con el centro la información pública del máster.
- Coordinar la elaboración del informe de seguimiento anual del máster y elevarlo a los órganos competentes del centro para que lo apruebe.
- En el caso de los másteres interuniversitarios, aquellas otras funciones que le otorgue el convenio firmado.

• Criterios de selección

Juntamente con las titulaciones académicas se valorará de manera conjunta:

- Las competencias y aprendizajes previos (publicaciones, comunicaciones a congresos nacionales e internacionales y asistencia a cursos) descritos en el curriculum que se evaluarán con el certificado correspondiente y/o las cartas de recomendación de los candidatos.
- Experiencia acreditada mínima de 1 año en laboratorio de investigación
- Conocimiento certificado de la lengua inglesa.
- También se tendrán en consideración la aceptación del solicitante por parte de un grupo de investigación o pertenecer a una institución de carácter biomédico

En la convocatoria de admisión podrán participar los candidatos que cumplan los requisitos de acceso y aquellos que, no cumpliéndolos aún, prevean cumplirlos en el momento del inicio de la prestación de la actividad académica. Los candidatos deberán presentar la documentación acreditativa objeto de valoración junto con una carta de solicitud indicando los motivos de su interés por el máster. La admisión definitiva estará condicionada al hecho de acreditar el cumplimiento de los requisitos generales de acceso y específicos de admisión al máster en el momento de inicio de la prestación académica. El perfil de ingreso de los estudiantes admitidos al Master Oficial en Medicina Translacional coincide con el que figura en la memoria verifica y es el adecuado para la titulación. Estos criterios de admisión garantizan que el perfil de los alumnos que accedan a éste sea el adecuado para alcanzar satisfactoriamente las competencias generales y específicas descritas en el plan de estudios. Concretamente, los requisitos para acceder al master son: 1.- Estar en posesión de alguna de las titulaciones oficiales en disciplinas relacionadas en ciencias de la salud, como son: Medicina, Biología, Bioquímica, Farmacia o Veterinaria y estudios equivalentes homologados otorgados por universidades extranjeras. 2.- Exponer las competencias y aprendizajes previos del candidato a través del Curriculum Vitae (Publicaciones, comunicaciones a congresos nacionales e internacionales y asistencia a cursos) que, de forma opcional, se puede acompañar de cartas de recomendación. 3.- Presentar una carta de motivación explicando el interés del alumno a realizar el Master. 4.- Acreditación de un nivel alto de inglés (Nivel B2 según MCERL, First Certificate o equivalente).

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

La UB, desde cada uno de sus centros, realiza actividades y programas específicos de información y de atención al estudiante matriculado en la universidad, en colaboración con el SAE (Servicio de atención al estudiante).

Estas actividades y programas están enmarcados en el plan de acción tutorial de la Universidad de Barcelona (PAT). Se trata de un plan institucional de cada titulación, donde se especifican los objetivos y la organización de la acción tutorial.

Cada Máster elabora su Plan de Acción Tutorial (PAT) en el que tiene que incluir como mínimo:

- a) Análisis del contexto y de las necesidades del máster.
- b) Objetivos del PAT.
- c) Actividades o acciones que se desarrollarán, indicando un calendario orientativo y las personas responsables.
- d) Organización del PAT.
- e) Seguimiento y evaluación del PAT.

Las acciones que incluye el plan de acción tutorial son:



Acciones en la fase inicial de los estudios del máster:

- a) Actividades de presentación del máster.
- b) Colaboración en actividades de acogida para los estudiantes de programas de movilidad matriculados en la UB.
- c) Colaboración con los coordinadores de programas de movilidad.

Acciones durante el desarrollo de los estudios de máster:

- a) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, y ayudarlo a incrementar el rendimiento académico, especialmente respecto de su itinerario curricular y de la ampliación de su horizonte formativo, en un marco de confidencialidad y de respeto a su autonomía.
- b) Información de interés para el estudiante: estancias formativas fuera de la UB (programas Erasmus, o equivalentes), becas, otras ofertas de máster, etc.

Acciones en la fase final de los estudios:

- a) Acciones de formación y de orientación para la inserción profesional y para la continuidad en otros estudios.
- b) Información sobre recursos del SAE relacionados con la inserción laboral.
- c) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, especialmente respecto a su inserción profesional y a la continuidad de los estudios.

Acciones dirigidas a dar apoyo al alumnado con características o perfiles específicos (estudiantes con minusvalía, con rendimiento de excelencia, deportistas de élite, etc.) y acciones dirigidas específicamente a informar y dar apoyo a estudiantes extranjeros.

Otras consideraciones a tener en cuenta y que se incluyen en el documento del plan de acción tutorial hacen referencia a las funciones de los coordinadores del PAT, al alcance de las acciones tutoriales, a las figuras de los tutores para la atención personalizada a los estudiantes, y al seguimiento y evaluación del plan.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Normas para el reconocimiento y para la transferencia de créditos en las enseñanzas oficiales de máster universitario de la Universidad de Barcelona

(Aprobadas por el Consejo de Gobierno de 7 de febrero de 2012)

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales de grado, máster y doctorado impartidas por las universidades españolas en todo el territorio estatal (modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio), establece como uno de los objetivos fundamentales de la organización de las enseñanzas el fomento de la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa como en otras partes del mundo y, sobre todo, la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. Resulta, por tanto, imprescindible disponer de un sistema de reconocimiento, de transferencia y de acumulación de créditos, en el que los créditos cursados previamente sean reconocidos e incorporados al expediente del estudiante.

En este sentido, estas normas pretenden regular el procedimiento y los criterios que se deberán aplicar en la Universidad de Barcelona, respetando la legislación vigente.



1. El reconocimiento de créditos

El reconocimiento de créditos es la aceptación por parte de la Universidad de Barcelona de la formación o experiencia profesional que figura a continuación, y que se computa en el expediente de otras enseñanzas que el estudiante esté cursando al efecto de la obtención de un título oficial.

En ningún caso se reconocerán los créditos correspondientes al trabajo final de máster.

Formación o experiencia profesional objeto de reconocimiento

a) *Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad, computan en las nuevas enseñanzas oficiales, a efectos de obtener un título oficial.*

Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales pueden ser reconocidos por créditos del título de máster, excepto los créditos correspondientes al trabajo final de máster, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos adquiridos.

b) *Los créditos cursados en enseñanzas superiores conducentes a otros títulos amparados por el artículo 34.1 de la Ley 6 / 2001 de Universidades.*

c) *La experiencia laboral y profesional, siempre que esté relacionada con las competencias de la titulación que está cursando el estudiante.*

El límite de créditos que se podrán reconocer, basándose en otros títulos y en la experiencia profesional apartados b i c), no podrá ser superior, en conjunto, al 15 % de los créditos del plan de estudios que el estudiante está cursando.

Únicamente se podrá reconocer un porcentaje superior al 15 %, hasta la totalidad de créditos del plan de estudios, cuando el título propio haya sido extinguido y sustituido por el título oficial, y así conste en la memoria del título oficial verificada en las condiciones establecidas en los artículos 6.4 y 6.5 del Real Decreto 861/2010.

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Universidades de 6 de julio de 2010 sobre Formación Continua, que también fue aprobado por la Conferencia General de Política Universitaria de 7 de julio de 2010, y teniendo en cuenta el artículo 6.4. del RD 861/2010, de 3 de julio, por el cual se modifica el RD 1393/2007, de 28 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en el que se contempla la posibilidad de reconocimiento de créditos en másteres oficiales del 15% de la totalidad de los créditos que constituyen el plan de estudios a partir de la experiencia previa y de los estudios cursados en titulaciones no, la Universidad de Barcelona reglamentará al amparo de las nuevas disposiciones ministeriales o indicaciones del Consejo de Universidades un reconocimiento más amplio y flexible de los créditos cursados en titulaciones propias de manera que el alumno pueda continuar estudios a nivel de máster en los programas en los que sea posible según el grado de competencias adquiridas. Se establecerán los acuerdos necesarios entre universidades para este reconocimiento.

2. Criterios para la resolución del reconocimiento

El reconocimiento se llevará a cabo valorando la adecuación de competencias y contenidos de las materias y las asignaturas que ha superado el estudiante en relación con las materias y las asignaturas definidas en el plan de estudios del título de máster al que accede.

En el caso de resolver el reconocimiento por créditos parciales de materias del título de máster, la resolución deberá incluir la relación de asignaturas que deberá cursar el estudiante para completar los créditos que establece la titulación para obtener el título.

Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad española, que no hayan sido objeto de reconocimiento, se transferirán al expediente académico del estudiante, siempre que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

No se transferirán al nuevo expediente académico del estudiante los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales previas que no han conducido a obtener un título cuando la persona interesada manifieste previamente la voluntad de simultanear las enseñanzas.

3. La transferencia de créditos

La transferencia de créditos consiste en incluir, en todos los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas que ha seguido el estudiante, los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad



en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad española, siempre que no hayan conducido a obtener un título oficial y que no hayan sido objeto de reconocimiento.

4. Efectos académicos

Todos los créditos que haya obtenido el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del título correspondiente, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el suplemento europeo al título (SET).

Los créditos reconocidos a partir de asignaturas de estudios oficiales o de estudios propios que se hayan extinguido por la implantación del título oficial se tendrán en cuenta para computar los créditos que debe superar el estudiante para obtener el título oficial. Únicamente los créditos superados en el título oficial y los reconocidos se computarán para calcular la media del expediente académico del estudiante.

Los créditos transferidos no se tendrán en cuenta a efectos de computar créditos que hay que superar para obtener el título oficial ni de calcular la media del expediente académico del estudiante.

5. Reconocimiento y transferencia de créditos en másteres interuniversitarios

En el caso de másteres interuniversitarios en los que se expida un título conjunto, serán de aplicación las normas de la universidad coordinadora.

En los másteres interuniversitarios con presencia de universidades extranjeras, en el que cada universidad expide su título, serán de aplicación las normas de la universidad en la que el estudiante esté matriculado y expida el título. En tal caso, la comisión de coordinación debe elaborar un informe de este reconocimiento o transferencia.

Disposición derogatoria

Estas normas derogan la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de Barcelona, aprobada anteriormente, el anexo a dicha normativa y cualquier otra normativa relacionada con el reconocimiento y con la transferencia de créditos en los títulos oficiales de máster universitario de igual o inferior rango que se oponga.

Entrada en vigor

La presente normativa entrará en vigor a partir del momento de su aprobación.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Teoricopráctica		
Trabajo tutelado		
Trabajo autónomo		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Seminarios		
Actividades de aplicación		
Resolución de problemas		
Búsqueda información		
Prácticas		
Trabajo escrito		
Estudio de casos		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Instrumentos de papel		
Trabajos realizados por el estudiante		
Asistencia y participación en clases		
Trabajos y presentaciones orales realizados por el estudiante		
5.5 SIN NIVEL 1		
NIVEL 2: INVESTIGACIÓN TRASLACIONAL EN INFLAMACIÓN, ANGIOGÉNESIS, REMODELADO TISULAR Y CÁNCER		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Procesos biológicos claves en las enfermedades humanas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL



Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Una vez cursada esta materia, el alumno deberá conocer en profundidad los principios básicos de los principales procesos incluidos en el daño celular y tisular, incluyendo la inflamación, remodelado tisular, angiogénesis y cáncer. El alumno será pues capaz de entender los mecanismos celulares y moleculares de dichos procesos y conocer las técnicas modernas de investigación traslacional para desarrollar nuevos métodos diagnósticos y nuevos tratamientos. Específicamente, el alumno deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> Conocer los principios de muerte y daño celular Conocer los principios moleculares y celulares de la inflamación Conocer los mecanismos de modulación farmacológica de la inflamación Conocer los mecanismos celulares y moleculares de la fibrosis Conocer el papel del estrés oxidativo en el remodelado tisular Ser capaz de identificar las dianas terapéuticas en inflamación y fibrosis tisular mediante técnicas de investigación traslacional Conocer las bases de la angiogénesis y su papel en la fibrosis y en el cáncer Conocer las bases de la oncogénesis Conocer los principios de progresión tumoral y formación de metástasis Conocer el papel de células pluripotenciales en la oncogénesis Ser capaz de identificar dianas terapéuticas y de marcadores tumorales en cáncer mediante técnicas de investigación traslacional 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Muerte celular: regulación y mecanismos Principios moleculares y celulares de la inflamación Modulación farmacológica de la inflamación Fibrosis tisular: mecanismos celulares y moleculares Estrés oxidativo: papel en el remodelado tisular Identificación de dianas terapéuticas en inflamación y fibrosis tisular mediante técnicas de investigación traslacional Angiogénesis: bases celulares y moleculares Angiogénesis: papel en el remodelado tisular y el desarrollo de cáncer Oncogénesis: bases celulares y moleculares Principios de progresión tumoral y formación de metástasis Investigación traslacional en cáncer: identificación de marcadores tumorales, diagnóstico molecular y desarrollo de nuevas estrategias terapéuticas</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Los alumnos deberán tener conocimientos previos en los estudios de pre-grado sobre los procesos básicos en fisiopatología de las enfermedades incluyendo muerte celular, inflamación, fibrosis tisular y cáncer</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G1 - Conocer los principios básicos, clínicos y terapéuticos fundamentales de los principales procesos fisiopatológicos humanos.		
G6 - Ser capaz de interactuar con profesionales de otras especialidades médicas de forma creativa y resolutive.		
G7 - Disponer de una clara apreciación de las acciones interdisciplinarias y de comunicación necesarias para establecer la unión entre las ciencias básicas y la investigación médica clínica.		



CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E1 - Ser capaz de generar, utilizar y procesar muestras biológicas para la realización de estudios de investigación traslacionales y de utilizar eficazmente un biobanco.		
E3 - Conocer las bases científicas de los procesos biológicos más importantes implicados en las enfermedades humanas y más importantes en la biomedicina y ser capaz de utilizar dichos conocimientos para diseñar e interpretar estudios de investigación.		
E6 - Ser capaz de integrar conocimientos y maneras de hacer frente a la complejidad y de formular juicios a partir de información limitada, pero de manera reflexiva, teniendo en cuenta las repercusiones sociales y éticas de sus juicios.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoricopráctica	48	100
Trabajo tutelado	40	20
Trabajo autónomo	62	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Seminarios		
Actividades de aplicación		
Resolución de problemas		
Búsqueda información		
Prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos de papel	50.0	50.0
Asistencia y participación en clases	50.0	50.0
NIVEL 2: MODELOS EXPERIMENTALES, MANIPULACION DE ANIMALES E INGENIERIA GENETICA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Experimentación animal en investigación traslacional		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Una vez cursada esta materia, el estudiante debe ser capaz de diseñar y desarrollar un trabajo de investigación que incluya experimentación animal. Debe ser capaz de respetar los principios éticos en este tipo de investigación. Deberá conocer en profundidad la metodología de investigación de diversos órganos y sistemas fisiopatológicos en animales de experimentación, así como entender las técnicas y tipos de ingeniería genética. Asimismo, conocerá las técnicas de aislamiento y cultivo celular y las técnicas de ingeniería celular. Específicamente, el alumno deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ser capaz de manipular animales de experimentación con eficacia, seguridad y siguiendo los principios éticos • Conocer los diversos estudios de funcionamiento de órganos (renal, cardíaco, pulmonar, etc) y ser capaz de hacer un estudio con dichos métodos • Conocer los posibles estudios de función vascular y hemodinámicos • Conocer los estudios fisiopatológicos en sistemas ex vivo y en órgano aislado • Entender y ser capaz de aplicar técnicas de ingeniería genética en sistemas in vivo: generación de animales transgénicos y deficientes • Conocer los principios de modulación de la expresión génica mediante técnicas de disrupción de DNA • Conocer las técnicas de aislamiento, cultivo y manipulación de células • Conocer las técnicas de estudios experimentales a nivel celular: líneas celulares y ingeniería celular 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Manipulación básica de animales • Estudios de funcionamiento de órganos (renal, cardíaco, pulmonar, etc) • Estudios de función vascular y hemodinámicos • Estudios fisiopatológicos en sistemas ex vivo y en órgano aislado • Ingeniería genética en sistemas in vivo: generación de animales transgénicos y deficientes • Aislamiento, cultivo y manipulación de células 		



Estudios experimentales a nivel celular: líneas celulares e ingeniería celular
Modulación de la expresión génica mediante técnicas de disrupción de DNA

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Los alumnos deberán tener conocimientos previos en los estudios de pre-grado sobre la investigación experimental y los tipos de experimentación animal.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G2 - Conocer los procedimientos analíticos avanzados más comúnmente utilizados en investigación traslacional.

G3 - Ser capaz de diseñar, planificar adecuadamente e interpretar protocolos experimentales en el ámbito de la Medicina Traslacional.

G4 - Ser capaz de integrar de forma dinámica los modernos conocimientos y técnicas que se desarrollen en el ámbito de la Medicina Traslacional.

G5 - Ser capaz de integrar la investigación fundamental y las aplicaciones clínicas de la misma.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E1 - Ser capaz de generar, utilizar y procesar muestras biológicas para la realización de estudios de investigación traslacionales y de utilizar eficazmente un biobanco.

E2 - Ser capaz de diseñar un estudio que incluya animales de experimentación y de técnicas de ingeniería genética.

E3 - Conocer las bases científicas de los procesos biológicos más importantes implicados en las enfermedades humanas y más importantes en la biomedicina y ser capaz de utilizar dichos conocimientos para diseñar e interpretar estudios de investigación.

E4 - Ser capaz de utilizar e interpretar técnicas modernas en ζ ómicas ζ para la realización de estudios trasnacionales.

E7 - Ser capaz de conocer los principios bioéticos y legales de la investigación y de las actividades profesionales en el ámbito de la investigación traslacional.

E8 - Ser capaz de utilizar tecnologías avanzadas para el diseño, análisis e interpretación de datos científicos, incluyendo programas informáticos complejos, métodos automáticos de análisis bioquímicos y técnicas avanzadas de imagen.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoricopráctica	48	100
Trabajo tutelado	40	20
Trabajo autónomo	62	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales

Seminarios

Actividades de aplicación

Resolución de problemas

Busqueda información



Prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos de papel	40.0	40.0
Asistencia y participación en clases	50.0	50.0
Trabajos y presentaciones orales realizados por el estudiante	10.0	10.0
NIVEL 2: GENOMICA PROTEINOMICA Y METABOLICA EN INVESTIGACIÓN TRASLACIONAL: BASES CIENTÍFICAS Y APLICACIONES ACTUALES		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	8	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
8		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Estudio de las "ómicas" en investigación translacional		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	8	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
8		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



ITALIANO	OTRAS
No	No
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
<p>Una vez cursada esta materia, el alumno deberá conocer en profundidad la metodología de investigación sobre el estudio del papel de las variaciones y/o expresión génica y de la expresión proteica en las enfermedades y el desarrollo de nuevos instrumentos diagnósticos y terapéuticos. Específicamente, el alumno deberá:</p> <p>Conocer los aspectos básicos moleculares de las variaciones génicas en las distintas personas y el proceso de regulación de la expresión génica en tejidos sanos y dañados.</p> <p>Conocer el papel de las variaciones genéticas en la patogenia de las enfermedades comunes y raras.</p> <p>Conocer asimismo el papel de la expresión de genes en las mismas.</p> <p>Conocer las técnicas modernas para el estudio a nivel de escala pequeña y a gran escala de variaciones y/o expresión génica en diferentes muestras biológicas. Conocer sus aspectos técnicos, sus aplicaciones e indicaciones de uso y la interpretación de sus resultados.</p> <p>Ser capaz de diseñar y llevar a cabo un estudio epidemiológico genético en los que se estudie el papel de las variaciones de un gen o un grupo de genes en una enfermedad.</p> <p>Ser capaz de diseñar un estudio para el desarrollo de un chip genético para el diagnóstico, optimización y personalización del tratamiento o pronóstico de una enfermedad.</p> <p>Ser capaz de realizar un estudio a pequeña escala o a gran escala para identificar los genes que juegan un papel en una enfermedad.</p> <p>Ser capaz de utilizar esta información para desarrollar nuevos tratamientos o instrumentos diagnósticos para dicha enfermedad.</p> <p>Conocer las técnicas actuales de proteómica y sus aplicaciones en medicina traslacional</p> <p>Ser capaz de identificar marcadores séricos y tisulares de enfermedades</p> <p>Conocer las técnicas actuales de metabolómica: aplicaciones en medicina traslacional</p>	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
<p>Conceptos y mecanismos básicos en variabilidad génica.</p> <p>Conceptos y mecanismos básicos en la expresión y función de los genes.</p> <p>Mecanismos de regulación génica en sujetos sanos y en enfermedades comunes.</p> <p>Métodos modernos de estudio de variaciones génicas y genotipado a larga escala.</p> <p>Métodos modernos de estudio de la expresión génica en genes candidatos y en el genoma completo.</p> <p>Interpretación de datos a larga escala sobre variaciones génicas (polimorfismos).</p> <p>Métodos para el desarrollo de chips genéticos.</p> <p>Técnicas actuales de proteómica: aplicaciones en medicina traslacional</p> <p>Identificación de marcadores séricos y tisulares de enfermedades: diagnóstico molecular</p> <p>Técnicas actuales de metabolómica: aplicaciones en medicina traslacional</p> <p>Identificación de dianas terapéuticas mediante el uso racional de técnicas de genómica y proteómica</p>	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
<p>Los alumnos deberán tener conocimientos previos en los estudios de pre-grado sobre los procesos básicos en regulación y expresión génica y en la estructura y papel de las proteínas.</p>	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
G2 - Conocer los procedimientos analíticos avanzados más comúnmente utilizados en investigación traslacional.	
G3 - Ser capaz de diseñar, planificar adecuadamente e interpretar protocolos experimentales en el ámbito de la Medicina Traslacional.	
G4 - Ser capaz de integrar de forma dinámica los modernos conocimientos y técnicas que se desarrollen en el ámbito de la Medicina Traslacional.	
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación	
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio	
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios	
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades	
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.	
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES	



No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E2 - Ser capaz de diseñar un estudio que incluya animales de experimentación y de técnicas de ingeniería genética.		
E3 - Conocer las bases científicas de los procesos biológicos más importantes implicados en las enfermedades humanas y más importantes en la biomedicina y ser capaz de utilizar dichos conocimientos para diseñar e interpretar estudios de investigación.		
E4 - Ser capaz de utilizar e interpretar técnicas modernas en ζ ómicas ζ para la realización de estudios transnacionales.		
E5 - Ser capaz de enseñar y de divulgar los conocimientos en el entorno social a audiencias tanto expertas como no expertas, de manera clara y en diferentes idiomas.		
E8 - Ser capaz de utilizar tecnologías avanzadas para el diseño, análisis e interpretación de datos científicos, incluyendo programas informáticos complejos, métodos automáticos de análisis bioquímicos y técnicas avanzadas de imagen.		
E9 - Ser capaz de identificar y resolver aspectos relacionados con la propiedad intelectual, así como conocer las bases para la relación con empresas de biotecnología.		
E10 - Ser capaz de identificar problemas de salud pública, así como diseñar e interpretar estudios epidemiológicos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoricopráctica	78	100
Trabajo tutelado	60	20
Trabajo autónomo	62	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Seminarios		
Actividades de aplicación		
Resolución de problemas		
Búsqueda información		
Prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos de papel	50.0	50.0
Asistencia y participación en clases	50.0	50.0
NIVEL 2: FUNDAMENTOS DE INVESTIGACIÓN TRASLACIONAL, OBTENCIÓN Y MANIPULACIÓN DE MUESTRAS BIOLÓGICAS Y BIOBANCOS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Bases de la investigación traslacional y biobancos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
4		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Una vez cursada esta materia, el alumno deberá conocer en profundidad los fundamentos básicos de la biomedicina y medicina traslacional y de fisiopatología. El alumno será capaz de plantear un estudio de manera racional y plausible. Además, el estudiante sabrá cómo obtener y procesar muestras biológicas y cómo crear y utilizar de manera eficaz biobancos. Específicamente, el alumno deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> Conocer las bases teóricas y diseño de estudios traslacionales Ser capaz de diseñar de manera rigurosa un estudio traslacional Conocer los principios básicos de fisiopatología Ser capaz de analizar e interpretar resultados obtenidos de estudios traslacionales Conocer los principios de calidad y seguridad en el laboratorio de investigación Conocer los métodos de obtención y preservación de las muestras y variables biológicas Ser capaces de obtener DNA, RNA y proteínas de muestras biológicas Conocer el funcionamiento y utilidad de los biobancos 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Bases teóricas y diseño de estudios traslacionales Principios básicos de fisiopatología aplicada a la medicina traslacional Análisis e interpretación de resultados Principios de calidad y seguridad en el laboratorio de investigación Obtención y preservación de las muestras y variables biológicas Métodos para obtención de DNA, RNA y proteínas de muestras biológicas Funcionamiento y utilidad de los biobancos</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Los alumnos deberán tener conocimientos previos en los estudios de pre-grado sobre las bases fisiopatológicas de las enfermedades y de fundamentos de investigación en biomedicina</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
<p>G1 - Conocer los principios básicos, clínicos y terapéuticos fundamentales de los principales procesos fisiopatológicos humanos.</p>		



G3 - Ser capaz de diseñar, planificar adecuadamente e interpretar protocolos experimentales en el ámbito de la Medicina Traslacional.		
G4 - Ser capaz de integrar de forma dinámica los modernos conocimientos y técnicas que se desarrollen en el ámbito de la Medicina Traslacional.		
G5 - Ser capaz de integrar la investigación fundamental y las aplicaciones clínicas de la misma.		
G6 - Ser capaz de interaccionar con profesionales de otras especialidades médicas de forma creativa y resolutive.		
G7 - Disponer de una clara apreciación de las acciones interdisciplinarias y de comunicación necesarias para establecer la unión entre las ciencias básicas y la investigación médica clínica.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E1 - Ser capaz de generar, utilizar y procesar muestras biológicas para la realización de estudios de investigación traslacionales y de utilizar eficazmente un biobanco.		
E3 - Conocer las bases científicas de los procesos biológicos más importantes implicados en las enfermedades humanas y más importantes en la biomedicina y ser capaz de utilizar dichos conocimientos para diseñar e interpretar estudios de investigación.		
E4 - Ser capaz de utilizar e interpretar técnicas modernas en ¿ómicas¿ para la realización de estudios trasnacionales.		
E5 - Ser capaz de enseñar y de divulgar los conocimientos en el entorno social a audiencias tanto expertas como no expertas, de manera clara y en diferentes idiomas.		
E6 - Ser capaz de integrar conocimientos y maneras de hacer frente a la complejidad y de formular juicios a partir de información limitada, pero de manera reflexiva, teniendo en cuenta las repercusiones sociales y éticas de sus juicios.		
E7 - Ser capaz de conocer los principios bioéticos y legales de la investigación y de las actividades profesionales en el ámbito de la investigación traslacional.		
E10 - Ser capaz de identificar problemas de salud pública, así como diseñar e interpretar estudios epidemiológicos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoricopráctica	36	100
Trabajo tutelado	28	20
Trabajo autónomo	36	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Seminarios		
Actividades de aplicación		
Resolucion de problemas		
Busqueda información		
Prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA



Instrumentos de papel	50.0	50.0
Asistencia y participación en clases	50.0	50.0
NIVEL 2: BIOINFORMATICA Y TECNICAS DE ANALISIS DE DATOS MASIVOS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Bioinformática en investigación translacional		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		



No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Una vez cursada esta materia, el alumno deberá ser capaz de generar una base de datos moderna y funcional, así como conocer en profundidad las bases de la bioinformática y el software comercial y libre disponible en la actualidad para análisis de datos. El alumno sabrá aplicar diversos aspectos de la bioinformática a diversos tipos de estudio como ζómicas, técnicas de imagen, estudios clínicos, etc. Deberá ser capaz de reunir, depurar y transformar los datos de un estudio masivo en información estructurada y coherente. Específicamente, el alumno deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> Conocer las bases y conceptos claves en bioinformática Conocer los conceptos y aplicación de la bioestadística aplicada a análisis de datos masivos Ser capaz de generar de manera racional una base de datos Ser capaz de explotar de forma inteligente una base de datos Conocer los métodos y ser capaz de realizar un estudio bioinformático en estudios de ζómicas Ser capaz de predecir la estructura génica y proteica Utilizar correctamente métodos informáticos para análisis funcionales de datos biológicos Conocer las posibilidades de análisis bioinformático de técnicas de imagen Ser capaz de reunir, depurar y transformar los datos de un estudio masivo en información estructurada y coherente Ser capaz de aplicar, analizar y convertir la información obtenida en estudios masivos en conocimiento que ayude en la toma de decisiones diagnósticas y terapéuticas 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> Fundamentos de la bioinformática Bioestadística aplicada a análisis de datos masivos Bases de datos: diseño, creación y manejo Data mining: explotación inteligente de datos Bioinformática aplicada a estudios masivos de variaciones genéticas Bioinformática aplicada a estudios masivos de expresión génica Bioinformática aplicada a estudios de proteómica y metabolómica Métodos de predicción de estructura génica y proteica Métodos informáticos para análisis funcionales de datos biológicos Biología computacional Análisis bioinformático de técnicas de imagen Inteligencia artificial: presente y futuro 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Los alumnos deberán tener conocimientos previos en los estudios de pre-grado sobre estadística básica.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G2 - Conocer los procedimientos analíticos avanzados más comúnmente utilizados en investigación traslacional.		
G3 - Ser capaz de diseñar, planificar adecuadamente e interpretar protocolos experimentales en el ámbito de la Medicina Traslacional.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E3 - Conocer las bases científicas de los procesos biológicos más importantes implicados en las enfermedades humanas y más importantes en la biomedicina y ser capaz de utilizar dichos conocimientos para diseñar e interpretar estudios de investigación.		
E5 - Ser capaz de enseñar y de divulgar los conocimientos en el entorno social a audiencias tanto expertas como no expertas, de manera clara y en diferentes idiomas.		
E8 - Ser capaz de utilizar tecnologías avanzadas para el diseño, análisis e interpretación de datos científicos, incluyendo programas informáticos complejos, métodos automáticos de análisis bioquímicos y técnicas avanzadas de imagen.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoricopráctica	24	100
Trabajo tutelado	20	20
Trabajo autónomo	31	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Seminarios		
Actividades de aplicación		



Resolucion de problemas		
Busqueda información		
Prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación en clases	50.0	50.0
Trabajos y presentaciones orales realizados por el estudiante	50.0	50.0
NIVEL 2: MEDICINA REGENERATIVA Y USO DE CÉLULAS MADRE		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Investigación con células pluripotenciales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Una vez cursada esta materia, el alumno deberá conocer en profundidad las bases celulares y moleculares de la degeneración tisular. Asimismo, conocerá las posibilidades y técnicas para desarrollar la medicina regenerativa. Deberá ara ello conocer los tipos y métodos de obtención de células madre, y sus potenciales usos en investigación experimental y en pacientes con diversos tipos de enfermedades. Específicamente, el alumno deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> Conocer los mecanismos básicos de sobrevida y muerte celular Conocer los fundamentos de la homeostasis y degeneración tisular Entender los procesos de regeneración tisular tras el daño agudo y crónico Conocer los fundamentos y aplicaciones de la medicina regenerativa e ingeniería tisular Ser capaz de obtener y cultivar diversos tipos de células madre Conocer la tecnología moderna para obtener, diferenciar, expandir y utilizar células madre Conocer los modelos experimentales para el estudio de células madre Saber las potenciales utilidades de las células madres en la medicina moderna Conocer las posibilidades actuales de la terapia génica mediante el uso de células madre Conocer los tipos y aplicaciones posibles de los biorreactores 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> Mecanismos de sobrevida y muerte celular Fundamentos de la homeostasis y degeneración tisular Regeneración tisular tras el daño agudo y crónico Medicina regenerativa e ingeniería tisular Tipos de células madre: métodos de obtención y cultivo Células madre embrionarias Células madre adultas y fetales Tecnología para obtener, diferenciar, expandir y utilizar células madre Modelos experimentales para el estudio de células madre Utilidad de las células madres en la medicina actual: presente y futuro Terapia génica y células madre: técnicas y aplicaciones Biorreactores: estado actual y perspectivas futuras 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Los alumnos deberán tener conocimientos previos en los estudios de pre-grado sobre la fisiopatología de las enfermedades y biología celular básica.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G1 - Conocer los principios básicos, clínicos y terapéuticos fundamentales de los principales procesos fisiopatológicos humanos.		
G4 - Ser capaz de integrar de forma dinámica los modernos conocimientos y técnicas que se desarrollen en el ámbito de la Medicina Traslacional.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E1 - Ser capaz de generar, utilizar y procesar muestras biológicas para la realización de estudios de investigación traslacionales y de utilizar eficazmente un biobanco.		
E2 - Ser capaz de diseñar un estudio que incluya animales de experimentación y de técnicas de ingeniería genética.		
E3 - Conocer las bases científicas de los procesos biológicos más importantes implicados en las enfermedades humanas y más importantes en la biomedicina y ser capaz de utilizar dichos conocimientos para diseñar e interpretar estudios de investigación.		
E4 - Ser capaz de utilizar e interpretar técnicas modernas en ζ ómicas ζ para la realización de estudios trasnacionales.		
E7 - Ser capaz de conocer los principios bioéticos y legales de la investigación y de las actividades profesionales en el ámbito de la investigación traslacional.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		



ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoricopráctica	24	100
Trabajo tutelado	20	20
Trabajo autónomo	31	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Seminarios		
Actividades de aplicación		
Resolución de problemas		
Búsqueda información		
Prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación en clases	50.0	50.0
Trabajos y presentaciones orales realizados por el estudiante	50.0	50.0
NIVEL 2: ASPECTOS BIOÉTICOS DE LA MEDICINA TRASLACIONAL		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Bioética en Medicina Traslacional		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Una vez cursada esta materia, el alumno deberá conocer en profundidad las bases éticas que conllevan los estudios experimentales y humanos. El estudiante debe ser capaz de diseñar y redactar un protocolo de investigación para ser aprobado por comités de ética. El alumno conocerá asimismo toda la regulación española y europea en bioética. Específicamente, el alumno deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> Conocer las bases éticas y legales de la biomedicina Ser capaces de generar un documento para la información y consentimiento del paciente Conocer los aspectos éticos sobre la confidencialidad y manejo de datos Ser capaz de diseñar y escribir un protocolo de experimentación y/o un ensayo clínico teniendo en cuenta todos los aspectos éticos implicados Ser capaz de generar documentos éticos de manera rigurosa para los comités de ética Conocer los aspectos bioéticos de la medicina regenerativa Conocer la legislación española y europea en bioética 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Bases éticas y legales de la biomedicina Información y consentimiento del paciente Confidencialidad y manejo de datos Aspectos éticos de la experimentación animal Presentación de estudios clínicos y protocolos de experimentación a comités de ética Regulación legal y aspectos éticos de los ensayos clínicos Aspectos bioéticos de la medicina regenerativa Legislación española y europea en bioética</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Los alumnos deberán tener conocimientos previos en los estudios de pre-grado sobre la fisiopatología de las enfermedades y biología celular básica</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G3 - Ser capaz de diseñar, planificar adecuadamente e interpretar protocolos experimentales en el ámbito de la Medicina Traslacional.		
G4 - Ser capaz de integrar de forma dinámica los modernos conocimientos y técnicas que se desarrollen en el ámbito de la Medicina Traslacional.		
G5 - Ser capaz de integrar la investigación fundamental y las aplicaciones clínicas de la misma.		
G6 - Ser capaz de interaccionar con profesionales de otras especialidades médicas de forma creativa y resolutive.		
G7 - Disponer de una clara apreciación de las acciones interdisciplinarias y de comunicación necesarias para establecer la unión entre las ciencias básicas y la investigación médica clínica.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		



E3 - Conocer las bases científicas de los procesos biológicos más importantes implicados en las enfermedades humanas y más importantes en la biomedicina y ser capaz de utilizar dichos conocimientos para diseñar e interpretar estudios de investigación.		
E4 - Ser capaz de utilizar e interpretar técnicas modernas en ciencias para la realización de estudios transnacionales.		
E5 - Ser capaz de enseñar y de divulgar los conocimientos en el entorno social a audiencias tanto expertas como no expertas, de manera clara y en diferentes idiomas.		
E6 - Ser capaz de integrar conocimientos y maneras de hacer frente a la complejidad y de formular juicios a partir de información limitada, pero de manera reflexiva, teniendo en cuenta las repercusiones sociales y éticas de sus juicios.		
E7 - Ser capaz de conocer los principios bioéticos y legales de la investigación y de las actividades profesionales en el ámbito de la investigación traslacional.		
E10 - Ser capaz de identificar problemas de salud pública, así como diseñar e interpretar estudios epidemiológicos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoricopráctica	24	100
Trabajo tutelado	20	20
Trabajo autónomo	31	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Seminarios		
Actividades de aplicación		
Resolución de problemas		
Búsqueda información		
Prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos de papel	40.0	60.0
Trabajos realizados por el estudiante	40.0	60.0
NIVEL 2: COMUNICACION, LIDERAZGO Y CREACIÓN DE REDES CIENTÍFICAS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Redes científicas y liderazgo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Una vez cursada esta materia, el alumno deberá conocer en profundidad las bases y fundamentos para una comunicación científica eficaz y moderna. El alumno tendrá conocimientos de cómo utilizar el inglés científico, cómo realizar una comunicación oral, y cómo escribir, y defender un estudio de investigación y una Tesis doctoral. Finalmente, el estudiante tendrá nociones de cómo establecer redes científicas y cómo alcanzar el liderazgo en un grupo de trabajo y en la comunidad científica. Específicamente, el alumno deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> Conocer las técnicas básicas de la comunicación científica Ser capaz de comunicar por escrito y oralmente los resultados científicos en inglés Ser capaz de presentar un trabajo de investigación en foros científicos Ser capaz de escribir un trabajo de investigación y una Tesis Doctoral Saber cómo obtener y difundir información científica en Internet Conocer los aspectos básicos del liderazgo académico y científico Ser capaz de crear y participar en redes científicas 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> Técnicas básicas de la comunicación científica Inglés científico Cómo presentar un trabajo de investigación en foros científicos Cómo escribir un trabajo de investigación y una Tesis Doctoral Cómo obtener y difundir información científica en Internet Recomendaciones para el liderazgo académico y científico Biomedicina y la sociedad de la comunicación Recomendaciones para crear y participar en redes científicas 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Los alumnos deberán tener conocimientos previos en los estudios de pre-grado sobre inglés básico y programas informáticos como Word y Power Point</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		



G6 - Ser capaz de interaccionar con profesionales de otras especialidades médicas de forma creativa y resolutive.		
G7 - Disponer de una clara apreciación de las acciones interdisciplinarias y de comunicación necesarias para establecer la unión entre las ciencias básicas y la investigación médica clínica.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E5 - Ser capaz de enseñar y de divulgar los conocimientos en el entorno social a audiencias tanto expertas como no expertas, de manera clara y en diferentes idiomas.		
E6 - Ser capaz de integrar conocimientos y maneras de hacer frente a la complejidad y de formular juicios a partir de información limitada, pero de manera reflexiva, teniendo en cuenta las repercusiones sociales y éticas de sus juicios.		
E7 - Ser capaz de conocer los principios bioéticos y legales de la investigación y de las actividades profesionales en el ámbito de la investigación traslacional.		
E9 - Ser capaz de identificar y resolver aspectos relacionados con la propiedad intelectual, así como conocer las bases para la relación con empresas de biotecnología.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoricopráctica	24	100
Trabajo tutelado	20	20
Trabajo autónomo	31	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Seminarios		
Actividades de aplicación		
Resolución de problemas		
Búsqueda información		
Prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos de papel	40.0	60.0
Trabajos realizados por el estudiante	40.0	60.0
NIVEL 2: PROPIEDAD INTELECTUAL, PATENTES Y RELACION CON EMPRESAS DE BIOTECNOLOGIA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Empresas de biotecnología y propiedad intelectual		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Una vez cursada esta materia, el alumno deberá conocer en profundidad los fundamentos éticos y legales de la propiedad intelectual y la explotación de conocimiento. Será capaz de redactar una patente y contratos de colaboración con empresas farmacéuticas y de biotecnología. Específicamente, el alumno deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> Conocer los fundamentos éticos y legales de la propiedad intelectual Ser capaz de escribir una patente científica Saber las bases para la explotación de conocimiento científico y de ¿know-how¿ Saber los conceptos básicos para la generación de empresas del tipo ¿spin-off¿ Conocer los aspectos legales del Programa Marco Ser capaz de entender la relación de centros académicos con empresas farmacéuticas y de biotecnología y la firma de contratos de colaboración y explotación Conocer el funcionamiento de las agencias públicas de investigación (FIS, ISCIII, SAF, ANECA, AQU) 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> Fundamentos éticos y legales de la propiedad individual Generación de patentes Explotación de conocimiento científico y de ¿know-how¿ Generación de empresas ¿spin-off¿ Aspectos legales de la investigación en la Unión Europea: Programa Marco Relación de centros académicos con empresas farmacéuticas y de biotecnología: recomendaciones prácticas y legales Agencias públicas de investigación (FIS, ISCIII, SAF, ANECA, ACU) 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Los alumnos deberán tener conocimientos previos en los estudios de pre-grado sobre aspectos</p>		



legales de la medicina y de la investigación		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G5 - Ser capaz de integrar la investigación fundamental y las aplicaciones clínicas de la misma.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E4 - Ser capaz de utilizar e interpretar técnicas modernas en ζ ómicas ζ para la realización de estudios trasnacionales.		
E5 - Ser capaz de enseñar y de divulgar los conocimientos en el entorno social a audiencias tanto expertas como no expertas, de manera clara y en diferentes idiomas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoricopráctica	24	100
Trabajo tutelado	20	20
Trabajo autónomo	31	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Seminarios		
Actividades de aplicación		
Resolucion de problemas		
Busqueda información		
Prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos de papel	40.0	60.0
Trabajos realizados por el estudiante	40.0	60.0
NIVEL 2: INVESTIGACION TRASLACIONAL EN SALUD PUBLICA: METODOS Y APLICACIONES		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No
LISTADO DE ESPECIALIDADES	
No existen datos	
NIVEL 3: Salud pública e investigación traslacional	
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3	
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA
Optativa	3
DESPLIEGUE TEMPORAL	
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2
3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE	
CASTELLANO	CATALÁN
No	No
GALLEGO	VALENCIANO
No	No
FRANCÉS	ALEMÁN
No	No
ITALIANO	OTRAS
No	No
LISTADO DE ESPECIALIDADES	
No existen datos	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
<p>Una vez cursada esta materia, el alumno deberá conocer en profundidad las bases de la salud pública y la epidemiología, así de los principios de cómo aplicar la investigación traslacional a este tipo de investigación. Sabrá diseñar e interpretar un estudio a larga escala de epidemiología genética metodología, y de aplicar los estudios de muestras biológicas a salud internacional, laboral, toxicología y otros. Específicamente, el alumno deberá:</p> <p>Conocer las bases de la investigación científica en salud pública</p> <p>Ser capaz de diseñar, elaborar y llevar a cabo un estudio traslacional en el ámbito de la salud pública</p> <p>Ser capaz de obtener y manejar muestras biológicas en estudios de salud pública a larga escala</p> <p>Ser capaz de diseñar e interpretar un estudio de epidemiología genética</p> <p>Conocer los aspectos claves en la investigación traslacional en estudios de salud internacional, prevención de la enfermedad, vigilancia sanitaria y medicina laboral y toxicología. Ser capaz de diseñar un estudio en cada una de estas especialidades</p>	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
<p>Fundamentos de salud pública</p> <p>Obtención y manejo de muestras biológicas en estudios de larga escala</p> <p>Estudios epidemiológicos traslacionales: diseño y análisis de datos</p> <p>Epidemiología genética: diseño, métodos de genotipado masivo y aplicaciones</p> <p>Investigación traslacional en estudios de salud internacional</p> <p>Investigación traslacional en estudios de promoción de la salud y prevención de la enfermedad</p> <p>Uso de la investigación traslacional para desarrollar nuevas políticas de cribado y de detección precoz de enfermedades</p> <p>Investigación traslacional en estudios de salud internacional</p> <p>Investigación traslacional en estudios de salud laboral y toxicología</p> <p>Investigación traslacional en estudios de vigilancia sanitaria</p> <p>Salud pública y medicina personalizada</p>	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
<p>Los alumnos deberán tener conocimientos previos en los estudios de pre-grado sobre Los fundamentos básicos de salud pública y epidemiología.</p>	



5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G1 - Conocer los principios básicos, clínicos y terapéuticos fundamentales de los principales procesos fisiopatológicos humanos.		
G2 - Conocer los procedimientos analíticos avanzados más comúnmente utilizados en investigación traslacional.		
G3 - Ser capaz de diseñar, planificar adecuadamente e interpretar protocolos experimentales en el ámbito de la Medicina Traslacional.		
G5 - Ser capaz de integrar la investigación fundamental y las aplicaciones clínicas de la misma.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E1 - Ser capaz de generar, utilizar y procesar muestras biológicas para la realización de estudios de investigación traslacionales y de utilizar eficazmente un biobanco.		
E3 - Conocer las bases científicas de los procesos biológicos más importantes implicados en las enfermedades humanas y más importantes en la biomedicina y ser capaz de utilizar dichos conocimientos para diseñar e interpretar estudios de investigación.		
E4 - Ser capaz de utilizar e interpretar técnicas modernas en ζ ómicas ζ para la realización de estudios trasnacionales.		
E5 - Ser capaz de enseñar y de divulgar los conocimientos en el entorno social a audiencias tanto expertas como no expertas, de manera clara y en diferentes idiomas.		
E10 - Ser capaz de identificar problemas de salud pública, así como diseñar e interpretar estudios epidemiológicos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoricopráctica	24	100
Trabajo tutelado	20	20
Trabajo autónomo	31	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Seminarios		
Actividades de aplicación		
Resolución de problemas		
Busqueda información		
Prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación en clases	50.0	50.0
Trabajos y presentaciones orales realizados por el estudiante	50.0	50.0
NIVEL 2: METODOS AUTOMATICOS DE ALTO RENDIMIENTO EN ANALISIS BIOQUIMICOS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Análisis de alto rendimiento		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Una vez cursada esta materia, el alumno deberá conocer en profundidad los métodos y técnicas de alto rendimiento para análisis bioquímicos. El alumno será capaz de entender el funcionamiento de cores de alta capacidad, de un estudio riguroso del control de calidad de análisis bioquímicos y de la informatización de los mismos. Específicamente, el alumno deberá:</p> <ul style="list-style-type: none"> Conocer las bases tecnológicas y metodológicas de análisis bioquímicos Ser capaz de establecer de manera rigurosa los valores de referencia Estar capacitado para implementar el control de calidad en análisis bioquímicos Conocer las técnicas de informatización del laboratorio clínico Ser capaz de seleccionar y evaluar métodos analíticos específicos para actividades asistenciales y científicas Diseño y utilidad de "Cores" para análisis automático de alto rendimiento 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> Bases tecnológicas y metodológicas de análisis bioquímicos Establecimiento y uso de valores de referencia Control de calidad Informatización del laboratorio clínico Selección y evaluación analítica de métodos Diseño y utilidad de ¿Cores¿ para análisis automático de alto rendimiento 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		



Los alumnos deberán tener conocimientos previos en los estudios de pre-grado sobre bioquímica básica y análisis bioquímicos		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G2 - Conocer los procedimientos analíticos avanzados más comúnmente utilizados en investigación traslacional.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E8 - Ser capaz de utilizar tecnologías avanzadas para el diseño, análisis e interpretación de datos científicos, incluyendo programas informáticos complejos, métodos automáticos de análisis bioquímicos y técnicas avanzadas de imagen.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoricopráctica	24	100
Trabajo tutelado	20	20
Trabajo autónomo	31	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Seminarios		
Actividades de aplicación		
Resolución de problemas		
Búsqueda información		
Prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos de papel	40.0	60.0
Trabajos realizados por el estudiante	40.0	60.0
NIVEL 2: TECNICAS AVANZADAS DE ANALISIS DE IMAGEN		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Bioimagen en Investigación Traslacional		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Una vez cursada esta materia, el alumno deberá conocer en profundidad los métodos modernos de estudio de análisis de imagen de estructuras biológicas in vitro y in vivo. Asimismo el alumno será capaz de procesar y cuantificar los estudios de bioimagen, extrayendo las conclusiones de manera rigurosa y aportando iconografía ilustrativa para explicar y comunicar los estudios científicos. Por último, el alumno será capaz de utilizar software modernos para predecir la estructura de moléculas. Específicamente, el alumno deberá:</p> <p>Conocer e interpretar análisis de muestras en microscopía óptica, de fluorescencia, confocal y electrónica. Ser capaz de interpretar las imágenes.</p> <p>Conocer las posibilidades del análisis microscópico de la célula ζ in vivo ζ.</p> <p>Técnicas básicas de análisis histológico: histoquímica, autorradiografía y criométodos.</p> <p>Técnicas avanzadas de inmunohistoquímica e inmunocitoquímica.</p> <p>Conocer las técnicas avanzadas de microscopía intravital.</p> <p>Ser capaz de analizar morfométricamente las imágenes y cuantificar resultados usando el software moderno.</p> <p>Ser capaz de realizar e interpretar experimentos con citometría de flujo.</p> <p>Ser capaz de reconstruir en 3D células, proteínas y otras estructuras.</p> <p>Conocer el funcionamiento de los programas modernos de procesamiento de la imagen</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Microscopía óptica Análisis microscópico de la célula ζ in vivo ζ Técnicas básicas de análisis histológico: histoquímica, autorradiografía y criométodos Técnicas avanzadas de inmunohistoquímica e inmunocitoquímica Técnicas de microscopía intravital Microscopía de fluorescencia y confocal Microscopía electrónica de transmisión y de barrido Análisis de imágenes: morfometría y cuantificación Citometría de flujo: técnicas y aplicaciones Reconstrucción en 3D y bioinformática de la imagen Procesamiento y optimización de imágenes</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Los alumnos deberán tener conocimientos previos en los estudios de pre-grado sobre biología y		



técnicas básicas de microscopía		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G2 - Conocer los procedimientos analíticos avanzados más comúnmente utilizados en investigación traslacional.		
G4 - Ser capaz de integrar de forma dinámica los modernos conocimientos y técnicas que se desarrollen en el ámbito de la Medicina Traslacional.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E2 - Ser capaz de diseñar un estudio que incluya animales de experimentación y de técnicas de ingeniería genética.		
E3 - Conocer las bases científicas de los procesos biológicos más importantes implicados en las enfermedades humanas y más importantes en la biomedicina y ser capaz de utilizar dichos conocimientos para diseñar e interpretar estudios de investigación.		
E4 - Ser capaz de utilizar e interpretar técnicas modernas en ζ ómicas ζ para la realización de estudios trasnacionales.		
E8 - Ser capaz de utilizar tecnologías avanzadas para el diseño, análisis e interpretación de datos científicos, incluyendo programas informáticos complejos, métodos automáticos de análisis bioquímicos y técnicas avanzadas de imagen.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoricopráctica	24	100
Trabajo tutelado	20	20
Trabajo autónomo	31	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Seminarios		
Actividades de aplicación		
Resolución de problemas		
Búsqueda información		
Prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos de papel	40.0	60.0
Trabajos realizados por el estudiante	40.0	60.0
NIVEL 2: TRABAJO FINAL DE MASTER		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	24	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo Final de Master		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	24	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	24	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Se pretende que el estudiante, con la realización y presentación de un trabajo de investigación tutelado y asistido en todas sus etapas, sea competente en el diseño, realización y presentación de proyectos propios de investigación. Este aprendizaje es clave para poner en práctica los conocimientos adquiridos durante el primer trimestre en los dos primeros módulos de este Máster, así como para la realización posterior de la Tesis doctoral. Específicamente, el alumno será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Revisar eficazmente y con profundidad la bibliografía e información existente de su tema de investigación. Plantear hipótesis de manera razonable. Adquirir la capacitación técnica adecuada. Analizar e interpretar los resultados. Presentar de manera clara y eficiente los resultados. Escribir documentos de investigación en inglés. Comunicar los resultados de manera escrita y oral a foros científicos y no científicos 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> Búsqueda bibliográfica y de información científica Planteamiento razonada de hipótesis Uso racional de métodos de investigación traslacional Capacitación técnica Análisis y presentación de resultados Elaboración de conclusiones y discusión de datos científicos Elaboración de documentos científicos Comunicación de los resultados a foros científicos y no científicos 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Los alumnos deberán haber completado con éxito dos primeros módulos del presente Máster		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		



5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G1 - Conocer los principios básicos, clínicos y terapéuticos fundamentales de los principales procesos fisiopatológicos humanos.		
G2 - Conocer los procedimientos analíticos avanzados más comúnmente utilizados en investigación traslacional.		
G3 - Ser capaz de diseñar, planificar adecuadamente e interpretar protocolos experimentales en el ámbito de la Medicina Traslacional.		
G4 - Ser capaz de integrar de forma dinámica los modernos conocimientos y técnicas que se desarrollen en el ámbito de la Medicina Traslacional.		
G5 - Ser capaz de integrar la investigación fundamental y las aplicaciones clínicas de la misma.		
G6 - Ser capaz de interactuar con profesionales de otras especialidades médicas de forma creativa y resolutive.		
G7 - Disponer de una clara apreciación de las acciones interdisciplinarias y de comunicación necesarias para establecer la unión entre las ciencias básicas y la investigación médica clínica.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E1 - Ser capaz de generar, utilizar y procesar muestras biológicas para la realización de estudios de investigación traslacionales y de utilizar eficazmente un biobanco.		
E2 - Ser capaz de diseñar un estudio que incluya animales de experimentación y de técnicas de ingeniería genética.		
E3 - Conocer las bases científicas de los procesos biológicos más importantes implicados en las enfermedades humanas y más importantes en la biomedicina y ser capaz de utilizar dichos conocimientos para diseñar e interpretar estudios de investigación.		
E4 - Ser capaz de utilizar e interpretar técnicas modernas en ζ ómicas ζ para la realización de estudios trasnacionales.		
E5 - Ser capaz de enseñar y de divulgar los conocimientos en el entorno social a audiencias tanto expertas como no expertas, de manera clara y en diferentes idiomas.		
E6 - Ser capaz de integrar conocimientos y maneras de hacer frente a la complejidad y de formular juicios a partir de información limitada, pero de manera reflexiva, teniendo en cuenta las repercusiones sociales y éticas de sus juicios.		
E7 - Ser capaz de conocer los principios bioéticos y legales de la investigación y de las actividades profesionales en el ámbito de la investigación traslacional.		
E8 - Ser capaz de utilizar tecnologías avanzadas para el diseño, análisis e interpretación de datos científicos, incluyendo programas informáticos complejos, métodos automáticos de análisis bioquímicos y técnicas avanzadas de imagen.		
E9 - Ser capaz de identificar y resolver aspectos relacionados con la propiedad intelectual, así como conocer las bases para la relación con empresas de biotecnología.		
E10 - Ser capaz de identificar problemas de salud pública, así como diseñar e interpretar estudios epidemiológicos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo tutelado	400	15
Trabajo autónomo	200	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Actividades de aplicación		
Busqueda información		
Trabajo escrito		
Estudio de casos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos de papel	40.0	40.0
Trabajos y presentaciones orales realizados por el estudiante	60.0	60.0
NIVEL 2: EMPRENDIMIENTO, COMUNICACIÓN CIENTÍFICA, PATENTES Y PROPIEDAD INTELECTUAL		



5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Emprendimiento y Comunicación Científica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Investigación Responsable, Innovación y Emprendimiento		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la capacidad del alumno para comunicar y difundir los resultados obtenidos de sus investigaciones en diferentes formatos (presentaciones orales, carteles, artículos científicos, CV) - Contextualizar dichas comunicaciones dentro de las diferentes etapas de la investigación. - Informar los temas clave de las acciones de Investigación e Innovación Responsables (RRI) promovidas por la Comisión Europea dentro del programa de investigación de acción Horizonte 2020. - Proporcionar a los estudiantes el conjunto básico de conocimientos, conocimientos y habilidades para comprender las políticas y procedimientos básicos para capturar el valor de la investigación básica y traslacional en biomedicina y biotecnología. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<u>Parte 1 - Comunicación científica</u>		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción 2. <i>Comunicación científica para audiencias científicas</i> <ol style="list-style-type: none"> a) Hablar en público: consejos para presentaciones de impacto b) Cómo escribir un artículo científico c) Cómo hacer un póster científico d) Introducción al liderazgo e) Desarrollo de la carrera científica f) Cómo un profesor (o una agencia de financiación) evaluará su currículum vitae 3. <i>Comunicación científica para públicos no especialistas (participación pública)</i> <ol style="list-style-type: none"> a) La necesidad de una relación renovada entre ciencia y sociedad: hacia una investigación responsable e innovación b) Difusión de la ciencia 2.0 c) Ética, investigación y compromiso público: análisis de estudios de casos d) Otras dos formas de cooperación en ciencia: la iniciativa de acceso abierto (<i>Open Access</i>) y el movimiento de ciencia ciudadana. 		



Parte 2 : Emprendimiento

1. Introducción: ¿cómo se ve el sector?
2. Asociaciones público-privadas
3. Patentes en biomedicina y áreas relacionadas
4. Biopharma: desafíos estratégicos clave y perspectivas futuras
5. La organización de las políticas de transferencia en un hospital universitario
6. Creación y desarrollo de empresas de nueva creación

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

G1 - Conocer los principios básicos, clínicos y terapéuticos fundamentales de los principales procesos fisiopatológicos humanos.

G2 - Conocer los procedimientos analíticos avanzados más comúnmente utilizados en investigación traslacional.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

E1 - Ser capaz de generar, utilizar y procesar muestras biológicas para la realización de estudios de investigación traslacionales y de utilizar eficazmente un biobanco.

E2 - Ser capaz de diseñar un estudio que incluya animales de experimentación y de técnicas de ingeniería genética.

E3 - Conocer las bases científicas de los procesos biológicos más importantes implicados en las enfermedades humanas y más importantes en la biomedicina y ser capaz de utilizar dichos conocimientos para diseñar e interpretar estudios de investigación.

E4 - Ser capaz de utilizar e interpretar técnicas modernas en ómicas para la realización de estudios trasnacionales.

E5 - Ser capaz de enseñar y de divulgar los conocimientos en el entorno social a audiencias tanto expertas como no expertas, de manera clara y en diferentes idiomas.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoricopráctica	80	100
Trabajo tutelado	30	20
Trabajo autónomo	40	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales

Seminarios

Actividades de aplicación

Trabajo escrito

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos de papel	25.0	25.0
Asistencia y participación en clases	50.0	50.0
Trabajos y presentaciones orales realizados por el estudiante	25.0	25.0

NIVEL 2: PRINCIPIOS SOBRE EL DISEÑO DE ENSAYOS CLINICOS Y DESCUBRIMIENTO DE NUEVAS MOLECULAS

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	3

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Principios sobre el Diseño de Ensayos Clínicos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Principios de Medicina Clínica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	SÍ
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El propósito de esta asignatura es obtener conocimiento sobre el proceso de desarrollo de fármacos y ser capaz de comprender los conceptos básicos del diseño de ensayos clínicos dentro de un programa de desarrollo de productos. Al final de esta asignatura, los estudiantes deben ser capaces de:</p> <p>Hacer una lista de las fases de desarrollo de productos de nuevas entidades químicas y comprender sus objetivos. Interpretar el tipo de evidencia proveniente de cada fase del desarrollo del producto. Comprender los conceptos básicos de farmacocinética relevantes para el desarrollo de fármacos. Discutir las características clave del diseño de ensayos clínicos. Discutir aspectos básicos de consideraciones estadísticas en ensayos clínicos, incluyendo <i>apriorismos</i>, protección contra errores y problemas de multiplicidad. Interpretar resultados para comparar proporciones, medias y análisis de supervivencia. Comprender los conceptos de superioridad, equivalencia y no inferioridad en un ensayo clínico. Explicar los términos exploratorio, confirmatorio, biomarcador y validación en el contexto de los ensayos clínicos. Explicar los pasos principales para alcanzar la aprobación de una aplicación de marketing en Europa. Conocer las diferentes interacciones con las agencias reguladoras durante el proceso de desarrollo de un producto y sus objetivos. Tener nociones sobre la supervisión tras la comercialización y las iniciativas de licencia adaptativas.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>1. Introducción y resumen del proceso de desarrollo de medicamentos 2. Proceso de descubrimiento de fármacos. Del laboratorio a la ciencia: enfermedad y objetivos potenciales Identificación y validación de objetivos Selección del candidato 3. Desarrollo de productos Planes de desarrollo de productos y perfil del producto objetivo Desarrollo preclínico Desarrollo no clínico y pruebas tempranas de seguridad Farmacocinética básica 4. Desarrollo clínico (fases I a IV) Bases del diseño de ensayos clínicos Desarrollo clínico Desarrollo y validación de biomarcadores 5. Proceso de aprobación de medicamentos (EMA y otras agencias de medicamentos) Proceso regular para el procedimiento de autorización de comercialización Interacciones previas a la aprobación con agencias Situaciones especiales: medicamentos huérfanos, procedimientos acelerados 6. Investigación y supervisión posteriores a la aprobación Vigilancia de seguridad Evaluación efectiva y datos Nuevas iniciativas para licencias adaptativas</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
G1 - Conocer los principios básicos, clínicos y terapéuticos fundamentales de los principales procesos fisiopatológicos humanos.		
G2 - Conocer los procedimientos analíticos avanzados más comúnmente utilizados en investigación traslacional.		
G3 - Ser capaz de diseñar, planificar adecuadamente e interpretar protocolos experimentales en el ámbito de la Medicina Traslacional.		



G4 - Ser capaz de integrar de forma dinámica los modernos conocimientos y técnicas que se desarrollen en el ámbito de la Medicina Traslacional.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
E1 - Ser capaz de generar, utilizar y procesar muestras biológicas para la realización de estudios de investigación traslacionales y de utilizar eficazmente un biobanco.		
E2 - Ser capaz de diseñar un estudio que incluya animales de experimentación y de técnicas de ingeniería genética.		
E3 - Conocer las bases científicas de los procesos biológicos más importantes implicados en las enfermedades humanas y más importantes en la biomedicina y ser capaz de utilizar dichos conocimientos para diseñar e interpretar estudios de investigación.		
E4 - Ser capaz de utilizar e interpretar técnicas modernas en ζ ómicas ζ para la realización de estudios trasnacionales.		
E5 - Ser capaz de enseñar y de divulgar los conocimientos en el entorno social a audiencias tanto expertas como no expertas, de manera clara y en diferentes idiomas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoricopráctica	40	100
Trabajo tutelado	15	20
Trabajo autónomo	20	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales		
Seminarios		
Trabajo escrito		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos de papel	50.0	50.0
Asistencia y participación en clases	50.0	50.0



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Barcelona	Personal Docente contratado por obra y servicio	16	70	15
Universidad de Barcelona	Profesor Agregado	10	100	15
Universidad de Barcelona	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	23	90	14
Universidad de Barcelona	Catedrático de Universidad	28	100	31
Universidad de Barcelona	Profesor Titular de Universidad	23	100	25
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
95	5	99
CODIGO	TASA	VALOR %
1	Tasa graduación	95
2	Tasa abandono	5
3	Tasa eficiencia	99

Justificación de los Indicadores Propuestos:

Ver Apartado 8: Anexo 1.

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

TEXTO GENERAL DE APLICACIÓN A TODOS LOS MASTERES DE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA

La UB dentro del marco del sistema interno de aseguramiento de la garantía de calidad de las titulaciones, tal como se indica en el punto 9, tiene establecido en su programa AUDIT-UB el proceso de análisis y evaluación de los resultados de aprendizaje a través de tres acciones generales:

a) Resultados de aprendizaje

La Agencia de Políticas y Calidad de la UB, se encarga de recoger toda la información para facilitar el proceso del análisis de los datos sobre los resultados obtenidos en cada centro respecto a sus diferentes titulaciones. Anualmente se envían al decano/director, como mínimo los datos sobre rendimiento académico, abandono, graduación y eficiencia para que las haga llegar a los jefes de estudios/coordinadores correspondientes para su posterior análisis.

También en el momento de diseñar un nuevo plan de estudios, el centro hace una estimación de todos los datos históricos que tiene, justificando dicha estimación a partir del perfil de ingreso recomendado, el tipo de estudiantes que acceden, los objetivos planteados, el grado de dedicación de los estudiantes en la carrera y otros elementos de contexto que consideren apropiados. Estas estimaciones se envían a la Agencia de Políticas y Calidad de la UB.



Anualmente, la Comisión de Máster hará un seguimiento para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes. También revisará las estimaciones de los indicadores de rendimiento académico, tasa de abandono y de graduación y definirá las acciones derivadas del seguimiento que se remiten al decanato/dirección del centro.

b) Resultados de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro

La Agencia de Políticas y Calidad de la UB, remite al decano/director, coordinadores de máster y directores de departamento los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado.

Los directores de departamento informarán de los resultados en el consejo de departamento.

Los coordinadores de máster solicitarán a los jefes de departamento que elaboren un informe sobre la acción docente del profesorado, como también, las acciones que se llevarán a cabo para mejorarla.

El coordinador de máster, con los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado, y los informes elaborados por los directores de departamento elaborará un documento de síntesis que presentará a la comisión de coordinación de máster para analizarlo.

La administración del centro gestiona las encuestas de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro y elaborará un informe de los resultados de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro junto con la propuesta de mejora. El informe se debatirá en la Junta de centro.

A partir del curso 2015-16, la UB lanza una encuesta institucional al profesorado tanto de grado como de máster, para recoger evidencias sobre su satisfacción con la actividad docente realizada, así como con el diseño, implantación y resultados de cada titulación.

c) Resultados de la inserción laboral

Tal y como se ha venido haciendo con las titulaciones de grado y doctorado, el año 2014 se inició los estudios de inserción laboral de los titulados de Máster.

AQU Catalunya en colaboración con los Consejos Sociales de todas las universidades catalanas, gestiona las encuestas de inserción laboral de todos los titulados de ciclos/grados, masters i doctorados.

Una vez realizada la encuesta, la Agencia de Políticas y Calidad de la Universidad de Barcelona remite los ficheros al decano/director del centro.

El decanato/dirección del centro analizará los datos y elaborará un informe ¿resumen¿ para conocer las vías por las que se hace la transición de los titulados al mundo laboral y para conocer el grado de satisfacción de los graduados con la formación recibida en la universidad (esta encuesta de satisfacción de la formación recibida se realiza una vez el titulado solicita su título). Dicho informe se debatirá en el Centro, a nivel de la comisión correspondiente.

Por otra parte y dada la importancia que tiene en los estudios de Máster el Trabajo Fin de Máster, anualmente la Comisión de Master debe analizar su desarrollo y debe informar al Centro para incluirlo en la memoria de seguimiento.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.ub.edu/agenciaqualitat/documentos/documento_sgic_audit.pdf
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2010
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
Se adjunta calendario del curso académico 2017-2018	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO



			Vicerrectora de Docencia y Ordenación Académica
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicerrectora de Docencia y Ordenación Académica
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título es también el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicerrectora de Docencia y Ordenación Académica



Apartado 2: Anexo 1

Nombre :Justificación_v02.pdf

HASH SHA1 :78013FCE17C48169F839575D737683C99FE23058

Código CSV :339536847042316823660706

Ver Fichero: Justificación_v02.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre :punto 4.1.pdf

HASH SHA1 :52B71905716B4053F9117F494A8A9FF114A2B74A

Código CSV :291315564480937089027070

Ver Fichero: punto 4.1.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre :planificacion med traslacional.pdf

HASH SHA1 :71C140E5AB0DC3D15F0D544BC73E9117995763FF

Código CSV :297818013471481150504560

Ver Fichero: planificacion med traslacional.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre :actualitzacio professorat.pdf

HASH SHA1 :D2695CDCF097317F8F992D1C2AEC3506812D4C07

Código CSV :329227586289907146320005

Ver Fichero: actualitzacio professorat.pdf



Apartado 6: Anexo 2

Nombre :otros recursos humanos.pdf

HASH SHA1 :77A17A538F3D6661D62240230D244310BFA9F111

Código CSV :291328464898581762826245

Ver Fichero: otros recursos humanos.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7.1 RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.pdf

HASH SHA1 :3B6DF7D97A95715ADD800F094592E54D82D3E646

Código CSV :290378252638084153171982

Ver Fichero: 7.1 RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre :punt 8.1 traslacional1.pdf

HASH SHA1 :43D59F03A153213D83F8C39F0BEA6FC2F89F9545

Código CSV :295592447226221721795384

Ver Fichero: punt 8.1 traslacional1.pdf



Apartado 10: Anexo 1

Nombre :Final Calendar 2017-2018 Master in Translational Medicine af.pdf

HASH SHA1 :C9A78B7FAC282458CB883092C4780E07761DB310

Código CSV :291273363869485663186400

Ver Fichero: Final Calendar 2017-2018 Master in Translational Medicine af.pdf



Apartado 11: Anexo 1

Nombre :Delegació competència Rector en VR.pdf

HASH SHA1 :C5BA6FF9E426B75DF567444BE21ECEA8AE6467D1

Código CSV :297842253168047922214468

Ver Fichero: Delegació competència Rector en VR.pdf





IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad de Barcelona	Facultad de Física	08032968	
	Facultad de Química	08032971	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Máster	Modelización Computacional Atómica y Multiescala en Física, Química y Bioquímica		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Modelización Computacional Atómica y Multiescala en Física, Química y Bioquímica por la Universidad de Barcelona y la Universidad Politécnica de Catalunya			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Ciencias	Nacional		
CONVENIO			
El convenio regula el procedimiento de modificación o extinción del plan de estudios, las responsabilidades de cada una de las universidades, su grado de participación en la docencia, y establece que la Universidad de Barcelona es la coordinadora.			
UNIVERSIDADES PARTICIPANTES	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad Politécnica de Catalunya	Facultad de Informática	08033018	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
	Vicerectora de Docència i Ordenació Acadèmica		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF			
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
	Vicerectora de Docència i Ordenació Acadèmica		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF			
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
	Vicerectora de Docència i Ordenació Acadèmica		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF			
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Barcelona, AM 8 de abril de 2019
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Modelización Computacional Atómica y Multiescala en Física, Química y Bioquímica por la Universidad de Barcelona y la Universidad Politécnica de Catalunya	Nacional		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias	Física	Química

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA

Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad de Barcelona

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
004	Universidad de Barcelona
024	Universidad Politécnica de Catalunya

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
21	21	18
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD		CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos		

1.3. Universidad Politécnica de Catalunya

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
08033018	Facultad de Informática

1.3.2. Facultad de Informática

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		

PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN		SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
0		0	
TIEMPO COMPLETO			
		ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	0.0	0.0	0.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0	0.0
TIEMPO PARCIAL			
		ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	0.0	0.0	0.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0	0.0
NORMAS DE PERMANENCIA			
http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf			
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	Sí	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	Sí	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		

1.3. Universidad de Barcelona

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
08032968	Facultad de Física
08032971	Facultad de Química

1.3.2. Facultad de Física

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN		SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN
0		0
TIEMPO COMPLETO		
		ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	0.0	0.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
TIEMPO PARCIAL		
		ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	0.0	0.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf		

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3.2. Facultad de Química

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
25	25	
TIEMPO COMPLETO		
ECTS MATRÍCULA MÍNIMA		ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	49.0	60.0
RESTO DE AÑOS	49.0	60.0
TIEMPO PARCIAL		
ECTS MATRÍCULA MÍNIMA		ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	20.0	48.0
RESTO DE AÑOS	20.0	48.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG1 - Saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.
CG2 - Ser capaz de consultar la bibliografía científica, bases de datos y analizar documentos científico-técnicos en inglés.
CG3 - Ser capaz de elaborar informes, presentaciones y publicaciones científicas.
CG4 - Ser capaz de concebir y diseñar un proceso de investigación.
CG5 - Ser capaz de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad.
CG6 - Desarrollar la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro de su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT1 - Ser autónomo, dinámico y organizado, con capacidad analítica y de síntesis, con capacidad de análisis crítico y con capacidad de prospectiva.
CT2 - Tener capacidad de autoevaluación y capacidad autocrítica constructiva.
CT3 - Ser capaz de trabajar en equipo y de adaptarse a equipos multidisciplinares e internacionales a diferentes escalas.
CT4 - Tener capacidad de análisis, de síntesis, de adquirir perspectivas globales y de aplicación de los conocimientos a casos prácticos.
CT5 - Tener la capacidad de tomar decisiones y de adaptación a situaciones nuevas.
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Ser capaz de trabajar en los entornos informáticos que se emplean en los ámbitos de la modelización atomística y multiescala.
CE2 - Conocer y saber utilizar las estructuras algorítmicas básicas en el contexto de lenguajes de programación de alto nivel.
CE3 - Ser capaz de escribir programas en lenguajes de programación de alto nivel y aplicar los conceptos básicos de paralelización y optimización que permitan la ejecución paralela de tareas en el contexto de la modelización computacional atomística y multiescala.
CE4 - Ser capaz de escribir scripts para realizar tareas complejas que involucren diferentes programas y comandos del sistema operativo.
CE5 - Entender los fundamentos matemáticos de los métodos de modelización más habituales y poder realizar su implementación numérica computacional.
CE6 - Conocer las distintas escalas de tiempo y longitud en la Naturaleza y los formalismos físico-matemáticos que se aplican en cada una de ellas.

CE7 - Identificar las leyes físicas que rigen el comportamiento de sólidos, fluidos y disoluciones en condiciones equilibrio.
CE8 - Identificar las leyes físicas que rigen el comportamiento de macromoléculas y biopolímeros en condiciones de equilibrio.
CE9 - Identificar las leyes físicas que rigen el comportamiento de superficies, interfases, nanopartículas y coloides en condiciones de equilibrio.
CE10 - Identificar las leyes físicas que rigen el comportamiento de sistemas fuera del equilibrio: procesos de relajación y fenómenos de transporte.
CE11 - Identificar las leyes físicas que rigen el comportamiento de sistemas fuera del equilibrio: reactividad química, procesos de reacción-difusión y cambios de fase en sistemas físico-químicos y bioquímicos.
CE12 - Identificar las leyes físicas que rigen el comportamiento de sistemas fuera del equilibrio: procesos metabólicos y transducción de señales en procesos a nivel celular.
CE13 - Dado un material, fenómeno físico o químico o sistema complejo que se quiera modelizar, ser capaz de evaluar y seleccionar las escalas de tiempo y longitud en las que dicho fenómeno tiene lugar.
CE14 - Dado un material, fenómeno físico o químico o sistema complejo que se quiera modelizar, ser capaz de evaluar y seleccionar cuáles son las mejores técnicas de modelización o simulación para describirlo en función de su escala espacio-temporal.
CE15 - Reconocer los límites computacionales de aplicación de cada metodología estudiada y ser capaz de discernir para cada caso real de estudio qué aproximación es la más apropiada.
CE16 - Ser capaz de usar distintos paquetes informáticos para estudiar la estructura electrónica de moléculas y sólidos, así como sus propiedades de transporte y reactividad química.
CE17 - Ser capaz de usar distintos paquetes informáticos para estudiar la estructura y propiedades de sólidos, fluidos y disoluciones.
CE18 - Ser capaz de usar distintos paquetes informáticos para estudiar la estructura y propiedades de macromoléculas y biopolímeros.
CE19 - Ser capaz de usar distintos paquetes informáticos para estudiar la estructura y propiedades de superficies, nanomateriales, interfases y coloides.
CE20 - Ser capaz de usar los distintos paquetes informáticos disponibles que permiten aplicar distintas técnicas de modelización molecular estándar.
CE21 - Conocer los fundamentos de las técnicas de simulación basadas en campos de fuerza y saber aplicar adecuadamente estas técnicas a problemas concretos.
CE22 - Conocer los fundamentos de las técnicas de simulación multiescala basadas en modelos coarse-graining y saber aplicar adecuadamente estas técnicas a problemas concretos.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo I.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Titulaciones oficiales de acceso

El máster en Modelización Computacional Atomística y Multiescala en Física, Química y Bioquímica es de acceso directo para alumnos que hayan cursado los grados oficiales de 240 ECTS en Química, Física, Bioquímica, Ingeniería Química, Ingeniería de Materiales e Ingeniería Física o equivalentes. También podrán acceder estudiantes de otras titulaciones nacionales o extranjeras diferentes a las mencionadas que cumplan con los conocimientos adecuados para el aprovechamiento de las enseñanzas del máster, debiendo cursar, en cada caso, los complementos formativos que la Comisión Coordinadora considere oportunos.

Órgano de admisión

La Cláusula Segunda del convenio establece lo siguiente:

Órganos de gobierno del máster y mecanismos para asegurar la coordinación interuniversitaria.

Para garantizar la coordinación de la oferta formativa y de asegurar la calidad del máster se crearán los siguientes órganos de gobierno y los mecanismos de coordinación del máster universitario.

A. Coordinador/a general del máster, que será el responsable interno del máster designado por universidad coordinadora.

B. Responsable/a interno/a del máster para cada una de las universidades, que se designa de acuerdo con los mecanismos establecidos por cada universidad.

C. Comisión de coordinación del máster, integrada por el mismo número de representantes de cada universidad, entre los cuales estarán el coordinador/a general y los coordinadores internos de cada universidad. Es el órgano responsable del desarrollo del programa.

(...)

4. Las funciones de los diferentes órganos de gobierno del máster son las siguientes:

(...)

C. Comisión de coordinación del máster:

a) Asume el establecimiento de criterios de admisión y selección de estudiantes, el proceso de selección y la evaluación de aprendizajes previos, o, alternativamente, acuerda la creación de una subcomisión de acceso que asuma estas funciones, de acuerdo con lo que esté establecido en la memoria de verificación del máster.

b) Es depositaria de las candidaturas para la admisión y la selección de estudiantes y responsable de los sistemas de reclamación.

c) En el proceso de admisión, analiza las propuestas de los responsables internos de cada universidad y decide el conjunto de alumnado admitido, a través de la subcomisión de acceso, si procede.

d) Desarrolla un protocolo y un plan para distribuir y publicitar el máster.

e) Informa sobre las condiciones del convenio de colaboración.

f) Fija la oferta anual de asignaturas del máster a partir de las propuestas de los responsables internos de cada universidad.

g) Es responsable del funcionamiento general del programa y de la asignación de prácticas, así como de estimular y coordinar la movilidad y de analizar los resultados que garantizan la calidad del máster.

h) Elabora el plan de usos e infraestructuras y servicios compartidos que potencie el rendimiento del estudiante, de aularios, de espacios docentes, etc.

i) A través del análisis de los puntos débiles y de las potencialidades del máster, plantea propuestas de mejora y establece los mecanismos para hacer un seguimiento de la implantación.

j) Establece la periodicidad de sus reuniones y el sistema de toma de decisiones para llegar a los acuerdos correspondientes, y crea las subcomisiones o comisiones específicas que considere oportunas.

k) Vela por el correcto desarrollo de las obligaciones, los derechos y los compromisos derivados del contenido del convenio, y resuelve las dudas que puedan plantearse en la interpretación y la ejecución de los acuerdos.

l) Decide sobre los aspectos docentes que no estén regulados por las disposiciones legales o por las normativas de las universidades.

m) Promueve todas las actividades conjuntas que potencien el carácter interuniversitario del máster.

Requisitos de admisión y criterios de selección

El alumno presentará en la secretaría de post-grado de la Facultad de Química la documentación que se requiera, en función de si proviene o no del EEES. Los procesos de admisión y selección correrán a cargo de la correspondiente Comisión de Coordinación del máster, formada por los representantes designados por los órganos de gobierno académico#docente y por una representación de los departamentos implicados en la docencia del máster.

Requisitos de admisión:

1) Podrán acceder al máster en Modelización Computacional Atómica y Multiescala en Física, Química y Bioquímica los alumnos que hayan cursado los grados oficiales de 240 ECTS en Química, Física, Bioquímica, Ingeniería Química, Ingeniería de Materiales e Ingeniería Física o equivalentes.

2) Podrán ser admitidos los estudiantes provenientes de otras titulaciones nacionales o extranjeras diferentes a las mencionadas en el punto anterior que cumplan con los conocimientos adecuados para el aprovechamiento de las enseñanzas del máster. Dicho cumplimiento se evaluará en base al currículum académico del estudiante y de la adecuación de los contenidos de las asignaturas cursadas (principalmente en matemáticas, física y química). Los estudiantes que no hayan cursado una titulación de acceso directo deberán cursar los complementos de formación que la Comisión de Coordinación del máster considere necesarios en cada caso, hasta a un máximo de 30 ECTS, para garantizar el aprovechamiento de los estudios.

En cualquier caso, es obligatorio tener un nivel de inglés equivalente, como mínimo, al B1 del Marco europeo común de referencia.

Criterios de selección:

La selección de los estudiantes se efectuará por la correspondiente Comisión de Coordinación del máster en base a su currículum#vitae con la posibilidad de entrevista personal. Se valorará como méritos preferentes de los currículos los siguientes aspectos:

a) el expediente académico relacionadas con las materias básicas (matemáticas, física y química) e informática (75%);

- b) el conocimiento de idiomas europeos mediante certificación oficial (diferentes al B1 de inglés) (15%);
- c) el interés del estudiante en cursar el máster mediante, o bien una entrevista con la Comisión Coordinadora, o bien una carta de presentación donde se indique la motivación de la elección del presente máster (10%).

Los estudiantes que no hayan cursado una titulación de acceso directo deberán cursar los complementos de formación que la Comisión de Coordinación del máster considere necesarios, hasta a un máximo de 30 ECTS, para garantizar el aprovechamiento de los estudios.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

La UB, desde cada uno de sus centros, realiza actividades y programas específicos de información y de atención al estudiante matriculado en la universidad, en colaboración con el SAE (Servicio de atención al estudiante).

Estas actividades y programas están enmarcados en el plan de acción tutorial de la Universidad de Barcelona (PAT). Se trata de un plan institucional de cada titulación, donde se especifican los objetivos y la organización de la acción tutorial.

Cada máster elabora su Plan de Acción Tutorial (PAT) en el que tiene que incluir como mínimo:

- a) Análisis del contexto y de las necesidades del máster
- b) Objetivos del PAT.
- c) Actividades o acciones que se desarrollarán, indicando un calendario orientativo y las personas responsables.
- d) Organización del PAT
- e) Seguimiento y evaluación del PAT

Las acciones que incluye el plan de acción tutorial son:

Acciones en la fase inicial de los estudios del máster:

- a) Actividades de presentación del máster.
- b) Colaboración en actividades de acogida para los estudiantes de programas de movilidad matriculados en la UB.
- c) Colaboración con los coordinadores de programas de movilidad.

Acciones durante el desarrollo de los estudios de máster:

- a) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, y ayudarlo a incrementar el rendimiento académico, especialmente respecto de su itinerario curricular y de la ampliación de su horizonte formativo, en un marco de confidencialidad y de respeto a su autonomía.
- b) Información de interés para el estudiante: estancias formativas fuera de la UB (programas Erasmus, o equivalentes), becas, otras ofertas de máster.

Acciones en la fase final de los estudios:

- a) Acciones de formación y de orientación para la inserción profesional y para la continuidad en otros estudios.
- b) Información sobre recursos del SAE relacionados con la inserción laboral.
- c) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, especialmente respecto a su inserción profesional y a la continuidad de los estudios.

Finalmente, cabe mencionar que la Facultad de Química ha aprobado recientemente un procedimiento de orientación al estudiante PEQ 5745 050 donde se especifican las obligaciones del centro en lo referente a la acogida de estudiantes de Grado y Máster. Las actividades de orientación previstas para los estudiantes de máster, calendarios correspondientes y órganos y servicios responsables se detallan en el sistema de calidad de la Facultad de Química de la UB (SAIQU) en la web

<https://www.ub.edu/portal/web/quimica/processos-del-saiqu>

En este documento se incluyen diferentes acciones dirigidas a dar apoyo al alumnado con características o perfiles específicos y acciones dirigidas específicamente a informar y dar apoyo a estudiantes extranjeros.

Otras consideraciones a tener en cuenta y que se incluyen en el documento del plan de acción tutorial hacen referencia a las funciones de los coordinadores del PAT, al alcance de las acciones tutoriales, a las figuras de los tutores para la atención personalizada a los estudiantes, y al seguimiento y evaluación del plan.

Recientemente se ha aprobado el PAT del máster en Modelización Computacional Atomística y Multiescala en Física, Química y Bioquímica que puede encontrarse en la web oficial del máster (<https://www.ub.edu/portal/web/quimica-es/masteres-universitarios/-/ensenyament/detallEnsenyament/1973388>).

La UPC dispone de sistemas análogos a los descritos que se utilizarán para dar ofrecer una ayuda a los estudiantes que accedan a través de esta universidad. Sin embargo, la Comisión de Coordinación del Máster velará por coordinar los sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes matriculados máster que se presenta estableciendo un responsable de contacto que supervise y coordine estos aspectos con la universidad coordinadora.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Normas para el reconocimiento y para la transferencia de créditos en las enseñanzas oficiales de máster universitario de la Universidad de Barcelona (Aprobadas por el Consejo de Gobierno de 7 de febrero de 2012)

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales de grado, máster y doctorado impartidas por las universidades españolas en todo el territorio estatal (modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio), establece como uno de los objetivos fundamentales de la organización de las enseñanzas el fomento de la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa como en otras partes del mundo y, sobre todo, la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. Resulta, por tanto, imprescindible disponer de un sistema de reconocimiento, de transferencia y de acumulación de créditos, en el que los créditos cursados previamente sean reconocidos e incorporados al expediente del estudiante.

En este sentido, estas normas pretenden regular el procedimiento y los criterios que se deberán aplicar en la Universidad de Barcelona, respetando la legislación vigente.

1. El reconocimiento de créditos

El reconocimiento de créditos es la aceptación por parte de la Universidad de Barcelona de la formación o experiencia profesional que figura a continuación, y que se computa en el expediente de otras enseñanzas que el estudiante esté cursando al efecto de la obtención de un título oficial.

En ningún caso se reconocerán los créditos correspondientes al trabajo final de máster.

Formación o experiencia profesional objeto de reconocimiento:

- Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad, computan en las nuevas enseñanzas oficiales, a efectos de obtener un título oficial. Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales pueden ser reconocidos por créditos del título de máster, excepto los créditos correspondientes al trabajo final de máster, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos adquiridos.
- Los créditos cursados en enseñanzas superiores conducentes a otros títulos amparados por el artículo 34.1 de la Ley 6 / 2001 de Universidades.
- La experiencia laboral y profesional, siempre que esté relacionada con las competencias de la titulación que está cursando el estudiante.

El límite de créditos que se podrán reconocer, basándose en otros títulos y en la experiencia profesional apartados b i c), no podrá ser superior, en conjunto, al 15 % de los créditos del plan de estudios que el estudiante está cursando. Únicamente se podrá reconocer un porcentaje superior al 15 %, hasta la totalidad de créditos del plan de estudios, cuando el título propio haya sido extinguido y sustituido por el título oficial, y así conste en la memoria del título oficial verificada en las condiciones establecidas en los artículos 6.4 y 6.5 del Real Decreto 861/2010.

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Universidades de 6 de julio de 2010 sobre Formación Continua, que también fue aprobado por la Conferencia General de Política Universitaria de 7 de julio de 2010, y teniendo en cuenta el artículo 6.4. del RD 861/2010, de 3 de julio, por el cual se modifica el RD 1393/2007, de 28 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en el que se contempla la posibilidad de reconocimiento de créditos en másteres oficiales del 15% de la totalidad de los créditos que constituyen el plan de estudios a partir de la experiencia previa y de los estudios cursados en titulaciones no, la Universidad de Barcelona reglamentará al amparo de las nuevas disposiciones ministeriales o indicaciones del Consejo de Universidades un reconocimiento más amplio y flexible de los créditos cursados en titulaciones propias de manera que el alumno pueda continuar estudios a nivel de máster en los programas en los que sea posible según el grado de competencias adquiridas. Se establecerán los acuerdos necesarios entre universidades para este reconocimiento.

2. Criterios para la resolución del reconocimiento

El reconocimiento se llevará a cabo valorando la adecuación de competencias y contenidos de las materias y las asignaturas que ha superado el estudiante en relación con las materias y las asignaturas definidas en el plan de estudios del título de máster al que accede.

En el caso de resolver el reconocimiento por créditos parciales de materias del título de máster, la resolución deberá incluir la relación de asignaturas que deberá cursar el estudiante para completar los créditos que establece la titulación para obtener el título.

Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad española, que no hayan sido objeto de reconocimiento, se transferirán al expediente académico del estudiante, siempre que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

No se transferirán al nuevo expediente académico del estudiante los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales previas que no han conducido a obtener un título cuando la persona interesada manifieste previamente la voluntad de simultanear las enseñanzas.

3. La transferencia de créditos

La transferencia de créditos consiste en incluir, en todos los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas que ha seguido el estudiante, los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad española, siempre que no hayan conducido a obtener un título oficial y que no hayan sido objeto de reconocimiento.

4. Efectos académicos

Todos los créditos que haya obtenido el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del título correspondiente, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el suplemento europeo al título (SET). Los créditos reconocidos a partir de asignaturas de estudios oficiales o de estudios propios que se hayan extinguido por la implantación del título oficial se tendrán en cuenta para computar los créditos que debe superar el estudiante para obtener el título oficial.

Únicamente los créditos superados en el título oficial y los reconocidos se computarán para calcular la media del expediente académico del estudiante. Los créditos transferidos no se tendrán en cuenta a efectos de computar créditos que hay que superar para obtener el título oficial ni de calcular la media del expediente académico del estudiante.

5. Reconocimiento y transferencia de créditos en másteres interuniversitarios

En el caso de másteres interuniversitarios en los que se expida un título conjunto, serán de aplicación las normas de la universidad coordinadora.

En los másteres interuniversitarios con presencia de universidades extranjeras, en el que cada universidad expide su título, serán de aplicación las normas de la universidad en la que el estudiante esté matriculado y expida el título. En tal caso, la comisión de coordinación debe elaborar un informe de este reconocimiento o transferencia.

Disposición derogatoria

Estas normas derogan la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de Barcelona, aprobada anteriormente, el anexo a dicha normativa y cualquier otra normativa relacionada con el reconocimiento y con la transferencia de créditos en los títulos oficiales de máster universitario de igual o inferior rango que se oponga.

Entrada en vigor

La presente normativa entrará en vigor a partir del momento de su aprobación.

En cuanto a los criterios que se aplican al reconocimiento de créditos por acreditación de experiencia laboral y profesional, la Comisión de Coordinación del máster considerará la experiencia en programación y gestión de sistemas informáticos (nivel avanzado) o la formación en I+D en el ámbito de la modelización computacional para evaluar la posible convalidación de créditos de asignaturas de informática o de uso de paquetes informáticos en modelización avanzada (materiales, fármacos, etc.) analizando las contribuciones documentadas que alegue el solicitante sobre los proyectos en los que haya participado.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

Los estudiantes con titulación de acceso diferente a las titulaciones oficiales que dan acceso directo este máster o los estudiantes procedentes de otros países con grados de 180 ECTS deberán cursar complementos formativos. La Comisión de Coordinación del máster analizará el currículum académico de cada candidato para establecer los complementos de formación que considere necesarios para garantizar el aprovechamiento de los estudios.

Los complementos de formación no superarán los 30 ECTS y consistirán en asignaturas obligatorias de los grados de Química y de Física:

- Matemáticas I (Química, 6 ECTS)
- Matemáticas II (Química, 6 ECTS)
- Física I (Química, 6 ECTS)
- Física II (Química, 6 ECTS)
- Química Física I (Química, 6 ECTS)
- Química Física II (Química, 6 ECTS)
- Química Física III (Química, 6 ECTS)
- Física Cuántica (Física, 6 ECTS)
- Física Estadística (Física, 6 ECTS)
- Mecánica Teórica (Física, 6 ECTS)
- Física de los Medios Continuos (Física, 6 ECTS)
- Física del Estado Sólido (Física, 6 ECTS)

Los complementos formativos se deberán cursar antes del comienzo del máster. La Comisión Coordinadora del Máster podrá autorizar, si lo considera oportuno, que un estudiante pueda cursar simultáneamente alguna de las asignaturas del máster, siempre que los conocimientos previos acreditados por éste garanticen el correcto aprovechamiento de la docencia recibida. En cualquier caso se respetarán los límites establecidos por la Normativa de Permanencia de la UB respecto al número de créditos que pueden matricularse en cada curso académico.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Teoría (presencialidad: 100%)		
Teoricopráctica (presencialidad: 100%)		
Prácticas de problemas (presencialidad: 100%)		
Prácticas de ordenador (presencialidad: 100%)		
Prácticas orales comunicativas (presencialidad: 100%)		
Trabajo tutelado (presencialidad: 20%)		
Trabajo autónomo (presencialidad: 0%)		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa.		
Conferencias: Exposición pública sobre un tema de carácter científico, técnico o cultural llevada a cabo por una persona experta.		
Trabajo en grupo: Actividad de aprendizaje que se tiene que hacer mediante la colaboración entre los miembros de un grupo.		
Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
Actividades de aplicación: Con las actividades de aplicación se consigue contextualizar el aprendizaje teórico a través de su aplicación a un hecho, suceso, situación, dato o fenómeno concreto, seleccionado para que facilite el aprendizaje.		
Aprendizaje basado en problemas: Se utiliza el aprendizaje basado en problemas como método de promover el aprendizaje a partir de problemas seleccionados de la vida real. Es necesario que cada alumno identifique y analice el problema, formule interrogantes para convertirlos en objetivos de aprendizaje, busque información para darle respuesta e interaccione, socializando así este conocimiento. Este tipo de metodología permite adquirir conocimientos conceptuales y desarrollar habilidades y actitudes de manera que se convierte en una estrategia especialmente interesante para alcanzar competencias.		
Resolución de problemas: En la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo.		
Búsqueda de información: La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.		
Prácticas: Permiten aplicar y configurar, a nivel práctico, la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto concreto.		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Ejercicios prácticos: la actividad basada en los ejercicios prácticos consiste en la formulación, análisis, resolución o debate de un problema relacionado con la temática de la asignatura. Dicha actividad tiene como objetivo el aprendizaje mediante la práctica de conocimientos o habilidades programados.		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento, ...), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase, ...), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas, ...		
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones, ...		
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje, ...		
5.5 SIN NIVEL 1		
NIVEL 2: ELEMENTOS DE MATEMÁTICA APLICADA E INFORMÁTICA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

9		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3	0	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: INTRODUCCIÓN A LA COMPUTACIÓN CIENTÍFICA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	0	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>INTRODUCCIÓN A LA COMPUTACIÓN CIENTÍFICA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Saber interpolar y aproximar funciones y datos numéricos. • Saber realizar cálculos numéricos de integrales y derivadas de funciones. • Resolver numéricamente ecuaciones y sistemas de ecuaciones diferenciales ordinarias. • Resolver, sabiendo elegir el método más adecuado, sistemas lineales de ecuaciones. • Resolver ecuaciones y sistemas de ecuaciones no lineales. • Calcular, sabiendo elegir el método más adecuado, los valores propios de una matriz cuadrada. • Modelizar y resolver matemáticamente problemas científico#técnicos básicos. • Saber tratar numéricamente tipos comunes de ecuaciones diferenciales en derivadas parciales. • Saber aplicar los métodos de optimización comunes. • Adquirir el suficiente manejo con el ordenador como para realizar las competencias anteriores de forma rápida y eficaz con su ayuda y la del software matemático adecuado. <p>HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adquirir los conocimientos básicos del sistema operativo LINUX para su utilización efectiva a la computación científica. • Identificar los elementos relevantes de uso y gestión de un computador con este sistema operativo. • Adquirir nociones de programación estructurada y del lenguaje FORTRAN90 para desarrollar programas de cálculo científico usando. • Conocer las opciones de optimización de los lenguajes compilados y su utilidad para depurar errores. • Adquirir el dominio suficiente de paquetes gráficos avanzados para el tratamiento y representación de datos, paquetes matemáticos para resolver problemas científicos y aplicar herramientas de representación de estructuras y formas 3D. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>INTRODUCCIÓN A LA COMPUTACIÓN CIENTÍFICA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Datos: Variables. Tablas y listas. Funciones. Matrices y vectores. • Funciones: Discretización y precisión. Ceros. Series, productos y fracciones continuas. • Métodos de aproximación de funciones por regresión lineal, polinomial y multilínea. Interpolación y aproximación por series. • Elementos de álgebra lineal aplicada: espacios vectoriales y operadores. Ortonormalización. Operaciones con matrices. Sistemas de ecuaciones lineales. Inversión de matrices. Valores y vectores propios. Diagonalización. Transformaciones lineales. • Integración y diferenciación numérica: Derivación e integración de funciones de una variable. Funciones multivariable: Derivadas parciales. Integrales de línea, superficie y volumen. Transformadas integrales. • Ecuaciones diferenciales ordinarias (EDO): Aspectos formales. Métodos numéricos de resolución. Métodos de Fourier. Ecuaciones diferenciales no lineales. • Ecuaciones en derivadas parciales (EDP). Aspectos formales: definiciones y condiciones de contorno. Métodos numéricos de resolución. • Métodos de optimización. Montecarlo. <p>HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistema operativo LINUX: Comandos básicos del sistema, editor VI, scripts y Bash Shell. • Introducción a la programación en lenguajes de alto nivel. Aspectos de precisión y errores en computación. • Estructuras algorítmicas básicas. • Introducción a los lenguajes de programación de alto nivel. Lenguaje FORTRAN90. Librerías. • Conceptos básicos de optimización, paralelización y vectorización. • Uso de paquetes informáticos de interés general para aplicaciones científicas: Python, Maxima, Gnuplot/Origin/VMD. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Ser capaz de consultar la bibliografía científica, bases de datos y analizar documentos científico-técnicos en inglés.		
CG5 - Ser capaz de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad.		

CG6 - Desarrollar la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro de su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Ser autónomo, dinámico y organizado, con capacidad analítica y de síntesis, con capacidad de análisis crítico y con capacidad de prospectiva.		
CT4 - Tener capacidad de análisis, de síntesis, de adquirir perspectivas globales y de aplicación de los conocimientos a casos prácticos.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Ser capaz de trabajar en los entornos informáticos que se emplean en los ámbitos de la modelización atómica y multiescala.		
CE2 - Conocer y saber utilizar las estructuras algorítmicas básicas en el contexto de lenguajes de programación de alto nivel.		
CE3 - Ser capaz de escribir programas en lenguajes de programación de alto nivel y aplicar los conceptos básicos de paralelización y optimización que permitan la ejecución paralela de tareas en el contexto de la modelización computacional atómica y multiescala.		
CE4 - Ser capaz de escribir scripts para realizar tareas complejas que involucren diferentes programas y comandos del sistema operativo.		
CE5 - Entender los fundamentos matemáticos de los métodos de modelización más habituales y poder realizar su implementación numérica computacional.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoricopráctica (presencialidad: 100%)	60	100
Prácticas de ordenador (presencialidad: 100%)	40	100
Trabajo tutelado (presencialidad: 20%)	45	20
Trabajo autónomo (presencialidad: 0%)	95	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
Actividades de aplicación: Con las actividades de aplicación se consigue contextualizar el aprendizaje teórico a través de su aplicación a un hecho, suceso, situación, dato o fenómeno concreto, seleccionado para que facilite el aprendizaje.		
Resolución de problemas: En la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo.		
Prácticas: Permiten aplicar y configurar, a nivel práctico, la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto concreto.		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento, ...), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la	0.0	30.0

frase, ...), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas, ...		
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones, ...	0.0	30.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossiers, proyectos, carpeta de aprendizaje, ...	40.0	70.0
NIVEL 2: MODELIZACIÓN EN LA MULTIESCALA		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: MODELIZACIÓN EN LA MULTIESCALA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	0	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO	OTRAS
No	No
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer las diferentes escalas de longitud y tiempo en que suceden los procesos físicos, químicos y bioquímicos objeto del presente máster, desde los fenómenos a escala atómico-molecular hasta los que ocurren a nivel macroscópico. • Conocer las diferentes teorías físico-matemáticas de descripción de los fenómenos físicos, químicos y bioquímicos, en las diferentes escalas de longitud y tiempo consideradas. • Saber relacionar las diferentes magnitudes fisicoquímicas, propias de cada escala, con las de las otras escalas de descripción. En particular, las relaciones estructura-propiedad, típicas de las relaciones entre la escala macroscópica y la microscópica. • Saber buscar y organizar la información relacionada con la materia en las fuentes primarias y secundarias. • Familiarización con distintos casos particulares de descripción a diferentes escalas de longitud y tiempo. • Saber resolver problemas prácticos de la aplicación de las teorías físico-matemáticas estudiadas, así como de las magnitudes y unidades empleadas en cada caso. 	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
<ul style="list-style-type: none"> • Introducción al método científico y a las escalas de longitud y tiempo presentes en la Naturaleza. • Sistemas en equilibrio. El mundo microscópico: estructura atómico-molecular. El mundo macroscópico: Termodinámica de equilibrio. El mundo mesoscópico: mecánica estadística del equilibrio. • Ejemplos de estructura y propiedades macroscópicas: fluidos, disoluciones, interfases, nanopartículas, coloides, macromoléculas, biopolímeros y materiales. • Fenómenos de transporte: procesos de reacción-difusión, cambios de fases en sistemas físico-químicos y bioquímicos, procesos metabólicos y de transducción de señales. • Reactividad química. • Sistemas complejos: modelización de sistemas biológicos y de redes complejas. 	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
CG1 - Saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.	
CG2 - Ser capaz de consultar la bibliografía científica, bases de datos y analizar documentos científico-técnicos en inglés.	
CG3 - Ser capaz de elaborar informes, presentaciones y publicaciones científicas.	
CG5 - Ser capaz de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad.	
CG6 - Desarrollar la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro de su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento.	
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación	
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio	
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios	
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades	
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.	
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES	
CT1 - Ser autónomo, dinámico y organizado, con capacidad analítica y de síntesis, con capacidad de análisis crítico y con capacidad de prospectiva.	
CT2 - Tener capacidad de autoevaluación y capacidad autocrítica constructiva.	
CT3 - Ser capaz de trabajar en equipo y de adaptarse a equipos multidisciplinares e internacionales a diferentes escalas.	
CT4 - Tener capacidad de análisis, de síntesis, de adquirir perspectivas globales y de aplicación de los conocimientos a casos prácticos.	
CT5 - Tener la capacidad de tomar decisiones y de adaptación a situaciones nuevas.	
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS	

CE6 - Conocer las distintas escalas de tiempo y longitud en la Naturaleza y los formalismos físico-matemáticos que se aplican en cada una de ellas.
CE7 - Identificar las leyes físicas que rigen el comportamiento de sólidos, fluidos y disoluciones en condiciones equilibrio.
CE8 - Identificar las leyes físicas que rigen el comportamiento de macromoléculas y biopolímeros en condiciones de equilibrio.
CE9 - Identificar las leyes físicas que rigen el comportamiento de superficies, interfases, nanopartículas y coloides en condiciones de equilibrio.
CE10 - Identificar las leyes físicas que rigen el comportamiento de sistemas fuera del equilibrio: procesos de relajación y fenómenos de transporte.
CE11 - Identificar las leyes físicas que rigen el comportamiento de sistemas fuera del equilibrio: reactividad química, procesos de reacción-difusión y cambios de fase en sistemas físico-químicos y bioquímicos.
CE12 - Identificar las leyes físicas que rigen el comportamiento de sistemas fuera del equilibrio: procesos metabólicos y transducción de señales en procesos a nivel celular.
CE13 - Dado un material, fenómeno físico o químico o sistema complejo que se quiera modelizar, ser capaz de evaluar y seleccionar las escalas de tiempo y longitud en las que dicho fenómeno tiene lugar.
CE14 - Dado un material, fenómeno físico o químico o sistema complejo que se quiera modelizar, ser capaz de evaluar y seleccionar cuáles son las mejores técnicas de modelización o simulación para describirlo en función de su escala espacio-temporal.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría (presencialidad: 100%)	55	100
Trabajo tutelado (presencialidad: 20%)	25	20
Trabajo autónomo (presencialidad: 0%)	70	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa.
Conferencias: Exposición pública sobre un tema de carácter científico, técnico o cultural llevada a cabo por una persona experta.
Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.
Actividades de aplicación: Con las actividades de aplicación se consigue contextualizar el aprendizaje teórico a través de su aplicación a un hecho, suceso, situación, dato o fenómeno concreto, seleccionado para que facilite el aprendizaje.
Resolución de problemas: En la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo.
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.
Ejercicios prácticos: la actividad basada en los ejercicios prácticos consiste en la formulación, análisis, resolución o debate de un problema relacionado con la temática de la asignatura. Dicha actividad tiene como objetivo el aprendizaje mediante la práctica de conocimientos o habilidades programados.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento, ...), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase, ...), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas, ...	30.0	80.0
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones, ...	0.0	20.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje, ...	20.0	70.0

NIVEL 2: MODELIZACIÓN MOLECULAR		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: MODELIZACIÓN MOLECULAR		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Comprender los fenómenos físicos. Adquirir una buena comprensión de las teorías físicas más importantes, de su estructura lógica y matemática y de su soporte experimental. Conocer los fundamentos de la modelización molecular a diferentes escalas. Conocer la fundamentación de los diferentes métodos de modelización molecular a diferentes escalas. Saber aplicar los conocimientos básicos en el planteamiento de modelos moleculares apropiados. Saber buscar y organizar la información relacionada con la materia en las fuentes primarias y secundarias. Familiarización con distintos casos particulares de modelización a diferentes escalas de longitud y tiempo. 		

- Saber resolver problemas prácticos de la aplicación de las teorías físico-matemáticas estudiadas, así como de las magnitudes y unidades empleadas en cada caso.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Descripción de sistemas atómicos y moleculares a diferentes escalas.
- Fundamentos mecánicos y estadísticos de la modelización molecular.
- Modelos cuánticos.
- Dinámica molecular y browniana.
- Método Monte Carlo.
- Campos de fuerza.
- Modelos coarse-graining.
- Modelización del entorno en diferentes colectividades: microcanónico, canónico y macrocanónicos (T,P y T,m).
- Prácticas de modelización molecular en física, química y bioquímica: optimización de campos de fuerza y su aplicación en simulaciones.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Ser capaz de consultar la bibliografía científica, bases de datos y analizar documentos científico-técnicos en inglés.

CG4 - Ser capaz de concebir y diseñar un proceso de investigación.

CG5 - Ser capaz de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad.

CG6 - Desarrollar la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro de su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Ser autónomo, dinámico y organizado, con capacidad analítica y de síntesis, con capacidad de análisis crítico y con capacidad de prospectiva.

CT2 - Tener capacidad de autoevaluación y capacidad autocrítica constructiva.

CT3 - Ser capaz de trabajar en equipo y de adaptarse a equipos multidisciplinares e internacionales a diferentes escalas.

CT4 - Tener capacidad de análisis, de síntesis, de adquirir perspectivas globales y de aplicación de los conocimientos a casos prácticos.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Ser capaz de trabajar en los entornos informáticos que se emplean en los ámbitos de la modelización atómica y multiescala.

CE3 - Ser capaz de escribir programas en lenguajes de programación de alto nivel y aplicar los conceptos básicos de paralelización y optimización que permitan la ejecución paralela de tareas en el contexto de la modelización computacional atómica y multiescala.

CE4 - Ser capaz de escribir scripts para realizar tareas complejas que involucren diferentes programas y comandos del sistema operativo.

CE6 - Conocer las distintas escalas de tiempo y longitud en la Naturaleza y los formalismos físico-matemáticos que se aplican en cada una de ellas.

CE13 - Dado un material, fenómeno físico o químico o sistema complejo que se quiera modelizar, ser capaz de evaluar y seleccionar las escalas de tiempo y longitud en las que dicho fenómeno tiene lugar.

CE14 - Dado un material, fenómeno físico o químico o sistema complejo que se quiera modelizar, ser capaz de evaluar y seleccionar cuáles son las mejores técnicas de modelización o simulación para describirlo en función de su escala espacio-temporal.

CE15 - Reconocer los límites computacionales de aplicación de cada metodología estudiada y ser capaz de discernir para cada caso real de estudio qué aproximación es la más apropiada.

CE16 - Ser capaz de usar distintos paquetes informáticos para estudiar la estructura electrónica de moléculas y sólidos, así como sus propiedades de transporte y reactividad química.		
CE17 - Ser capaz de usar distintos paquetes informáticos para estudiar la estructura y propiedades de sólidos, fluidos y disoluciones.		
CE18 - Ser capaz de usar distintos paquetes informáticos para estudiar la estructura y propiedades de macromoléculas y biopolímeros.		
CE19 - Ser capaz de usar distintos paquetes informáticos para estudiar la estructura y propiedades de superficies, nanomateriales, interfaces y coloides.		
CE20 - Ser capaz de usar los distintos paquetes informáticos disponibles que permiten aplicar distintas técnicas de modelización molecular estándar.		
CE21 - Conocer los fundamentos de las técnicas de simulación basadas en campos de fuerza y saber aplicar adecuadamente estas técnicas a problemas concretos.		
CE22 - Conocer los fundamentos de las técnicas de simulación multiescala basadas en modelos coarse-graining y saber aplicar adecuadamente estas técnicas a problemas concretos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoricopráctica (presencialidad: 100%)	10	100
Prácticas de ordenador (presencialidad: 100%)	45	100
Trabajo tutelado (presencialidad: 20%)	25	20
Trabajo autónomo (presencialidad: 0%)	70	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa.		
Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
Actividades de aplicación: Con las actividades de aplicación se consigue contextualizar el aprendizaje teórico a través de su aplicación a un hecho, suceso, situación, dato o fenómeno concreto, seleccionado para que facilite el aprendizaje.		
Resolución de problemas: En la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo.		
Prácticas: Permiten aplicar y configurar, a nivel práctico, la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto concreto.		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Ejercicios prácticos: la actividad basada en los ejercicios prácticos consiste en la formulación, análisis, resolución o debate de un problema relacionado con la temática de la asignatura. Dicha actividad tiene como objetivo el aprendizaje mediante la práctica de conocimientos o habilidades programados.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento, ...), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase, ...), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas, ...	0.0	30.0
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones, ...	0.0	40.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje, ...	40.0	70.0
NIVEL 2: MÉTODOS MATEMÁTICOS APLICADOS		

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: MÉTODOS MATEMÁTICOS APLICADOS		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Conocer los elementos de cálculo avanzado que justifican los métodos numéricos que se usan en modelización y computación científica. 		

5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> Ecuaciones diferenciales ordinarias de primer y segundo orden. Teoría de la representación. Teoría de grupos. Cálculo variacional. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Ser capaz de consultar la bibliografía científica, bases de datos y analizar documentos científico-técnicos en inglés.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Ser autónomo, dinámico y organizado, con capacidad analítica y de síntesis, con capacidad de análisis crítico y con capacidad de prospectiva.		
CT2 - Tener capacidad de autoevaluación y capacidad autocrítica constructiva.		
CT4 - Tener capacidad de análisis, de síntesis, de adquirir perspectivas globales y de aplicación de los conocimientos a casos prácticos.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Conocer y saber utilizar las estructuras algorítmicas básicas en el contexto de lenguajes de programación de alto nivel.		
CE5 - Entender los fundamentos matemáticos de los métodos de modelización más habituales y poder realizar su implementación numérica computacional.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría (presencialidad: 100%)	30	100
Trabajo tutelado (presencialidad: 20%)	15	20
Trabajo autónomo (presencialidad: 0%)	30	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Resolución de problemas: En la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo.		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento, ...), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase, ...), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas, ...	30.0	80.0
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones, ...	0.0	20.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossiers, proyectos, carpeta de aprendizaje, ...	20.0	60.0

NIVEL 2: HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS AVANZADAS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS AVANZADAS		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

<ul style="list-style-type: none"> • Saber escribir programas complejos en lenguajes de programación de alto nivel. • Saber escribir scripts complejos en lenguajes de programación de alto nivel. • Conocer diferentes herramientas colaborativas y entornos de desarrollo. • Saber optimizar programas escritos en lenguajes de programación de alto nivel. • Conocer los algoritmos que permiten generar programas que se ejecutan en paralelo. • Saber escribir programas complejos que permitan una ejecución en paralelo. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Programación avanzada en lenguajes de programación de alto nivel. • Programación en paralelo. • Programación de scripts complejos. • Herramientas colaborativas y entornos de desarrollo. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Ser capaz de consultar la bibliografía científica, bases de datos y analizar documentos científico-técnicos en inglés.		
CG5 - Ser capaz de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad.		
CG6 - Desarrollar la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro de su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Ser autónomo, dinámico y organizado, con capacidad analítica y de síntesis, con capacidad de análisis crítico y con capacidad de prospectiva.		
CT2 - Tener capacidad de autoevaluación y capacidad autocrítica constructiva.		
CT4 - Tener capacidad de análisis, de síntesis, de adquirir perspectivas globales y de aplicación de los conocimientos a casos prácticos.		
CT5 - Tener la capacidad de tomar decisiones y de adaptación a situaciones nuevas.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Ser capaz de trabajar en los entornos informáticos que se emplean en los ámbitos de la modelización atómica y multiescala.		
CE2 - Conocer y saber utilizar las estructuras algorítmicas básicas en el contexto de lenguajes de programación de alto nivel.		
CE3 - Ser capaz de escribir programas en lenguajes de programación de alto nivel y aplicar los conceptos básicos de paralelización y optimización que permitan la ejecución paralela de tareas en el contexto de la modelización computacional atómica y multiescala.		
CE4 - Ser capaz de escribir scripts para realizar tareas complejas que involucren diferentes programas y comandos del sistema operativo.		
CE15 - Reconocer los límites computacionales de aplicación de cada metodología estudiada y ser capaz de discernir para cada caso real de estudio qué aproximación es la más apropiada.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Prácticas de ordenador (presencialidad: 100%)	30	100
Trabajo tutelado (presencialidad: 20%)	10	20
Trabajo autónomo (presencialidad: 0%)	40	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		

Trabajo en grupo: Actividad de aprendizaje que se tiene que hacer mediante la colaboración entre los miembros de un grupo.

Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.

Aprendizaje basado en problemas: Se utiliza el aprendizaje basado en problemas como método de promover el aprendizaje a partir de problemas seleccionados de la vida real. Es necesario que cada alumno identifique y analice el problema, formule interrogantes para convertirlos en objetivos de aprendizaje, busque información para darle respuesta e interaccione, socializando así este conocimiento. Este tipo de metodología permite adquirir conocimientos conceptuales y desarrollar habilidades y actitudes de manera que se convierte en una estrategia especialmente interesante para alcanzar competencias.

Resolución de problemas: En la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo.

Prácticas: Permiten aplicar y configurar, a nivel práctico, la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto concreto.

Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.

Ejercicios prácticos: la actividad basada en los ejercicios prácticos consiste en la formulación, análisis, resolución o debate de un problema relacionado con la temática de la asignatura. Dicha actividad tiene como objetivo el aprendizaje mediante la práctica de conocimientos o habilidades programados.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento, ...), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase, ...), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas, ...	0.0	20.0
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones, ...	0.0	60.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje, ...	40.0	80.0

NIVEL 2: MECÁNICA CUÁNTICA

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: ESTRUCTURA ELECTRÓNICA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: DINÁMICA CUÁNTICA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE ESPECIALIDADES
No existen datos
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
<p>ESTRUCTURA ELECTRÓNICA</p> <ul style="list-style-type: none"> Destacar la importancia del problema electrónico para las aplicaciones de la Mecánica Cuántica en Química. Conocer los fundamentos físico-matemáticos de los distintos métodos que se emplean para estudiar la estructura electrónica de sistemas moleculares. Conocer los algoritmos que se emplean en distintos esquemas numéricos para resolver de forma aproximada la ecuación de Schrödinger electrónica independiente del tiempo. Ser capaz de escribir programas informáticos que implementen algunos de los métodos estudiados para abordar la estructura electrónica de sistemas sencillos. Dado un sistema molecular, saber escoger cuál es el método más adecuado para resolver la ecuación de Schrödinger electrónica independiente del tiempo, en función de las características de dicho sistema molecular. Tener experiencia en el uso de paquetes informáticos para la resolución aproximada de la ecuación de Schrödinger electrónica independiente del tiempo. <p>DINÁMICA CUÁNTICA</p> <ul style="list-style-type: none"> Conocer las diferentes posibilidades que ofrece la simulación mecano-cuántica de la dinámica de sistemas moleculares. Conocer las técnicas más comúnmente empleadas para representar la función de onda nuclear. Conocer el principio de incertidumbre de Heisenberg y como éste se manifiesta en un paquete de onda gaussiano. Conocer las técnicas mediante las cuales se puede resolver la ecuación de Schrödinger dependiente del tiempo. Familiarización con las herramientas de análisis de la función de onda. Conocer las aplicaciones de la dinámica cuántica en campos de interés para las ciencias moleculares. Saber usar paquetes informáticos para la resolución de la ecuación de Schrödinger dependiente del tiempo.
5.5.1.3 CONTENIDOS
<p>ESTRUCTURA ELECTRÓNICA</p> <ul style="list-style-type: none"> Separación movimiento nuclear y electrónico Ecuación de Schrödinger electrónica. Método Hartree-Fock. Combinación lineal de orbitales atómicos. Métodos post-Hartree Fock para incluir la correlación electrónica. Interacción de configuraciones, Moller-Plesset, Coupled-Cluster. Métodos multiconfiguracionales. Teoría del Funcional de la Densidad. Análisis de superficies de energía potencial. <p>DINÁMICA CUÁNTICA</p> <ul style="list-style-type: none"> Representación de la función de onda nuclear. Métodos de colocación. Cuadratura gaussiana. El paquete de onda gaussiano. Resolución de la ecuación de Schrödinger dependiente del tiempo: métodos dependientes e independientes del tiempo. Propagadores. Análisis de la función de onda: funciones de correlación. Aplicaciones: Espectroscopía, Reactividad, Fotoquímica. Métodos avanzados: dinámica cuántica directa, métodos multiconfiguracionales.
5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG1 - Saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.
CG2 - Ser capaz de consultar la bibliografía científica, bases de datos y analizar documentos científico-técnicos en inglés.
CG3 - Ser capaz de elaborar informes, presentaciones y publicaciones científicas.
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Ser autónomo, dinámico y organizado, con capacidad analítica y de síntesis, con capacidad de análisis crítico y con capacidad de prospectiva.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE5 - Entender los fundamentos matemáticos de los métodos de modelización más habituales y poder realizar su implementación numérica computacional.		
CE6 - Conocer las distintas escalas de tiempo y longitud en la Naturaleza y los formalismos físico-matemáticos que se aplican en cada una de ellas.		
CE10 - Identificar las leyes físicas que rigen el comportamiento de sistemas fuera del equilibrio: procesos de relajación y fenómenos de transporte.		
CE11 - Identificar las leyes físicas que rigen el comportamiento de sistemas fuera del equilibrio: reactividad química, procesos de reacción-difusión y cambios de fase en sistemas físico-químicos y bioquímicos.		
CE13 - Dado un material, fenómeno físico o químico o sistema complejo que se quiera modelizar, ser capaz de evaluar y seleccionar las escalas de tiempo y longitud en las que dicho fenómeno tiene lugar.		
CE16 - Ser capaz de usar distintos paquetes informáticos para estudiar la estructura electrónica de moléculas y sólidos, así como sus propiedades de transporte y reactividad química.		
CE18 - Ser capaz de usar distintos paquetes informáticos para estudiar la estructura y propiedades de macromoléculas y biopolímeros.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoricopráctica (presencialidad: 100%)	60	100
Trabajo tutelado (presencialidad: 20%)	20	20
Trabajo autónomo (presencialidad: 0%)	80	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa.		
Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
Resolución de problemas: En la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo.		
Prácticas: Permiten aplicar y configurar, a nivel práctico, la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto concreto.		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento, ...), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase, ...), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas, ...	0.0	30.0
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones, ...	0.0	30.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossiers, proyectos, carpeta de aprendizaje, ...	40.0	70.0
NIVEL 2: MECÁNICA ESTADÍSTICA		

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: FUNDAMENTOS DE MECÁNICA ESTADÍSTICA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: MECÁNICA ESTADÍSTICA DE NO EQUILIBRIO		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
0	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>FUNDAMENTOS DE MECÁNICA ESTADÍSTICA</p> <ul style="list-style-type: none"> Saber describir los sistemas (clásicos y cuánticos) constituidos por un gran número de partículas mediante el espacio de las fases. Conocer los métodos básicos de la Mecánica Estadística para el cálculo de propiedades macroscópicas de equilibrio. Conocer las estadísticas clásicas (Maxwell-Boltzmann) y cuánticas (Fermi-Dirac y Bose-Einstein). Saber resolver sistemas sin interacción mediante el método de la función de partición (gas ideal clásico y cuántico, sistema constituidos por unidades con dos o más estados sin interacción, etc.). <p>MECÁNICA ESTADÍSTICA DE NO EQUILIBRIO</p> <ul style="list-style-type: none"> Conocer las leyes que regulan la evolución de los sistemas alejados del equilibrio termodinámico. Establecer la fenomenología y las ecuaciones fundamentales. Comprender el papel de las fluctuaciones. Saber buscar y organizar la información relacionada con la materia en las fuentes primarias y secundarias. Familiarización con distintas aproximaciones para el estudio de los sistemas alejados del equilibrio. Saber resolver problemas prácticos de la aplicación de las teorías que describen el comportamiento estadístico de los sistemas fuera de equilibrio. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>FUNDAMENTOS DE MECÁNICA ESTADÍSTICA</p> <ul style="list-style-type: none"> Introducción histórica. Colectividad microcanónica, entropía y temperatura, gas ideal clásico. Colectividad canónica, energía libre de Helmholtz, fluctuaciones. Aplicaciones de la colectividad canónica: gas diatómico, sólidos cristalinos, paramagnetismo. Colectividad macrocanónica: fluctuaciones en el número de partículas, equilibrio sólido-vapor. Colectividad isobárica-isoterma: energía libre de Gibbs. Mecánica estadística cuántica, gases ideales cuánticos. Aplicaciones de la estadística de Bose-Einstein. Aplicaciones de la estadística de Fermi-Dirac. <p>MECÁNICA ESTADÍSTICA DE NO EQUILIBRIO</p> <ul style="list-style-type: none"> Teoría de procesos estocásticos. Movimiento Browniano. Ecuación de Langevin. Ecuación de Fokker-Planck. Teoría cinética. Ecuaciones y modelos cinéticos. Teoría de la respuesta lineal y teorema de fluctuación-disipación. Procesos cinéticos y activados. Aplicaciones multidisciplinarias en química y biología. 		

5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.		
CG2 - Ser capaz de consultar la bibliografía científica, bases de datos y analizar documentos científico-técnicos en inglés.		
CG3 - Ser capaz de elaborar informes, presentaciones y publicaciones científicas.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Ser autónomo, dinámico y organizado, con capacidad analítica y de síntesis, con capacidad de análisis crítico y con capacidad de prospectiva.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE5 - Entender los fundamentos matemáticos de los métodos de modelización más habituales y poder realizar su implementación numérica computacional.		
CE6 - Conocer las distintas escalas de tiempo y longitud en la Naturaleza y los formalismos físico-matemáticos que se aplican en cada una de ellas.		
CE7 - Identificar las leyes físicas que rigen el comportamiento de sólidos, fluidos y disoluciones en condiciones equilibrio.		
CE10 - Identificar las leyes físicas que rigen el comportamiento de sistemas fuera del equilibrio: procesos de relajación y fenómenos de transporte.		
CE11 - Identificar las leyes físicas que rigen el comportamiento de sistemas fuera del equilibrio: reactividad química, procesos de reacción-difusión y cambios de fase en sistemas físico-químicos y bioquímicos.		
CE13 - Dado un material, fenómeno físico o químico o sistema complejo que se quiera modelizar, ser capaz de evaluar y seleccionar las escalas de tiempo y longitud en las que dicho fenómeno tiene lugar.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoricopráctica (presencialidad: 100%)	60	100
Trabajo tutelado (presencialidad: 20%)	30	20
Trabajo autónomo (presencialidad: 0%)	60	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
Actividades de aplicación: Con las actividades de aplicación se consigue contextualizar el aprendizaje teórico a través de su aplicación a un hecho, suceso, situación, dato o fenómeno concreto, seleccionado para que facilite el aprendizaje.		
Resolución de problemas: En la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo.		
Prácticas: Permiten aplicar y configurar, a nivel práctico, la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto concreto.		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		

Ejercicios prácticos: la actividad basada en los ejercicios prácticos consiste en la formulación, análisis, resolución o debate de un problema relacionado con la temática de la asignatura. Dicha actividad tiene como objetivo el aprendizaje mediante la práctica de conocimientos o habilidades programados.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento, ...), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase, ...), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas, ...	0.0	30.0
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones, ...	0.0	30.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossiers, proyectos, carpeta de aprendizaje, ...	40.0	70.0

NIVEL 2: TÉCNICAS DE SIMULACIÓN AVANZADA

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	6

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

NIVEL 3: MÉTODOS AVANZADOS DE SIMULACIÓN MOLECULAR

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: MULTIESCALA, MÉTODOS COARSE GRAIN Y MÉTODOS MIXTOS		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>MÉTODOS AVANZADOS DE SIMULACIÓN MOLECULAR</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer la fundamentación de los distintos métodos avanzados de simulación molecular. • Familiarizarse con distintos casos particulares de modelización de sistemas / propiedades / procesos físicos, químicos y bioquímicos. • Saber buscar y organizar la información relacionada con la materia en las fuentes primarias y secundarias. • Saber resolver problemas prácticos de la aplicación de los métodos estudiados. <p>MULTIESCALA, MÉTODOS COARSE GRAIN Y MÉTODOS MIXTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer la fundamentación de los distintos métodos de simulación a escala mesoscópica. • Familiarizarse con distintos casos particulares de modelización de sistemas / propiedades / procesos físicos, químicos y bioquímicos. • Saber buscar y organizar la información relacionada con la materia en las fuentes primarias y secundarias. 		

- Saber resolver problemas prácticos de la aplicación de los métodos estudiados.

5.5.1.3 CONTENIDOS

MÉTODOS AVANZADOS DE SIMULACIÓN MOLECULAR

- Técnicas avanzadas de Monte Carlo.
- Métodos de "extended ensemble" y "rewriting", "parallel tempering", histogramas y múltiples histogramas. Estimación de energías libres.
- Técnicas avanzadas de dinámica molecular.
- Termostatos y barostatos. Interacciones de largo alcance. Simulación de macromoléculas.
- Dinámica molecular "ab initio" y método de Car-Parrinello.
- Técnicas de Monte Carlo cuántico.

MULTIESCALA, MÉTODOS COARSE GRAIN Y MÉTODOS MIXTOS

- Dinámica browniana. Modelos reticulares.
- Dinámica molecular mesoscópica.
- Procesos activados. Cruce de barreras. Transition path sampling.
- Métodos híbridos.
- Aplicaciones: polímeros, proteínas, reactividad enzimática, aglomerados moleculares, membranas, ...

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Ser capaz de consultar la bibliografía científica, bases de datos y analizar documentos científico-técnicos en inglés.

CG4 - Ser capaz de concebir y diseñar un proceso de investigación.

CG5 - Ser capaz de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad.

CG6 - Desarrollar la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro de su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Ser autónomo, dinámico y organizado, con capacidad analítica y de síntesis, con capacidad de análisis crítico y con capacidad de prospectiva.

CT2 - Tener capacidad de autoevaluación y capacidad autocrítica constructiva.

CT3 - Ser capaz de trabajar en equipo y de adaptarse a equipos multidisciplinares e internacionales a diferentes escalas.

CT4 - Tener capacidad de análisis, de síntesis, de adquirir perspectivas globales y de aplicación de los conocimientos a casos prácticos.

CT5 - Tener la capacidad de tomar decisiones y de adaptación a situaciones nuevas.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Ser capaz de trabajar en los entornos informáticos que se emplean en los ámbitos de la modelización atómica y multiescala.

CE6 - Conocer las distintas escalas de tiempo y longitud en la Naturaleza y los formalismos físico-matemáticos que se aplican en cada una de ellas.

CE13 - Dado un material, fenómeno físico o químico o sistema complejo que se quiera modelizar, ser capaz de evaluar y seleccionar las escalas de tiempo y longitud en las que dicho fenómeno tiene lugar.

CE14 - Dado un material, fenómeno físico o químico o sistema complejo que se quiera modelizar, ser capaz de evaluar y seleccionar cuáles son las mejores técnicas de modelización o simulación para describirlo en función de su escala espacio-temporal.

CE20 - Ser capaz de usar los distintos paquetes informáticos disponibles que permiten aplicar distintas técnicas de modelización molecular estándar.

CE21 - Conocer los fundamentos de las técnicas de simulación basadas en campos de fuerza y saber aplicar adecuadamente estas técnicas a problemas concretos.		
CE22 - Conocer los fundamentos de las técnicas de simulación multiescala basadas en modelos coarse-graining y saber aplicar adecuadamente estas técnicas a problemas concretos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Prácticas de ordenador (presencialidad: 100%)	48	100
Trabajo tutelado (presencialidad: 20%)	24	20
Trabajo autónomo (presencialidad: 0%)	78	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Trabajo en grupo: Actividad de aprendizaje que se tiene que hacer mediante la colaboración entre los miembros de un grupo.		
Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
Actividades de aplicación: Con las actividades de aplicación se consigue contextualizar el aprendizaje teórico a través de su aplicación a un hecho, suceso, situación, dato o fenómeno concreto, seleccionado para que facilite el aprendizaje.		
Resolución de problemas: En la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo.		
Prácticas: Permiten aplicar y configurar, a nivel práctico, la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto concreto.		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Ejercicios prácticos: la actividad basada en los ejercicios prácticos consiste en la formulación, análisis, resolución o debate de un problema relacionado con la temática de la asignatura. Dicha actividad tiene como objetivo el aprendizaje mediante la práctica de conocimientos o habilidades programados.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento, ...), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase, ...), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas, ...	0.0	20.0
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones, ...	0.0	60.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje, ...	40.0	80.0
NIVEL 2: MATERIALES		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3	9	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: MATERIA CONDENSADA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: ESTRUCTURA ELÉCTRICA EN SÓLIDOS		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: MODELIZACIÓN DE NANOMATERIALES Y SUPERFICIES		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: ESTRUCTURA MOLECULAR Y REACTIVIDAD QUÍMICA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

MATERIA CONDENSADA

- Conocer las distintas fases de la materia.
- Comprender los fenómenos físicos propios de la materia condensada.
- Conocer la fundamentación de los distintos modelos físico-matemáticos.
- Saber buscar y organizar la información relacionada con la materia en las fuentes primarias y secundarias.
- Saber resolver problemas prácticos de la aplicación de las teorías estudiadas.

ESTRUCTURA ELÉCTRICA EN SÓLIDOS

- Saber buscar e interpretar la información relacionada con la estructura cristalina de los sólidos disponible en las fuentes primarias y secundarias.
- Saber describir una estructura cristalina a partir de la celda unidad y el grupo espacial de simetría.
- Comprender las implicaciones de la periodicidad sobre las propiedades físicas de un sistema cristalino.
- Conocer la fundamentación de los distintos modelos monoeléctricos para la descripción de la estructura electrónica de un sólido cristalino.
- Saber utilizar adecuadamente el lenguaje de la teoría de bandas.
- Saber resolver problemas prácticos de la aplicación de las aproximaciones monoeléctricas para describir la estructura de bandas de un sólido.
- Conocer las ventajas y las limitaciones de los diferentes tipos de modelos estructurales locales y periódicos para estudiar la estructura electrónica de los sistemas cristalinos.

MODELIZACIÓN DE NANOMATERIALES Y SUPERFICIES

- Comprender las leyes físicas que rigen el comportamiento de las superficies, interfases, nanopartículas y sistemas de baja dimensionalidad en condiciones de equilibrio.
- Comprender los fundamentos de la modelización de materiales nanoporosos (p.e. MOFs y zeolitas) y membranas.
- Ser capaz de utilizar paquetes informáticos para estudiar la estructura y propiedades de superficies, nanopartículas, interfases y sistemas de baja dimensionalidad.
- Comprender los fundamentos de las técnicas de simulación basadas en campos de fuerza y cálculos ab initio aplicados a sistemas nanoestructurados y superficies.
- Comprender los fundamentos, ventajas y límites de los modelos usados para simular sistemas en diferentes escalas y dimensionalidades.

ESTRUCTURA MOLECULAR Y REACTIVIDAD QUÍMICA

- Ser capaz de extraer información sobre el enlace químico de una molécula a partir de los resultados de un cálculo cuántico.
- Entender qué es una superficie de energía potencial y la relación de su topología con la reactividad química de un sistema.
- Saber caracterizar una superficie de potencial mediante la localización de sus puntos estacionarios.
- Ser capaz de aplicar eficazmente las herramientas de la química cuántica para el estudio de la estructura electrónica y la reactividad de sistemas químicos.

5.5.1.3 CONTENIDOS

MATERIA CONDENSADA

- Fases de la Materia. Estructura y simetría.
- Teorías de campo. Ginzburg-Landau. Excitaciones colectivas. Defectos topológicos.
- Grupo de Renormalización en materia condensada.
- Transiciones de fase inducidas por desorden.
- Materia cuántica. Gases cuánticos, superfluidez y condensados de Bose-Einstein.
- Gases de Fermi. Superconductividad.

ESTRUCTURA ELÉCTRICA EN SÓLIDOS

- Introducción. Modelización de materiales: sistemas, modelos, propiedades e interdisciplinaridad.
- Tipos de sólidos y propiedades. Tipo de enlace. Propiedades. Estructuras ordenadas y desordenadas. Sólidos cristalinos y defectos.
- Simetría en los sistemas periódicos: Cristales y retículos. Simetría traslacional, simetría puntual y grupos espaciales.
- Red recíproca y zonas de Brillouin. Teorema de Bloch y funciones de Bloch.
- Sistemas de dimensionalidad reducida. Superficies. Polímeros. Defectos en sólidos.
- Teoría de bandas. Ecuación de Schrödinger y teorema de Bloch. Bases y simplificaciones.
- Modelos monoeléctricos: del gas de electrones a los métodos basados en la teoría del funcional de la densidad.

- Estructura de bandas y densidad de estados. Energía de Fermi.
- Estructura de bandas de sólidos simples.

MODELIZACIÓN DE NANOMATERIALES Y SUPERFICIES

- Fundamentos de la nanociencia. Interés de los nanomateriales: efectos de escala y morfología.
- Tipos de materiales nanoestructurados y ejemplos de 0D (nanopartículas, "quantum dots"), 1D (nanorods, nanotubos, nanocables), 2D (nanocapas), 3D (materiales nanoporosos) y mixtos.
- Modelización de materiales por construcción "bottom-up". Superficies de energía libre. Optimización global. Procesos de nucleación. Termodinámica de nanosistemas discretos.
- Modelización de nanomateriales por construcción "top-down". Diferencia de nanoescalas. Estabilidad de polimorfos con la escala. Estabilidad superficial y reconstrucción. Crecimiento de nanoestructuras.
- Simulación de nanoestructuras superficiales. Efectos de recubrimiento, nano-patrones y moldes moleculares. Procesos de autoensamblaje, adhesión de interfaces y de no-conmensurabilidad.
- Modelización de materiales nanoporosos (p.e. MOFs y zeolitas) y membranas. Isotermas de fisiorción y quimisorción, procesos de captura, separación, y enriquecimiento molecular. Membranas.
- Aplicaciones en diferentes campos (ambiental, nano, industrial, astronómico, etc).

ESTRUCTURA MOLECULAR Y REACTIVIDAD QUÍMICA

- Densidad electrónica y descripción cuantitativa del enlace.
- Aproximación de Born-Oppenheimer - Hamiltoniano molecular. Superficie de energía potencial (PES).
- Características topológicas de PES adiabáticas y no-adiabáticas.
- Caminos de reacción y su relación con los Mecanismos de Reacción. Coordenada de reacción.
- Algoritmos de optimización de geometría - Localización de mínimos en PES. Localización de estados de transición.
- Reactividad química - Uso de programas de cálculo cuántico para estudiar el mecanismo de una reacción química dada.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.

CG2 - Ser capaz de consultar la bibliografía científica, bases de datos y analizar documentos científico-técnicos en inglés.

CG3 - Ser capaz de elaborar informes, presentaciones y publicaciones científicas.

CG4 - Ser capaz de concebir y diseñar un proceso de investigación.

CG5 - Ser capaz de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad.

CG6 - Desarrollar la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro de su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Ser autónomo, dinámico y organizado, con capacidad analítica y de síntesis, con capacidad de análisis crítico y con capacidad de prospectiva.

CT5 - Tener la capacidad de tomar decisiones y de adaptación a situaciones nuevas.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE6 - Conocer las distintas escalas de tiempo y longitud en la Naturaleza y los formalismos físico-matemáticos que se aplican en cada una de ellas.		
CE7 - Identificar las leyes físicas que rigen el comportamiento de sólidos, fluidos y disoluciones en condiciones equilibrio.		
CE9 - Identificar las leyes físicas que rigen el comportamiento de superficies, interfases, nanopartículas y coloides en condiciones de equilibrio.		
CE10 - Identificar las leyes físicas que rigen el comportamiento de sistemas fuera del equilibrio: procesos de relajación y fenómenos de transporte.		
CE11 - Identificar las leyes físicas que rigen el comportamiento de sistemas fuera del equilibrio: reactividad química, procesos de reacción-difusión y cambios de fase en sistemas físico-químicos y bioquímicos.		
CE13 - Dado un material, fenómeno físico o químico o sistema complejo que se quiera modelizar, ser capaz de evaluar y seleccionar las escalas de tiempo y longitud en las que dicho fenómeno tiene lugar.		
CE14 - Dado un material, fenómeno físico o químico o sistema complejo que se quiera modelizar, ser capaz de evaluar y seleccionar cuáles son las mejores técnicas de modelización o simulación para describirlo en función de su escala espacio-temporal.		
CE16 - Ser capaz de usar distintos paquetes informáticos para estudiar la estructura electrónica de moléculas y sólidos, así como sus propiedades de transporte y reactividad química.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoricopráctica (presencialidad: 100%)	112	100
Trabajo tutelado (presencialidad: 20%)	48	20
Trabajo autónomo (presencialidad: 0%)	140	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa.		
Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
Actividades de aplicación: Con las actividades de aplicación se consigue contextualizar el aprendizaje teórico a través de su aplicación a un hecho, suceso, situación, dato o fenómeno concreto, seleccionado para que facilite el aprendizaje.		
Resolución de problemas: En la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo.		
Prácticas: Permiten aplicar y configurar, a nivel práctico, la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto concreto.		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Ejercicios prácticos: la actividad basada en los ejercicios prácticos consiste en la formulación, análisis, resolución o debate de un problema relacionado con la temática de la asignatura. Dicha actividad tiene como objetivo el aprendizaje mediante la práctica de conocimientos o habilidades programados.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento, ...), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase, ...), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas, ...	0.0	30.0
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones, ...	0.0	60.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje, ...	20.0	80.0

NIVEL 2: SOFT MATTER Y SISTEMAS COMPLEJOS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	12	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LECTURAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: SOFT MATTER		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LECTURAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: SISTEMAS COMPLEJOS		

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: BIOLOGIA DE SISTEMAS COMPUTACIONAL		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: BIOQUIMICA COMPUTACIONAL		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>SOFT MATTER</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ser capaz de utilizar las diferentes unidades de medida para cuantificar los fenómenos asociados a la estructura y propiedades de las macromoléculas y biopolímeros. • Ser capaz de discernir el tipo de fenómeno coloidal asociado a la mayoría de procesos fisicoquímicos que se pueden presentar en la vida diaria. • Ser capaz de cuantificar y dar ordenes de magnitud a las principales fuerzas asociados a los procesos coloidales. • Comprender el concepto de estabilización cinética de las dispersiones coloidales así como conocer los diferentes tipos que se pueden encontrar. • Conocer algunos ejemplos de coloides de asociación, emulsiones y espumas que más fácilmente se pueden encontrar en la vida diaria. <p>SISTEMAS COMPLEJOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entender la estabilidad de sistemas de ecuaciones diferenciales acopladas que representan los sistemas dinámicos. • Comprender la importancia y la ubicuidad de los comportamientos libres de escala • Ser capaz de entender la generalización de sistema dinámicos a considerar dependencias espaciales, y las estructuras que emergen y que caracterizan a un sistema como complejo. • Tener una visión general de la moderna teoría de redes, con algunas de sus aplicaciones a diferentes campos. <p>BIOLOGIA DE SISTEMAS COMPUTACIONAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ser capaz de comprender las diferentes aproximaciones y niveles de descripción de la Biología de Sistemas como nueva visión que engloba los diferentes procesos biológicos. • Ser capaz de comprender y aplicar los diferentes modelos teóricos y de simulación de los procesos enzimáticos básicos para el metabolismo, con especial énfasis en su regulación y control. • Ser capaz de entender los fundamentos que hay en los modelos basados en balances de masas a escala genómica. • Ser capaz de comprender los fundamentos en los que se basan los procesos de señalización celular. <p>BIOQUIMICA COMPUTACIONAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer las principales características de la estructura de las moléculas biológicas. • Conocer las interacciones que determinan la estructura de las moléculas biológicas. • Comprender las bases teóricas de los métodos empleados en la simulación de biomoléculas. • Saber aplicar las técnicas básicas de modelización molecular a casos sencillos. • Saber seleccionar la metodología adecuada para el problema de modelización planteado. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>SOFT MATTER</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estructura y propiedades de macromoléculas. 		

- Biopolímeros.
- Dispersiones coloidales.
- Propiedades de las dispersiones coloidales. Estabilidad coloidal.
- Coloides de asociación: Micelas, membranas, emulsiones, espumas, cristales líquidos.

SISTEMAS COMPLEJOS

- Introducción a los sistemas complejos: sistemas dinámicos y leyes de escala.
- Estructuras espacio-temporales.
- Introducción a las redes complejas: estructura y aplicaciones.

BIOLOGIA DE SISTEMAS COMPUTACIONAL

- Regulación del metabolismo.
- Análisis de balance de flujo en el metabolismo.
- Procesos de señalización celular y de regulación génica.

BIOQUIMICA COMPUTACIONAL

- Estructura y función del DNA y RNA.
- Estructura y función de proteínas.
- Plegamiento de proteínas.
- Reacciones enzimáticas.
- Reconocimiento proteína-ligando y proteína-proteína.
- Diseño de fármacos asistido por ordenador.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.

CG2 - Ser capaz de consultar la bibliografía científica, bases de datos y analizar documentos científico-técnicos en inglés.

CG3 - Ser capaz de elaborar informes, presentaciones y publicaciones científicas.

CG4 - Ser capaz de concebir y diseñar un proceso de investigación.

CG5 - Ser capaz de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad.

CG6 - Desarrollar la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro de su ámbito temático, en contextos interdisciplinarios y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Ser autónomo, dinámico y organizado, con capacidad analítica y de síntesis, con capacidad de análisis crítico y con capacidad de prospectiva.

CT3 - Ser capaz de trabajar en equipo y de adaptarse a equipos multidisciplinares e internacionales a diferentes escalas.

CT5 - Tener la capacidad de tomar decisiones y de adaptación a situaciones nuevas.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Ser capaz de escribir programas en lenguajes de programación de alto nivel y aplicar los conceptos básicos de paralelización y optimización que permitan la ejecución paralela de tareas en el contexto de la modelización computacional atomística y multiescala.
CE6 - Conocer las distintas escalas de tiempo y longitud en la Naturaleza y los formalismos físico-matemáticos que se aplican en cada una de ellas.
CE8 - Identificar las leyes físicas que rigen el comportamiento de macromoléculas y biopolímeros en condiciones de equilibrio.
CE9 - Identificar las leyes físicas que rigen el comportamiento de superficies, interfases, nanopartículas y coloides en condiciones de equilibrio.
CE10 - Identificar las leyes físicas que rigen el comportamiento de sistemas fuera del equilibrio: procesos de relajación y fenómenos de transporte.
CE11 - Identificar las leyes físicas que rigen el comportamiento de sistemas fuera del equilibrio: reactividad química, procesos de reacción-difusión y cambios de fase en sistemas físico-químicos y bioquímicos.
CE12 - Identificar las leyes físicas que rigen el comportamiento de sistemas fuera del equilibrio: procesos metabólicos y transducción de señales en procesos a nivel celular.
CE13 - Dado un material, fenómeno físico o químico o sistema complejo que se quiera modelizar, ser capaz de evaluar y seleccionar las escalas de tiempo y longitud en las que dicho fenómeno tiene lugar.
CE18 - Ser capaz de usar distintos paquetes informáticos para estudiar la estructura y propiedades de macromoléculas y biopolímeros.
CE19 - Ser capaz de usar distintos paquetes informáticos para estudiar la estructura y propiedades de superficies, nanomateriales, interfases y coloides.
CE20 - Ser capaz de usar los distintos paquetes informáticos disponibles que permiten aplicar distintas técnicas de modelización molecular estándar.
CE21 - Conocer los fundamentos de las técnicas de simulación basadas en campos de fuerza y saber aplicar adecuadamente estas técnicas a problemas concretos.
CE22 - Conocer los fundamentos de las técnicas de simulación multiescala basadas en modelos coarse-graining y saber aplicar adecuadamente estas técnicas a problemas concretos.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoricopráctica (presencialidad: 100%)	112	100
Trabajo tutelado (presencialidad: 20%)	48	20
Trabajo autónomo (presencialidad: 0%)	140	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa.
Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.
Actividades de aplicación: Con las actividades de aplicación se consigue contextualizar el aprendizaje teórico a través de su aplicación a un hecho, suceso, situación, dato o fenómeno concreto, seleccionado para que facilite el aprendizaje.
Prácticas: Permiten aplicar y configurar, a nivel práctico, la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto concreto.
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.
Ejercicios prácticos: la actividad basada en los ejercicios prácticos consiste en la formulación, análisis, resolución o debate de un problema relacionado con la temática de la asignatura. Dicha actividad tiene como objetivo el aprendizaje mediante la práctica de conocimientos o habilidades programados.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento, ...), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase, ...), pruebas de ensayo, mapas	0.0	30.0

conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas, ...		
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones, ...	0.0	60.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje, ...	20.0	80.0
NIVEL 2: TRABAJO DE FIN DE MÁSTER		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	18	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: TRABAJO DE FIN DE MÁSTER		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	18	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	18	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Adquirir versatilidad en la aplicación inteligente de los conocimientos teóricos e informáticos aprendidos a la resolución de un tema determinado. • Identificación, organización, planificación y presentación de las etapas del proceso de modelización y de los resultados relevantes. • Interpretar y correlacionar la estructura de los sistemas materiales y sus propiedades. • Conocer los límites de aplicabilidad en términos de escala de tiempo y de espacio, así como de los resultados obtenidos mediante las diferentes técnicas de modelización en la multiescala. • Defensa sólida de los puntos de vista personales apoyándose en conocimientos científicos bien fundados en las aproximaciones y en los métodos de cálculo utilizados. • Destreza en la elaboración de informes científicos complejos, bien estructurados y bien redactados así como en la presentación oral del trabajo, utilizando los medios habituales. • Preparación para desarrollar una actividad investigadora. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • El Trabajo de Fin de Máster consiste en la realización de un trabajo autónomo, original e individual que se presenta y defiende ante un tribunal universitario. • Este trabajo debe permitir al estudiante utilizar de manera integrada los contenidos formativos y aplicar las competencias adquiridas en el título de máster que se propone en un ámbito de la investigación que implique la modelización de un sistema, un proceso o una propiedad en una escala de espacio y de tiempo apropiadas. • El estudiante se integrará en un grupo de investigación de una universidad o centro público de investigación donde realizará un proyecto de investigación bajo la dirección de un tutor, que podrá ser uno de los profesores implicados en el máster. Para el desarrollo de este proyecto de investigación, en una primera etapa el estudiante deberá realizar una búsqueda de la bibliografía relevante, discutir los objetivos con el tutor y desarrollar un modelo/programa para resolver el problema propuesto que se llevará a cabo durante el segundo semestre del curso. La discusión de los resultados obtenidos y las conclusiones del estudio realizado deberán recogerse en una memoria que se presentará defenderá en público a final de curso. • Se puede realizar parcial o totalmente tutorizado en centro de investigación o en una empresa o, bajo la supervisión de un tutor en la centro/empresa y un tutor en la Universidad. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>La Universitat de Barcelona ha desarrollado una normativa marco para regular la realización del trabajo final de máster que se puede consultar en el siguiente enlace:</p> <p>http://www.ub.edu/agenciaqualitat/normativaespecifica/docs/tfm.pdf</p> <p>Dicha normativa establece que cada centro debe elaborar y aprobar una normativa propia que desarrolle esta normativa marco. La correspondiente a la Facultat de Química se puede consultar en:</p> <p>http://www.ub.edu/quimica/secretaria/docs/TFM_normativa_FQ.pdf</p> <p>Esta normativa establece los objetivos, la organización, la matrícula y periodos de evaluación y los procedimientos de archivo y depósito. En el apartado de organización se indica que la Comisión Coordinadora del máster será la responsable de elaborar y revisar el Plan Docente de la asignatura, de elaborar y revisar las normas de presentación formal de los TFM, y de organizar la propuesta, la asignación, el sistema de tutoría y la forma de evaluación.</p> <p>La normativa de la Facultad de Química establece asimismo que el trabajo Fin de Máster ha de realizarse bajo la supervisión de un/a tutor/a que ha de ser profesor doctor de uno de los departamentos con docencia asignada en el Máster o de los centros colaboradores. Sus funciones son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Orientar el trabajo del alumno durante el periodo de realización • Presentar un informe normalizado valorando la labor realizada por el alumno en el que se hace constar expresamente su autorización a la defensa. • Participar en la calificación de los Trabajos Fin de Máster en la proporción fijada por el plan docente. <p>La evaluación del Trabajo se realizará por una comisión de tres profesores del centro, diferentes del profesor tutor, y designados por la Comisión Coordinadora del Máster. La comisión de evaluación valorará a través de la memoria escrita y la presentación y defensa oral si el alumno ha adquirido las competencias propias del título, y tendrá presente el informe presentado por el tutor o tutores.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.		
CG2 - Ser capaz de consultar la bibliografía científica, bases de datos y analizar documentos científico-técnicos en inglés.		
CG3 - Ser capaz de elaborar informes, presentaciones y publicaciones científicas.		
CG4 - Ser capaz de concebir y diseñar un proceso de investigación.		
CG5 - Ser capaz de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad.		
CG6 - Desarrollar la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro de su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento.		

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Ser autónomo, dinámico y organizado, con capacidad analítica y de síntesis, con capacidad de análisis crítico y con capacidad de prospectiva.		
CT2 - Tener capacidad de autoevaluación y capacidad autocrítica constructiva.		
CT3 - Ser capaz de trabajar en equipo y de adaptarse a equipos multidisciplinares e internacionales a diferentes escalas.		
CT4 - Tener capacidad de análisis, de síntesis, de adquirir perspectivas globales y de aplicación de los conocimientos a casos prácticos.		
CT5 - Tener la capacidad de tomar decisiones y de adaptación a situaciones nuevas.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Ser capaz de trabajar en los entornos informáticos que se emplean en los ámbitos de la modelización atomística y multiescala.		
CE2 - Conocer y saber utilizar las estructuras algorítmicas básicas en el contexto de lenguajes de programación de alto nivel.		
CE6 - Conocer las distintas escalas de tiempo y longitud en la Naturaleza y los formalismos físico-matemáticos que se aplican en cada una de ellas.		
CE13 - Dado un material, fenómeno físico o químico o sistema complejo que se quiera modelizar, ser capaz de evaluar y seleccionar las escalas de tiempo y longitud en las que dicho fenómeno tiene lugar.		
CE14 - Dado un material, fenómeno físico o químico o sistema complejo que se quiera modelizar, ser capaz de evaluar y seleccionar cuáles son las mejores técnicas de modelización o simulación para describirlo en función de su escala espacio-temporal.		
CE15 - Reconocer los límites computacionales de aplicación de cada metodología estudiada y ser capaz de discernir para cada caso real de estudio qué aproximación es la más apropiada.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo tutelado (presencialidad: 20%)	50	20
Trabajo autónomo (presencialidad: 0%)	400	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
Aprendizaje basado en problemas: Se utiliza el aprendizaje basado en problemas como método de promover el aprendizaje a partir de problemas seleccionados de la vida real. Es necesario que cada alumno identifique y analice el problema, formule interrogantes para convertirlos en objetivos de aprendizaje, busque información para darle respuesta e interaccione, socializando así este conocimiento. Este tipo de metodología permite adquirir conocimientos conceptuales y desarrollar habilidades y actitudes de manera que se convierte en una estrategia especialmente interesante para alcanzar competencias.		
Resolución de problemas: En la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo.		
Búsqueda de información: La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA

Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones, ...	30.0	70.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje, ...	30.0	70.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad Politécnica de Catalunya	Profesor Agregado	5.9	100	5,9
Universidad Politécnica de Catalunya	Profesor Titular de Universidad	11.4	100	11,4
Universidad Politécnica de Catalunya	Catedrático de Universidad	5.9	100	5,9
Universidad de Barcelona	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	13.4	100	13,4
Universidad de Barcelona	Profesor Titular de Universidad	14.3	100	14,3
Otros Centros de Nivel Universitario	Otro personal funcionario	5.9	100	5,9
Universidad de Barcelona	Catedrático de Universidad	17.1	100	17,1
Universidad de Barcelona	Profesor Contratado Doctor	2.9	100	2,9
Universidad de Barcelona	Profesor Agregado	20	100	20
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
85	5	90
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>TEXTO GENERAL DE APLICACIÓN A TODOS LOS MÁSTERES DE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA</p> <p>La UB dentro del marco del sistema interno de aseguramiento de la garantía de calidad de las titulaciones, tal como se indica en el punto 9, tiene establecido en su programa AUDIT-UB el proceso de análisis y evaluación de los resultados de aprendizaje a través de tres acciones generales:</p> <p>a) Resultados de aprendizaje.</p> <p>La Agencia para la Calidad de la UB, se encarga de recoger toda la información para facilitar el proceso del análisis de los datos sobre los resultados obtenidos en cada centro respecto a sus diferentes titulaciones. Anualmente se envían al decano/director, como mínimo los datos sobre rendimiento académico, abandono, graduación y eficiencia para que las haga llegar a los jefes de estudios/coordinadores correspondientes para su posterior análisis.</p>		

También en el momento de diseñar un nuevo plan de estudios, el centro hace una estimación de todos los datos históricos que tiene, justificando dicha estimación a partir del perfil de ingreso recomendado, el tipo de estudiantes que acceden, los objetivos planteados, el grado de dedicación de los estudiantes en la carrera y otros elementos de contexto que consideren apropiados. Estas estimaciones se envían a la Agencia para la Calidad de la UB.

Anualmente, la Comisión de Máster hará un seguimiento para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes. También revisará las estimaciones de los indicadores de rendimiento académico, tasa de abandono y de graduación y definirá las acciones derivadas del seguimiento que se remiten al decanato/dirección del centro.

b) Resultados de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro.

La Agencia para la Calidad de la UB, remite al decano/director, coordinadores de máster y directores de departamento los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado.

Los directores de departamento informarán de los resultados en el consejo de departamento.

Los coordinadores de máster solicitarán a los jefes de departamento que elaboren un informe sobre la acción docente del profesorado, como también, las acciones que se llevarán a cabo para mejorarla.

El coordinador de máster, con los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado, y los informes elaborados por los directores de departamento elaborará un documento de síntesis que presentará a la comisión de coordinación de máster para analizarlo.

La administración del centro gestionará las encuestas de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro y elaborará un informe de los resultados de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro junto con la propuesta de mejora. El informe se debatirá en la Junta de centro.

c) Resultados de la inserción laboral.

Tal y como se ha venido haciendo con las titulaciones de grado y doctorado, se pretende llevar a cabo los estudios de inserción laboral de los titulados de máster.

AQU Catalunya en colaboración con los Consejos Sociales de las siete universidades públicas catalanas, gestiona, de momento, las encuestas de inserción laboral de los titulados de Licenciados, diplomados, Ingenieros y las de los de Doctorado; pero no las de máster.

En este caso concreto de los estudios de Máster y hasta que no haya el acuerdo entre las Universidades públicas y AQU, será la Agencia de Calidad de la Universidad la que va a realizar este proceso.

Una vez realizada la encuesta, la Agencia de Calidad de la Universidad de Barcelona remitirá los ficheros al decano/director del centro.

El decanato/dirección del centro analizará los datos y elaborará un informe ¿resumen¿ para conocer las vías por las que se hace la transición de los titulados al mundo laboral y para conocer el grado de satisfacción de los graduados con la formación recibida en la universidad (esta encuesta de satisfacción de la formación recibida se realiza una vez el titulado solicita su título). Dicho informe se debatirá en el Centro, a nivel de la comisión correspondiente.

Por otra parte y dada la importancia que tiene en los estudios de máster el Trabajo Fin de Máster, anualmente la Comisión de Máster debe analizar su desarrollo y debe informar al Centro para incluirlo en la memoria de seguimiento.

d) Resultados de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro.

La Agencia para la Calidad de la UB, remite al decano/director, coordinadores de y directores de departamento los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado.

Los directores de departamento informan de los resultados en el consejo de departamento. Los coordinadores de máster solicitan a los jefes de departamento que elaboren un informe sobre la acción docente del profesorado, como también, las acciones que se llevarán a cabo para mejorarla.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.ub.edu/agenciaqualitat/academicodocent/desenvolupament/suport.html
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2015
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
El título de máster que se propone es de nueva creación y no supone ningún tipo de adaptación de un título previo.	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO

DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicerectora de Docència i Ordenació Acadèmica
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicerectora de Docència i Ordenació Acadèmica
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título es también el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicerectora de Docència i Ordenació Acadèmica

Apartado 1: Anexo 1

Nombre :Convenio_UB-UPC+Adenda.pdf

HASH SHA1 :5DBFD01FAE02895B673E10FD816500A6847196B3

Código CSV :331463381992358574683944

Ver Fichero: Convenio_UB-UPC+Adenda.pdf

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :Sec2_rev1+alegacions.pdf

HASH SHA1 :1BDFEFFF88D0142AD37C181E0DCA8CCC9D82D403

Código CSV :331719282997768901421201

Ver Fichero: Sec2_rev1+alegacions.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :Sec4.1_mod.pdf

HASH SHA1 :532C57322A897113B2A08ED5111C82DF8D62C022

Código CSV :332571956142930080031530

Ver Fichero: Sec4.1_mod.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :Sec5.1_all.pdf

HASH SHA1 :701D7DCDE30D8E735D2D9FEAFE646C1FBC0D5DEB

Código CSV :185612703078817156593856

Ver Fichero: Sec5.1_all.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :Sec6.1_mod.pdf

HASH SHA1 :7448AB2E058EE065BA405C44000B12BC3122F8C4

Código CSV :332583103777871803894333

Ver Fichero: Sec6.1_mod.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre :Sec6.2.pdf

HASH SHA1 :C3CAD73D68D7B24476DAE7C8DE59C0D48FB5B745

Código CSV :175894083221220519195082

Ver Fichero: Sec6.2.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :Sec7.1-7.2+cartas.pdf

HASH SHA1 :F75B3D98C712DF8CE86628B35A9A35781F072EBA

Código CSV :175903757713563681551421

Ver Fichero: Sec7.1-7.2+cartas.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :Sec8.1.pdf

HASH SHA1 :AC368113848930FCC019A641167DC2F000818A3E

Código CSV :175894282811711552411171

Ver Fichero: Sec8.1.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre :Sec10.1.pdf

HASH SHA1 :FD3E197F09B7E59B66DAE32F22E7A83373994DF5

Código CSV :175894411005670054323645

Ver Fichero: Sec10.1.pdf

Apartado 11: Anexo 1

Nombre :delegació.pdf

HASH SHA1 :B33A21F4F8C617ABD9FD4906246DF43E1586BBB0

Código CSV :332520403011658940391111

Ver Fichero: delegació.pdf

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad de Barcelona	Facultad de Bellas Artes	08033006	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Máster	Producción e Investigación Artística		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Producción e Investigación Artística por la Universidad de Barcelona			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Artes y Humanidades	No		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
	Director del Área de Soporte Académico docente		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF			
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
	Vicerrectora docencia y ordenacion academica		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF			
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
	Vicerrectora docencia y ordenacion academica		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF			
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
E-MAIL	PROVINCIA		FAX

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Barcelona, AM 8 de abril de 2019
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Producción e Investigación Artística por la Universidad de Barcelona	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
Especialidad en Arte y Contextos Intermedia				
Especialidad en Arte y Tecnología de la Imagen				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Artes y Humanidades		Bellas artes	Técnicas audiovisuales y medios de comunicación	
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Barcelona				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
004	Universidad de Barcelona			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
90	0	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
40	30	20
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS	
Especialidad en Arte y Contextos Intermedia	40.	
Especialidad en Arte y Tecnología de la Imagen	40.	

1.3. Universidad de Barcelona

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
08033006	Facultad de Bellas Artes

1.3.2. Facultad de Bellas Artes

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		

PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN		SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
35		35	
TIEMPO COMPLETO			
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA		ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	49.0	60.0	
RESTO DE AÑOS	49.0	60.0	
TIEMPO PARCIAL			
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA		ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	20.0	48.0	
RESTO DE AÑOS	20.0	48.0	
NORMAS DE PERMANENCIA			
http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf			
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	Sí	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG0 - Hablar bien en público
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Conocer las metodologías necesarias para desarrollar un proyecto artístico y de investigación.
CE2 - Usar los conceptos y de las definiciones adecuadas a la producción artística que se realiza, que se integren en discursos ya abiertos a debate, y que, por tanto, acoten el proyecto artístico con bases rigurosas.
CE3 - Conocer los lenguajes y las disciplinas del arte intermedia y medial que posibilitan el establecimiento de un posicionamiento intelectual de fondo asociado a cada proyecto artístico y a su investigación.
CE4 - Usar la bibliografía apropiada y suficientemente documentada para preparar y realizar un proyecto artístico y su investigación.
CE5 - Usar los medios, tanto manuales como tecnológicos, en el arte intermedia y medial para la elaboración del proyecto artístico.
CE6 - Utilizar la forma y el modo de producción del proyecto artístico en condiciones profesionales.
CE7 - Dominar los recursos propios de la presentación del proyecto artístico en un contexto y/o un espacio determinado.
CE8 - Capacidad crítica en relación a la producción artística, que facilite la reconducción constante de sus ideas y resoluciones internas hacia un resultado pertinente y competente dentro del ámbito cultural y social del momento.
CE9 - Ser capaz de generar proyectos artísticos orientados a la investigación y que abran nuevas perspectivas.
CE10 - Interactuar adecuadamente los conceptos manejados en el proyecto artístico y el uso de las técnicas y tecnologías.
CE11 - Saber presentar y articular proyectos artísticos en el espacio expositivo, en el espacio público y/o en las redes telemáticas.
CE12 - Saber establecer relaciones en un contexto cultural y ser capaz de adquirir mecanismos para generar la propia empresa de producción artística o cultural.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Titulaciones oficiales de acceso a
<ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura en Bellas Artes / Grado en Bellas Artes • Licenciatura en Comunicación Audiovisual / Grado en Comunicación Audiovisual • Licenciatura en Arquitectura / Grado en Arquitectura • Grado en Diseño • Grado en Escenografía • Según el artículo 16 del RD1393/2007 y 861/2010: También podrán acceder quienes estén en posesión de títulos equivalentes expedidos por una institución de Educación Superior perteneciente a otro Estado integrante del EEES que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Master. Asimismo, podrán acceder los titulados con títulos equivalentes conforme a sistemas educativos ajenos al EEES sin necesidad de homologación de sus títulos; previa comprobación de la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en

el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de posgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Master

CRITERIOS DE ADMISIÓN

La Comisión de Aceptación del Máster se encargará de realizar la selección de los alumnos que podrán matricularse, puntuando y ponderando el nivel de los siguientes documentos.

1.- Producción artística donde haya evidencias de una definición de línea discursiva interesante y en proceso. Dossier: puntúa 50%

a.- Imágenes.

Selección entre 8 y 10 imágenes en PDF de los últimos trabajos artísticos en arte intermedia y medial, en los 3 años últimos.

b.- Texto (dos páginas aprox.)

Líneas definitorias de la obra y contextualización del trabajo en relación a:

- Capacidad de hacer evolucionar las líneas discursivas del arte
- Capacidades en el tratamiento de la producción artística
- Interés en realizar una producción i/o investigación artística conducente a una tesis doctoral
- Motivación en seguir una formación artística avanzada.

2.- CV académico, artístico y/o profesional: puntúa 30%

3.- Conocimiento de técnicas y tecnologías: puntúa 10%

4.- Conocimiento de idiomas mínimo B1: puntúa 10%

Inglés: nivel mínimo B1 o equivalentes

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE ACEPTACIÓN

Según las Normas reguladoras de los criterios de programación, de los planes de estudios y de la organización de los másteres universitarios de la Universitat de Barcelona, aprobadas por Consejo de Gobierno en fecha 5 de octubre de 2011 en su artículo 20 determinan que:

La Comisión de Coordinación del máster universitario tiene la composición mínima siguiente:

- ¿ El coordinador o coordinadora del máster universitario, que ejerce las funciones de presidencia de la Comisión.
- ¿ Una representación del profesorado de los departamentos que imparten como mínimo un 20 % de la docencia del máster.
- ¿ Una representación del alumnado. Como mínimo, un estudiante elegido por los matriculados en el máster.
- ¿ El jefe o la jefa de la secretaria de estudiantes y docencia, o persona en quien delegue, que ejerce las funciones de secretaria de la Comisión.

Las funciones de la Comisión de Coordinación son, entre otras, las siguientes:

- ¿ Proponer la oferta de asignaturas de cada curso académico a la Comisión Académica del Centro para que las apruebe, velando por la interrelación entre las materias y las asignaturas del título.
- ¿ Aprobar el plan docente y el encargo docente propuesto por los departamentos y elevarlos a la CAC para que dé el visto bueno.
- ¿ Resolver las solicitudes de reconocimiento de los estudiantes
- ¿ Llevar a cabo la selección y la admisión de los estudiantes.
- ¿ Coordinar con el centro la información pública del máster.
- ¿ Coordinar la elaboración del informe de seguimiento anual del máster y elevarlo a los órganos competentes del centro para que lo aprueben.
- ¿ En el caso de los másteres interuniversitarios, aquellas otras funciones que le otorgue el convenio firmado.

NORMATIVA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD

Las Normas reguladoras de los criterios de programación, de los planes de estudios y de la organización de los másteres universitarios de la Universitat de Barcelona, aprobadas por Consejo de Gobierno de 2 de octubre de 2012 y publicadas en la URL http://www.giga.ub.edu/acad/comaof/fitxers/PE_master.pdf, en su artículo 21 determinan que:

1. La Comisión de Coordinación del máster universitario tiene la composición mínima siguiente:
 - El coordinador o coordinadora del máster universitario, que ejerce las funciones de presidencia de la Comisión.
 - Una representación del profesorado de los departamentos que imparten como mínimo un 20 % de la docencia del máster.
 - Una representación del alumnado. Como mínimo, un estudiante elegido por los alumnos matriculados en el máster.
 - El jefe o la jefa de la secretaria de estudiantes y docencia, o persona en quien delegue, que ejerce las funciones de secretaria de la Comisión.
4. Las funciones de la Comisión de Coordinación son, entre otras, las siguientes:
 - Proponer la oferta de asignaturas de cada curso académico a la Comisión Académica del Centro para que las apruebe, velando por la interrelación entre las materias y las asignaturas del título.
 - Aprobar el plan docente y el encargo docente propuesto por los departamentos y elevarlos a la CAC para que dé su visto bueno.
 - Resolver las solicitudes de reconocimiento de los estudiantes.
 - Llevar a cabo la selección y la admisión de los estudiantes.

- Coordinar con el centro la información pública del máster.
- Coordinar la elaboración del informe de seguimiento anual del máster y elevarlo a los órganos competentes del centro para que lo apruebe.
- En el caso de los másteres interuniversitarios, aquellas otras funciones que le otorgue el convenio firmado.

En el caso de títulos impartidos en centros adscritos a la universidad, el delegado de la UB en el centro adscrito verifica la aplicación de los requisitos de acceso y de los procedimientos de selección de los estudiantes (artículo 12.2 de la *¿Normativa para la adscripción y la desadscripción de centros docentes de enseñanza superior a la Universitat de Barcelona¿*).

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

La UB, desde cada uno de sus centros, realiza actividades y programas específicos de información y de atención al estudiante matriculado en la universidad, en colaboración con el SAE (Servicio de atención al estudiante).

Estas actividades y programas están enmarcados en el plan de acción tutorial de la Universidad de Barcelona (PAT). Se trata de un plan institucional de cada titulación, donde se especifican los objetivos y la organización de la acción tutorial.

Cada Máster elabora su Plan de Acción Tutorial (PAT) en el que tiene que incluir como mínimo:

- a) Análisis del contexto y de las necesidades del máster
- b) Objetivos del PAT.
- c) Actividades o acciones que se desarrollarán, indicando un calendario orientativo y las personas responsables.
- d) Organización del PAT
- e) Seguimiento y evaluación del PAT

Las acciones que incluye el plan de acción tutorial son:

1. Acciones en la fase inicial de los estudios del

Máster en Producciones Artísticas e Investigación:

- a) Atención individualizada a los alumnos preinscritos y orientación a la matrícula
- b) Actividades de presentación del máster.
- c) Actividades de presentación de la estructura de las dos Especialidades por parte de los coordinadores del Máster y del Equipo de profesores.
- b) Colaboración en actividades de acogida para los estudiantes de programas de movilidad matriculados en la UB.
- e) Cada año se proporciona a todos los alumnos un calendario nuevo y completo con las actividades del Máster, para cada uno de los Semestres en curso (en total cada edición del Master dispone de tres horarios con formatos diferenciados para cada semestre).

2. Acciones durante el desarrollo de los estudios de Mást e

- a) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, y ayudarlo a incrementar el rendimiento académico, especialmente respecto de su itinerario curricular y de la ampliación de su horizonte formativo, en un marco de confidencialidad y de respeto a su autonomía.
- b) Información de interés para el estudiante: estancias formativas fuera de la UB (programas Erasmus, o equivalentes), becas, otras ofertas de máster¿.

3. Acciones en la fase final de los estudios:

- a) Acciones de formación y de orientación para la inserción profesional y para la continuidad en otros estudios.
- b) Información sobre recursos del SAE relacionados con la inserción laboral.
- c) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, especialmente respecto a su inserción profesional y a la continuidad de los estudios.

Acciones dirigidas a dar apoyo al alumnado con características o perfiles específicos (estudiantes con minusvalía, con rendimiento de excelencia, deportistas de élite etc..) y acciones dirigidas específicamente a informar y dar apoyo a estudiantes extranjeros.

El Máster, por medio de las acciones del coordinador/a del Máster y de los coordinadores de cada una de las especialidades, por medio de una atención individualizada al alumno antes de su ingreso, atendiendo y orientando al alumno durante su estancia en el Máster, informándole y promoviendo un acercamiento a los contextos de la propia institución y a los contextos externos (en el campo artístico) que le pueden ser beneficiosos, y por medio de sus recomendaciones en el ámbito externo post-master realiza un efectivo seguimiento y atención personalizada al alumno.

Acciones específicas en la fase final del

Máster en Producciones Artísticas e Investigación:

a) Acciones de postproducción realizadas para los alumnos destacados dentro de la Especialidad ¿ Arte y Contextos Intermedia¿, con posibilidad de continuidad :

2006 a 2011.- Participación en *Festival LOOP de VideoArte*, Barcelona. Selección de trabajos de alumnos.

2009.- Abril.- Participación en *workshop Á ¿DisruptionÁ¿*, con el artista Rirkrit Tiravanija, CAN XALANT - Mataró. Con alumnos de ¿Pole Art Action¿ (Haute Ecole d¿Art et Design de Ginebra) y ¿Heart¿ (Haute Ecole d¿ Art de Perpinyà).

2009/2010.- *Beca de Post-producción de la Fundación Suñol* con exposición

Alumnas becadas: Antonia del Río y Carmen Díaz

2010.- Mayo/Junio.- Exposición ¿Contextos Intermedia ¿ *Proyectos Final de Máster (Promoción 2007/2009)¿ en el Centro de Arte Tecla Sala de l¿Hospitalet, Barcelona. Selección y presentación de 15 proyectos artísticos.*

2010.- Septiembre.- ¿CREA+Intermedia-Producció¿10¿. Presentación proyectos de: Carmen Díaz, Isabel Servera y Damià Vives.

2011.- Marzo.- Participación en *FID ¿ Foire International de Dessin* (Hotel de Ville), París.Presentación proyectos: Serafin Álvarez y Carmen Díaz.

b) Acciones realizadas para los alumnos destacados de la Especialidad ¿Arte y Tecnología de la Imagen¿, con posibilidad de continuidad:

- 2006. Participación en el Festival de VideoArte LOOP, Barcelona. Selección de trabajos de alumnos.

- 2008. CAIXAFORUM. Presentación de proyectos de Tjasa Kancler y Marcel Pié.

- 2010. Presentación Proyecto ¿Mujeres Chiquitas¿ de Mireia Sellarés. Public. y Audiovisual.

- 2010. Participación de los postgraduados en las actividades de ¿En Medio¿.

- 2010. CAIXAFORUM. Presentación proyectos de Anna Marchante y Anna Moreno.

- 2011. CAIXAFORUM. Presentación Proyectos Vanesa Varela y Pinelopi Thomaidi.

- 2011. Participación en el Festival de VideoArte LOOP, Barcelona. Selección de trabajos de alumnos.

- 2011. Participación de los postgraduados en las actividades de ¿En Medio¿.

- 2011. Participación en las sesiones: Modelos de producción de arte, XARXAPROD.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS	
Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	10
Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	10
Adjuntar Título Propio	
Ver Apartado 4: Anexo 2.	
Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	10

NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO Y PARA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LAS ENSEÑANZAS OFICIALES DE MÁSTER UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA

(Aprobadas por el Consejo de Gobierno de 7 de febrero de 2012)

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales de grado, máster y doctorado impartidas por las universidades españolas en todo el territorio estatal (modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio), establece como uno de los objetivos fundamentales de la orga-

nización de las enseñanzas el fomento de la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa como en otras partes del mundo y, sobre todo, la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. Resulta, por tanto, imprescindible disponer de un sistema de reconocimiento, de transferencia y de acumulación de créditos, en el que los créditos cursados previamente sean reconocidos e incorporados al expediente del estudiante.

En este sentido, estas normas pretenden regular el procedimiento y los criterios que se deberán aplicar en la Universidad de Barcelona, respetando la legislación vigente.

1. *El reconocimiento de créditos*

El reconocimiento de créditos es la aceptación por parte de la Universidad de Barcelona de la formación o experiencia profesional que figura a continuación, y que se computa en el expediente de otras enseñanzas que el estudiante esté cursando al efecto de la obtención de un título oficial.

En ningún caso se reconocerán los créditos correspondientes al trabajo final de máster.

Formación o experiencia profesional objeto de reconocimiento

1. Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad, computan en las nuevas enseñanzas oficiales, a efectos de obtener un título oficial.

Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales pueden ser reconocidos por créditos del título de máster, excepto los créditos correspondientes al trabajo final de máster, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos adquiridos.

1. Los créditos cursados en enseñanzas superiores conducentes a otros títulos amparados por el artículo 34.1 de la Ley 6 / 2001 de Universidades.
2. La experiencia laboral y profesional, siempre que esté relacionada con las competencias de la titulación que está cursando el estudiante.

El límite de créditos que se podrán reconocer, basándose en otros títulos y en la experiencia profesional apartados b i c), no podrá ser superior, en conjunto, al 15 % de los créditos del plan de estudios que el estudiante está cursando.

Únicamente se podrá reconocer un porcentaje superior al 15 %, hasta la totalidad de créditos del plan de estudios, cuando el título propio haya sido extinguido y sustituido por el título oficial, y así conste en la memoria del título oficial verificada en las condiciones establecidas en los artículos 6.4 y 6.5 del Real Decreto 861/2010.

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Universidades de 6 de julio de 2010 sobre Formación Continua, que también fue aprobado por la Conferencia General de Política Universitaria de 7 de julio de 2010, y teniendo en cuenta el artículo 6.4. del RD 861/2010, de 3 de julio, por el cual se modifica el RD 1393/2007, de 28 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en el que se contempla la posibilidad de reconocimiento de créditos en másteres oficiales del 15% de la totalidad de los créditos que constituyen el plan de estudios a partir de la experiencia previa y de los estudios cursados en titulaciones no, la Universidad de Barcelona reglamentará al amparo de las nuevas disposiciones ministeriales o indicaciones del Consejo de Universidades un reconocimiento más amplio y flexible de los créditos cursados en titulaciones propias de manera que el alumno pueda continuar estudios a nivel de máster en los programas en los que sea posible según el grado de competencias adquiridas. Se establecerán los acuerdos necesarios entre universidades para este reconocimiento.

1. *Criterios para la resolución del reconocimiento*

El reconocimiento se llevará a cabo valorando la adecuación de competencias y contenidos de las materias y las asignaturas que ha superado el estudiante en relación con las materias y las asignaturas definidas en el plan de estudios del título de máster al que accede.

En el caso de resolver el reconocimiento por créditos parciales de materias del título de máster, la resolución deberá incluir la relación de asignaturas que deberá cursar el estudiante para completar los créditos que establece la titulación para obtener el título.

Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad española, que no hayan sido objeto de reconocimiento, se transferirán al expediente académico del estudiante, siempre que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

No se transferirán al nuevo expediente académico del estudiante los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales previas que no han conducido a obtener un título cuando la persona interesada manifieste previamente la voluntad de simultanear las enseñanzas.

1. *La transferencia de créditos*

La transferencia de créditos consiste en incluir, en todos los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas que ha seguido el estudiante, los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad española, siempre que no hayan conducido a obtener un título oficial y que no hayan sido objeto de reconocimiento.

1. *Efectos académicos*

Todos los créditos que haya obtenido el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del título correspondiente, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el suplemento europeo al título (SET). Los créditos reconocidos a partir de asignaturas de estudios oficiales o de estudios propios que se hayan extinguido por la implantación del título oficial se tendrán en cuenta para computar los créditos que debe superar el estudiante para obtener el título oficial.

Únicamente los créditos superados en el título oficial y los reconocidos se computarán para calcular la media del expediente académico del estudiante. Los créditos transferidos no se tendrán en cuenta a efectos de computar créditos que hay que superar para obtener el título oficial ni de calcular la media del expediente académico del estudiante.

1. *Reconocimiento y transferencia de créditos en másteres interuniversitarios*

En el caso de másteres interuniversitarios en los que se expida un título conjunto, serán de aplicación las normas de la universidad coordinadora.

En los másteres interuniversitarios con presencia de universidades extranjeras, en el que cada universidad expide su título, serán de aplicación las normas de la universidad en la que el estudiante esté matriculado y expida el título. En tal caso, la comisión de coordinación debe elaborar un informe de este reconocimiento o transferencia.

Disposición derogatoria

Estas normas derogan la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de Barcelona, aprobada anteriormente, el anexo a dicha normativa y cualquier otra normativa relacionada con el reconocimiento y con la transferencia de créditos en los títulos oficiales de máster universitario de igual o inferior rango que se oponga.

Entrada en vigor

La presente normativa entrará en vigor a partir del momento de su aprobación

RECONOCIMIENTOS CRÉDITOS EN ENSEÑANZAS SUPERIORES NO UNIVERSITARIAS:

0-10 CRÉDITOS (Ha sido rectificado en el RUCT)

RECONOCIMIENTOS CRÉDITOS CURSADOS POR ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA LABORAL Y PROFESIONAL:

0-10 créditos

- Asignaturas que pueden ser reconocidas, a modo orientativo, ya que como se ha explicado anterioremente

esta resolución de reconocimiento se llevará a cabo, por la Comisión de Coordinación, en función de la petición que haya realizado el estudiante teniendo en cuenta las normas, criterios y procedimientos aprobados por el Consejo de Gobierno.

- Especialidad ¿Arte y Contextos Intermedia¿:

- Prácticas Externas Intermedia (10 ECTS)
- Circuitos culturales. Dimensión política y estética de la práctica artística (5 ECTS)

- Especialidad ¿Arte y Tecnología de la Imagen¿:

- Representaciones contemporáneas de la imagen impresa (5 ECTS)
- Procesos de producción y difusión de las artes mediales (5 ECTS)

Medios emergentes (5 ECTS)

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver Apartado 5: Anexo 1.
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS
ACTIVIDAD PRESENCIAL: Teoría
ACTIVIDAD PRESENCIAL: Teórico-práctico
ACTIVIDAD PRESENCIAL: Taller experimental
ACTIVIDAD PRESENCIAL: Prácticas de problemas
ACTIVIDAD PRESENCIAL: Prácticas externas
ACTIVIDAD TUTELADA: Trabajo tutelado
ACTIVIDAD AUTÓNOMA: Trabajo autónomo
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
- Elaboración de proyectos: Metodología de enseñanza activa que promueve el aprendizaje a partir de la realización de un proyecto: idea, diseño, planificación, desarrollo y evaluación del proyecto.
- Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.
- Realización carpeta aprendizaje: La realización de una carpeta de aprendizaje del estudiante permite recoger los esfuerzos del alumnado y los resultados del proceso de aprendizaje, incorporando trabajos elaborados por el estudiante.
- Seminario: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado. Otra posibilidad es aportar a las sesiones de puesta en común los resultados o los criterios personales obtenidos después de determinadas lecturas.
- Resolución de problemas: En la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo.
- Búsqueda de información: La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.
- Estudio de casos: Método utilizado para estudiar un individuo, una institución, un problema, etc. de manera contextual y detallada (hay que desarrollar procesos de análisis). También es una técnica de simulación en que hay que tomar una decisión respecto de un problema (se presenta un caso con un conflicto que hay que resolver: hay que desarrollar estrategias de resolución de conflictos).
- Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.
- Prácticas: Permiten aplicar y configurar, a nivel práctico, la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto concreto.
- Coloquios: Los coloquios consisten en actividades de intercambio de opiniones entre el alumnado bajo la dirección del profesorado.
- Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa.
- Conferencias: Exposición pública sobre un tema de carácter científico, técnico o cultural llevada a cabo por una persona experta.
- Debate dirigido: Técnica de dinámica de grupos que tiene el objetivo de promover la expresión y la comprensión oral en una conversación colectiva en la cual el tema puede ser preparado, pero no el desarrollo de las intervenciones.
- Rueda de intervenciones: Actividad en la cual los estudiantes tienen que intervenir (informar, opinar, etc.), de manera que todos puedan participar.
- Trabajo en grupo: Actividad de aprendizaje que se tiene que hacer mediante la colaboración entre los miembros de un grupo.
- Visita: Actividad de un grupo de estudiantes, dirigida por el profesorado, que consiste en ir a ver un determinado lugar para obtener información directa que favorezca el proceso de aprendizaje.
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN
- Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossiers, proyectos, carpeta de aprendizaje;
- Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones;

- Instrumentos de papel: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento;), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase;), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas;		
- Instrumentos de co-evaluación		
5.5 SIN NIVEL 1		
NIVEL 2: Obra. Discurso y Contexto		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
15	15	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Transferencias y desplazamientos en la construcción de sentido		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Extensiones del pensamiento escultórico		

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Arte y Tecnología de la Imagen		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Estará más capacitado para aplicar los conocimientos adquiridos. - Estará más capacitado para de reflexionar y emitir juicio sobre la responsabilidad social y ética de su propuesta artística. - Mostrará más capacidad expresiva, crítica y autocrítica al comentar y valorar el trabajo propio y de los otros. - Aplicará mayor rigor intelectual a sus proyectos artísticos y de investigación. 		

- Identificará y utilizará mejor los materiales y procedimientos idóneos para realizar el proyecto artístico.
- Sabrá utilizar mejor los instrumentos adecuados para realizar y organizar proyectos artísticos.
- Tendrá un mayor dominio de los lenguajes y de las disciplinas que posibilitan establecer un posicionamiento intelectual asociado al proyecto artístico.
- Mejorará su capacidad para presentar y articular su proyecto artístico en un lugar concreto.
- Identificará mejor las fuentes fiables y será capaz de extraer de ellas la información adecuada a su trabajo artístico.
- Documentará mejor el propio proceso de creación, así como su reflexión sobre éste.
- Sabrá orientarse en los tratamientos dados a la realidad, desde las prácticas mediales e intermedia.
- Reconocerá las transferencias y desplazamientos de los sistemas tecnológicos a las artes visuales en general.
- Reconocerá los aspectos ideológicos de la relación entre arte y tecnología.
- Desarrollará una actitud científica para explorar la realidad que nos envuelve y ampliará los puntos de vista sobre la misma, para “traducirla” y llevarla al arte.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Meta-políticas de la forma rebelde en las artes intermedia.
- Formas de responsabilidad social y refundaciones de lo político en arte. Biografías de lo social.
- De las prácticas de provocación dialéctica a la producción de indeterminación.
- De la obra autónoma a la obra heterónoma.
- Re-escribir la noción de mapa : cartografías combativas que desactivan la representación y el diagrama del mundo.
- Formas de des-velación de los enmascaramientos en la concepción de “lugar”.
- Interpelación de las falsedades de las traducciones no objetivas del espacio geográfico y sus estrategias de poder, autoridad y visión del mundo.
- Reflexión y reorientación en las relaciones entre lenguaje e imagen.
- El valor de los intersticios y la di-sincronía en la re-configuración narrativa del mundo.
- Revisiones fílmicas como crítica a la concepción maquinista de la producción de imágenes.
- Imágenes del pasado /imágenes del presente: el valor del residuo
- Movimientos históricos, culturales y políticos que subyacen en las imágenes
- **El tratamiento espacial en las prácticas intermedia.**
- Forma, objeto, espacio, lugar, acontecimiento.
- El medio artístico y la instalación espacial y/o audiovisual.
- Artes intermedia: Heterodoxia de los medios artísticos.
- Ambientes artísticos efímeros: materialidad inestable
- Intervenciones espaciales y re-acondicionamiento de la objetualidad.
- Desbordamientos de las categorías: escultura/dibujo/pintura/instalación/fotografía
- Arte y Tecnología: las artes mediales
- La tecnología como generadora de discursos en el arte reciente.
- El ejemplo del proyecto fotográfico.
- Historias de la relación entre Arte y Tecnología. Las artes mediales
- Posicionamiento crítico en relación a las tecnologías de información y comunicación
- Lo Real y la realidad: dos conceptos para comprender el arte contemporáneo y actual.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

La adquisición de las competencias progresa por niveles en cada materia

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG0 - Hablar bien en público		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE6 - Utilizar la forma y el modo de producción del proyecto artístico en condiciones profesionales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
ACTIVIDAD PRESENCIAL: Teoría	12	100
ACTIVIDAD PRESENCIAL: Teórico-práctico	12	100
ACTIVIDAD PRESENCIAL: Taller experimental	105	100
ACTIVIDAD TUTELADA: Trabajo tutelado	96	20
ACTIVIDAD AUTÓNOMA: Trabajo autónomo	150	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
- Elaboración de proyectos: Metodología de enseñanza activa que promueve el aprendizaje a partir de la realización de un proyecto: idea, diseño, planificación, desarrollo y evaluación del proyecto.		
- Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
- Realización carpeta aprendizaje: La realización de una carpeta de aprendizaje del estudiante permite recoger los esfuerzos del alumnado y los resultados del proceso de aprendizaje, incorporando trabajos elaborados por el estudiante.		
- Seminario: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado. Otra posibilidad es aportar a las sesiones de puesta en común los resultados o los criterios personales obtenidos después de determinadas lecturas.		
- Búsqueda de información: La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.		
- Coloquios: Los coloquios consisten en actividades de intercambio de opiniones entre el alumnado bajo la dirección del profesorado.		
- Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
- Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje;	0.0	50.0
- Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones;	0.0	20.0
- Instrumentos de papel: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento;), pruebas objetivas	50.0	100.0

(respuestas simples, completar la frase), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas;		
- Instrumentos de co-evaluación	0.0	50.0
NIVEL 2: Extensión del Pensamiento Artístico: Re-escritura / Documentos / Ediciones		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	15	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Modos de producción:emplazamientos y prácticas para-artísticas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: La extensión del pensamiento gráfico en las prácticas artísticas actuales		

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Del libro de artista al libro digital		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Estará más capacitado para aplicar los conocimientos adquiridos. - Estará más capacitado para de reflexionar y emitir juicio sobre la responsabilidad social y ética de su propuesta artística. - Mostrará más capacidad expresiva, crítica y autocrítica al comentar y valorar el trabajo propio y de los otros. - Aplicará mayor rigor intelectual a sus proyectos artísticos y de investigación. 		

- Identificará y utilizará mejor los materiales y procedimientos idóneos para realizar el proyecto artístico.
- Sabrá utilizar mejor los instrumentos adecuados para realizar y organizar proyectos artísticos.
- Tendrá un mayor dominio de los lenguajes y de las disciplinas que posibilitan establecer un posicionamiento intelectual asociado al proyecto artístico.
- Mejorará su capacidad para presentar y articular su proyecto artístico en un lugar concreto.
- Identificará mejor las fuentes fiables y será capaz de extraer de ellas la información adecuada a su trabajo artístico.
- Documentará mejor el propio proceso de creación, así como su reflexión sobre éste.
- Sabrá orientarse en la obtención de herramientas conceptuales y de acciones paralelas para fundamentar su trabajo artístico.
- Estará más capacitado para rodearse de modos de producción alternativos que ayuden a sus procesos de ideación.
- Estará más capacitado para proyectar su pensamiento en prácticas textuales, gráficas, icónicas, impresas, recopilando datos e imágenes como práctica artística anti-archivo.

5.5.1.3 CONTENIDOS

- Manifestaciones transversales del pensamiento del artista.

Dispositivos de textualidad y de recopilación de imágenes.

Archivos gráficos y arqueologías documentales. La construcción de archivos marginales.

Modos de producción alternativos para repensar el arte desde dentro.

Emplazamientos y prácticas para-artísticas.

Muestrario antropológico

Procesos reversibles entre obra y documento

- La extensión del pensamiento gráfico en las prácticas artísticas actuales.

Estrategias gráficas. Modos de formalización en dibujo: gráfica/texto/animación.

Arte y comunicación gráfica. Procesos de construcción visual.

Génesis del proceso ideativo: Contextos-itinerarios. Acciones y tránsitos.

Documentos autográficos i/o digitales.

Espacios multi-textuales.

- El libro de artista como "obra de arte".

De los años 70 a la actualidad.

Expansión de nuevas formas narrativas : creación de imágenes en "continuum".

Arte gráfico/fotografía y arte digital.

Texto, re-escritura, gráfica e impresión.

Del libro manual al libro digital.

Autoedición e impresión digital.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

La adquisición de las competencias progresa por niveles

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG0 - Hablar bien en público

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Usar los conceptos y de las definiciones adecuadas a la producción artística que se realiza, que se integren en discursos ya abiertos a debate, y que, por tanto, acoten el proyecto artístico con bases rigurosas.		
CE6 - Utilizar la forma y el modo de producción del proyecto artístico en condiciones profesionales.		
CE10 - Interactuar adecuadamente los conceptos manejados en el proyecto artístico y el uso de las técnicas y tecnologías.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
ACTIVIDAD PRESENCIAL: Teoría	12	100
ACTIVIDAD PRESENCIAL: Teórico-práctico	12	100
ACTIVIDAD PRESENCIAL: Taller experimental	105	100
ACTIVIDAD TUTELADA: Trabajo tutelado	96	20
ACTIVIDAD AUTÓNOMA: Trabajo autónomo	150	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
- Elaboración de proyectos: Metodología de enseñanza activa que promueve el aprendizaje a partir de la realización de un proyecto: idea, diseño, planificación, desarrollo y evaluación del proyecto.		
- Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
- Realización carpeta aprendizaje: La realización de una carpeta de aprendizaje del estudiante permite recoger los esfuerzos del alumnado y los resultados del proceso de aprendizaje, incorporando trabajos elaborados por el estudiante.		
- Búsqueda de información: La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.		
- Coloquios: Los coloquios consisten en actividades de intercambio de opiniones entre el alumnado bajo la dirección del profesorado.		
- Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
- Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje;	0.0	50.0
- Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones;	0.0	20.0
- Instrumentos de papel: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento;), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase;), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas;	50.0	100.0
- Instrumentos de co-evaluación	0.0	50.0
NIVEL 2: Talleres:: Dispositivos Prácticos de Realidad en las Artes Intermedia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	

ECTS NIVEL 2		15
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		15
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Arte y Contextos Intermedia		
NIVEL 3: Representaciones de espacio y tiempo en las artes intermedia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	7,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	7,5	7,5
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Arte y Contextos Intermedia		
NIVEL 3: Indagaciones en la realidad. Paradigmas de la mente		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	7,5	Semestral

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		7,5
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Arte y Contextos Intermedia		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Estará más capacitado para aplicar los conocimientos adquiridos. - Estará más capacitado para de reflexionar y emitir juicio sobre la responsabilidad social y ética de su propuesta artística. - Aplicará un mayor rigor intelectual a sus proyectos artísticos y de investigación. - Mostrará más capacidad expresiva, crítica y autocrítica al realizar, comentar y valorar el trabajo propio y de los otros. - Identificará y utilizará mejor los materiales y procedimientos idóneos para realizar el proyecto artístico. - Sabrá utilizar mejor los instrumentos adecuados para realizar y organizar proyectos artísticos. - Tendrá un mayor dominio de los lenguajes y de las disciplinas que posibilitan establecer un posicionamiento intelectual asociado al proyecto artístico. - Mejorará su capacidad para presentar y articular su proyecto artístico en un lugar concreto. - Identificará mejor las fuentes fiables y será capaz de extraer de ellas la información adecuada a su trabajo artístico. - Sabrá orientarse en las cosmologías artísticas individuales y ofrecerá respuestas creativas e innovadoras a demandas conceptuales y prácticas concretas. - Documentará mejor el propio proceso de creación, así como su reflexión sobre éste. - Adquirirá habilidades para la comprensión de formulaciones artísticas concretas, externas a él. - Aprenderá a repensar el arte y a analizar los vínculos entre la obra y su recepción. <p>- Se formará en los mecanismos de producción y post-producción.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>TALLERES ESPECIFICOS INTERMEDIA:</p> <p>Las asignaturas de esta materia contemplan unas intensas experimentaciones de taller que requieren de un mayor creditaje dado que se imparten de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo teórico-práctico - Propuesta de taller experimental dirigida - Elaboración de proyectos artísticos complejos, <p>cómo respuesta a las demandas concretas de cada asignatura.</p>		

Para lo cual es *necesario disponer de 7.5 créditos por asignatura*, de otro modo el aprendizaje no sería suficientemente intenso y provechoso, e impediría la ejecución de trabajos creativos rigurosos que la materia demanda.

1. Representaciones de espacio y tiempo en la imagen

- Des-realización de la imagen: derivas de realidad.
- Narraciones espacio-temporales y trasvases entre dibujo y film.
- Nuevas sintaxis rescatadas a la materialidad de los medios (virtuales y manuales).
- Construir significado a través del fragmento: pausa y repetición
- Nuevas visiones de la realidad:
relaciones entre cine, pintura, escultura o fotografía.

- Exploraciones conceptuales en la génesis de las imágenes.

- Des-subjetivación de la mirada.

2. Redoblar la realidad

- Conceptos inherentes a la noción de reiteración.
- La realidad como experiencia de la mente.
- Acercamientos a la realidad pulsando de forma crítica las relaciones visuales con el mundo externo.
- El rescate de presencias mudables y equívocas como medio de acentuar el componente de irrealidad en el mundo visual.
- Paradojas de la objetualidad cotidiana: mensajes contradictorios, ironías involuntarias, objetos disfuncionales.
- Desestabilizar la percepción de las cosas utilizando "medios desusados" para la representación.
- Re-significar objetos y entornos.

3. El espacio bidimensional como campo de expresión "multicapa"

- El escenario pictórico entendido como multi-espacio
- Las percepciones multivalentes
- La naturaleza arrítmica del "lugar" entendida como topología dinámica
- El color como sustracción de superficie
- La organización reticular y sus desmontajes
- El orden como entidad inestable

5.5.1.4 OBSERVACIONES

La adquisición de las competencias progresa por niveles

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG0 - Hablar bien en público

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Conocer los lenguajes y las disciplinas del arte intermedia y medial que posibilitan el establecimiento de un posicionamiento intelectual de fondo asociado a cada proyecto artístico y a su investigación.

CE5 - Usar los medios, tanto manuales como tecnológicos, en el arte intermedia y medial para la elaboración del proyecto artístico.		
CE8 - Capacidad crítica en relación a la producción artística, que facilite la reconducción constante de sus ideas y resoluciones internas hacia un resultado pertinente y competente dentro del ámbito cultural y social del momento.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
ACTIVIDAD PRESENCIAL: Teoría	40	100
ACTIVIDAD PRESENCIAL: Teórico-práctico	20	100
ACTIVIDAD PRESENCIAL: Taller experimental	55	100
ACTIVIDAD TUTELADA: Trabajo tutelado	110	20
ACTIVIDAD AUTÓNOMA: Trabajo autónomo	150	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
- Elaboración de proyectos: Metodología de enseñanza activa que promueve el aprendizaje a partir de la realización de un proyecto: idea, diseño, planificación, desarrollo y evaluación del proyecto.		
- Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
- Seminario: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado. Otra posibilidad es aportar a las sesiones de puesta en común los resultados o los criterios personales obtenidos después de determinadas lecturas.		
- Búsqueda de información: La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.		
- Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
- Prácticas: Permiten aplicar y configurar, a nivel práctico, la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto concreto.		
- Conferencias: Exposición pública sobre un tema de carácter científico, técnico o cultural llevada a cabo por una persona experta.		
- Debate dirigido: Técnica de dinámica de grupos que tiene el objetivo de promover la expresión y la comprensión oral en una conversación colectiva en la cual el tema puede ser preparado, pero no el desarrollo de las intervenciones.		
- Trabajo en grupo: Actividad de aprendizaje que se tiene que hacer mediante la colaboración entre los miembros de un grupo.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
- Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje;	0.0	50.0
- Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones;	0.0	20.0
- Instrumentos de papel: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento;), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase;), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas;	50.0	100.0
- Instrumentos de co-evaluación	0.0	50.0
NIVEL 2: Workshops: Modelos y Métodos de Producción Artística Intermedia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	

ECTS NIVEL 2		15
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		15
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Arte y Contextos Intermedia		
NIVEL 3: Workshop: Meta-narrativas, relatos críticos y performatividad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		5
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Arte y Contextos Intermedia		
NIVEL 3: Workshop: Registros y experimentaciones fílmicas en expansión hacia otros medios		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		5
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Arte y Contextos Intermedia		
NIVEL 3: Circuitos culturales. Dimensión política y estética de la práctica artística		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		5
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Arte y Contextos Intermedia		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Aplicará un mayor rigor intelectual a sus proyectos artísticos y de investigación. - Mostrará más capacidad expresiva, crítica y autocrítica al realizar, comentar y valorar el trabajo propio y de los otros. - Identificará y utilizará mejor los materiales y procedimientos idóneos para realizar el proyecto artístico. 		

- Sabrá utilizar mejor los instrumentos adecuados para realizar y organizar proyectos artísticos.
- Tendrá un mayor dominio de los lenguajes y de las disciplinas que posibilitan establecer un posicionamiento intelectual asociado al proyecto artístico.
- Mejorará su capacidad para presentar y articular su proyecto artístico en un lugar concreto.
- Identificará mejor las fuentes fiables y será capaz de extraer de ellas la información adecuada a su trabajo artístico.
- Sabrá orientarse en las cosmologías artísticas individuales y ofrecerá respuestas creativas e innovadoras a demandas conceptuales y prácticas concretas.
- Adquirirá habilidades para la comprensión de formulaciones artísticas concretas, externas a él.
- Aprenderá a repensar el arte y a analizar los vínculos entre la obra y su recepción.
- Conocerá las dinámicas, plataformas y dispositivos temporales que inciden en la producción artística de imágenes.
- Se formará en los mecanismos de producción y post-producción.

5.5.1.3 CONTENIDOS

WORKSHOPS ESPECÍFICOS de profesores en colaboración con profesionales/especialistas

Workshops sobre modelos y métodos de producción artística en las artes intermedia, que se manifiestan, analizan y reflexionan desde los discursos artísticos vigentes y sus referentes teóricos.

Cosmologías artísticas concretas son analizadas a partir de las propuestas conceptuales derivadas de la práctica artística, proporcionadas por especialistas en producciones contemporáneas, de las que se derivan resultados prácticos realizados en los *Talleres Experimentales*.

1. De las acciones privadas a las audiencias-actor

- Performance callejera y acciones privadas
- Scripts y storyboards como obra
- Estrategias actorales. Negociaciones artista-colectivos
- Reencuentros urbanos
- Activismos privados, activismos públicos
- Reflexiones sobre los aspectos ideológicos, políticos, económicos de la vida diaria.
- El guión abierto

2. Performance y falso documental

- La perversidad entre realidad y ficción en las prácticas intermedia: fotografía, vídeo y acción performática.
- Redefinición de los espacios sociales
- Guiones coreográficos de sectores profesionales sometidos a acciones de resistencia límite que debilitan su eficacia corporativa de su profesión. Experiencias reales con colectivos profesionales
- El cuerpo cometido a sus propios ciclos de ofrecimiento y desfallecimiento.
- La imagen y su des-utopía.
- Ironías sobre el desgaste icónico de nuestro siglo.

3. El dibujo como herramienta de relato crítico-social

- De la libreta al dibujo expandido en el espacio arquitectónico
- Representación ficcional de historias, conductas humanas y realidades en fricción
- Fabulaciones y disensiones en el espacio gráfico como fuerza actuante que interpela al espectador
- Remix de imaginarios de otros, poli-relatos gráficos, reescritura expandida, proliferación sin reglas.
- Renovar el lenguaje tradicional del "storyboard" o del "storytelling".
- Imaginarios culturales sub-urbanos y relatos comprometidos.
- Asociación libre de imágenes y meta-narrativas, formas de activismo gráfico.

4. Sistemas narrativos para-fílmicos en las artes intermedia

(fotografía, video, pintura y dispositivos gráficos)

- Abolición de las estructuras estáticas espacio-temporales de representación de la realidad.
- Sistemas narrativos para-fílmicos en el uso de la imagen bidimensional (manual y virtual).
- Las nuevas máquinas de mirar: trasvases de sistemas entre las artes bidimensionales móviles y las artes inmóviles.
- Velocidades múltiples: contaminaciones temporales entre los medios.
- Los mecanismos temporales de percepción: Formas de cuestionar la noción de realidad .
- Reconstrucción discursiva: nuevas conexiones entre arte, acción teatral y audiovisual.
- Nuevas formas de “registrar”, “presentar”, “articular”, “testimoniar” la realidad.

5. Estudios de la evolución del uso artístico del sonido y la voz

- Temporalidades radiofónicas y su experimentación.
- El sonido y la voz en el arte desde los años sesenta hasta la actualidad.
- La incidencia de las nuevas tecnologías en las dos últimas décadas.
- Espacios artísticos para la audición.

6. Reflexiones y apuntes sobre circuitos culturales. Sistemas de producción e industrias culturales

- Postproducción de las producciones artísticas en el contexto actual.
- Relaciones y complejidades entre el arte y los gestores culturales.
- Topografías de los diferentes formatos de exhibición.
- Proyectos de difusión cultural o proyectos de subvención cultural.

7. Retrato del artista como trabajador

- El productor de arte como artista/editor/investigador de las relaciones entre el arte y las formas de la economía colectiva.
 - Estudios de los factores materiales y conceptuales que definen la práctica artística como “trabajo”.
 - Recorrido por cuestiones teóricas que analizan las “capas” que definen al productor de arte.
 - Estudio de la compleja red de relaciones entre formación y profesionalización, los sistemas de producción y los vínculos del arte con las industrias culturales.
 - La instalación como “pequeños sistemas” de relectura del marco económico y de producción.
- Dimensión económica, política y estética de la práctica artística, desde un posicionamiento crítico.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

La adquisición de las competencias progresa por niveles

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG0 - Hablar bien en público

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Conocer las metodologías necesarias para desarrollar un proyecto artístico y de investigación.

CE3 - Conocer los lenguajes y las disciplinas del arte intermedia y medial que posibilitan el establecimiento de un posicionamiento intelectual de fondo asociado a cada proyecto artístico y a su investigación.

CE5 - Usar los medios, tanto manuales como tecnológicos, en el arte intermedia y medial para la elaboración del proyecto artístico.

CE8 - Capacidad crítica en relación a la producción artística, que facilite la reconducción constante de sus ideas y resoluciones internas hacia un resultado pertinente y competente dentro del ámbito cultural y social del momento.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
ACTIVIDAD PRESENCIAL: Teoría	40	100
ACTIVIDAD PRESENCIAL: Teórico-práctico	20	100
ACTIVIDAD PRESENCIAL: Taller experimental	55	100
ACTIVIDAD TUTELADA: Trabajo tutelado	110	20
ACTIVIDAD AUTÓNOMA: Trabajo autónomo	150	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

- Elaboración de proyectos: Metodología de enseñanza activa que promueve el aprendizaje a partir de la realización de un proyecto: idea, diseño, planificación, desarrollo y evaluación del proyecto.

- Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.

- Seminario: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado. Otra posibilidad es aportar a las sesiones de puesta en común los resultados o los criterios personales obtenidos después de determinadas lecturas.

- Búsqueda de información: La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.

- Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.

- Prácticas: Permiten aplicar y configurar, a nivel práctico, la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto concreto.

- Conferencias: Exposición pública sobre un tema de carácter científico, técnico o cultural llevada a cabo por una persona experta.

- Debate dirigido: Técnica de dinámica de grupos que tiene el objetivo de promover la expresión y la comprensión oral en una conversación colectiva en la cual el tema puede ser preparado, pero no el desarrollo de las intervenciones.

- Trabajo en grupo: Actividad de aprendizaje que se tiene que hacer mediante la colaboración entre los miembros de un grupo.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
- Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje _ç	0.0	50.0
- Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones _ç	50.0	100.0
- Instrumentos de papel: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento _ç), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase _ç), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas _ç	0.0	20.0
- Instrumentos de co-evaluación	0.0	50.0

NIVEL 2: Arte, Tecnología, Comunicación

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		15
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Arte y Tecnología de la Imagen		
NIVEL 3: Procesos de producción y difusión de las artes mediales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		5
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Arte y Tecnología de la Imagen		
NIVEL 3: Medios emergentes		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		5
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Arte y Tecnología de la Imagen		
NIVEL 3: Proyectos artísticos y procesos curatoriales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		5
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Arte y Tecnología de la Imagen		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
- Tendrá una mayor comprensión de las ideas y conceptos artísticos así como de sus posibilidades de aplicación en su producción artística e investigadora.		

- Estará más capacitado para aplicar los conocimientos adquiridos en la resolución de problemas.
- Estará más capacitado para reflexionar y emitir juicio sobre la responsabilidad social y ética de su propuesta artística.
- Estará más capacitado para seguir aprendiendo autónomamente.
- Mostrará más capacidad expresiva, crítica y autocrítica al comentar y valorar el trabajo propio y de los otros.
- Sabrá más sobre las metodologías necesarias para desarrollar un proyecto artístico y de investigación.
- Aplicará mayor rigor intelectual a sus proyectos artísticos y de investigación.
- Tendrá un mayor dominio de los lenguajes y de las disciplinas que posibilitan establecer un posicionamiento intelectual asociado al proyecto artístico y de investigación.
- Sabrá cuales son las modalidades y las condiciones de producción y de difusión utilizadas en el media-arte.
- Tendrá un mayor conocimiento de como valoran nuestras sociedades al artista actual.
- Conocerá el derecho de la propiedad intelectual y sus repercusiones en la cultura actual.
- Valorará mejor la función del azar y el "tiempo real" en la creación artística realizada con los nuevos medios.
- Conocerá los procesos curatoriales de arte contemporáneo y sus límites.
- Identificará mejor las fuentes fiables y será capaz de extraer de ellas la información adecuada a su trabajo artístico.
- Documentará mejor el propio proceso de creación y así como su reflexión sobre éste.
- Identificará y utilizará mejor los materiales y procedimientos idóneos para realizar el proyecto artístico.
- Sabrá utilizar mejor los instrumentos adecuados para realizar y organizar proyectos artísticos y de investigación.
- Tendrá una actitud crítica en relación al uso de las tecnologías de información y de comunicación en sus imbricaciones con el arte y la producción cultural.
- Será capaz de preveer y planificar las diligencias necesarias conducentes al logro de una producción artística.
- Mejorará su capacidad para presentar y articular su proyecto artístico en un lugar concreto.
- Mejorará su capacidad para relacionarse dentro de un contexto cultural.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Procesos de producción y difusión de las artes mediales

1. Condiciones de producción, difusión y distribución del vídeo y alter media.
2. El lugar social del artista o productor cultural. La valoración del artista. El artista como productor.
3. La propiedad intelectual en las sociedades conectadas. Ley de la propiedad intelectual. Copyright y Copyleft. Licencia GNU, licencias Creative Commons.

Medios emergentes

1. El azar como creador I. Nuevo orden: como la utilización de los componentes aleatorios permiten la creación de sistemas autónomos con reglas y sintaxis propias.
2. El azar como creador II. Flujos de información: proyectos de artistas que utilizan la red como flujo de información manipulándolo con funciones aleatorias.
3. Palabra / lenguaje: metodologías creativas en la construcción literaria y artística.
4. El sonido como negación-reasignación / proceso-error / saturación-complejidad.
5. Real Time: la obviedad de los intermediarios.

Proyectos artísticos y procesos curatoriales

1. Delimitación de las fronteras de lo ético: lugar, objeto y "mirada". Censura.
 2. Arte crítico. Responsabilidad ética del artista: cotidianeidad, denuncia y porno-miseria. Utilización de la imagen del subalterno: reconocimiento y responsabilidad.
 3. Provocación: pornografía emocional y originalidad efectista.
4. Legitimidad del curador en contextos transnacionales.

5.5.1.4 OBSERVACIONES		
La adquisición de las competencias progresa por niveles		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Usar los conceptos y de las definiciones adecuadas a la producción artística que se realiza, que se integren en discursos ya abiertos a debate, y que, por tanto, acoten el proyecto artístico con bases rigurosas.		
CE3 - Conocer los lenguajes y las disciplinas del arte intermedia y medial que posibilitan el establecimiento de un posicionamiento intelectual de fondo asociado a cada proyecto artístico y a su investigación.		
CE5 - Usar los medios, tanto manuales como tecnológicos, en el arte intermedia y medial para la elaboración del proyecto artístico.		
CE6 - Utilizar la forma y el modo de producción del proyecto artístico en condiciones profesionales.		
CE8 - Capacidad crítica en relación a la producción artística, que facilite la reconducción constante de sus ideas y resoluciones internas hacia un resultado pertinente y competente dentro del ámbito cultural y social del momento.		
CE9 - Ser capaz de generar proyectos artísticos orientados a la investigación y que abran nuevas perspectivas.		
CE10 - Interactuar adecuadamente los conceptos manejados en el proyecto artístico y el uso de las técnicas y tecnologías.		
CE11 - Saber presentar y articular proyectos artísticos en el espacio expositivo, en el espacio público y/o en las redes telemáticas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
ACTIVIDAD PRESENCIAL: Teoría	40	100
ACTIVIDAD PRESENCIAL: Teórico-práctico	10	100
ACTIVIDAD PRESENCIAL: Taller experimental	75	100
ACTIVIDAD TUTELADA: Trabajo tutelado	100	20
ACTIVIDAD AUTÓNOMA: Trabajo autónomo	150	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
- Elaboración de proyectos: Metodología de enseñanza activa que promueve el aprendizaje a partir de la realización de un proyecto: idea, diseño, planificación, desarrollo y evaluación del proyecto.		
- Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
- Realización carpeta aprendizaje: La realización de una carpeta de aprendizaje del estudiante permite recoger los esfuerzos del alumnado y los resultados del proceso de aprendizaje, incorporando trabajos elaborados por el estudiante.		
- Búsqueda de información: La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.		
- Estudio de casos: Método utilizado para estudiar un individuo, una institución, un problema, etc. de manera contextual y detallada (hay que desarrollar procesos de análisis). También es una técnica de simulación en que hay que tomar una decisión respecto de un problema (se presenta un caso con un conflicto que hay que resolver: hay que desarrollar estrategias de resolución de conflictos).		
- Prácticas: Permiten aplicar y configurar, a nivel práctico, la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto concreto.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA

- Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje;	0.0	50.0
- Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones;	0.0	20.0
- Instrumentos de papel: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento;), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase;), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas;	50.0	100.0
NIVEL 2: Imagen y Representación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	20	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		20
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Arte y Tecnología de la Imagen		
NIVEL 3: Procesos de construcción de la imagen		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		5
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Arte y Tecnología de la Imagen		
NIVEL 3: Otros imaginarios:lecturas transversales y políticas de género		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		5
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Arte y Tecnología de la Imagen		
NIVEL 3: Representaciones contemporáneas de la imagen impresa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		5
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Arte y Tecnología de la Imagen		
NIVEL 3: Imagen: Identidad y memoria		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		5
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Arte y Tecnología de la Imagen		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Tendrá una mayor comprensión de las ideas y conceptos artísticos así como de sus posibilidades de aplicación en su producción artística e investigadora. - Estará más capacitado para aplicar los conocimientos adquiridos en la resolución de problemas. - Estará más capacitado para de reflexionar y emitir juicio sobre la responsabilidad social y ética de su propuesta artística. - Estará más capacitado para seguir aprendiendo autónomamente. - Mostrará más capacidad expresiva, crítica y autocrítica al comentar y valorar el trabajo propio y de los otros. - Sabrá más sobre las metodologías necesarias para desarrollar un proyecto artístico y de investigación. - Aplicará mayor rigor intelectual a sus proyectos artísticos y de investigación. - Tendrá un mayor dominio de los lenguajes y de las disciplinas que posibilitan establecer un posicionamiento intelectual asociado al proyecto artístico y de investigación. - Sabrá investigar las relaciones entre las representaciones culturales mediáticas y artísticas con el contexto político y económico que las hacen posibles (años 60's a la actualidad). - Sabrá aproximar disciplinas que posibilitan un posicionamiento intelectual asociado a una lectura transversal de género. - Conocerá mejor la función y los usos de la imagen en relación a la identidad y la memoria. 		

- Identificará mejor las fuentes fiables y será capaz de extraer de ellas la información adecuada a su trabajo artístico.
- Documentará mejor el propio proceso de creación y así como su reflexión sobre éste.
- Identificará y utilizará mejor los materiales y procedimientos idóneos para realizar el proyecto artístico.
- Sabrá utilizar mejor los instrumentos adecuados para realizar y organizar proyectos artísticos y de investigación.
- Tendrá una actitud crítica en relación al uso de las tecnologías de información y de comunicación en sus imbricaciones con el arte y la producción cultural.
- Será capaz de preveer y planificar las diligencias necesarias conducentes al logro de una producción artística.
- Mejorará su capacidad para presentar y articular su proyecto artístico en un lugar concreto.
- Mejorará su capacidad para relacionarse dentro de un contexto cultural.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Procesos de construcción de la imagen

1. Proceso de ideación del proyecto: Torbellino de ideas. Exploración del tema. Palabras clave. Mapas conceptuales. Estructura del texto.
2. Proceso de construcción del proyecto.
3. Conceptos y teorías implícitos en el proyecto.

Otros imaginarios: lecturas transversales y políticas de género

1. El campo simbólico de la representación: los cuerpos (sexo, clase, raza, nacionalidad) en el sistema de representación occidental. La mirada como una construcción social: el dominio del ojo unívoco y el placer escópico. Del arte de acción a la teoría de la performatividad: los feminismos y otras teorías críticas como ejes de relectura de los imaginarios hegemónicos. De la revisión de Lacan a la queer theory.
2. Los cuerpos ensamblados / los cuerpos transfronterizos del capital virtual: trabajo > no trabajo: éxodo, defección y sabotaje en el tiempo de la producción inmaterial. Las identidades fluidas y procesuales: los cuerpos transeúntes de la biopolítica y los cuerpos del precario global: domesticación, permeabilidad, flexibilidad, movilidad y control de las metrópolis de información. Ciudadanía y ciudadanía.

Representaciones contemporáneas de la imagen impresa

1. Prácticas artísticas contemporáneas. Imagen impresa: reproducibilidad, apropiacionismo, postproducción.
2. Procesos, narrativas y contextos: representaciones críticas de la identidad.
3. La difusión como contenido y crítica: esfera pública y activismos.
4. La edición como proyecto artístico: lecturas transversales. Impresión digital, impresión expandida.

Imagen: identidad y memoria

1. La identidad colectiva: El álbum y la identidad colectiva: discursos alrededor de una concepción identitaria global en el contexto de la creación visual y el documentalismo. The Family of Man de Edward Steichen, un modelo expositivo: una representación institucional del álbum fotográfico colectivo. Secuelas y contemporaneidad: legado del humanismo fotográfico (conceptuales, metodológicos y formales).
2. La identidad y la memoria individual: El álbum familiar en la construcción de la identidad y la memoria individual.

El grupo de Boston: La exposición del mundo interior. Los últimos años: la autorreferencialidad en la era de Internet, la publicidad y los mass media.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

La adquisición de las competencias progresa por niveles

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Conocer las metodologías necesarias para desarrollar un proyecto artístico y de investigación.

CE2 - Usar los conceptos y de las definiciones adecuadas a la producción artística que se realiza, que se integren en discursos ya abiertos a debate, y que, por tanto, acoten el proyecto artístico con bases rigurosas.

CE3 - Conocer los lenguajes y las disciplinas del arte intermedia y medial que posibilitan el establecimiento de un posicionamiento intelectual de fondo asociado a cada proyecto artístico y a su investigación.

CE4 - Usar la bibliografía apropiada y suficientemente documentada para preparar y realizar un proyecto artístico y su investigación.

CE7 - Dominar los recursos propios de la presentación del proyecto artístico en un contexto y/o un espacio determinado.

CE8 - Capacidad crítica en relación a la producción artística, que facilite la reconducción constante de sus ideas y resoluciones internas hacia un resultado pertinente y competente dentro del ámbito cultural y social del momento.

CE9 - Ser capaz de generar proyectos artísticos orientados a la investigación y que abran nuevas perspectivas.

CE10 - Interactuar adecuadamente los conceptos manejados en el proyecto artístico y el uso de las técnicas y tecnologías.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
ACTIVIDAD PRESENCIAL: Teoría	40	100
ACTIVIDAD PRESENCIAL: Teórico-práctico	10	100
ACTIVIDAD PRESENCIAL: Taller experimental	75	100
ACTIVIDAD TUTELADA: Trabajo tutelado	100	20
ACTIVIDAD AUTÓNOMA: Trabajo autónomo	150	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

- Elaboración de proyectos: Metodología de enseñanza activa que promueve el aprendizaje a partir de la realización de un proyecto: idea, diseño, planificación, desarrollo y evaluación del proyecto.

- Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.

- Realización carpeta aprendizaje: La realización de una carpeta de aprendizaje del estudiante permite recoger los esfuerzos del alumnado y los resultados del proceso de aprendizaje, incorporando trabajos elaborados por el estudiante.

- Seminario: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado. Otra posibilidad es aportar a las sesiones de puesta en común los resultados o los criterios personales obtenidos después de determinadas lecturas.

- Resolución de problemas: En la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo.

- Búsqueda de información: La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.

- Estudio de casos: Método utilizado para estudiar un individuo, una institución, un problema, etc. de manera contextual y detallada (hay que desarrollar procesos de análisis). También es una técnica de simulación en que hay que tomar una decisión respecto de un problema (se presenta un caso con un conflicto que hay que resolver: hay que desarrollar estrategias de resolución de conflictos).

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
- Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje;	0.0	50.0
- Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones;	0.0	20.0
- Instrumentos de papel: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento;), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase;), pruebas de ensayo, mapas conceptuales	50.0	100.0

y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas,		
NIVEL 2: Metodologías de Investigación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
10		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Arte y Tecnología de la Imagen		
NIVEL 3: Metodologías de Investigación I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
5		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		

Especialidad en Arte y Tecnología de la Imagen		
NIVEL 3: Metodologías de Investigación II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
5		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Arte y Tecnología de la Imagen		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Tendrá una mayor comprensión de las ideas y conceptos artísticos así como de sus posibilidades de aplicación en su producción artística e investigadora. - Estará más capacitado para aplicar los conocimientos adquiridos en la resolución de problemas. - Estará más capacitado para reflexionar y emitir juicio sobre la responsabilidad social y ética de su propuesta artística. - Mostrará más capacidad expresiva, crítica y autocrítica al comentar y valorar el trabajo propio y de los otros. - Sabrá más sobre las metodologías necesarias para desarrollar un proyecto artístico y de investigación. - Aplicará mayor rigor intelectual a sus proyectos artísticos y de investigación. - Tendrá un mayor dominio de los lenguajes y de las disciplinas que posibilitan establecer un posicionamiento intelectual asociado al proyecto artístico y de investigación. - Identificará mejor las fuentes fiables y será capaz de extraer de ellas la información adecuada a su trabajo artístico y de investigación. - Mejorará su capacidad de innovación y de generar proyectos artísticos orientados a la investigación. - Mejorará su actitud crítica en relación al uso de las tecnologías de información y de comunicación en sus imbricaciones con el arte y la producción cultural. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Cada curso se organizan los seminarios a realizar.</p> <p>Un seminario estará dedicado a las metodologías de la investigación, incidiendo especialmente en las utilizadas en el ámbito internacional denominado "Art Practice Research".</p> <p>Otro seminario será impartido por un artista-investigador.</p> <p>El estudiante elaborará una carpeta de aprendizaje y aplicará los conocimientos a su proyecto de investigación.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
La adquisición de las competencias progresa por niveles		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocer las metodologías necesarias para desarrollar un proyecto artístico y de investigación.		
CE2 - Usar los conceptos y de las definiciones adecuadas a la producción artística que se realiza, que se integren en discursos ya abiertos a debate, y que, por tanto, acoten el proyecto artístico con bases rigurosas.		
CE3 - Conocer los lenguajes y las disciplinas del arte intermedia y medial que posibilitan el establecimiento de un posicionamiento intelectual de fondo asociado a cada proyecto artístico y a su investigación.		
CE4 - Usar la bibliografía apropiada y suficientemente documentada para preparar y realizar un proyecto artístico y su investigación.		
CE8 - Capacidad crítica en relación a la producción artística, que facilite la reconducción constante de sus ideas y resoluciones internas hacia un resultado pertinente y competente dentro del ámbito cultural y social del momento.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
ACTIVIDAD PRESENCIAL: Teoría	25	100
ACTIVIDAD TUTELADA: Trabajo tutelado	100	20
ACTIVIDAD AUTÓNOMA: Trabajo autónomo	125	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
- Realización carpeta aprendizaje: La realización de una carpeta de aprendizaje del estudiante permite recoger los esfuerzos del alumnado y los resultados del proceso de aprendizaje, incorporando trabajos elaborados por el estudiante.		
- Seminario: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado. Otra posibilidad es aportar a las sesiones de puesta en común los resultados o los criterios personales obtenidos después de determinadas lecturas.		
- Búsqueda de información: La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.		
- Coloquios: Los coloquios consisten en actividades de intercambio de opiniones entre el alumnado bajo la dirección del profesorado.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
- Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje;	0.0	100.0
- Instrumentos de papel: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento;), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase;), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas;	0.0	100.0
NIVEL 2: Stage Practicum		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	10	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
10		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Arte y Contextos Intermedia		
NIVEL 3: PRACTICAS EXTERNAS INTERMEDIA		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	10	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
10		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Arte y Contextos Intermedia		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> - Sabrá reflejar las habilidades adquiridas a través de la práctica en la producción artística. - Podrá resolver adecuadamente el tratamiento expositivo de la obra. - Será capaz de intercambiar conocimientos con otros artistas y profesionales. 		

- Tendrá capacidad de movilidad en los ámbitos expositivos del mundo cultural
- Será formado en el campo de la excelencia profesional, directamente relacionado con: los procesos de elaboración de la producción artística así como, con las tareas de comprensión y adecuada disposición de la obra artística en espacios públicos expositivos.
- Habrá adquirido experiencia en los estadios de producción y postproducción de la obra de arte en el contexto profesional.
- Habrá desarrollado capacidades de difusión referida a los proyectos artísticos.
- Habrá participado en las fases de desarrollo y visualización de la obra de arte: concepto, idea y contexto.
- Habrá adquirido recursos formales y técnicos con la habilidad suficiente para realizar trabajos propios en el ámbito de las Artes Intermedia, adecuándolos para una pertinente recepción y circulación.
- Habrá adquirido capacidades de adaptación en la resolución de los problemas que el medio artístico comporta.
- Tendrá capacidad para resolver con actitud profesional las diferentes situaciones en las que puede emerger una obra de arte y aspirar a resultados de nivel.
- Habrá adquirido la experiencia necesaria para conseguir un lugar de trabajo o un progreso científico derivados de las prácticas en empresas e instituciones.

5.5.1.3 CONTENIDOS

PRACTICAS EXTERNAS DE PRODUCCIÓN con adquisición de competencias propias para desarrollar un trabajo profesional de alto nivel en el ámbito del Arte Contemporáneo.

Dadas las características prácticas de esta materia, la asignatura que contiene deberá ser de 10 créditos para favorecer un aprendizaje intensivo en el contexto profesional de la producción de las artes intermedia.

Tipologías de prácticas:

- Soporte técnico y organizativo en centros de arte para la gestión cultural y expositiva
- Asistencia a artistas para el desarrollo de proyectos artísticos
- Ayuda en el montaje de exposiciones de arte contemporáneo

Ayuda en la elaboración de los materiales textuales para la difusión del arte contemporáneo

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG0 - Hablar bien en público

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE7 - Dominar los recursos propios de la presentación del proyecto artístico en un contexto y/o un espacio determinado.

CE12 - Saber establecer relaciones en un contexto cultural y ser capaz de adquirir mecanismos para generar la propia empresa de producción artística o cultural.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
ACTIVIDAD PRESENCIAL: Prácticas externas	170	20
ACTIVIDAD TUTELADA: Trabajo tutelado	40	20
ACTIVIDAD AUTÓNOMA: Trabajo autónomo	40	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

- Realización carpeta aprendizaje: La realización de una carpeta de aprendizaje del estudiante permite recoger los esfuerzos del alumnado y los resultados del proceso de aprendizaje, incorporando trabajos elaborados por el estudiante.

- Prácticas: Permiten aplicar y configurar, a nivel práctico, la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto concreto.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
- Instrumentos de papel: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas	0.0	100.0
- Instrumentos de co-evaluación	0.0	50.0
NIVEL 2: Trabajo Final de Master		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	20	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
20		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo Final de Master		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	20	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
20		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Mejorará su capacidad de innovación y de generar proyectos artísticos y de investigación.
- Ajustará los recursos formales y los propios del lenguaje y concepto para proveer de sentido y dominar el proceso de presentación de la producción artística en los formatos de exhibición y difusión adecuados.
- Sabrá identificar conceptualmente los ejes de la producción artística personal para hacer emerger las líneas de investigación en torno a sus fundamentos.
- Será capaz de preveer y planificar las diligencias necesarias conducentes al logro de una producción artística.
- Sabrá defender en público las razones conceptuales, prácticas y de significado que sustentan el proyecto artístico final.
- Tendrá una mayor comprensión de las ideas y conceptos artísticos así como de sus posibilidades de aplicación en su producción artística e investigadora.
- Estará más capacitado para aplicar los conocimientos adquiridos en la resolución de problemas.
- Estará más capacitado para de reflexionar y emitir juicio sobre la responsabilidad social y ética de su propuesta artística.
- Mostrará más capacidad expresiva, crítica y autocrítica al comentar y valorar el trabajo propio y de los otros.
- Sabrá más sobre las metodologías necesarias para desarrollar un proyecto artístico y de investigación.
- Aplicará mayor rigor intelectual a sus proyectos artísticos y de investigación.
- Tendrá un mayor dominio de los lenguajes y de las disciplinas que posibilitan establecer un posicionamiento intelectual asociado al proyecto artístico y de investigación.
- Identificará mejor las fuentes fiables y será capaz de extraer de ellas la información adecuada a su trabajo artístico y de investigación.
- Documentará mejor el propio proceso de creación y así como su reflexión sobre éste.
- Identificará y utilizará mejor los materiales y procedimientos idóneos para realizar el proyecto artístico.
- Sabrá utilizar mejor los instrumentos adecuados para realizar y organizar proyectos artísticos y de investigación.
- Mejorará su actitud crítica en relación al uso de las tecnologías de información y de comunicación en sus imbricaciones con el arte y la producción cultural.
- Mejorará su capacidad para presentar y articular su proyecto artístico en un lugar concreto.
- Mejorará su capacidad para relacionarse dentro de un contexto cultural, así como su capacidad para crear su propia empresa de producción artística o cultural.

5.5.1.3 CONTENIDOS

El TRABAJO FINAL de MÁSTER consiste en:

- Especialidad "ARTE Y CONTEXTOS INTERMEDIA":

1-Presentación de un PROYECTO ARTÍSTICO competitivo y de excelencia en relación a las producciones artísticas actuales, en cualquiera de sus manifestaciones físicas intermedia (en los espacios expositivos y sesiones destinados a tal fin).

Se valora la adecuación expositiva: espacial/contextual/virtual (la forma en que se da a ver y formaliza cada proyecto).

Justificación oral del proyecto acabado y expuesto públicamente, argumentando los ejes conceptuales en que se sustenta (ambas actuaciones en presencia de todo el equipo de profesores que han tutorizado los proyectos de producción).

2-INVESTIGACIÓN a desarrollar (escrita):
Estudio teórico que desarrolla hipótesis desde dentro del discurso/lenguaje artístico en el que se inscribe el propio proyecto artístico presentado (Art Practice Research).

- Especialidad "ARTE Y TECNOLOGIA DE LA IMAGEN":

1-Presentación del proceso de trabajo desarrollado en el proyecto artístico: MEMORIA DEL PROYECTO.

2-INVESTIGACIÓN a desarrollar (escrita)

Esta Investigación puede estar directamente vinculada a la producción artística que el/la estudiante ha ido desarrollando a lo largo del máster – “Art Practice Research”, o puede ser una investigación específica y original sobre una temática de interés.

Cada estudiante presenta oralmente y por escrito el desarrollo del proyecto artístico y de investigación, en presencia de todo el equipo de profesores que han tutorizado los diversos proyectos, durante las sesiones programadas para tal fin.

Normativa vigente UB, Trabajo Final de Máster: http://www.giga.ub.edu/acad/gdoc/fitxers/pdf/normes_TFM.pdf

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG0 - Hablar bien en público

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Conocer las metodologías necesarias para desarrollar un proyecto artístico y de investigación.

CE2 - Usar los conceptos y de las definiciones adecuadas a la producción artística que se realiza, que se integren en discursos ya abiertos a debate, y que, por tanto, acoten el proyecto artístico con bases rigurosas.

CE3 - Conocer los lenguajes y las disciplinas del arte intermedia y medial que posibilitan el establecimiento de un posicionamiento intelectual de fondo asociado a cada proyecto artístico y a su investigación.

CE4 - Usar la bibliografía apropiada y suficientemente documentada para preparar y realizar un proyecto artístico y su investigación.

CE5 - Usar los medios, tanto manuales como tecnológicos, en el arte intermedia y medial para la elaboración del proyecto artístico.

CE6 - Utilizar la forma y el modo de producción del proyecto artístico en condiciones profesionales.

CE7 - Dominar los recursos propios de la presentación del proyecto artístico en un contexto y/o un espacio determinado.

CE8 - Capacidad crítica en relación a la producción artística, que facilite la reconducción constante de sus ideas y resoluciones internas hacia un resultado pertinente y competente dentro del ámbito cultural y social del momento.

CE9 - Ser capaz de generar proyectos artísticos orientados a la investigación y que abran nuevas perspectivas.

CE10 - Interactuar adecuadamente los conceptos manejados en el proyecto artístico y el uso de las técnicas y tecnologías.

CE11 - Saber presentar y articular proyectos artísticos en el espacio expositivo, en el espacio público y/o en las redes telemáticas.

CE12 - Saber establecer relaciones en un contexto cultural y ser capaz de adquirir mecanismos para generar la propia empresa de producción artística o cultural.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
ACTIVIDAD PRESENCIAL: Taller experimental	150	50
ACTIVIDAD TUTELADA: Trabajo tutelado	150	20
ACTIVIDAD AUTÓNOMA: Trabajo autónomo	200	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

- Elaboración de proyectos: Metodología de enseñanza activa que promueve el aprendizaje a partir de la realización de un proyecto: idea, diseño, planificación, desarrollo y evaluación del proyecto.

- Realización carpeta aprendizaje: La realización de una carpeta de aprendizaje del estudiante permite recoger los esfuerzos del alumnado y los resultados del proceso de aprendizaje, incorporando trabajos elaborados por el estudiante.

- Búsqueda de información: La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.

- Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.

- Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
- Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje;	80.0	100.0
- Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones;	0.0	20.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Barcelona	Otro personal docente con contrato laboral	4	100	6
Universidad de Barcelona	Profesor Titular	52	100	60
Universidad de Barcelona	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	33	75	28
Universidad de Barcelona	Catedrático de Universidad	8	100	5
Universidad de Barcelona	Profesor Contratado Doctor	3	100	2
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
95	5	95
CODIGO	TASA	VALOR %
1	Tasa graduación	95
2	Tasa de abandono	5
3	Tasa de eficiencia	95
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		

TEXTO GENERAL DE APLICACIÓN A TODOS LOS MASTERES DE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA La UB dentro del marco del sistema interno de aseguramiento de la garantía de calidad de las titulaciones, tal como se indica en el punto 9, tiene establecido en su programa AUDIT-UB el proceso de análisis y evaluación de los resultados de aprendizaje a través de tres acciones generales:

1. Resultados de aprendizaje

La Agencia de Políticas y Calidad de la UB, se encarga de recoger toda la información para facilitar el proceso del análisis de los datos sobre los resultados obtenidos en cada centro respecto a sus diferentes titulaciones. Anualmente se envían al decano/director, como mínimo los datos sobre rendimiento académico, abandono, graduación y eficiencia para que las haga llegar a los jefes de estudios/coordinadores correspondientes para su posterior análisis. También en el momento de diseñar un nuevo plan de estudios, el centro hace una estimación de todos los datos históricos que tiene, justificando dicha estimación a partir del perfil de ingreso recomendado, el tipo de estudiantes que acceden, los objetivos planteados, el grado de dedicación de los estudiantes en la carrera y otros elementos de contexto que consideren apropiados. Estas estimaciones se envían a la Agencia de Políticas y Calidad de la UB. Anualmente, la Comisión de Máster hará un seguimiento para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes. También revisará las estimaciones de los indicadores de rendimiento académico, tasa de abandono y de graduación y definirá las acciones derivadas del seguimiento que se remiten al decano/dirección del centro.

1. Resultados de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro

La Agencia de Políticas y Calidad de la UB, remite al decano/director, coordinadores de máster y directores de departamento los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado. Los directores de departamento informarán de los resultados en el consejo de departamento. Los coordinadores de máster solicitarán a los jefes de departamento que elaboren un informe sobre la acción docente del profesorado, como también, las acciones que se llevarán a cabo para mejorarla. El coordinador de máster, con los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado, y los informes elaborados por los directores de departamento elaborará un documento de síntesis que presentará a la comisión de coordinación de máster para analizarlo. La administración del centro gestiona las encuestas de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro y elaborará un informe de los resultados de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro junto con la propuesta de mejora. El informe se debatirá en la Junta de centro. A partir del curso 2015-16, la UB lanza una encuesta institucional al profesorado tanto de grado como de máster, para recoger evidencias sobre su satisfacción con la actividad docente realizada, así como con el diseño, implantación y resultados de cada titulación.

1. Resultados de la inserción laboral

Tal y como se ha venido haciendo con las titulaciones de grado y doctorado, el año 2014 se inició los estudios de inserción laboral de los titulados de Máster. AQU Catalunya en colaboración con los Consejos Sociales de todas las universidades catalanas, gestiona las encuestas de inserción laboral de todos los titulados de ciclos/grados, masters i doctorados. Una vez realizada la encuesta, la Agencia de Políticas y Calidad de la Universidad de Barcelona remite los ficheros al decano/director del centro.

El decanato/dirección del centro analizará los datos y elaborará un informe ¿resumen¿ para conocer las vías por las que se hace la transición de los titulados al mundo laboral y para conocer el grado de satisfacción de los graduados con la formación recibida en la universidad (esta encuesta de satisfacción de la formación recibida se realiza una vez el titulado solicita su título). Dicho informe se debatirá en el Centro, a nivel de la comisión correspondiente. Por otra parte y dada la importancia que tiene en los estudios de Máster el Trabajo Fin de Máster, anualmente la Comisión de Master debe analizar su desarrollo y debe informar al Centro para incluirlo en la memoria de seguimiento.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.ub.edu/agenciaqualitat/documentos/documento_sgic_audit.pdf
---------------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2012
------------------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

La UB ha aprobado por sus órganos de gobierno los títulos de máster que se implantarán así como los que se extinguen por la implantación de los nuevos títulos.

El acuerdo incorpora la información sobre el cronograma de extinción a aplicar a cada título con la especificación del curso en que el título inicia su extinción, y el curso en que estará totalmente extinguido.

A los efectos de informar a los estudiantes que están cursando el título de máster que iniciará su extinción, cada centro aprobará el proceso de extinción de cada una de las asignaturas del plan de estudios que se han impartido en el curso 2011-12.

Asimismo, se informará a los estudiantes mediante los canales usuales de difusión y junto al proceso de extinción de las asignaturas, de la tabla de reconocimiento entre las asignaturas del título que se extingue y las del nuevo título que se implanta y que también figura en este apartado.

Los estudiantes matriculados en el título que inicia su extinción podrán optar por continuar sus estudios en el plan de estudios iniciado, teniendo en cuenta la información facilitada relativa a la extinción de las asignaturas, o bien optar por pasar al nuevo título, donde se les aplicará el reconocimiento establecido en la tabla de reconocimiento.

El órgano responsable de la propuesta de extinción de las asignaturas es la comisión de coordinación del máster, que elevará su propuesta a la Junta de Facultad y se elevará a la CACG para su aprobación.

El coordinador del máster será el responsable de asesorar a los estudiantes sobre si continuar en el título en extinción o pasar al nuevo título.

La comisión de coordinación del máster resolverá, aplicando la tabla aprobada, los reconocimientos de asignaturas a los estudiantes que decidan pasar al nuevo título.

10.2 Procedimiento de adaptación, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo

Tabla de reconocimiento de asignaturas

PRODUCCIONES ARTÍSTICAS E INVESTIGACION		PRODUCCIONES ARTÍSTICAS E INVESTIGACION	
Asignatura/s	Créditos	Asignatura/s	Créditos
Extensiones del pensamiento escultórico	5	Extensiones del pensamiento escultórico	5
Arte y tecnología de la Imagen	5	Arte y tecnología de la Imagen	5
Transferencias y desplazamientos en la construcción de sentido	5	Transferencias y desplazamientos en la construcción de sentido	5
Del libro de artista al libro digital	5	Del libro de artista al libro digital	5
Modos de producción: emplazamientos y dinámica relacional	5	Modos de producción: emplazamientos y prácticas para-artísticas	5
Lenguaje gráfico en la contemporaneidad	5	La extensión del pensamiento gráfico en las prácticas artísticas actuales	5
Seminarios y talleres	15	Representaciones de espacio y tiempo en las artes intermedia	7,5
		Indagaciones en la realidad. Paradigmas de la mente	7,5
Workshops	15	WORKSHOP: Meta-narrativas, relatos críticos y performatividad	5
		WORKSHOP: Registros y experimentación filmicas en expansión hacia otros medios	5
		Circuitos culturales. Dimensión política y estética de la práctica artística	5
Stage Practicum	10	Prácticas Externas Intermedia	10

Procesos de producción y difusión del media-arte	5	Procesos de producción y difusión del media-arte	5
Impresión expandida y medios emergentes	5	Medios emergentes	5
Prácticas estéticas y políticas en la red	5	Proyectos artísticos y procesos curatoriales	5
Procesos de construcción de la imagen	5	Procesos de construcción de la imagen	5
Otros imaginarios: lecturas transversales y políticas de género	5	Otros imaginarios: lecturas transversales y políticas de género	5
Representaciones contemporáneas de la imagen impresa	5	Representaciones contemporáneas de la imagen impresa	5
Filosofía de la técnica	5	Imagen: identidad y memoria	5
Investigación en arte y tecnología de la imagen	15	Metodologías de investigación I y II	10
Prospecciones binarias	15	Metodologías de investigación I y II	10
Contexto de la representación, representación del contexto	15	Metodologías de investigación I y II	10
Investigación en diseño	15	Metodologías de investigación I y II	10

La Comisión Académica del centro resolverá las casuísticas no previstas en esta tabla.

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
4311559-08033006	Máster Universitario en Producciones Artísticas e Investigación-Facultad de Bellas Artes

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicerrectora docencia y ordenación académica

11.2 REPRESENTANTE LEGAL

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicerrectora docencia y ordenación académica

El Rector de la Universidad no es el Representante Legal

Ver Apartado 11: Anexo 1.

11.3 SOLICITANTE

El responsable del título no es el solicitante

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Director del Área de Soporte Académico docente

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :alegacionesyjustificacion.pdf

HASH SHA1 :2C8F7FE7438FF6E9E5DF53C24E6E8923FB19122C

Código CSV :72599613954112008511414

Ver Fichero: alegacionesyjustificacion.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :orientacion.pdf

HASH SHA1 :9E27B8C7191370C3E88856A1496E0701D1F628D4

Código CSV :72599624159197742453551

Ver Fichero: orientacion.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :PLANIFICACION PROD ART.pdf

HASH SHA1 :9E2386F4F88FC95C4C6D0A8FDA96A038858B5329

Código CSV :332651165926309505973853

Ver Fichero: PLANIFICACION PROD ART.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6.1 master recerca definitivo.pdf

HASH SHA1 :6265D1C57C1F67DCEE3B4F1ECE8F08B7682655BC

Código CSV :331433289862963974849405

Ver Fichero: 6.1 master recerca definitivo.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre :6.2 master recerca def.pdf

HASH SHA1 :0680EFC5C5DA1463A4471E440695ED3EAAF08B5D

Código CSV :331398724751162836934230

Ver Fichero: 6.2 master recerca def.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :PDF_7.1 AQU.pdf

HASH SHA1 :247072A3F84BCD06A23F757E2F4B7436C50F4327

Código CSV :72599641335999189323906

Ver Fichero: PDF_7.1 AQU.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre : Punt 8 master recerca.pdf

HASH SHA1 : 7970EF4B64EA927E5C283157FE33A563D4782623

Código CSV : 331146183187893687227738

Ver Fichero: Punt 8 master recerca.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre :implantacionyextincion.pdf

HASH SHA1 :0A1007BC9F3ADC398BDAB1313939388288A28ED2

Código CSV :72599668719062422526918

Ver Fichero: implantacionyextincion.pdf

Apartado 11: Anexo 1

Nombre :delegacion.pdf

HASH SHA1 :BD56FA9A487A8928830C180179FB023AA3313FE2

Código CSV :332651383501160878800266

Ver Fichero: delegacion.pdf

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Barcelona	Facultad de Psicología	08037607
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA	
Máster	Psicología de la Educación - MIPE	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA		
Máster Universitario en Psicología de la Educación - MIPE por la Universidad Autónoma de Barcelona; la Universidad Ramón Llull; la Universidad de Barcelona y la Universidad de Girona		
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO	
Ciencias Sociales y Jurídicas	Nacional	
CONVENIO		
Convenio específico de colaboración interuniversitaria para la realización de un máster universitario conjunto		
UNIVERSIDADES PARTICIPANTES	CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad Autónoma de Barcelona	Facultad de Psicología	08044375
Universidad Ramón Llull	Facultad de Psicología, Ciencias de la Educación y del Deporte Blanquerna	08044867
Universidad de Girona	Facultad de Educación y Psicología	17005479
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN	
No		
SOLICITANTE		
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	
	Director del Área de Soporte Académicodocente	
Tipo Documento	Número Documento	
NIF		
REPRESENTANTE LEGAL		
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	
	Vicerrectora docencia y ordenacion academica	
Tipo Documento	Número Documento	
NIF		
RESPONSABLE DEL TÍTULO		
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	
	Vicerrectora docencia y ordenacion academica	
Tipo Documento	Número Documento	
NIF		

2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.			
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.			
		En: Barcelona, AM 1 de abril de 2019	
		Firma: Representante legal de la Universidad	

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Psicología de la Educación - MIPE por la Universidad Autónoma de Barcelona; la Universidad Ramón Llull; la Universidad de Barcelona y la Universidad de Girona	Nacional		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE ESPECIALIDADES

Especialidad en Intervención Psicoeducativa
Especialidad en Investigación Psicoeducativa
Especialidad en Orientación psicoeducativa en educación secundaria

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias Sociales y Jurídicas	Psicología	Ciencias de la educación

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA

Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad de Barcelona

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
004	Universidad de Barcelona
022	Universidad Autónoma de Barcelona
041	Universidad Ramón Llull
043	Universidad de Girona

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
90	0	14
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
48	18	10

LISTADO DE ESPECIALIDADES

ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS
Especialidad en Intervención Psicoeducativa	12.
Especialidad en Investigación Psicoeducativa	12.
Especialidad en Orientación psicoeducativa en educación secundaria	24.

1.3. Universidad de Girona

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
17005479	Facultad de Educación y Psicología

1.3.2. Facultad de Educación y Psicología

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
0	0	
TIEMPO COMPLETO		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	30.0	60.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	20.0	57.0
RESTO DE AÑOS	20.0	57.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3. Universidad Ramón Llull

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
08044867	Facultad de Psicología, Ciencias de la Educación y del Deporte Blanquerna

1.3.2. Facultad de Psicología, Ciencias de la Educación y del Deporte Blanquerna

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
0	0	
TIEMPO COMPLETO		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	30.0	60.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA

PRIMER AÑO	20.0	57.0
RESTO DE AÑOS	20.0	57.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3. Universidad Autónoma de Barcelona

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
08044375	Facultad de Psicología

1.3.2. Facultad de Psicología

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
0	0	
TIEMPO COMPLETO		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	30.0	60.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	20.0	57.0
RESTO DE AÑOS	20.0	50.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3. Universidad de Barcelona

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
08037607	Facultad de Psicología

1.3.2. Facultad de Psicología

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
40	40	
TIEMPO COMPLETO		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	49.0	60.0
RESTO DE AÑOS	49.0	60.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	20.0	48.0
RESTO DE AÑOS	20.0	48.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG0 - Hablar bien en público
CG1 - Capacidad para gestionar y reflexionar sobre conocimiento e información avanzada en investigación e intervención psicoeducativa
CG2 - Capacidades relacionadas con el uso funcional de los conocimientos adquiridos para el diseño de intervenciones educativas
CG3 - Capacidades relacionadas con el uso de metodologías, procedimientos e instrumentos de investigación psicológica y educativa
CG4 - Capacidades comunicativas y lingüísticas implicadas en la actividad académica, científica y profesional de la psicología de la educación
CG5 - Capacidades personales e interpersonales para el trabajo en grupos altamente especializados y competitivos de composición multidisciplinar
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Capacidad para evaluar procesos psicológicos de desarrollo y de aprendizaje humano a lo largo de la vida, en distintos contextos y circunstancias
CE6 - Capacidad para generar nuevos conocimientos e intervenir en procesos de aprendizaje implicados en diversos contextos educativos basados en diferentes tipos de lenguajes
CE2 - Capacidad para prevenir e intervenir con fin de favorecer el desarrollo y el aprendizaje en personas con discapacidad y en riesgo de exclusión social
CE3 - Capacidad para evaluar los procesos psicológicos implicados en las prácticas educativas y para desarrollar intervenciones dirigidas a su mejora
CE4 - Capacidad para generar nuevos conocimientos sobre los procesos de aprendizaje de la comunicación y del lenguaje oral en contextos monolingües y multilingües
CE5 - Capacidad para intervenir y generar nuevos conocimientos sobre los procesos psicológicos implicados en contextos de enseñanza y aprendizaje apoyados en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO
Ver Apartado 4: Anexo 1.
4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN
<p>Requisitos de acceso</p> <p>El acceso y la admisión al máster está regulado por el R.D. 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y más concretamente en su artículo 16 se establecen los siguientes términos:</p> <p>Artículo 16. Acceso a las enseñanzas oficiales de Máster.</p>

1. Para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster.
2. Así mismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de Máster.

Criterios de admisión

Accederán al máster aquellos estudiantes que dispongan de un título de grado, de licenciatura o su equivalente en: Psicología, Pedagogía, Formación del profesorado, Ciencias de la Educación, Educación Social, Psicopedagogía, Lingüística, Sociología, Antropología social y cultural, Comunicación audiovisual o equivalente.

Más concretamente, los estudiantes deberán:

- (1) Acreditar una formación académica en psicología de la educación o en psicología y en educación a nivel de licenciatura o de grado en algunas de las titulaciones contempladas en los requisitos de acceso o, en su defecto, experiencia profesional contrastada en el ámbito de la psicología o de la educación durante al menos tres años.
- (2) Acreditar un conocimiento de lenguas extranjeras, en especial del inglés, con un nivel B2 o superior del Marco Común Europeo de Referencia.
- (3) Acreditar un conocimiento y dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación con un nivel de usuario avanzado.

Criterios de valoración de méritos (por orden de prioridad):

La Comisión de Coordinación, atendiendo a los documentos acreditativos que presentan los candidatos sobre sus conocimientos, formación y experiencia previa, valorará sus méritos en función de:

1. CURRICULUM VITAE (hasta 7 puntos):

1.1. Estudios realizados (Máximo 3 puntos):

- Máximo 3 puntos: Licenciaturas en Psicología, Psicopedagogía, Pedagogía o una licenciatura con un Master especializado en Psicología de la Educación, Psicología de la Instrucción o equivalente.
- Máximo 2 puntos: Licenciaturas en Didácticas, Lingüística, Comunicación y Educación o afines.
- Máximo 1 punto: Las otras licenciaturas y diplomaturas de acceso.

1.2. Otros estudios afines (Masters, cursos, seminarios) (Máximo 1 punto).

- 1.3. Dominio de idiomas (además del castellano): en especial, inglés, francés y alemán (Máximo 1 punto)
- 1.4. Conocimientos de TIC a nivel usuario avanzado (Máximo 1 punto)

1.5. Otros méritos y experiencia laboral en trabajos relacionados con el ámbito de psicología de la educación (Máximo 1 punto)

2. EXPEDIENTE ACADÉMICO DE LA TITULACIÓN DE ACCESO (hasta 2 puntos):

- 2.1. Realización de asignaturas afines con buena calificación (Máximo 1 punto).
 - 2.2. Rendimiento global alto (media mínima de notable) (Máximo 1 punto).
- #### 3. MOTIVACIÓN E INTERESES POR EL MIPE (hasta 1 punto).
- 3.1. Expresión clara de intereses coherentes con el MIPE (Máximo 1 punto).

Resolución

Una vez valorados los expedientes, la Comisión de Coordinación informará por escrito a los candidatos de la resolución de las solicitudes de admisión.

Según la Cláusula segunda del convenio, que describe los órganos de gobierno del máster y mecanismos para asegurar la coordinación interuniversitaria y garantizar la calidad del master,

La institución coordinadora del máster es la Universidad de Barcelona.

1. Los sistemas de garantía de la calidad serán los de la universidad coordinadora.
2. Con el fin de garantizar la coordinación de la oferta formativa y asegurar la calidad del máster, se crearán los siguientes órganos de gobierno y mecanismos de coordinación del máster interuniversitario:
 - A. Coordinador/a general del máster, que será el responsable interno del máster designado por universidad coordinadora.
 - B. Responsable/a interno/a del máster para cada una de las universidades, que se designa de acuerdo con los mecanismos establecidos por cada universidad.

C. Comisión de coordinación del máster, integrada por el mismo número de representantes de cada universidad, entre los cuales estarán el coordinador/a general y los coordinadores internos de cada universidad. Es el órgano responsable del desarrollo del programa.

Las funciones de la Comisión de coordinación del máster son:

- a) Asume el establecimiento de criterios de admisión y selección de estudiantes, el proceso de selección y la evaluación de aprendizajes previos, o, alternativamente, acuerda la creación de una subcomisión de acceso que asuma estas funciones, de acuerdo con lo que esté establecido en la memoria de verificación del máster.
- b) Se dispondrá de las candidaturas para la admisión y la selección de estudiantes y responsable de los sistemas de reclamación.
- c) En el proceso de admisión, analiza las propuestas de los responsables internos de cada universidad y decide el conjunto de alumnado admitido, a través de la subcomisión de acceso, si es el caso.
- d) Desarrolla un protocolo y un plan para distribuir y publicitar el máster.
- e) Informa sobre las condiciones del convenio de colaboración.
- f) Fija la oferta anual de asignaturas del máster a partir de las propuestas de los responsables internos de cada universidad.
- g) Es responsable del funcionamiento general del programa y de la asignación de prácticas, así como de estimular y coordinar la movilidad y de analizar los resultados que garantizan la calidad del máster.
- h) Elabora el plan de usos e infraestructuras y servicios compartidos que potencie el rendimiento del estudiante, de aularios, de espacios docentes, etc..
- i) A través del análisis de los puntos débiles y de las potencialidades del máster, plantea propuestas de mejora y establece los mecanismos para hacer un seguimiento de la implantación.
- j) Establece la periodicidad de sus reuniones y el sistema de toma de decisiones para llegar a los acuerdos correspondientes, y crea las subcomisiones o comisiones específicas que considere oportunas.
- k) Vela por el correcto desarrollo de las obligaciones, los derechos y los compromisos derivados del contenido del convenio, y resuelve las dudas que puedan plantearse en la interpretación y la ejecución de los acuerdos.
- l) Decide sobre los aspectos docentes que no estén regulados por las disposiciones legales o por las normativas de las universidades.
- m) Promueve todas las actividades conjuntas que potencien el carácter interuniversitario del máster.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

La UB, desde cada uno de sus centros, realiza actividades y programas específicos de información y de atención al estudiante matriculado en la universidad, en colaboración con el SAE (Servicio de atención al estudiante).

Estas actividades y programas están enmarcados en el plan de acción tutorial de la Universidad de Barcelona (PAT). Se trata de un plan institucional de cada titulación, donde se especifican los objetivos y la organización de la acción tutorial.

Cada Máster elabora su Plan de Acción Tutorial (PAT) en el que tiene que incluir como mínimo:

- a) Análisis del contexto y de las necesidades del máster
- b) Objetivos del PAT.
- c) Actividades o acciones que se desarrollarán, indicando un calendario orientativo y las personas responsables.
- d) Organización del PAT
- e) Seguimiento y evaluación del PAT

Las acciones que incluye el plan de acción tutorial son:

- Acciones en la fase inicial de los estudios del máster:

- a) Actividades de presentación del máster:

- Antes de la matrícula la coordinadora del MIPE cita a los estudiantes para orientarles y apoyarles en la selección de la especialidad que cursarán y la elección de las asignaturas optativas, así como para informarles de los aspectos más centrales de la organización y funcionamiento del programa.

- Antes del inicio de las clases se celebra un acto de inauguración donde los decanos de las facultades participantes, los coordinadores del programa y una comisión de estudiantes de la edición anterior dan la bienvenida a los estudiantes de nueva incorporación. Al acto está invitado todo el profesorado y el alumnado de ediciones anteriores para favorecer el conocimiento mutuo.

- Igualmente antes del inicio del curso tiene lugar una sesión sobre la estructura de la Comunidad virtual MIPE_DIPE y las herramientas puestas a disposición de sus miembros. La Comunidad virtual MIPE_DIPE es un espacio digital que da acceso a informaciones sobre el MIPE y también noticias como congresos, conferencias, actos académicos como tesis, cuenta con un fondo documental relacionado con la Psicología de la Educación, enlaces a recursos para el aprendizaje, fuentes de información, etc. También trata de ser un espacio de intercambio de información y de colaboración para grupos de estudiantes y/o profesores que se animen a trabajar conjuntamente sobre temas específicos más allá de las asignaturas. En ese sentido cualquier miembro de la Comunidad puede abrir un espacio de trabajo privado e invitar a los colegas que puedan estar interesados en profundizar una determinada temática. En la sesión se presentan los cuatro tipos de espacios en que se estructura la Comunidad virtual: i) el espacio público accesible a todos los navegantes, ii) el espacio de la comunidad privado para sus miembros, iii) los espacios individuales (perfil y escritorio) y iv) los espacios para los grupos. Así como la forma de configurar algunos de los widgets o recursos que ofrece Elgg, la aplicación con la que se ha creado la comunidad, que constituyen las herramientas básicas para gestionar las informaciones y las actividades en este entorno. Igualmente en esa sesión se presentan las aulas Moodle del programa y sus funcionalidades con el fin de garantizar al máximo el aprovechamiento de las asignaturas.

- b) Colaboración en actividades de acogida para los estudiantes de programas de movilidad matriculados en la UB:

- La Comunidad virtual MIPE-DIPE (<http://comunidad.psyed.edu.es>) cuenta con un espacio gestionado por los propios estudiantes **Rincón de acogida de estudiantes** (<http://comunidad.psyed.edu.es/groups/profile/716/rincon-de-acogida>) para ayudar a los nuevos estudiantes que provienen de otro país, de otra ciudad o de una universidad distinta a las participantes en el programa a su integración en Catalunya, en las universidades participantes y en el máster

c) Colaboración con los coordinadores de programas de movilidad.

- Acciones durante el desarrollo de los estudios de Master:

a) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, y ayudarlo a incrementar el rendimiento académico, especialmente respecto de su itinerario curricular y de la ampliación de su horizonte formativo, en un marco de confidencialidad y de respeto a su autonomía.

En detalle, durante el desarrollo del programa la comisión de coordinación del MIPE lleva a cabo tutorías generales para todos los estudiantes matriculados, principalmente, para i) informar sobre el procedimiento y calendario de la oferta y asignación de plazas de prácticas externas, ii) orientar la selección de los centros de prácticas y iii) valorar el desarrollo del programa

b) Información de interés para el estudiante: estancias formativas fuera de la UB (programas Erasmus, o equivalentes), becas, otras ofertas de master.

Es preciso señalar que el MIPE suele tener un número significativo de alumnos extranjeros (alrededor del 40-60%) y que, por consiguiente, su participación en el Máster ya supone esta movilidad. Por otra parte la condición de Máster Interuniversitario determina que la permanente movilidad entre las distintas universidades que componen el programa, esté garantizada.

El MIPE durante el desarrollo del programa ofrece un amplio abanico de actividades formativas para los estudiantes del máster y del doctorado, como se puede consultar en el apartado de novedades de su página web (<http://mipe.psyed.edu.es/>) o en el apartado de noticias de la Comunidad virtual MIPE-DIPE (<http://comunidad.psyed.edu.es>)

- Acciones en la fase final de los estudios:

a) Acciones de formación y de orientación para la inserción profesional y para la continuidad en otros estudios.

b) Información sobre recursos del SAE relacionados con la inserción laboral.

c) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, especialmente respecto a su inserción profesional y a la continuidad de los estudios.

Recientemente la comisión de coordinación del programa a creado un grupo en LinkedIn como nuevo punto de encuentro profesional entre estudiantes egresados del MIPE. Además de compartir sus carreras profesionales los estudiantes publican ofertas de empleo de las entidades en las que trabajan. En este momento, marzo 2019, el grupo cuenta ya con 149 miembros.

Acciones dirigidas a dar apoyo al alumnado con características o perfiles específicos (estudiantes con minusvalía, con rendimiento de excelencia, deportistas de élite etc...) y acciones dirigidas específicamente a informar y dar apoyo a estudiantes extranjeros.

Otras consideraciones a tener en cuenta y que se incluyen en el documento del plan de acción tutorial hacen referencia a las funciones de los coordinadores del PAT, al alcance de las acciones tutoriales, a las figuras de los tutores para la atención personalizada a los estudiantes, y al seguimiento y evaluación del plan.

Acciones dirigidas a dar apoyo al alumnado con características o perfiles específicos (estudiantes con minusvalía, con rendimiento de excelencia, deportistas de élite etc.) y acciones dirigidas específicamente a informar y dar apoyo a estudiantes extranjeros.

Otras consideraciones a tener en cuenta y que se incluyen en el documento del plan de acción tutorial hacen referencia a las funciones de los coordinadores del PAT, al alcance de las acciones tutoriales, a las figuras de los tutores para la atención personalizada a los estudiantes y al seguimiento y evaluación del plan.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	13,5

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	13,5

NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO Y PARA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LAS ENSEÑANZAS OFICIALES DE MÁSTER UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA (Aprobadas por el Consejo de Gobierno de 7 de febrero de 2012)

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales de grado, máster y doctorado impartidas por las universidades españolas en todo el territorio estatal (modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio), establece como uno de los objetivos fundamentales de la organización de las enseñanzas el fomento de la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa como en otras partes

del mundo y, sobre todo, la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. Resulta, por tanto, imprescindible disponer de un sistema de reconocimiento, de transferencia y de acumulación de créditos, en el que los créditos cursados previamente sean reconocidos e incorporados al expediente del estudiante.

En este sentido, estas normas pretenden regular el procedimiento y los criterios que se deberán aplicar en la Universidad de Barcelona, respetando la legislación vigente.

1. El reconocimiento de créditos

El reconocimiento de créditos es la aceptación por parte de la Universidad de Barcelona de la formación o experiencia profesional que figura a continuación, y que se computa en el expediente de otras enseñanzas que el estudiante esté cursando al efecto de la obtención de un título oficial. En ningún caso se reconocerán los créditos correspondientes al trabajo final de máster. Formación o experiencia profesional objeto de reconocimiento

a) Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad, computan en las nuevas enseñanzas oficiales, a efectos de obtener un título oficial. Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales pueden ser reconocidos por créditos del título de máster, excepto los créditos correspondientes al trabajo final de máster, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos adquiridos.

b) Los créditos cursados en enseñanzas superiores conducentes a otros títulos amparados por el artículo 34.1 de la Ley 6 / 2001 de Universidades.

c) La experiencia laboral y profesional, siempre que esté relacionada con las competencias de la titulación que está cursando el estudiante.

El límite de créditos que se podrán reconocer, basándose en otros títulos y en la experiencia profesional apartados b i c), no podrá ser superior, en conjunto, al 15 % de los créditos del plan de estudios que el estudiante está cursando.

Únicamente se podrá reconocer un porcentaje superior al 15 %, hasta la totalidad de créditos del plan de estudios, cuando el título propio haya sido extinguido y sustituido por el título oficial, y así conste en la memoria del título oficial verificada en las condiciones establecidas en los artículos 6.4 y 6.5 del Real Decreto 861/2010.

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Universidades de 6 de julio de 2010 sobre Formación Continua, que también fue aprobado por la Conferencia General de Política Universitaria de 7 de julio de 2010, y teniendo en cuenta el artículo 6.4. del RD 861/2010, de 3 de julio, por el cual se modifica el RD 1393/2007, de 28 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en el que se contempla la posibilidad de reconocimiento de créditos en másteres oficiales del 15% de la totalidad de los créditos que constituyen el plan de estudios a partir de la experiencia previa y de los estudios cursados en titulaciones no, la Universidad de Barcelona reglamentará al amparo de las nuevas disposiciones ministeriales o indicaciones del Consejo de Universidades un reconocimiento más amplio y flexible de los créditos cursados en titulaciones propias de manera que el alumno pueda continuar estudios a nivel de máster en los programas en los que sea posible según el grado de competencias adquiridas. Se establecerán los acuerdos necesarios entre universidades para este reconocimiento.

2. Criterios para la resolución del reconocimiento

El reconocimiento se llevará a cabo valorando la adecuación de competencias y contenidos de las materias y las asignaturas que ha superado el estudiante en relación con las materias y las asignaturas definidas en el plan de estudios del título de máster al que accede.

En el caso de resolver el reconocimiento por créditos parciales de materias del título de máster, la resolución deberá incluir la relación de asignaturas que deberá cursar el estudiante para completar los créditos que establece la titulación para obtener el título. Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad española, que no hayan sido objeto de reconocimiento, se transferirán al expediente académico del estudiante, siempre que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

No se transferirán al nuevo expediente académico del estudiante los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales previas que no han conducido a obtener un título cuando la persona interesada manifieste previamente la voluntad de simultanear las enseñanzas.

3. La transferencia de créditos

La transferencia de créditos consiste en incluir, en todos los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas que ha seguido el estudiante, los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad española, siempre que no hayan conducido a obtener un título oficial y que no hayan sido objeto de reconocimiento.

4. Efectos académicos

Todos los créditos que haya obtenido el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del título correspondiente, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el suplemento europeo al título (SET). Los créditos reconocidos a partir de asignaturas de estudios oficiales o de estudios propios que se hayan extinguido por la implantación del título oficial se tendrán en cuenta para computar los créditos que debe superar el estudiante para obtener el título oficial.

Únicamente los créditos superados en el título oficial y los reconocidos se computarán para calcular la media del expediente académico del estudiante. Los créditos transferidos no se tendrán en cuenta a efectos de computar créditos que hay que superar para obtener el título oficial ni de calcular la media del expediente académico del estudiante.

5. Reconocimiento y transferencia de créditos en másteres interuniversitarios

En el caso de másteres interuniversitarios en los que se expida un título conjunto, serán de aplicación las normas de la universidad coordinadora.

Disposición derogatoria

Estas normas derogan la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de Barcelona, aprobada anteriormente, el anexo a dicha normativa y cualquier otra normativa relacionada con el reconocimiento y con la transferencia de créditos en los títulos oficiales de máster universitario de igual o inferior rango que se oponga.

Entrada en vigor

La presente normativa entrará en vigor a partir del momento de su aprobación.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

La Comisión de Coordinación encargada del proceso de admisión del alumnado identificará los candidatos seleccionados que no acrediten los aprendizajes previos requeridos para poder seguir las enseñanzas del MIPE con garantías de éxito y podrá exigirles, si es el caso, la realización de un máximo de 24 créditos de complementos formativos. Estos créditos se configurarán a partir de las siguientes asignaturas del Plan de Estudios vigente del Grado de Psicología de la Universidad coordinadora (Universidad de Barcelona):

Psicología Social (6 créditos),
Desarrollo en la infancia (6 créditos),
Desarrollo en la adolescencia, madurez y senectud (6 créditos) y
Psicología de la Educación (6 créditos).

Los estudiantes cursarán los créditos niveladores previamente a cursar las asignaturas que conforman el plan de estudios del MIPE

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver Apartado 5: Anexo 1.
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS
Seminario teórico-práctico
Prácticas externas
Otras prácticas
Trabajo tutelado
Trabajo autónomo
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
Ejercicios prácticos: la actividad basada en los ejercicios prácticos consiste en la formulación, análisis, resolución o debate de un problema relacionado con la temática de la asignatura. Dicha actividad tiene como objetivo el aprendizaje mediante la práctica de conocimientos o habilidades programados
Búsqueda de información: La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información
Coloquios: Los coloquios consisten en actividades de intercambio de opiniones entre el alumnado bajo la dirección del profesorado
Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa
Conferencias: Exposición pública sobre un tema de carácter científico, técnico o cultural llevada a cabo por una persona experta
Debate dirigido: Técnica de dinámica de grupos que tiene el objetivo de promover la expresión y la comprensión oral en una conversación colectiva en la cual el tema puede ser preparado, pero no el desarrollo de las intervenciones
Rueda de intervenciones: Actividad en la cual los estudiantes tienen que intervenir (informar, opinar, etc.), de manera que todos puedan participar
Seminario: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado. Otra posibilidad es aportar a las sesiones de puesta en común los resultados o los criterios personales obtenidos después de determinadas lecturas
Trabajo en grupo: Actividad de aprendizaje que se tiene que hacer mediante la colaboración entre los miembros de un grupo
Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito
Actividades de aplicación: Con las actividades de aplicación se consigue contextualizar el aprendizaje teórico a través de su aplicación a un hecho, suceso, situación, dato o fenómeno concreto, seleccionado para que facilite el aprendizaje
Resolución de problemas: En la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo
Elaboración de proyectos: Metodología de enseñanza activa que promueve el aprendizaje a partir de la realización de un proyecto: idea, diseño, planificación, desarrollo y evaluación del proyecto
Estudio de casos: Método utilizado para estudiar un individuo, una institución, un problema, etc. de manera contextual y detallada (hay que desarrollar procesos de análisis). También es una técnica de simulación en que hay que tomar una decisión respecto de un problema (se presenta un caso con un conflicto que hay que resolver: hay que desarrollar estrategias de resolución de conflictos)
Simulación: Actividad en que, ante un caso o un problema, cada estudiante o cada grupo tiene asignado un rol o papel según la cual tiene que intervenir en el desarrollo de la situación
Prácticas: Permiten aplicar y configurar, a nivel práctico, la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto concreto
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN
Instrumentos de papel: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas;
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones;
Instrumentos basados en la observación: listados de control, escalas de estimación, registros;
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dosieres, proyectos, carpeta de aprendizaje, casos, problemas, ensayos;

Trabajos realizados en grupos pequeños: casos, problemas, proyectos		
5.5 SIN NIVEL 1		
NIVEL 2: Coordinadas teóricas, epistemológicas y profesionales de la psicología de la educación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
12	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Cultura, desarrollo y aprendizaje en psicología de la educación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: La construcción del conocimiento psicoeducativo: bases epistemológicas y metodológicas.		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL

Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Procedimientos, cánones y prácticas de comunicación científica y profesional en psicología de la educación.		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Enfoques y tendencias actuales en psicología de la educación.		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer los enfoques socioculturales de las relaciones entre cultura, desarrollo, aprendizaje y educación. • Aplicar los conceptos vygotskianos y neovygotskianos al análisis de las prácticas educativas escolares. • Valorar la educación como práctica social y socializadora, y como mecanismo de herencia y de construcción cultural. • Identificar los principales escenarios y agentes educativos y nichos de aprendizaje en la sociedad actual. • Tener una visión de conjunto de los principales enfoques teóricos y metodológicos del aprendizaje. • Identificar y conocer las principales aportaciones de las neurociencias y de la psicología cultural al estudio del aprendizaje escolar. • Diseñar entornos y situaciones de enseñanza y aprendizaje basados en los principios de las ciencias del aprendizaje. • Identificar y analizar los principales ejes epistemológicos subyacentes a la construcción del conocimiento psicoeducativo: conocimiento teórico - conocimiento aplicado; conocimiento psicológico - conocimiento educativo; investigación cuantitativa - investigación cualitativa. • Valorar las ventajas e inconvenientes de algunas estrategias metodológicas habituales en psicología de la educación: análisis de casos, investigación evaluativa, <i>design-based research</i>. • Elaborar textos escritos respetando los cánones de la comunicación académica y profesional en psicología de la educación. <p>Realizar presentaciones orales respetando los cánones de la comunicación científica y profesional en psicología de la educación.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Las relaciones entre el conocimiento psicológico y la teoría y la práctica educativa. • Los enfoques socioculturales de la educación y del aprendizaje. • Constructivismos, constructivismo sociocultural y enfoques constructivistas en educación. • Aplicaciones e implicaciones educativas de los enfoques constructivistas de orientación sociocultural. • Debates epistemológicos en la construcción del conocimiento psicoeducativo: <ul style="list-style-type: none"> • investigación cuantitativa, cualitativa y mixta; • coherencia epistemológica y multiplicidad metodológica; • de la investigación básica a la investigación aplicada: el cuadrante de Pasteur • Estrategias metodológicas generales de investigación e intervención en psicología de la educación: estudio de casos; <i>design-based research</i>; investigación evaluativa • Cerebro y aprendizaje: las bases neurológicas del aprendizaje. • Cognición situada y distribuida, aprendizaje y enseñanza situados. • Aprendizaje y sistemas de actividad. • La educación formal y escolar en la Sociedad de la Información: hacia una nueva ecología del aprendizaje. • Los textos académicos y profesionales en psicología de la educación: normas, cánones y convenciones. <p>La elaboración de textos académicos y profesionales en psicología de la educación.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG0 - Hablar bien en público		
CG1 - Capacidad para gestionar y reflexionar sobre conocimiento e información avanzada en investigación e intervención psicoeducativa		
CG4 - Capacidades comunicativas y lingüísticas implicadas en la actividad académica, científica y profesional de la psicología de la educación		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Capacidad para evaluar procesos psicológicos de desarrollo y de aprendizaje humano a lo largo de la vida, en distintos contextos y circunstancias		
CE6 - Capacidad para generar nuevos conocimientos e intervenir en procesos de aprendizaje implicados en diversos contextos educativos basados en diferentes tipos de lenguajes		
CE3 - Capacidad para evaluar los procesos psicológicos implicados en las prácticas educativas y para desarrollar intervenciones dirigidas a su mejora		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminario teórico-práctico	150	100
Trabajo tutelado	150	20
Trabajo autónomo	150	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Ejercicios prácticos: la actividad basada en los ejercicios prácticos consiste en la formulación, análisis, resolución o debate de un problema relacionado con la temática de la asignatura. Dicha actividad tiene como objetivo el aprendizaje mediante la práctica de conocimientos o habilidades programados		
Búsqueda de información: La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información		
Coloquios: Los coloquios consisten en actividades de intercambio de opiniones entre el alumnado bajo la dirección del profesorado		
Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa		
Debate dirigido: Técnica de dinámica de grupos que tiene el objetivo de promover la expresión y la comprensión oral en una conversación colectiva en la cual el tema puede ser preparado, pero no el desarrollo de las intervenciones		
Rueda de intervenciones: Actividad en la cual los estudiantes tienen que intervenir (informar, opinar, etc.), de manera que todos puedan participar		
Trabajo en grupo: Actividad de aprendizaje que se tiene que hacer mediante la colaboración entre los miembros de un grupo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos de papel: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas	0.0	80.0
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones	0.0	80.0
Instrumentos basados en la observación: listados de control, escalas de estimación, registros	0.0	80.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje, casos, problemas, ensayos	0.0	40.0

Trabajos realizados en grupos pequeños: casos, problemas, proyectos	0.0	40.0
NIVEL 2: Investigación en psicología de la educación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Investigación Psicoeducativa		
NIVEL 3: Métodos y técnicas de investigación en Psicología de la Educación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		

No existen datos		
NIVEL 3: Temas y líneas actuales de investigación en Psicología de la Educación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Comprender las modalidades y canales de difusión y divulgación científica y el sentido y procedimientos empleados en la indexación de revistas científicas. Conocer las principales bases documentales e índices de impacto de las publicaciones científicas en Psicología de la Educación. Reconocer el tipo de preguntas de investigación en Psicología de la Educación que requieren una aproximación metodológica cuantitativa, cualitativa o mixta. Analizar críticamente distintos diseños de investigación desarrollados desde un enfoque metodológico cuantitativo, cualitativo o mixto. Realizar diseños de investigación adecuados, con una aproximación metodológica cuantitativa, empleando apropiadamente herramientas de registro, tabulación, procesamiento y presentación de datos. Realizar diseños de investigación adecuados, con una aproximación metodológica cualitativa, empleando apropiadamente herramientas de análisis, categorización y presentación de datos. Revisar críticamente artículos de investigación en el ámbito de la Psicología de la Educación. 		
Conocer los temas y líneas de investigación en psicología de la educación que están siendo desarrollados actualmente por los equipos de investigación de las universidades participantes en el MIPE, así como por equipos e investigadores españoles e internacionales de alto nivel.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> Toma de decisiones estratégica en la elaboración de diseños de investigación en psicología de la educación. Métodos y técnicas de investigación cualitativa en psicología de la educación: diseño, recogida y análisis de datos. Software de análisis cualitativo. Métodos y técnicas de investigación cuantitativa en psicología de la educación: diseño, recogida y análisis de datos. Software de análisis cuantitativo. Difusión científica y procesos de indexación. Principales bases documentales en psicología de la educación. La evaluación de publicaciones científicas: modalidades y procedimientos de revisión entre pares. 		
Ámbitos y líneas de investigación en psicología de la educación en las universidades participantes en el MIPE y en otras universidades españolas, europeas y de otros países y regiones.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG0 - Hablar bien en público		
CG1 - Capacidad para gestionar y reflexionar sobre conocimiento e información avanzada en investigación e intervención psicoeducativa		

CG3 - Capacidades relacionadas con el uso de metodologías, procedimientos e instrumentos de investigación psicológica y educativa		
CG4 - Capacidades comunicativas y lingüísticas implicadas en la actividad académica, científica y profesional de la psicología de la educación		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE6 - Capacidad para generar nuevos conocimientos e intervenir en procesos de aprendizaje implicados en diversos contextos educativos basados en diferentes tipos de lenguajes		
CE4 - Capacidad para generar nuevos conocimientos sobre los procesos de aprendizaje de la comunicación y del lenguaje oral en contextos monolingües y multilingües		
CE5 - Capacidad para intervenir y generar nuevos conocimientos sobre los procesos psicológicos implicados en contextos de enseñanza y aprendizaje apoyados en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminario teórico-práctico	100	100
Trabajo tutelado	100	20
Trabajo autónomo	100	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Ejercicios prácticos: la actividad basada en los ejercicios prácticos consiste en la formulación, análisis, resolución o debate de un problema relacionado con la temática de la asignatura. Dicha actividad tiene como objetivo el aprendizaje mediante la práctica de conocimientos o habilidades programados		
Búsqueda de información: La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información		
Coloquios: Los coloquios consisten en actividades de intercambio de opiniones entre el alumnado bajo la dirección del profesorado		
Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa		
Conferencias: Exposición pública sobre un tema de carácter científico, técnico o cultural llevada a cabo por una persona experta		
Debate dirigido: Técnica de dinámica de grupos que tiene el objetivo de promover la expresión y la comprensión oral en una conversación colectiva en la cual el tema puede ser preparado, pero no el desarrollo de las intervenciones		
Rueda de intervenciones: Actividad en la cual los estudiantes tienen que intervenir (informar, opinar, etc.), de manera que todos puedan participar		
Trabajo en grupo: Actividad de aprendizaje que se tiene que hacer mediante la colaboración entre los miembros de un grupo		
Actividades de aplicación: Con las actividades de aplicación se consigue contextualizar el aprendizaje teórico a través de su aplicación a un hecho, suceso, situación, dato o fenómeno concreto, seleccionado para que facilite el aprendizaje		
Resolución de problemas: En la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos de papel: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas	0.0	80.0

(respuestas simples, completar la frase), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas		
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones	0.0	80.0
Instrumentos basados en la observación: listados de control, escalas de estimación, registros	0.0	80.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje, casos, problemas, ensayos	0.0	40.0
Trabajos realizados en grupos pequeños: casos, problemas, proyectos	0.0	40.0
NIVEL 2: Orientación e intervención psicoeducativa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Intervención Psicoeducativa		
NIVEL 3: Asesoramiento e intervención psicológica en el ámbito de la educación formal.		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Espacios y prácticas profesionales de la PE en el ámbito de la educación formal.		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Espacios y prácticas profesionales de la PE en el ámbito de la educación informal.		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Conocer y valorar las ventajas e inconvenientes de las diferentes formas de organización de los servicios de orientación y asesoramiento psicopedagógico existentes en el estado español. Diseñar y desarrollar intervenciones educativas basadas en una visión dinámica de las diferencias individuales y en el conocimiento de las características, organización y funcionamiento de los centros educativos Colaborar con el profesorado en la elaboración e implementación de planes de acción tutorial y de orientación académica y profesional y asesoramiento psicopedagógico ajustados a las características del alumnado y de los centros educativos. Colaborar con el profesorado en el diseño y desarrollo de estrategias orientadas a la promoción de dinámicas de cambio, innovación y mejora en los centros educativos. Planificar y llevar a cabo procesos de evaluación psicopedagógica, seguimiento e intervención dirigidos a alumnos con necesidades educativas especiales y elaborar, en su caso, informes diagnóstico y dictámenes de escolarización para los que requieran apoyos específicos Orientar al alumnado en su conocimiento personal, en el desarrollo de un proyecto de vida personal ajustado a sus características y potencialidades y en la adopción de decisiones académicas conducentes a un proyecto profesional satisfactorio. Asesorar a los equipos directivos y a los órganos de coordinación pedagógica en los procesos de concreción, adecuación y desarrollo curricular, así como en el diseño y desarrollo de planes institucionales Planificar y desarrollar estrategias de trabajo colaborativo con el profesorado con el fin de revisar y mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje y de evaluación. Conocer los principales ámbitos de orientación e intervención psicopedagógica en los diferentes niveles y modalidades de la educación formal. Coordinar las actuaciones propias de la orientación e intervención psicoeducativa con las de otros agentes educativos y otros servicios sociales, de salud y laborales que operan en los centros educativos y en las zonas o sectores donde se encuentran. Conocer los principales ámbitos de orientación e intervención psicopedagógica en los contextos de la educación informal. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> Concepciones sobre las diferencias individuales, el aprendizaje y el asesoramiento. El modelo educacional constructivo de asesoramiento. La organización de los servicios de orientación y asesoramiento psicopedagógico. Características, organización y funcionamiento de los centros educativos, de sus órganos de gestión y participación y de las instancias de coordinación pedagógica. Planes de acción tutorial, de orientación y de atención a la diversidad. Planes de información y orientación profesional y de transición al mercado laboral. La intervención psicoeducativa orientada a la optimización de las instituciones educativas. Asesoramiento y procesos de cambio para la consecución de instituciones educativas inclusivas. La intervención psicoeducativa orientada a la optimización de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de atención a la diversidad. Asesoramiento y mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje en el aula. La evaluación psicopedagógica y el asesoramiento a la elaboración de adaptaciones curriculares. Las nuevas demandas formuladas a la psicología de la educación desde los contextos educativos formales y escolares. <p>Las nuevas demandas formuladas a la psicología de la educación desde los contextos educativos no formales.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG0 - Hablar bien en público		
CG1 - Capacidad para gestionar y reflexionar sobre conocimiento e información avanzada en investigación e intervención psicoeducativa		
CG2 - Capacidades relacionadas con el uso funcional de los conocimientos adquiridos para el diseño de intervenciones educativas		
CG4 - Capacidades comunicativas y lingüísticas implicadas en la actividad académica, científica y profesional de la psicología de la educación		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Capacidad para evaluar procesos psicológicos de desarrollo y de aprendizaje humano a lo largo de la vida, en distintos contextos y circunstancias		
CE6 - Capacidad para generar nuevos conocimientos e intervenir en procesos de aprendizaje implicados en diversos contextos educativos basados en diferentes tipos de lenguajes		
CE2 - Capacidad para prevenir e intervenir con fin de favorecer el desarrollo y el aprendizaje en personas con discapacidad y en riesgo de exclusión social		
CE3 - Capacidad para evaluar los procesos psicológicos implicados en las prácticas educativas y para desarrollar intervenciones dirigidas a su mejora		
CE5 - Capacidad para intervenir y generar nuevos conocimientos sobre los procesos psicológicos implicados en contextos de enseñanza y aprendizaje apoyados en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminario teórico-práctico	100	100
Trabajo tutelado	100	20
Trabajo autónomo	100	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Ejercicios prácticos: la actividad basada en los ejercicios prácticos consiste en la formulación, análisis, resolución o debate de un problema relacionado con la temática de la asignatura. Dicha actividad tiene como objetivo el aprendizaje mediante la práctica de conocimientos o habilidades programados		
Coloquios: Los coloquios consisten en actividades de intercambio de opiniones entre el alumnado bajo la dirección del profesorado		
Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa		
Conferencias: Exposición pública sobre un tema de carácter científico, técnico o cultural llevada a cabo por una persona experta		
Debate dirigido: Técnica de dinámica de grupos que tiene el objetivo de promover la expresión y la comprensión oral en una conversación colectiva en la cual el tema puede ser preparado, pero no el desarrollo de las intervenciones		
Rueda de intervenciones: Actividad en la cual los estudiantes tienen que intervenir (informar, opinar, etc.), de manera que todos puedan participar		
Trabajo en grupo: Actividad de aprendizaje que se tiene que hacer mediante la colaboración entre los miembros de un grupo		
Actividades de aplicación: Con las actividades de aplicación se consigue contextualizar el aprendizaje teórico a través de su aplicación a un hecho, suceso, situación, dato o fenómeno concreto, seleccionado para que facilite el aprendizaje		
Resolución de problemas: En la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos de papel: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas	0.0	80.0
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones	0.0	80.0
Instrumentos basados en la observación: listados de control, escalas de estimación, registros	0.0	80.0

Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje, casos, problemas, ensayos;	0.0	40.0
Trabajos realizados en grupos pequeños: casos, problemas, proyectos	0.0	40.0
NIVEL 2: Enseñar y aprender en contextos de educación formal y escolar		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
12	12	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Orientación psicoeducativa en educación secundaria		
NIVEL 3: Bases psicológicas del currículum escolar: diseño y desarrollo.		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: El análisis de las prácticas educativas escolares: aprendizaje, actividad y discurso.		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Educación inclusiva y atención a la diversidad.		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Aprendizaje, evaluación y calidad de la educación.		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Conocer los principios básicos de los enfoques educativos constructivistas de orientación sociocultural y aplicarlos al análisis y diseño de prácticas educativas formales y escolares. Conocer los principales mecanismos de influencia educativa que operan en las prácticas educativas formales y escolares y diseñar situaciones y actividades de enseñanza y aprendizaje que incorporen estos mecanismos. Elaborar diseños psicoinstruccionales acordes con los conocimientos actuales de los procesos de aprendizaje. Diseñar estrategias de atención a la diversidad en el nivel de la organización y el funcionamiento los centros educativos y de las actividades de aula, acordes con los planteamientos y los principios de la educación inclusiva. Identificar las barreras y los facilitadores de una educación inclusiva tanto en los centros educativos como en los otros contextos que inciden sobre los procesos de desarrollo y socialización sobre la educación del alumnado. Identificar las necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a la discapacidad, los trastornos de desarrollo, las dificultades de aprendizaje, la alta capacidad y los factores socioculturales. Conocer los principales estudios comparativos internacionales del rendimiento de los estudiantes y extraer de sus resultados implicaciones para la mejora de la educación. Aplicar los principios de la evaluación formativa, auténtica y situada a la elaboración y preparación de actividades evaluativas. <p>Diseñar entornos y situaciones de aprendizaje basado en proyectos, en casos y en problemas.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> Los procesos de diseño y desarrollo curricular. De las teorías del aprendizaje al diseño psicoinstruccionales. Modelos del diseño instruccional de orientación constructivista en contextos de educación formal. El diseño de entornos de aprendizaje basados en la indagación: aprendizaje basado en proyectos, en casos y en problemas. Aproximaciones teóricas a las observación y análisis de las prácticas educativas formales. Actividad, actividad conjunta y mecanismos de influencia educativa. Estrategias discursivas, mecanismos semióticos y construcción del conocimiento en las prácticas educativas formales. Educación inclusiva, enseñanza adaptativa y atención a la diversidad: bases conceptuales e ideológicas. Barreras y facilitadores de una educación inclusiva. Medidas y estrategias de atención a la diversidad en los centros educativos. Necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a la discapacidad, los trastornos de desarrollo, las dificultades de aprendizaje, la alta capacidad y los factores socioculturales. La evaluación de los aprendizajes escolares desde la perspectiva constructivista sociocultural y situada. Evaluación y procesos de reforma, innovación y mejora de la educación. <p>Las evaluaciones comparativas internacionales sobre los niveles de aprendizaje del alumnado.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		

5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG0 - Hablar bien en público		
CG1 - Capacidad para gestionar y reflexionar sobre conocimiento e información avanzada en investigación e intervención psicoeducativa		
CG2 - Capacidades relacionadas con el uso funcional de los conocimientos adquiridos para el diseño de intervenciones educativas		
CG5 - Capacidades personales e interpersonales para el trabajo en grupos altamente especializados y competitivos de composición multidisciplinar		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Capacidad para evaluar procesos psicológicos de desarrollo y de aprendizaje humano a lo largo de la vida, en distintos contextos y circunstancias		
CE6 - Capacidad para generar nuevos conocimientos e intervenir en procesos de aprendizaje implicados en diversos contextos educativos basados en diferentes tipos de lenguajes		
CE3 - Capacidad para evaluar los procesos psicológicos implicados en las prácticas educativas y para desarrollar intervenciones dirigidas a su mejora		
CE4 - Capacidad para generar nuevos conocimientos sobre los procesos de aprendizaje de la comunicación y del lenguaje oral en contextos monolingües y multilingües		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminario teórico-práctico	200	100
Trabajo tutelado	200	20
Trabajo autónomo	200	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Ejercicios prácticos: la actividad basada en los ejercicios prácticos consiste en la formulación, análisis, resolución o debate de un problema relacionado con la temática de la asignatura. Dicha actividad tiene como objetivo el aprendizaje mediante la práctica de conocimientos o habilidades programados		
Coloquios: Los coloquios consisten en actividades de intercambio de opiniones entre el alumnado bajo la dirección del profesorado		
Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa		
Debate dirigido: Técnica de dinámica de grupos que tiene el objetivo de promover la expresión y la comprensión oral en una conversación colectiva en la cual el tema puede ser preparado, pero no el desarrollo de las intervenciones		
Rueda de intervenciones: Actividad en la cual los estudiantes tienen que intervenir (informar, opinar, etc.), de manera que todos puedan participar		
Seminario: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado. Otra posibilidad es aportar a las sesiones de puesta en común los resultados o los criterios personales obtenidos después de determinadas lecturas		
Trabajo en grupo: Actividad de aprendizaje que se tiene que hacer mediante la colaboración entre los miembros de un grupo		
Actividades de aplicación: Con las actividades de aplicación se consigue contextualizar el aprendizaje teórico a través de su aplicación a un hecho, suceso, situación, dato o fenómeno concreto, seleccionado para que facilite el aprendizaje		
Resolución de problemas: En la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA

Instrumentos de papel: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas	0.0	80.0
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones	0.0	80.0
Instrumentos basados en la observación: listados de control, escalas de estimación, registros	0.0	80.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje, casos, problemas, ensayos	0.0	40.0
Trabajos realizados en grupos pequeños: casos, problemas, proyectos	0.0	40.0
NIVEL 2: Estrategias de aprendizaje, estrategias de enseñanza y formación del profesorado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	21	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	15	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Identidad profesional y estrategias de enseñanza.		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Estrategias de composición escrita y de escritura académica.		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: La formación de los profesionales de la educación.		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Estrategias de aprendizaje cooperativo y tutoría entre iguales.		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Comprender las bases epistemológicas y conceptuales del paradigma del aprendizaje y la enseñanza estratégicos, y en su seno del aprendizaje cooperativo. Conocer y diferenciar los principales modelos de composición escrita, en especial en el ámbito de las estrategias de escritura académica. Identificar y analizar los modelos actuales más relevantes de formación del profesorado desde la perspectiva de la enseñanza estratégica. Aplicar los principios derivados del aprendizaje estratégico al análisis y resolución de casos relativos a la enseñanza de estrategias. Evaluar y planificar programas de enseñanza para mejorar las estrategias de composición escrita de textos académicos. Planear programas de intervención para promover el aprendizaje cooperativo y entre iguales en distintas áreas curriculares. Elaborar programas de formación dirigidos a impactar en la identidad profesional del docente y en sus estrategias de enseñanza. <p>Diseñar proyectos de investigación basados en el estudio, análisis, comparación y/o intervención sobre los procesos de enseñanza y/o aprendizaje de estrategias en distintas áreas curriculares y contextos educativos.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> La identidad profesional y sus vinculaciones con las concepciones educativas, las estrategias de enseñanza y los sentimientos implicados. Técnicas e instrumentos para el análisis de la identidad profesional. Estrategias para promover el cambio en la identidad profesional. La investigación sobre el cambio de identidad profesional. La enseñanza y el aprendizaje basados en la cooperación: marco conceptual y modelos explicativos. 		

- Modalidades de enseñanza cooperativa y de tutoría entre iguales: análisis de casos.
- Métodos y estrategias de enseñanza cooperativa.
- La investigación sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje basados en actividades cooperativas.
- Práctica reflexiva y profesionalización docente
- Los centros educativos como organizaciones que aprenden y como escenarios de desarrollo profesional.
- Escritura y conocimiento estratégico.

La regulación de la escritura académica.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG0 - Hablar bien en público

CG1 - Capacidad para gestionar y reflexionar sobre conocimiento e información avanzada en investigación e intervención psicoeducativa

CG2 - Capacidades relacionadas con el uso funcional de los conocimientos adquiridos para el diseño de intervenciones educativas

CG4 - Capacidades comunicativas y lingüísticas implicadas en la actividad académica, científica y profesional de la psicología de la educación

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Capacidad para evaluar procesos psicológicos de desarrollo y de aprendizaje humano a lo largo de la vida, en distintos contextos y circunstancias

CE6 - Capacidad para generar nuevos conocimientos e intervenir en procesos de aprendizaje implicados en diversos contextos educativos basados en diferentes tipos de lenguajes

CE3 - Capacidad para evaluar los procesos psicológicos implicados en las prácticas educativas y para desarrollar intervenciones dirigidas a su mejora

CE4 - Capacidad para generar nuevos conocimientos sobre los procesos de aprendizaje de la comunicación y del lenguaje oral en contextos monolingües y multilingües

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminario teórico-práctico	175	100
Trabajo tutelado	175	20
Trabajo autónomo	175	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Ejercicios prácticos: la actividad basada en los ejercicios prácticos consiste en la formulación, análisis, resolución o debate de un problema relacionado con la temática de la asignatura. Dicha actividad tiene como objetivo el aprendizaje mediante la práctica de conocimientos o habilidades programados

Coloquios: Los coloquios consisten en actividades de intercambio de opiniones entre el alumnado bajo la dirección del profesorado

Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa

Rueda de intervenciones: Actividad en la cual los estudiantes tienen que intervenir (informar, opinar, etc.), de manera que todos puedan participar

Trabajo en grupo: Actividad de aprendizaje que se tiene que hacer mediante la colaboración entre los miembros de un grupo

Actividades de aplicación: Con las actividades de aplicación se consigue contextualizar el aprendizaje teórico a través de su aplicación a un hecho, suceso, situación, dato o fenómeno concreto, seleccionado para que facilite el aprendizaje

Resolución de problemas: En la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo

Simulación: Actividad en que, ante un caso o un problema, cada estudiante o cada grupo tiene asignado un rol o papel según la cual tiene que intervenir en el desarrollo de la situación

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos de papel: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas	0.0	80.0
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones	0.0	80.0
Instrumentos basados en la observación: listados de control, escalas de estimación, registros	0.0	80.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje, casos, problemas, ensayos	0.0	40.0
Trabajos realizados en grupos pequeños: casos, problemas, proyectos	0.0	40.0
NIVEL 2: Cultura letrada, alfabetización y aprendizaje		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
9	9	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Procesos de alfabetización, desarrollo personal y aprendizaje.		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Plurilingüismo e interculturalidad.		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Estrategias de lectura y de escritura: aprendizaje, enseñanza e intervención		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Estrategias de comprensión lectora y de composición escrita: aprendizaje y construcción del conocimiento		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Analizar procesos de alfabetización inicial identificando sus puntos fuertes y sus carencias y planificando actuaciones educativas dirigidas a mejorarlos. Identificar prácticas educativas presentes en el contexto familiar favorecedoras de los procesos de alfabetización. Valorar materiales educativos de apoyo a los procesos de alfabetización inicial y elaborar propuestas de mejora de los materiales y de su uso. Identificar y valorar las estrategias de lectura comprensiva que utilizan los estudiantes y diseñar intervenciones dirigidas a facilitar su adquisición y mejorar su eficacia. Planificar actividades de enseñanza y aprendizaje orientadas a promover el uso de la lectura como instrumento de aprendizaje. Identificar y valorar las estrategias de composición escrita que utilizan los estudiantes y diseñar intervenciones dirigidas a facilitar su adquisición y mejorar su eficacia. Planificar actividades de enseñanza y aprendizaje orientadas a promover el uso de la escritura como instrumento de aprendizaje. Analizar los diferentes tipos de programas de educación bilingüe y plurilingüe y valorar las ventajas y desventajas de su aplicación atendiendo a las características del contexto social, lingüístico y político. 		
Conocer las relaciones entre conocimiento lingüístico y rendimiento escolar y extraer implicaciones para el diseño de políticas de educación bilingüe y plurilingüe.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> El proceso inicial de alfabetización. 		

- Procesos cognitivos y psicolingüísticos implicados en el aprendizaje del lenguaje escrito.
- Dimensiones sociales, culturales y lingüísticas del proceso de alfabetización.
- La lectura y la escritura como instrumentos de reflexión y construcción del conocimiento.
- Leer y escribir para aprender en las diferentes etapas educativas.
- Investigación e intervención en los procesos de aprendizaje de la lectura y la escritura como instrumentos de aprendizaje.
- Bases psicopedagógicas de la educación bilingüe y plurilingüe: relaciones L1/L2/L3.
- Conocimiento lingüístico y rendimiento escolar.

La educación en un contexto multicultural y plurilingüe.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG0 - Hablar bien en público

CG1 - Capacidad para gestionar y reflexionar sobre conocimiento e información avanzada en investigación e intervención psicoeducativa

CG2 - Capacidades relacionadas con el uso funcional de los conocimientos adquiridos para el diseño de intervenciones educativas

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Capacidad para evaluar procesos psicológicos de desarrollo y de aprendizaje humano a lo largo de la vida, en distintos contextos y circunstancias

CE6 - Capacidad para generar nuevos conocimientos e intervenir en procesos de aprendizaje implicados en diversos contextos educativos basados en diferentes tipos de lenguajes

CE3 - Capacidad para evaluar los procesos psicológicos implicados en las prácticas educativas y para desarrollar intervenciones dirigidas a su mejora

CE4 - Capacidad para generar nuevos conocimientos sobre los procesos de aprendizaje de la comunicación y del lenguaje oral en contextos monolingües y multilingües

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminario teórico-práctico	125	100
Trabajo tutelado	125	20
Trabajo autónomo	125	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Ejercicios prácticos: la actividad basada en los ejercicios prácticos consiste en la formulación, análisis, resolución o debate de un problema relacionado con la temática de la asignatura. Dicha actividad tiene como objetivo el aprendizaje mediante la práctica de conocimientos o habilidades programados

Coloquios: Los coloquios consisten en actividades de intercambio de opiniones entre el alumnado bajo la dirección del profesorado

Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa

Rueda de intervenciones: Actividad en la cual los estudiantes tienen que intervenir (informar, opinar, etc.), de manera que todos puedan participar

Trabajo en grupo: Actividad de aprendizaje que se tiene que hacer mediante la colaboración entre los miembros de un grupo

Actividades de aplicación: Con las actividades de aplicación se consigue contextualizar el aprendizaje teórico a través de su aplicación a un hecho, suceso, situación, dato o fenómeno concreto, seleccionado para que facilite el aprendizaje

Resolución de problemas: En la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos de papel: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes	0.0	80.0

respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas;		
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones;	0.0	80.0
Instrumentos basados en la observación: listados de control, escalas de estimación, registros;	0.0	80.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje, casos, problemas, ensayos;	0.0	40.0
Trabajos realizados en grupos pequeños: casos, problemas, proyectos	0.0	40.0
NIVEL 2: Atención psicoeducativa a las personas con necesidades educativas especiales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3	6	6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Habilitación y adquisición del lenguaje, comunicación aumentativa y escritura en personas con necesidades educativas especiales.		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Familia, discapacidad y atención precoz.		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Atención al alumnado con dificultades de aprendizaje.		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Realizar procesos de evaluación de necesidades educativas en personas con dificultades de comunicación y de lenguaje. Diseñar y aplicar estrategias y procedimientos de intervención para satisfacer las necesidades educativas de personas con dificultades de comunicación y de lenguaje. Conocer los principales recursos y técnicas de comunicación aumentativa y alternativa y saber utilizarlos para satisfacer las necesidades educativas específicas de las personas con dificultades de comunicación y de lenguaje. Evaluar y diagnosticar trastornos del desarrollo y diferentes tipos de discapacidades en niños en sus entornos naturales. Diseñar y aplicar estrategias y procedimientos de intervención dirigidos a niños con discapacidad y trastornos de desarrollo en sus entornos naturales. Conocer la organización y el funcionamiento de los centros de atención precoz a los niños con discapacidad y trastornos de desarrollo. Conocer y evaluar las principales dificultades de aprendizaje de los estudiantes en los diferentes niveles educativos. <p>Diseñar y aplicar estrategias y procedimientos de intervención dirigidos a los estudiantes de diferentes niveles educativos con dificultades de aprendizaje.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> Trastornos del desarrollo y del aprendizaje. El ámbito de la comunicación y del lenguaje. Procedimientos de intervención educativa en personas con problemas de comunicación y de lenguaje. Comunicación aumentativa y alternativa. Evaluación y diagnóstico del niño con discapacidad y/o trastornos del desarrollo, y de su contexto familiar. Intervención sobre el niño y sus entornos naturales (familia y comunidad) Planificación, organización, gestión y evaluación de los servicios de atención precoz. Dificultades de aprendizaje en las diferentes etapas educativas. Dificultades de aprendizaje de la lengua escrita y de las matemáticas. <p>Atención a la diversidad y dificultades de aprendizaje: estrategias de intervención.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG0 - Hablar bien en público		
CG1 - Capacidad para gestionar y reflexionar sobre conocimiento e información avanzada en investigación e intervención psicoeducativa		
CG2 - Capacidades relacionadas con el uso funcional de los conocimientos adquiridos para el diseño de intervenciones educativas		
CG5 - Capacidades personales e interpersonales para el trabajo en grupos altamente especializados y competitivos de composición multidisciplinar		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Capacidad para evaluar procesos psicológicos de desarrollo y de aprendizaje humano a lo largo de la vida, en distintos contextos y circunstancias		
CE2 - Capacidad para prevenir e intervenir con fin de favorecer el desarrollo y el aprendizaje en personas con discapacidad y en riesgo de exclusión social		
CE3 - Capacidad para evaluar los procesos psicológicos implicados en las prácticas educativas y para desarrollar intervenciones dirigidas a su mejora		
CE4 - Capacidad para generar nuevos conocimientos sobre los procesos de aprendizaje de la comunicación y del lenguaje oral en contextos monolingües y multilingües		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD

Seminario teórico-práctico	125	100
Trabajo tutelado	125	20
Trabajo autónomo	125	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Ejercicios prácticos: la actividad basada en los ejercicios prácticos consiste en la formulación, análisis, resolución o debate de un problema relacionado con la temática de la asignatura. Dicha actividad tiene como objetivo el aprendizaje mediante la práctica de conocimientos o habilidades programados		
Debate dirigido: Técnica de dinámica de grupos que tiene el objetivo de promover la expresión y la comprensión oral en una conversación colectiva en la cual el tema puede ser preparado, pero no el desarrollo de las intervenciones		
Rueda de intervenciones: Actividad en la cual los estudiantes tienen que intervenir (informar, opinar, etc.), de manera que todos puedan participar		
Actividades de aplicación: Con las actividades de aplicación se consigue contextualizar el aprendizaje teórico a través de su aplicación a un hecho, suceso, situación, dato o fenómeno concreto, seleccionado para que facilite el aprendizaje		
Resolución de problemas: En la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo		
Estudio de casos: Método utilizado para estudiar un individuo, una institución, un problema, etc. de manera contextual y detallada (hay que desarrollar procesos de análisis). También es una técnica de simulación en que hay que tomar una decisión respecto de un problema (se presenta un caso con un conflicto que hay que resolver: hay que desarrollar estrategias de resolución de conflictos)		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos de papel: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento;), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase;), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas;	0.0	80.0
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones;	0.0	80.0
Instrumentos basados en la observación: listados de control, escalas de estimación, registros;	0.0	80.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje, casos, problemas, ensayos;	0.0	40.0
Trabajos realizados en grupos pequeños: casos, problemas, proyectos	0.0	40.0
NIVEL 2: Escenarios de aprendizaje y prácticas educativas en la Sociedad de la información		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		9
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Entornos, herramientas y prácticas de aprendizaje virtual.		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: El aprendizaje a lo largo de la vida: entornos, prácticas y recursos.		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer y valorar el grado de penetración y utilización de las TIC en los entornos de educación formal, presenciales, a distancia y mixtos. • Conocer y valorar el impacto de los usos de las TIC en la transformación, innovación y mejora de las prácticas educativas formales. • Identificar el impacto de las TIC en los diferentes componentes del currículo de la educación escolar: contenidos, metodología de aprendizaje, prácticas socioculturales de referencia. • Conocer y utilizar las principales herramientas de la web social y de la web semántica. • Diseñar entornos de aprendizaje basados en la utilización de las herramientas de la web social y de la web semántica y en los usos educativos de las TIC con mayor impacto transformador e innovador. • Conocer y valorar las ventajas e inconvenientes de las plataformas y entornos de aprendizaje en línea más utilizados en la educación formal. • Analizar las funciones de la educación formal en el marco de una cultura digital. • Conocer y valorar la interrelación de escenarios educativos y nichos de aprendizaje en el marco de la sociedad actual y el papel de las TIC en la aparición y transformación de estos escenarios y en su interrelación. <p>Conocer los entornos, prácticas y recursos de aprendizaje a lo largo de la vida presentes en las sociedades actuales, así como valorar su importancia y su función en la satisfacción de las necesidades educativas de las personas adultas en el marco la Sociedad de la Información.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> • Impacto y usos de las TIC en la educación formal. • Las TIC y la nueva ecología del aprendizaje. • Los aprendices del siglo XXI: alfabetización y cultura digital. • El diseño de entornos de aprendizaje basados en las TIC. • Web 1.0, web social y web semántica: características, software y usos educativos. • De las plataformas de e-learning a los entornos personales de trabajo y aprendizaje. • El aprendizaje adulto: principios. • Practicas, entornos y recursos de aprendizaje a lo largo de la vida. <p>Las TIC y el aprendizaje a lo largo de la vida.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG0 - Hablar bien en público		
CG1 - Capacidad para gestionar y reflexionar sobre conocimiento e información avanzada en investigación e intervención psicoeducativa		
CG2 - Capacidades relacionadas con el uso funcional de los conocimientos adquiridos para el diseño de intervenciones educativas		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Capacidad para evaluar procesos psicológicos de desarrollo y de aprendizaje humano a lo largo de la vida, en distintos contextos y circunstancias		
CE6 - Capacidad para generar nuevos conocimientos e intervenir en procesos de aprendizaje implicados en diversos contextos educativos basados en diferentes tipos de lenguajes		
CE3 - Capacidad para evaluar los procesos psicológicos implicados en las prácticas educativas y para desarrollar intervenciones dirigidas a su mejora		
CE5 - Capacidad para intervenir y generar nuevos conocimientos sobre los procesos psicológicos implicados en contextos de enseñanza y aprendizaje apoyados en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminario teórico-práctico	75	100

Trabajo tutelado	75	20
Trabajo autónomo	75	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Ejercicios prácticos: la actividad basada en los ejercicios prácticos consiste en la formulación, análisis, resolución o debate de un problema relacionado con la temática de la asignatura. Dicha actividad tiene como objetivo el aprendizaje mediante la práctica de conocimientos o habilidades programados		
Coloquios: Los coloquios consisten en actividades de intercambio de opiniones entre el alumnado bajo la dirección del profesorado		
Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa		
Debate dirigido: Técnica de dinámica de grupos que tiene el objetivo de promover la expresión y la comprensión oral en una conversación colectiva en la cual el tema puede ser preparado, pero no el desarrollo de las intervenciones		
Rueda de intervenciones: Actividad en la cual los estudiantes tienen que intervenir (informar, opinar, etc.), de manera que todos puedan participar		
Trabajo en grupo: Actividad de aprendizaje que se tiene que hacer mediante la colaboración entre los miembros de un grupo		
Actividades de aplicación: Con las actividades de aplicación se consigue contextualizar el aprendizaje teórico a través de su aplicación a un hecho, suceso, situación, dato o fenómeno concreto, seleccionado para que facilite el aprendizaje		
Resolución de problemas: En la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos de papel: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas;	0.0	80.0
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones;	0.0	80.0
Instrumentos basados en la observación: listados de control, escalas de estimación, registros;	0.0	80.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossiers, proyectos, carpeta de aprendizaje, casos, problemas, ensayos;	0.0	40.0
Trabajos realizados en grupos pequeños: casos, problemas, proyectos	0.0	40.0
NIVEL 2: Ámbitos específicos de intervención e investigación psicoeducativa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	24	3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: El uso de representaciones externas en los aprendizajes escolares		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Socialización, aprendizaje y cultura en comunidades minoritarias.		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Atención psicoeducativa en contextos sociales y comunitarios.		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Atención psicoeducativa en la educación infantil.		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Representaciones externas y aprendizajes escolares		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Identificar, caracterizar y valorar los sistemas externos de representación como instrumentos de aprendizaje. Analizar el papel de los sistemas externos de representación en el aprendizaje de las matemáticas y de las ciencias. Planificar el uso de sistemas externos de representación para promover el aprendizaje de contenidos y del desarrollo de competencias en matemáticas y en ciencias. Identificar las necesidades educativas de minorías en situación de riesgo y exclusión social. Diseñar programas de intervención orientados a satisfacer las necesidades de minorías en situación de riesgo y exclusión social. Establecer pautas de actuación para una educación inclusiva con estudiantes pertenecientes a culturas minoritarias. Conocer y valorar los puntos fuertes y débiles de los principales programas de atención psicoeducativa en contextos sociales y comunitarios. Diseñar actuaciones de atención psicoeducativa en contextos familiares, sociales y comunitarios. Establecer y desarrollar estrategias de colaboración familia - escuela dirigidas a promover el desarrollo y la socialización de los alumnos y promover y mejorar el aprendizaje escolar. Conocer y valorar las principales instancias y modalidades de atención educativa y psicoeducativa en pequeña infancia. <p>Promover pautas de interacción constructivas y enriquecedoras entre los niños y los adultos en el contexto familiar e institucional.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> Representaciones externas y aprendizajes escolares: Los sistemas externos de representación como herramientas epistémicas. Los sistemas externos de representación en el aprendizaje de las ciencias y de las matemáticas. Procesos de apropiación del sistema numérico. Tablas diagramas y gráficos. Socialización, aprendizaje y cultura en comunidades minoritarias: Cultura, desarrollo y diversidad en metas, valores y prácticas educativas. Pautas de crianza, educación, familia y comunidad. Inmigración y construcción de las culturas minoritarias. Cultura y multiplicidad de voces. Atención psicoeducativa en contextos sociales y comunitarios: Los programas de formación general de las familias. Los programas de formación de madres y padres. Los programas de formación de las familias y las relaciones familia-escuela. Los planes educativos integrales territorializados. Los planes educativos de entorno. <p>Atención psicoeducativa en la educación infantil: El concepto de infancia. Intervención psicoeducativa en la primera infancia. Instituciones, administraciones y servicios de atención a la infancia. Las interacciones niños-adultos en la familia y en las instituciones.</p>		

5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG0 - Hablar bien en público		
CG1 - Capacidad para gestionar y reflexionar sobre conocimiento e información avanzada en investigación e intervención psicoeducativa		
CG2 - Capacidades relacionadas con el uso funcional de los conocimientos adquiridos para el diseño de intervenciones educativas		
CG5 - Capacidades personales e interpersonales para el trabajo en grupos altamente especializados y competitivos de composición multidisciplinar		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Capacidad para evaluar procesos psicológicos de desarrollo y de aprendizaje humano a lo largo de la vida, en distintos contextos y circunstancias		
CE6 - Capacidad para generar nuevos conocimientos e intervenir en procesos de aprendizaje implicados en diversos contextos educativos basados en diferentes tipos de lenguajes		
CE3 - Capacidad para evaluar los procesos psicológicos implicados en las prácticas educativas y para desarrollar intervenciones dirigidas a su mejora		
CE5 - Capacidad para intervenir y generar nuevos conocimientos sobre los procesos psicológicos implicados en contextos de enseñanza y aprendizaje apoyados en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminario teórico-práctico	175	100
Trabajo tutelado	175	20
Trabajo autónomo	175	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Ejercicios prácticos: la actividad basada en los ejercicios prácticos consiste en la formulación, análisis, resolución o debate de un problema relacionado con la temática de la asignatura. Dicha actividad tiene como objetivo el aprendizaje mediante la práctica de conocimientos o habilidades programados		
Coloquios: Los coloquios consisten en actividades de intercambio de opiniones entre el alumnado bajo la dirección del profesorado		
Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa		
Debate dirigido: Técnica de dinámica de grupos que tiene el objetivo de promover la expresión y la comprensión oral en una conversación colectiva en la cual el tema puede ser preparado, pero no el desarrollo de las intervenciones		
Rueda de intervenciones: Actividad en la cual los estudiantes tienen que intervenir (informar, opinar, etc.), de manera que todos puedan participar		
Seminario: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado. Otra posibilidad es aportar a las sesiones de puesta en común los resultados o los criterios personales obtenidos después de determinadas lecturas		
Trabajo en grupo: Actividad de aprendizaje que se tiene que hacer mediante la colaboración entre los miembros de un grupo		
Actividades de aplicación: Con las actividades de aplicación se consigue contextualizar el aprendizaje teórico a través de su aplicación a un hecho, suceso, situación, dato o fenómeno concreto, seleccionado para que facilite el aprendizaje		
Resolución de problemas: En la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos de papel: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes	0.0	80.0

respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas,		
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones,	0.0	80.0
Instrumentos basados en la observación: listados de control, escalas de estimación, registros,	0.0	80.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje, casos, problemas, ensayos,	0.0	40.0
Trabajos realizados en grupos pequeños: casos, problemas, proyectos	0.0	40.0
NIVEL 2: Prácticas Externas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	14	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		14
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prácticas externas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	14	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		14
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Modalidad prácticas externas (especialidad intervención psicoeducativa)

Los estudiantes se incorporarán a alguno de los centros de realización de prácticas externas profesionales que han firmado convenio de colaboración con alguna de las universidades que impulsan el MIPE (se incluye listado de convenios en el apartado 7.1). Se espera que mediante estas prácticas que el estudiante pueda:

Conocer de forma directa y experiencial la organización, funcionamiento, tareas y competencias desplegadas por la institución o servicio en el se realizan las prácticas externas profesionales.

Aplicar el conjunto de conocimientos teóricos y metodológicos adquiridos durante los estudios a las actividades y tareas desplegadas en la institución o servicio donde se realizan las prácticas

Modalidad prácticas de investigación (especialidad investigación psicoeducativa)

Se espera que mediante la incorporación de los estudiantes a un grupo de investigación, el estudiante pueda:

Conocer de forma directa y experiencial la organización, funcionamiento, tareas y competencias desplegadas por un grupo de investigación que desarrolla un proyecto específico de investigación en psicología de la educación.

Aplicar el conjunto de conocimientos teóricos y metodológicos adquiridos durante los estudios a las tareas concretas de desarrollo de un proyecto de investigación.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Modalidad prácticas intervención psicoeducativa

Los contenidos dependerán del plan de trabajo de las instituciones en las que se llevan a cabo las prácticas (equipos sectoriales de orientación e intervención psicopedagógica, institutos de educación secundaria, colegios de educación infantil primaria y secundaria, centros de educación especial, centros de atención precoz, servicios psicopedagógicos, instituciones de educación informal, instituciones culturales y educativas, organizaciones no gubernamentales con fines educativos y socio-educativos, empresas de recursos y materiales educativos, empresas de servicios educativos, etc.; listado de convenios puede leerse en el apartado 7.1)

Modalidad prácticas investigación psicoeducativa

Los estudiantes podrán realizar sus prácticas en el marco de las siguientes líneas de investigación que están siendo desarrolladas actualmente por los grupos de investigación que participan en el MIPE:

- Lenguaje escrito y rendimiento académico.
- Habilitación y adquisición del lenguaje, la comunicación aumentativa y la escritura en personas con necesidades educativas especiales.
- Leer y escribir para aprender: procesos psicológicos implicados y resultados de aprendizaje.
- Sistemas de representación y argumentación en ciencias y matemáticas.
- Formación del profesorado y análisis psicológico de las prácticas de educación formal y escolar.
- El análisis de las prácticas educativas: interacción, actividad y discurso en los procesos de construcción de conocimiento y de atribución de sentido.
- Influencia educativa, influencia educativa distribuida y construcción del conocimiento en entornos de *e-learning*.
- Entornos de aprendizaje, experiencias subjetivas de aprendizaje y sentido del aprendizaje: la construcción de la identidad de aprendiz.
- Atención a la diversidad, educación inclusiva e innovación y mejora de la práctica educativa.
- Estrategias de enseñanza, identidad profesional y formación del profesorado.
- Las estrategias de aprendizaje en entornos presenciales y virtuales.
- Investigación en procesos de enseñanza y aprendizaje basados en la cooperación y el aprendizaje entre iguales.
- Comunidades de aprendizaje en entornos de diversidad cultural y exclusión social.
- Competencias de los profesionales de la intervención y el asesoramiento psicopedagógico
- Prácticas educativas familiares, contexto comunitario y procesos de desarrollo.
- Evaluación de la competencia lingüística de los alumnos extracomunitarios.
- El conocimiento estratégico y la regulación de los procesos afectivos y cognitivos involucrados en la alfabetización académica

Evaluación de las necesidades de las familias con hijos con discapacidad intelectual y apoyos.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

La labor de tutela de prácticas externas se distribuye entre las distintas universidades en función de la oferta, demanda y asignación de las plazas disponibles.

La oferta se realiza de forma pública y conjunta a partir de las plazas de que cada universidad dispone según los Convenios generales y específicos suscritos con centros de distinta naturaleza (centros educativos, gabinetes y servicios de asesoramiento psicoeducativo, fundaciones de carácter educativo, etc.).

Los estudiantes solicitan tres plazas por orden de preferencia y una vez reunidas todas las solicitudes, se asignan las plazas disponibles entre las demandas realizadas.
De este modo, finalizado el proceso de asignación, a cada universidad le corresponde tutelar a aquellos estudiantes cuyas solicitudes se dirigieron a las plazas que dicha universidad ofertó. Una vez finalizado el proceso de asignación, en las cuatro universidades el proceso de tutela, así como la evaluación de las prácticas externas, se rigen por lo que queda establecido en el documento *Organización y orientaciones para la realización de las prácticas profesionales externas*, aprobado en la reunión de la Comisión paritaria celebrada el 9 de julio de 2012.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG0 - Hablar bien en público

CG1 - Capacidad para gestionar y reflexionar sobre conocimiento e información avanzada en investigación e intervención psicoeducativa

CG2 - Capacidades relacionadas con el uso funcional de los conocimientos adquiridos para el diseño de intervenciones educativas

CG3 - Capacidades relacionadas con el uso de metodologías, procedimientos e instrumentos de investigación psicológica y educativa

CG5 - Capacidades personales e interpersonales para el trabajo en grupos altamente especializados y competitivos de composición multidisciplinar

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE6 - Capacidad para generar nuevos conocimientos e intervenir en procesos de aprendizaje implicados en diversos contextos educativos basados en diferentes tipos de lenguajes

CE2 - Capacidad para prevenir e intervenir con fin de favorecer el desarrollo y el aprendizaje en personas con discapacidad y en riesgo de exclusión social

CE3 - Capacidad para evaluar los procesos psicológicos implicados en las prácticas educativas y para desarrollar intervenciones dirigidas a su mejora

CE4 - Capacidad para generar nuevos conocimientos sobre los procesos de aprendizaje de la comunicación y del lenguaje oral en contextos monolingües y multilingües

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Prácticas externas	150	0
Trabajo tutelado	100	20
Trabajo autónomo	100	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Búsqueda de información: La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información

Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito

Prácticas: Permiten aplicar y configurar, a nivel práctico, la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto concreto

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje, casos, problemas, ensayos, etc.	100.0	100.0

NIVEL 2: Trabajo final de máster		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		10
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo final de Máster		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	10	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		10
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Tal como especifica la normativa de la UB, el TFM es ¿(...) un proyecto de investigación, un estudio o una memoria que implica un ejercicio integrador de la formación recibida a lo largo de la titulación. Este ejercicio comporta que los estudiantes apliquen los conocimientos, las habilidades y las competencias adquiridas a lo largo del Máster.¿ El plan de estudios tiene que incluir un TFM de la especialidad de investigación, obligatorio para todos los</p>		

alumnos que cursen esta especialidad, y un TFM de la especialidad profesional, obligatorio para todos los alumnos que sigan la especialidad profesional.
En consecuencia, se espera que el estudiante pueda mostrar capacidad de aplicar los conocimientos y habilidades adquiridas para el análisis de un problema de intervención o investigación psicoeducativa, según la especialidad.
Específicamente, se pretende que el estudiante pueda trascender lo realizado en la *¿memoria de prácticas¿*, basada fundamentalmente en la descripción de las tareas de intervención o investigación llevadas a cabo y pueda reflexionar acerca del grado en que los contenidos del máster han resultado adecuados para su desempeño.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Especialidad Intervención psicoeducativa
El TFM puede consistir en una de las siguientes opciones:

- a) el análisis de la práctica profesional de la que se ha podido participar durante el Practicum y/o de los supuestos teóricos en que ésta implícita o explícitamente se sustenta;
- b) la detección de ejemplos de *¿buenas prácticas¿* en la práctica profesional de la que se ha participado durante el Practicum, argumentando las razones que conducen a esta consideración;
- c) la propuesta fundamentada de algún elemento de mejora de determinado aspecto relacionado con la práctica profesional de la que se ha participado durante el Practicum, justificando adecuadamente su necesidad;

En todos los casos, es necesario que el TFM implique el recurso a los contenidos del Master para justificar el análisis que se elabore, así como las propuestas que puedan realizarse, pues lo esencial es que en cualquiera de sus formas se muestre el aprovechamiento de los aprendizajes del Master.

Especialidad Investigación psicoeducativa

Se propone dos modalidades generales para realizar el TFM modalidad investigación. La primera se ha diseñado para aquellos estudiantes que se orientan hacia la realización del Doctorado. La segunda se dirige fundamentalmente a aquellos estudiantes que, pese a no querer seguir estudios de Doctorado, han querido familiarizarse con la práctica de investigación psicoeducativa.

a) TFM de investigación orientado al doctorado. En este caso, el TFM debe poder mostrar la capacidad del estudiante para proponer un problema de investigación y hacer las previsiones adecuadas para abordarlo. En esencia, se trataría de proponer un anteproyecto de tesis doctoral centrado en alguna de las líneas propuestas en el apartado de contenidos de la materia de prácticas

b) TFM de investigación finalista. El TFM de los estudiantes cuyo propósito no es continuar con la elaboración de un Proyecto de Tesis Doctoral consistirá en:

¿ la delimitación de un tema, concepto o problema relevante en el ámbito de la línea y/o proyecto de investigación en cuyo seno ha realizado las Prácticas de investigación;

¿ la elaboración de una revisión de trabajos conceptuales y empíricos elaborados en torno a dicho tema, concepto o problema, atendiendo a los criterios de pertinencia, autoridad, actualidad y rigor de los trabajos para su inclusión en la revisión.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Capacidad para gestionar y reflexionar sobre conocimiento e información avanzada en investigación e intervención psicoeducativa

CG2 - Capacidades relacionadas con el uso funcional de los conocimientos adquiridos para el diseño de intervenciones educativas

CG3 - Capacidades relacionadas con el uso de metodologías, procedimientos e instrumentos de investigación psicológica y educativa

CG4 - Capacidades comunicativas y lingüísticas implicadas en la actividad académica, científica y profesional de la psicología de la educación

CG5 - Capacidades personales e interpersonales para el trabajo en grupos altamente especializados y competitivos de composición multidisciplinar

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Capacidad para evaluar procesos psicológicos de desarrollo y de aprendizaje humano a lo largo de la vida, en distintos contextos y circunstancias

CE3 - Capacidad para evaluar los procesos psicológicos implicados en las prácticas educativas y para desarrollar intervenciones dirigidas a su mejora

CE4 - Capacidad para generar nuevos conocimientos sobre los procesos de aprendizaje de la comunicación y del lenguaje oral en contextos monolingües y multilingües

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo tutelado	100	20
Trabajo autónomo	150	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Búsqueda de información: La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información		
Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito		
Prácticas: Permiten aplicar y configurar, a nivel práctico, la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto concreto		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje, casos, problemas, ensayos¿	100.0	100.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad Ramón Llull	Profesor Emérito	3	100	6
Universidad Ramón Llull	Profesor Titular de Universidad	6	100	6
Universidad Ramón Llull	Catedrático de Universidad	3	100	6
Universidad Autónoma de Barcelona	Ayudante Doctor	9	100	9
Universidad Autónoma de Barcelona	Catedrático de Universidad	3	100	6
Universidad de Barcelona	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	3	100	3
Universidad de Barcelona	Profesor Colaborador o Colaborador Diplomado	6	100	4
Universidad de Barcelona	Profesor Titular de Universidad	21	100	18
Universidad de Girona	Profesor Agregado	3	100	9
Universidad de Girona	Profesor Titular de Universidad	6	100	6
Universidad de Barcelona	Catedrático de Universidad	9	100	12
Universidad de Barcelona	Catedrático de Escuela Universitaria	3	100	5
Universidad de Barcelona	Profesor Contratado Doctor	3	100	1
Universidad de Barcelona	Profesor Agregado	6	100	4
Universidad Autónoma de Barcelona	Profesor Titular de Universidad	6	100	8
Universidad Autónoma de Barcelona	Profesor Agregado	9	100	9
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
81	5	99
CODIGO	TASA	VALOR %

1	Tasa graduación	81
2	Tasa de abandono	5
3	Tasa de eficiencia	99

Justificación de los Indicadores Propuestos:

Ver Apartado 8: Anexo 1.

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

TEXTO GENERAL DE APLICACIÓN A TODOS LOS MÁSTERES DE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA

La UB dentro del marco del sistema interno de aseguramiento de la garantía de calidad de las titulaciones, tal como se indica en el punto 9, tiene establecido en su programa AUDIT-UB el proceso de análisis y evaluación de los resultados de aprendizaje a través de tres acciones generales:

a) Resultados de aprendizaje

La Agencia para la Calidad de la UB, se encarga de recoger toda la información para facilitar el proceso del análisis de los datos sobre los resultados obtenidos en cada centro respecto a sus diferentes titulaciones.

Anualmente se envían al decano/director, como mínimo los datos sobre rendimiento académico, abandono, graduación y eficiencia para que las haga llegar a los jefes de estudios/coordinadores correspondientes para su posterior análisis.

También en el momento de diseñar un nuevo plan de estudios, el centro hace una estimación de todos los datos históricos que tiene, justificando dicha estimación a partir del perfil de ingreso recomendado, el tipo de estudiantes que acceden, los objetivos planteados, el grado de dedicación de los estudiantes en la carrera y otros elementos de contexto que consideren apropiados.

Estas estimaciones se envían a la Agencia para la Calidad de la UB.

Anualmente, la Comisión de Máster hará un seguimiento para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes. También revisará las estimaciones de los indicadores de rendimiento académico, tasa de abandono y de graduación y definirá las acciones derivadas del seguimiento que se remiten al decanato/dirección del centro.

b) Resultados de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro

La Agencia para la Calidad de la UB, remite al decano/director, coordinadores de máster y directores de departamento los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado.

Los directores de departamento informarán de los resultados en el consejo de departamento.

Los coordinadores de máster solicitarán a los jefes de departamento que elaboren un informe sobre la acción docente del profesorado, como también, las acciones que se llevarán a cabo para mejorarla.

El coordinador de máster, con los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado, y los informes elaborados por los directores de departamento elaborará un documento de síntesis que presentará a la comisión de coordinación de máster para analizarlo.

La administración del centro gestionará las encuestas de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro y elaborará un informe de los resultados de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro junto con la propuesta de mejora. El informe se debatirá en la Junta de centro.

A partir del curso 2015#16, la UB lanza una encuesta institucional al profesorado tanto de grado como de máster, para recoger evidencias sobre su satisfacción con la actividad docente realizada, así como con el diseño, implantación y resultados de cada titulación.

c) Resultados de la inserción laboral

Tal y como se ha venido haciendo con las titulaciones de grado y doctorado, el año 2014 se inició los estudios de inserción laboral de los titulados de Máster. AQU Catalunya en colaboración con los Consejos Sociales de todas las universidades catalanas, gestiona las encuestas de inserción laboral de todos los titulados de ciclos/grados, másteres y doctorados.

Una vez realizada la encuesta, la Agencia de Políticas y Calidad de la Universidad de Barcelona remite los ficheros al decano/director del centro. El decanato/dirección del centro analizará los datos y elaborará un informe ¿resumen¿ para conocer las vías por las que se hace la transición de los titulados al mundo laboral y para conocer el grado de satisfacción de los graduados con la formación recibida en la universidad (esta encuesta de satisfacción de la formación recibida se realiza una vez el titulado solicita su título). Dicho informe se debatirá en el Centro, a nivel de la comisión correspondiente.

Por otra parte, y dada la importancia que tiene en los estudios de Máster el Trabajo Final de Máster, anualmente la Comisión de Máster debe analizar su desarrollo y debe informar al Centro para incluirlo en la memoria de seguimiento.

La administración del centro gestiona las encuestas de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro y elabora un informe de los resultados de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro junto con la propuesta de mejora. El informe se debate en la Junta de centro.

La memoria de seguimiento será elaborada por cada comisión de máster, y tiene que ser presentada para debate y posterior aprobación al centro. Ésta tendrá que incluir las siguientes acciones específicas que vienen condicionadas por la peculiaridad de cada titulación:

En el caso del trabajo de fin de máster cada titulación tendrá que disponer de los resultados de la evaluación del comité externo, que puede estar compuesto por miembros del consejo asesor o personas propuestas por el mismo, que evaluarán la calidad de los mismos y su adecuación a las necesidades del sistema productivo y de innovación.

Prácticas externas, la UB dispone de una normativa para regular el proceso de prácticas externas y analizar su calidad, donde los tutores de prácticas en la empresa i/o institución y el tutor interno, mediante un protocolo establecido evaluará la situación del estudiante y los progresos obtenidos, así como en función de los puntos débiles destacados se propondrán mejoras en el programa. Este feedback también se extiende, al análisis de las encuestas realizadas y a la opinión expresada en las encuestas que mediarán la satisfacción del estudiante en las prácticas realizadas.

Los consejos asesores de cada centro tienen entre sus funciones la de asesorar al centro sobre las competencias necesarias de los titulados que contratan y los resultados obtenidos en el mercado de trabajo, de acuerdo a sus experiencias de contratación.

Por último, está previsto en los próximos años desarrollar un programa de seguimiento específico de grupos de control en determinadas titulaciones que permita, poder evaluar las competencias, habilidades y destrezas adquiridas por el estudiante. La progresión salarial y profesional del estudiante integrante de dicho grupo de control, será el mejor indicador para llevarlo a cabo.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.ub.edu/agenciaqualitat/documentos/documento_sgic_audit.pdf
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2012
-----------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

La UB ha aprobado por sus órganos de gobierno los títulos de máster que se implantarán así como los que se extinguen por la implantación de los nuevos títulos.

El acuerdo, que se adjunta en el apartado 10.1, incorpora la información sobre el cronograma de extinción a aplicar a cada título con la especificación del curso en que el título inicia su extinción, y el curso en que estará totalmente extinguido.

A los efectos de informar a los estudiantes que están cursando el título de máster que iniciará su extinción, cada centro aprobará el proceso de extinción de cada una de las asignaturas del plan de estudios que se han impartido en el curso 2011-12.

Asimismo, se informará a los estudiantes mediante los canales usuales de difusión y junto al proceso de extinción de las asignaturas, de la tabla de reconocimiento entre las asignaturas del título que se extingue y las del nuevo título que se implanta y que también figura en este apartado.

Los estudiantes matriculados en el título que inicia su extinción podrán optar por continuar sus estudios en el plan de estudios iniciado, teniendo en cuenta la información facilitada relativa a la extinción de las asignaturas, o bien optar por pasar al nuevo título, donde se les aplicará el reconocimiento establecido en la tabla de reconocimiento.

El órgano responsable de la propuesta de extinción de las asignaturas es la comisión de coordinación del máster, que elevará su propuesta a la Junta de Facultad y se elevará a la CACG para su aprobación.

El coordinador del máster será el responsable de asesorar a los estudiantes sobre si continuar en el título en extinción o pasar al nuevo título.

La comisión de coordinación del máster resolverá, aplicando la tabla aprobada, los reconocimientos de asignaturas a los estudiantes que decidan pasar al nuevo título.

A partir del curso 2013-14, los estudiantes del MIPE que hayan iniciado sus estudios en los cursos 2006-07, 2007-08, 2008-09, 2009-10, 2010-11 y 2011-12 y que deseen completarlos deberán solicitar la convalidación de los créditos cursados y aprobados. Las solicitudes de convalidación serán resueltas por la Comisión paritaria de coordinación del MIPE, o por una subcomisión delegada de ella, atendiendo a la siguiente tabla de correspondencias entre los módulos y asignaturas del plan de estudios anterior (plan 2006) y las materias y asignaturas del nuevo plan de estudios (plan 2011).

TABLA DE CORRESPONDENCIAS ENTRE LOS MÓDULOS Y ASIGNATURAS DEL ANTERIOR PLAN DE ESTUDIOS Y LAS MATERIAS Y ASIGNATURAS DEL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS

Nuevo plan de estudios	Plan de estudios anterior
<p><i>M1. Coordinadas teóricas, epistemológicas y profesionales de la Psicología de la Educación</i> (asignaturas obligatorias comunes para todos los estudiantes). 18 créditos ECTS.</p> <ul style="list-style-type: none"> A1. Cultura, desarrollo y aprendizaje en psicología de la educación. 3 créditos. A2. La construcción del conocimiento psicoeducativo: bases epistemológicas y metodológicas. 3 créditos. A3. Profesionales y competencias en psicología de la educación profesional en psicología de la educación. 6 créditos (correspondencia parcial). 	<p><i>M1A. Coordinadas teóricas, metodológicas y profesionales de la psicología de la educación I</i> (asignaturas obligatorias comunes para todos los estudiantes). 10 créditos ECTS.</p> <ul style="list-style-type: none"> A. Cultura, desarrollo y aprendizaje en psicología de la educación. 5 créditos. B. Metodología y epistemología de la investigación psicoeducativa. 5 créditos. <p><i>M1B. Coordinadas teóricas, metodológicas y profesionales de la psicología de la educación II</i> (asignaturas obligatorias comunes para todos los estudiantes). 10 créditos ECTS.</p> <ul style="list-style-type: none"> A. Enfoques y tendencias actuales en psicología de la educación. 5 créditos. C. Procedimientos, cánones y prácticas de comunicación científica y profesional en psicología de la educación. 2,5 créditos.
<p><i>M2. Investigación en psicología de la educación</i> (asignaturas obligatorias para los estudiantes de la especialidad de investigación psicoeducativa). 12 créditos ECTS.</p> <ul style="list-style-type: none"> A5. Temas y líneas actuales de investigación en psicología de la educación. 6 créditos (correspondencia parcial). 	<p><i>M1A. Coordinadas teóricas, metodológicas y profesionales de la psicología de la educación I</i> (asignaturas obligatorias comunes para todos los estudiantes). 10 créditos ECTS. B. Metodología y epistemología de la investigación psicoeducativa. 5 créditos.</p>

<ul style="list-style-type: none"> A6. Métodos y técnicas de investigación en Psicología de la Educación. 6 créditos (correspondencia parcial) <p><i>M3. Orientación e intervención psicoeducativa</i> (asignaturas obligatorias para los estudiantes de la especialidad de intervención psicoeducativa). 12 créditos ECTS.</p> <ul style="list-style-type: none"> A7. Asesoramiento e intervención psicológica en el ámbito de la educación formal. 6 créditos. A8. Espacios y prácticas profesionales de la PE en el ámbito de la educación formal. 3 créditos (correspondencia parcial). A9. Espacios y prácticas profesionales de la PE en el ámbito de la educación informal. 3 créditos (correspondencia parcial). 	<p><i>M6. Asesoramiento e intervención psicológica en el ámbito de l'educación formal</i> (Orientación prioritaria hacia la formación profesionalizadora. Asignaturas optativas). 10 créditos ECTS.</p> <ul style="list-style-type: none"> La intervención psicoeducativa orientada al cambio y mejora de las instituciones de educación formal. 5 créditos. B. La intervención psicoeducativa orientada a la optimización de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de atención a la diversidad. 5 créditos. <p><i>M1B. Coordinadas teóricas, metodológicas y profesionales de la psicología de la educación II</i> (asignaturas obligatorias comunes para todos los estudiantes). 10 créditos ECTS. B. Ámbitos y espacios de actividad profesional en psicología de la educación. 2,5 créditos (correspondencia parcial).</p>
<p><i>M4. Enseñar y aprender en contextos de educación formal y escolar</i> (asignaturas optativas). 24 créditos ECTS.</p> <ul style="list-style-type: none"> A10. Bases psicológicas del currículum escolar: diseño y desarrollo. 6 créditos (sin correspondencia). A11. El análisis de las prácticas educativas escolares: aprendizaje, actividad y discurso. 6 créditos. A12. Españolización de la enseñanza y atención a la diversidad en la educación 6 créditos (sin correspondencia). 	<p><i>M4. Aprendizaje, actividad y discurso a las prácticas educativas formales e informales</i> (Orientación prioritaria hacia la investigación. Asignaturas optativas). 10 créditos</p> <ul style="list-style-type: none"> A. Observación y análisis de las prácticas educativas formales: interacción, actividad y discurso en el aprendizaje escolar. 5 créditos. B. Observación y análisis de las prácticas educativas familiares: interacción, actividad y discurso a la educación familiar. 5 créditos. <p><i>M10. Aprendizaje, evaluación y calidad de la educación.</i> (Orientación equilibrada hacia la formación profesionalizadora y hacia la investigación. Asignaturas optativas). 10 créditos.</p> <ul style="list-style-type: none"> A. Evaluación y procesos de reforma, innovación y mejora de la educación. 5 créditos. B. La evaluación del aprendizaje escolar: procesos y productos. 5 créditos.
<p><i>M5. Estrategias de aprendizaje, estrategias de enseñanza y formación del profesorado</i> (asignaturas optativas). 21 créditos ECTS.</p> <ul style="list-style-type: none"> A14. Identidad profesional y estrategias de enseñanza. 6 créditos (correspondencia parcial). A16. Estrategias de enseñanza y formación del profesorado en la sociedad actual 6 créditos (correspondencia parcial). A17. Estrategias de aprendizaje cooperativo y tutoría entre iguales. 6 créditos (sin correspondencia). 	<p><i>M11. Estrategias de enseñanza: el docente estratégico</i> (Orientación equilibrada hacia la formación profesionalizadora y hacia la investigación. Asignaturas optativas). 10 créditos.</p> <ul style="list-style-type: none"> A. Las estrategias de enseñanza: marco conceptual, investigación actual y perspectiva. 5 créditos. B. La enseñanza estratégica: métodos de enseñanza, evaluación y asesoramiento. 5 créditos. <p><i>M20. El conocimiento estratégico: representaciones y relaciones con el conocimiento escolar</i> (Orientación equilibrada hacia la formación profesionalizadora y hacia la investigación. Asignaturas optativas). 10 créditos.</p> <ul style="list-style-type: none"> A. El conocimiento estratégico: marco conceptual, investigación actual y perspectiva. 5 créditos. B. La representación de los diferentes tipos de conocimiento. 5 créditos. <p><i>M15. La formación de los profesionales de la educación</i> (Orientación equilibrada hacia la formación profesionalizadora y hacia la investigación. Asignaturas optativas). 10 créditos.</p> <ul style="list-style-type: none"> A. La formación de los profesionales de la educación en la sociedad actual. 5 créditos. B. La investigación educativa y su repercusión en la formación de los profesionales de la educación. 5 créditos.
<p><i>M6. Cultura letrada, alfabetización y aprendizaje</i> (asignaturas optativas). 15 créditos ECTS.</p> <ul style="list-style-type: none"> A18. Procesos de alfabetización, desarrollo personal y aprendizaje. 6 créditos. A19. Estrategias de comprensión lectora y de composición escrita: aprendizaje y construcción del conocimiento. 6 créditos. A20. Plurilingüismo e interculturalidad. 3 créditos. 	<p><i>M3. Cultura, lenguaje y educación</i> (Orientación equilibrada hacia la formación profesionalizadora y hacia la investigación. Asignaturas optativas). 10 créditos.</p> <ul style="list-style-type: none"> A. Los procesos de alfabetización: prácticas sociales y desarrollo personal. 5 créditos B. La atención a la diversidad cultural y lingüística en la educación escolar. 5 créditos. <p><i>M8. Instrumentos de pensamiento, instrumentos de aprendizaje</i> (Orientación equilibrada hacia la formación profesionalizadora y hacia la investigación. Asignaturas optativas). 10 créditos. A. Aprendizaje y construcción de conocimiento mediante la lengua escrita. 5 créditos. <i>M17. Plurilingüismo y educación</i> (Orientación equilibrada hacia la formación profesionalizadora y hacia la investigación. Asignaturas optativas). 10 créditos.</p> <ul style="list-style-type: none"> A. Bases psicopedagógicas de la educación bilingüe y plurilingüe. 5 créditos. B. Lengua, escuela e inmigración. 5 créditos.
<p><i>M7. Atención psicoeducativa a las personas con necesidades educativas especiales</i> (asignaturas optativas). 15 créditos ECTS.</p> <ul style="list-style-type: none"> A21. Habilitación y adquisición del lenguaje, comunicación aumentativa y escritura en personas con necesidades educativas especiales. 6 créditos. A23. La atención al alumnado con dificultades de aprendizaje. 3 créditos (sin correspondencia). 	<p><i>M5. Atención psicoeducativa a personas con necesidades educativas especiales</i> (Orientación equilibrada hacia la formación profesionalizadora y hacia la investigación. Asignaturas optativas). 10 créditos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Trastornos del desarrollo, discapacidad y aprendizaje: la educación inclusiva. 5 créditos. Habilitación y adquisición del lenguaje, comunicación aumentativa y escritura en personas con necesidades educativas especiales. 5 créditos. <p><i>M19. Familia, discapacidad y atención precoz</i> (Orientación equilibrada hacia la formación profesionalizadora y hacia la investigación. Asignaturas optativas). 10 créditos.</p> <ul style="list-style-type: none"> A. Evaluación y diagnóstico del niño y su contexto familiar. 5 créditos B. Intervención con el niño en sus entornos naturales (familia y comunidad) y planificación, organización, dirección y evaluación de los servicios de atención precoz. 5 créditos.
<p><i>M8. Escenarios de aprendizaje y prácticas educativas en la Sociedad de la Información</i> (asignaturas optativas). 9 créditos ECTS.</p> <ul style="list-style-type: none"> A24. Entornos, herramientas y prácticas de aprendizaje virtual. 6 créditos. A25. El aprendizaje a lo largo de la vida: entornos, prácticas y recursos. 3 créditos (correspondencia parcial). 	<p><i>M9. Entornos, instrumentos y prácticas de aprendizaje virtual</i> (Orientación prioritaria hacia la investigación. Asignaturas optativas). 10 créditos.</p> <ul style="list-style-type: none"> A. Enseñar y aprender con las TIC: diseño, análisis y evaluación. 5 créditos. B. Sociedad de la información, TIC y aprendizaje. 5 créditos.
<p><i>M9. Ámbitos específicos de intervención e investigación psicoeducativa</i> (asignaturas optativas). 21 créditos ECTS.</p> <ul style="list-style-type: none"> A26. Adquisición y dominio de las formas de representación gráfica. 6 créditos. A28. La socialización, el aprendizaje y la cultura en contextos de minorías 6 créditos. A29. Atención psicoeducativa en la educación infantil. 3 créditos. 	<p><i>M8. Instrumentos de pensamiento, instrumentos de aprendizaje</i> (Orientación equilibrada hacia la formación profesionalizadora y hacia la investigación. Asignaturas optativas). 10 créditos. B. Aprendizaje y sistemas externos de representación. 5 créditos. <i>M12. Socialización, aprendizaje y cultura en comunidades minoritarias</i> (Orientación equilibrada hacia la formación profesionalizadora y hacia la investigación. Asignaturas optativas). 10 créditos.</p> <ul style="list-style-type: none"> A. Cultura, desarrollo y diversidad en metas, valores y prácticas educativas. 5 créditos.

	<ul style="list-style-type: none"> B. Cambio cultural y educación: transformaciones en las herramientas, prácticas y sujetos. 5 créditos. <p><i>M14. Intervención psicoeducativa en el contexto familiar y social</i> (Orientación equilibrada hacia la formación profesionalizadora y hacia la investigación. Asignaturas optativas). 10 créditos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Familia, prácticas educativas familiares y desarrollo. 5 créditos. B. Programas de intervención psicoeducativa en contextos familiares y sociales. 5 créditos. <p><i>M13. Atención psicoeducativa a la primera infancia.</i> (Orientación equilibrada hacia la formación profesionalizadora y hacia la investigación. Asignaturas optativas). 10 créditos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Concepto de infancia y procesos de intervención educativa en la primera infancia. 5 créditos. Actividades e interacciones entre niños y adultos en la familia y en diferentes tipos de instituciones y de servicios educativos. 5 créditos.
<i>M10. Prácticas externas profesionales</i> (especialidad intervención psicoeducativa). 14 créditos ECTS.	Practicum profesionalizador. Obligatorio para los estudiantes de la orientación profesional. 20 créditos.
<i>M10. Prácticas de investigación</i> (especialidad investigación psicoeducativa). 14 créditos ECTS.	Practicum de investigación. Obligatorio para los estudiantes de la orientación de investigación. 20 créditos.
<i>M11. Trabajo de fin del master</i> (obligatoria para todos los estudiantes). 10 créditos ECTS (sin correspondencia).	

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
3000231-08033389	Máster Universitario en Psicología de la Educación - MIPE-Universidad de Barcelona
4311550-08037607	Máster Universitario en Psicología de la Educación - MIPE-Facultad de Psicología
3001267-08033377	Máster en psicología de la educación-MIPE-Universidad Autónoma de Barcelona
3000231-08044375	Máster Universitario en Psicología de la Educación - MIPE-Facultad de Psicología
3001372-08048083	Máster en psicología de la educación-MIPE-Universidad Ramón Llull
3000231-08044867	Máster Universitario en Psicología de la Educación - MIPE-Facultad de Psicología, Ciencias de la Educación y del Deporte Blanquerna
3002897-17005431	Máster Universitario en Psicología de la Educación -MIPE-Universidad de Girona

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicerrectora docencia y ordenación académica
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicerrectora docencia y ordenación académica
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			

Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Director del Área de Soporte Académico docente

Apartado 1: Anexo 1

Nombre :Conveni signat MIPE 011386.pdf

HASH SHA1 :D3EC1FD5A8D5081567B852BCB9E9203A8374FBB4

Código CSV :79835694397396878951534

Ver Fichero: Conveni signat MIPE 011386.pdf

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :2_2019_2.pdf

HASH SHA1 :E5E93334EA49F066A950AC4FDC683A0484ECF34B

Código CSV :332125139448743264442360

Ver Fichero: 2_2019_2.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :41_nou.pdf

HASH SHA1 :54D965D76BBE164D1488C065571D1A94ED5E69A9

Código CSV :79835743878263021036282

Ver Fichero: 41_nou.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5.1.1.Estructura-2019.pdf

HASH SHA1 :540611265127A60354E294C9461783D5A31A64A6

Código CSV :332126756751787589879882

Ver Fichero: 5.1.1.Estructura-2019.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6.1-2019.pdf

HASH SHA1 :56D960E183573FB49D45D20335B980F2C5EA5645

Código CSV :329208114298429097311285

Ver Fichero: 6.1-2019.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre : punto62psicologiamipe.pdf

HASH SHA1 : E517B14DA6A182F0D8EB19520E3EFBA793EEC5BB

Código CSV : 79835814788534252334953

Ver Fichero: punto62psicologiamipe.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :MIPE_Material_rev.pdf

HASH SHA1 :25E07FE78804512A7E9CD1C55E0D3E7FF9BFCC23

Código CSV :79835827574089113635292

Ver Fichero: MIPE_Material_rev.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :8.1_2019.pdf

HASH SHA1 :26C762D3851CD9E0604FFA123FA7D2C90900FB02

Código CSV :332085443872056715547481

Ver Fichero: 8.1_2019.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre :101_nou.pdf

HASH SHA1 :2059A51B7CA089761140AAEAF28EF6F8D0D47033

Código CSV :79835844359339421394812

Ver Fichero: 101_nou.pdf

Apartado 11: Anexo 1

Nombre :delegacion.pdf

HASH SHA1 :8D0E22BBBCF27CDBB3B546AC943900485F0C33E4

Código CSV :332279946630821665035875

Ver Fichero: delegacion.pdf

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad de Barcelona	Facultad de Química	08032971	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Máster	Química Analítica		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Química Analítica por la Universidad de Barcelona			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Ciencias	No		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
	Director del Área de Soporte Académico docente		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF			
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
	Vicerectora de Docència i Ordenació Acadèmica		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF			
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
	Vicerectora de Docència i Ordenació Acadèmica		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF			
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
E-MAIL	PROVINCIA		FAX

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Barcelona, AM 8 de abril de 2019
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Química Analítica por la Universidad de Barcelona	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias		Química	Procesos químicos	
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Barcelona				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
004		Universidad de Barcelona		
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60	0	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
15	15	30
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD		CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos		

1.3. Universidad de Barcelona

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
08032971	Facultad de Química

1.3.2. Facultad de Química

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
33	33	
TIEMPO COMPLETO		

	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	49.0	60.0
RESTO DE AÑOS	49.0	60.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	20.0	48.0
RESTO DE AÑOS	20.0	48.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG1 - Saber buscar y analizar información científico-técnica en el ámbito de la química, incluyendo el idioma inglés.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT1 - Integrarse en un equipo de trabajo y ser capaz de adaptarse a un entorno internacional y/o multicultural.
CT2 - Ser capaz de reconocer las innovaciones del propio campo profesional y las tendencias de futuro.
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE5 - Ser capaz de interactuar con los campos y actividades de investigación actuales y de mayor impacto en Química Analítica, tanto del entorno nacional como del internacional.
CE6 - Identificar las etapas de un plan de trabajo experimental, poder elaborarlo y describirlo, organizar su calendario de desarrollo, y saber presentarlo a un equipo de trabajo.
CE7 - Desarrollar espíritu crítico para interpretar los resultados obtenidos, relacionarlos con las variables y factores metodológicos que han afectado su obtención y extraer conclusiones pertinentes.
CE8 - Ser capaz de modificar un plan de trabajo experimental en función de la obtención de resultados inesperados.
CE9 - Adquirir los hábitos propios de las buenas prácticas de trabajo en un laboratorio analítico, tanto de forma individual como colectivamente.
CE1 - Saber trasladar un problema complejo de origen diverso, (p.ej., procedente del campo medioambiental, alimentario, farmacéutico, biológico, toxicológico o clínico), a la sistemática de la resolución de problemas en Química Analítica.
CE2 - Identificar el potencial de distintas técnicas analíticas avanzadas y, a partir de su comparación y evaluación, seleccionar la más adecuada para la resolución de un problema específico en diferentes campos y escalas de trabajo de la Química Analítica.
CE3 - Identificar y optimizar las variables que afectan a las técnicas analíticas avanzadas utilizadas en la resolución de un problema específico.
CE4 - Demostrar el cumplimiento de los requisitos técnicos para asegurar la calidad del proceso analítico

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

4.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión

Titulaciones oficiales de acceso al máster

La titulación oficial que da acceso directo al Máster en Química Analítica es el Grado o Licenciatura en Química. Otras titulaciones afines como pueden ser Farmacia, Bioquímica, Ingeniería Química, etc. pueden acceder al Máster siempre que a criterio de la Comisión Coordinadora del Máster tengan una formación de un nivel adecuado para el buen aprovechamiento de éste.

Las ¿Normas reguladoras de los criterios de programacio#n, de los planes de estudios y de la organizacio#n de los ma#steres universitarios de la Universitat de Barcelona¿, aprobadas por Consejo de Gobierno de 2 de octubre de 2012 y publicadas en la URL

http://www.giga.ub.edu/acad/comaof/fixters/PE_ma#ster.pdf

en su artículo 21 determinan que:

3. La Comisión de Coordinación del máster universitario tiene la composición mínima siguiente:

- * El coordinador o coordinadora del máster universitario, que ejerce las funciones de presidencia de la Comisión.
- * Una representación del profesorado de los departamentos que imparten como mínimo un 20 % de la docencia del máster.
- * Una representación del alumnado. Como mínimo, un estudiante elegido por los alumnos matriculados en el máster.
- * El jefe o la jefa de la secretaría de estudiantes y docencia, o persona en quien delegue, que ejerce las funciones de secretaria de la Comisión.

4. Las funciones de la Comisión de Coordinación son, entre otras, las siguientes:

* Proponer la oferta de asignaturas de cada curso académico a la Comisión Académica del Centro para que las apruebe, velando por la interrelación entre las materias y las asignaturas del título.

- * Aprobar el plan docente y el encargo docente propuesto por los departamentos y elevarlos a la CAC para que de su visto bueno.
- * Resolver las solicitudes de reconocimiento de los estudiantes.
- * Llevar a cabo la selección y la admisión de los estudiantes.

- * Coordinar con el centro la información pública del máster.
- * Coordinar la elaboración del informe de seguimiento anual del máster y elevarlo a los órganos competentes del centro para que lo apruebe.
- * En el caso de los másteres interuniversitarios, aquellas otras funciones que le otorgue el convenio firmado.

En el caso de títulos impartidos en centros adscritos a la universidad, el delegado de la UB en el centro adscrito verifica la aplicación de los requisitos de acceso y de los procedimientos de selección de los estudiantes (artículo 12.2 de la Ley Normativa para la adscripción y la desadcripción de centros docentes de enseñanza superior a la Universitat de Barcelona).

Criterios de admisión y selección

El órgano de admisión será la Comisión Coordinadora del Máster, tal y como se indica en el procedimiento PEQ 5745 040 (<https://www.ub.edu/portal/web/quimica/sistema-de-qualitat>), que estará formada por un coordinador propuesto por el Departamento, una representación del profesorado que imparte las materias del Máster, un representante del alumnado y el jefe de la secretaría de estudiantes y de docencia. Sus funciones se describen en el capítulo VI (artículo 16) de las normas reguladoras de los criterios de programación, de los planes de estudios y de la organización de los Másteres Universitarios de la Universidad de Barcelona (http://www.giga.ub.edu/acad/comaof/fixters/PE_master.pdf).

El alumno presentará en la secretaría de post-grado de la Facultad de Química la documentación que se requiera, en función de si proviene o no del Espacio Europeo de Educación Superior.

Serán admitidos de manera directa en el Máster de Química Analítica aquellos estudiantes que posean un título universitario oficial en Química, que provengan del EEES y se ajusten al perfil de ingreso (ver apartado 4.1.1). En el caso de titulados en disciplinas afines (farmacia, ingeniería química, bioquímica, etc.), o bien en el caso de titulados en Química que provengan de sistemas educativos ajenos al EEES, la Comisión Coordinadora del Máster estudiará los itinerarios curriculares de los estudiantes solicitantes con el fin de evaluar si su nivel de conocimientos de Química Analítica es equivalente al nivel proporcionado por las asignaturas obligatorias del Grado de Química, en cuyo caso dictaminará su admisión al máster. Si la Comisión lo creyera oportuno y con el fin de asegurar una correcta evaluación del grado de conocimientos de Química Analítica de los estudiantes, éstos podrán ser citados a una entrevista y/o una prueba escrita, donde se les someterá a un cuestionario sobre aspectos básicos y fundamentales de la Química Analítica.

En el caso de que el número de alumnos que soliciten ser admitidos sea superior a las plazas ofertadas, la Comisión elaborará una lista de prelación siguiendo los criterios de selección que a continuación se indican, previa entrega por parte del estudiante de la siguiente documentación: curriculum vitae, expediente académico y carta de motivación.

Criterios de selección:

- 1- Itinerario curricular del alumno (45%).
- 2- Calificaciones del expediente académico (40%).
- 3- Interés del estudiante por cursar el Máster (carta de motivación del alumno) (10%)
- 4- Otros méritos como la experiencia laboral, participación en otros programas formativos, movilidad durante sus estudios de grado, etc. (5%)

Finalmente, la Comisión hará pública la selección final de los candidatos, teniendo en cuenta el orden de prelación previamente establecido y el número máximo de plazas ofertadas.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.3 Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados.

La UB, desde cada uno de sus centros, realiza actividades y programas específicos de información y de atención al estudiante matriculado en la universidad, en colaboración con el SAE (Servicio de atención al estudiante). Estas actividades y programas están enmarcados en el plan de acción tutorial de la Universidad de Barcelona (PAT). Se trata de un plan institucional de cada titulación, donde se especifican los objetivos y la organización de la acción tutorial. De acuerdo con el procedimiento PEQ 5745 050 (<http://www.ub.edu/quimica/qualitat/ca/presentacio.htm>), el Decano de la Facultad nombrará el Coordinador, que será el encargado de elaborar el Plan de Acción Tutorial (PAT) que tiene que incluir como mínimo: a) Análisis del contexto y de las necesidades del máster b) Objetivos del PAT. c) Actividades o acciones que se desarrollarán, indicando un calendario orientativo y las personas responsables. d) Organización del PAT e) Seguimiento y evaluación del PAT. Las acciones que incluirá el plan de acción tutorial son: **Acciones en la fase inicial de los estudios del máster:** a) Actividades de presentación del máster. b) Colaboración en actividades de acogida para los estudiantes de programas de movilidad matriculados en la UB. c) Colaboración con los coordinadores de programas de movilidad. **Acciones durante el desarrollo de los estudios de Máster:** a) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, y ayudarlo a incrementar el rendimiento académico, especialmente respecto de su itinerario curricular y de la ampliación de su horizonte formativo, en un marco de confidencialidad y de respeto a su autonomía. b) Información de interés para el estudiante: estancias formativas fuera de la UB (programas Erasmus, o equivalentes), becas, otras ofertas de máster. **Acciones en la fase final de los estudios:** a) Acciones de formación y de orientación para la inserción profesional y para la continuidad en otros estudios. b) Información sobre recursos del SAE relacionados con la inserción laboral. c) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, especialmente respecto a su inserción profesional y a la continuidad de los estudios. Acciones dirigidas a dar apoyo al alumnado con características o perfiles específicos (estudiantes con minusvalía, con rendimiento de excelencia, deportistas de élite etc.) y acciones dirigidas específicamente a informar y dar apoyo a estudiantes extranjeros. Otras consideraciones a tener en cuenta y que se incluyen en el documento del plan de acción tutorial hacen referencia a las funciones de los coordinadores del PAT, al alcance de las acciones tutoriales, a las figuras de los tutores para la atención personalizada a los estudiantes, y al seguimiento y evaluación del plan.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	9
Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	9
Adjuntar Título Propio	

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO Y PARA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LAS ENSEÑANZAS OFICIALES DE MÁSTER UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA (Aprobadas por el Consejo de Gobierno de 7 de febrero de 2012)

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales de grado, máster y doctorado impartidas por las universidades españolas en todo el territorio estatal (modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio), establece como uno de los objetivos fundamentales de la organización de las enseñanzas el fomento de la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa como en otras partes del mundo y, sobre todo, la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. Resulta, por tanto, imprescindible disponer de un sistema de reconocimiento, de transferencia y de acumulación de créditos, en el que los créditos cursados previamente sean reconocidos e incorporados al expediente del estudiante.

En este sentido, estas normas pretenden regular el procedimiento y los criterios que se deberán aplicar en la Universidad de Barcelona, respetando la legislación vigente.

1. El reconocimiento de créditos

El reconocimiento de créditos es la aceptación por parte de la Universidad de Barcelona de la formación o experiencia profesional que figura a continuación, y que se computa en el expediente de otras enseñanzas que el estudiante esté cursando al efecto de la obtención de un título oficial.

En ningún caso se reconocerán los créditos correspondientes al trabajo final de máster. Formación o experiencia profesional objeto de reconocimiento

a) Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad, computan en las nuevas enseñanzas oficiales, a efectos de obtener un título oficial.

Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales pueden ser reconocidos por créditos del título de máster, excepto los créditos correspondientes al trabajo final de máster, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos adquiridos.

b) Los créditos cursados en enseñanzas superiores conducentes a otros títulos amparados por el artículo 34.1 de la Ley 6 / 2001 de Universidades.

c) La experiencia laboral y profesional, siempre que esté relacionada con las competencias de la titulación que está cursando el estudiante.

El límite de créditos que se podrán reconocer, basándose en otros títulos y en la experiencia profesional apartados b) y c), no podrá ser superior, en conjunto, al 15 % de los créditos del plan de estudios que el estudiante está cursando.

Únicamente se podrá reconocer un porcentaje superior al 15 %, hasta la totalidad de créditos del plan de estudios, cuando el título propio haya sido extinguido y sustituido por el título oficial, y así conste en la memoria del título oficial verificada en las condiciones establecidas en los artículos 6.4 y 6.5 del Real Decreto 861/2010.

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Universidades de 6 de julio de 2010 sobre Formación Continua, que también fue aprobado por la Conferencia General de Política Universitaria de 7 de julio de 2010, y teniendo en cuenta el artículo 6.4. del RD 861/2010, de 3 de julio, por el cual se modifica el RD 1393/2007, de 28 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en el que se contempla la posibilidad de reconocimiento de créditos en másteres oficiales del 15% de la totalidad de los créditos que constituyen el plan de estudios a partir de la experiencia previa y de los estudios cursados en titulaciones no, la Universidad de Barcelona reglamentará al amparo de las nuevas disposiciones ministeriales o indicaciones del Consejo de Universidades un reconocimiento más amplio y flexible de los créditos cursados en titulaciones propias de manera que el alumno pueda continuar estudios a nivel de máster en los programas en los que sea posible según el grado de competencias adquiridas. Se establecerán los acuerdos necesarios entre universidades para este reconocimiento.

2. Criterios para la resolución del reconocimiento

El reconocimiento se llevará a cabo valorando la adecuación de competencias y contenidos de las materias y las asignaturas que ha superado el estudiante en relación con las materias y las asignaturas definidas en el plan de estudios del título de máster al que accede.

En el caso de resolver el reconocimiento por créditos parciales de materias del título de máster, la resolución deberá incluir la relación de asignaturas que deberá cursar el estudiante para completar los créditos que establece la titulación para obtener el título. Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad española, que no hayan sido objeto de reconocimiento, se transferirán al expediente académico del estudiante, siempre que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

No se transferirán al nuevo expediente académico del estudiante los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales previas que no han conducido a obtener un título cuando la persona interesada manifieste previamente la voluntad de simultanear las enseñanzas.

3. La transferencia de créditos

La transferencia de créditos consiste en incluir, en todos los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas que ha seguido el estudiante, los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad española, siempre que no hayan conducido a obtener un título oficial y que no hayan sido objeto de reconocimiento.

4. Efectos académicos

Todos los créditos que haya obtenido el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del título correspondiente, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el suplemento europeo al título (SET). Los créditos reconocidos a partir de asignaturas de estudios oficiales o de estudios propios que se hayan extinguido por la implantación del título oficial se tendrán en cuenta para computar los créditos que debe superar el estudiante para obtener el título oficial.

Únicamente los créditos superados en el título oficial y los reconocidos se computarán para calcular la media del expediente académico del estudiante. Los créditos transferidos no se tendrán en cuenta a efectos de computar créditos que hay que superar para obtener el título oficial ni de calcular la media del expediente académico del estudiante.

5. Reconocimiento y transferencia de créditos en másteres interuniversitarios

En el caso de másteres interuniversitarios en los que se expida un título conjunto, serán de aplicación las normas de la universidad coordinadora.

En los másteres interuniversitarios con presencia de universidades extranjeras, en el que cada universidad expide su título, será de aplicación las normas de la universidad en la que el estudiante este matriculado y expida el título. En tal caso, la comisión de coordinación debe elaborar un informe de este reconocimiento o transferencia.

Disposición derogatoria

Estas normas derogan la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de Barcelona, aprobada anteriormente, el anexo a dicha normativa y cualquier otra normativa relacionada con el reconocimiento y con la transferencia de créditos en los títulos oficiales de máster universitario de igual o inferior rango que se oponga.

Entrada en vigor

La presente normativa entrará en vigor a partir del momento de su aprobación.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

No se ofertan complementos formativos.

Si un alumno que no ha sido admitido por formación previa inadecuada insiste en cursar el Máster, se le señalará la asignatura o asignaturas de entre las obligatorias del Grado de Química que a juicio de la Comisión tendría que cursar para que, una vez matriculadas de acuerdo con la normativa al efecto de la UB y aprobadas, pueda volver a solicitar la admisión.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	
Ver Apartado 5: Anexo 1.	
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS	
Teoría	
Teórico-práctico	
Prácticas ordenador	
Prácticas de problemas	
Trabajo tutelado	
Trabajo autónomo	
Prácticas de laboratorio	
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES	
Conferencias: Exposición pública sobre un tema de carácter científico, técnico o cultural llevada a cabo por una persona experta.	
Seminario: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado. Otra posibilidad es aportar a las sesiones de puesta en común los resultados o los criterios personales obtenidos después de determinadas lecturas	
Trabajo en grupo: Actividad de aprendizaje que se tiene que hacer mediante la colaboración entre los miembros de un grupo.	
Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.	
Resolución de problemas: En la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo.	
Búsqueda de información: La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.	
Elaboración de proyectos: Metodología de enseñanza activa que promueve el aprendizaje a partir de la realización de un proyecto: idea, diseño, planificación, desarrollo y evaluación del proyecto.	
Estudio de casos: Método utilizado para estudiar un individuo, una institución, un problema, etc. de manera contextual y detallada (hay que desarrollar procesos de análisis). También es una técnica de simulación en que hay que tomar una decisión respecto de un problema (se presenta un caso con un conflicto que hay que resolver: hay que desarrollar estrategias de resolución de conflictos).	
Visita: Actividad de un grupo de estudiantes, dirigida por el profesorado, que consiste en ir a ver un determinado lugar para obtener información directa que favorezca el proceso de aprendizaje.	
Prácticas: Permiten aplicar y configurar, a nivel práctico, la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto concreto.	
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.	
Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa.	
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN	
Instrumentos de papel: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas;	
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones;	
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dosieres, proyectos, carpeta de aprendizaje;	
5.5 SIN NIVEL 1	
NIVEL 2: Química Analítica Avanzada 1	
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2	
CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	9
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral	

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
9		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Calidad del proceso analítico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Espectrometría de masas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Química Analítica aplicada a la resolución de problemas. Estudio de casos.		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer diferentes aspectos de los campos de aplicación de la Química Analítica • Identificar y conocer algunos de los problemas analíticos que se plantean en el control medioambiental, alimentario, farmacéutico, biológico, toxicológico y/o clínico, etc. • Adquirir conocimientos teórico-prácticos sobre los sistemas de espectrometría de masas actuales • Ser capaz de identificar el sistema de espectrometría de masas más adecuado para la resolución de muestras complejas mediante el análisis elemental y molecular • Ser capaz de planificar y llevar a cabo la validación de métodos analíticos • Adquirir los conocimientos necesarios para poder planificar y diseñar un sistema de calidad en un laboratorio analítico 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La materia de Química Analítica Avanzada está constituida por una serie de asignaturas obligatorias que pretenden completar la formación básica de un químico analítico abarcando conocimientos que no han sido tratados en el grado o que se han estudiado a nivel básico. A continuación se muestran los títulos orientativos de las asignaturas ofertadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Calidad del proceso analítico • Espectrometría de masas • Química Analítica aplicada a la resolución de problemas. Estudio de casos <p>La importancia de los sistemas de calidad y el extenso uso de la espectrometría de masas en la Química Analítica actual, hace necesario que el futuro profesional tenga un conocimiento exhaustivo en estas temáticas. Por ello, a partir de los conocimientos previos que los estudiantes ya poseen sobre normalización, certificación y acreditación, así como sobre sistemas de gestión de la calidad y tipo de documentación asociada, en la asignatura de "Calidad del proceso analítico" se pretende profundizar en el estudio de la validación de métodos de análisis y en las actividades de control de calidad interno y externo que se requieren para asegurar la calidad de los resultados analíticos. En cuanto a la espectrometría de masas, en el grado únicamente se ha abordado esta técnica desde el punto de vista de elucidación estructural y se ha introducido a nivel básico su acoplamiento a las técnicas de separación. En la asignatura "Espectrometría de masas" se pretende profundizar en los fundamentos de esta técnica, en el estudio de las fuentes de ionización y analizadores de masas más actuales y en los acoplamientos a las diferentes técnicas de separación, para proporcionar las herramientas necesarias que posibiliten el análisis cualitativo y cuantitativo de muestras complejas y que además garanticen una confirmación inequívoca mediante la información estructural obtenida con estas técnicas. Finalmente, ya que la Química Analítica juega un papel clave en la sociedad actual, resolviendo problemas en áreas muy diversas y con el objetivo de que el estudiante conozca diferentes campos de aplicación de la Química Analítica en la asignatura "Química Analítica aplicada a la resolución de problemas. Estudio de casos" se llevarán a cabo seminarios impartidos por profesores invitados procedentes de la industria, de centros de investigación públicos y privados, así como profesores de los diferentes grupos de investigación del Departamento de Química Analítica con el objetivo de dar una visión amplia de la aplicación de la Química Analítica en campos como el medio ambiente, seguridad alimentaria, análisis clínico y farmacéutico, análisis forense, etc. La evaluación de la materia se llevará a cabo mediante la elaboración de informes individuales, pruebas orales y/o pruebas escritas. Los contenidos más detallados de las asignaturas y su sistema de evaluación se presentarán en los planes docentes de las mismas.</p>		

5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Saber buscar y analizar información científico-técnica en el ámbito de la química, incluyendo el idioma inglés.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Ser capaz de reconocer las innovaciones del propio campo profesional y las tendencias de futuro.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE5 - Ser capaz de interactuar con los campos y actividades de investigación actuales y de mayor impacto en Química Analítica, tanto del entorno nacional como del internacional.		
CE1 - Saber trasladar un problema complejo de origen diverso, (p.ej., procedente del campo medioambiental, alimentario, farmacéutico, biológico, toxicológico o clínico), a la sistemática de la resolución de problemas en Química Analítica.		
CE2 - Identificar el potencial de distintas técnicas analíticas avanzadas y, a partir de su comparación y evaluación, seleccionar la más adecuada para la resolución de un problema específico en diferentes campos y escalas de trabajo de la Química Analítica.		
CE4 - Demostrar el cumplimiento de los requisitos técnicos para asegurar la calidad del proceso analítico		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	65	100
Teórico-práctico	5	100
Prácticas de problemas	5	100
Trabajo tutelado	75	20
Trabajo autónomo	75	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Conferencias: Exposición pública sobre un tema de carácter científico, técnico o cultural llevada a cabo por una persona experta.		
Seminario: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado. Otra posibilidad es aportar a las sesiones de puesta en común los resultados o los criterios personales obtenidos después de determinadas lecturas		
Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
Resolución de problemas: En la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo.		
Búsqueda de información: La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.		
Estudio de casos: Método utilizado para estudiar un individuo, una institución, un problema, etc. de manera contextual y detallada (hay que desarrollar procesos de análisis). También es una técnica de simulación en que hay que tomar una decisión respecto de un problema (se presenta un caso con un conflicto que hay que resolver: hay que desarrollar estrategias de resolución de conflictos).		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos de papel: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase), pruebas de ensayo, mapas conceptuales	0.0	100.0

y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas;		
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones;	0.0	100.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dosieres, proyectos, carpeta de aprendizaje;	0.0	100.0
NIVEL 2: Introducción al laboratorio de investigación e innovación en Química Analítica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Introducción al laboratorio de investigación e innovación en Química Analítica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
<ul style="list-style-type: none"> - Saber enfrentarse a problemas analíticos complejos trasladándolos a la sistemática de trabajo en Química Analítica siguiendo las etapas del proceso analítico. - Saber buscar y revisar críticamente información científico-técnica en catalán, castellano y/o inglés. - Ser capaz de proponer un plan de trabajo experimental y organizar temporalmente su desarrollo en el laboratorio. - Adquirir conocimientos teórico-prácticos sobre algunas técnicas analíticas avanzadas y ser capaz de utilizarlas de manera autónoma. - Adquirir conocimientos avanzados en otras etapas del proceso analítico como el pretratamiento de muestras con analitos a niveles de concentración bajos, o nuevos procedimientos de tratamientos de datos, entre otros. - Ser capaz de elaborar un informe técnico demostrando que se han integrado las etapas del proceso analítico. - Ser capaz de integrarse en un equipo de trabajo 	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
<p>Esta materia está constituida por una única asignatura obligatoria con el mismo título (<i>Introducción al laboratorio de investigación e innovación en Química Analítica</i>), de carácter experimental. La asignatura incluirá también seminarios para desarrollar la capacidad de los estudiantes para comunicar los resultados de un trabajo de investigación y/o innovación y seminarios de discusión sobre como abordar la resolución de problemas específicos en Química Analítica.</p> <p>Los estudiantes tendrán a su disposición la infraestructura instrumental y material de los ocho grupos de investigación del Departamento de Química Analítica, todos ellos involucrados en la impartición del Máster de Química Analítica tal y como se refleja en el apartado de personal académico, y la de los dos laboratorios generales de que dispone el Departamento. Se contará también con las infraestructuras disponibles en los Centros Científicos y Tecnológicos de la UB (CCiT-UB) de los que el personal del Departamento es usuario habitual y con las de otros centros colaboradores vinculados con el Departamento. Los estudiantes se familiarizarán con técnicas analíticas avanzadas con las que no han trabajado durante el grado, como por ejemplo la espectrometría de masas, la AFS o la electroforesis capilar entre otras, o bien profundizarán en aplicaciones complejas de técnicas analíticas ya vistas a lo largo del grado.</p> <p>A cada uno de los estudiantes se le asignará un problema específico en cualquiera de los ámbitos en los que la Química Analítica juega un papel crucial (por ej., medioambiental, alimentario, farmacéutico, biológico, toxicológico o clínico) y con la supervisión/tutorización de profesores del Departamento, deberá trasladar el problema a la sistemática de la Química Analítica. Después de conocer el estado de la cuestión mediante búsqueda bibliográfica y la lectura y comprensión de documentación científico-técnica, el estudiante deberá identificar las variables sobre las que podrá actuar para, mediante su optimización o desarrollo de nuevas condiciones, llevar a cabo su trabajo experimental. El estudiante presentará una propuesta de la descripción del trabajo experimental, así como la organización del calendario de trabajo que será discutida con los profesores asignados. Al mismo tiempo, se organizarán seminarios con todos los estudiantes de máster donde se expondrán estas propuestas y se pondrán en común las dificultades encontradas y las estrategias de resolución de problemas utilizadas. Se iniciará a continuación el trabajo experimental con el que el estudiante se introducirá en el uso de técnicas analíticas avanzadas y en el trabajo en un laboratorio de investigación de manera autónoma.</p> <p>Paralelamente, se llevarán a cabo seminarios con todos los estudiantes, donde se les proporcionarán las herramientas adecuadas para poder comunicar de manera efectiva, tanto de forma escrita como oral, resultados científico-técnicos obtenidos en un trabajo experimental de investigación y/o innovación. Se presentarán técnicas para la preparación y estructuración de una presentación científica, incidiendo en el tipo de lenguaje más adecuado a utilizar en cada uno de los posibles tipos de comunicación como por ejemplo, la redacción de informes, preparación de artículos científicos, presentaciones orales o elaboración de pósters. Dada la importancia del inglés en las disciplinas científicas, se trabajará con material docente en este idioma.</p> <p>La evaluación de la materia se llevará a cabo mediante la elaboración de informes individuales, pruebas orales y/o pruebas escritas.</p> <p>Los contenidos más detallados de la asignatura así como su sistema de evaluación se presentarán en el plan docente de la misma.</p>	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
CG1 - Saber buscar y analizar información científico-técnica en el ámbito de la química, incluyendo el idioma inglés.	
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación	
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio	
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades	
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES	
CT1 - Integrarse en un equipo de trabajo y ser capaz de adaptarse a un entorno internacional y/o multicultural.	
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS	
CE6 - Identificar las etapas de un plan de trabajo experimental, poder elaborarlo y describirlo, organizar su calendario de desarrollo, y saber presentarlo a un equipo de trabajo.	

CE1 - Saber trasladar un problema complejo de origen diverso, (p.ej., procedente del campo medioambiental, alimentario, farmacéutico, biológico, toxicológico o clínico), a la sistemática de la resolución de problemas en Química Analítica.		
CE3 - Identificar y optimizar las variables que afectan a las técnicas analíticas avanzadas utilizadas en la resolución de un problema específico.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teórico-práctico	15	100
Trabajo tutelado	50	20
Trabajo autónomo	50	0
Prácticas de laboratorio	35	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Seminario: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado. Otra posibilidad es aportar a las sesiones de puesta en común los resultados o los criterios personales obtenidos después de determinadas lecturas		
Trabajo en grupo: Actividad de aprendizaje que se tiene que hacer mediante la colaboración entre los miembros de un grupo.		
Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
Resolución de problemas: En la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo.		
Búsqueda de información: La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.		
Elaboración de proyectos: Metodología de enseñanza activa que promueve el aprendizaje a partir de la realización de un proyecto: idea, diseño, planificación, desarrollo y evaluación del proyecto.		
Prácticas: Permiten aplicar y configurar, a nivel práctico, la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto concreto.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos de papel: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento;), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase;), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas;	0.0	100.0
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones;	0.0	100.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje;	0.0	100.0
NIVEL 2: Química Analítica Avanzada 2		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
30		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Sensores, cribado y automatización		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Estimación y determinación de propiedades de interés ambiental y farmacológico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Análisis y comportamiento de contaminantes en los medios acuático y terrestre.		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Radioquímica y análisis de superficies		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Técnicas cromatográficas y electroforéticas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Quimiometría y control de procesos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Análisis de sustancias bioactivas en muestras biológicas y alimentarias		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Toma de muestra		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Estudio de Contaminantes Orgánicos en Muestras Ambientales y de sus Efectos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Saber identificar y conocer alguno de los problemas analíticos que se plantean en el control medioambiental, alimentario, farmacéutico, biológico, toxicológico i/ o clínico. Adquirir conocimientos teóricos sobre algunas técnicas y métodos analíticos avanzados. Ser capaz de asimilar los contenidos específicos de las asignaturas cursadas. Ser capaz de leer y entender trabajos científicos publicados en revistas internacionales y, por tanto, en inglés. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Debido a la heterogeneidad y alta especificidad de esta materia, resulta complicado proporcionar unos contenidos detallados antes de generar los planes docentes de cada asignatura concreta por los profesores especializados involucrados. A modo orientativo se muestran las asignaturas que compondrán la oferta formativa de esta materia:</p> <ul style="list-style-type: none"> Sensores, cribado y automatización Estimación y determinación de propiedades de interés ambiental y farmacológico Análisis y comportamiento de contaminantes en los medios acuático y terrestre. Radioquímica y análisis de superficies Técnicas cromatográficas y electroforéticas Quimiometría y control de procesos Análisis de sustancias bioactivas en muestras biológicas y alimentarias Toma de muestra Análisis de contaminantes orgánicos en muestras medioambientales. <p>como puede observarse la materia constituye una oferta especializada de aspectos concretos del análisis de los compuestos químicos y de las biomoléculas más importantes, así como una visión de las nuevas tendencias de las técnicas instrumentales. La optatividad de las asignaturas permitirá a</p>		

los alumnos completar una formación especializada en diferentes campos de la Química Analítica así como construir su propio currículum vitae enfocándolo hacia las materias en las que estén interesados.

Los contenidos más detallados de la asignatura así como su sistema de evaluación se presentarán en los planes docentes de cada asignatura.

A título general, la evaluación de cada asignatura consistirá en la realización por parte del alumno de una prueba escrita, presentación de trabajos específicos y/o presentaciones orales.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Se ofertan 30 ECTS de los cuales los estudiantes deberán cursar 15.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Saber buscar y analizar información científico-técnica en el ámbito de la química, incluyendo el idioma inglés.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT2 - Ser capaz de reconocer las innovaciones del propio campo profesional y las tendencias de futuro.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Saber trasladar un problema complejo de origen diverso, (p.ej., procedente del campo medioambiental, alimentario, farmacéutico, biológico, toxicológico o clínico), a la sistemática de la resolución de problemas en Química Analítica.

CE2 - Identificar el potencial de distintas técnicas analíticas avanzadas y, a partir de su comparación y evaluación, seleccionar la más adecuada para la resolución de un problema específico en diferentes campos y escalas de trabajo de la Química Analítica.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	90	100
Teórico-práctico	70	100
Prácticas ordenador	40	100
Prácticas de problemas	50	100
Trabajo tutelado	250	20
Trabajo autónomo	250	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Conferencias: Exposición pública sobre un tema de carácter científico, técnico o cultural llevada a cabo por una persona experta.

Seminario: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado. Otra posibilidad es aportar a las sesiones de puesta en común los resultados o los criterios personales obtenidos después de determinadas lecturas

Trabajo en grupo: Actividad de aprendizaje que se tiene que hacer mediante la colaboración entre los miembros de un grupo.

Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.

Resolución de problemas: En la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo.

Búsqueda de información: La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.

Estudio de casos: Método utilizado para estudiar un individuo, una institución, un problema, etc. de manera contextual y detallada (hay que desarrollar procesos de análisis). También es una técnica de simulación en que hay que tomar una decisión respecto de un problema (se presenta un caso con un conflicto que hay que resolver: hay que desarrollar estrategias de resolución de conflictos).

Visita: Actividad de un grupo de estudiantes, dirigida por el profesorado, que consiste en ir a ver un determinado lugar para obtener información directa que favorezca el proceso de aprendizaje.

Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.

Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos de papel: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas	0.0	100.0
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones	0.0	100.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje	0.0	100.0
NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	30	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo Fin de Máster		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	30	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO	OTRAS
No	No
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
<ul style="list-style-type: none"> - Ser capaz de leer y entender documentos científicos y técnicos de ámbito internacional y, por tanto, redactados en inglés. - Ser capaz de integrarse en un equipo de trabajo. - Ser capaz de mostrar habilidad en la utilización de metodologías analíticas y técnicas instrumentales propias de un laboratorio avanzado de análisis, con aspectos integrados de las buenas prácticas de laboratorio. - Ser capaz de analizar e interpretar los resultados obtenidos y, si éstos lo aconsejan, modificar el plan de trabajo. - Ser capaz de elaborar una memoria científica bien estructurada y redactada que describa el trabajo realizado en el laboratorio y de defender oralmente la misma con argumentos fundamentados científicamente. 	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
<p>El Trabajo Fin de Master consiste en la realización individual por parte del alumno de un trabajo experimental de investigación en Química Analítica bajo la supervisión de uno de los profesores del Master (tutor), y en la posterior elaboración de una memoria escrita que deberá presentar y defender oralmente frente a un Tribunal. Para ello el alumno se integrará en uno de los grupos de investigación del Departamento o en un equipo de alguno de los centros colaboradores vinculados al mismo.</p> <p>Una vez cursadas las materias "Introducción al Laboratorio de Investigación e Innovación en Química Analítica", "Química Avanzada 1" y "Química Avanzada 2", el alumno será capaz de desenvolverse con cierta autonomía en el laboratorio y, por otra parte, los conocimientos adquiridos en las asignaturas teóricas del Máster le ayudarán en la formulación de un plan de trabajo y en la interpretación de los resultados que vaya obteniendo.</p> <p>Partiendo de esta base, el alumno dispondrá de un semestre para llevar a cabo el trabajo de laboratorio necesario para conseguir los objetivos fijados previamente con el tutor. Además, será el momento para trabajar competencias como la planificación autónoma de experimentos, la capacidad de innovación en la resolución de problemas y la capacidad de integración en un equipo de trabajo.</p> <p>Finalmente, el alumno elaborará una Memoria escrita en la que deberá plasmar el trabajo realizado, incluyendo necesariamente los objetivos y antecedentes del estudio, la descripción del proceso experimental realizado, los resultados obtenidos, una discusión de los mismos, las conclusiones y la relación de las referencias bibliográficas utilizadas en su elaboración.</p> <p>La evaluación del Trabajo Fin de Máster será realizada por una Comisión Evaluadora compuesta por profesores del Departamento o investigadores de otros centros designados por la Comisión Coordinadora del Máster. En la evaluación se valorará el trabajo de investigación desarrollado, la redacción de la Memoria escrita, la exposición pública de ésta y la respuesta del alumno a las preguntas del Tribunal.</p> <p>Del mismo modo que en el trabajo final de grado, una parte de la memoria (por ejemplo, un breve resumen y las conclusiones) deberá estar escrita en inglés.</p> <p>Los contenidos más detallados de la asignatura y su sistema de evaluación se presentarán en el plan docente de la misma.</p>	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
<p>La normativa de la Universitat de Barcelona referente al Trabajo Fin de Máster se encuentran en la página web http://www.giga.ub.edu/acad/gdoc/fixters/pdf/normes_TFM.pdf</p> <p>http://www.ub.edu/agenciaqualitat/normativaespecifica/</p>	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
CG1 - Saber buscar y analizar información científico-técnica en el ámbito de la química, incluyendo el idioma inglés.	
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio	
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios	
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades	
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.	
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES	
CT1 - Integrarse en un equipo de trabajo y ser capaz de adaptarse a un entorno internacional y/o multicultural.	
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS	
CE7 - Desarrollar espíritu crítico para interpretar los resultados obtenidos, relacionarlos con las variables y factores metodológicos que han afectado su obtención y extraer conclusiones pertinentes.	
CE8 - Ser capaz de modificar un plan de trabajo experimental en función de la obtención de resultados inesperados.	

CE9 - Adquirir los hábitos propios de las buenas prácticas de trabajo en un laboratorio analítico, tanto de forma individual como colectivamente.		
CE3 - Identificar y optimizar las variables que afectan a las técnicas analíticas avanzadas utilizadas en la resolución de un problema específico.		
CE4 - Demostrar el cumplimiento de los requisitos técnicos para asegurar la calidad del proceso analítico		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo tutelado	400	20
Trabajo autónomo	300	0
Prácticas de laboratorio	50	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Seminario: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado. Otra posibilidad es aportar a las sesiones de puesta en común los resultados o los criterios personales obtenidos después de determinadas lecturas		
Trabajo en grupo: Actividad de aprendizaje que se tiene que hacer mediante la colaboración entre los miembros de un grupo.		
Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
Búsqueda de información: La búsqueda de información, organizada como búsqueda de información de manera activa por parte del alumnado, permite la adquisición de conocimientos de forma directa pero también la adquisición de habilidades y actitudes relacionadas con la obtención de información.		
Elaboración de proyectos: Metodología de enseñanza activa que promueve el aprendizaje a partir de la realización de un proyecto: idea, diseño, planificación, desarrollo y evaluación del proyecto.		
Prácticas: Permiten aplicar y configurar, a nivel práctico, la teoría de un ámbito de conocimiento en un contexto concreto.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones;	30.0	70.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje;	30.0	70.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Barcelona	Profesor Agregado	30	100	14
Universidad de Barcelona	Profesor Contratado Doctor	6.6	50	8
Universidad de Barcelona	Profesor Titular de Universidad	46.7	100	16
Universidad de Barcelona	Catedrático de Universidad	16.7	100	9
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
95	5	95
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>TEXTO GENERAL DE APLICACIÓN A TODOS LOS MÁSTERES DE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA</p> <p>La UB dentro del marco del sistema interno de aseguramiento de la garantía de calidad de las titulaciones, tal como se indica en el punto 9, tiene establecido en su programa AUDIT-UB el proceso de análisis y evaluación de los resultados de aprendizaje a través de tres acciones generales:</p> <p>a) Resultados de aprendizaje</p> <p>La Agencia para la Calidad de la UB, se encarga de recoger toda la información para facilitar el proceso del análisis de los datos sobre los resultados obtenidos en cada centro respecto a sus diferentes titulaciones. Anualmente se envían al decano/director, como mínimo los datos sobre rendimiento académico, abandono, graduación y eficiencia para que las haga llegar a los jefes de estudios/coordinadores correspondientes para su posterior análisis.</p> <p>También en el momento de diseñar un nuevo plan de estudios, el centro hace una estimación de todos los datos históricos que tiene, justificando dicha estimación a partir del perfil de ingreso recomendado, el tipo de estudiantes que acceden, los objetivos planteados, el grado de dedicación de los estudiantes en la carrera y otros elementos de contexto que consideren apropiados. Estas estimaciones se envían a la Agencia para la Calidad de la UB.</p> <p>Anualmente, la Comisión de Máster hará un seguimiento para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes. También revisará las estimaciones de los indicadores de rendimiento académico, tasa de abandono y de graduación y definirá las acciones derivadas del seguimiento que se remiten al decanato/dirección del centro.</p> <p>b) Resultados de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro</p> <p>La Agencia para la Calidad de la UB, remite al decano/director, coordinadores de máster y directores de departamento los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado.</p> <p>Los directores de departamento informarán de los resultados en el consejo de departamento.</p> <p>Los coordinadores de máster solicitarán a los jefes de departamento que elaboren un informe sobre la acción docente del profesorado, como también, las acciones que se llevarán a cabo para mejorarla.</p>		

El coordinador de máster, con los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado, y los informes elaborados por los directores de departamento elaborará un documento de síntesis que presentará a la comisión de coordinación de máster para analizarlo.

La administración del centro gestionará las encuestas de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro y elaborará un informe de los resultados de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro junto con la propuesta de mejora. El informe se debatirá en la Junta de centro.

c) Resultados de la inserción laboral

Tal y como se ha venido haciendo con las titulaciones de grado y doctorado, se pretende llevar a cabo los estudios de inserción laboral de los titulados de Máster.

AQU Catalunya en colaboración con los Consejos Sociales de las siete universidades públicas catalanas, gestiona, de momento, las encuestas de inserción laboral de los titulados de Licenciados, diplomados, Ingenieros y las de los de Doctorado; pero no las de Máster.

En este caso concreto de los estudios de Máster y hasta que no haya el acuerdo entre las Universidades públicas y AQU, será la Agencia de Calidad de la Universidad la que va a realizar este proceso

Una vez realizada la encuesta, la Agencia de Calidad de la Universidad de Barcelona remitirá los ficheros al decano/director del centro.

El decanato/dirección del centro analizará los datos y elaborará un informe "resumen" para conocer las vías por las que se hace la transición de los titulados al mundo laboral y para conocer el grado de satisfacción de los graduados con la formación recibida en la universidad (esta encuesta de satisfacción de la formación recibida se realiza una vez el titulado solicita su título). Dicho informe se debatirá en el Centro, a nivel de la comisión correspondiente.

Por otra parte y dada la importancia que tiene en los estudios de Máster el Trabajo Fin de Máster, anualmente la Comisión de Master debe analizar su desarrollo y debe informar al Centro para incluirlo en la memoria de seguimiento

d) Resultados de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro

La Agencia para la Calidad de la UB, remite al decano/director, coordinadores de y directores de departamento los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado.

Los directores de departamento informan de los resultados en el consejo de departamento. Los coordinadores de master solicitan a los jefes de departamento que elaboren un informe sobre la acción docente del profesorado, como también, las acciones que se llevarán a cabo para mejorarla.

El coordinador de master, con los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado, y los informes elaborados por los directores de departamento elaboran un documento de síntesis que presenta a la comisión de coordinación de master para analizarlo.

La administración del centro gestiona las encuestas de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro y elabora un informe de los resultados de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro junto con la propuesta de mejora. El informe se debate en la Junta de centro.

La memoria de seguimiento está elaborada por cada comisión de master, y tiene que ser presentada para debate y posterior aprobación al centro. Ésta tendrá que incluir las siguientes acciones específicas que vienen condicionadas por la peculiaridad de cada titulación:

En el caso del trabajo de fin de carrera cada titulación tendrá que disponer de los resultados de la evaluación del comité externo, que puede estar compuesto por miembros del consejo asesor o personas propuestas por el mismo, que evaluarán la calidad de los mismos y su adecuación a las necesidades del sistema productivo y de innovación.

Prácticas externas, la UB dispone de una normativa para regular el proceso de prácticas externas y analizar su calidad, donde los tutores de prácticas en la empresa i/o institución y el tutor interno, mediante un protocolo establecido evaluará la situación del estudiante y los progresos obtenidos, así como en función de los puntos débiles destacados se propondrán mejoras en el programa. Este feed-back también se extiende, al análisis de las encuestas realizadas y a la opinión expresada en las encuestas que mediarán la satisfacción del estudiante en las prácticas realizadas.

Los consejos asesores de cada centro tienen entre sus funciones la de asesorar al centro sobre las competencias necesarias de los titulados que contratan y los resultados obtenidos en el mercado de trabajo, de acuerdo a sus experiencias de contratación.

Por último, está previsto en los próximos años desarrollar un programa de seguimiento específico de grupos de control en determinadas titulaciones que permita, poder evaluar las competencias, habilidades y destrezas adquiridas por el estudiante. La progresión salarial y profesional del estudiante integrante de dicho grupo de control, será el mejor indicador para llevarlo a cabo.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.ub.edu/agenciaqualitat/documentos/documento_sgic_audit.pdf
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2012
-----------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

10.2 Procedimiento de adaptación, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo

La UB ha aprobado por sus órganos de gobierno los títulos de máster que se implantarán así como los que se extinguen por la implantación de los nuevos títulos.

El acuerdo incorpora la información sobre el cronograma de extinción a aplicar a cada título con la especificación del curso en que el título inicia su extinción, y el curso en que estará totalmente extinguido.

A los efectos de informar a los estudiantes que están cursando el título de máster que iniciará su extinción, cada centro aprobará el proceso de extinción de cada una de las asignaturas del plan de estudios que se han impartido en el curso 2011-12.

Asimismo, se informará a los estudiantes mediante los canales usuales de difusión y junto al proceso de extinción de las asignaturas, de la tabla de reconocimiento entre las asignaturas del título que se extingue y las del nuevo título que se implanta y que también figura en este apartado.

Los estudiantes matriculados en el título que inicia su extinción podrán optar por continuar sus estudios en el plan de estudios iniciado, teniendo en cuenta la información facilitada relativa a la extinción de las asignaturas, o bien optar por pasar al nuevo título, donde se les aplicará el reconocimiento establecido en la tabla de reconocimiento.

El órgano responsable de la propuesta de extinción de las asignaturas es la comisión de coordinación del máster, que elevará su propuesta a la Junta de Facultad y se elevará a la CACG para su aprobación.

El coordinador del máster será el responsable de asesorar a los estudiantes sobre si continuar en el título en extinción o pasar al nuevo título.

La comisión de coordinación del máster resolverá, aplicando la tabla aprobada, los reconocimientos de asignaturas a los estudiantes que decidan pasar al nuevo título.

Tabla de reconocimiento de asignaturas

TÍTULO ANTERIOR		NUEVO TÍTULO	
Asignatura/s	Créditos	Asignatura/s	Créditos
Calidad y gestión de los laboratorios. Normativa y legislación.	5	Calidad del proceso analítico	3
Espectrometría de masas.	2,5	Espectrometría de masas.	3
Técnicas y sensores electroquímicos	2,5	Sensores, cribado y automatización	3
Métodos automatizados de análisis, métodos de screening.	2,5	Sensores, cribado y automatización	3
Equilibrios iónicos en disolventes orgánicos	2,5	Estimación y determinación de propiedades de interés ambiental y farmacológico	3
Estimación de propiedades de las sustancias orgánicas	2,5	Estimación y determinación de propiedades de interés ambiental y farmacológico	3
Química y comportamiento de los contaminantes en el agua. Especiación.	2,5	Análisis y comportamiento de contaminantes en los medios acuático y terrestre.	3
Química y comportamiento de los contaminantes en los suelos.	2,5	Análisis y comportamiento de contaminantes en los medios acuático y terrestre	3
Técnicas Radioquímicas	2,5	Radioquímica y análisis de superficies	3
Técnicas cromatográficas y electroforéticas	5	Técnicas cromatográficas y electroforéticas	3
Quimiometría	2,5	Quimiometría y control de procesos	3
Análisis de sustancias bioactivas.	2,5	Análisis de sustancias bioactivas en muestras biológicas y alimentarias	3
Toma de muestra	2,5	Toma de muestra	3
Química orgánica ambiental.	2,5	Análisis de contaminantes orgánicos en muestras medioambientales	3
Trabajo de investigación o Trabajo de laboratorio	30	Introducción al laboratorio de investigación e innovación en Química Analítica.	6

10.3 Calendario de extinción

En dos cursos, título de 90 créditos, matrícula anual con ampliación, oferta anual de 90 créditos y entrada semestral (octubre/febrero)			
Créditos	2012-13	2013-14	2014-15
90 créditos	En extinción con docencia	En extinción sin docencia	EXTINGUIDO
En el caso de que algún estudiante que haya iniciado el máster en cursos anteriores, no supere todos los créditos necesarios para la obtención del título en el curso 2012-13, el centro ofrecerá la posibilidad de matricular asignaturas con derecho a examen y sin docencia durante el curso 2013-14.			

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
4311557-08032971	Máster Universitario en Química Avanzada-Facultad de Química

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO

DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicerectora de Docència i Ordenació Acadèmica
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicerectora de Docència i Ordenació Acadèmica
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Director del Área de Soporte Académicodocente

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :alegacionesyjustificacion.pdf

HASH SHA1 :1D58E2D3DC035F2806A0D6CA8AAAAACA37FBC62E

Código CSV :72583334609923499887717

Ver Fichero: alegacionesyjustificacion.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :Apartado_412_20190404.pdf

HASH SHA1 :3C9613B75E1D4F23C21BE55C20AE604A9A4FA64C

Código CSV :332525419571461064448600

Ver Fichero: Apartado_412_20190404.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5-1 PlanEst_DEF.pdf

HASH SHA1 :CFE27A095DFFD71F635899C61EB19FE58A761BA8

Código CSV :72583365081302172718515

Ver Fichero: 5-1 PlanEst_DEF.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :Apartat_6_modificat050418.pdf

HASH SHA1 :9B6AF9135C0A07798C52675F9A002E80E4CBEB99

Código CSV :332619775975108866634736

Ver Fichero: Apartat_6_modificat050418.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre :6-2 otros recursos.pdf

HASH SHA1 :03D31F631E16DFD9ACFF55756B389747AF1369CD

Código CSV :63086962412919891022266

Ver Fichero: 6-2 otros recursos.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7-1 Recursos materiales.pdf

HASH SHA1 :29C89FBD1FCC9BE03A3C4CEFA050EB9EB18BD5C3

Código CSV :63086976863701634527614

Ver Fichero: 7-1 Recursos materiales.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :8-1 justificacion_DEF.pdf

HASH SHA1 :806018EEAF719F0004DEF53FCB927624E52E67A0

Código CSV :72583386793539798752129

Ver Fichero: 8-1 justificacion_DEF.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre :implantacionyextincion.pdf

HASH SHA1 :B5D2D4F82C12ECFF9F1E2CD70516A6A144AFEF3D

Código CSV :72583407624753675640696

Ver Fichero: implantacionyextincion.pdf

Apartado 11: Anexo 1

Nombre :delegació.pdf

HASH SHA1 :54EBCF9470A6A127657AD67639CB3019D4C3015E

Código CSV :332520286420178520767943

Ver Fichero: delegació.pdf

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Barcelona		Facultad de Psicología	08037607
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Máster		Investigación en Comportamiento y Cognición	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Investigación en Comportamiento y Cognición por la Universidad de Barcelona			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ciencias de la Salud		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
		Director del Área de Soporte Académico docente	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF			
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
		Vicerectora de Docència i Ordenació Acadèmica	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF			
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
		Vicerectora de Docència i Ordenació Acadèmica	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF			
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
E-MAIL		PROVINCIA	FAX

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Barcelona, AM 1 de abril de 2019
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Investigación en Comportamiento y Cognición por la Universidad de Barcelona	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias de la Salud	Psicología	Estadística

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA

Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad de Barcelona

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
004	Universidad de Barcelona

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60	0	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
25	25	10

LISTADO DE ESPECIALIDADES

ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

1.3. Universidad de Barcelona

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
08037607	Facultad de Psicología

1.3.2. Facultad de Psicología

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
25	25	

TIEMPO COMPLETO		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	20.0	55.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG0 - Hablar bien en público
CG1 - Comprender que las explicaciones psicológicas pueden variar en diferentes poblaciones y contextos. Reconocer y respetar la diversidad humana
CG2 - Mostrar habilidades interpersonales y de relación profesional
CG3 - Ser capaz de comunicarse de forma efectiva en múltiples formatos (discusión en grupo, debate, conferencia, etc.) y para múltiples propósitos (para informar, defender, explicar, persuadir, argumentar, enseñar, etc.)
CG4 - Saber aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación con diferentes objetivos y propósitos (relaciones con otros profesionales, obtención de información, difusión de conocimiento, etc.)
CG5 - Ser capaz de buscar y evaluar la evidencia científica para sustentar las afirmaciones y las intervenciones propias de la profesión
CG6 - Ser capaz de elaborar trabajos de calidad
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Mostrar habilidades para el diseño y planificación de una investigación científica para resolver un problema de investigación en comportamiento y cognición
CE2 - Mostrar habilidades en la aplicación de las técnicas de recogida y registro de datos según el perfil de investigación en comportamiento y cognición
CE3 - Identificar las diferentes técnicas de tratamiento de los datos en comportamiento y cognición y ser capaz de aplicarlas
CE4 - Mostrar habilidades para evaluar críticamente una investigación científica en comportamiento y cognición
CE5 - Mostrar habilidades para la escritura de artículos y libros científicos, en diversos formatos, particularmente en el de la American Psychological Association, en los distintos ámbitos relacionados con la investigación en comportamiento y cognición, incluyendo conocimiento de los pasos requeridos para su publicación

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Las *¿Normas reguladoras de los criterios de programación, de los planes de estudios y de la organización de los másteres universitarios de la Universitat de Barcelona¿*, aprobadas por Consejo de Gobierno de 2 de octubre de 2012 y publicadas en la URL http://www.giga.ub.edu/acad/comaof/fitxers/PE_máster.pdf en su artículo 21 determinan que:

3. La Comisión de Coordinación del máster universitario tiene la composición mínima siguiente:

- * El coordinador o coordinadora del máster universitario, que ejerce las funciones de presidencia de la Comisión.
- * Una representación del profesorado de los departamentos que imparten como mínimo un 20 % de la docencia del máster.
- * Una representación del alumnado. Como mínimo, un estudiante elegido por los alumnos matriculados en el máster.
- * El jefe o la jefa de la secretaría de estudiantes y docencia, o persona en quien delegue, que ejerce las funciones de secretaria de la Comisión.

4. Las funciones de la Comisión de Coordinación son, entre otras, las siguientes:

- * Proponer la oferta de asignaturas de cada curso académico a la Comisión Académica del Centro para que las apruebe, velando por la interrelación entre las materias y las asignaturas del título.
 - * Aprobar el plan docente y el encargo docente propuesto por los departamentos y elevarlos a la CAC para que dé su visto bueno.
 - * Resolver las solicitudes de reconocimiento de los estudiantes.
 - * Llevar a cabo la selección y la admisión de los estudiantes.
 - * Coordinar con el centro la información pública del máster.
 - * Coordinar la elaboración del informe de seguimiento anual del máster y elevarlo a los órganos competentes del centro para que lo apruebe.
- En el caso de títulos impartidos en centros adscritos a la universidad, el delegado de la UB en el centro adscrito verifica la aplicación de los requisitos de acceso y de los procedimientos de selección de los estudiantes (artículo 12.2 de la ζ Normativa para la adscripción y la desadscripción de centros docentes de enseñanza superior a la Universitat de Barcelona ζ).

Los criterios empleados en la selección de estudiantes admitidos al programa son

1. Buen expediente académico, particularmente en los últimos años.
2. Buen nivel de inglés a fin de poder seguir el programa, (nivel mínimo B1).

Se valorará, si procede, la existencia de publicaciones y presentaciones científicas, así como cartas de referencia.

El peso de cada uno de los criterios de admisión es el mismo (50%).

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

La UB, desde cada uno de sus centros, realiza actividades y programas específicos de información y de atención al estudiante matriculado en la universidad, en colaboración con el SAE (Servicio de atención al estudiante).

Estas actividades y programas están enmarcados en el plan de acción tutorial de la Universidad de Barcelona (PAT). Se trata de un plan institucional de cada titulación, donde se especifican los objetivos y la organización de la acción tutorial.

Cada Máster elabora su Plan de Acción Tutorial (PAT) en el que tiene que incluir como mínimo:

- a) Análisis del contexto y de las necesidades del máster
- b) Objetivos del PAT.
- c) Actividades o acciones que se desarrollarán, indicando un calendario orientativo y las personas responsables.
- d) Organización del PAT
- e) Seguimiento y evaluación del PAT

Las acciones que incluye el plan de acción tutorial son:

Acciones en la fase inicial de los estudios del máster:

- a) Actividades de presentación del máster.
- b) Colaboración en actividades de acogida para los estudiantes de programas de movilidad matriculados en la UB.
- c) Colaboración con los coordinadores de programas de movilidad.

Acciones durante el desarrollo de los estudios de Máster:

- a) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, y ayudarlo a incrementar el rendimiento académico, especialmente respecto de su itinerario curricular y de la ampliación de su horizonte formativo, en un marco de confidencialidad y de respeto a su autonomía.
- b) Información de interés para el estudiante: estancias formativas fuera de la UB (programas Erasmus, o equivalentes), becas, otras ofertas de máster ζ

Acciones en la fase final de los estudios:

- a) Acciones de formación y de orientación para la inserción profesional y para la continuidad en otros estudios.
- b) Información sobre recursos del SAE relacionados con la inserción laboral.
- c) Atención personalizada al estudiante para orientarlo, especialmente respecto a su inserción profesional y a la continuidad de los estudios.

Acciones dirigidas a dar apoyo al alumnado con características o perfiles específicos (estudiantes con minusvalía, con rendimiento de excelencia, deportistas de élite etc.) y acciones dirigidas específicamente a informar y dar apoyo a estudiantes extranjeros.

Otras consideraciones a tener en cuenta y que se incluyen en el documento del plan de acción tutorial hacen referencia a las funciones de los coordinadores del PAT, al alcance de las acciones tutoriales, a las figuras de los tutores para la atención personalizada a los estudiantes, y al seguimiento y evaluación del plan.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO Y PARA LA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LAS ENSEÑANZAS OFICIALES DE MÁSTER UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA

(Aprobadas por el Consejo de Gobierno de 7 de febrero de 2012)

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales de grado, máster y doctorado impartidas por las universidades españolas en todo el territorio estatal (modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio), establece como uno de los objetivos fundamentales de la organización de las enseñanzas el fomento de la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa como en otras partes

del mundo y, sobre todo, la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. Resulta, por tanto, imprescindible disponer de un sistema de reconocimiento, de transferencia y de acumulación de créditos, en el que los créditos cursados previamente sean reconocidos e incorporados al expediente del estudiante.

En este sentido, estas normas pretenden regular el procedimiento y los criterios que se deberán aplicar en la Universidad de Barcelona, respetando la legislación vigente.

1. El reconocimiento de créditos

El reconocimiento de créditos es la aceptación por parte de la Universidad de Barcelona de la formación o experiencia profesional que figura a continuación, y que se computa en el expediente de otras enseñanzas que el estudiante esté cursando al efecto de la obtención de un título oficial.

En ningún caso se reconocerán los créditos correspondientes al trabajo final de máster.

Formación o experiencia profesional objeto de reconocimiento

a) Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad, computan en las nuevas enseñanzas oficiales, a efectos de obtener un título oficial.

Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales pueden ser reconocidos por créditos del título de máster, excepto los créditos correspondientes al trabajo final de máster, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos adquiridos.

b) Los créditos cursados en enseñanzas superiores conducentes a otros títulos amparados por el artículo 34.1 de la Ley 6 / 2001 de Universidades.

c) La experiencia laboral y profesional, siempre que esté relacionada con las competencias de la titulación que está cursando el estudiante.

El límite de créditos que se podrán reconocer, basándose en otros títulos y en la experiencia profesional apartados b i c), no podrá ser superior, en conjunto, al 15 % de los créditos del plan de estudios que el estudiante está cursando.

Únicamente se podrá reconocer un porcentaje superior al 15 %, hasta la totalidad de créditos del plan de estudios, cuando el título propio haya sido extinguido y sustituido por el título oficial, y así conste en la memoria del título oficial verificada en las condiciones establecidas en los artículos 6.4 y 6.5 del Real Decreto 861/2010.

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Universidades de 6 de julio de 2010 sobre Formación Continua, que también fue aprobado por la Conferencia General de Política Universitaria de 7 de julio de 2010, y teniendo en cuenta el artículo 6.4. del RD 86172010, de 3 de julio, por el cual se modifica el RD 1393/2007, de 28 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en el que se contempla la posibilidad de reconocimiento de créditos en másteres oficiales del 15% de la totalidad de los créditos que constituyen el plan de estudios a partir de la experiencia previa y de los estudios cursados en titulaciones no, la Universidad de Barcelona reglamentará al amparo de las nuevas disposiciones ministeriales o indicaciones del Consejo de Universidades un reconocimiento más amplio y flexible de los créditos cursados en titulaciones propias de manera que el alumno pueda continuar estudios a nivel de máster en los programas en los que sea posible según el grado de competencias adquiridas. Se establecerán los acuerdos necesarios entre universidades para este reconocimiento.

2. Criterios para la resolución del reconocimiento

El reconocimiento se llevará a cabo valorando la adecuación de competencias y contenidos de las materias y las asignaturas que ha superado el estudiante en relación con las materias y las asignaturas definidas en el plan de estudios del título de máster al que accede. En el caso de resolver el reconocimiento por créditos parciales de materias del título de máster, la resolución deberá incluir la relación de asignaturas que deberá cursar el estudiante para completar los créditos que establece la titulación para obtener el título. Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad española, que no hayan sido objeto de reconocimiento, se transferirán al expediente académico del estudiante, siempre que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

No se transferirán al nuevo expediente académico del estudiante los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales previas que no han conducido a obtener un título cuando la persona interesada manifieste previamente la voluntad de simultanear las enseñanzas.

3. La transferencia de créditos

La transferencia de créditos consiste en incluir, en todos los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas que ha seguido el estudiante, los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad española, siempre que no hayan conducido a obtener un título oficial y que no hayan sido objeto de reconocimiento.

4. Efectos académicos

Todos los créditos que haya obtenido el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del título correspondiente, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el suplemento europeo al título (SET). Los créditos reconocidos a partir de asignaturas de estudios oficiales o de estudios propios que se hayan extinguido por la implantación del título oficial se tendrán en cuenta para computar los créditos que debe superar el estudiante para obtener el título oficial.

Únicamente los créditos superados en el título oficial y los reconocidos se computarán para calcular la media del expediente académico del estudiante. Los créditos transferidos no se tendrán en cuenta a efectos de computar créditos que hay que superar para obtener el título oficial ni de calcular la media del expediente académico del estudiante.

5. Reconocimiento y transferencia de créditos en másteres interuniversitarios

En el caso de másteres interuniversitarios en los que se expida un título conjunto, serán de aplicación las normas de la universidad coordinadora.

En los másteres interuniversitarios con presencia de universidades extranjeras, en el que cada universidad expide su título, serán de aplicación las normas de la universidad en la que el estudiante esté matriculado y expida el título. En tal caso, la comisión de coordinación debe elaborar un informe de este reconocimiento o transferencia.

Disposición derogatoria

Estas normas derogan la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de Barcelona, aprobada anteriormente, el anexo a dicha normativa y cualquier otra normativa relacionada con el reconocimiento y con la transferencia de créditos en los títulos oficiales de máster universitario de igual o inferior rango que se oponga.

Entrada en vigor

La presente normativa entrará en vigor a partir del momento de su aprobación.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

El programa no contempla la existencia de complementos formativos.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Trabajo tutelado		
Trabajo autónomo		
Teoría		
Teórico-práctico		
Prácticas de problemas		
Otras prácticas		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Clases expositivas: En las clases expositivas uno o más estudiantes presentan de forma oral un tema o trabajo, preparado previamente, delante del resto de compañeros del grupo. En ocasiones puede resultar interesante una presentación escrita previa.		
Conferencias: Exposición pública sobre un tema de carácter científico, técnico o cultural llevada a cabo por una persona experta.		
Debate dirigido: Técnica de dinámica de grupos que tiene el objetivo de promover la expresión y la comprensión oral en una conversación colectiva en la cual el tema puede ser preparado, pero no el desarrollo de las intervenciones.		
Seminario: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado. Otra posibilidad es aportar a las sesiones de puesta en común los resultados o los criterios personales obtenidos después de determinadas lecturas.		
Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
Ejercicios prácticos: la actividad basada en los ejercicios prácticos consiste en la formulación, análisis, resolución o debate de un problema relacionado con la temática de la asignatura. Dicha actividad tiene como objetivo el aprendizaje mediante la práctica de conocimientos o habilidades programados.		
Elaboración de proyectos: Metodología de enseñanza activa que promueve el aprendizaje a partir de la realización de un proyecto: idea, diseño, planificación, desarrollo y evaluación del proyecto.		
Simulación: Actividad en que, ante un caso o un problema, cada estudiante o cada grupo tiene asignado un rol o papel según la cual tiene que intervenir en el desarrollo de la situación.		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Instrumentos de papel: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento;), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase;), pruebas de ensayo, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas;		
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones;		
Instrumentos basados en la observación: listados de control, escalas de estimación, registros;		
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dosieres, proyectos, carpeta de aprendizaje;		
5.5 SIN NIVEL 1		
NIVEL 2: Perspectivas teóricas y metodológicas en el estudio del cerebro, la cognición y la conducta.		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
15		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Regresión y modelo lineal general		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Neurociencia cognitiva		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Seminario en comportamiento y cognición		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Conocer las principales teorías y técnicas de investigación en cerebro, cognición y comportamiento</p> <p>Conocer las principales técnicas estadísticas y saber trasladar los problemas de investigación a problemas estadísticos</p> <p>Saber trasladar resultados estadísticos al problema sustantivo que originó la demanda</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Los contenidos de esta materia son los correspondientes a las tres asignaturas propuestas, cada una de ellas de 5 ECTS</p> <p>Regresión y modelo lineal general (primer semestre)</p> <p>Revisión de conceptos básicos</p> <p>Regresión lineal simple y múltiple</p> <p>Teoría estadística para modelos lineales</p> <p>Modelos de regresión de segundo orden con predictores cuantitativos</p> <p>Modelos con predictores cualitativos</p> <p>Diagnósticos</p> <p>Análisis de varianza (ANOVA)</p> <p>ANOVA multifactorial y ANCOVA</p> <p>Modelos con efectos aleatorios y modelos multinivel</p> <p>Neurociencia cognitiva (primer semestre)</p>		

Introducción al estudio de la Neurociencia Cognitiva

Bases neurofisiológicas de la cognición

Métodos de investigación en Neurociencia Cognitiva

Perspectivas evolutivas en el desarrollo del cerebro y las funciones cognitivas

Desarrollo de las funciones cognitivas, aprendizaje y plasticidad cerebral

Mecanismos neurofisiológicos y trastornos de la memoria y el lenguaje

Funciones ejecutivas y control cognitivo

Estudio de la conciencia desde la Neurociencia

Seminario en comportamiento y cognición (primer y segundo semestre)

Esta asignatura consiste en un conjunto de clases monográficas sobre los temas de investigación más actuales en comportamiento , cognición y plasticidad. Incluye la impartición de conferencias por profesores invitados de prestigio internacional así como profesores participantes en el mismo master. Las conferencias cubren los distintos procesos básicos, personalidad, diferencias individuales y trastornos psicológicos. Asimismo se contemplan conferencias de tipo interdisciplinar sobre temas afines: filosofía de la mente y ciencias computacionales.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Comprender que las explicaciones psicológicas pueden variar en diferentes poblaciones y contextos. Reconocer y respetar la diversidad humana

CG2 - Mostrar habilidades interpersonales y de relación profesional

CG4 - Saber aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación con diferentes objetivos y propósitos (relaciones con otros profesionales, obtención de información, difusión de conocimiento, etc.)

CG5 - Ser capaz de buscar y evaluar la evidencia científica para sustentar las afirmaciones y las intervenciones propias de la profesión

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Mostrar habilidades en la aplicación de las técnicas de recogida y registro de datos según el perfil de investigación en comportamiento y cognición

CE4 - Mostrar habilidades para evaluar críticamente una investigación científica en comportamiento y cognición

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo tutelado	125	20
Trabajo autónomo	125	0
Teórico-práctico	125	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Debate dirigido: Técnica de dinámica de grupos que tiene el objetivo de promover la expresión y la comprensión oral en una conversación colectiva en la cual el tema puede ser preparado, pero no el desarrollo de las intervenciones.

Seminario: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado. Otra posibilidad es aportar a las sesiones de puesta en común los resultados o los criterios personales obtenidos después de determinadas lecturas.

Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos basados en la observación: listados de control, escalas de estimación, registros;	40.0	60.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossiers, proyectos, carpeta de aprendizaje;	40.0	60.0
NIVEL 2: Métodos y técnicas de investigación en comportamiento y cognición		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	25	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
15	10	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Investigación en diferencias individuales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Conducta Adaptativa de los Primates		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Investigación en función cerebral humana		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES			
No existen datos			
NIVEL 3: Análisis multivariante y modelos de ecuaciones estructurales			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Optativa		5	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
		5	
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
ECTS Semestral 12			
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
No		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES			
No existen datos			
NIVEL 3: Evaluación psicológica			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
Optativa		5	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Semestral 1		ECTS Semestral 2	
5			
ECTS Semestral 4		ECTS Semestral 5	
ECTS Semestral 7		ECTS Semestral 8	
ECTS Semestral 10		ECTS Semestral 11	
ECTS Semestral 12			
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
No		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	

No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Modelos computacionales y técnicas de programación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Observación de la conducta		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Conducta social y cognición animal		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Orígenes de la conducta humana		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		

No existen datos		
NIVEL 3: Etoecología de los primates		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Aprendizaje de los métodos y técnicas principales de investigación para los tres perfiles: personalidad y comportamiento; cognición y plasticidad; métodos y técnicas de investigación en ciencias del comportamiento		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Los contenidos básicos de esta materia quedan recogidos en las distintas asignaturas propuestas, cada una de las cuales tendrá 5 ECTS. Del conjunto de asignaturas propuestas los estudiantes deberán realizar dos o tres asignaturas en función del perfil de investigación (ver descripción del plan de estudios en el apartado 5.1)</p> <p>Investigación en diferencias individuales (primer semestre)</p> <p>La nueva Psicología de las diferencias individuales</p> <p>Genética y herencia de las diferencias individuales</p> <p>Desarrollo y maduración de las diferencias individuales</p> <p>Aplicaciones clínico-profesionales de la Psicología de las diferencias individuales</p> <p>Investigación en función cerebral humana (segundo semestre)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. De la materia blanda a la neuroanatomía, neurofisiología y neuroquímica digitales 2. Principios emergentes en la función cerebral humana: módulos, representación neuronal, las redes neuronales 3. Más allá de la limitación corticocéntrica: la globalidad del cerebro implicada en la cognición humana 4. EEG, más allá de los potenciales evocados: la actividad oscilatoria cerebral 5. Estados de reposo y redes por omisión 6. Percepción auditiva 7. Atención y memoria de trabajo 		

8. El cerebro sensible y las emociones

Análisis multivariante y modelos de ecuaciones estructurales (segundo semestre)

Clasificación de técnicas estadísticas multivariantes

Análisis factorial

Análisis discriminante

Regresión logística (binaria, ordinal y multinomial)

Análisis de clusters

Introducción a los modelos de ecuaciones estructurales

Path análisis

Análisis factorial confirmatorio

Modelos de ecuaciones estructurales con indicadores continuos, ordinales, censurados y truncadas

Modelos de mixturas y de clases latentes

Teoría de tests y modelos de teoría de respuesta a los ítems

Modelos de crecimiento latente (latent growth models)

Evaluación psicológica (primer semestre)

Modelos léxicos de la personalidad (Five Factor Model y modelo taxonómico de Cattell)

Modelos biológico-factoriales (Eysenck, Gray, Zuckerman y Cloninger)

Instrumentos de evaluación para cada modelo

Ejercicios prácticos de evaluación

Cómo construir un nuevo instrumento de evaluación

Relaciones con variables biológicas (hormonas, polimorfismos, neurotransmisores, etc.)

Modelos computacionales y técnicas de programación (primer semestre)

En este curso se dará una introducción a las redes neuronales, introduciendo también al alumno algunas técnicas de programación científica

Programación en el entorno de programación R y matlab.

Introducción a la simulación R

Mecanismos básicos de computación neuronal:

1. neuronas individuales

2. redes de neuronas conectadas

3. aprendizaje y adaptación vía correlación

4. aprendizaje por minimización de error.

Organización del cerebro a escala grande

1. Organización en áreas funcionales

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Comprender que las explicaciones psicológicas pueden variar en diferentes poblaciones y contextos. Reconocer y respetar la diversidad humana		
CG2 - Mostrar habilidades interpersonales y de relación profesional		
CG4 - Saber aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación con diferentes objetivos y propósitos (relaciones con otros profesionales, obtención de información, difusión de conocimiento, etc.)		
CG5 - Ser capaz de buscar y evaluar la evidencia científica para sustentar las afirmaciones y las intervenciones propias de la profesión		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Mostrar habilidades en la aplicación de las técnicas de recogida y registro de datos según el perfil de investigación en comportamiento y cognición		
CE4 - Mostrar habilidades para evaluar críticamente una investigación científica en comportamiento y cognición		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo tutelado	208	20
Trabajo autónomo	209	0
Teórico-práctico	208	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Conferencias: Exposición pública sobre un tema de carácter científico, técnico o cultural llevada a cabo por una persona experta.		
Debate dirigido: Técnica de dinámica de grupos que tiene el objetivo de promover la expresión y la comprensión oral en una conversación colectiva en la cual el tema puede ser preparado, pero no el desarrollo de las intervenciones.		
Seminario: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado. Otra posibilidad es aportar a las sesiones de puesta en común los resultados o los criterios personales obtenidos después de determinadas lecturas.		
Ejercicios prácticos: la actividad basada en los ejercicios prácticos consiste en la formulación, análisis, resolución o debate de un problema relacionado con la temática de la asignatura. Dicha actividad tiene como objetivo el aprendizaje mediante la práctica de conocimientos o habilidades programados.		
Simulación: Actividad en que, ante un caso o un problema, cada estudiante o cada grupo tiene asignado un rol o papel según la cual tiene que intervenir en el desarrollo de la situación.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos de papel: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase), pruebas de ensayo, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas;	30.0	40.0
Instrumentos basados en la observación: listados de control, escalas de estimación, registros;	30.0	40.0

Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje	30.0	40.0
NIVEL 2: Avances en investigación en comportamiento y cognición		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	25	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
10	15	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Taller de análisis de datos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		

No existen datos		
NIVEL 3: Consciencia y conocimiento visual		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	2,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Genética de la conducta		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	2,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		

NIVEL 3: Modelaje de la conducta de los primates		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	2,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Etoecología y conservación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	2,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Comunicación no verbal		

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	2,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Investigación en Ciencia de la Personalidad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Evaluación del Aprendizaje y la Memoria en Ratas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Comunicación de los Primates		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	2,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Taller en técnicas de neuroimagen y control sensorio motor		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL

Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Conducta Social y Cognición de los Primates		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	2,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Atención y Predicción en Neurociencia Cognitiva		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	2,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Investigación en intervención psicológica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Investigación psicológica en delincuencia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
2,5		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Personalidad y cognición		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	2,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Percepción, acción y conciencia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

	2,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Avances en desarrollo cognitivo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	2,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Avances en procesos de lenguaje y memoria		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	2,5	

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Aprendizaje y cognición		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	2,5	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Profundizar en las principales técnicas estadísticas</p> <p>Conocer algunas de las aplicaciones de las tecnologías emergentes en personalidad y cognición</p> <p>Conocer algunas de las técnicas principales de investigación en neurociencias</p> <p>Profundización en los contenidos teóricos del área</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Los contenidos de esta materia corresponden a los de las asignaturas optativas programadas. Cada una de las asignaturas corresponderá a 2,5 ECTS. Los estudiantes deberán elegir 4 o 6 de estas asignaturas en función del perfil escogido (ver descripción del plan de estudios en el apartado 5.1)</p>		

Taller de análisis de datos

Análisis estadístico multivariable (Multivariate Statistical Analysis)

Meta-análisis (Meta-Analysis)

Técnicas para el análisis de los diseños de caso único (Techniques for Analysing Single-case Designs).

Taller en técnicas de neuroimagen y control sensorio motor

Este taller se centrará en la comprensión de las bases de las técnicas de neuroimagen (resonancia magnética estructural y funcional, tomografía por emisión de positrones, tomografía computerizada por emisión simple de fotones, electroencefalografía y magnetoencefalografía) e introduce en el conocimiento del campo magnético inducido en la superficie del cerebro. El taller se centra en las posibles aplicaciones de estas técnicas en el campo de la neurociencia cognitiva, la neurología cognitiva y neurorehabilitación. En el control sensoriomotor se centra en el análisis de los movimientos oculares: registro y análisis de movimientos oculares. Coordinación ojo-mano: registro de movimientos del brazo y la mano mediante rastreadores de movimiento 3D, filtrado y análisis de los datos

Investigación en intervención psicológica

Estudios de caso único

Evaluación de programas

Investigación en poblaciones múltiples

Aspectos metodológicos

Aspectos éticos

Investigación psicológica en delincuencia

I. Fenomenología y prevalencia

Manifestaciones de ira y agresión a la vida cotidiana

La agresión delictiva: delincuencia juvenil, robos, lesiones y homicidios

Agresión sexual y maltrato a la pareja

II. Explicaciones

Perspectivas jurídicas y sociológicas

Predisposiciones agresivas y diferencias individuales: factores de riesgo y de protección

El aprendizaje de los comportamientos agresivos

Trastornos mentales y de personalidad. Trastorno antisocial de la personalidad y psicopatía

III. Evaluación e intervención

Enseñanza de nuevas habilidades y hábitos

Regulación emocional y control de la ira

Mantenimiento y prevención de recaídas

Personalidad y cognición

Conceptos generales y presupuestos básicos de la psicología cognitiva

Procedimientos y métodos de actuación en psicología cognitiva

Técnicas de intervención aplicada en psicología cognitiva

Investigación en terapia cognitiva individual y de grupo

Estudios de eficacia

Percepción, acción y conciencia

Principios básicos de la percepción: segregación figura-fondo y sus modelos computacionales

Interacciones entre percepción y acción motora en distintos niveles de conducta: desde la detección simple a conductas más complejas como la intercepción

Percepción y acción como procesos de reducción de incertidumbre en estructuras espacio-temporales complejas

El papel de la conciencia en los procesos sensorio-motores.

Avances en desarrollo cognitivo

La relación entre percepción y producción,
Percepción e integración audio-visual,
Aprendizaje en contextos monolingües y bilingües,
Enfoques metodológicos para el estudio del desarrollo cognitivo: medidas conductuales y electrofisiológicas,
Modelos de desarrollo

Avances en procesos de lenguaje y memoria

Conceptos básicos de aprendizaje aplicados a la adquisición del Lenguaje.
Funciones cognitivas y circuitos cerebrales implicados en el aprendizaje del lenguaje.
Diferencias en el aprendizaje del lenguaje de adultos y niños.
Sistemas y procesos de memoria. Actualización de los modelos teóricos y bases neurofisiológicas.
Memoria e información. Modelos neurocognitivos y computacionales..
Plasticidad cerebral y memoria. Modelos animales.

Aprendizaje y cognición

Aprendizaje de lugar vs aprendizaje de respuesta.
Aprendizaje cartográfico vs aprendizaje táxico
Aprendizaje configuracional y elemental vs pilotar en base a uno o varios puntos de referencia.
Integración espacial. Aprendizaje de relaciones geométricas.
Estrategias de navegación y diferencias de sexo.
El papel el hipocampo en el aprendizaje espacial
Aprendizaje y cognición numérica

Asignaturas que se imparten en el master de psicología Clínica y de la Salud:

Tecnología informática aplicada a la evaluación y la intervención
Trastornos de la personalidad

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG0 - Hablar bien en público

CG1 - Comprender que las explicaciones psicológicas pueden variar en diferentes poblaciones y contextos. Reconocer y respetar la diversidad humana

CG2 - Mostrar habilidades interpersonales y de relación profesional

CG4 - Saber aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación con diferentes objetivos y propósitos (relaciones con otros profesionales, obtención de información, difusión de conocimiento, etc.)

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Identificar las diferentes técnicas de tratamiento de los datos en comportamiento y cognición y ser capaz de aplicarlas		
CE4 - Mostrar habilidades para evaluar críticamente una investigación científica en comportamiento y cognición		
CE5 - Mostrar habilidades para la escritura de artículos y libros científicos, en diversos formatos, particularmente en el de la American Psychological Association, en los distintos ámbitos relacionados con la investigación en comportamiento y cognición, incluyendo conocimiento de los pasos requeridos para su publicación		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo tutelado	208	20
Trabajo autónomo	209	0
Teórico-práctico	208	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Debate dirigido: Técnica de dinámica de grupos que tiene el objetivo de promover la expresión y la comprensión oral en una conversación colectiva en la cual el tema puede ser preparado, pero no el desarrollo de las intervenciones.		
Seminario: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado. Otra posibilidad es aportar a las sesiones de puesta en común los resultados o los criterios personales obtenidos después de determinadas lecturas.		
Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos basados en la observación: listados de control, escalas de estimación, registros¿	30.0	70.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje¿	30.0	70.0
NIVEL 2: Prácticas de investigación de comportamiento y cognición		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
10		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO		OTRAS			
No		No			
NIVEL 3: Prácticas de investigación de comportamiento y cognición					
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3					
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA		DESPLIEGUE TEMPORAL	
Obligatoria		10		Anual	
DESPLIEGUE TEMPORAL					
ECTS Anual 1		ECTS Anual 2		ECTS Anual 3	
10					
ECTS Anual 4		ECTS Anual 5		ECTS Anual 6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE					
CASTELLANO		CATALÁN		EUSKERA	
No		No		No	
GALLEGO		VALENCIANO		INGLÉS	
No		No		Sí	
FRANCÉS		ALEMÁN		PORTUGUÉS	
No		No		No	
ITALIANO		OTRAS			
No		No			
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE					
Aprender cómo se implementan en la práctica las competencias obtenidas a través de los módulos teóricos. Aprender a trabajar en grupo. Aprender a investigar autónomamente.					
5.5.1.3 CONTENIDOS					
<p>Los trabajos de investigación se realizarán sobre alguna de las temáticas siguientes</p> <p>Aplicaciones de la realidad virtual</p> <p>Métodos cuantitativos</p> <p>Construcción del self y los otros</p> <p>Personalidad y psicopatología</p> <p>Predicción actuarial y clínica del comportamiento violento</p> <p>Psicología del género y violencia</p> <p>Estrés y salud laboral</p> <p>Tratamientos psicológicos en delincuencia. Valoración psicomotora de la personalidad Neurociencia cognitiva</p> <p>Genética y diferencias individuales Investigación aplicada en centros de salud Factores de riesgo y desarrollo psicopatológico</p> <p>Funciones cognitivas</p> <p>Integración sensorio-motora</p> <p>Función cerebral en atención y percepción</p> <p>y que corresponden a las líneas de investigación de los profesores del programa.</p> <p>Los trabajos de investigación consistirán en la integración del estudiante en el grupo de trabajo de su elección, colaborando en las investigaciones realizadas en el grupo.</p>					

Al finalizar el periodo del trabajo de investigación, el estudiante deberá entregar una memoria del trabajo realizado durante el periodo. La memoria debe incluir la descripción de las actividades concretas realizadas, la profundización crítica sobre los puntos fuertes y débiles del trabajo llevado a cabo, y la profundización teórico-bibliográfica que ha sustentado el mismo, estableciendo así nexos de conexión entre teoría y práctica.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Comprender que las explicaciones psicológicas pueden variar en diferentes poblaciones y contextos. Reconocer y respetar la diversidad humana

CG2 - Mostrar habilidades interpersonales y de relación profesional

CG3 - Ser capaz de comunicarse de forma efectiva en múltiples formatos (discusión en grupo, debate, conferencia, etc.) y para múltiples propósitos (para informar, defender, explicar, persuadir, argumentar, enseñar, etc.)

CG4 - Saber aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación con diferentes objetivos y propósitos (relaciones con otros profesionales, obtención de información, difusión de conocimiento, etc.)

CG5 - Ser capaz de buscar y evaluar la evidencia científica para sustentar las afirmaciones y las intervenciones propias de la profesión

CG6 - Ser capaz de elaborar trabajos de calidad

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Mostrar habilidades para el diseño y planificación de una investigación científica para resolver un problema de investigación en comportamiento y cognición

CE2 - Mostrar habilidades en la aplicación de las técnicas de recogida y registro de datos según el perfil de investigación en comportamiento y cognición

CE3 - Identificar las diferentes técnicas de tratamiento de los datos en comportamiento y cognición y ser capaz de aplicarlas

CE4 - Mostrar habilidades para evaluar críticamente una investigación científica en comportamiento y cognición

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Otras prácticas	250	40

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Seminario: Técnica de dinámica de grupos que consiste en unas sesiones de trabajo de un grupo más bien reducido que investiga un tema mediante el diálogo y la discusión, bajo la dirección de un profesor o un experto. Se pueden hacer seminarios para profundizar sobre temas monográficos, a partir de la información proporcionada previamente por el profesorado. Otra posibilidad es aportar a las sesiones de puesta en común los resultados o los criterios personales obtenidos después de determinadas lecturas.

Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos basados en la observación: listados de control, escalas de estimación, registros;	20.0	40.0

Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje	60.0	80.0
NIVEL 2: Trabajo final de máster		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	10	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo final de máster		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	10	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	10	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

Elaborar un trabajo a partir de una investigación original susceptible de ser publicado en una revista indexada en el ISI. No es un requisito que el trabajo sea aceptado en una revista para su publicación, pero si lo es ajustarse a un formato estándar en las revistas del área. El trabajo será tutorizado por un profesor del programa y su temática será libre dentro del amplio espectro de temáticas contempladas en el programa

5.5.1.3 CONTENIDOS

Al inicio del curso los estudiantes tendrán acceso a un listado de trabajos específicos relacionados con líneas de investigación en comportamiento y cognición. Los estudiantes elegirán uno de los trabajos en el plazo especificado y se acordará el plan de trabajo con el tutor.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

El trabajo debe estar escrito preferentemente en inglés, según el formato de la American Psychological Association, y ser susceptible de ser publicado en una revista indexada en el ISI. En el caso de trabajos realizados en el contexto de un grupo de investigación, el estudiante deberá explicitar claramente su contribución individual al mismo durante la defensa pública del mismo.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG0 - Hablar bien en público

CG1 - Comprender que las explicaciones psicológicas pueden variar en diferentes poblaciones y contextos. Reconocer y respetar la diversidad humana

CG2 - Mostrar habilidades interpersonales y de relación profesional

CG3 - Ser capaz de comunicarse de forma efectiva en múltiples formatos (discusión en grupo, debate, conferencia, etc.) y para múltiples propósitos (para informar, defender, explicar, persuadir, argumentar, enseñar, etc.)

CG4 - Saber aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación con diferentes objetivos y propósitos (relaciones con otros profesionales, obtención de información, difusión de conocimiento, etc.)

CG5 - Ser capaz de buscar y evaluar la evidencia científica para sustentar las afirmaciones y las intervenciones propias de la profesión

CG6 - Ser capaz de elaborar trabajos de calidad

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Mostrar habilidades para el diseño y planificación de una investigación científica para resolver un problema de investigación en comportamiento y cognición

CE2 - Mostrar habilidades en la aplicación de las técnicas de recogida y registro de datos según el perfil de investigación en comportamiento y cognición

CE3 - Identificar las diferentes técnicas de tratamiento de los datos en comportamiento y cognición y ser capaz de aplicarlas

CE4 - Mostrar habilidades para evaluar críticamente una investigación científica en comportamiento y cognición

CE5 - Mostrar habilidades para la escritura de artículos y libros científicos, en diversos formatos, particularmente en el de la American Psychological Association, en los distintos ámbitos relacionados con la investigación en comportamiento y cognición, incluyendo conocimiento de los pasos requeridos para su publicación

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo tutelado	100	20
Trabajo autónomo	150	10

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Trabajo escrito: Actividad consistente en la presentación de un documento escrito.		
Ejercicios prácticos: la actividad basada en los ejercicios prácticos consiste en la formulación, análisis, resolución o debate de un problema relacionado con la temática de la asignatura. Dicha actividad tiene como objetivo el aprendizaje mediante la práctica de conocimientos o habilidades programados.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Instrumentos basados en la observación: listados de control, escalas de estimación, registros¿	20.0	40.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, carpeta de aprendizaje¿	60.0	80.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Barcelona	Otro personal docente con contrato laboral	13.3	100	12
Universidad de Barcelona	Profesor Agregado	23.3	100	23
Universidad de Barcelona	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	6.7	50	10
Universidad de Barcelona	Profesor Titular de Universidad	23.3	100	18
Universidad de Barcelona	Catedrático de Universidad	26.7	100	30
Universidad de Barcelona	Ayudante Doctor	6.7	100	7
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
87	9	97
CODIGO	TASA	VALOR %
1	Tasa graduación	87
2	Tasa de abandono	9
3	Tasa eficiencia	97
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		

TEXTO GENERAL DE APLICACIÓN A TODOS LOS MÁSTERES DE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA

La UB dentro del marco del sistema interno de aseguramiento de la garantía de calidad de las titulaciones, tal como se indica en el punto 9, tiene establecido en su programa AUDIT-UB el proceso de análisis y evaluación de los resultados de aprendizaje a través de tres acciones generales:

a) Resultados de aprendizaje

La Agencia para la Calidad de la UB, se encarga de recoger toda la información para facilitar el

proceso del análisis de los datos sobre los resultados obtenidos en cada centro respecto a sus diferentes titulaciones. Anualmente se envían al decano/director, como mínimo los datos sobre rendimiento académico, abandono, graduación y eficiencia para que las haga llegar a los jefes de estudios/coordinadores correspondientes para su posterior análisis.

También en el momento de diseñar un nuevo plan de estudios, el centro hace una estimación de todos los datos históricos que tiene, justificando dicha estimación a partir del perfil de ingreso recomendado, el tipo de estudiantes que acceden, los objetivos planteados, el grado de dedicación de los estudiantes en la carrera y otros elementos de contexto que consideren apropiados. Estas estimaciones se envían a la Agencia para la Calidad de la UB.

Anualmente, la Comisión de Máster hará un seguimiento para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes. También revisará las estimaciones de los indicadores de rendimiento académico, tasa de abandono y de graduación y definirá las acciones derivadas del seguimiento que se remiten al decanato/dirección del centro.

b) Resultados de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro

La Agencia para la Calidad de la UB, remite al decano/director, coordinadores de máster y directores de departamento los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado.

Los directores de departamento informarán de los resultados en el consejo de departamento.

Los coordinadores de máster solicitarán a los jefes de departamento que elaboren un informe sobre la acción docente del profesorado, como también, las acciones que se llevarán a cabo para mejorarla.

El coordinador de máster, con los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado, y los informes elaborados por los directores de departamento elaborará un documento de síntesis que presentará a la comisión de coordinación de máster para analizarlo.

La administración del centro gestionará las encuestas de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro y elaborará un informe de los resultados de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro junto con la propuesta de mejora. El informe se debatirá en la Junta de centro.

c) Resultados de la inserción laboral

Tal y como se ha venido haciendo con las titulaciones de grado y doctorado, se pretende llevar a cabo los estudios de inserción laboral de los titulados de Máster.

AQU Catalunya en colaboración con los Consejos Sociales de las siete universidades públicas catalanas, gestiona, de momento, las encuestas de inserción laboral de los titulados de Licenciados, diplomados, Ingenieros y las de los de Doctorado; pero no las de Máster.

En este caso concreto de los estudios de Máster y hasta que no haya el acuerdo entre las Universidades públicas y AQU, será la Agencia de Calidad de la Universidad la que va a realizar este proceso

Una vez realizada la encuesta, la Agencia de Calidad de la Universidad de Barcelona remitirá los ficheros al decano/director del centro.

El decanato/dirección del centro analizará los datos y elaborará un informe ¿resumen¿ para conocer las vías por las que se hace la transición de los titulados al mundo laboral y para conocer el grado de satisfacción de los graduados con la formación recibida en la universidad (esta encuesta de satisfacción de la formación recibida se realiza una vez el titulado solicita su título). Dicho informe se debatirá en el Centro, a nivel de la comisión correspondiente.

Por otra parte y dada la importancia que tiene en los estudios de Máster el Trabajo Fin de Máster, anualmente la Comisión de Master debe analizar su desarrollo y debe informar al Centro para incluirlo en la memoria de seguimiento

d) Resultados de satisfacción de los diferentes miembros de la comunidad universitaria del centro

La Agencia para la Calidad de la UB, remite al decano/director, coordinadores de y directores de departamento los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado.

Los directores de departamento informan de los resultados en el consejo de departamento. Los coordinadores de master solicitan a los jefes de departamento que elaboren un informe sobre la acción docente del profesorado, como también, las acciones que se llevarán a cabo para mejorarla.

El coordinador de master, con los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la acción docente del profesorado, y los informes elaborados por los directores de departamento elaboran un documento de síntesis que presenta a la comisión de coordinación de master para analizarlo.

La administración del centro gestiona las encuestas de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro y elabora un informe de los resultados de satisfacción de los usuarios respecto a los recursos y servicios del centro junto con la propuesta de mejora. El informe se debate en la Junta de centro.

La memoria de seguimiento está elaborada por cada comisión de master, y tiene que ser presentada para debate y posterior aprobación al centro. Ésta tendrá que incluir las siguientes acciones específicas que vienen condicionadas por la peculiaridad de cada titulación:

En el caso del trabajo de fin de carrera cada titulación tendrá que disponer de los resultados de la evaluación del comité externo, que puede estar compuesto por miembros del consejo asesor o personas propuestas por el mismo, que evalúen la calidad de los mismos y su adecuación a las necesidades del sistema productivo y de innovación.

Prácticas externas, la UB dispone de una normativa para regular el proceso de prácticas externas y analizar su calidad, donde los tutores de prácticas en la empresa i/o institución y el tutor interno, mediante un protocolo establecido evaluará la situación del estudiante y los progresos obtenidos, así como en función de los puntos débiles destacados se propondrán mejoras en el programa. Este feed-back también se extiende, al análisis de las encuestas realizadas y a la opinión expresada en las encuestas que mediarán la satisfacción del estudiante en las prácticas realizadas.

Los consejos asesores de cada centro tienen entre sus funciones la de asesorar al centro sobre las competencias necesarias de los titulados que contratan y los resultados obtenidos en el mercado de trabajo, de acuerdo a sus experiencias de contratación.

Por último, está previsto en los próximos años desarrollar un programa de seguimiento específico de grupos de control en determinadas titulaciones que permita, poder evaluar las competencias, habilidades y destrezas adquiridas por el estudiante. La progresión salarial y profesional del estudiante integrante de dicho grupo de control, será el mejor indicador para llevarlo a cabo.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE

<http://www.ub.edu/agenciaqualitat/academicodocent/desenvolupament/suport.html>

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2012
------------------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

Se reconocen todas las asignaturas del programa a extinguir en el nuevo programa con el mismo número de créditos, ya que el nuevo programa simplemente añade asignaturas y por tanto perfiles de investigación nuevos al programa a extinguir. Las únicas excepciones son: a) el trabajo fin de master, que no puede ser reconocido, b) la asignatura Personalidad y Trabajo, que se extingue debida a su baja demanda, c) el Seminario de Personalidad y Comportamiento de 2.5 ECTS que pasa a denominarse Seminario de Comportamiento y Cognición con 5 ECTS, incluyendo el antiguo taller de escritura científica. Nótese en cambio que la asignatura Trastornos de la Personalidad del máster universitario en Psicología Clínica y de la Salud pasa de 5 ECTS a 2.5 ECTS.

Tabla de reconocimiento de asignaturas

Asignatura programa actual	ECTS	Asignatura nuevo programa	ECTS
Análisis de regresión y modelo lineal general	5	Análisis de regresión y modelo lineal general	5
Análisis multivariante y modelos de ecuaciones estructurales	5	Análisis multivariante y modelos de ecuaciones estructurales	5
Avances en diferencias individuales	5	Investigación en diferencias individuales	5
Neurociencia cognitiva	5	Neurociencia cognitiva	5
Evaluación psicológica	5	Evaluación psicológica	5
Trastornos de la personalidad	5	Trastornos de la personalidad	2.5
Investigación en intervención psicológica	2.5	Investigación en intervención psicológica	2.5
Trastornos de la ira y la agresión	2.5	Investigación psicológica en delincuencia	2.5
Personalidad y cognición	2.5	Personalidad y cognición	2.5
Genética humana	2.5	Genética humana	2.5
Taller de escritura científica Seminario en personalidad y comportamiento	2.5 2.5	Seminario de comportamiento y cognición	5
Personalidad y trabajo	2.5		
Tecnología informática aplicada a la evaluación y la intervención	2.5	Tecnología informática aplicada a la evaluación y la intervención	2.5
Trabajo de investigación de personalidad y comportamiento	10	Trabajo de investigación de comportamiento y cognición	10
Trabajo final de master	10	Trabajo final de master	10

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
4310054-08037607	Máster Universitario en Investigación en Personalidad y Comportamiento-Facultad de Psicología

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicerectora de Docència i Ordenació Acadèmica

11.2 REPRESENTANTE LEGAL

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Vicerectora de Docència i Ordenació Acadèmica

El Rector de la Universidad no es el Representante Legal

Ver Apartado 11: Anexo 1.

11.3 SOLICITANTE

El responsable del título no es el solicitante

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Director del Área de Soporte Académicodocente

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :punto2_memoria_def.pdf

HASH SHA1 :20A9A1DF6021532BBF87A00E91F6523D906E0B40

Código CSV :331980975376660778548833

Ver Fichero: punto2_memoria_def.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :perfil_ingresoCC_modif_marzo12.pdf

HASH SHA1 :8A4A104FAB2773F9FB3E0FBD50774E182D057A84

Código CSV :72202193825779413047418

Ver Fichero: perfil_ingresoCC_modif_marzo12.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :Estructura de las enseñanzasCC_modi_marzo12.pdf

HASH SHA1 :9CD0F5ED038B9012FBA5E24E12FEBEBE90F42020

Código CSV :72202209916009757934082

Ver Fichero: Estructura de las enseñanzasCC_modi_marzo12.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :personal_academico.pdf

HASH SHA1 :DD21CDEF9DF4EF1F4B8A7BC3C8C91818C52779AF

Código CSV :329214307359661335386605

Ver Fichero: personal_academico.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre :otros_recursos_humanos.pdf

HASH SHA1 :FEA3B4E1F3E575EE7719B0C4A8A47E1587288B56

Código CSV :329214582554164234559391

Ver Fichero: otros_recursos_humanos.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :Recursos materials CC.pdf

HASH SHA1 :C1E3FD0CBF3BA4BCA7EE2266A2B687496F5F4E44

Código CSV :63352724757934503992331

Ver Fichero: Recursos materials CC.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :resultados2.pdf

HASH SHA1 :824268628DAF8C7EAD4D906AF8F154B51F023512

Código CSV :331983314270726155905138

Ver Fichero: resultados2.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre :implantacionyextincion.pdf

HASH SHA1 :7B7F23C60884A6C7E0873621B25A06F79BBFA34B

Código CSV :72202228807761334517827

Ver Fichero: implantacionyextincion.pdf

Apartado 11: Anexo 1

Nombre :delegacion.pdf

HASH SHA1 :8BA4F5EFBF575D9B36AC418A0350CCE096EBDC3F

Código CSV :332017689931691781102399

Ver Fichero: delegacion.pdf

